

TERRITORIOS, SUSTENTABILIDAD, MOVIMIENTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA



**ROQUE JUAN CARRASCO AQUINO,
RONALD ALEJANDRO MACUACÉ OTERO
RAÚL CORTÉS LANDÁZURY
RAMÓN RIVERA ESPINOSA**

(Coordinadores)

TERRITORIOS, SUSTENTABILIDAD, MOVIMIENTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA

-Universidad del Cauca, Colombia

-RIIIPSURA. CIEMAD.IPN

-Servicios Académicos Intercontinentales para eumed.net. Universidad de Málaga, Málaga, España.

ISBN-13: 978-84-17211-07-3.

<http://www.eumed.net/libros/libro.php?id=1648>

Fdo. Juan 1ª edición en español

Coordinadores de la obra:

Dr. Roque Juan Carrasco Aquino

Mg. Ronald Alejandro Macuacé Otero

Dr. Raúl Cortés Landázury

Dr. Ramón Rivera Espinosa

SERIE DE PUBLICACIONES RIIIPSURA: "Territorios, Políticas y Procesos Socioambientales"



DIRECTORIO DEL TERCER SEMINARIO INTERNACIONAL " TERRITORIOS, SUSTENTABILIDAD, MOVIMIENTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA

Presidente Honorario

Mg. Alexander Eduardo Huila Ramírez

Coordinador General Internacional

Dr. Roque Juan Carrasco Aquino (RIISPSURA-CIEMAD-LASUR-IPN-México)

Coordinadores Sede: Cauca, Colombia

Mg. Ronald Alejandro Macuacé Otero (RIISPSURA-Colombia)

Dr. Raúl Cortés Landázury

Comité Científico Académico:

Dr. Fermín Carreño Meléndez (RIISPSURA-UAEM-CEDES)

Dr. Orlando Eleazar Moreno Pérez (RIISPSURA-FES-Aragón-UNAM-México)

Mtra. Hena Andrés Calderón (ESIME-IPN-Ticomán)

Dra. Mirosława Czerny (Universidad de Varsovia, Polonia) Dr. Víctor

Hugo Ruiz Ortíz (RIISPSURA-México)

Dr. Ranulfo Pérez Garcés (RIISPSURA-UAEM-Amecameca)

Dr. Ramón Rivera Espinosa (Universidad Autónoma Chapingo, México)

Comité Científico Editorial:

Dr. Rubén Cantú Chapa (RIISPSURA-CIEMAD-LASUR-IPN-México)

Mg. Luz Angélica Dueñas (CESMAG-Colombia)

Dr. Omar Ernesto Terán Varela (RIISPSURA-UAEM-Amecameca)

Dr. Ramón Rivera Espinosa (Universidad Autónoma Chapingo, México)



PRESENTACIÓN

En los albores del presente siglo, es importante tomar en consideración las diversas formas de transición que exige la dinámica territorial bajo la cobertura de los cambios tecnológicos. En concomitancia con las tendencias de la llamada “sociedad de la información” y las transformaciones geopolíticas emergentes. Hoy día modifican el contexto internacional. En cuanto a estos factores de coyunturas socioeconómicas derivados en consecuencia de los modos de construir realidades, se presentan diferenciaciones e incertidumbres para su aplicación.

Para ello, es importante plantearse en estos días, una alternativa frente a los cambios de los paradigmas de producir y consumir en un marco de contradicciones generadas por el actual modelo de desarrollo. Asimismo, cómo responder a las iniciativas alejadas de las demandas sociales; cómo habrán de enfrentarse jurídica y políticamente ante las acciones gubernamentales diseñadas en contextos diferentes a las necesidades de las grandes mayorías. Es aquí donde la ausencia de los planes y programas de y para las ciudades, se difuminan entre la trama urbana a imagen y semejanza de la rentabilidad del capital.

Ante estas fases de transición en la diferenciación, es importante reconsiderar que los movimientos sociales y el papel fundamental de la ciudadanía son necesarios en la toma de decisiones. De tal manera, el paradigma del “desarrollo sustentable” sin la inclusión y la tolerancia de las diferentes ideas del pensamiento controversiales, las comunidades locales, están en proceso de fragmentación. Aunado a las expresiones territoriales, modificarán la geopolítica en la región latinoamericana. Ante ello se debe abrir el debate: ¿qué hacer ante los nuevos cambios sociales del presente?

La prioridad del presente, debe exhibir qué alternativas constituyen nuevos saberes para lograr transformar lo que en lo concreto se exige: de los escenarios territoriales, requieren de mayor inclusión en los ámbitos de los talentos diversos de la sociedad, es decir, en lo político, económico, ideológico y espacial. En tanto, argumentar sobre temas relacionados con el territorio; de qué manera el flujo de capital en especial del exterior se está apropiando de manera exclusiva los recursos naturales y humanos. En tanto, es un punto importante para América Latina comprender y tomar en cuenta, en lo esencial, con qué recursos contamos para el presente y futuro de nuestros pueblos. Tema que, de no saber o no precisar sobre el acervo de los recursos naturales, es más fácil de expropiar por parte de empresas privadas “nacionales” y del exterior, quienes convierten en mercancías recursos necesarios para el desarrollo e independencia de nuestros pueblos.

En este libro damos a conocer los trabajos presentados y enviados al *Tercer Seminario Internacional Territorios, Sustentabilidad, Movimientos Sociales y Ciudadanía* esperando sean de utilidad para transformar y para nutrir futuras inquietudes investigativas.

Roque Juan Carrasco Aquino, Ronald Alejandro Macuacé Otero, Raúl Cortés Landázury, Ramón Rivera Espinosa

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
MESA I. TERRITORIO COMO SOPORTE MATERIAL DE LA SOCIEDAD	
Crisis alimentaria y <i>Planetary Management</i> del siglo XXI	
<i>Luis Arizmendi</i>	12
Juventud rural, migración y territorio en la Provincia del Sumapaz (Cundinamarca)	
<i>Charles Bermúdez, Milena Casallas</i>	29
Territorios urbanos de nuevo desarrollo: el caso de Angelopolis, Puebla	
<i>José Eduardo Carranza Luna, Víctor Manuel Martínez López, José Eduardo Cilia Aragón</i>	41
Territorio y turismo en áreas de desierto: el caso del desierto de la Tatacoa	
<i>José Jardani, Luis Alfredo Muñiz Velasco</i>	52
En clave de territorio, política para la paz	
<i>Juan Carlos Marín Sánchez, Nicolás Otálvaro Trejos</i>	61
El territorio espacio de transformación ante los movimientos sociales	
<i>Roque Juan Carrasco Aquino, Hena Andrés Calderón, Agapito Hernández Aparicio</i>	73
Sistematización del proceso de consulta previa para la construcción de la Subestación Bahía	
<i>Nixon Arboleda Montaña</i>	85
Pérdida de espacios agroecológicos en Colombia y México y la planificación del desarrollo	
<i>Alejandro García Camacho</i>	97

Políticas neoliberales generadoras de pobreza y depredadoras de los procesos de producción del sector primario	
<i>Omar Ernesto Terán Varela, Ranulfo Pérez Garcés, Enrique Espinosa Ayala, Yadira Rocha González.....</i>	103
La gestión integral del territorio. Condición necesaria para el desarrollo sustentable	
<i>Jorge Humberto Ramírez Osorio.....</i>	113
Percepciones y representaciones de los habitantes de Marmato sobre el trabajo	
<i>Tomás Durán Correa.....</i>	131
MESA II. LA SUSTENTABILIDAD O SUSTENTABILIDADES EN LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO	
Entre reformas y represión: México y la muerte como política	
<i>Iván Carrasco Andrés.....</i>	138
Los movimientos sociales en la transición civilizatoria	
<i>Guillermo Torres Carral.....</i>	148
Desarrollo Endógeno y sustentabilidad territorial	
<i>Ranulfo Pérez Garcés.....</i>	161
Una aproximación al concepto de Buen Vivir	
<i>Jorge Daniel Bernal.....</i>	171
El postconflicto y las perspectivas al desarrollo sustentable	
<i>Carlos Humberto González Escobar.....</i>	183
Sustentabilidad e innovación en el sector agroalimentario de la región sureste de México	
<i>Óscar Pérez Veyna, Elivier Reyes Rivas.....</i>	193
Los retos de la sostenibilidad ambiental sociourbanos	
<i>Rubén Cantú Chapa.....</i>	205

MESA III. LA SOCIEDAD CIVIL Y/O MOVIMIENTOS SOCIALES ALTERNATIVOS

Movimientos sociales: alternativas de desarrollo en la posmodernidad

Diana Milena Moreno..... 222

La concepción anticolonial del indianismo sobre el movimiento indio en Bolivia

Odín Ávila Rojas..... 226

Contribución de los movimientos sociales de mujeres a la democracia, la ciudadanía y la paz

Gloria Lucía Cortés Ramírez..... 238

MESA IV. LA CIUDADANÍA COMO PROTAGONISTA EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Actores territoriales y desarrollo endógeno

Ranulfo Pérez Garcés, Omar Ernesto Terán Varela..... 254

Movimiento latinoamericano de educación rural alternativa en defensa de los recursos naturales: Una propuesta

Bernardino Mata García, Ma. Virginia González Santiago, Sinecio López Méndez..... 265

El pacto ciudadano para la rehabilitación del barrio Bolívar

Alejandro Zúñiga Bolívar..... 280

Construcción de ciudadanías afrouurbanas. Un aspecto estratégico de la gestión pública para la sostenibilidad de la diversidad en las ciudades

Nicolás Garzón Rodríguez, Ángelica Moreno Calderón..... 292

MESA V. EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE SABERES

La universidad en crisis o crisis de la universidad

Jesús Soriano Fonseca..... 311

Yatrogenia cultural, social y urbana	322
<i>Antonio Salvador Vélez Reséndiz.....</i>	
La responsabilidad social empresarial en las universidades colombianas	335
<i>Ciro Alfonso Serna Mendoza.....</i>	
Territorios y comunidades de aprendizaje sustentables en las escuelas campesinas agroecológicas de México	344
<i>María Virginia González Santiago, Bernardino Mata García.....</i>	
Escuelas campesinas: un movimiento por la educación rural alternativa en México	355
<i>Bernardino Mata García, Ma. Virginia González Santiago, Sinecio López Méndez.....</i>	
MESA VI. POLÍTICAS PÚBLICAS Y/O POLÍTICAS PRIVADAS	
La incidencia en la planificación urbana sostenible de las políticas públicas de orden nacional	368
<i>Karol Tatiana Muñoz Hurtado.....</i>	
Las funciones del sistema penal colombiano en el conflicto minero que atraviesa el municipio de Marmato en tiempos de la globalización neoliberal	381
<i>Hernando León Londoño Berrio, Gonzalo Galindo Delgado, Diana Patricia Arias Holguin.....</i>	
Lineamientos para la política pública de planeación y presupuesto participativo en Antioquia. Retos y tensiones	398
<i>Marco Fidel Agudelo Cano, Olga Lucía Zapata Cortés.....</i>	
Análisis de los planes parciales aprobados entre 2002-2014 de la ciudad de Popayán	410
<i>María Isabel Mazorra A.....</i>	
Política pública minera con enfoque territorial, el caso de Marmato en Colombia	419
<i>María Rocío Bedoya Bedoya.....</i>	

Mujer rural: la lucha, su despertad	435
<i>Natalia Borja León.....</i>	
Pobreza económica en áreas naturales protegidas con enfoque de políticas públicas	438
<i>Salvador Adame Gómez, María Reyes Llamas Paz, Ana Bertha Rojas Muñoz..</i>	
Alineación del estado colombiano en función del interés de la minería transnacional	450
<i>Viviana Andrea Orrego Pérez.....</i>	
Prevención situacional del delito en espacios públicos de la ciudad de Popayán	463
<i>Germán Camilo chamorro Gómez.....</i>	
MESA VII. CIUDAD, TERRITORIO Y LUGAR	
Mujer, Agua y Tierra. Los conocimientos tradicionales sobre el agua y sus cambios	471
<i>Judy Jacqueline Jacanamejoy Chicunque.....</i>	
La nueva ruralidad en el Siglo XXI, como forma alternativa de defensa de la tierra	479
<i>Marcela Salgado Díaz, María Guadalupe García Aguilar.....</i>	
Nuevas funciones de los espacios rurales incorporados a las dinámicas metropolitanas	487
<i>Javier Ezau Pérez Rodríguez, José de Jesús Amezcua Castellanos.....</i>	
¿Se planifica la "nueva ruralidad" en Chile?: análisis comparado de los PLADDECOS en la provincia de Melipilla-Chile	497
<i>Christian Quinteros Flores, Estela Adasme Calisto.....</i>	
Las particularidades del conflicto minero en Marmato: una mirada desde las voces de las mujeres	521
<i>Elba Marcela Londoño Gutiérrez, Alejandra Arismendy Agudelo.....</i>	

Implicaciones sociales de la rehabilitación/regeneración urbana del espacio público en ciudades mexicanas: centros históricos de las ciudades de México y Cuernavaca	
<i>Jorge Eduardo Brena Becerril, Georgina Isabel Campos Cortés.....</i>	531
Sustentabilidad y empresas prestadoras del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios en Bogotá	
<i>Edicson Rodríguez Jiménez, María del Pilar Sánchez Muñoz.....</i>	545
Dimensión Política de La Ciudad – Gobernación Urbana Frente A Los Nuevos Desafíos	
Mirosława Czerny	567
En Busca De Energía Limpia Libre E Infinita	
Lorenzo Zambrano Salgado y Roque Juan Carrasco Aquino.....	577
El modelo neoliberal en México en el marco de los procesos de globalización socioeconómicos. A propósito del caso Atenco.	
<i>Víctor Hugo Sánchez Cerón, José Alfredo Castellanos Suárez.....</i>	585
Radio letra libertaria en la labor ecologica. Un poco de historia	
<i>Ramón Rivera Espinosa.....</i>	594
Territorio, ocupación y reducción: los casos de la Nación Yaqui y la Nación Mapuche	
<i>Valeria Consuelo de Pina Ravest y José Alfredo Castellanos Suárez.....</i>	612

MESA 1.
TERRITORIO COMO SOPORTE MATERIAL
DE LA SOCIEDAD

CRISIS ALIMENTARIA Y *PLANETARY MANAGEMENT* DEL SIGLO XXI

Luis Arizmendi¹

I. La especificidad histórica de la crisis alimentaria mundial del siglo XXI

La complejidad de la crisis alimentaria contemporánea –que la vuelve *sui generis* en la larga historia de las crisis alimentarias en las sociedades clasistas– proviene de que en ella convergen, expresándose juntos a la vez, el giro drástico que ha traído consigo el cambio en la configuración histórica de la economía mundial con la vuelta de siglo, es decir, la emergencia cínica del *planetary management*, y la explosión de la crisis epocal del capitalismo –la crisis en la que el *sabotage* más radical del capital a la modernidad está en juego–. No se puede descifrar la especificidad histórica de la crisis alimentaria global del siglo XXI si la barbarie que significa no se ubica en la historia de la mundialización capitalista.

Derrumbando la ilusión de qué si no fue en el tránsito del siglo XIX al siglo XX, sería en el tránsito al siglo XXI cuando, por fin, gracias a la nueva revolución tecnológica y la informatización de la economía global, podría alcanzarse una *belle époque* consistente y perdurable, muy rápido el comienzo del nuevo milenio detonó la más grave crisis alimentaria no en la historia de la modernidad, sino en la historia de las civilizaciones. En el siglo XXI

^{1*} Director de la revista internacional *Mundo Siglo XXI*, del CIECAS, IPN. Ha traducido ensayos de autores como Immanuel Wallerstein, Noam Chomsky, György Markus, Elmar Altvater, Giovanni Arrighi, Peter Townsend, Meghnad Desai, Michel Chossudovsky, entre muchos otros. Ha sido invitado a impartir conferencias magistrales e internacionales, entre otras, por la Universidad de Bharathidasan de India, la Universidad de Barcelona, la Universidad Nacional Experimental de Guayana y la Universidad Bolivariana en Venezuela, la Universidad Mayor de San Simón en Bolivia, FLACSO y la Universidad Central de Ecuador y decenas de universidades y centros de investigación en México. Cuenta con publicaciones en 8 países: EU, Inglaterra, España, Argentina, Bolivia, México, Venezuela y Ecuador.

.-Recientemente publicó como Coordinador el libro *Bolívar Echeverría: Trascendencia e Impacto para América latina en el Siglo XXI* (IAEN, Ecuador, 2014)). Libro que fue reeditado internacionalmente en México por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ/IAEN, México, 2015). Y que FLACSO ANDES ha subido a su repositorio digital para América Latina (<http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54314.pdf>). A fines de 2014, publicó, en Inglaterra, “Latin America in the framework of the epocal crisis of capitalism”, en Berch Berberoglu (Coordinador), *The Global Capitalist Crisis and Its Aftermath* (Ashgate, 2014).

Es Coordinador de los libros *Crisis Global y Encrucijadas Civilizatorias* (Fundación Heberto Castillo, México, 2014) y *Horizontes de la vuelta de siglo* (CIECAS-IPN, México, 2011) Coautor de los libros *A cien años de La acumulación de capital de Rosa Luxemburgo* (coeditado por BUAP/CLACSO, México, 2014); *Nuestra América y EU: Desafíos del Siglo XXI* (Centro Internacional de Información Estratégica y Prospectiva de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2013); *Los Grandes Problemas Nacionales* (Armando Bartra coordinador, Itaca, México, 2013); *Para comprender la crisis capitalista mundial actual* (Fundación Heberto Castillo, México, 2012); *Bolívar Echeverría: crítica e interpretación* (UNAM, México, 2012); *Reflexiones del desarrollo local sostenible* (UAM, México, 2011); *Pobreza: concepciones, medición y programas* (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 2010); entre otros.

.-Miembro del Consejo de Arbitraje de diversas revistas, entre ellas *Problemas del Desarrollo* del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y *Mexican Studies*.

.-De próxima publicación el libro del que es Coordinador *Walter Benjamín y sus prismas: dialéctica de la modernidad* (IPN, México, 2015). Sus ensayos: “Mundialization of porverty”, en *Journal of Social Justice* de EU. “Los claroscuros de la nueva lectura de *El Capital* en Alemania” en el libro *Marx redivivo* (CEIICH,

dramáticamente coexisten el mayor desarrollo tecnológico y la mayor crisis alimentaria en la historia de la humanidad. El entrecruzamiento simbiótico y esquizoide de un alto desarrollo de las fuerzas productivas en la economía mundial con la mutilación radical de la vida humana proyecta la legalidad de la modernidad capitalista: la combinación cada vez más amenazadora de progreso y devastación.

Con el surgimiento –que, más bien, significa la reedición aunque bajo una forma nueva– del *planetary management* (esto es, de la dominación tecnocrático autoritaria del orbe), el capitalismo de la vuelta de siglo preponderantemente se ha tornado, tanto en términos políticos como económicos, cada vez más violento. Ha agudizado la violencia económico-anónima que le es estructural. A partir de dejar atrás sin reparos su mediador central en la administración de los antagonismos modernos, el Estado liberal, ha llegado ya al punto de admitir que la promesa del progreso universalizable que tanto promulgó –la promesa del mejoramiento de la vida económica para todos–, definitivamente ha ingresado en su colapso. Para la modernidad capitalista del siglo XXI, el confort y la opulencia *hic et nunc* sólo podrán ser si para asegurar que unos cuantos disfruten los beneficios de la maximización de la acumulación y el concomitante apuntalamiento del poder planetario, se asume y administra la propagación masiva de los heridos y los muertos.² Ese es el “sentido” del *planetary management* que se ha impuesto con la vuelta de siglo.

Nunca antes en la historia de la modernidad tantas oportunidades de afirmación de la vida humana para la sociedad mundializada habían sido, más que simplemente objeto de dilapidación o despilfarro, subsumidas y vencidas por una vorágine de generación de muerte y devastación.

Si algo representaba de modo paradigmático la promesa del progreso con la modernidad capitalista era, precisamente, la certeza de que se alcanzaría la superación histórica del hambre. Tratadas como flagelo de regímenes políticos anacrónicos e irrepetibles, la modernidad capitalista promulgó que las hambrunas se acabarían con la caída del *Ancien Regime*. Después de él, hambrunas y crisis alimentarias nunca más.

En la medida en que la industrialización estaba en curso en los capitalismo americano y europeo, y a la par los capitalismo periféricos no se encontraban industrializados, el siglo XIX no pudo ser el tiempo de realización de esa promesa. Pero el siglo XX, proyectándose a sí mismo desde la perspectiva del *ethos* romántico –es decir, desde la perspectiva que mira el progreso tecnológico de la modernidad capitalista como sinónimo de progreso de la humanidad–, nació recibiendo la fase de mundialización de la gran industria como un tiempo que traería la superación histórica del hambre. Conforme la modernidad se mundializara y

2 La primera configuración del *planetary management* la conformó el proyecto hitleriano de dominación tecnocrático-autoritaria del orbe. En los “treinta gloriosos”, la fase de auge en la posguerra, la modernidad liberal propagó la ilusión de que ese proyecto había llegado, desde fuera de la legalidad económica del capitalismo, como un interregno histórico en la marcha de la mundialización regida por un progreso prometedor e indetenible. La historia de la vuelta de siglo ha hecho pedazos esa lectura ilusoria de la mundialización forjada por el discurso liberal. Aproximándose a descifrar la tendencia que se juega en la reedición del *planetary*

los países periféricos fueran objeto de industrialización, las crisis alimentarias no sucederían nuevamente.

La marcha de la mundialización capitalista en el siglo XX, sin embargo, traicionó una y otra vez esa promesa. El capitalismo trajo al mundo a la modernidad, es decir, a una época que tiene como fundamento el desarrollo cada vez más poderoso de la tecnología y su automatización –una era que trae consigo el poder material latente para mejorar el mundo humano de la vida superando la escasez material y su violencia social concomitante–, pero no puede persistir más que a partir de obstruir, revertir e incluso destruir las potencialidades más prometedoras de la modernización económica, puesto que sólo así puede imponer la legalidad histórica de su propia dominación. La dialéctica esquizoide de la relación del capitalismo con la modernidad reside, así, en que cada vez que ésta bosqueja y delinea históricamente la posibilidad de trascender la escasez, el capitalismo la vuelve a (re)imponer pero de modo inocultablemente artificial y violento justo porque traiciona radicalmente la oportunidad de ir más adelante (Echeverría, 1995: 138-140, 156-161).

En este sentido, el siglo que el capitalismo prometió convertir en siglo de la “abundancia”, fue convertido en siglo de multiplicación innecesaria e interminable del dolor y la muerte. Si algo hizo del siglo pasado el “Tiempo de los asesinos” como anunciara Rimbaud o el “Siglo de las Tinieblas” –para evocar la designación de Bolívar Echeverría–, fue la presencia cerceante e incesante de la relación entre barbarie y modernidad capitalista a través de las guerras, los genocidios y la explosión sólo cambante de lugar de las más graves hambrunas en la historia de la humanidad.

Si se mira panorámicamente la historia del siglo XX explorando la dialéctica esquizoide de la relación entre capitalismo y modernidad al respecto del peligro de la privación de alimentos y el hambre, podría construirse su periodización desdoblándola en tres períodos.

La primera fue la fase que corresponde al *sabotaje del potencial de superación histórica de la privación de alimentos y del peligro de hambre para las naciones de los Estados metropolitanos*.

Al escudriñar, debajo de la conversión de la civilización en cementerio, el potencial prometeico de la modernidad, puede verse que, la primera vez en la historia que el capitalismo delinee la posibilidad de vencer el hambre fue, insólitamente, en el tiempo que Hobsbawn denominó la “época de la guerra total” (1914/18-1945) (1998: 29-61). La época en que la totalidad de la economía industrial y la totalidad de los ciudadanos fueron movilizados al servicio de la barbarie moderna. La reestructuración de la gran industria para transformarla en una economía militarizada y la conducción ominosa de tantos millones de hombres a las conflagraciones que significaron la Primera y la Segunda Guerra Mundial, constituyen la prueba inapelable de que, al menos para los países industrializados, la producción internacional de alimentos había alcanzado el nivel para garantizar la inexistencia del hambre. Sus ingentes conglomerados militares podían mobilizarse y las economías de sus Estados nacionales subordinar el progreso

tecnológico a la guerra total. Por supuesto, la devastación bélica y los bárbaros modernos terminaron produciendo poblaciones hambrientas, contradictoriamente, en un tiempo en el que la guerra total constató que la modernidad capitalista tenía el potencial histórico para trascender el hambre.

Sobre el escenario de la Gran Depresión, la enorme “Marcha Nacional del Hambre” que se realizó en Londres en 1932 (Laybourn, 1998), y manifestaciones similares en EU, paradójicamente, demostraron lo mismo, justo porque la crisis alimentaria no derivaba de la falta de alimentos, sino de la falta de empleo. Ciertos segmentos del ejército de reserva en los capitalismo metropolitanos sufrieron hambre, habiendo existencias de alimentos en el mercado. Fue la primera vez en la historia del capitalismo metropolitano en el siglo XX que la imagen grotesca de personas hambrientas existiendo frente a ellas excedentes de alimentos se presentó.

Es destacado que, a un año de comenzar sus ediciones, en 1948, el informe *El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación*, resaltara la existencia gravosa del exceso de alimentos en ciertos lugares del mundo mientras, al mismo tiempo, en otras se registraba su aguda escasez. A la cabeza entre los Estados con exceso de alimentos se ubicaban EU, Canadá, Australia y Argentina (FAO, 2000: 108).

Aunque lo formula desde la perspectiva del liberalismo, el más importante texto de Amartya Sen (1981: 52-85), *Pobreza y hambruna: Un ensayo sobre el derecho y la privación*, tiene la virtud de que empezó a percibir que las hambrunas –el declive precipitado del consumo alimentario hasta un nivel que condena a mucha gente al hambre, la enfermedad y la muerte–, ya no eran más un “acto” de la naturaleza o de la furia de Dios. Demostró que, producidas socialmente, también en la periferia del sistema mundial las hambrunas empezaban a explotar sin existir carestía real de alimentos. Su estudio versó sobre la principal hambruna detonada para un país por la Segunda Guerra Mundial: la Gran Hambruna de Bengala, en India, entre 1942-43. El alza en los precios del arroz –que hizo de este grano una excelente inversión–, combinada con la drástica caída de los ingresos de los más empobrecidos, generó un “holocausto creado por el hombre”, como lo llamó Gideon Poyla, donde perecieron entre 4 y 7 millones de personas.

Sin embargo, en este periodo el potencial de superación de las crisis alimentarias estuvo propiamente circunscrito para los capitalismo metropolitanos. Resultado de la inestabilidad política y la devastación producidas por la guerra, la ingesta de calorías per cápita cayó en casi todos los países productores de arroz. Notoriamente en India, Pakistán, Japón y Filipinas. Al inicio de la postguerra, Asia experimentó una inversión de su rol: pasó de ser excedentaria, a ser región netamente importadora de alimentos (FAO, 110).

Recayeron sobre los Estados periféricos los oleajes de drásticas hambrunas masivas que detonó la época de la guerra total. No es casual que rebasando el sitio de Leningrado ordenado por Hitler (Barber y Dzeniskevich, 2005), sino en sus horrores al menos sí en su

impacto en términos de magnitud de población afectada, las mayores hambrunas fueran las que sucedieron en Estados periféricos invadidos. Además de las hambrunas en India y Rusia, al inicio de la postguerra, en 1945, explotó una crisis alimentaria en Vietnam. Donde, como consecuencia ulterior de la devastación bélica francesa y japonesa sobre la agricultura de Indochina, se amplificó el impacto de inundaciones que destruyeron la cosecha produciendo, según informó Ho Chi Minh (1945: 2) en su *Declaración de Independencia*, el perecimiento de dos millones de personas. Todas éstas se encuentran entre las peores crisis alimentarias del siglo pasado.

La segunda fue la fase que correspondió al *sabotaje del potencial de superación histórica de la privación de alimentos y del peligro de hambre para las naciones de los Estados periféricos*. Su tiempo histórico abarca de 1945 a 1982/83.

En el tiempo que los franceses denominaron los *trente glorieuses* (1945-1973), por primera vez en la historia económica moderna, ya no explotaron grandes hambrunas ni en los centros ni en las periferias de la economía mundial. Por decirlo así, fue un tiempo profundamente “contra-malthusiano”. Gracias a que la producción alimentaria creció por encima del crecimiento demográfico, las poblaciones de África, Extremo Oriente y Sur de Asia se duplicaron, mientras en América Latina el impacto positivo de ese proceso permitió que la tasa de incremento poblacional fuera aún mayor. En los cincuenta y los sesenta, la producción total de alimentos en los países subdesarrollados aumentó de modo continuo, incluso más rápidamente que en los países desarrollados. La soberanía alimentaria o la mínima dependencia alimentaria de los países subdesarrollados, que venía avanzando desde los treinta, dio frutos: la economía mundial bosquejó ahí la potencialidad de la superación histórica del peligro de crisis alimentarias para las naciones de las periferias.

La soberanía alimentaria del grueso de Estados-nación periféricos fue la peculiaridad de este periodo. Mientras Europa Occidental era la única región importadora de cereales, las exportaciones de América Latina duplicaron las de EU e, incluyendo a la URSS, las de Europa Oriental. En este periodo, EU no fue el único exportador de alimentos, de suerte que ni cercanamente pudo posicionarse como hegemón del mercado mundial alimentario.

Ambivalente en sí misma, sin embargo, esta fase desplegó la coexistencia de la soberanía alimentaria para los Estados periféricos con la concentración geohistórica de la sobre-explotación laboral en las periferias.³ Desde la *belle époque* la mundialización capitalista

3 Sobre-explotación es una forma que no representa una gran explotación de plusvalor. Da cuenta de la yuxtaposición de dos procesos: del hecho de que sobre la *explotación* de plusvalor, distinguiéndose de ella pero complementándola, el capital impone la *expropiación* de relevantes porcentajes de su valor al salario de la fuerza de trabajo nacional e internacional. De modo que, instala una violencia económica peculiar: la ley del valor en la relación capital-trabajo se viola para canalizar grandes masas de valor del fondo salarial de consumo al fondo capitalista de acumulación.

Si se ve panorámicamente la historia capitalista de la sobre-explotación laboral, pueden identificarse tres grandes fases. La primera corresponde a la *fase de la sobre-explotación laboral concentrada en la metrópoli* (1740-1896). Cuando el surgimiento de la modernización industrial, trajo consigo la sobre-explotación para los trabajadores metropolitanos. En Europa duró hasta la Larga Depresión de fines del siglo XIX, en EU hasta el

desactivó la sobre-explotación laboral sobre los trabajadores de las metrópolis, pero la traslado a las periferias. De modo que si en ellas no hubo hambrunas en esta fase, o sea perecimientos masivos por desnutrición crónica, las estrategias de sobrevivencia de los pobres tuvieron de todos modos que vérselas con el hambre y la malnutrición.

De hecho, junto con la sobre-explotación laboral, la mundialización de la Revolución Verde, bloqueando trayectorias tecnológicas que permitieran potenciar la producción global de alimentos pero a partir de respetar ecologistamente a la naturaleza, impuso la lógica del progresismo capitalista en la agricultura periférica. El monocultivo y los agroquímicos se expandieron a nivel internacional como expresión de una fase de la dominación capitalista de la naturaleza en la cual desplegó una depredación *inintencional* aunque *inevitable* del mundo natural. El capitalismo no buscaba destruir a la naturaleza, pero su desmesura en la búsqueda sin fin por maximizar la tasa de acumulación no podía dejar de generar ese pernicioso efecto.⁴ En los setenta, la explosión de una nueva gran crisis capitalista impactó en la agricultura mundial, cuya productividad tuvo relevantes retrocesos. Los precios de los alimentos aumentaron y las hambrunas regresaron, pero sobre el continente que era una especie de *apartheid* tecnológico en la economía mundial: África. Sobre el hambre en Etiopía, Amartya Sen (1981: 111-112) escribió: “si bien la producción alimentaria del Wollo se redujo considerablemente en 1973, la incapacidad de esta provincia para obtener alimentos del exterior fue resultado de su baja capacidad adquisitiva. Una característica notable de la hambruna de Wollo fue que los precios de los alimentos en general subieron muy poco, y las personas se estaban muriendo de hambre aún cuando los alimentos se vendían a precios no muy diferentes a los registrados antes de la sequía. El fenómeno puede explicarse por la ausencia generalizada de prestaciones en varios sectores de la población”. A su modo, Sen percibió que la economía mundial alimentaria tenía ya la capacidad para contrarrestar las limitaciones productivas agrícolas que pudieran presentarse en la periferia para su autoalimentación. Y que las hambrunas africanas correspondían a un estado de escasez artificial instalado por la privación capitalista.

En consecuencia, en el curso de los *trente glorieuses*, la potencialidad latente de superación

cierre de su acumulación originaria. La segunda constituye la *fase de la sobre-explotación laboral concentrada en las periferias* (1896-1971/91). Cuando los capitalismo metropolitanos mejoraron los niveles de vida de sus ciudadanos nacionales, pero la mundialización capitalista no superó sino traslado la sobre-explotación para instalarla estructuralmente en los países periféricos. Siguiendo el camino de una industrialización subordinada, los capitalismo periféricos, pese a anhelarlo, jamás pudieron duplicar la forma de la relación capital-trabajo que, en sus mejores tiempos, se ejerció en las metrópolis. Desde las últimas décadas del siglo XX, asistimos a una nueva fase: en lugar de hacer de la mundialización de la tecnología moderna fundamento para mejorar la vida de todas las naciones, el capitalismo global fundó el *periodo de mundialización de la sobre-explotación laboral*. Con él, ya no sólo los capitales de retaguardia la imponen, ahora la comandan los capitales de vanguardia tecnológica de la economía global (Arizmendi, 2010: 35-37).

⁴ La forma de depredación *inintencional* aunque *inevitable* de la naturaleza que desplegó la subsunción real capitalista de la tecnología productiva en el siglo pasado, fue acompañada por otra forma, regida por la depredación programada pero inestable, que desarrolló la dominación real capitalista de la tecnología militar. Una forma que, en el nuevo siglo, ha trasladado su lógica a las nuevas tecnologías productivas –como la ingeniería genética o la geoingeniería–. Presenté mi periodización de la subsunción capitalista de la naturaleza en “Crisis ambiental mundializada y encrucijadas civilizatorias” (Arizmendi, 2014: 249-265).

histórica de la privación de alimentos y del peligro del hambre para las naciones de los Estados periféricos efectivamente se bosquejó, pero a juego de ponerla al servicio del apuntalamiento del poder planetario del capital. Sin detenerse al imponer una arrolladora devastación de la naturaleza con la Revolución Verde y sin dejar de traicionar intermitentemente esa potencialidad con la dinámica excluyente de la sobre-explotación laboral. La gran crisis de sobreacumulación capitalista que estalló en los setenta para cerrar este periodo, acabó por redondear ese sabotaje.

Es importante precisar que en el curso de estas dos fases, las dos hambrunas más graves del siglo XX no acontecieron en Occidente. Fueron resultado de la “colectivización forzosa” de la tierra en la URSS y en China. Si se les lee cuestionando la simulación histórica de que estatización de la tierra como medio esencial de producción es sinónimo de su socialización, se abre una ventana que permite empezar a reconocer que lo que emergió en la URSS de ningún modo fue el socialismo como sistema histórico, sino una configuración sumamente atípica y peculiar del capitalismo con la que éste parecía inexistente porque no reeditaba su configuración occidental: el *capitalismo despótico*, esto es, el capitalismo con el Estado autoritario (Horkheimer, 2006) y la *nomenklatura* como personificaciones exclusivas del capital (Arizmendi, 2011: 18-20). Vista así Holodomor, la hambruna en la que perecieron hasta diez millones de seres humanos en Ucrania, entre 1932-33, para imponer mediante la violencia política destructiva la expropiación de la tierra a los campesinos (Dolot, 1985) y devastar los últimos restos de la comuna rural rusa como forma precapitalista, no fue producto de una catástrofe natural que generó una mala cosecha ni sólo el enloquecido acto intencional de exterminio desatado por el poder central stalinista, fue la expresión histórica más trágica de la acumulación originaria como gestación implacable y *sui generis* del capitalismo despótico ruso.

Aunque la República Popular China no duplicó la configuración del capitalismo despótico ruso, edificó su propia versión del capitalismo estatizado. Y al hacerlo, de modo similar a la “colectivización forzosa” rusa, produjo una catástrofe devastadora. En el país más poblado del orbe, la recanalización masiva y autoritaria de la fuerza de trabajo campesina hacia labores industriales para impulsar la modernización económica desde la ilusión maoísta del Gran Salto Adelante, dejó la agricultura china en situación de indefensión ante las inundaciones y las sequías. De modo fulminante detonó una drástica caída de la producción agrícola que dio pie a la Gran Hambruna China (1958-1962): un cataclismo histórico en el que sucedieron entre treinta y cuarenta y cinco millones de muertes (Dikötter, 2010). Por supuesto, sus efectos mutilantes se distribuyeron diferencialmente, de modo que la privación de alimentos se hizo valer ante todo contra la población rural, no sobre la población urbana. Ante los graneros de Henan y Hebei, la gente murió de hambre (Wemheuer, 2014).

Como puede verse, las dos mayores hambrunas del siglo XX constatan que el potencial de superación histórica de la amenaza de crisis alimentarias sólo se bosquejó hasta que el desarrollo de las capacidades productivas fue llevado más lejos en la economía mundial. Si se mira panorámicamente la historia de la mundialización capitalista a lo largo del último

siglo y medio, podría decirse, entonces, que cuando se desplegó la *subsunción formal del mundo por el capital* (1850/70-1914/18), esto es la planetarización de las relaciones de producción capitalistas, el capitalismo ni siquiera trazó de modo mínimo la posibilidad de vencer el hambre en el mundo. En ese contexto debe leerse la denuncia de Mike Davis (2003) sobre el “genocidio olvidado” que representan las hambrunas coloniales del siglo XIX. En cambio cuando se desplegó la *subsunción real del mundo por el capital* (1918-1991), esto es, la planetarización de la modernización industrial capitalista (Arizmendi, 2011: 15-23), el capitalismo bosquejó la potencialidad histórica para superar el hambre, sucesivamente primero en la metrópoli y luego en la periferia de su sistema mundial. No obstante, la primera potencialidad prometeica la traicionó la época de la guerra total, mientras la segunda la traicionaron la fase de sobre-explotación laboral concentrada en la periferia y la gran crisis capitalista que estalló en los setenta.

La tercera fase de este proceso histórico la constituye lo que puede definirse como el *periodo de un doble sabotaje inédito del capitalismo contra la potencial superación histórica del hambre a nivel mundial* (1982-...). El siglo XXI nació sin aprender del sin sentido del siglo XX.

En la polémica sobre el fundamento de la crisis alimentaria global contemporánea, el reto más complejo no reside en demostrar que por fin la economía mundial ha llegado a la era en que cuenta con capacidades productivas “abundantes” para alimentar a la sociedad mundial; ni al revés, tampoco consiste en demostrar que el siglo XXI enfrenta la historia a su más grave y amenazadora escasez alimentaria. El reto consiste en descifrar la especificidad esquizoide de la nueva forma de subsunción real capitalista del mundo que genera que ambos fundamentos coexistan a la vez, de tal modo que el segundo contraviene y niega radicalmente al primero, sin por eso hacerlo desaparecer –al menos hasta ahora–.

Desde mediados de los sesenta, la economía mundial, aunque con vaivenes, logró acrecentar su productividad hasta aumentar en mil millones de toneladas la producción global de cereales. Lo que equivale a que hoy, según Jean Ziegler –quien fuera Relator Especial para la ONU sobre el Derecho a la Alimentación–, medido puramente en términos cuantitativos por ingesta de calorías, la agricultura mundial tenga el potencial para dar de comer a doce mil millones de seres humanos. Sin duda, *el siglo XXI cuenta con las capacidades productivas para proveer de alimentación a casi el doble de la población mundial contemporánea*.

Sin embargo, subsumiendo y desfigurando grotescamente ese potencial, en lugar de trascender las crisis alimentarias de una vez por todas y a escala planetaria, el capitalismo de la vuelta de siglo ha impuesto dos procesos de *sabotage* peculiares que se acoplan entre sí para detonar la crisis alimentaria más infame en la historia moderna, justo porque afecta a más seres humanos que todas las hambrunas del siglo pasado juntas: articulados entre sí el surgimiento del *planetary management* y la crisis epocal del capitalismo, ciertamente, imprimen a la crisis alimentaria global del siglo XXI un carácter inédito y amenazador.

Los fundamentos históricos de la crisis alimentaria global se integraron con el surgimiento del *planetary management*, su explosión la ha entrecruzado peligrosamente con las demás dimensiones de la crisis epocal del capitalismo.

Desde fines de los setenta se abrió paso el *trend* que, a lo largo de todo el siglo XX, enfrentando a los capitalismos metropolitanos contra las estructuras defensivas de los capitalismos periféricos, pugnó por la victoria de la renta tecnológica. Los capitalismos metropolitanos nunca se encontraron satisfechos con el tributo que, por su supremacía instrumental, ineludiblemente los Estados-nación de las periferias debían rendirles. Jamás les bastaron las formidables transferencias de masas de valor y plusvalor a través de la renta tecnológica. Pero hicieron de ella un arma que, primero, llevó a los capitalismos periféricos a subordinarse a la dinámica expoliadora de la deuda externa, para luego, arrinconados y vencidos, obligarlos a ceder al capital trasnacional el dominio directo de sus estructuras productivas y reproductivas. En este sentido, con la vuelta de siglo lo que aconteció no fue simplemente el cambio de un modelo económico, fue el triunfo del *trend* secular de la renta tecnológica (Echeverría, 2005).

Una de las principales constataciones de su victoria reside en el drástico giro de la configuración de la economía alimentaria mundial. Desde los treinta, durante casi medio siglo, casi todos los Estados periféricos lograron establecer como forma defensiva ante la sobre-explotación laboral de su fuerza de trabajo nacional, la soberanía alimentaria. Su capacidad de autoalimentación permitía que, ante la escasez capitalista lanzada sobre los dominados modernos, si no se podía evitar la pobreza, al menos se intentaba evitar la muerte por hambre.

Pero, en las últimas décadas del siglo XX, la reproducción alimentaria mundial pasó a ser subsumida directamente por el capital trasnacional, por delante por EU, y, así, quedó inserta en la violencia económico anónima de la acumulación global. La reconfiguración “neoliberal” de la economía alimentaria, haciendo pedazos la capacidad de autoalimentación de las naciones de las periferias, instaló una violencia radical: *la escasez alimentaria artificial al interior de ellas existiendo creciente exceso de alimentos en la economía global*.

El *planetary management* hizo que las hambrunas regresaran y las ha agudizado cada vez más. Desde fines de los ochenta, el Estado prototipo en el que nació la nueva forma de subordinación de la economía alimentaria, Somalia, detonó los oleajes del nuevo tipo de hambrunas asociadas a la derrota de la soberanía alimentaria.

Denunciando la multiplicación de sus oleajes, Michel Chossudovsky (2002: 114-120) expuso el gravísimo impacto del *planetary mangement* que no se detuvo en desmontar quizá la única fuerza económica del continente africano: su soberanía alimentaria. “Hay muchas Somalias en el mundo en vías de desarrollo: el paquete de reformas económicas es similar en más de cien países... *El hambre no es consecuencia de una escasez de alimentos*. Por el contrario, *las hambrunas se desataron como resultado de una sobreoferta global de granos*.

Desde los ochenta, los mercados de granos han sido desregulados bajo la supervisión del Banco Mundial y los excedentes de granos de EU se han utilizado sistemáticamente para destruir al campesinado y desestabilizar la agricultura nacional... Combinada con el aumento en las importaciones comerciales, la entrada de excedentes de trigo y arroz baratos provocó el desplazamiento de los productores locales, así como un cambio de ciento ochenta grados en los patrones de consumo... El ajuste estructural ha tenido en la mira la destrucción de la seguridad alimentaria”. Inserta en la lógica del *planetary management*, la “ayuda humanitaria” lejos de operar como un conjunto de medidas basadas en principios solidarios, funciona como el complemento necesario de la nueva estrategia de dominio de la economía mundial alimentaria. No es causal incluso que en lo que va del siglo XXI la diferencia entre los “fondos necesarios” y los fondos proporcionados para “ayuda humanitaria” se haya triplicado (Oxfam, 2014: 9). Cuando las hambrunas africanas ya estaban en curso, su objetivo nunca fue crear los fundamentos para trascender el hambre, fue neutralizar estallidos políticos para garantizar la persistencia e incluso el recrudescimiento de la dependencia alimentaria artificial que subordina el consumo de alimentos a las corporaciones de EU. Es impresionante: en Ruanda, Etiopía, África Subsahariana y Somalia, desde mediados de los ochenta, *el planetary management se ha beneficiado del hambre*. África fue el continente en el que, de inicio, se ensayó la nueva dominación capitalista del circuito global de producción/consumo de alimentos que, después de mundializarse, ha estallado con la crisis alimentaria mundial del siglo XXI. Para 2015, así, Somalia ha llegado a la peor hambruna de su historia. La dominación tecnocrático autoritaria de la economía alimentaria global consiste, entonces, en la asunción sin reparo alguno de que la nueva forma de dominación capitalista de la reproducción alimentaria de las naciones trae consigo la explosión de una drástica violencia económico anónima que no se va a enfrentar buscando superarla, sino haciendo valer la admisión y la administración estratégica de la multiplicación ineludible de millones de heridos y muertos. De este modo se gestó la nueva geopolítica del hambre (Semprún y Longué, 1999), y lo que Jan Breman (2014: 399-407) denomina el “regreso del darwinismo social”. Esa es la especificidad histórica del *planetary management de la crisis alimentaria global*.

II. El mito del progreso en torno a la reducción del hambre mundial

Percibiendo, desde la perspectiva de lo que denomina la “desigualdad radical”, la coexistencia de la pobreza extrema masiva en múltiples lugares del orbe con la prosperidad creciente en otras partes, Thomas Pogge (2002: 14) —el principal crítico alemán del Banco Mundial—, ha denunciado que cada año suceden 18 millones de muertes prematuras por causas relacionadas con la pobreza extrema y el hambre. Lo que equivale a un tercio del total de muertes diarias, o sea aproximadamente 50 mil perecimientos que incluyen a 34 mil menores de cinco años. En otras palabras, alrededor de cada 2.5 segundos muere un niño, casi cada segundo y medio un pobre.

“Desigualdad radical” es un término que Pogge emplea para aproximarse a su modo a la era del *planetary managment*. Ha demostrado que bastaría dedicar incluso menos del 1% del

ingreso mundial para erradicar la pobreza global (Pogge, 2014: 16-18). Lo que lleva a Pogge a definir la pobreza como un problema de *derechos humanos* es que, en efecto, constituye una situación inercialmente homicida, la vida de los pobres está puesta en peligro. Esa mitad vive con menos del 3% del ingreso mundial, la otra mitad tiene acceso al 97%. En contraste con el siglo pasado, en el siglo XXI la pobreza acarrea un enorme costo en términos humanos, pero en términos económicos resolverla exigiría una redistribución *mínima*. Sin embargo, ni siquiera eso cede el *planetary management* de la pobreza global.

Desde esta óptica, hay tres cuestionamientos muy agudos que Pogge endereza al Banco Mundial y la FAO.

En primer lugar, el acuerdo que se pactó, en la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma (FAO, 1996), formuló un proyecto “grotescamente poco ambicioso” (Pogge: 2009: 251). Prometer, en 1996, “erradicar el hambre en todos los países, con la finalidad inmediata de reducir el *número* de personas desnutridas a la mitad del *nivel actual* no más tarde del año 2015”, en verdad, significaba asumir un largo periodo de dos décadas para que la meta simplemente fuera arribar a un escenario en el que se deja morir por hambre a 9 millones de pobres, justo cuando evitar ese desenlace requiere una redistribución mínima del ingreso mundial.

En segundo lugar, el proyecto de reducción a la mitad del hambre mundial para 2015, se volvió puramente un “progreso cosmético”. Una ilusión proyectada por el Banco Mundial, pero desafortunadamente también por la ONU. Cuatro años después de la Declaración de Roma, en el año 2000, la Declaración del Milenio y los Objetivos del Milenio introdujeron cambios sustanciales, que se complementaron para redefinir duramente a la baja la de por sí limitada meta original.

Mientras la Declaración de Roma se planteó reducir para 2015 a la mitad el *número* de personas con hambre, la Declaración del Milenio redefinió el objetivo formulando reducir a la mitad exclusivamente su *proporción*. Si en el año 2000 existían 1708.7 pobres extremos y desnutridos, en el 2015 la meta original debía llegar a 854.35. Pero la redefinición de la meta en términos puramente porcentuales, aprovecha el crecimiento de la población mundial para mutilar la población objetivo. Esto significa que el plan de reducción de los pobres de 27.90% en el año 2000 a 13.95% en el 2015, desliza un efecto distractor. Simula programar reducir a la mitad los pobres del mundo para desviar la mirada respecto de que la Declaración del Milenio ha amputado la meta original: al volverla 1016.1, excluye a 161.75 millones de pobres extremos (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Cambio de la meta Reducción de la pobreza extrema para 2015 (millones)

Declaración del Milenio Proyecto original					ODM Proyecto modificado				
Año	Pobres extremos	Población mundial	Pobres extremos (%)	Meta 2015	Cambio de año base	Pobres extremos	Cambio de Población base a PMD	Cambio a Pobres extremos de PMD (%)	Cambio de Meta Pobres extremos 2015
2000	1708.7	6123	27.90		1990	1908.6	4431	43.10	
2008	1289	6740	19.10		2008	1289	5753	22.40	
2015		7284 (est)	13.95		2015		6270 (est)	21.55	
Incremento poblacional		1161 (18.96%)					1839 (41.50%)		
Exclusión programada de DM a ODM									335.1 (48.38%)
				1016.1					1351.2

Fuente: elaboración propia con base en Thomas Pogge, “Crítica al progreso cosmético de la pobreza y el hambre del Banco Mundial y los Objetivos del Milenio”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 34, CIECAS, IPN, México, 2014, p. 9.

Aunque se formularon el mismo año, los Objetivos del Milenio no son idénticos a la Declaración del Milenio. Introdujeron dos cambios sustanciales aún más regresivos. Alterando el *statu quo ante* relativo, cambiaron el año base y la población base. Al modificar y correrlo hacia 1990, se amplía la masa de pobres en referencia a la cual se calcula su reducción a la mitad para 2015. Al poner como base la población de los países menos desarrollados, se desliza una tasa de crecimiento poblacional que equivale a más del doble de la que desplegó la población mundial en ese período. En consecuencia, la reducción programada de 43.1% de pobres extremos de 1990 a 21.55% para 2015, hace uso y abuso del efecto distractor: simula disminuir la pobreza mundial a la mitad, para justificar la ampliación de la exclusión programada de pobres en la población objetivo. Al volverla 1351.2 millones quedan fuera 335.1 millones en referencia a la meta de la Declaración del Milenio (1016.1 millones); peor aún, 496.85 millones respecto de la Declaración de Roma (854.35 millones). Esto significa que la meta fue mutilada excluyendo 58.15% de la población objetivo original. Más de la mitad de la meta originaria de la Declaración de Roma, se esfumó.

En el paso de la Declaración de Roma a los Objetivos del Milenio, esta metodología con efecto distractor también se introduce para alterar la meta de reducción del hambre mundial. Al modificar el año base, corriéndolo de 1996 a 1990, cambia la magnitud de pobres con hambre que opera como referente: pasa de 788 a 843 millones. Al modificar la población

base, se introduce un porcentaje mayor de pobres con hambre, puesto que su proporción es mayor en los países menos desarrollados que en la población mundial. En consecuencia, estos dos cambios, sutiles pero de fondo, deslizan un efecto distractor: simulan programar una reducción de pobres con hambre (de 19% en 1996 a 9.5% a 2015), cuando más bien establecen una acallada redefinición de la meta, es decir, una exclusión programada de 202 millones de personas en crisis alimentaria. Se repite el efecto regresivo: en los Objetivos del Milenio respecto de la Declaración de Roma, prácticamente la mitad de la población objetivo original ha sido excluida (ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Cambio de la meta Reducción del hambre para 2015 (millones)

Declaración de Roma (DR) sobre Seguridad Alimentaria Mundial Proyecto original				Objetivo del Milenio (ODM) Proyecto modificado					
Año	Pobres extremos con desnutrición crónica	Progreso (%)	Meta 2015	Cambio de año base	Pobres extremos con desnutrición crónica en PMD	Cambio de Población base a PMD	Cambio a Pobres extremos con desnutrición crónica en PMD (%)	Progreso ilusorio (%)	Cambio de Meta Pobres extremos con desnutrición crónica 2015
1996	788			1990	843	4431	19.00		
2010	925	-17%		2010	925	5899	15.70	+17%	
2015						6270 (est)	9.50	+50%	
Exclusión Programada de DR a ODM									202 (51.26%)
			394						596

Fuente: elaboración propia con base en Thomas Pogge, “Crítica al progreso cosmético de la pobreza y el hambre del Banco Mundial y los Objetivos del Milenio”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 34, CIECAS, IPN, México, 2014, p. 1.

En tercer lugar, pese a este drástico cambio de meta sustancial en la magnitud de pobres extremos en peligro de muerte por hambre que se plantea como admisible en los Objetivo del Milenio del año 2000 (596 millones) respecto de la Declaración de Roma (394 millones), el Informe actual de FAO, FIDA y PMA, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015, Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre*, propaga la imagen de que los 795 millones de personas subalimentadas que reconoce que existen actualmente, constituye una magnitud con la que sí se cubre la meta de reducción del hambre mundial programada. Más que *contradictio in terminis*, entre la metodología de la

Declaración de Roma y el Informe de la FAO 2015 existe un auténtico oximorón, puesto que prácticamente se terminó con el doble programado de pobres con hambre (795 casi duplica la meta de 394 millones), pero el objetivo del milenio sí se cumplió.

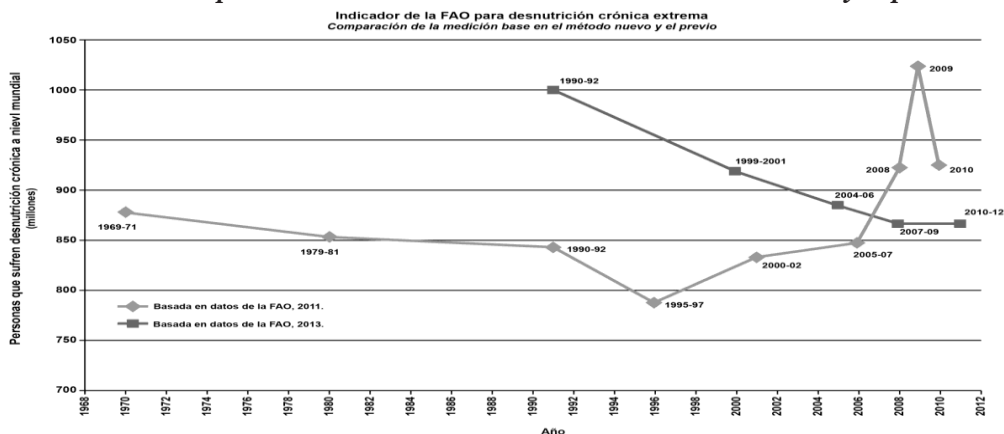
La exclusión programada en las metas no sólo sucedió en el 2000. Se repitió en el 2010 y ha continuado, instalando sobre la violenta crisis alimentaria del siglo XXI el mito del progreso en la reducción de la pobreza del hambre a nivel mundial.

Modificando la metodología en la medición de la pobreza extrema y el hambre, el ex economista en jefe del Banco Mundial, Martín Ravallion, y Shaohua Chen (2012), incluso se excedieron, propagando en los *mass media* globalizados la ilusión de que ya en 2010, esto es un quinquenio previo al año programado, se había alcanzado el objetivo de reducción a la mitad del hambre en el mundo.

Aunque también volvió a modificar su metodología en la medición del hambre global, la FAO no fue tan atrevida. En su Informe 2015, sostiene que mientras en 1990 en las regiones en desarrollo la proporción de la población subalimentada correspondía al 23.3%, en el 2010-12 llegó al 14.1%, de modo que para 2014-16 asume será ya del 12.9% (FAO, FIDA y PMA, 2015: 9). Duplicó el mito del progreso en la reducción del hambre mundial, pero sin excederse, como el Banco Mundial.

Pogge ha puesto al descubierto este oximorón. Demuestra que si la FAO le hubiera dado continuidad a su metodología original, su propia evaluación concluiría que, entre 1969-71 y 1995-97, la magnitud de la población con desnutrición crónica fue disminuyendo, pero que a partir de ahí la tendencia experimentó un cambio drástico al alza. Cambio que, con la crisis alimentaria de 2005-07, se ha agudizado. Invirtiendo radicalmente ese diagnóstico, la modificación de 2012 en la metodología de medición de la desnutrición crónica y extrema, difunde la ilusión de que, a partir de 1990-92, está en curso la tendencia continua a la reducción del hambre mundial (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Indicador de la FAO para desnutrición crónica extrema Comparación de la medición base entre el método nuevo y el previo



Fuente: elaborada por Thomas Pogge, Frances Moore Lappé, Jennifer Clapp, Molly Anderson, Robin Broad, Ellen Messer y Timothy Wise, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 36, CIECAS, IPN, México, 2015, p. 6.

Cuestionando los criterios de medición de la desnutrición extrema empleados por la FAO en su Informe *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012*, Pogge ha señalado que presentan tres limitaciones esenciales. Uno, al concentrarse en la desnutrición crónica y persistente por más de un año, *omiten los impactos de las hambrunas de corto plazo generados por el ascenso de los precios internacionales de los alimentos*. Muy importante, porque esas hambrunas hacen pedazos la justificación “neoliberal” de reemplazar la soberanía alimentaria por la seguridad alimentaria. Justificación que se vendió inventando que siempre sería mejor importar alimentos que producirlos dentro de los Estados periféricos debido a que saldría más barato. Dos, al concentrarse exclusivamente en la ingesta *cuantitativa* de calorías, la FAO pasa por alto la *calidad* del patrón alimentario de quienes padecen desnutrición crónica. Lo que obstruye evaluar en todos sus alcances el amplio abanico de enfermedades que la desnutrición genera cuando degrada cualitativamente el consumo alimentario. Y tres, *last but not least*, el indicador puramente cuantitativo de ingesta de calorías también es en sí mismo inadecuado porque reduce su medida en acuerdo al consumo requerido para una forma de vida *sedentaria*. Indicador fuera de lugar dado que los pobres extremos no realizan labores de esa forma de vida y, más bien, despliegan procesos laborales propios de *arduo trabajo físico o manual*. Si se corrige sólo ésta última limitación metodológica, la medida social del hambre mundial cambia dramáticamente: el número de personas desnutridas en 2010-2012 puede identificarse en 1.33 mil millones –esto es, 53% mayor que la estimación oficial de 868 millones para 2012 por la FAO–. Esto “pone en jaque la evaluación del hambre mundial” (Pogge, 2015: 7).

En conclusión, el mito del progreso en la reducción del hambre mundial constituye una ilusión mediática funcional a la dominación tecnocrático-autoritaria de la crisis alimentaria del siglo XXI. La verdadera historia del *planetary management* del hambre global aún no ha sido contada.

Bibliografía

- Amery, Carl (2002), *Auschwitz, ¿comienza el siglo XXI?*, FCE, México.
- Arizmendi, Luis (2010), “Concepciones de la pobreza en la fase del colapso del capitalismo neoliberal”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 21, CIECAS, IPN, México.
- (2011), *Horizontes de la vuelta de siglo*, CIECAS, IPN, México.
- (2014), *Crisis global y encrucijadas civilizatorias*, Fundación Heberto Castillo, México.
- Barber, John y Dzenishevich, Andrei (2005), *Life and Death in Besieged Leningrad, 1941–44*, Palgrave Macmillan, New York.
- Bellamy Foster, John (2015), “The epochal crisis”, *Monthly Review*, 4 de septiembre, EU.
Link: <http://monthlyreview.org/2013/10/01/epochal-crisis/>
- Breman Jan (2014), *Fuerza de trabajo paria en Asia*, IAEN, Ecuador.
- Chi Minh, Ho (1945), *Declaración de Independencia de la República Democrática de Vietnam*, Hanoi. Link: http://www.matxingunea.org/media/pdf/ho_declaracion_de_independencia_de_la_republica_democratica_de_vietnam.pdf
- Chossudovsky, Michel (2002), *Globalización de la pobreza*, Siglo XXI, México.
- Davis, Mike (2003), *Génocides tropicaux, catastrophes et famines coloniales (1870-1900). Aux origines du sous-développement*, La Découverte, Paris.
- Dikötter, Frank (2010), *Mao's Great Famine. The history of China's most devastating catastrophe, 1958-1962*, Walker & Co., New York.
- Dolot, Miron (1985), *Execution by hunger, The hidden holocaust*, Norton & Company, USA.
- Echeverría, Bolívar (1995), *Las ilusiones de la modernidad*, UNAM/El Equilibrista, México.
- (2005), “Renta tecnológica y capitalismo histórico”, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 2, CIECAS, IPN, México.
- FAO (1996), *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*. Link: <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.HTM>
- (2000), *El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, Enseñanzas de los últimos cincuenta años*, ONU, Roma.
- FAO, FIDA y PMA (2012), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012*, ONU, Roma, Link: <http://www.fao.org/docrep/017/i3027s/i3027s.pdf>
- (2015), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*, ONU, Roma. Link: <http://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf>
- Horkheimer, Max (2006), *Estado autoritario*, Itaca, México.
- Hobsbawn, Eric (1998), *Historia del siglo XX*, Crítica, Grijalbo Buenos Aires.
- Laybourn, Keith (1998), *Britain on the Breadline: A Social and Political History of Britain 1918 - 1939*, Ed. Phoenix Mill, Gloucester, England.
- Oxfam (2014), *Hambre y calentamiento global: cómo impedir que el cambio climático haga fracasar la lucha contra el hambre*, México, link: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/mb-hot-hungry-food-climate-change-250314-es_1.pdf
- Pogge, Thomas (2002), *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*, FCE, México.

-
- (2009), *Hacer justicia a la humanidad*, FCE, México.
- (2014), *Crítica al progreso cosmético de la pobreza y el hambre del Banco Mundial y los Objetivos del Milenio*, revista internacional *Mundo Siglo XXI* no. 34, CIECAS, IPN, México.
- Ravallion, Martin y Chen, Shaohua (2012), *An update to the World Bank's estimates of consumption poverty in the developing World*, Briefing note, World Bank. Link: http://siteresources.worldbank.org/INTPOVCALNET/Resources/Global_Poverty_Update_2012_02-29-12.pdf
- Semprún, Jorge y Longué, Olivier (1999), *Geopolítica del hambre, cuando el hambre es un arma*, Icaria Editorial, Madrid.
- Sen, Amartya (1981), *Poverty and Famines: An Essay on Entitlements and Deprivation*, Oxford University Press, New York.
- Wemheuer, Felix (2014), *Femine politics in Maoist China + the Soviet Union*, Yale University Press, USA.

JUVENTUD RURAL, MIGRACIÓN Y TERRITORIO EN LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ (CUNDINAMARCA)

Charles Bermúdez¹

Milena Casallas²

Este documento presenta algunos de los resultados del proyecto de investigación “Transiciones sociales y Juventud en el contexto rural del Sumapaz (Cundinamarca), realizado por el Grupo de Educación, Subjetividad y Cultura de la Universidad de Cundinamarca durante el año 2013. En este, se analiza la relación que establecen los jóvenes rurales con el territorio, como sujetos que re-producen trayectorias sociales en un contexto marcado por la mayor interrelación campo-ciudad. Específicamente, se presta atención a las formas de movilidad y migración en cinco municipios de la Provincia del Sumapaz (Cundinamarca) prácticas que son resultado de la interacción de los jóvenes con la estructura de oportunidades dentro de un contexto local, regional y global.

En la primera parte se expone el enfoque de territorio asumido por la investigación, seguido por el esbozo de algunos conflictos y procesos socioterritoriales en Colombia y el Sumapaz, y su impacto en la población general y en los jóvenes. En la segunda parte, la contextualización nos permite analizar las trayectorias sociales de los jóvenes en cuanto a estrategias de movilidad y migración que comúnmente acompañan las trayectorias educativas y laborales.

Enfoque territorial y Juventud

En América Latina autores como Llambi y Pérez (2007) han puesto su atención en la complementariedad de lo urbano y rural, estableciendo relaciones escalares entre procesos globales, nacionales y locales a través de la categoría de territorio. Desde esta postura, se concede importancia al proceso histórico del cambio social, a sus manifestaciones en el territorio y al papel de los agentes en esta reconfiguración. Esto implica explorar las relaciones población-territorio desde tres perspectivas: “ a) macro-micro, es decir, los vínculos entre los procesos globales y locales; b) comparativamente, enfatizando el análisis de diferentes ruralidades latinoamericanas; y, c) urbano-rural, enfatizando los vínculos entre los centros poblados y sus entornos rurales”³.

Complementario a este enfoque, nos apoyamos en la perspectiva crítica de Mançano Fernandes (2008) quien analiza el concepto de territorio como un espacio de gobernanca,

¹ Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales (Universidad de Cundinamarca). Asesor Grupos de Investigación de la Universidad de Cundinamarca. Integrante del Grupo de Investigación: Educación, Subjetividad y Cultura. Correo electrónico: lesdison@gmail.com

² Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales (Universidad de Cundinamarca). Integrante del Grupo de Investigación: Educación, Subjetividad y Cultura. Correo electrónico: milenina11@gmail.com

³ Luis Llambi y Edelmira Perez, Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural* (2007). 4(59), 37-61

producido por las “complejas relaciones sociales en disputa”⁴. El punto de encuentro de estas dos posturas está en el reconocimiento de la *multidimensionalidad*, en la que la totalidad está compuesta por factores económicos, culturales, políticos, y ambientales, y de la *multiescalaridad*, concepto referido a la intrínseca relación que sostienen diferentes territorios organizados en varias escalas: internacional, nacional, regional, local, etc⁵.

Con el fin de describir estas relaciones entre la experiencia subjetiva y los procesos sociales en el territorio, tomamos como marco muestral a jóvenes estudiantes de grado décimo y undécimo de colegios de los cinco municipios estudiados⁶. Para aproximarnos a las trayectorias migratorias, usamos técnicas cuantitativas como la encuesta⁷, la cual nos permitió utilizar las frecuencias relativas como indicador de la migración familiar, educativa y experiencia laboral, además recurrimos a la metodología cualitativa con la cartografía social y técnicas como entrevistas grupales e individuales con los estudiantes de secundaria y algunos universitarios. A partir de esta información procedimos a analizar el contexto describiendo algunos conflictos socio-territoriales del Sumapaz, las formas de las migraciones familiares y los proyectos de vida de los jóvenes de acuerdo a las experiencias familiares, educativas y de trabajo.

Conflictos socioterritoriales en Colombia y el Sumapaz

Son diversos los conflictos sociales que alimentan las disputas y transformaciones territoriales en Colombia; para nuestro interés situamos los factores estructurales impulsados desde los años ochenta por las políticas neoliberales y su modelo de apertura económica, profundizando la situación de vulnerabilidad del campesinado. Ante la adversidad de las condiciones que vive el campesinado, en muchas regiones resiste en su lucha por la tierra y la producción de alimentos, reivindicando su identidad, adaptándose o conteniendo el avance de los vectores de la fase contemporánea del capitalismo que busca integrar el espacio rural al gran mercado global de commodities, energía y minerales.

Consideramos que estos procesos y actividades económicas se emparentan con el concepto de *multifuncionalidad* del territorio, denotando las múltiples actividades económicas que se desarrollan en la ciudad y el campo, además de las conexiones con la economía global. A partir de este concepto y las entrevistas con jóvenes y pobladores de la Provincia pudimos identificar algunos conflictos socio-territoriales. En general, los conflictos están vinculados con el avance de estrategias de integración territorial por la vía del mercado, y los avances en la integración político-administrativa entre Bogotá y el Departamento⁸. El desarrollo

⁴ Bernardo Mançano Fernandes, *Sobre la tipología de los territorios*. Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico – CNPq; Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – CAPES; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO y Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo – FAPES. Estado de Sao Paulo, Brasil, (2008).

⁵ Mançano, Sobre la tipología de territorios, 2

⁶ Los Colegios en los cuales se realizó el trabajo de campo fueron: Institución Educativa Departamental Gustavo Uribe Ramírez (Granada); Institución Educativa Normal Superior Nuestra Señora de la Encarnación (Pasca); Institución Educativa Departamental Rural Zaragoza (Arbeláez); Institución Educativa Municipal Guavio Bajo (Fusagasugá); Institución Educativa Departamental Técnico Agropecuario Calandaima (Tibacuy).

⁷ En total se realizaron 129 encuestas en las seis instituciones educativas.

⁸ Ver la página web de la Mesa de Planificación Regional Bogotá-Cundinamarca <http://www.regionbogotacundinamarca.org/mos/index.php>

de las condiciones de mercado ha disminuido la cantidad de tierra para la agricultura en tanto que avanza la terciarización productiva del territorio (servicios y comercio)⁹, proceso que se viene radicalizando por el avance de obras de infraestructura y explotación minero energética. Asimismo, la construcción de la doble calzada Bogotá-Girardot ha mejorado el acceso a la provincia, y con ello el aumento del interés turístico en la región, trayendo consigo mayor especulación de la tierra rural para urbanización y expulsión de pobladores por la vía económica y militar. Estos hechos están acompañados de la mayor militarización del territorio en la última década, que ha desplazado a las FARC hacia la parte alta de la provincia, en tanto que la presencia paramilitar y narcotraficante está latente. La relativa seguridad ha sido un factor para construir una sensación colectiva de tranquilidad, aunque se registre el avance de la delincuencia común, prostitución, consumo de estupefacientes, microtráfico, incautación y destrucción de laboratorios de procesamiento de cocaína¹⁰.

El conflicto que persiste y se agudiza es el acceso a la tierra para producción de alimentos, cada vez más el campesinado se encuentra con desventajas para mantenerse en su actividad agrícola por causa de la pérdida de mano de obra familiar, el microfundio, el acceso y precio de la tierra para sembrar, la monetización de todo el proceso productivo y la alta dependencia del mercado. Esta condición de vulnerabilidad aumenta la pluriactividad de las familias campesinas que acuden al mercado de trabajo regional buscando empleo en actividades de turismo, comercio o servicios de cuidado para complementar ingresos. Sometiéndose a las condiciones de informalidad, precariedad y flexibilidad, es decir, en lo cotidiano la pluriactividad es el denominado “rebusque” para sobrevivir.

En este escenario se observan los efectos de la reconversión productiva propuesta en el modelo de desarrollo territorial de los gobiernos de las últimas cuatro décadas¹¹. El objetivo es integrar más territorios rurales en economía global a través del incremento de la productividad de bienes agroalimentarios en cultivos extensivos y uso de técnicas de la Revolución Verde, proceso que podemos ver con la ampliación de la frontera agropecuaria hacia el oriente del país, extracción de recursos naturales especialmente en las cordilleras y aumento de la transformación económica del territorio, aumentando el PIB en el sector de servicios.

Todo este modelo de integración vía mercado ha impactado en la articulación socioeconómica de la provincia del Sumapaz con otros municipios, principalmente con Bogotá, pues Fusagasugá, como capital provincial con más de cien mil habitantes, se ha constituido en el principal centro de relevo de la región periférica del suroccidente de la capital. En la

⁹ La tendencia a la terciarización de las estructuras económicas regionales en Colombia, se define a partir de la del aumento del peso en el PIB de actividades económicas de producción y venta de bienes y servicios. Este cambio estructural junto a las altas tasas de desempleo que experimenta el país han agudizado la informalidad laboral, caracterizada por la inestabilidad contractual, desprotección de seguridad social y bajos salarios. Este tipo de terciarización es denominada en el lenguaje económico como *terciarización espuria* (Bonet, 2006).

¹⁰ En abril de 2010 fue destruido un moderno laboratorio de procesamiento de cocaína en una vereda de Fusagasugá.

¹¹ Jhon J. García, Movilización social y desarrollo rural en Colombia: del sistema agrícola a la nueva ruralidad. *Revista Colombiana de Sociología*(27), (2006) 63-97.

jerarquización hecha por el IGAC en 1996¹², se relievra el fortaleciendo de su interrelación con los demás municipios que conforman el área metropolitana de la ciudad (Soacha, Facatativá, Funza, Chía, Zipaquirá y Madrid). La consolidación del área metropolitana y la región central¹³ está concentrando capitales, rentas y población en estos municipios.

Estos procesos urbano-regionales manifiestos en los procesos descritos tienen una consecuencia mayor: una producción campesina cada vez más arrinconada por la urbanización, terciarización y primarización de la producción. Todos estos son signos de la reestructuración productiva que estimulan procesos de movilidad y circuitos que encadenan las migraciones de campesinos, jornaleros, trabajadores rurales, habitantes urbanos, estudiantes universitarios, profesionales, desplazados por el conflicto, entre otros tantos. En esta condición desestructurante los jóvenes rurales encuentran múltiples motivaciones para integrarse a estos circuitos de migración, entre las razones más importantes cuentan la imposibilidad de los jóvenes para acceder a la tierra¹⁴, la atracción de la vida urbana y sus “comodidades”, la concentración de la oferta de educación superior en la ciudad y el deseo de independencia material a través del dinero que ganan trabajando.

También encontramos el movimiento en sentido contrario con jóvenes y familias que están migrando de la ciudad al área metropolitana en búsqueda de oportunidades educativas, trabajo, turismo y descanso. Sin duda, estos movimientos migratorios tienen diferentes escalas, temporalidades y motivos, pero con los hallazgos de las formas de migración de los jóvenes y sus familias en la provincia nos interesa indagar alrededor de este tema la significación y apropiación del territorio. En particular, cómo este aparece en la construcción de sus trayectorias, puesto que el campo no parece ser el espacio que garantice la satisfacción de sus necesidades vitales, predominando una valoración negativa como medio de subsistencia y como espacio de inscripción identitaria¹⁵.

Trayectorias Sociales y Migración

El fenómeno de la migración de jóvenes rurales es uno de los temas más referenciados en los estudios revisados (Durstun, 1998, Osorio, 2000, Kessler, 2005, Jurado & Tobasura, 2012) por sus implicancias para los contextos rurales y la reproducción social del campesinado, siendo a su vez el fenómeno más visible y creciente desde la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, concordamos con Flórez (2000) al afirmar que la típica migración rural-urbana se ha transformado dando lugar a una redistribución de población entre regiones, donde “otras formas de movilidad distintas a la residencia definitiva, han cobrado importancia,

¹² Oscar Buitrago y Nohora Carvajal. La dimensión regional en los Planes de Oedenamiento Territorial del área metropolitana de Bogotá. (2005) 93-122.

¹³ Ximena Cantor. Competitividad de la ciudad intermedia en la red global de ciudades. Caso región central Cundinamarca-Boyacá-Tolima-Meta. *Tesis de maestría en Planeación Urbana y Regional*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2008.

¹⁴ Martine Dirven. *Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿una razón más el éxodo de la juventud?* (Vol. 135). Santiago de Chile: CEPAL. 2002.

¹⁵ Flor Osorio, Olga Jaramillo & Amanda Orjuela. *Jóvenes rurales: Identidades y territorialidades contradictorias. Algunas reflexiones desde la realidad colombiana*. Boletín del Observatorio Javeriano de Juventud. (2011).

como las migraciones circulares y pendulares”¹⁶. Para comprender el movimiento migratorio fue preciso establecer dos campos sociales de referencia: educación y trabajo, dando cuenta de lo relacional que hay en las trayectorias. Es decir, en el estudio de la juventud rural entendemos que intervienen condiciones objetivas y subjetivas que configuran formas de migración individuales o familiares que se entrelazan en estos dos campos, a la vez se están yuxtaponiendo con otras causas ligadas al conflicto armado, formas de exclusión social por megaproyectos, búsqueda de trabajo, y continuación de formación educativa, entre otras. Por lo tanto entendemos que el movimiento no es solo campo-ciudad, también es campo-campo o ciudad-campo, sobre todo en el caso del Sumapaz cundinamarqués y la relación que viene configurando con el área metropolitana de Bogotá.

El sentido de estos flujos está influenciado por el campo laboral, aquí la pluriactividad es utilizada de nuevo para identificar los diversos sectores económicos en los que trabajan los jóvenes, entendiendo que esta es una forma territorialización y desterritorialización tanto del joven como de su familia, así como la extensión territorial de la red de relaciones que es la familia. La pluriactividad hemos dicho que es la forma como se ha manifestado la pérdida de la centralidad del autoconsumo y el trabajo agrícola en las familias campesinas, ahora los miembros de la familia aportan ingresos que provienen de diferentes actividades asalariadas, asimismo, este concepto según Grammont (2004) proporciona mayor amplitud en el estudio de lo rural, puesto que tiene la capacidad de incluir al campesinado y a los hogares rurales no agrícolas, población creciente en algunas zonas por la urbanización del campo.

La pluriactividad afecta la forma y sentido de la trayectoria, en muchos casos demuestra la aproximación sucesiva al mercado de trabajo. En sectores rurales el trabajo de apoyo a labores agrícolas o del hogar en la infancia y la juventud tienen una valoración positiva, extensiva en la actualidad a otras formas de trabajo infantil y juvenil en ocupaciones desempeñadas en las cabeceras municipales o ciudades como Fusagasugá¹⁷. El trabajo infantil y adolescente, a pesar de las malas condiciones y la subordinación a la jefatura familiar, teje relaciones familiares de subsistencia y solidaridades económico-afectivas que terminan apoyando estrategias individuales y colectivas en el tiempo vital y en la distancia. En el caso de los jóvenes que migran, mantienen una relación afectiva con su núcleo familiar de origen por medio de apoyos económicos, y también con quienes se quedan y constituyen formas de arreglo familiar, por ejemplo con las madres jóvenes solteras o quienes postergan la salida del hogar de los padres.

Pudimos constatar a través de las encuestas realizadas con los jóvenes de los colegios rurales que la experiencia laboral se inicia a temprana edad, dos tercios de los jóvenes encuestados (66%) describen en sus trayectorias experiencias laborales actuales o anteriores, bien sea en la finca familiar, en servicios urbanos o en servicios rurales no agrícolas (jardinería, limpieza

¹⁶ Carmen E. Florez..Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX. Banco de la República (2000). Citado por Flor E. Osorio. Viejas y nuevas ruralidades a partir de las migraciones internas; algunas reflexiones desde la realidad colombiana. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia. Agosto de 2000.

¹⁷ En Colombia según la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia, art. 35, la edad mínima para ingresar a trabajar es de 15 a 17 años, regulada por una autorización de la institución que inspecciona el trabajo, sea el Ministerio o sus delegados; el menor trabajador debe gozar de todas las garantías laborales.

de quintas, construcción). Esta socialización con el trabajo está vinculada no solo con la necesidad de ingresos familiares, también con la transmisión de una ética del trabajo que es reconocida por los jóvenes, quienes en las entrevistas enuncian que esta es una diferencia sustancial entre los jóvenes rurales y urbanos. El trabajo es una forma de ayudar a los padres, de buscar ingresos económicos, pero sobre todo es un habitus que le permite al sujeto construir una relación con el mundo del trabajo¹⁸.

En cuanto al campo de la educación vemos que la escuela primaria se ha difundido por los campos con infraestructura propia, ubicándose en veredas a las que los niños y niñas van caminando, o según el caso, van en ruta escolar; la secundaria ya implica una distancia mayor, puesto que la oferta es restringida y en su mayoría se encuentra en los cascos urbanos o cabeceras veredales. La educación superior conlleva a una movilidad a centros urbanos mayores, o en algunos casos hay ofertas flexibles como el SENA y ofertas de educación a distancia como la UNAD. No obstante, hay una concentración de oferta en las grandes y medianas ciudades, en el caso del Sumapaz vemos que Fusagasugá, Bogotá, Girardot e Ibagué centralizan el interés de los jóvenes para realizar sus estudios de educación superior.

La educación de los jóvenes campesinos, a pesar de que casi la totalidad de la oferta educativa en primaria y secundaria rural es pública y cuasi gratuita, implica costos asumidos por las familias y los sujetos. Esos costos se convierten para la familia en una pérdida de la mano de obra que los hijos proveen, bien sea en la finca o lo que representa en ingresos. Estas implicaciones de la educación en el trabajo e ingreso familiar conllevan en muchas ocasiones a que los gastos educativos sean cubiertos con dinero del trabajo de los hijos, quienes realizan una combinación de trabajo (asalariado o no) y estudio durante su infancia y juventud. Asimismo, estos esfuerzos están justificados en la valoración social de la educación como un medio para la movilidad social, que también lleva a que algunas familias apoyen económicamente a sus hijos en la educación superior, un nivel que viene incrementando la matrícula con diferentes modalidades, extendiendo el número de años y la trayectoria educativa de los jóvenes. En conclusión, el mayor número de años y niveles educativos expulsa de alguna manera a los jóvenes fuera de la parcela y/o municipio, esta fuerza expulsora es alimentada por la orientación urbana del currículo de la educación rural primaria y secundaria en Colombia (Parra Sandoval, 2003, Turbay, 2006), y la conciencia de jóvenes y familias de que la vida en el campo es difícil y que no se puede construir un proyecto de vida allí.

De tal forma, la interacción de los jóvenes rurales con el trabajo y la educación se convierte en formas de expulsión y atracción territorial. Con el fin de identificar las fuerzas vivas y los sentidos de las trayectorias en el territorio, en el trabajo de campo en los colegios realizamos una cartografía social en la que se plasmaba la trayectoria educativa pasada, presente y futura; complementando se hicieron entrevistas con los jóvenes que representaban diferentes tipos de migración.

Migración Campo-Ciudad

Los jóvenes rurales del Sumapaz con los que realizamos talleres y entrevistas reproducen

¹⁸ Jaime E. Jaramillo, Jaramillo. *Estado, sociedad y campesinos*. Bogotá: Tercer Mundo editores. 1987.

la idea de migrar a la ciudad, ésta hace parte de sus proyectos de futuro, lo que supone un interés por modificar las trayectorias sociales en el sentido de no seguir el modelo de vida de sus padres. Reconocimos en sus relatos que las decisiones se justifican en factores estructurales como la pobreza rural, trabajo extenuante del campo, violencia, barreras de inserción educativa y laboral, todos estos factores se entrelazan con proyectos individuales que buscan acceder a la educación superior, obtener independencia familiar o mejorar su “estatus social”.

Las proyecciones individuales de los jóvenes que se derivan de la percepción de la educación como medio de movilidad están basadas en tres elementos: las ciudades a las cuales piensan migrar, los tipos de carreras que seguirían, y las relaciones que mantendrían con la familia de origen.

Es interesante observar que para los jóvenes la migración hacia la ciudad no se concentra solo en Bogotá; como hemos dicho, la interrelación histórica del Sumapaz cundinamarqués con el sur del país, específicamente con el Tolima y la centralidad que ejerce Fusagasugá y Girardot en Cundinamarca, hacen parte de las estrategias y posibilidades de migración.

Migración campo-campo

La migración campo-campo se entiende como un fenómeno distintivo de poblamiento en las sociedades rurales donde “personas y familias se trasladan de una zona a otra pasando muchas veces por centros urbanos en donde residen algún tiempo antes de volver a vincularse al campo”¹⁹. Diversos factores son los que motivan esta migración, en Colombia la intensificación de la guerra y la estructura concentrada en la propiedad de la tierra son los más importantes, aunque también se justifica en las formas de movilidad de mano de obra por temporadas de siembra, recolección o empaque en algunos cultivos, por ejemplo el café o cultivos transitorios. En el Sumapaz cundinamarqués todas estas tendencias se manifiestan, la concentración de la propiedad de la tierra es más intensa en algunos municipios como San Bernardo (índice de Gini entre 0,807 y 0,882) Fusagasugá y Venecia (Índice de Gini entre 0,732 y 0,806). Esta realidad contrasta con el crecimiento demográfico de la Provincia, en especial de la población urbana de Fusagasugá, que ha recibido población que viene de las áreas rurales locales y de otros departamentos, una parte en condición de desplazamiento forzado y otra con diversos fines.

Al mismo tiempo, las transformaciones territoriales observadas en el cambio técnico en la producción agrícola, la ubicación en el eje de la Vía Panamericana, la cercanía al mercado de alimentos de Bogotá, la proliferación de granjas avícolas y el auge de la construcción, han fomentado la formación de un mercado laboral particularmente atractivo para las familias rurales, que a falta de tierra para producir se ven motivadas a movilizarse constantemente dentro de la provincia, desempeñando diferentes ocupaciones, usualmente esporádicas y sujetas a condiciones laborales de informalidad y precariedad.

En el caso de los jóvenes encuestados, un 61,7% nació en alguno de los cinco municipios

¹⁹ Jaime Forero, Economía campesina y sistema alimentario en Colombia: Aportes para la discusión sobre seguridad alimentaria (2003). Recuperado el 1 de septiembre de 2013, de Universidad Javeriana.

estudiados, un 14,8% en Bogotá y el restante en otros municipios, estos orígenes diversos dan cuenta de las migraciones que hemos descrito.

Migración interregional

A raíz de la importancia que viene tomando la provincia, y en particular Fusagasugá, en la red urbana del área metropolitana de Bogotá y los intereses políticos para constituir la Región Administrativa y de Planeación Especial que para 2014 ha avanzado de forma sustancial, consideramos importante explorar las experiencias de migración campo-campo y ciudad-campo de jóvenes que vienen de otros departamentos y/o regiones. Encontramos interesante este tipo de migración ya que en la encuesta alrededor del 23% de los jóvenes había nacido en municipios fuera del área de estudio (sin incluir Bogotá) muchos de ellos nacidos en otros departamentos, asimismo en las entrevistas y la cartografía social emergían experiencias de este tipo. Es decir, la trayectoria de los jóvenes se entrelaza con las trayectorias migratorias individuales y/o familiares, claramente vinculados con los procesos de expulsión social, económica y cultural (conflicto armado, despojo, crisis agraria, desempleo, etc.) que ocurren en diferentes regiones del país. Este hecho a su vez nos llevó a identificar la relativa importancia que tiene el Sumapaz cundinamarqués como polo receptor de migración en tanto que está a 40 Km de Bogotá, ubicado en un eje de movilidad que comunica el centro con el sur del país, ofrece oportunidades educativas y laborales, y en el caso de quienes fueron desplazados una red de instituciones de atención específica.

En primera instancia observamos que la evolución demográfica de la Provincia muestra una dinámica que se nutre del crecimiento vegetativo y la migración. El caso más representativo es Fusagasugá, que tuvo un crecimiento intercensal entre 1993 y 2005 del 32%, pasando de 82.003 habitantes a 108.949; para el año 2014 la estimación de la población es de 131.914 habitantes, dato que demuestra el crecimiento como ciudad intermedia²⁰, articulada a la red de ciudades alrededor de Bogotá. Su importancia en términos poblacionales la ubica como la segunda mayor -después de Soacha- en el crecimiento poblacional de la zona sur-occidental del área metropolitana.

Dentro de este aumento de población toman importancia las personas que han llegado en condición de desplazamiento por el conflicto, para el 2011 sumaban 5.241 en toda la Provincia, con mayor concentración en Fusagasugá (2.008 personas) y Silvania (1.289 personas)²¹. También está el número indeterminado de personas se están movilizan atraídas por las ocupaciones en el mercado de trabajo regional en fincas de descanso o quintas, construcción, granjas avícolas, plantas de empaque de fruta, viveros, comercio, etc.

Reflexiones finales

Como se observó, el territorio de la provincia del Sumapaz presenta particularidades socio-espaciales y económicas que afectan las condiciones de vida y reproducción social

²⁰ Ximena Cantor, . Competitividad de la ciudad intermedia en la red global de ciudades. Caso región central Cundinamarca-Boyacá-Tolima-Meta.

²¹ Datos tomados de la página de la Secretaría de Planeación de Cundinamarca.

del campesinado, efecto de ello son los procesos migratorios de escala local, regional y nacional. La pertinencia que tuvo el enfoque territorial para abordar estas dinámicas que hoy caracterizan la ruralidad, nos llevó a revisar críticamente la dualidad analítica campo-ciudad para pasar a una mirada urbano regional, basada en la complementariedad entre los dos espacios a partir de las trayectorias migratorias y experiencias biográficas que se entrelazan con procesos globales, cambios sociales y conflictos socioterritoriales.

Con base en lo expresado, se puede entender que los jóvenes rurales en el contexto del Sumapaz cundinamaqués se posicionan como un sujeto social que experimenta trayectorias sociales heterogéneas. Muestra de ello son los procesos migratorios que descritos, que reflejan de algún modo la mayor movilidad, adaptación y resistencia de los habitantes rurales de este territorio, caracterizado por una alta multifuncionalidad con condiciones de vida precarias. Por lo tanto, los condicionantes estructurales como el conflicto armado, la pobreza, la crisis de agro y el desempleo influyen directamente en el proceso migratorio, el cual lleva a familias y jóvenes a vender su fuerza de trabajo en mercados de trabajo en condiciones de precariedad y flexibilidad, construyendo proyectos de vida en la incertidumbre.

Concomitante a esto, se hace evidente que la relación de proximidad del Sumapaz con ciudades intermedias como Fusagasugá, Ibagué y Girardot y hacer parte del área metropolitana de Bogotá, ha llevado a que la migración en este territorio adquiera características diferentes a la migración definitiva campo-ciudad. Este hecho nos llevó a reconocer dos aspectos: el primero que la dinámica del Sumapaz cundinamarqués está influenciada por la vía Panamericana y los procesos metropolitanos que han producido una mayor urbanización (incluso del campo), terciarización de la economía, y atracción de población, en continua interacción con las economías campesinas.

Así visto, las trayectorias migratorias del campesinado y los habitantes rurales resultan ser una variable importante para comprender la juventud, donde los factores subjetivos expresan una capacidad adaptativa para construir en la incertidumbre estructural contemporánea (Bessin M. , 1999; Casal, García, Merino, & Quesada, 2006). La migración de jóvenes, está imbricando reconfiguraciones identitarias, mediadas por una construcción sociocultural de lo rural y lo urbano en concordancia con los procesos globales y la influencia de los medios de comunicación. Encontramos que todos los jóvenes son potenciales migrantes que se enfrentan a disyuntivas de vivir más de un mundo, sin pertenecer completamente a ninguno de ellos.

Resultado de este análisis se abren otros caminos de investigación que dialogan con los estudios de juventud y de ruralidad. Sobre esta convergencia concordamos con Jurado y Tobasura (2012) cuando analizan la migración de jóvenes rurales en el eje cafetero y subrayan la necesidad de comprender las identidades de los jóvenes rurales no solo como parte de ese sujeto social totalizante denominado joven, puesto que en sus experiencias aparecen ambivalencias como ser campesino/a o habitante rural, que se entretajan con la estructura de oportunidades en la que se socializan, en particular la familia. Por ello es importante ampliar la mirada a las *juventudes rurales*, que se hacen aún más complejas si se tienen en cuenta el enfoque territorial, de género y la diversidad de poblaciones que habitan el espacio rural como afrodescendientes e indígenas.

Bibliografía

- Arias, M., Ana, I., & Peña, X. (2013). Mujeres Rurales Jóvenes y Migración en Colombia. Documentos CEDE, 1-42.
- Bauman, Z. (1999). La globalización. Consecuencias humanas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bonet, J. (2006). La terciarización de las estructuras económicas regionales en Colombia. Cartagena: Banco de la República.
- Buitrago, O., & Carvajal, N. (2005). La dimensión regional en los Planes de Ordenamiento Territorial del área metropolitana de Bogotá. 93-122.
- Cantor Apolinar, X. (2008). Competitividad de la ciudad intermedia en la red global de ciudades. Caso región central Cundinamarca-Boyacá-Tolima-Meta. Tesis de maestría en Planeación Urbana y Regional. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Casallas, L. M. (2013). Trayectorias Juveniles Femeninas En El Contexto Rural Del Municipio De Arbeláez, Una Aproximación Desde La Perspectiva De Género. Trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Fusagasugá, Colombia: Universidad de Cundinamarca.
- Dirven, M. (2002). Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿una razón más el éxodo de la juventud? (Vol. 135). Santiago de Chile: CEPAL.
- El Tiempo. (29 de Enero de 2014). Seis de cada 10 cundinamarqueses viven en la Sabana. El Tiempo, pág. Redacción Cundinamarca.
- El Universal. (11 de Enero de 2012). Crece demanda de carreras sobre criminalística. Obtenido de El Universal: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/821781.html>
- Forero Álvarez, J. (2003). Economía campesina y sistema alimentario en Colombia: Aportes para la discusión sobre seguridad alimentaria. Recuperado el 1 de septiembre de 2013, de Universidad Javeriana. Disponible en: http://www.javeriana.edu.co/ear/d_des_rur/documents/campesinadoysistemaalimentarioencolombia.pdf
- Jaramillo, J. E. (1987). Estado, sociedad y campesinos. Bogotá: Tercer Mundo editores.
- Jurado, C., & Tobasura, I. (2012). Dilema de la juventud en territorios rurales de Colombia: ¿campo o ciudad? Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1(10), 63-77.
- Llambi, L. (1990). Procesos de Transformación del Campesinado Latinoamericano . En V. Autores, El Campesino Contemporáneo. Cambios recientes en los países Andinos. Bogotá: CEREC. Tercer Mundo Editorial.
- Llambí, L., & Perez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. Cuadernos de Desarrollo Rural , 4(59), 37-61.
- Machado, A., Salgado, C., & Naranjo, S. (2013). Territorios para el desarrollo de las sociedades y economías campesinas. En V. Autores, Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemáticas y retos actuales (págs. 277-367). Bogotá: Oxfam.
- Mançano Fernandes, B. (2008). Sobre la tipología de los territorios. Estado de Sao Paulo, Brasil: Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico – CNPq;

Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – CAPES; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO y Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo – FAPES.

Parra Sandoval, R. (2003). Ausencia de futuro. La juventud colombiana. Bogotá: Plaza & Janes.

Raffestin, C. (1993). Por uma geografia do poder. São Paulo: Editora Ática.

Rincón G., J. J. (2006). Movilización social y desarrollo rural en Colombia: del sistema agrícola a la nueva ruralidad. *Revista Colombiana de Sociología*(27), 63-97.

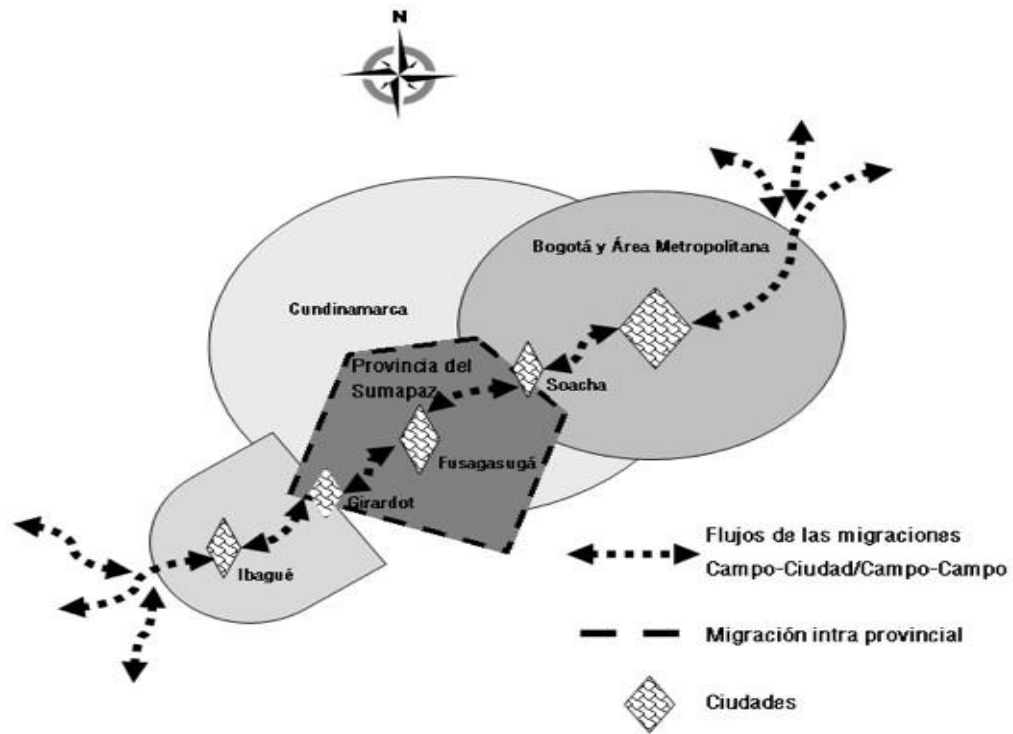
Sunkel, G. (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina. Santiago de Chile: ONU-CEPAL.

Thomaz, A. (2011). Agronegócio e conflito pela posse da terra em Sao Paulo: A dinâmica territorial da luta de classes no campo e os desafios para os trabalhadores. En M. C. Lourenço Simonetti, A (in) sustentabilidade do desenvolvimento. Meio ambiente, agronegocio e movimentos sociais (págs. 121-158). Sao Paulo: Cultura Acadêmica.

Turbay, C. (2006). Educación media rural, perspectivas en clave histórica. *Revista colombiana de educación* (51), 102-137.

ANEXO

Esquema 1. Flujos y sentidos de las migraciones identificadas en las cartografías sociales con jóvenes rurales



Fuente: Elaboración propia con base en cartografías sociales, entrevistas y encuestas

TERRITORIOS URBANOS DE NUEVO DESARROLLO: EL CASO DE ANGELOPOLIS, PUEBLA

M. Arq. José Eduardo Carranza Luna¹
Dr. Arq. Víctor Manuel Martínez López²
José Eduardo Cilia Aragón

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Todas las ciudades sobre todo a partir de la última década del siglo pasado han destinado un sector en las afueras de la ciudad, previa realización de un “Plan de Desarrollo Urbano”, para que ahí, en ese sector se lleve a cabo el desarrollo más importante y de mayor prestigio de los centros urbanos; en la ciudad de México, se desarrolló en la Delegación Álvaro Obregón, entre el pueblo de Santa Fe y el de San Pedro Cuajimalpa, uno de los desarrollos urbanos más importantes del país (1987-1993), para lo cual se elaboró el Plan de Desarrollo Urbano (ZEDE Santa Fe). En la ciudad de Guadalajara la zona de impulso se promovió hacia el municipio conurbado de Zapopan (1997), en la ciudad de Monterrey se llevaron a cabo tanto el Proyecto de la Macro Plaza como el Plan de Desarrollo Metropolitano, con dos horizontes 2010 y 2021, además se emprendieron dos planes para San Pedro Garza García, uno con horizonte 2024 y el otro 2030.

Y en la ciudad de Puebla, se promovió el desarrollo hacia la zona ejidal de mayor productividad agrícola en el municipio aledaño de San Andrés Cholula, para lo cual se produjo el Plan de Desarrollo Urbano de la Zona Angelópolis (1993).

El hecho es que municipios contiguos a las grandes ciudades del país han tenido que absorber las necesidades de espacio para el crecimiento metropolitano, sobre todo a partir de las dos últimas décadas del siglo pasado donde la expansión de las ciudades se ha desbordado casi siempre hacia conurbaciones vecinas, dicho crecimiento metropolitano, con arquitectura de “alta calidad proyectual”, se despliega a lo largo de grandes vialidades que han servido de ejes vertebradores para el desarrollo urbano de estas nuevas zonas de impulso, donde se han creado infraestructuras adecuadas para conectarse de manera rápida y expedita con los centros económicos y de poder político de las principales ciudades tanto de México como de América Latina.

¹ Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, de donde es profesor-investigador de Tiempo Completo en Diseño Arquitectónico desde 1981, cuenta con maestría por la ENA _ UNAM, ha realizado cursos de posgrado en países como Polonia, Cuba, Francia, Italia y España. Ha construido y restaurado diversos edificios con los que ha ganado varios premios en las Bienales de Arquitectura Poblana. Ha escrito diversos artículos, que han sido publicados en libros especializados de carácter colectivo y ha participado en congresos internacionales como ponente con temas relacionados con la arquitectura y el patrimonio cultural. Correo electrónico: educarr_2006@hotmail.com.

² Ha realizado sus estudios de Doctorado en Comunicación Visual en Arquitectura y Diseño en la Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona España. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores a nivel candidato, con perfil PROMEP y miembro del padrón de investigadores VIEP de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ha publicado artículos para la Sociedad Iberoamericana de Gráfica Digital (SiGraDi), la revista española Expresión Gráfica Arquitectónica (EGA). Es miembro del Cuerpo Académico Consolidado-116 Diseño y Tecnología. A su vez, complementa su labor profesional desde su propio despacho “Percepción + Arquitectura” con base en la ciudad de Puebla. Correo electrónico: vmartin_1@yahoo.com.mx .

El presente trabajo describe las características urbano - arquitectónicas de la “Zona de Desarrollo Angelópolis” las cuales parecen ser similares y con las mismas problemáticas y tendencias que se están presentando en los territorios metropolitanos de las grandes urbes.

Palabras clave: desarrollo, territorio, centros urbanos, crecimiento, metropolitano

Abstract

All cities mainly from the last decade of the last century have meant an area on the outskirts of the city, after “Urban Development Plan” so that there is carried out the most important development and most prestigious of the urban centers in Mexico City, was developed in the delegation Alvaro Obregon between the town of Santa Fe and San Pedro Cuajimalpa (1987 - 1993), with Urban Development Plan (ZEDE Santa Fe), in the city of Guadalajara is Zapopan (1997), in Monterrey’s Macro Plaza Project and the Metropolitan Development Plan years 2010 and 2021, along with plans for San Pedro Garza Garcia 2024 and 2030 and in the city of Puebla is the ejido zone of greater agricultural productivity municipality of San Andres Cholula. With the Urban Development Plan of the Angelópolis Zone (1993)

The fact is adjacent to the major cities of the country have had to absorb the space requirements for metropolitan growth, especially after the last two decades of the last century when sprawl has spilled almost always municipalities along major roads which have served as backbones for the urban development of these new areas of momentum where they have also developed infrastructure that allows them to connect quickly and expeditiously with economic and political power centers of major cities both Mexico and Latin America.

It is made from urban areas integrators axes economic, trade and service activities and are concentrating areas of contemporary architecture of the highest quality.

This paper describes the urban features - architecture of “Angelópolis Development Zone” which are similar and with the same issues and trends that are occurring in the metropolitan areas of large cities.

Keywords: development, territory, urban centers, growth, metropolitano

Introducción

La expansión de la mancha urbana de las ciudades hacia las periferias y las áreas rurales, muchas veces pertenecientes a otras municipalidades, se ha convertido en uno de los temas más destacados e importantes en el ámbito urbano respecto a la distribución y organización del territorio. Uno de los motivos principales a los que se debe este tipo de desarrollos es que en la ciudad se encuentra concentrada un número considerable de habitantes, que cada vez más se va incrementando por situaciones que tienen que ver directamente con la migración,

es decir que alojan a personas provenientes de otras regiones que llegan en busca de mejores oportunidades de trabajo, estudio y porqué no, una mejor calidad de vida, ya que es el lugar donde normalmente se concentra buena parte de la economía de la región o Estado, además de contar con buena infraestructura de servicios e industrias.

Debido a esto llega el momento en que estas personas demandan un espacio habitable o para su establecimiento dentro de la gran ciudad, pero al mismo tiempo resulta caro establecerse en esta, por lo que las familias buscan otras alternativas de espacio, asentándose fuera de la zona urbana. Esto se convierte en una constante, que con el paso de los años se va haciendo más evidente, provocando que la urbanización de la ciudad vaya extendiéndose hacia otros sectores de tal modo que se acercan a los centros de población pertenecientes a otras jurisdicciones, constituyendo así las llamadas zonas conurbadas, concebidas según (HernándezLicona, 2007) como la continuidad física y demográfica que forman o tienden a formar dos o más centros de población. Y como consecuencia esta crecerá indiscutiblemente formando grandes urbes con dimensiones fuera de los límites territoriales en los que se originó cada una de las municipalidades involucradas.

La dinámica de crecimiento de las ciudades puede ser de variada naturaleza. Tal es el caso de las ciudades de crecimiento positivo, las cuales se diferencian en tres aspectos fundamentales: crecimiento alto, intermedio y bajo, y que poseen características únicas influenciadas por la inmigración, emigración y el crecimiento natural. Por otra parte, se consideran las ciudades de crecimiento negativo o decrecimiento caracterizadas por el bajo crecimiento natural y la fuerte emigración (Torres, 2008). Así mismo (Amaya 1990) citado en (Torres, 2008) nos dice que existen otros aspectos que igualmente afectan el crecimiento individual de las ciudades como son los: económicos, sociales, políticos, culturales y geográficos.

Antecedentes

A partir de las primeras décadas del siglo XX se comenzaron a concentrar distritos de desarrollo urbano en lugares potencialmente privilegiados donde la concentración de edificaciones y actividades urbanas fue muy superior a la del resto de cada ciudad. En la segunda mitad del siglo XX se volvieron a impulsar áreas donde se ubicaron los más importantes centros financieros, comerciales, las oficinas corporativas y las edificaciones de vivienda, equipamiento y servicios de última generación, la diferencia con respecto a todo lo que se había hecho anteriormente es que ahora mediaba un Plan de Ordenamiento del Territorio, o bien un Proyecto Urbano específico alejado del centro urbano que marcaba algunos usos del suelo, las vialidades más importantes, las zonas de conexión con el sistema del transporte público en sus diferentes modalidades, las áreas recreativas y los públicos y todo lo demás se fue dejando a que las fuerzas del mercado de un mundo globalizado fueran poco a poco determinando las densidades, las alturas y las “correcciones” a los usos y destinos del suelo hasta conformar sectores urbanos con el desarrollo más importante de las ciudades.

Desarrollos emblemáticos como la defensa en París, que después de muchísimos proyectos importantes tuvieron su culminación con la Grande Arche. Al oeste de París en la zona de la Puerta Maillot desde 1929 se han realizado proyectos para mejorar y ordenar esa zona. Los arquitectos Robert Mallet-Stevens, Le Corbusier y Auguste Perret participaron en el primer concurso que se hizo para el desarrollo urbano de ese distrito, cuyo eje principal lo constituía la histórica avenida del Ejército (Grande Armee) desde el Arco del Triunfo de la Estrella hasta la rotonda de la Défense, las obras empezaron cuando se agrandó el puente de Neuilly (1936), en la rotonda de remate se puso el CNIT de Bernard Zehrfuss (1955). Entre 1960 y 1983 se hicieron varios proyectos de ordenamiento de la Cabeza de la Defensa (Tête de la Défense). Actualmente en esta zona que estuvo ubicada en las afueras de París en la población de Neuilly Sur Seine, ahora parte integral de la Ville de París, se ha desarrollado el sector con la skyline más alta de toda Francia y ahí se han concentrado las empresas y los corporativos más importantes y de mayor pujanza económica del país, grandes edificios de oficinas y de departamentos han convertido este sector en el de mayor desarrollo inmobiliario y el de mayor calidad prestigio.

En Inglaterra se presenta el caso de “La City de Londres” (City of London), un centro de desarrollo que es junto con el de la defensa de París, uno de los dos centros financieros más importantes de toda Europa. La ciudad de Londres como tal tiene una extensión que alcanza un poco más de los 2.5 kilómetros cuadrados. Sin embargo la extensión de la mancha urbana llega más allá de los límites políticos hacia otros territorios, como normalmente sucede con este tipo de ciudades. El distrito financiero se extiende hacia el norte y el este, ocupando zonas de Camden, Hackney, Tower Hamlets y Southwark que informalmente son vistas como partes de la Square Mile (milla cuadrada). Es así como desde los años 1990, el margen oriental de La City, así como las zonas de Hackney y Tower Hamlets, han constituido un foco de desarrollo progresivo para la construcción de oficinas debido a su relativa disponibilidad de grandes espacios. Como es de imaginar, este sector también cuenta con la skyline más alta de Inglaterra, por lo que se han establecido un gran número de edificios, la gran mayoría son rascacielos de oficinas, las sedes de grupos bancarios, aseguradoras, firmas de contabilidad, bufetes de abogados, compañías navieras, stock brokers, gestoras de fondos y agencias de rating, además del Stock Exchange y los mercados de metales preciosos, materias primas, derivados, futuros y lo que haga falta (La Vanguardia Magazine, 2013).

En Barcelona con motivo de la nominación como sede olímpica (1986) se implementó “El Plan Especial de Ordenación”, elaborado por los arquitectos Josep M^a Martorell, David Mackay, Oriol Bohigas y Albert Puigdomènech. El proyecto urbano se desplegó sobre el territorio de unas 55 hectáreas, sin tener en cuenta ninguna de las edificaciones y tramas urbanas preexistentes, salvo el eje vertebrador de la Avinguda Icària. Joan Busquets promovió “las Áreas de Nueva Centralidad” (1987) entre los cuales destaca la recuperación de Frente de Mar y la Villa Olímpica como áreas de desarrollo de arquitectura de altura y con una perspectiva diferente y se pensó en desarrollar un distrito denominado 22@ ubicado en el antiguo pueblo, actual Municipalidad de Sant Adrià de Besòs al nororiente de Barcelona, articulado por el eje de la Avinguda Diagonal cuyo proyecto ancla lo constituye el edificio

para el Fórum Universal de la Culturas Barcelona (2004).

Y así como estos ejemplos se presentan otros tantos más en todo el mundo, tal es el caso de Tokio en Japón, Seúl en Corea del Sur, Shanghái en china, Bombay en la India las ciudades norteamericanas de Nueva York, Chicago y Los Ángeles y por supuesto en ciudades de América Latina en las que se han replicado los mismos conceptos urbanísticos destinando una nueva área de impulso y crecimiento de las principales ciudades; por ejemplo en Buenos Aires se hizo el desarrollo Puerto Madero, en Santiago de Chile el distrito de mayor impulso, un municipio al nororiente de la capital, ligado a través de su eje sobre la avenida Kennedy que une a la capital con la antigua Comuna o pueblo de indígenas llamado “Las Condes”; en Lima, Perú el de Miraflores actualmente un boom inmobiliario de departamentos y oficinas, con gran infraestructura de servicios turísticos y culturales.

La transformación de la ciudad de los países en desarrollo

Es de vital importancia prestar atención a las transformaciones que las grandes ciudades están experimentando a principios del siglo XXI, particularmente en lo que toca a la dinámica y los cambios territoriales que están ocurriendo en sus áreas urbanas periféricas (Aguilar, 2002). La evidencia reciente muestra que la expansión metropolitana está adquiriendo una forma diferente a aquella del pasado reciente. Mientras que las tasas de crecimiento en las grandes ciudades en general se han desacelerado en las últimas dos décadas, la concentración económica persiste en un alto grado, y la expansión metropolitana continúa incorporando nuevos municipios adyacentes. En términos territoriales, de un espacio metropolitano relativamente compacto, la mega-ciudad contemporánea presenta una expansión más policéntrica, creando un patrón más asociado con redes y con límites y fronteras menos precisas difícilmente definibles. Lo anterior genera un patrón de expansión con tendencias de dispersión urbana que incorpora progresivamente pequeños pueblos y periferias rurales dentro de un sistema metropolitano cada vez más amplio y complejo. Según lo anterior, las mega-ciudades están experimentando nuevas dinámicas, y en consecuencia, están enfrentando nuevos retos espaciales y organizacionales dentro de un mundo globalizante (Aguilar, 2002). El suelo urbano como bien de consumo (venta) o instrumento de negociación (crédito) tiene un alto valor y rentabilidad, siempre y cuando se encuentre en terrenos de fácil acceso e implementación de servicios básicos, con pocas pendientes y ningún tipo de vulnerabilidad (Jaime Miyashiro, 2008).

Casi siempre los terrenos rurales hacia los que se dirige el crecimiento urbano, son usualmente utilizados para actividades agrícolas por la población campesina que vive en las zonas cercanas a estos, y suelen contar con características privilegiadas en referencia al tipo de relieve, ya que por lo general son superficies planas o con pendientes muy poco pronunciadas, y por si fuera poco se encuentran cercanos a carreteras importantes, que facilitan la comunicación con el centro de la ciudad. Esta situación los hace favorables para que los gobiernos los contemplen en sus planes de desarrollo urbano con visiones hacia un futuro cercano, ya que representan grandes ventajas para el desarrollo de todo tipo de infraestructura urbana,

dándose así la expropiación de grandes extensiones de terreno o la compra a precios de risa, dejando sin oportunidad de obtener alguna ganancia aceptable para sus propietarios.

Esta situación es muy bien aprovechada por los grandes empresarios, diferentes constructoras y empresas inmobiliarias principalmente que negocian con el gobierno para adquirir estos terrenos a muy buen precio de acuerdo a sus intereses, además de que obtienen facilidad para la realización de todo tipo de gestiones para poder poner en marcha sus proyectos y es así como comienzan a desarrollarse grandes edificios, conjuntos habitacionales, plazas comerciales y todo tipo de construcciones con diseños arquitectónicos vistosos, que hacen de la región una zona exclusiva y de alta plusvalía dentro de la gran área metropolitana.

Formación de megaciudades en México

El proceso de crecimiento urbano en los países de América Latina es la expresión espacial de un fenómeno social. Según Chaves (1973), en los países en “vía de desarrollo” el crecimiento de los espacios urbanos obedece a una dinámica espacial que varía de país en país y de un continente a otro. En términos generales, la violenta expansión de las ciudades de América Latina ha sido atribuida a procesos más o menos recientes de transformación estructural rural en urbana, básicamente debido al falso atractivo que ejerce sobre los habitantes del campo, la industrialización intensiva y las oportunidades de trabajo en el área urbana (Torres, 2008). En México, por regla general, la población habitaba dentro de los centros de población de las entidades federativas o de los municipios respectivos. Posteriormente, por virtud de una serie de factores, como por ejemplo el crecimiento poblacional o a lo económicamente caro que resultaba vivir en las ciudades, las familias optaron por establecerse fuera de dichas zonas (HernándezLicona, 2007).

Todas las ciudades importantes de México sobre todo a partir de las últimas dos décadas del siglo pasado han destinado un sector en las afueras de la ciudad para que ahí se lleve a cabo el desarrollo más importante y de mayor prestigio de los centros urbanos. En México, D.F., es Santa Fe (1987 - 1993), Parque Metropolitano en Guadalajara es Zapopan (1997), en Monterrey es San Pedro Garza García (1983).

En el Distrito Federal al norponiente se creó una zona industrial en medio de varios pueblos para lo cual se creó un Plan de Desarrollo Urbano a principios de los años setentas, se incluyó la creación del CERESO poniente y la ciudad de la innovación del SNTE, para 1981 se creó una alameda y se previó retirar los tiraderos de basura que estuvo a cargo de los Servicios Metropolitanos del Distrito Federal quien hasta la fecha gestiona, opera y vende los terrenos que fueron de propiedad pública, a raíz de eso se dio un boom tremendo que obligó en 1987 a realizar un Plan de Desarrollo Urbano (ZEDE Santa Fe) que por la falta de agua potable no preveía zonas de vivienda sino solo de oficinas, sin embargo actualmente es la zona de mayor crecimiento y de desarrollo económico del Distrito Federal. Ahí se han concentrado equipamientos de todo tipo, los corporativos más importantes de la capital, las Universidades Iberoamericana y Metropolitana, un cúmulo de edificios de oficinas tratando de imitar a la

ultra moderna zona de la Défense en París, de acuerdo con el Plan de Enríquez Cabot en los gobiernos de Camacho Solís (Regente del D.F.) y Salinas de Gortari (presidente de México). El gobierno impulsó el desalojo de pobladores originarios de colonias populares de la zona para crear el Centro Comercial Santa Fe, la autopista México-Toluca como parte del tercer circuito transmetropolitano, dicho impulso se suspendió debido a la crisis económica de 1994 y a partir del 2000, año en que empezó a evidenciar las enormes fallas en la infraestructura básica, ha sido sujeta a innumerables planes, programas y replanteamientos para superar sus carencias y sin embargo no ha dejado de crecer.

En Zapopan, Jalisco como parte de la zona metropolitana de la ciudad de Guadalajara, ha recibido un impulso y un desarrollo de gran relevancia, se han instalado ahí lugares de entretenimiento, centros comerciales en infinidad de plazas, equipamiento cultural, educativo, de salud y de servicios. Además se han ubicado ahí una gran cantidad de viviendas en condominio vertical, hoteles corporativos y sedes de múltiples instituciones públicas y privadas.

En Monterrey una de las áreas metropolitanas más grandes de México se ha extendido la mancha urbana a 12 municipios que circunvalan a la ciudad. Las instituciones públicas han extendido su área de influencia al área metropolitana sobre todo en lo referente a transporte, servicios de agua, drenaje y basura, sin mencionar los innumerables centros de negocios, industrias y comercio que hacen de esta zona una de las principales áreas urbanas de México y de Latinoamérica. Aquí se presentan varias zonas de impulso pero destaca como propuesta urbana la realización de la macro plaza en 1983, realizada para mejorar la calidad del centro urbano, su estructura vial y de servicios y mantener el desarrollo económico y la pujanza industrial que siempre lo ha caracterizado, para atender este crecimiento se hicieron varios planes de desarrollo urbano tanto del área metropolitana de Monterrey (1998-2010) (y 2021) y el de la zona conurbada de Monterrey (2021). Incluso para atender la fuerza centrífuga del crecimiento urbano hacia el Municipio de Garza García se hicieron 2 planes el primero con un horizonte (2009-2012) y otro con horizonte (2000-2024) y a últimas fechas en el año 2012 se realizó el Plan de Desarrollo Urbano Municipal de San Pedro Garza García, N.L. 2030, todos estos con la finalidad de controlar el desarrollo hacia esta zona donde se ha realizado el Polígono Valle Oriente, que se ha convertido en el centro financiero más importante del norte del país, con un incremento desmedido de zonas comerciales y residenciales, un incremento del tráfico urbano, espacios culturales y sociales, los servicios públicos, de salud, de educación y de recreación, convirtiéndose en el polo de mayor atracción de la zona metropolitana de Monterrey y Santa Catarina.

Este municipio presenta una estructura de forma lineal con comercio extendido a lo largo de los corredores viales principales que van de oriente a poniente paralelas al Río Santa Catarina que divide a los dos municipios.

Zona de desarrollo Angelópolis

El caso de la zona de desarrollo denominada Angelópolis en la ciudad de Puebla, se encuentra igualmente en el municipio vecino (San Andrés Cholula) y presenta con sus relativas diferencias las mismas características que las de Monterrey, Guadalajara o de la ciudad de México. Se trata de ejes integradores de actividades económicas, comerciales y de servicios y son zonas concentradoras de arquitectura contemporánea de la más alta calidad. Por supuesto que no son los únicos espacios donde se construyen los nuevos edificios pero si son los que más arquitectura de las últimas tendencias concentran.

Indudablemente esta zona es la que demás privilegios ha gozado en los últimos años, pues su crecimiento se debe en gran medida a la construcción y establecimiento de los centros comerciales, escuelas privadas, edificios para oficinas privadas y de gobierno, edificios de departamentos residenciales, hoteles de prestigio, agencias de autos, hospitales privados y los fraccionamientos residenciales de mayor prestigio en la ciudad o al menos los de mayor plusvalía.

Todo comienza con Manuel Bartlett como gobernador del Estado de Puebla de 1993-1999, y el Plan Estatal de Desarrollo que formuló para su gestión, en el cual se trazaban las metas que pretendía conseguir durante ese sexenio. El plan mantiene como política general “recuperar la grandeza poblana incrementando el bienestar de los poblanos, vía mayor productividad” (CabreraBecerra, 2008). Como derivación del plan se formulan dos programas, uno para la Sierra Norte y otro para la Mixteca poblana, los cuales no se llevaron a cabo. Sin embargo al Plan Estatal de Desarrollo se introduce el Programa de Desarrollo Regional Angelópolis, que contiene la estrategia y políticas para la región a la que pertenece la ciudad capital (CabreraBecerra, 2008).

Este Programa de Desarrollo tiene contemplados a 14 municipios del Estado entre los que se encuentra el Municipio de Puebla y el Municipio de San Andrés Cholula, los cuales están involucrados directamente en nuestro caso de estudio. La relevancia del Programa de Desarrollo Regional Angelópolis se deriva de la implementación de un conjunto de acciones urbanísticas que tuvieron múltiples impactos en lo económico, social, político y urbano (CabreraBecerra, 2008).

Sin duda alguna el sector al sur-poniente de la ciudad de Puebla, al que corresponde la zona de desarrollo denominada Angelópolis, es la parte del área metropolitana que más se ha consolidado, pero se ha convertido también en una región a la que, de acuerdo al tipo de equipamiento e infraestructura que la constituye y distingue del resto de la ciudad, llega solo a la población que tiene una economía estable, ya sea de nivel medio o nivel alto normalmente. Es una región que ya se podría empezar a considerar como una de las más modernas de la república mexicana; esta condición de renombre, lujo, privilegio y desarrollo, que la hace destacar sobre otras zonas de la misma ciudad, genera que inversionistas, ya sea que pertenezcan a la misma ciudad, de otras ciudades del país e incluso hasta extranjeros, se

sientan atraídos a esta franja donde pueden desarrollar proyectos de gran envergadura, como por ejemplo el aledaño desarrollo de vivienda de clase media alta “Lomas de Angelópolis” en la reserva Quetzalcóatl. La zona de Angelópolis también se encuentra regida por un eje conductor, que viene siendo la Vía Atlixcáyotl, ya que en torno a esta vialidad se desarrolla toda la serie de infraestructura, equipamiento y arquitectura que la caracteriza.

Ya se ha comentado que se encuentran construidos un gran número de edificios, como las torres ADAMANT (departamentos residenciales), las torres JV (ejecutivas), el Palacio de Justicia Federal, entre otras, son obras que destacan por su gran altura y también por su concepción arquitectónica dentro del entorno; pero sin duda los que más sobresalen por su arquitectura y lo que representan como hitos en la zona a lo largo de la Vía antes mencionada son aquellos que han sido concebidos a manos de arquitectos con gran cartel a nivel nacional, mismos que se mencionan en la siguiente tabla:

ARQUITECTO	PROYECTO /EDIFICIO	ANO
Javier Sordo Madaleno	Centro Comercial Angelópolis	1998
	Hospital Ángeles	2007
	Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT)	2011
Pedro Ramírez Vázquez	Auditorio Siglo XXI (ahora Auditorio Metropolitano)	2005
Federico Bautista Alonso	Ciudad Judicial	1999
	Centro Integral de Servicios (CIS)	2013
Mauricio García Cue	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2007
Constructora GARMO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	2003
Manuel Sandoval Delgado	Complejo Cultural Universitario (CCU)	2008

A estas obras, se unen también las obras realizadas por el Gobierno del Estado con el fin de fomentar el turismo en la capital poblana, tales como la Rueda de Observación, mejor conocida como Estrella de Puebla, el Parque Lineal el cual inicia en el Jardín del Arte y hace un recorrido que comunica con la rueda antes mencionada, el Centro Integral de Servicios (CIS) y que va a terminar en donde actualmente se está construyendo el Museo Internacional Barroco (MIB) un proyecto del arquitecto japonés Toyo Ito y el Paseo del Río Atoyac el cual hace un recorrido siguiendo el cauce del Río Atoyac, empezando a la altura del CIS y, que al igual que el parque lineal, termina en el Museo antes mencionado.

Conclusiones

Puede concluirse que, a pesar de que en este desarrollo de Angelópolis se pueden encontrar e identificar construcciones excéntricas, innovadoras y contemporáneas de la más alta calidad proyectual, también es notorio que, ante la falta de algún código urbano que rige a esta zona, no se guarda un orden o una relación entre sí sobre los valores constructivos y/o de diseño como sucede en la zona del centro histórico de la ciudad de Puebla, ya que, cada quien construye como se le viene en gana, así se trate de una casa, de un edificio ejecutivo, de un centro comercial, etcétera. Y que, a final de cuentas tal parece que esta situación o este patrón es algo característico en las periferias de las grandes ciudades hoy día.

Sería algo provechoso, que en este tipo de sectores, los arquitectos que construyen y proyectan, pensarán y se comprometerán un poco más con este tipo de cuestiones para mantener un rasgo de identidad, ya que esto no está peleado con los diseños y proyectos contemporáneos. La identidad en la arquitectura no debe correr el riesgo de dispersarse en hacer solo válida una identidad global, sino que por el contrario, no debe dejar de reconocerse la incidencia derivada de la integración territorial, económica y social que sufren los países, mantener las raíces locales y su significado para promover un sentido de pertenencia de los habitantes a su cultura. En este sentido (SandovalDelgado, 2011) retoma una frase del Arquitecto Arata Izosaki que dice que: “hoy estamos obligados a pensar en el diálogo de identidades porque somos ciudadanos de nuestro lugar y al mismo tiempo de todo el mundo...”.

Puede concluirse también que el proyecto urbano actualmente nos enseña que para las periferias el código cambiante en cada punto, debe ser más una actitud proyectual que un modelo espacial, donde cada nueva implantación edificatoria en cualquier punto del espacio periférico debería reflexionar sobre la relación con el resto del espacio urbano, con el sistema urbano o el territorio físico y con el lugar preciso como topos y como arquitectura tal como lo plantea (Alfredo Bescós Olaizola, 1992).

Aunque finalmente y de acuerdo a la gran especulación de la realidad que vivimos en las grandes ciudades por lo menos de América Latina, los objetivos van más allá del interés y el valor urbano-arquitectónico, pues los desarrolladores ponen por encima de todo la rentabilidad que sacarán de la inversión que han hecho, aunque se supone que lo que se tenga en mente construir, contribuirá con la imagen urbana, convirtiéndose en una obra atractiva visualmente de la cual, como dice (CabreraBecerra, 2008), cuya fuerza las convierte únicamente en hitos recurrentemente utilizados con fines meramente de orientación.

Con estas últimas reflexiones nuevamente se pone en tela de juicio el estatus de los planeadores de ciudades, sus capacidades y sus méritos para proponer dichos proyectos y desarrollos urbanos, y de los arquitectos que construyen los espacios, y el valor en su formación profesional y ética y si es que están comprometidos con el legado de una ciudad, todo esto con el fin de cuestionar la realidad que es abrumadora con respecto a quien toma las decisiones para hacer ciudad, ya que al final de cuentas también los ciudadanos permanecen

pasivos ante dichas decisiones, o en todo caso son ignorados por los entes políticos, y que como se mencionó anteriormente esto parece repetirse en las grandes ciudades de América Latina como un patrón recurrente que, nos guste o no continua sucediendo.

Bibliografía

- Aguilar, A. (2002). Las mega-ciudades y las periferias expandidas. Ampliando el concepto en Ciudad de Mexico. EURE (Santiago), 121-149.
- Alfredo Bescós Olaizola, M. B. (1992). El Proyecto Urbano. Gran Canaria, España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- CabreraBecerra, V. (2008). La Política del Suelo en Puebla. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección de Fomento Editorial.
- HernándezLicon, J. M. (2007). Marco Jurídico Mexicano de las Zonas Conurbadas. México: Cámara de Diputados LX Legislatura.
- Jaime Miyashiro, C. M. (2008). Crecimiento de Lima Hacia el Sur: ¿y qué del suelo y del agua? En D. (. Desarrollo), Perú Hoy. Territorio y naturaleza, desarrollo en armonía (págs. 217-242). Lima, Perú: DESCO.
- La Vanguardia Magazine. (25 de Enero de 2013). La ciudad del dinero. Recuperado el 20 de Julio de 2015, de La ciudad del dinero: <http://www.lavanguardia.com/magazine/20130125/54363018049/la-ciudad-del-dinero-city-londres-magazine.html> Sandoval
- Delgado, M. (2011). MINIMALISMO Un movimiento, una experiencia. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Torres, S. (2008). Crecimiento y ocupación del Espacio en el área urbanizada de la Ciudad de San Carlos, Estado Cojeddes. Periodo 1976-2006 (Trabajo especial de grado para optar al título de Geógrafo). Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales Escuela de Geografía.

TERRITORIO Y TURISMO EN AREAS DE DESIERTO: EL CASO DEL DESIERTO DE LA TATACOA.

José Jardani Giraldo Uribe
jose.giraldo@usco.edu.co
Luis Alfredo Munoz Velasco
luisalfredo.munoz@usco.edu.co

Resumen

Las áreas desérticas, son un espacio territorial que en los últimos años viene creciendo como destino debido a que los flujos turísticos se están diversificando tanto geográficamente como en segmentos y productos. Sin embargo el concepto de territorio es una variable que no ha sido suficientemente tenida en cuenta en el desarrollo del turismo en este nuevo contexto geográfico. El objetivo de este ensayo es reflexionar sobre dos modelos o patrones de organización del espacio turístico en comparación con los proyectos y acciones que se adelantan en el desierto de la tatacoa. El método para realizar este ensayo consiste en un análisis bibliográfico sobre escritos alrededor del territorio, turismo y áreas desérticas adicionalmente se presenta una primera aproximación crítica de dos modelos de desarrollo turístico con el espacio (el modelo planificación/espontaneidad y el modelo endógeno/dependiente del exterior) teniendo de referencia el caso del desierto de la Tatacoa ubicado en el sur de Colombia. Los principales resultados encontrados son que el turismo en este ecosistema se caracteriza en primer lugar por espacios turísticos espontáneos en donde el desarrollo del sector turístico tiende a ser desordenado y no sigue ningún plan a medio y largo plazo. En segundo lugar el desarrollo turístico del desierto de la Tatacoa tiende a ser dependiente de los agentes y recursos externos.

Palabras claves: Turismo, territorio, áreas desérticas.

ABSTRACT

Desert areas are territorial spaces that in recent years are growing as a tourist destination because tourism flows are getting diversified both geographically and in segments and products. But the concept of “territory” is a variable that has not been sufficiently taken into account in the development of tourism in this new geographical context. The aim of this essay is to reflect on two models or patterns of organization of tourist space compared with the projects and actions underway in the “Tatacoa desert”. The method for this essay consists of a literature review of writings around the concepts of territory, tourism and desert areas. Further a first critical approach of two models of tourism development in space (model planning / spontaneity and endogenous model / dependent exterior) is presented, having as a reference the case of “Tatacoa desert” located in southern of Colombia. The main findings are that tourism

in this ecosystem is characterized primarily by spontaneous tourist areas where the development of the tourism sector tends to be messy and not to follow any medium or long term plan. Secondly tourism development of “Tatacoa desert” tends to be dependent on external agents and resources.

Keywords: Tourism, territory, desert areas.

Introducción

El turismo en los desiertos conlleva toda una serie de paradojas: puede ser a la vez vector del desarrollo y la lucha contra la pobreza si se gestiona correctamente y se tienen en cuenta la especificidad y la vulnerabilidad de los ecosistemas desérticos, pero también puede destruir rápidamente tanto los modos de vida de las poblaciones locales como de los medios naturales. (ORGANIZACION MUNDIAL DE TURISMO, 2007, p. 8).

El Desierto de la Tatacoa, la segunda zona árida más extensa de Colombia después de la península de la Guajira, es uno de los escenarios naturales más atractivos de Colombia. Como lo revelan los científicos, la Tatacoa durante el Período Terciario fue un jardín con miles de flores y árboles que poco a poco se ha ido secando para convertirse en un desierto. (PROEXPORT COLOMBIA, 2014). La Tatacoa está ubicado en el valle del río Magdalena, que corresponde a los territorios ubicados en los municipios de Villavieja, y algunas veredas de Baraya y Tello del Departamento del Huila – Colombia. Uno de sus más grandes atractivos es la astronomía debido a su “ubicación geográfica próxima al Ecuador Terrestre, debido a la curvatura de nuestro planeta, es un “balcón” natural, privilegiado que unido a la cantidad de noches despejadas, a la mínima nubosidad y vapor de agua, permite observar las 88 constelaciones en las que se encuentra mapeado el cielo y hacer un gran recorrido por los diversos objetos celestes como La Vía Láctea, cúmulos globulares abiertos, Nebulosas, etc. (MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, 2012, pp. 19-20) sus características climáticas y botánicas, así como sus paisajes, riqueza fosilífera, historia y patrimonio cultural, lo convierten en un ecosistema excepcional, cuya importancia se proyecta cada vez más, dentro y fuera de Colombia”. (ALFREDO OLAYAAMAYA, 2001, p. 4).

No obstante el territorio del desierto de la tatacoa ha sufrido a lo largo de su historia transformaciones por sus propias características físicas “en el predominan los suelos superficiales, erosionados, con afloramientos rocosos y abundantes canales de drenaje natural ...cuyos períodos de agua disponible en el suelo son más cortos y los periodos de déficit de humedad más largos” (ALFREDO OLAYAAMAYA, 2001, p. 71) y por la acción del hombre principalmente en la actividad ganadera que se combina con cultivos menores desde la época colonial. En la actualidad 2015 se presente masificar el turismo en el desierto de la tatacoa como política por parte del sector estatal teniendo en cuenta que “las llegadas de turistas internacionales (visitantes que pernoctan) aumentaron un 4,4% en 2014, alcanzándose la cifra récord de 1.135 millones de llegadas en todo el mundo, frente a los 1.087 millones de 2013,

año en que por segunda vez se superó la cota de los mil millones. Es importante señalar que no sea realizado una primera aproximación crítica de dos modelos o patrones de organización del espacio turístico (J.F.VERA, 2013, p. 214) con los programas que se vienen desarrollando en el territorio de este ecosistema, este escrito pretende aportar al conocimiento crítico de las acciones que se vienen desarrollando o que se esperan implementar en el futuro con relación al turismo al proporcionar mejor sustento para la toma de decisiones.

Historia, Problemática Territorial y Turismo

La Universidad Surcolombiana en el año 2007 publicó la formulación del Plan de Manejo Ambiental y recomendó la pertinencia de que este territorio, fuera Área Natural Protegida y recomendó la categoría de Distrito de Manejo Integrado como la adecuada. Según este estudio, la CAM expide el acuerdo 017 del 2008 y declara 56.576 has de Área Protegida, pero omite el estudio en tanto no declara la categoría recomendada por los académicos sino que declara la categoría de Parque Natural Regional La Tatacoa. Es por ello que fue necesario contratar un nuevo estudio que respaldara la categoría expedida. El Grupo Arco, en cabeza de la investigadora Marta Fandiño, realizó esa nueva investigación, publicada en el año 2010 en el libro intitulado “Parque Natural Regional La Tatacoa, de prioridad de conservación a realidad”. Luego de este estudio la CAM expidió el acuerdo 016 del 2011, el cual mantiene la categoría de Parque Natural Regional pero reduce el área en 35.829 hectáreas. (PLATAFORMA SUR, 2014). Según la comunidad “Bajo la figura de Parque Nacional Regional estas tierras salen del comercio y es únicamente la CAM que tendría derecho a la propiedad. Así, la gente no puede vender sus predios, ni hacer mejoras. La agricultura se tipifica y es ilegal por tratarse de una zona protegida. La ganadería también queda prohibida; pero resulta que estas son las actividades número uno para la seguridad alimentaria del campesino”, denuncia la abogada Diana Paola Valenzuela, representante legal del Comité de afectados por la Declaratoria del Parque Regional Natural de la Tatacoa. (EL TIEMPO, 2012). Ante las presiones de la comunidad el 1 de octubre de 2014 la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) inicia el proceso de homologación de Parque Natural Regional a distrito de manejo integrado de los recursos naturales, mediante ruta establecida por el RUNAP (Registro Único Nacional de Áreas Protegidas). Aspecto que “permitirá disminuir las restricciones de uso del suelo a las personas asentadas en el desierto de la Tatacoa; reconociendo las dinámicas socioeconómicas de la ecorregión bajo criterios de conservación de los recursos naturales allí existentes” (CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM), 2014, p. 7). No obstante queda la interrogante de ¿Por qué se disminuyen 20.547 ha del desierto de la Tatacoa correspondientes a un 36,7% entre el estudio de la Universidad Surcolombiana y el estudio del Grupo Arco?.

Otra característica propia de este territorio es la desertificación debido a “una fuerte degradación de tierras como consecuencia de factores naturales y acciones antrópicas que se relacionan con las características del suelo, la disponibilidad de agua, el clima y el uso del territorio” (ALFREDO OLAYA AMAYA, 2001, p. 75) esta particularidad “tiene considerables efectos en el nivel de vida de las poblaciones de las zonas áridas, que viven de las actividades agrícolas

y el pastoreo y cuyos ingresos dependen principalmente de los recursos naturales. El proceso de desertificación, caracterizado por la degradación de las tierras, conduce progresivamente a la desaparición de los recursos naturales”. (ORGANIZACION MUNDIAL DE TURISMO, 2007, p. 9).

En este espacio territorial surge la oportunidad del turismo concebido como una oportunidad de mejoramiento socioeconómico y es así como el gobierno nacional por “medio del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en su Programa de Transformación Productiva en el sector estratégico de Turismo de Naturaleza, prioriza en su Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza de Colombia al Departamento del Huila (incluye lógicamente el desierto de la Tatacoa) como un destino de inmediato (2013-2015), en los sub-productos ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural; permitiendo el fortalecimiento del sector, fomentando la generación de empleos, el desarrollo de PYMES/MIPYMES relacionadas y la inversión en negocios sostenibles”. (CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM), 2014, p. 3).

Política Pública

En septiembre de 2014 se publica el documento “Plan Sectorial de turismo 2014 - 2018” el cual está basado en el Desarrollo Sostenible y presenta las siguientes políticas del estado colombiano alrededor de la actividad turística: 1. La importancia de la sostenibilidad del turismo como principio de todas las actuaciones dado el impacto que este sector genera en lo social, en lo económico y en lo ambiental. 2. Desde el punto de vista cualitativo la industria turística debe orientarse hacia la prestación de un servicio integral y específico a cada cliente. 3. La tendencia de “mercados verdes” está llamada a orientar las estrategias. 4. La apuesta por el turismo de naturaleza, cuyo objetivo busca posicionar a Colombia como destino de turismo de naturaleza, reconocido por el desarrollo de productos y servicios altamente competitivos y sostenibles, que permitan conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de las comunidades. 5. La implementación de las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible en el entendido que este es un proceso en el que muchos prestadores deberán trabajar fuertemente. 6. El paradigma de los indicadores de éxito turístico fundamentando exclusivamente en el número de visitantes, no es el único ni significativo, sino se complementa con otros indicadores que trasciendan la interpretación de las cifras: hay que cualificar mercados – menos visitantes, más gasto, para lugares como ecosistemas frágiles, y hacer que el turismo se convierta en agente para la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad. 7. Alentamos el fomento de las inversiones en el turismo sostenible, incluidos el ecoturismo y el turismo cultural. 8. La gente y la población son el centro del desarrollo sustentable y sostenible, lo que se constituye en un fundamento esencial para el desarrollo de las políticas públicas sectoriales. 9. El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción y experiencias únicas de calidad a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles. 10. Es importante que los locales comprendan la importancia de brindar experiencias de calidad y acogida

al turista y al visitante. 10. Un turismo sensible a la paz que contenga todos los elementos para ser sostenible. El turismo, como actividad, es altamente dependiente de las condiciones de seguridad, no solamente como indicador que genera confianza en el destino, sino por el interés que se debe tener por la seguridad física e integral de los turistas y visitantes internacionales y de los turistas nacionales. (MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, 2014, pp. 34 - 54).

El sector turístico es de gran interés para la gobernación del Huila quien en su Plan de Desarrollo intitulado “Huila Competitivo” expone que “El Patrimonio Cultural y Natural que posee el Huila lo ubica como una de las regiones más privilegiadas de Colombia al disponer de una variada oferta turística en historia-cultura y naturaleza” (GOBERNACION DEL HUILA, 2013, p. 91) sumado al deseo del informe Agenda interna de productividad y competitividad que tiene como apuesta importante el estímulo al sector de turismo expresada en 4 clúster turísticos, a saber: 1) El eco arqueológico, 2) El desierto de la Tatacoa y su área de influencia, 3) Neiva ciudad Región y 4) Yaguará-Betania (GOBERNACION DEL HUILA, 2007, p. 102) y finalmente el plan de Desarrollo del municipio de Villavieja que “contempla, convertir al municipio en el destino turístico más importante no solo del Huila sino del País expone la necesidad de que el desierto de la Tatacoa sea fuente generadora de recursos económicos por medio del turismo. Se planea pasar de 30 mil turistas y 110 mil visitantes por año a un mínimo de 225.929 turistas/año, cifra 8 veces superior a la actual con un potencial global, si se pueden implementar varios proyectos como el Parque Temático, el observatorio y el tren turístico de “862.872 que se va disminuyendo al cruzarse con los precios de las entradas y los gastos de viaje de los turistas con base en precios de referencia aplicables al Desierto de la Tatacoa. En el mejor de los casos, y con el proyecto ya consolidado, visitarían el parque 345.149 turistas.” (ALCALDIA DE VILLAVIEJA, 2012). La gobernación del Huila estima que solo el Parque Temático desierto de la Tatacoa responderá a una demanda de cerca de 240.000 turistas al año. (GOBERNACION DEL HUILA, 2012, p. 460).

Modelos o Patrones de organización del espacio turístico.

El turismo es un factor organizador del espacio y, en consecuencia, un mecanismo para la acumulación de capital, un instrumento para la apropiación privada de riqueza, una herramienta para la extracción de plusvalor del trabajo y una técnica para capturar rentas de recursos físicos y culturales singulares. (J.F.VERA, 2013, p. 200). La generalización del turismo puede ocasionar la transformación del suelo en mercancía, la aparición de nuevos usos en el espacio, la adaptación de las estructuras territoriales preexistentes a nuevas y diferentes funciones y la transformación de la base productiva local y regional. Por su condición de espacio que a menudo requiere de la edificación, se ha considerado de forma errónea que es análogo al urbano. Sin embargo los turistas no residen, se alojan. De ahí que el componente principal de su espacio no deba ser la vivienda, sino el espacio público, el equipamiento y las actividades que puedan realizar en él. (QUERO, 2004, p. 11). Siguiendo la propuesta de los desarrollos turísticos con el espacio donde se localizan según Vera (J.F.VERA, 2013, pp. 200 - 214) se presentan los siguientes dos modelos:

1. Planificación o Espontaneidad: Los espacios turísticos planificados son aquellos que responden a un planteamiento inicial de objetivos cuantitativos y cualitativos a medio y largo plazo, para dotar el espacio turístico de servicios y equipamientos. Son espacios que poseen un desarrollo turístico ordenado, claro y que sigue un plan preestablecido. Como la propia legislación del suelo expresa, los instrumentos de planeamiento tienen por objetivo definir “la estructura general y orgánica del territorio. En todo caso, la espontaneidad ha implicado la privatización indiscriminada de suelo y de recursos, y paradójicamente, la degradación de la estructura territorial y del propio paisaje que fundamentado el desarrollo. La espontaneidad se traduce, por último en paisajes heterogéneos, inacabados y compuestos, que pueden caracterizarse en términos de confusión espacial.

Con respecto al turismo en el desierto de la Tatacoa este se caracteriza por ser espontaneo al tratar de responder rápidamente a los requerimientos y necesidades de la demanda. Según el “Estudio de mercado y prueba de concepto para determinar el tamaño del mercado para el Parque Temático desierto de la Tatacoa” en donde se evidencian las siguientes características: El mercado de turistas investigado – preseleccionado (Bogotá) con preferencias hacia el ecoturismo y los temas relacionados -, muestra tendencias claras hacia los destinos en donde abundan la vegetación y las fuentes de agua; que ofrecen alternativas de recreación y diversión acordes con los intereses y necesidades de cada segmento. Mientras los adultos buscan un espacio para el descanso y la relajación, en el cual el entorno, las condiciones ambientales, la seguridad y las comodidades físicas (clima, agua, servicios sanitarios, alojamiento y comidas) juegan un papel determinante; los jóvenes dan primacía a la búsqueda de aventura y de experiencias novedosas y excitantes. (BANDOTERA, 2006). El desarrollo turístico es desordenado, nada claro y no sigue ningún plan, ya que se carece de una hoja de ruta clara con inversiones y responsables. Se caracteriza su crecimiento a impulsos, de forma irregular sin fases claras. Tampoco se cuenta con un estudio sobre los posibles impactos y la aparición de problemas y conflictos. Se evidencia el interés en un turismo de masas proveniente principalmente de la capital de Colombia y no se tiene en cuenta a los turísticas habituales (aquellos que ya conocen el desierto de la tatacoa) y tampoco se hace relación alguna a los residentes, la posición del estudio de mercadeo se centra en los aspectos económicos: generar el mayor número posible de turistas y visitantes a la zona.

2. Endogeneidad o Dependencia del exterior: Cuestiones como la estructura productiva de la región donde se localiza la actividad y la capacidad para financiar internamente el sector, es decir, la capacidad de evitar al máximo las fugas de la economía local, son fundamentales a la hora de evaluar el papel del turismo en el desarrollo regional. En este sentido, es conocido que las conexiones intersectoriales del turismo son débiles en lugares poco desarrollados, pudiendo generar, más allá de su configuración espacial, pero a menudo en estrecha concomitancia con ella, enclaves localizados de actividad que no tengan conexión con el resto de las funciones que se desarrollan en ese entorno. Se reproduce de esta manera la estructura dual de una economía colonial. Sin embargo en lugares donde el desarrollo del turismo se ha integrado en la estructura productiva local, su capacidad para generar y redistribuir riqueza puede considerarse extraordinaria. El nivel de participación de la población local en el proceso

de producción y, especialmente, su implicación en la provisión de los diferentes consumos para su desarrollo y comercialización, afectan objetivamente a sus resultados económicos y territoriales.

A pesar de contar con riquezas naturales el desierto de la Tatacoa presenta “una densidad población muy baja: 1 y 2 habitantes por km². Entre 2004 y 2010 el número de habitantes disminuyó en las veredas del centro de la Tatacoa en 19,5%. Más del 90% de la población de la Tatacoa está concentrada en las cabeceras municipales y en las veredas donde están ubicados los distritos de riesgo. El centro del desierto tiene menos de 500 habitantes. (GRUPO ARCO, 2010, p. 39) . El ingreso familiar no llega a un salario mínimo. (256 dólares americanos/mes). Los servicios públicos son marginales y la población cocina con leña que saca del monte. Solo 10% de la población del desierto está conectada a la red de energía eléctrica. (UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA (USCO), 2006). Como en otras regiones del país, el tamaño de las parcelas no es suficiente para sostener a los padres y a los hijos. (GRUPO ARCO, 2010, p. 41). Por lo tanto el desarrollo del turismo en este territorio es dependiente de agentes y recursos externos: tanto financieros, humanos y tecnológicos. Tanto la gobernación del Huila y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena han contratado estudios de mercado y asesoría para la creación de senderos ecoturísticos, cuyos fines oscilan desde los estrictamente de conservación (GRUPO ARCO, 2010, p. 73) hasta los que persiguen fines comerciales partiendo de la opinión de los orientadores turísticos. (CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM), 2014, p. 57). Lo que conlleva a que las decisiones sean tomadas en el exterior. Por ejemplo: “La comunidad de Villavieja reclama el no haber sido tenido en cuenta en debida forma para la toma de decisiones desde su perspectiva comunitaria. La participación en este tipo de procesos es una garantía constitucional que en este caso no fue observada en debida forma por la CAM, colocando en riesgo la efectividad de los propósitos de la declaratoria y desconociendo la política nacional de Parques Nacionales “Parques con la gente” que señala la implementación de procesos para la conservación de las áreas protegidas con las comunidades teniendo como base la participación y la concertación”. (LA NACION, 2012). Por las características de dependencia y de acuerdo al modelo de desarrollo endógeno/dependiente se presenta menor generación de beneficios socioeconómicos en el destino final.

Conclusiones

El modelo de planificación o espontaneidad nos muestra un turismo con tendencia a desarrollarse con base a la espontaneidad caracterizada por un crecimiento a impulsos: con un primer impulso dado por el interés científico en las características paleontológicas, arqueológicas y ecológicas hacia finales de los años setenta y década de 1980 un segundo impulso en 1984, fecha en la cual se crea el Museo Paleontológico de Villavieja, un tercer impulso dado por el interés de varios astrónomos aficionados y muchos visitantes que consideraron a la Tatacoa como un espacio para la reflexión y el fortalecimiento del espíritu, ya sea en grupo o en solitario. Llevando en el año 2000 a la construcción de la primera fase del Observatorio Astronómico. Según relata en apartes (ALFREDO OLAYAAMAYA, 2001,

p. 26). Y un cuarto impulso dado por la Gobernación del Huila y la CAM en los últimos cinco años 2010 – 2015 con la apuesta del turismo de masas mediante la implementación de un parte temático, el diseño de circuitos turísticos, estudio de capacidad de carga y mejoramiento del observatorio astronómico. No obstante se evidencia la falta de espacios turísticos que respondan a un planteamiento inicial de objetivos cuantitativos y cualitativos a medio y largo plazo, que incluya de forma activa a la comunidad (en los retos y beneficios) y no solamente a los operadores turísticos. El modelo endógeno o dependencia nos tiende a indicar que debido a la falta de recursos financieros, humanos y tecnológicos muchas de las decisiones sobre el espacio turístico son tomadas por actores externos que tienen la capacidad para hacerlo entre ellos el estado, el sector privado y los turistas en detrimento de la participación de las comunidades en el proceso. Por lo tanto se debe proponer un plan de desarrollo turístico que tenga en cuenta el modelo de turismo sostenible siguiendo las políticas nacionales pero con características específicas para este ecosistema que permita planificar la actividad turística en forma ordenada y clara con un plan determinado y secuenciado por etapas y no en impulsos. El plan también debe contener orientaciones sobre el manejo de los posibles impactos: aparición de problemas y conflictos.

Bibliografía

- ALCALDIA DE VILLAVIEJA. (2012). PLAN DE DESARROLLO UNIDOS POR EL CAMBIO. VILLAVIEJA.
- ALFREDO OLAYAAMAYA, M. S. (2001). La Tatacoa: Ecosistema estratégico de Colombia. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- BANDOTERA, H. E. (2006). Estudio de mercado y prueba de concepto para determinar el tamaño del mercado para el Parque Temático desierto de la Tatacoa. Neiva.
- CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM). (2014). ORDENAMIENTO ECOTURISTICO Y CAPACIDAD DE CARGA DE LA TATACOA. Neiva.
- CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM). (2014). Ordenamiento Ecoturístico en el cual se incluya determinar la capacidad de carga real, física, de manejo y efectiva del PNR la Tatacoa y su área de influencia. Neiva: Portafolio Verde.
- EL TIEMPO. (5 de 09 de 2012). EL TIEMPO. From <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12195627>
- GOBERNACION DEL HUILA. (2007). AGENDA INTERNA DEL HUILA. Neiva: Surcolombia S.A.
- GOBERNACION DEL HUILA. (2013). PLAN DE DESARROLLO HUILA COMPETITIVO. Neiva.
- GOBERNACION DEL HUILA. (2012). Plan Departamental de Turismo. Neiva: Fondo de

Promoción Turística.

GRUPO ARCO. (2010). Parque Natural Regional La Tatacoa. De Prioridad de Conservación a Realidad. Bogotá: Fandiño-Lozano, M (editora), 2010.

J.F. VERA, F. M. (2013). ANÁLISIS TERRITORIAL DEL TURISMO Y PLANIFICACION DE DESTINOS TURISTICOS. Valencia: Tirant Humanidades.

LA NACION. (14 de Julio de 2012). El desierto de la tatacoa tiene quien lo defienda. pp. <http://www.lanacion.com.co/index.php/dominical/super-domingo/item/161682-el-desierto-de-la-tatacoa-tiene-quien-lo-defienda>.

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. (2014). Plan Sectorial de Turismo 2014 - 2018. Bogotá: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

MUNICIPIO DE VILLAVIEJA. (2012). Plan de Desarrollo Municipio de Villavieja. Villavieja.

ORGANIZACION MUNDIAL DE TURISMO. (2007). Desarrollo sostenible del turismo en desiertos. Madrid: Organización Mundial de Comercio.

PLATAFORMA SUR. (4 de 10 de 2014). www.plataformasur.org. From <http://somosplataformasur.blogspot.com/2012/08/hablando-con-el-pueblo-en-una-discoteca.html>

PROEXPORT COLOMBIA. (3 de 10 de 2014). COLOMBIA TRAVEL. From <http://www.colombia.travel/es/turista-internacional/actividad/atracciones-turisticas-recomendadas-informes-especiales/desierto-de-la-tatacoa>

QUERO, D. (2004). “Planeamiento urbano y productos turísticos”, Turismo y Territorio. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA (USCO). (2006). Formulación del Plan de manejo y Declaratoria como área natural protegida del Desierto de la Tatacoa. Neiva: USCO.

EN CLAVE DE TERRITORIO, POLÍTICA PARA LA PAZ

Juan Carlos Marín Sánchez

Jumasa007@yahoo.com

Nicolás Otálvaro Trejos

nicolasotalvaro@yahoo.com.co

Desde hace ya tres largos años, el Gobierno de Colombia y el Grupo Armado de las Farc, el más antiguo y grande del continente, adelantan conversaciones en la Habana, Cuba con miras a llegar a un acuerdo que ponga fin al conflicto y permita construir la paz. Como es lógico, en las negociaciones de un conflicto tan largo y escabroso, entran en juego muchos factores, variables y elementos, pero hay uno en especial que brilla con luz propia y que se vuelve clave a la hora de definir la política para construir la paz, este es, el Territorio.

El proceso que se negocia se concibió y se acordó sobre la base del concepto de Paz Territorial, lo que no solo ha sido altamente innovador, sino que le da una fuerza tal, que se puede calificar como el proceso de paz más aproximado a la realidad social y política del país, y por lo mismo, el más cercano a un buen resultado final.

La tesis que sostenemos en esta ponencia es que frente a la posibilidad de llegar a un acuerdo que ponga fin al conflicto colombiano, al igual que se habla de una justicia para la paz se debe de hablar de una Política para la Paz. Al abordar este concepto, queremos ir más allá de las políticas públicas, programas y medidas que el gobierno deba o pretenda implementar en aras de alcanzar o garantizar la paz, y plantear más bien, la urgente necesidad de cambiar el modelo político articulador de las relaciones centro - periferia, en lo cual el tema de ordenamiento territorial adquiere una importancia trascendental.

Pero antes de adentrarnos en esos temas, es necesario establecer el criterio con el que abordamos el concepto de territorio, así como de los imaginarios y representaciones del mismo, y la forma como han sido configurados por el pensamiento occidental y el entorno global. A eso se dedican los siguientes apartes.

Concepto, Imaginario y Representaciones del Territorio

La concepción de Territorio va mucho más allá del espacio geográfico que solemos asumir por tal. El territorio es ante todo una construcción social, un espacio donde múltiples actores establecen relaciones económicas, sociales, culturales, políticas e institucionales, condicionadas por determinadas estructuras de poder y por las identidades de aquellos actores. Además del área geográfica, se trata de las interacciones entre actores, instituciones y estructuras de poder (Machado, 2011).

El territorio como construcción social implica asumirlo como una realidad relacional en

la que interactúan, de un lado sociedades de personas, con sus paradigmas, sus prácticas, sus costumbres, sus esquemas y su ordenamiento societal, y de otro lado la naturaleza con sus ecosistemas, sus accidentes geográficos y componentes endémicos y climáticos que constituyen el marco para las posibilidades y limitaciones de dicha sociedad.

En la configuración del territorio se dan cita un conjunto de factores que interactúan entre sí dando como resultado unas condiciones que le definen su forma y contenido. Con base en las posibilidades y potencialidades que ofrece el entorno natural, el cual es impactado por la acción humana, se crea una tensión que se puede resolver armónicamente o de manera forzosa, de acuerdo con la composición cultural, y los modelos mentales predominantes.

Los modelos mentales con sus filtros y estrategias de análisis condicionan los imaginarios y representaciones sociales, determinando con ello el ordenamiento social y las coordenadas espacio temporales. Es común que las personas y las sociedades en general tiendan a naturalizar sus realidades y sus ordenamientos, como si fuesen inmanentes a la vida misma y no obedecieran a construcciones humanas que cambian con los tiempos. Sin embargo, aunque perduren por muchos años, esas representaciones sociales son la respuesta a procesos de incubación, desplazamiento y consolidación de los imaginarios, y de hecho continúan mutando, aunque no lo parezca.

La estructuración de imaginarios y representaciones sociales, determinantes del ordenamiento, y con ello de la construcción social del territorio y de la forma en que se dirime la tensión sociedad – naturaleza, en América Latina, han recorrido un largo camino que transita por las cosmovisiones indígenas, la conquista y colonización física y material, la colonialidad del pensamiento y el discurso del desarrollo. Excluyendo la cosmovisión de los pueblos aborígenes (para variar), los otros elementos hacen parte de lo que podemos llamar el *ideario de la modernidad*.

Idearios definitorios de la noción de territorio en América Latina

El ideario de la modernidad tomado como el triunfo de la secularización, de la racionalización y del espíritu del capitalismo se convirtió en el discurso dominante que Europa exportó hacia sus conquistas y colonias en todo el orbe y quedó impregnado en los esquemas poder y conocimiento del mundo occidental. Ese discurso se funda en un profundo reduccionismo por el cual convalida solo lo que es asimilable para sus patrones socioculturales, pero ignora y desaparece patrones de otras culturas. Este reduccionismo es identificado como una forma de pensamiento abismal (Santos, 2010).

El predominio de esta forma de pensamiento, no solo durante la colonia, sino aún hoy en día, pesa profundamente en el inconsciente colectivo latinoamericano en el que persisten tendencias al eurocentrismo, a convalidar solo el conocimiento científico occidental y a considerar

inferiores los conocimientos, tradiciones y expresiones de poblaciones minoritarias como los indígenas y los afroamericanos, así como, acorde con la noción de progreso ilimitado, a realizar un uso intensivo, instrumental e irracional de la naturaleza.

En la búsqueda de alternativas a esta realidad, ha surgido una dificultad dilemática en la imaginación política del pensamiento crítico de raíz occidental: de un lado, se plantea la dificultad de imaginar el fin del capitalismo, y de otro, la dificultad de imaginar cómo será el fin del capitalismo. Esta divergencia ha fracturado el pensamiento crítico en 2 vertientes que sostienen opciones políticas de izquierda distintas (Santos, 2010):

La primera vertiente centra su creatividad en desarrollar un *modus vivendi* con el capitalismo que permita reducir los costos sociales de la acumulación capitalista dominada por los principios de individualismo, competencia y tasa de ganancia. Dentro de esta opción se han desarrollado la socialdemocracia, el Keynesianismo, el Estado de Bienestar y el Estado Desarrollista. Se caracteriza porque el pacto social que establece es más interclasista que transclasista permitiendo alguna reducción en la desigualdad, sin alterar la producción de dominación clasista, en cuanto a la legitimidad, incrementa las expectativas de los tradicionalmente excluidos, sin reducir las de los siempre incluidos; y el proceso político tiene un horizonte limitado producto de la coyuntura internacional favorable, pero sin sustentabilidad de los resultados en el futuro. A ésta lógica han obedecido gobiernos de izquierda como Lula en Brasil, Krichner en Argentina e incluso Chavez en Venezuela.

La segunda vertiente trata de imaginar alternativas al capitalismo, bien a partir de un posible postcapitalismo, (Gobiernos) o de un precapitalismo (Indígenas), pero ni unos ni otros imaginan el capitalismo sin el colonialismo interno. Se caracteriza por tener un pacto social más frágil y complejo porque la lucha de clases está más abierta y la autonomía del Estado reside en su capacidad de mantenerla en suspenso y porque en la medida en que la explotación capitalista se combina con dominaciones propias del colonialismo interno, las clases entre las que sería posible un pacto están atravesadas por identidades culturales y regionales que multiplican los y dificultan la institucionalización; la legitimación nacional – popular no es posible porque la nación no puede omitir la existencia de naciones que quedarían fuera del proceso de democratización, y la legitimidad plurinacional – popular no es posible todavía; y finalmente el proceso político tiene necesariamente un horizonte más amplio porque sus resultados no son independientes de los derechos y los derechos colectivos que incorporan transformaciones políticas, culturales, de mentalidades y subjetividades. Dentro de esta lógica se están moviendo los gobiernos de Bolivia y Ecuador con sus visiones del Vivir Bien, y del Buen Vivir - SumakKawsay, inspiradas en cosmovisiones indígenas que toman distancia del capitalismo y del colonialismo.

El Territorio en el marco Globalización Neoliberal.

El proceso de reestructuración global del capitalismo ha dado lugar a un creciente protagonismo

del dinamismo económico y a su prevalencia sobre las otras dimensiones del desarrollo. Los cambios en el régimen de acumulación conllevan profundas transformaciones sociales y espacio temporales que redefinen las escalas geográficas, rediseñan la cartografía y configuran nuevas espacialidades del capital que dan lugar a otras formas de ordenar el territorio y al desarrollo de capacidades y lógicas de organización diferentes. La globalización comandada por el neoliberalismo ha sido un poderoso dinamizador de las transformaciones económicas y sociales, modificando la geopolítica mundial, lo que hace que la acumulación de capital sea un asunto profundamente geográfico que contribuye a solucionar las contradicciones internas del capitalismo, y le permiten funcionar como sistema económico y político. (Harvey, 2001). Con la nueva división territorial global del trabajo que trajo consigo la fase actual del capitalismo, en el marco del proceso productivo, los países centrales se reservaron los procesos con mayor valor agregado, mano de obra calificada, innovación, investigación y desarrollo, dejando a los países en desarrollo los procesos más elementales, y más contaminantes (Ciccolella, 2003), ello ha generado fuertes impactos sobre el espacio y la sociedad Colombiana, que desde mediados de los años 90, como consecuencia de las dinámicas del capitalismo global asiste a un largo y continuado proceso de desagriculturización, desindustrialización y terciarización pasiva–rentística de la economía (Garay, 2001), lo que ha llevado a una mayor aglomeración en las ciudades, pero a la vez a la exacerbación de problemas de desempleo, crecimiento de la economía informal, invasión privada de los espacios públicos, expansión desordenada e incremento de la huella ambiental.

La incorporación del espacio natural al ciclo mundial de la producción lleva al capital a despojar a poblaciones enteras de territorios estratégicos para el régimen de acumulación. Este proceso de reordenamiento territorial ha sido considerada como **capitalismo por desposesión** (Harvey, 2001).

La mercantilización de la naturaleza a través de actividades extractivas, altamente contaminantes y poco intensivas en generación de empleo han producido transformaciones socio espaciales rompiendo procesos simbólicos y culturales de poblaciones y comunidades vulnerables (Indígenas, Campesinos, Afrocolombianos), que, en claro desacato a la constitución política, no han sido consultadas o han sido desoídas cuando intentan preservar los valores naturales, culturales y la vida misma, frente los intereses económicos de las multinacionales.

Las comunidades también se han visto afectadas por otra apuesta energética del país como es la agroindustria de los biocombustibles. Extensas zonas del territorio nacional sufrieron los embates de la violencia paramilitar con sus secuelas de desplazamiento, despojo de tierras, desarraigo y asesinatos de líderes, defensores de derechos y pobladores en general, para abrir espacio a la gran agroindustria del cultivo de palma de aceite con la cual el país se insertó en el creciente mercado de los biocombustibles, insumo básico para los servicios de transporte, factor clave en las dinámicas del capital en el siglo XXI.

El principal rasgo espacial del actual proceso de globalización radica en el grado de

compresión espacio temporal, intensivo y expansivo, de las relaciones sociales capitalistas y en el **distanciamiento espacial** en el alcance de su lógica. Los arreglos espacio temporales presentan una nueva complejidad en este capitalismo financiero comandado por la información y por los grandes avances tecnológicos y digitales: la globalización implica un mayor distanciamiento espacial, mientras que la compresión espacio temporal supone la intensificación de los acontecimientos y una mayor velocidad en los flujos materiales e inmateriales de los ciclos productivos y financieros. La capacidad para expandir y/o comprimir el tiempo y el espacio contribuyen a configurar el poder y las resistencias en el orden mundial emergente. (Jessop, 2008:137).

Pólítica para la Paz Territorial en la dinámica actual en Colombia.

Distintos factores de orden social, político, ambiental y económico se dan cita en la configuración del territorio, y en el caso colombiano se presentan una serie de características como la violencia, el rentismo, el clientelismo, la corrupción, que lo hacen particularmente especial, todos ellos capitalizados por las élites políticas y económicas para concentrar el poder y la dominación, impactando fuertemente la construcción de territorio en Colombia¹. La perspectiva de finalización del conflicto y la apuesta del gobierno por la construcción de una paz territorial, llevan a poner sobre el tapete la necesidad de una política para la paz que represente una transformación total de la forma como se construye el territorio en Colombia. Nuestro propósito es desarrollar un hilo conductor a través de temáticas inherentes al territorio, que se relacionan con la generación de un ambiente poco propicio para el surgimiento de procesos de participación, movimientos sociales y protesta social en Colombia, con lo cual se ahoga el libre ejercicio de la ciudadanía y se hace imposible una verdadera expresión de la política en su verdadera acepción como *la actividad a través de la cual los grupos humanos toman decisiones colectivas y vinculantes*. (Águila, 2008). Los temas a través de los cuales desplegamos este análisis son:

1. Paz Territorial.

La visión del conflicto armado en Colombia ha estado dominada por 3 grandes ideologías impuestas por la hegemonía de Estados Unidos en occidente, que han sido aprovechadas sin reservas por las élites colombianas². Estas ideologías son:

- la Guerra fría desde mediados de siglo XX hasta finales de los años 80, cuando se consideraba a la guerrilla como la punta de lanza del comunismo internacional.
- La Guerra contra las drogas. Cuando cayó el socialismo, el enemigo pasó a ser las mafias del narcotráfico, y la guerrilla fue considerada el cartel más rico y poderoso
- La Guerra contra el Terrorismo. Tras el 11 de septiembre de 2001 la obsesión norteamericana se centró en el terrorismo internacional, para lo cual la guerrilla era la conexión y expresión más elocuente a este lado del hemisferio.

¹ Estos temas se encuentran ampliamente desarrollados en el capítulo VII “Construcción de Territorio en Colombia” de la tercera parte del libro inédito “La Política, el Eslabón Perdido” de Juan Carlos Marín y Nicolás Otálvaro.

² Phillip Abbott. “El conflicto intratable. ¿porqué la guerra en Colombia contra las Farc elude resolución?”. Small WarJournal. Artículo publicado el 16 de noviembre de 2014.

Estas visiones comparten la característica de evitar considerar los problemas estructurales de nuestra sociedad como las injusticias sociales, la exclusión del campesinado, la concentración de la riqueza, las violaciones de derechos humanos, la corrupción de la política y de la justicia, la falta de cambios sociales democráticos³

La perspectiva manejada por el gobierno Santos, es despojar a las guerrillas de los calificativos anteriores, y tratar de negociar con ellos un acuerdo que haga posible la construcción de la paz. Por ello su primer paso fue reconocer que existe un conflicto armado interno y su mira está puesta en llegar a un acuerdo final que ponga fin al conflicto para pasar a la fase de transición que conduzca a la construcción de la paz.

Con el reconocimiento del conflicto interno, éste no queda asociado tanto a elementos externos como las ideologías mencionadas, sino que se asocia a elementos internos, de la realidad de un conflicto armado, y con él la importancia que adquiere el Territorio en la construcción del proceso de transición, osea el paso del makingpeace al buildingpeace. Rescatando la endogenización del proceso.

Los elementos que conforman esa fase de transición son: la Temporalidad, la Excepcionalidad, la Territorialidad y la Participación. (Jaramillo, 2013). En este proceso adquiere vital importancia el rescate que hace el alto comisionado de dos elementos de la transición (Territorio /Participación), dado que en buena medida estos dos elementos tienden a romper la lógica de construcción de nuestro país con base en los impulsos externos que nos vienen del colonialismo y el imperialismo hegemónico, y frente a los cuales solo asumimos una estrategia de adaptación con la cual no confrontamos nuestra realidad histórica interna.

Con ello se reconoce como un error histórico en negociaciones pasadas intentar desmovilizar grupos sin pensar en transformar territorios y reconstruir el pacto social, lo que se logra de dos maneras: de un lado, Ampliando el alcance y fortaleciendo la efectividad de las instituciones territoriales, y de otro lado, construir desde abajo, apoyados en la fuerza y la capacidad de organización de las comunidades. Esto quiere decir que el gobierno y las Farc son las que firmarán los acuerdos, pero serán los ciudadanos en las regiones, quienes definan en ejercicio participación, la construcción conjunta de la paz territorial. Sobre esta base, se puede indicar que la paz territorial, que según los enunciados del comisionado para la paz es la que promueve el gobierno, constituye una oportunidad histórica de la construcción de ciudadanía, lo público y democracia.

De otro lado, en el centro de la visión de paz del gobierno hay una preocupación por el territorio y los derechos. (Jaramillo, 2014). En este punto se resalta lo pertinente con Territorio/ Instituciones, en la perspectiva de la imposibilidad de garantizar los derechos en ausencia de instituciones fuertes. Ello en el entendido de instituciones como el conjunto de prácticas y normas que regulan la vida pública y son indispensables para la creación de condiciones para la cooperación y la convivencia.

³ Alejandro Reyes Posada. “Las Ideologías contra la Paz”. El Espectador, 17 de enero de 2015.

La propuesta de Paz territorial pretende aprovechar el momento de la paz para desarrollar Instituciones en los Territorios que con el tiempo hagan valer los derechos de todos, para ello debe complementar el enfoque de derechos con el enfoque territorial.

En el fondo se trata de poner en marcha un modelo nuevo e incluyente de construcción y fortalecimiento de las instituciones en las regiones, teniendo presente que el modelo centralista de traer el Estado a las regiones fracasó, pero tampoco se trata de que comunidades se organicen por su cuenta. Lo que se necesita es imponer una lógica de inclusión e integración territorial basada en una nueva alianza entre Estado y Comunidades para construir conjuntamente institucionalidad en los territorios. (Jaramillo, 2014).

Con estos espacios de reconciliación la propuesta de Paz Territorial apunta en primer lugar a vencer la desconfianza natural de las comunidades, convertirlas en actores y no simples receptores de programas y hacerlos más conscientes de sus derechos al contar con instituciones que responden; en segundo lugar a institucionalizar el territorio sobre la base de la participación y la inclusión, y en tercer lugar, construir espacios para la deliberación a nivel territorial, reconstruir la esfera pública para debatir en torno a propósitos comunes y recuperar las reglas básicas del respeto y la cooperación.

Todos estos planteamientos de la Paz Territorial, según lo revelado por el comisionado de paz, aparte de ser innovadores, integrales y holísticos, merecen todo el respaldo ya que atacan están dirigidos al núcleo del problema centro periferia que alimenta el conflicto, el sistema político clientelista, la corrupción y la desigualdad.

2. Ordenamiento Territorial e Instituciones.

Desde el punto de vista institucional, los grandes desafíos del gobierno con el proceso son:

a. la recuperación de la legitimidad, que supone cierta reingeniería en un país cuyas Instituciones son más legales que legítimas, donde hay exceso de legalidad pero defecto de legitimidad. Semejante situación afecta el reconocimiento al orden políticovigente, restringe las posibilidades creadoras de la democracia y produce efectos nocivos sobre el Estado de derecho;

b. La organización y control del Territorio, que ver con empoderamiento social, con compromiso de las comunidades para un mejoramiento en la calidad de su propia vida. Dentro de la perspectiva territorial de la construcción de la paz, el tema de la descentralización vuelve a irrumpir. La primera vez fue solo administrativa, pero se quedó corta. Por eso ahora vuelve a revivir, pero esta vez vinculado a la autonomía territorial como factor determinante en el manejo del post-conflicto, ya que es un problema de la sociedad en su conjunto y no se entiende por fuera de una política de reorganización del territorio.

El posconflicto tendrá que ser un programa de desarrollo territorial no sólo para hacer

inclusión en los sitios más alejados de nuestra geografía y cerrar múltiples brechas, sino para definir una organización institucional del territorio consecuente con las realidades de una sociedad diversa y plural (KAS et al, 2014).

3. Ordenamiento Territorial y Modelo Político.

Lo consagrado en la constitución en torno a la autonomía y la necesidad de avanzar hacia ello con una ley de ordenamiento territorial ha sido una gran frustración. La Ley orgánica de ordenamiento territorial (Loot) —ley 1454 del 2011— supuso para el gobierno mucha satisfacción porque después de casi 20 intentos, finalmente se aprobaba la norma, que busca poner en práctica las disposiciones de la Constitución de 1991 sobre el ordenamiento territorial. Pero tal y como quedó, la norma es frágil y realmente no es una ley orgánica de ordenamiento territorial⁴.

El enfoque territorial es un pilar conceptual y político central en el acuerdo agrario con las Farc ya que representa una profundización de la democracia y la descentralización política y administrativa, pues reconoce derechos de ciudadanía a la población de cada territorio para participar en el ordenamiento ambiental del territorio⁵. Para que las entidades territoriales puedan prestar servicios, ejecutar obras y ejercer las funciones que les asignen con el fin de mejorar las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de los territorios, hay que rescatarlas de las garras de la politiquería y la corrupción que las tienen absorbidas. Infortunadamente esta situación favorece enormemente el sistema político clientelista que domina la relación centro – periferia, que permite al gobierno conservar las mayorías en la capital y a las élites políticas engordar sus arcas a costa de los recursos de las regiones.

El Estado Colombiano nunca ha sido capaz de ejercer un control real en muchas de las regiones en las que por causa de esto no opera la ley, las políticas públicas son ineficaces, no llegan los servicios públicos, se carece de infraestructura y mandan los gamonales, los paras, la guerrilla, solos o en alianza con los otros, con el aval de los partidos⁶. La política en nuestro país se redujo al mantenimiento de la burocracia y de los contratos y a la reelección de los mismos. Esta situación ha afectado la capacidad de la comunidad para tomar directamente las decisiones y controlar la gestión de los recursos que le son transferidos en virtud de la descentralización.

Esta capacidad básicamente supone contar con una clase media numerosa e independiente, con buen nivel educativo, dispuesta a ejercitar la ciudadanía de una manera crítica, apoyada sobre una base laboral y económica sólida y no dependiente directamente del Estado o concentrada en muy pocas empresas. El problema no radica en la falta de autonomía de las regiones, sino más bien en una administración nacional y local penetrada por el clientelismo y la corrupción⁷.

⁴ Jorge Iván González. Revista Cinep No. 73 | Agosto - Noviembre 2011.

⁵ Alejandro Reyes Posada. “Tierra para la paz”. El Espectador, 23 de noviembre de 2011.

⁶ Rüdolf Hommes. “La Política y el Posconflicto”. El Tiempo, 21 de junio de 2015.

⁷ Eduardo Lindarte Middleton. “Descentralización: ¿por qué fracasa en Colombia?”. Razón Pública, 20 de

La descentralización ha de ser una construcción social progresiva que permita aprendizajes acumulativos. La ausencia y débil presencia del estado en amplias porciones del territorio nacional. Es oportuno recordar a Luis Carlos Galán: “En Colombia hay más geografía que sociedad y más sociedad que estado”. A territorios y comunidades que han vivido literalmente “sin dios y sin ley”, no se les puede pedir que sean remansos de paz y prosperidad; sería una contradicción en los términos. Solo un estado activo y comprometido puede garantizar que en la diversidad que caracteriza al mundo rural colombiano, convivan e interactúen actores económicos, sociales y culturales diversos: empresarios, campesinos, indígenas y negros⁸.

4. Razones para el no surgimiento de Movimientos Sociales.

Debe hacerse un especial llamado de atención sobre lo que se debe entender por oposición y protesta, la movilización y la acción directa social y popular. Como segundo punto de la agenda de La Habana, el gobierno y las Farc habían acordado negociar sobre tres componentes de la participación política: garantías para la oposición, mecanismos de democracia participativa y mayor presencia de la “población vulnerable” en la vida política. En desarrollo de estas negociaciones llegó la propuesta de calificar la oposición como “política y social”, pero no es lo mismo.

No se debe confundir oposición política con protesta social: la una busca reemplazar al gobierno, la otra exige cosas del gobierno. Los partidos de oposición presentan programas de interés general y candidatos para que haya rotación en el poder; las organizaciones y movimientos sociales protestan o colaboran con el gobierno para avanzar el interés sectorial de sus afiliados. Por oposición se entiende toda acción política de disenso, crítica y fiscalización (del gobierno), ejercida a través del sistema político y de representación, o mediante la protesta, la movilización y la acción directa social y popular⁹.

Los movimientos y protestas sociales han sido y son extraordinariamente débiles, debido sobre todo a que el Estado y los propios ciudadanos los tildan y los tratan como “subversivos”. La lucha armada ha sido el pretexto principal para asfixiar el trabajo de la izquierda desarmada y de los movimientos sociales en Colombia.

La radicalización de Colombia hacia lo que se llama la derecha, que representa los intereses de las élites económicas y políticas y la preservación del Status quo, es tan fuerte, que no obstante los angustiantes índices sociales que sitúan al país como uno de los más injustos, inequitativos y desiguales del mundo, así como también uno de los que registra mayores índices de exclusión social y de corrupción política, la disputa política no es entre izquierda y derecha sino entre la derecha y la derecha extrema. Adicionalmente, somos el único país de América del Sur (y casi el único de América Latina) que no ha tenido una revolución social (tipo Bolivia, Nicaragua o México), ni un gobierno socialista o anti-yanqui. Lo más que

julio de 2015

⁸ Juan Manuel Ospina. “La Tierra no Basta”. El Espectador, 04 febrero de 2015.

⁹ Hernando Gómez Buendía. “Las Farc Política”. Razón Pública. 11 de agosto de 2013.

hemos tenido son “burgueses progresistas”. También somos el único país donde la izquierda no ha pasado el umbral de la tercera parte de los votos en elecciones nacionales¹⁰.

Los partidos reformistas y movimientos sociales tienen mucho menos fuerza que en el resto de América Latina. Esta debilidad excepcional de la izquierda colombiana se extiende por igual a las organizaciones populares: Según la base de datos de la Escuela Nacional Sindical, tenemos la tasa de sindicalización “más baja de América Latina” y en efecto, “una de las más bajas del planeta” —tan solo 4,1 de cada cien trabajadores (la de Estados Unidos es 11,4, la de Finlandia es 71), y el número de huelgas en Colombia es notoriamente bajo.

La explicación más cercana para entender esta anomalía es: una historia inacabable de violencia política. Los dirigentes campesinos, los sindicalistas, los voceros de los pueblos indígenas y las comunidades afro-descendientes, los desplazados que aspiran a recuperar sus tierras, suelen ser silenciados con la muerte, con la amenaza o con el exilio.

Según la Organización Nacional Indígena (ONIC) por ejemplo, más de 1.400 indígenas fueron asesinados entre 2002 y 2009 y —en vez de disminuir— la violencia “se agravó” en los últimos años (122 asesinatos en 2010 y otros 118 en 2011). Según la Corporación Arco Iris, 127 campesinos que reclamaban la restitución de sus tierras han sido asesinados en los últimos seis años. Y en estas condiciones es evidente que las causas populares no pueden avanzar.

A lo anterior se suma el hecho de que las guerrillas no solo no han logrado ninguna conquista social, sino que se han convertido en el mayor obstáculo para que surjan los movimientos populares en Colombia, ya que cuando se dan movilizaciones o protesta ciudadana, el gobierno, las fuerzas armadas, los medios de comunicación y la opinión pública en general, rápidamente las condenan asociándolas con vínculos con los grupos guerrilleros. Éste ha sido un buen pretexto para reprimir o criminalizar las acciones populares en Colombia. De otro lado, también se expide normatividad cada vez más fuerte para hacer desistir a los promotores de la protesta social: los “estatutos de seguridad” y aún “estatutos antiterroristas”, penalizan determinadas acciones de protesta (castiga, por ejemplo, “la obstrucción” del transporte público), o que prohíben marchas, ilegalizan huelgas.

Cuando no obstante todo lo anterior, la protesta social se expresa en las calles, llega la represión estatal por medio de la utilización de las armas: Envían a la policía a disolver protestas (dos ejemplos recientes: la hidroeléctrica El Quimbo y los encontronazos del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) con los estudiantes de Bogotá y Medellín). En la realidad colombiana el uso de las armas está llevando a un fortalecimiento de la extrema derecha y el debilitamiento de una opción democrática.

Más allá de la radicalización política del país, del conflicto armado y de la criminalización

¹⁰ Hernando Gómez Buendía. “Porque es tan débil la izquierda Colombiana”. Razón Pública, 14 de mayo de 2014

de la protesta, existen factores socio culturales con raíces históricas muy hondas que ayudan pueden explicar la debilidad de los movimientos sociales en Colombia. El analista Hernando Gómez Buendía, en su artículo “Porque la izquierda es tan débil en Colombia” (Razón Pública, 14 de mayo de 2014), condensa las siguientes, que a nuestro juicio tienen plena validez, y por eso las traemos a colación:

a. Somos un “país de regiones”, y en cada región hemos tenido una economía campesina que debilita la organización popular: el minifundio es insolidario, el latifundio es paternalista y la plantación es esclavista.

b. Hemos tenido un Estado débil y sin las rentas. En un Estado así la política no importa, y el bienestar de la gente depende más de su propia iniciativa.

c. Hemos tenido el proceso de expansión de la frontera agrícola más prolongado de América Latina; la colonización ha sido una válvula de escape para evitar las grandes movilizaciones urbanas y ha reemplazado la protesta colectiva por la migración individual en busca de una quimera.

d. El clientelismo como sistema político, que por definición evita la representación de intereses colectivos y hace primar la lealtad vertical hacia el cacique sobre la lealtad horizontal –o la “conciencia de clase”, como decían los sociólogos de antes.

e. La tradición católica y la familia patriarcal castellana (junto con el mestizaje, que fue disolviendo la identidad de “los de abajo”) confirman y refuerzan el predominio de las lealtades verticales, hacia “el patrón”, hacia “el jefe”, sobre los nexos de solidaridad con quienes tienen el mismo origen humilde.

f. La cultura del atajo y del sálvese quien pueda que constituyen nuestra impronta nacional y nos convierten en este gran país de solitarios.

Bibliografía

ALTVATER, Elmar. (2014). El capital y el capitaloceno. Mundo siglo XXI, revista del CIECAS. México.

BANCO MUNDIAL. (2009). Una Nueva Geografía Económica. Informe sobre el Desarrollo Mundial.

CICCOLELLA, Pablo José. (2003). Transformaciones territoriales y metropolitanas en el contexto del capitalismo global.

DEL ÁGUILA, Rafael. (2008). Ciencia Política. Editorial Trotta.

GARAY, Luis Jorge. (1999). Globalización y Crisis. Hegemonía o Corresponsabilidad. Tercer Mundo Editores en coedición con Colciencias. Bogotá.

HARVEY, David (2001). Espacios de capital. Hacia una geografía crítica. Editorial Akal. Madrid.

EL TERRITORIO ESPACIO DE TRANSFORMACIÓN ANTE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Roque Juan Carrasco Aquino¹

Hena Andrés Calderón²

Agapito Hernández Aparicio³

“El espacio urbano está estructurado, o sea, no se organiza al azar y los procesos sociales que se refieren a éste expresan los determinismos de cada tipo de periodo de la organización social. En la sociedad capitalista el determinismo principal de la totalidad social está en el sistema económico por lo que la ciudad está estructurada principalmente sobre este sistema. El análisis espacial del modo de producción capitalista consiste en especificar las resultantes o expresiones espaciales de cada una de tales instancias” (Luis Berneth Pena, 2011)

Resumen

En los momentos actuales, comprender el territorio y sus múltiples interrelaciones, es posible percibir qué sucede en cada intersticio de los espacios en el campo y en la ciudad. Lo que hoy se observa, analiza y comprendemos con tendencia transformadora de otras realidades, es posible estar frente a hechos que aún no logramos precisar con toda su esencia. Para ello, es importante estudiar tres elementos importantes que se relaciona con el territorio: primero, a qué territorio nos envuelve como espacio y como instancia de reproducción; segundo, los espacios del presente como construcción social y su transformación a partir de las necesidades de la sociedad, es un hecho que debemos comprender antes de modificar y; tercero, el territorio como parte constitutiva de las sociedades del presente presentan cuando menos dos elementos a considerar: a) las contradicciones del espacio de la reproducción del capital y; b) sobre procesos en cuanto reducto de la sociedad que, como soporte material, presenta múltiples expresiones en la historia reciente y del pasado.

Sobre estos elementos debemos analizar qué papel juegan los movimientos sociales e independientes en un escenario de incertidumbre. Las manifestaciones de los últimos acontecimientos recientes, son muestras vivas de lo que emergen cuando el Estado de Derecho está permeado por entes que se apropian del derecho y de lo jurídico-político. Esto es una realidad que a voces, el crimen organizado ha traspasado a todo

¹ Docente e Investigador del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD-IPN). Presidente Honorario de la Red Internacional de Investigadores sobre Problemas Sociourbanos Regionales y Ambientales (RIISPSURA).

² Docente e Investigadora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Ticomán / ESIME-Ticomán).

³ Eestudiante de la Maestría en ciencia en Arquitectura y Urbanismo de la ESIA-Tecamachalco.

el Estado y, éste no presenta la posibilidad de organizar para defenderse de lo que no está autorizado como instrumento de represión de parte de las organizaciones ilícitas y de dominar las leyes del Estado. El objetivo del presente trabajo, es comprender cuáles son los instrumentos jurídicos y políticos laxos que han permitido la violación de los derechos humanos del presente.

Palabra clave: derecho, Estado, crimen organizado y movimientos sociales.

Abstract

At the present time, the idea of understanding the territory and its multiple relationships makes it possible to perceive what happens in each gap spaces in the field and in the city. What we are now observe, analyze and understand with transformative trend of other realities, provides a glimpse you may be facing facts that we cannot even specify with all its essence. To do this , it is significant to study three important elements that relate to the territory: first, what territory surrounds us as space and as an instance of reproduction; second, the spaces of this as a social construction and its transformation from the needs of society, is a fact we must understand before modifying and; third, the territory as a constituent part of this society, have at least two elements to consider: a) the contradictions of space and the reproduction of capital; b) processes , as redoubt of society , as a support material , have multiple expressions in recent history and the past.

On these elements we must analyze, what role social and independent movements on a stage of uncertainty. Manifestations of the past recent events are living examples of what emerges when the rule of law is permeated by entities who appropriate the law and the legal and political. This is a reality that sometimes, organized crime has crossed the entire state and it does not have the possibility to organize themselves to defend what is not authorized as an instrument of repression by illegal organizations and to master the laws of state. The aim of this study is to understand what the legal and lax policy instruments that have allowed the violation of human rights of this are.

Keyword: law, state, organized crime and social movements.

Introducción

Todas las formas de destrucción del Estado del bienestar, la seguridad social, las leyes de trabajo, etc. han sido justificadas por la necesidad de adaptar las economías locales y la legislación local a la coacción de esta revolución histórica ineludible. De esa forma, todas las formas de resistencia a esos supuestos han sido consideradas como actitudes reaccionarias de segmentos de la población que aún se aferran al pasado, asustados por la evolución histórica que destruiría sus estatus y privilegios, y por consiguiente obstruyen el camino del progreso.

En el presente trabajo intentamos analizar sobre dos temas importantes para nuestro ámbito

académico; son puntos necesarios para lograr comprender estas dos instancias de un mismo proceso enmarcada en la totalidad: primero, el territorio como un espacio construido en momentos históricos determinados por la sociedad y; segundo, lo reconstruido socialmente por las diferentes clases sociales. Por un lado, los movimientos sociales reivindicativos como parte de la transformación en la socialización de lo vivido y; por otro lado, lo que emerge de la praxis: lo que puede ser reproducido, diferencialmente, entre la apropiación de los o de sus espacios y la reconquista para volver a reapropiarse con dinámicas solidarias producto de las movilizaciones sociales.

En este sentido, los temas como de la organización para la emancipación; puntos centrales de luchas contra el despojo de lugares ancestrales y la interrelación entre el mundo de las distintas clases sociales y una fracción del reducto de la academia que clama su papel como protagonista de la historia en cada movimiento reivindicativo.

Para ello es importante, un planteamiento en cuanto a la “emancipación” hecho por Jacques Rancière, que a nuestro juicio debemos reconsiderar en este proceso:

“La emancipación es la refutación en acto de este reparto a priori de las formas de vida. Es el movimiento por el cual los y las que se situaban en el mundo privado se afirman capaces de una mirada, de una palabra y de un pensamiento públicos” (Rancière, s/f). De esta fase de las formas cómo se expresa la emancipación, consideramos fundamental se desdoble las siguientes ideas en cuanto a tres elementos importantes:

1. Sobre la base de un territorio, la sociedad se manifiesta en su proceso de construir o reconstruir sus espacios, sus formas de organización socioeconómica, sus historias y sus formas de producir y consumir; entre estos elementos la propia transformación del territorio.
2. Los elementos que deben implementarse en las tendencias hacia una forma organizativa de la sociedad; esto quiere decir, en cuanto a las instancias de la toma de decisiones que se expresan bajo procesos en transición: a) organizarse para la defensa de sus propios recursos naturales y humanos; b) la conformación socialmente del ámbito de lo jurídico-político en circunstancias que determine por consenso la sociedad en el marco nacional, regional o local y; c) la sociedad es la que debe determinar cómo construir sus espacios en un territorio reconquistado socialmente para construir como valor de uso sus territorio y autogestionar sus recursos.
3. A partir de la organización y movilización de las comunidades, es posible la autodefensa de sus territorios, sus recursos y la defensa de su integridad; en tanto el despojo organizado por el Estado, las artimañas de la propiedad privada o algunas Instituciones que, bajo el supuesto defensores de los bienes nacionales, optan por el “fallo” hacia la defensa de los intereses privados. En consecuencia, las organizaciones sociales e independientes deben reivindicar los derechos de las grandes mayorías.

Supusimos oportuna esta precisión justo en el momento que deseamos plantear las formas de organización, de autogestión de sus recursos y de la integridad de todos. Para ello retomamos e de Jacques Rancière que, “La fuerza política verdadera es una fuerza que tiene que crear, de algún modo, su propia temporalidad. La cual no es una temporalidad del Estado o de las elecciones, sino que significa, también, que tengan sus propias formas de discusión, información y formación” (Rancière, 2012). Para estos problemas a los que nos enfrentamos hoy día, las cuestiones políticas y los impactos en la economía son estos dos universos están en constante contradicción en los procesos de las movilizaciones sociales del presente.

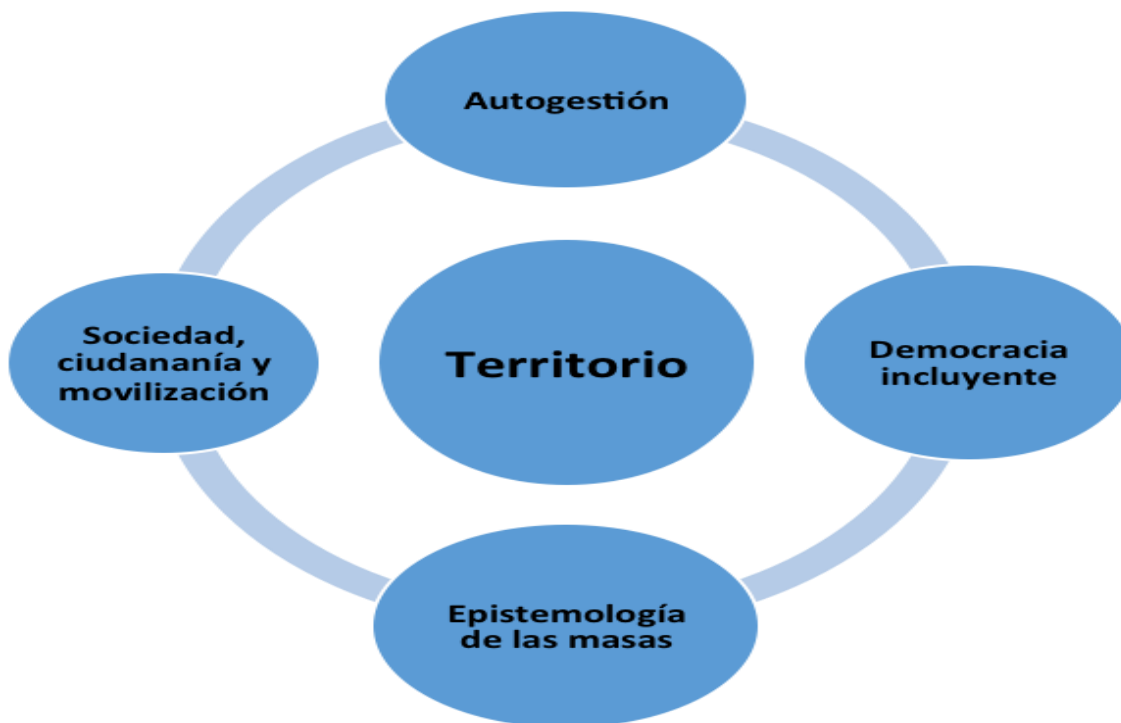
Del territorio a las movilizaciones sociales...

El derecho a la ciudad es un presupuesto para confirmar en efecto que es también el derecho al territorio en las diferentes escalas. De tal manera estamos ante unos procesos reivindicativos que trascienden ya no sólo en los ámbitos de lo regional o de lo local, sino, estamos ante unos espacios mundiales de consumo de la sociedad. Es notorio lo que intentamos redefinir tres instancias de un mismo todo: territorio, espacio y movimientos sociales; en este escenario interrelacionado en el marco de los procesos de la globalización. Sin embargo, para contextualizar esta dinámica retomamos de Susana Caló de la entrevista con Boaventura de Sousa Santos en el sentido de los movimientos mundiales y nos plantea... “Mientras que en Europa parecen más prominentes los debates en torno al espacio público, la justicia urbana y la habitación, en América Latina las luchas por el espacio son más notorias bajo la forma de luchas por el derecho a la ciudad, por el derecho a la tierra y por la ordenación del territorio” (Caló, 2012)⁴. Instancias que debemos de retomar para el debate hoy día. Además de lo que nos plantea Boaventura de Sousa, también podríamos añadir tres factores fundamentales para coincidir en estos procesos: a) espacio de y para la democracia como alternativas ciudadanas; b) el territorio como expresión social a transformar ante las demandas sociales y; c) las movilizaciones reivindicativas por el derecho de vivir en el territorio en el contexto de los espacios democratizados por la ciudadanía, es un paso de inicio en las demandas sociales del presente. Asimismo precisamos que, tanto en el campo como las ciudades los espacios y el territorio están en un proceso de reconquista para las mayorías. Es un hecho que está en los esquemas del pensamiento para transformar.

En cuanto a nuestros análisis proponemos para el debate cinco instancias aproximativas hacia alcanzar una epistemología de las masas, sobre este planteamiento tendremos los puntos fundamentales; véase el gráfico N° 1. Esquemas para una epistemología de las masas:

⁴ Cita tomada de Entrevista a Boaventura de Sousa Santos por Susana Caló. Esta entrevista tuvo lugar el 27 de julio de 2012 en el Centro de Estudios Sociales, en Coimbra, Portugal. Tomado de la página web: <http://marxismocritico.com/2014/02/03/democratizar-el-territorio-democratizar-el-espacio/>

Gráfico N° 1. Procesos para una epistemología de las masas.



Fuente: elaboración nuestra: RJCA, HAC y AHA.

Sobre los puntos principales en los cuales estamos trabajando para comprender las tendencias objetivas del territorio y de las movilizaciones sociales; nos encontramos con dos formas de percibir la cuestión del territorio y el espacio. En cuanto lo planteado por Henri Lefebvre nos aproxima en dos direcciones; incluso compartimos de la ideas de Lefebvre y retomadas por Tomás Trucco:

“De modo que el espacio, según Lefebvre, contiene un doble estatus cuya aprensión no resulta intuitiva. Para el filósofo, el espacio contiene una contradicción insoluble entre aquel espacio que puede ser comprendido bajo la dialéctica de las mercancías y aquel espacio cuya independencia se opone a dicha dialéctica reclamando para sí una existencia particular. ¿Qué son uno y otro espacio y cómo se relacionan? (Trucco, 2014:14).

Estas dos instancias planteadas por Lefebvre, nos pueden ayudar a comprender el espacio como mercancía y espacio en su existencia particular. Incluimos tres elementos más en este escenario contradictorio que pueden conformar la caracterización del espacio en un territorio determinado por las relaciones sociales de reproducción capitalistas dominantes:

Primero, como espacio diferenciado por las desiguales clases sociales que se apropian del espacio, del territorio y de lo más representativo de la espacialidad: el capital con sus diferentes

frentes: el sector inmobiliario, bancario y comercial; segundo, el espacio en cuanto a nuevas formas coyunturales de expresión en tres dimensiones: a) exclusión social y cada vez mayor concentración del espacio con representación hacia la rentabilidad del capital financiero; b) existe una tendencia reivindicativa, no obstante, aún no determinante en la movilización para la demanda de espacios sociales que den formas de usar o consumir los espacios en: campo y ciudad y; c) de la sociedad en la reproducción sobre la geografía del territorio conformado en las segregación tanto en el campo como en las ciudades; a juicio nuestro, lo determinante está en función de la reproducción del capital y; tercero, las políticas diseñadas a partir de la lógica de la concentración y centralización del capital; esto quiere decir que, la dinámica de acumulación capitalista se impone al hegemonizar el modo de apropiarse de los espacios de mayor rentabilidad.

En cuanto cómo manifestarse cuando es necesario defender los espacios construidos socialmente. Por ejemplo el territorio y las luchas reivindicativas de la sociedad, están en el mismo contexto por y para la defensa de sus recursos: naturales y humanos. Para ello retomamos de un planteamiento hecho por la Revista Artillería Inmanente:

“Si nos quedamos en esto, estamos condenados a desaparecer en cuanto movimiento en el momento del abandono del proyecto contra el cual nos organizamos. Haciendo nacer entre nosotros un horizonte común hacia el cual caminar es que seremos capaces de impedir la reconquista de este territorio por parte de la metrópoli” (Artillería Inmanente, 2014). Son los propios movimientos sociales los que deberán actuar de acuerdo a su temporalidad o sobre sus necesidades más elementales de reproducción; es decir, en cuanto a sus luchas, discusiones, decisiones y la formación subjetiva que les de oportunidades de reivindicar sus propias demandas. De esta manera, la fuerza política, la organización consciente, además, las acciones consensuadas en el marco de la democracia por consenso, está determinada para avanzar y obtener los logros de una verdadera democracia participativa socialmente.

De ahí entonces, coincidimos en la necesidad de dos instancias organizativas de autodefensa para la preservación intergeneracional del territorio; no para el presente, sino como un hecho histórico que debe predominar socialmente; por supuesto del espacio físico geográfico: primero como la autodefensa para la salvaguarda del territorio como un estamento construido socialmente y; segundo, no es la reducción meramente “material” o física del territorio o del espacio per se lo que determina su valor, sobre todo el de cambio; por el contrario es la sociedad en su conjunto la que habrá de determinar, en un proceso bajo un régimen socializado de las fuerzas productivas bajo las instancias jurídicas y políticas consensuadas, el que habrá de imperar.

En este sentido, proponemos que, solamente como espacio o como territorio construido y reconstruido socialmente lo que debe representar un hecho cuyo devenir de la historia esté impuesta por consenso o como una tendencia democrática comunitaria. Es aquí entonces, la historia se construye. Para ello, la conservación de los recursos como una herencia social y lo que nos aporta la naturaleza, no debe ser mercantilizada. Esto es sin duda, parte de un

legado histórico de generaciones y no es válido que se entregue como un ambiente represivo que dé pie hacia el despojo para el capital. Un planteamiento importante parte en cuanto a la emancipación urgente como un derecho de los pueblos a autogobernarse o autogestionar sus recursos como de sus acciones de organización. Para ello, retomamos de Rancière el planteamiento:

“Desde un punto de vista histórico, la emancipación social fue simultáneamente una emancipación intelectual y estética, a un paso de los modos de sentir, ver y hablar que caracterizaron la identidad de la clase obrera en el orden de la dominación social. Era la afirmación de una capacidad para tomar parte en todas las formas de experiencia y de tener algo que decir en todos los aspectos de la vida de la comunidad” (Rancière, s/f).

Estos elementos son parte de los puntos centrales para el debate del presente.

En estos momentos en que la situación del país, se vuelve una realidad de incertidumbres y de falta de seguridad en todos los aspectos de la realidad nacional. Bajo esas condiciones, sólo queda por hacer tres reflexiones a contrapelo de lo que se nos presenta:

Primero, en todos los Estados del país, sin excepción alguna, se tienen desconfianza, incertidumbres y descrédito hacia las autoridades; esto es un hecho cotidiano y la ingobernabilidad está a flor de piel.

Segundo, los territorios del país presentan un vacío de poder que se demuestra en los últimos meses en cuanto a la ingobernabilidad; los caos como en los Estados de Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco, Guerrero, entre otros, son las pruebas fehacientes de lo que sucede en México. Por ello, planteamos la inestabilidad política, social, económica, cultural, espacial y la incertidumbre en todo su esplendor. Asimismo, es parte del reflejo de lo que expresa la cotidianidad en el territorio mexicano. Pese a las políticas de ocultar lo que en verdad estamos padeciendo.

Por ejemplo, la presencia de grupos del crimen organizado y los representantes de los partidos políticos, incluso, gobernantes como el caso de Ayotzinapa, Gro.; e Alcalde Abarca, es otro de los ejemplos contundentes de lo que existe en la organización entre el orden y el desorden de lo legal a lo ilegal.

Tercero, dos momentos de un mismo todo se entrecruzan en esta dinámica de despojo y el avance de la criminalización de los movimientos sociales: a mayor protestas por la defensa de sus derechos civiles o como parte de la defensa de los derechos humanos; representa hoy día un acto subversivo o de cuestionamiento hacia las políticas del Estado. En tanto, toda acción revolucionaria que emerja de las organizaciones o de la sociedad de manera independiente de partidos o de las instancias gubernamentales, están siendo perseguidas para no avanzar en sus luchas; se obstruyen sus gestiones legales y se desmoralizan sus denuncias al aplicárseles políticas dilatoria y se les responde con acciones represivas.

Algunas ideas críticas sobre el espacio y el territorio...

Es importante replantear o hacer un intento por alcanzar a precisar la idea del espacio. Al referirnos sobre el espacio, examinamos en este momento, es oportuna la noción sobre su significado y sus tendencias. Sobre todo porque va más allá de lo meramente físico-geográfico. Asimismo, se tiene la idea, en muchas de las veces, el espacio se supone como algo ya dado o como un hecho físico en el cual todo se vale para hablar y dimensionar. Esto nos conduce hacia errores de escala, de concepción en la espacialidad, en las interrelaciones entre sociedad, naturaleza, capital y formas de apropiación.

Para ello es significativo en este escenario tres instancias para reflexionar y al mismo tiempo proponer qué y para qué sirve el espacio, sea en el campo, en la ciudad o entre los límites de ambos:

Primero, como un hecho social que se construye, se transforma y se apropian de sus especificidades en cuanto a sus propiedades espaciales: renta urbana, valor de uso y de cambio, usos del suelo y sus soportes materiales para la reproducción. Aquí se dimensiona en dos niveles: a) como un espacio que se especializa y se cuantifica para su apropiación privada y; b) puede ser construido socialmente por las diferentes clases sociales, pero, una de ellas hegemoniza para su beneficio. Sobre todo el que tiene o cuenta con los medios económicos y determina la forma de transformar.

Segundo, es el espacio en cuanto a un elemento que concentra, centraliza, se modifica de acuerdo con los intereses socioeconómicos y políticos del momento. Se impone una lógica de acuerdo con las diferentes escuelas del pensamiento mercantilista que le dan forma y contenido y, sobre este modo de concebirlo se modifica relativamente o se transforma en absoluto para reproducir sobre sus segmentos en dos direcciones: a) hacia la inversión en todos los frentes del capital: comercial, financiero, bancario, industrial, inmobiliario, constructor, etc.

Tercero, el espacio en cuanto medio físicosocial utilizado para los sectores de la sociedad en la reproducción de su forma de vivir y de reproducirse: para el capital, para la sociedad diferencialmente y para las dinámicas del espacio en tanto elemento de soporte material que permite la reproducción en lo fundamental de las actuales relaciones sociales de reproducción dominantes en el capitalismo. Ver gráfico 2. El espacio como apropiación social; determinados por las formas de apropiación:

Gráfico 2. El espacio como apropiación social



Fuente: propuesta nuestra: RJCA, HAC y AHA.

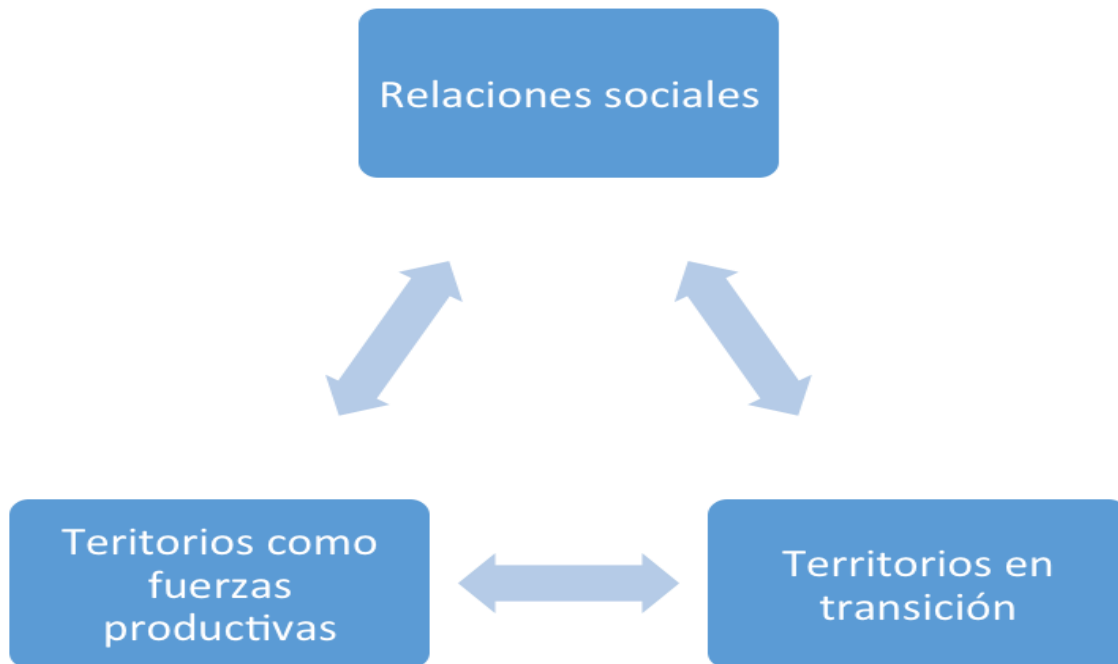
Comprendemos cinco instancias de las que podríamos especificar el espacio: a) como un modo de concentrar y centralizar la producción del capital sobre un territorio; b) en cuanto a la transformación de los elementos que le dan cuerpo al territorio y se especifica en el ámbito socioespacial; c) espacio en tanto instancia física utilizada para la reproducción del capital en su fase hegemónica; d) elemento que se interrelaciona entre la fuerza de trabajo, el territorio y el capital y; e) espacio cuantificable para ser apropiado de manera diferenciada: se transforma, se segmenta, se extraen recursos naturales y humanos, es un vínculo entre la sociedad y las relaciones sociales de producción y es al mismo tiempo su especificidad cualitativa como referente para su transformación socialmente en la lucha de clases.

Para ello retomamos del planteamiento hecho por Henri Lefebvre: “La importancia creciente de un sector que antes era secundario, todo lo relacionado con el espacio; por ejemplo, la construcción, la urbanización, las inversiones en este terreno, la venta y la compra del espacio como totalidad y la especulación...” (Lefebvre, 1991)

No obstante, el territorio como expresión histórica construida y reconstruida en los procesos determinados por las relaciones imperantes con hegemonía sobre las formas de producir, construir, distribuir y circular los bienes y servicios producidos socialmente. En este sentido el territorio presenta tres dimensiones que se interrelacionan sobre la base de sus formas de apropiación: a) de manera socialmente en carácter diferencial que dependerá de quienes

ostentan el poder económico, político e ideológico; b) se fragmenta conforme a las propiedades de sus recursos como una extensión de las fuerzas productivas (ríos, lagos, bosques, caminos y mares) o, como el soporte material necesario de la reproducción del capital (infraestructuras urbanas, vialidades, transportes, parques, jardines, escuelas, hospitales, bancos, alcantarillas, etc., y; c) el territorio como expresión histórica que determina los ámbitos jurídicos y políticos dependiendo de las escalas en la territorialidad: nacional, regional o local; determinada en ocasiones por la apropiación de los sectores socioeconómicos hegemónicos. Véase gráfico 3. Territorio como expresión histórica social; procesos que se interrelaciona para redefinir el significado del territorio:

Gráfico 3. Territorio como expresión histórica social:



Fuente: propuesta nuestra: RJCA, HAC y AHA.

En tanto retomamos de la propuesta de Boaventura como una aproximación del territorio: la dimensión territorial, es decir, "...de una lucha por una distribución de la tierra como un recurso agrícola para una construcción política de un territorio con una identidad cultural propia"⁵.

A manera de conclusión

Las luchas reivindicativas en México, están siendo dramatizadas y de paso desprestigiadas por algunos medios de comunicación progubernamentales y de derecha. Historia real que un

⁵Cita tomada de una entrevista "Democratizar el territorio, democratizar el espacio": Boaventura de Sousa Santos". En página web: <http://marxismocritico.com/2014/02/03/democratizar-el-territorio-democratizar-el-espacio/>

sector de la sociedad, la que debería de involucrarse o defender su gremio está subordinado a los designios del poder. En este sentido, por ejemplo, los académicos en su mayoría no se atreven, hoy día, de denunciar las injusticias o las represiones selectivas; como tan poco de organizarse conjuntamente con la sociedad civil para proteger el derecho de libertad de expresión. Por el contrario, ciertos académicos representan el sector “pensante” de toda sociedad se manifiestan de manera sumisa o bajo cautela de no ser identificados por el Estado o por sus Instituciones. A cambio la pasividad y la reacción a la política contestataria se vuelven aberrantes entre ellos. Ahora, prevalece en estos tiempos, entre los intelectuales “orgánicos” el escepticismo y la arrogancia. La ausencia de aquellos intelectuales críticos, podría decirse es una especie en extinción.

En tanto, el actual modelo selectivo de la caza de cabezas “pensantes” está sobre las libertades de opinión. En el presente el hombre crítico y perseverante en la denuncia, es tildado como un subversivo o un antisocial; en los casos despreciables tildado de radical. Para ello, dos razones se entrelazan en estos espacios “domesticados” por el poder: a) la crítica que deben resurgir en estos espacios de la academia se enmudecen para no “perder” sus canonjías, claro está, en una dinámica de mercantilización de sus ideas en un escenario de la vendimia del sojuzgamiento.

El territorio y el espacio en una sociedad dividida en clases, la propiedad privada y los instrumentos jurídicos-políticos de las actuales relaciones dominantes son las que predominan por encima de las necesidades de las grandes mayorías. En tanto el espacio construido socialmente, el territorio es una expresión de lo que la historia generacional ha logrado construir, deconstruir o apropiado de manera diferenciada por el capital. De ahí que, las organizaciones reivindicativas luchan y defienden la preservación de sus recursos naturales y humanos; en el presente debe ser una apuesta para la autodefensa del territorio, el espacio y el presente es de lucha cotidiana.

Bibliografía

- Berneth, Pena Luis (2011): “Geografía radical, marxismo y geografía marxista”. En página web: <https://prezi.com/o-pqssjcs9pa/geografia-radical-marxismo-y-geografia-marxista/>. Revisado el 29 de julio del 2015.
- Caló, Susana (2012): “Democratizar el territorio, democratizar el espacio”: Boaventura de Sousa Santos. Entrevista Esta entrevista tuvo lugar el 27 de julio de 2012 en el Centro de Estudios Sociales, en Coimbra, Portugal. Tomado de la página web: <http://marxismocritico.com/2014/02/03/democratizar-el-territorio-democratizar-el-espacio/>. Revisado el 24 de julio del 2015.
- Lefebvre, Henri (1991): “La producción del espacio”. En página web: https://marxismocritico.files.wordpress.com/2011/10/la_produccion_del_espacio.pdf. Revisado el 29 de julio del 2015.
- Rancière, Jacques (2012): “Lo real es algo de lo que no se puede escapar”. De una entrevista. En página web: <http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Jacques-Ranciere-entrevista->

- arte-filosofia_0_808119196.html. Revisado el 23 de julio del 2015.
- Rancière, Jacques (s/f): “La emancipación”, en página web: <http://artilleriainmanente.blogspot.mx/2012/09/proletarios-significa-ante-todo-aquel.html>. Consultado el 29 de julio de 2015.
- Rancière, Jacques (s/f): “Sobre la importancia de la Teoría Crítica para los movimientos sociales actuales”. En página web: http://www.estudiosvisuales.net/revista/pdf/num7/05_ranciere.pdf. Consultado el 20 de febrero de 2015.
- Rancière, Jacques (s/f): “Sobre la importancia de la Teoría Crítica para los movimientos sociales actuales”. Consultar en línea: http://www.estudiosvisuales.net/revista/pdf/num7/05_ranciere.pdf. Consultado el 4 de mayo del 2015.
- Revista: Artillería Inmanente (2014): “¿De la ZAD a los comunales? Algunas pistas por explorar para ir más lejos...” En página web: <http://artilleriainmanente.blogspot.mx/2015/07/de-la-zad-los-comunales-algunas-pistas.html>. Revisado el 24 de julio del 2015.
- Tomás, Trucco Ignacio (2014): “Balance crítico de los aportes contemporáneos de la geografía marxista a los estudios regionales”. Tomado de “Economía Regional y Territorio” de “XIV Jornadas de Economía Crítica. Perspectivas Económicas Alternativas”. Valladolid, 4 y 5 de septiembre de 2014. Tomado de la página web: http://www5.uva.es/jec14/comunica/A_ERT/A_ERT_JEC14.pdf. Revisado el 30 de julio del 2015.

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN BAHÍA

Nixon Arboleda Montaña¹

Resumen

Este escrito se aproxima a presentar el proceso de consulta previa desarrollado entre el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Vereda Gamboa, situado en el distrito de Buenaventura y la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA) con motivo de la construcción de la subestación bahía a nivel 115/34,5/13,2 kV y su conexión a la línea Pailón Málaga a 115 kV.

Es así como se inicia presentando los antecedentes a la consulta previa, demostrando el desinterés de la Empresa por realizar la misma, pretendiendo efectuar el trámite de la licencia ambiental sin garantizar este derecho fundamental a la comunidad étnica que afectaría el proyecto.

Luego se presenta la forma como se da inicio al proceso de consulta previa, el cual tuvo muchas dificultades de entendimiento entre las partes sobre la forma de proceder en la realización de la consulta, situación negativa que la autoridad ambiental ayudo a dirimir, permitiendo que el proceso avanzara con la realización de los estudios bióticos, abióticos y socioeconómicos.

Seguidamente, se llegó a la etapa de Identificación y evaluación de impactos ambientales, fase en la cual se concertaron 24 impactos negativos y 1 positivo entre EPSA y el consejo comunitario, aprobados estos por los representantes de la Empresa, y por la junta y asamblea del consejo. Igual situación sucedió en la etapa de medidas de manejo ambiental, con la aprobación de 15 medidas orientadas a atender los 24 impactos negativos concertados.

Finalmente, con todo lo anterior, se pudo protocolizar el proceso de consulta previa entre las partes, dando viabilidad para que la Empresa continúe sus trámites ambientales ante la autoridad ambiental.

Palabras clave: consejo comunitario de comunidad negra, consulta previa, términos de referencia, impacto ambiental, y medidas de manejo ambiental.

Abstract

This paper approaches present the consultation process developed between the Community Council of the Black Community Vereda Gamboa, located in the district of Buenaventura and Pacific Power Company in connection with the construction of the Bay substation and its connection to the Pailón Málaga line.

It starts presenting the background to the consultation, showing disinterest Company to realize it, pretending begin the procedure of the environmental license without

¹ Universidad del Pacífico. Doctorando en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Especialista en Gestión Ambiental, Administrador ambiental. Colombia, Tel. 2436609 e-mail: nixon@utp.edu.co. Mesa temática: territorio como soporte material de la sociedad.

guarantee this fundamental right would affect the ethnic community.

The form is then presented as begins the process of consultation, which had many difficulties of understanding between the parties on how to proceed in carrying out the consultation, negative situation that helped settle environmental authority, allowing the process to move forward with the completion of biotic, abiotic and socioeconomic studies.

He then reached the stage of identification and evaluation of environmental impacts, phase in which 24 negative impacts and positive 1 between EPSA and the community council approved these by representatives of the company and the board and board meeting were concluded . The same situation happened in the stage of environmental management measures, with the approval of 15 measures that allow concerted meet the 24 negative impacts.

Finally, with all this, we could formalize the process of consultation between the parties, giving viability to the company to continue its environmental proceedings before the environmental authority.

Keywords: community council of black community consultation, terms of reference, environmental impact, environmental management measures.

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Arboleda (2015), las comunidades étnicas de Colombia (comunidades negras e indígenas) tienen entre otros derechos, el derecho a la consulta previa, amparado éste tanto en la normativa internacional como nacional. En el ámbito internacional fundamentalmente se destaca el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en lo que respecta al orden nacional sobresale la Constitución Política, ley 21 de 1991, la ley 70 de 1993, ley 99 de 1993, decreto 1320 de 1998, decreto 1745 de 1995, entre otros.

La consulta previa libre e informada es un derecho y un instrumento para la participación (Grueso, 2010; citado por Mena, M., & Hinestroza, L, 2014). Es un mecanismo para la protección y defensa del ambiente, pues permite a los grupos étnicos conocer de antemano todo lo que se asocie con cualquier proyecto, obra o actividad que se pretenda realizar en el territorio donde habitan y se encuentran los recursos naturales que necesitan para su subsistencia; así, la consulta se convierte en una herramienta o espacio de prevención y planeación frente al uso y aprovechamiento de recursos naturales (Mena, M., & Hinestroza, L, 2014).

Con lo anterior, es suficientemente clara la protección que tiene en Colombia el derecho fundamental de las comunidades étnicas a la consulta previa; sin embargo, Mena, M., & Hinestroza, L, (2014) han demostrado que la consulta no ha sido un mecanismo eficaz de protección de los derechos de las minorías étnicas en el algunos contextos del país, tal como es el caso del departamento del Chocó, en gran parte por la escasa participación que se brinda a las comunidades en el proceso.

De esta forma, el caso de estudio que aquí se presenta es muy significativo, dado que sistematiza un proceso de consulta previa, que si bien inicialmente no tuvo la mejor disposición de la empresa dueña del proyecto, finalmente se terminó desarrollando un proceso de consulta acorde a la normativa étnica nacional e internacional que termino en la protocolización de un acuerdo entre las partes.

Este estudio de caso, no pretende ser una receta para ser aplicada en diferentes contextos del país, sino por el contrario, es una forma de mostrar que los procesos de consulta previa se pueden llevar a cabo respetando las diferentes dinámicas culturales, sociales y ambientales de las comunidades étnicas; ya que no es aceptable, desde ningún punto de vista que los empresarios se valgan la superioridad económica y académica con que cuentan, además de sus relaciones políticas para tratar de reducir un proceso de consulta previa a un simple trámite de escasas reuniones en el que las comunidades étnicas sean las perdedoras en el corto, mediano y largo plazo.

2. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la metodología de la investigación holística ideada por Hurtado (2000, 2002), el presente estudio de caso, enmarcado en la investigación descriptiva se llevó a cabo en dos momentos, los cuales se pueden distinguir como momento in situ y momento ex situ. En el momento in situ se participó como asistente en todo el proceso de consulta previa, presenciando las reuniones convocadas por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior y los espacios autónomos de trabajo entre las partes; también se hizo acompañamiento a los trabajos de campo en los cuales se hicieron los diferentes estudios ambientales exigidos en los términos de referencia que estableció la autoridad ambiental; de igual forma se realizaron entrevistas semiestructuradas a diferentes miembros del consejo comunitario.

Por su parte, para el momento ex situ que fue paralelo al momento in situ, se consultaron documentos académicos, oficiales y normativos tanto de forma virtual como por medio de visitas presenciales a centros de información, bibliotecas e instituciones públicas logrando con ello comprender mayormente el marco académico y normativo que permitiese sistematizar este proceso de consulta previa.

3. RESULTADOS

3.1. Sucesos anteriores al inicio de la consulta previa

De acuerdo con la normativa nacional ambiental la construcción de *Subestaciones Eléctricas* requieren obtener previamente una licencia ambiental, que, para este caso, la entidad competente de otorgarla es la Autoridad Ambiental del Departamento en el que se va a construir la obra, es decir la Corporación Autónoma Ambiental del Valle del Cauca –CVC-

² dado que este proyecto se va a construir en el distrito especial de Buenaventura, entidad territorial que pertenece a este departamento del país.

Específicamente el proyecto consiste en la construcción de la subestación bahía a nivel 115/34,5/13,2 kV y su conexión a la línea Pailón Málaga a 115 kV; y la entidad que va realizar el proyecto es la Empresa de Energía del Pacífico S.A. ESP (EPSA), por lo que dando cumplimiento a la normativa ambiental se solicitó a la CVC los **Términos de Referencia** para la realización del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), estudio que debe ser realizado y entregado a la misma entidad –la CVC-, con el fin de que esta lo evalúe y determine si entrega o niega la licencia ambiental. Esta licencia es indispensable para poder ejecutar el proyecto, ya que en el evento que la autoridad ambiental niegue la misma el proyecto no se puede llevar a cabo.

Es así como en el año 2012 la CVC entrega los **Términos de Referencia** a EPSA para que la empresa realice el Estudio de Impacto ambiental cumpliendo con todos los ítems que allí se exigen y sea este estudio presentado para evaluación, y concepto de la autoridad ambiental. Los ítems que incluyen los **Términos de Referencia** entregado por la autoridad ambiental a EPSA se presentan en el cuadro a continuación:

Cuadro 1. Contenido de los términos de Referencia entregados por la CVC EPSA

1. Objetivos del estudio de impacto ambiental	4.9. Componente socioeconómico
1.1. Objetivo general	4.9.1. Participación de la comunidad
1.2. Objetivos específicos	4.10. Componente arqueológico
2. Contenido	5. Evaluación de impacto ambiental
2.1. Metodología	5.1. Sin proyecto
2.2. Resumen ejecutivo	5.2. Con proyecto
2.3. Autoría	5.3. Impactos ambientales por componente
2.4. Aspectos legales	5.3.1. Componente atmosférico
2.5. Plan de ordenamiento territorial	5.3.2. Componente geosférico
2.6. Justificación del proyecto	5.3.3. Componente hidrosférico
2.7. Alcances	5.3.4. Fauna y flora
3. Características del trazado del proyecto	5.3.5. Paisaje
3.1. Descripción del proyecto	5.3.6. Aspectos socioeconómicos
3.1.1. Línea de alta tensión	5.4. Metodología de evaluación
3.1.2. Subestación	6. Plan de manejo, medidas y acciones ambientales a implementar
3.1.3. Infraestructura auxiliar	6.1. Diseño de medidas y acciones ambientales a implementar
4. Descripción ambiental del área de influencia	6.2. Justificación de las acciones planteadas
4.1. Área de influencia directa e indirecta	6.3. Mecanismos de aseguramiento de implementación, desarrollo y permanencia de los programas ambientales en el plan de manejo
4.1.1. Área de influencia directa (AID)	6.4. Plan de seguimiento, monitoreo y contingencia
4.1.2. Área de influencia indirecta (AII)	6.4.1. Programa de seguimiento y monitoreo

² La ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios como es el caso del decreto 2820 de 2010, vigente para el año en que inicio la consulta previa, o el decreto actual, el 2041 de 2014 establecen el requisito de la licencia ambiental para los proyectos de mayor impacto ambiental pueden generar, entre los que se encuentran la subestaciones eléctricas.

4.2. Aspectos climáticos	6.4.2. Plan de contingencia
4.3. Suelos	6.5. Plan de supervisión ambiental
4.4. Componente atmosférico	7. Información cartográfica a anexar
4.5. Componente hídrico	8. Costos
4.6. Flora	9. Cronograma
4.7. Fauna	10. Presentación
4.8. Recursos escénicos	

Fuente: propia con base en CVC, 2012.

De acuerdo con los anteriores términos de referencia, EPSA realiza el Estudio de Impacto Ambiental y lo entrega a la CVC; sin embargo, la autoridad ambiental no revisa el estudio y lo devuelve a la empresa porque no cumplieron con la realización del proceso de **Consulta Previa** con las comunidades étnicas que afecta el proyecto, razón por la cual la empresa decide iniciar el proceso de consulta previa tal como se presenta a continuación.

3.2. Realización del proceso de consulta previa

Primera etapa: estudio de aspectos bióticos, abióticos, socioeconómicos

Teniendo en cuenta que el proyecto se pretende construir en el área rural del distrito de Buenaventura, más específicamente en la Vereda Gamboa, donde se encuentra una comunidad negra que habita el territorio de acuerdo a sus formas culturales y ancestrales, organizada jurídicamente con el nombre de Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Vereda Gamboa (CCCNVG)³, se debe realizar de forma obligatoria la respectiva Consulta Previa, ya que esta es un derecho fundamental que no se les puede vulnerar a estas comunidades étnicas.

Figura 1. Mapa de localización del CCCNVG vs predio subestación Bahía



Fuente: Grupo Consultor Genivar-CRA S.A.S contratado por EPSA.

³ De acuerdo con la ley 70 de 1993, las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, deben organizarse como consejo comunitario para que el gobierno nacional le adjudique en propiedad colectiva esas tierras. De esta forma el INCODER mediante la resolución 1410 de 10 de mayo de 2010 título colectivamente al consejo comunitario de la comunidad negra Vereda Gamboa 2.964 Has - 8.083 m².

Así las cosas, después del rechazo del EsIA por parte de la autoridad ambiental, ante el incumplimiento de la realización de la consulta previa con el CCCNVG, EPSA solicita a la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior la certificación de la presencia o no de alguna comunidad étnica, por lo que esta entidad declara que si existe un territorio étnico que se ve afectado por el proyecto, representado en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Vereda Gamboa. Dada esta certificación, en el año 2013 se inicia el proceso de consulta previa entre EPSA y el consejo comunitario⁴.

La Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior estuvo como garante del proceso de consulta previa iniciado en el año 2013 convocando y participando activamente en las reuniones de las partes; sin embargo, el proceso presentó dificultades en sus primeras etapas puesto que EPSA no comprendía el alcance de la Consulta Previa, pretendiendo que el CCCNVG aceptara los estudios ambientales del EsIA que ellos habían realizado sin su participación, lo cual no se aceptó, y por el contrario se argumentó que los estudios debían realizarse nuevamente. Ante tal situación, las partes acudieron donde la autoridad ambiental para que esta dirimiera la situación, por lo que la CVC, analizó el caso, realizó visitas de campo al predio donde se tiene establecido hacer la construcción de la subestación y conceptualizó que los estudios debían realizarse nuevamente por parte de EPSA con la debida participación del consejo comunitario⁵. Así las cosas, hubo que realizar de forma participativa los estudios de suelos, atmosférico, hídrico, flora, fauna, socioeconómico y arqueológico. Luego de realizar estos estudios, que contaron con el debido acompañamiento de personal del consejo comunitario y sus profesionales de apoyo, fueron socializados a la junta de consejo para su aprobación mediante acta, y posteriormente a la asamblea de consejo para su aprobación final, ya que esta es la máxima instancia del CCCNVG de acuerdo con la ley 70, y en particular el decreto 1745 de 1995.⁶

Es importante aclarar que hasta ahora con los estudios realizados, solamente se ha avanzado en una parte del Estudio de Impacto Ambiental, que se conoce como el diagnóstico de la línea base, dado que esta fase consiste en estudiar los aspectos bióticos, abióticos, socioeconómico y del área de influencia donde se pretende realizar el proyecto.

⁴En la consulta previa para proyectos que requieren licencia ambiental, se yuxtapone la normativa étnica y la normativa ambiental dado que la consulta previa se realiza para darle cumplimiento a los términos de referencia que entrega autoridad ambiental, sea esta de carácter nacional, regional, municipal o distrital.

⁵Es de anotar que en el marco de la participación del consejo comunitario, EPSA brindó el apoyo logístico y profesional al mismo. Los profesionales incluían diversas profesiones como Ingeniero agrónomo, Administrador Ambiental, biólogo, Topógrafo, Arquitecto y Profesional del área social.

⁶De acuerdo con Arboleda (2015), el decreto 1745 del año 1995 reglamentario del capítulo III de la Ley 70, establece que las instancias que integran un consejo comunitario de comunidad negra son la Asamblea General y la Junta de Consejo. Entendiendo que la Asamblea General es la máxima autoridad del consejo comunitario y estará conformada por las personas reconocidas por éste, de acuerdo con su sistema de derecho propio y registradas en el censo interno; y la Junta de Consejo es la autoridad de dirección, coordinación, ejecución y administración interna de la comunidad que ha conformado un consejo comunitario para ejercer las funciones que le atribuye la Ley 70 de 1993, sus decretos reglamentarios y las demás que le asigne el sistema de derecho propio de la comunidad.

Segunda etapa: Identificación y evaluación de impactos ambientales

Una vez se aprobaron los estudios ambientales y socioeconómico por parte de la junta y asamblea del consejo se procedió a realizar la identificación de los impactos ambientales que generaría el proyecto, para lo cual EPSA realizó una propuesta de posibles impactos, siendo revisada ésta por los profesionales y miembros del consejo y posteriormente discutida en reuniones convocadas por la Dirección de Consulta Previa y en espacios autónomos entre EPSA y el CCCNVG, llegando así a la concertación de 24 impactos negativos y 1 positivo asociados al proyecto de construcción de la subestación bahía. Estos impactos fueron aprobados por la junta y asamblea de consejo.

Una vez identificados los impactos, se procedió a su evaluación, con la finalidad de determinar la magnitud e importancia de cada uno de ellos, para lo cual se utilizó la metodología de Conesa Fernández Vítora (1996), asignando a cada impacto su valoración respectiva de acuerdo a la escala que tiene ésta; respecto de sus criterios de intensidad, extensión, tendencia o momento, duración o permanencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación, periodicidad y efecto.

Finalmente, para cada impacto se realizó la sumatoria del valor obtenido en cada uno de los criterios arriba expresados, permitiendo determinar una valoración numérica, la cual se comparaba con la escala de rango de importancia que tiene la metodología para determinar si el impacto era compatible, moderado, severo o crítico.

De este modo, para los 24 impactos negativos identificados, la evaluación arrojó que 4 fueron compatibles, 15 moderados, 5 severos y ninguno crítico; entendiendo que en esta escala los impactos considerados compatibles son que causan menor peligro o daño al ambiente y los críticos, los que ocasionan mayor perjuicio ambiental respectivamente. La tabla 1, resume los impactos identificados y su respectiva magnitud e importancia.

Tabla 1. Importancia de los impactos identificado

Componente	Impactos	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Magnitud	Importancia
Abiotico	Probable afectación de nacimientos o sitios posibles de captación.	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	46	Moderado
	Aceleración de procesos erosivos.	2	1	4	1	1	1	2	1	1	4	23	Compatible
	Cambio de uso del suelo.	4	2	4	4	4	8	4	1	4	4	49	Moderado
	Alteración de la calidad de aire y ruido	2	2	4	2	1	1	2	1	1	4	26	Moderado
	Alteración de la calidad del agua.	2	2	4	2	2	2	4	1	4	4	33	Moderado
	Riesgo contaminación electromagnética	1	2	4	4	1	4	2	1	4	4	31	Moderado
	Probable alteración y contaminación del agua subterránea	4	4	4	4	4	2	1	1	4	4	44	Moderado
	Probable alteración del clima local	1	1	4	1	2	1	2	1	1	4	21	Compatible
Biotico	Perdida de la Biodiversidad.	4	2	4	4	4	4	4	1	4	4	45	Moderado
	Alteración del hábitat.	8	2	4	4	4	4	4	4	2	4	58	Severo
	Fragmentación de ecosistemas.	4	2	4	4	4	4	4	1	4	4	45	Moderado
	Perdida de la cobertura vegetal.	4	2	4	4	4	4	4	4	2	4	46	Moderado
	Afectación sobre la fauna silvestre.	4	2	4	2	4	4	4	1	4	4	43	Moderado
	Afectación del paisaje.	8	4	4	4	4	8	4	1	4	4	65	Severo
Socio económico y cultural	Probable afectación de los procesos de conservación y sostenibilidad ambiental.	8	4	4	4	4	8	2	1	4	4	63	Severo
	Generación de expectativas.	2	4	4	2	2	1	2	1	1	4	31	Moderado
	Afectación de uso del suelo.	8	4	4	4	4	4	2	1	4	4	59	Severo
	Generación de empleo	2	2	4	1	1	1	2	1	1	4	25	Positivo
	Afectación del uso del agua.	4	2	4	4	4	8	4	1	4	4	49	Moderado
	Probable generación de conflictos con los vecinos	2	2	4	2	2	1	2	1	2	4	28	Moderado
	Probable desplazamiento de la población	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	19	Compatible
	Afectación de prácticas productivas.	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	49	Moderado
	Afectación prácticas tradicionales ancestrales y culturales.	8	4	4	4	4	4	4	1	4	4	61	Severo
	Probable afectación del patrimonio cultural (arquitectónico, arqueológico y natural).	1	2	4	2	1	1	1	1	1	4	22	Compatible
	Incremento del riesgo de accidentalidad	2	2	4	2	2	2	2	1	1	4	28	Moderado

Fuente: propia con base en acta de consulta previa.

Tercera etapa: Medidas de manejo ambiental

Una vez identificados y evaluados los impactos, además de aprobados por las partes, se procedió a determinar las medidas de manejo ambiental apropiadas para prevenir, corregir, mitigar y/o compensar⁷ los impactos identificados, por lo que repitiendo el procedimiento utilizado en la fase de identificación y evaluación de impactos, EPSA realizó una propuesta de las posibles medidas de manejo, la cual fue revisada por los profesionales y miembros del consejo y posteriormente discutida en reuniones convocadas por la Dirección de Consulta Previa y en espacios autónomos entre EPSA y el CCCNVG. De estas discusiones, se concertaron 15 medidas de manejo para los 24 impactos negativos, dado que algunas medidas de manejo atienden uno o más impactos. Estas medidas de manejo también fueron aprobados mediante acta por las partes. El cuadro 2, resumen las medidas de manejo acordadas y los impactos a los que aplican.

Cuadro 2. Medidas de manejo concertadas entre el consejo comunitario y EPSA

MEDIDAS DE MANEJO CONCERTADA	IMPACTOS
	Probable afectación de nacimientos o sitios posibles de captación.
Manejo de las afectación de los cuerpos de agua por efecto de las escorrentías de los sitios de obra	<p>Aceleración de procesos erosivos.</p> <p>Alteración de la calidad del agua.</p> <p>Probable alteración y contaminación del agua subterránea</p>
Manejo de los riesgos relacionados con derrames de aceites y combustibles, incendios y situaciones contingentes o emergentes	Cambio de uso del suelo. Alteración de la calidad del agua.
Manejo del cierre y abandono de áreas empleadas por el proyecto en su construcción	Cambio de uso del suelo.
Manejo del desmantelamiento de la infraestructura eléctrica	Cambio de uso del suelo.
Manejo de la alteración en las condiciones de aire por emisión de partículas espaciales al ambiente	Alteración de la calidad de aire y ruido
Manejo del ruido en los sitios de trabajo	Alteración de la calidad de aire y ruido
Manejo del impacto en la biodiversidad por pérdida de cobertura vegetal	Perdida de la Biodiversidad. Alteración del hábitat. Perdida
Manejo del impacto en la biodiversidad por alteración del hábitat	Perdida de la Biodiversidad. Alteración del hábitat.

⁷ Estas medidas fueron tomadas de la ley 99 del año 1993, y el decreto 2041 del año 2014. A continuación se presenta la definición de cada una de ellas:

Medidas de prevención: Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.

Medidas de corrección: Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad. Medidas de mitigación: Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente. Medidas de compensación: Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados.

Manejo del impacto en la biodiversidad por afectación sobre la fauna silvestre	Perdida de la Biodiversidad. sobre la fauna silvestre.	Afectación
Programa de información y atención al CCCNVG	Generación de expectativas y participación generación de conflictos con los vecinos Probable desplazamiento de la población	Información Probable
Programa de restablecimiento ecológico y de actividades económicas	afectación del uso del suelo uso del agua de prácticas productivas	Afectación Afectación
Programa de conservación y sostenibilidad ambiental	Probable afectación de los procesos de conservación y sostenibilidad ambiental	
Programa de arqueología preventiva.	Probable afectación del patrimonio cultural (Arquitectónico, arqueológico y cultural)	
Programa de prevención del riesgo de accidentalidad	Incremento de riesgo de accidentalidad	
Programa de fortalecimiento de prácticas tradicionales, ancestrales y culturales (plan de inversión social).	Afectación del uso del suelo del uso del agua.	Afectación Afectación
	de prácticas tradicionales, ancestrales y culturales	

Fuente: propia con base en acta de consulta previa.

Una vez concertadas las medidas de manejo ambiental se realizó la protocolización de la consulta previa por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, acordando efectuar seguimiento periódico por parte de esta dependencia al cumplimiento de los acuerdos pactados; además, se concertó la participación del consejo comunitario en el seguimiento y monitoreo que por parte de la autoridad ambiental se le realice al proyecto durante sus etapas de construcción, operación y mantenimiento.

3.3. Valores agregados de la consulta previa

A pesar del difícil comienzo que tuvo la consulta previa, el posterior entendimiento entre las partes, en el sentido de no vulnerar este derecho fundamental otorgado por la Constitución Política y las normas al CCCNVG permitió que en el marco del cumplimiento de los términos de referencia expedidos por la autoridad ambiental se llevaran a cabo importantes actividades de aprendizaje para las personas del consejo comunitario, tales como capacitación en legislación étnica y ambiental; visitas de campo a subestaciones eléctricas en el distrito de Buenaventura y Yumbo para conocer el funcionamiento de estas; conocimiento de técnicas de campo para el estudio del sistema biótico y abiótico; y por último, conocimiento de equipos y procedimientos que se utilizan en laboratorios para la realización de estudios ambientales. De igual forma, las partes pudieron comprender de mejor forma, en que consiste un proceso de consulta previa, libre e informada.

4. CONCLUSIONES

Los procesos de consulta previa son complejos porque necesariamente existen diferentes intereses entre las dos partes; por lo que es fundamental que las instituciones del Estado colombiano como la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior y las autoridades ambientales ejerzan sus funciones con total transparencia en el sentido de velar porque se

garantice el cabal cumplimiento de la normativa étnica nacional e internacional, y no por el contrario, se pretenda favorecer los intereses de las personas o empresas dueñas del proyecto, obra o actividad que se pretenda llevar a cabo.

La consulta previa llevada a cabo entre EPSA y el consejo comunitario de la comunidad negra Vereda Gamboa fue un proceso significativo, porque aunque inicialmente tuvo dificultades, posteriormente la empresa entendió que debía respetar y garantizar éste derecho fundamental al consejo, realizando un proceso conforme a la normativa étnica nacional e internacional, que permitió terminar en la protocolización de un acuerdo equitativo para las partes.

Las consultas previas que se desarrollan acorde con el cumplimiento de la normativa étnica ayudan a garantizar que las personas o empresas desarrollen sus proyectos obras o actividades cumpliendo de la mejor manera con la normativa ambiental del país, situación que redundará en una mejor gestión ambiental de los proyectos.

Se hace necesario que las instituciones pertinentes del gobierno nacional y de los gobiernos regionales y locales se capaciten en lo que respecta a la importancia y el alcance de la consulta previa para impartir formación a las comunidades étnicas y a las entidades públicas, mixtas y privadas que tengan presencia en el país, con la finalidad de lograr un mejor entendimiento en los procesos de consulta previa.

La consulta previa no puede ser limitada en tiempo y espacio, dado que ello vulnera este derecho fundamental de las comunidades étnicas a razón de que la finalidad última de la consulta es precisamente proteger integridad étnica, cultural y ambiental de una comunidad étnica.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arboleda, Montaña; Nixon. (2015). La consulta previa como instrumento de defensa ambiental y cultural de los consejos comunitarios de comunidades negras. En: Congreso Internacional de Historia Ambiental y Economía Ecológica. Santiago de Cali, Colombia.

Conesa, V. (1996). Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental. 3ra edición Mundi-Prensa, Madrid.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el SINA y se dictan otras disposiciones.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 21 de 1991. Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.

-
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA-ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia del año 1991.
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. (2012). Términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto construcción de la subestación bahía a nivel 115/34,5/13,2 kV y su conexión a la línea Pailón Málaga a 115 kV.
- Grueso, L. (2010). El derecho de las comunidades afrocolombianas a la consulta previa, libre e informada. Una guía de información para su aplicación desde la perspectiva de los derechos humanos. Citado por Mena, M., & Hinestroza, L. (2014). Eficacia de la consulta previa en el trámite de licencias ambientales en el departamento del Chocó 2006-2011. En: *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 14(26), 39-66.
- GRUPO CONSULTOR GENIVAR-CRA S.A.S. (2013). Estudio de Impacto Ambiental del proyecto construcción y operación de la Subestación Bahía a nivel 115/34,5/13,2 kV y su conexión a la línea Pailón-Málaga a 115 kV. Versión 7. Buenaventura, D.E.
- Hurtado, Jacqueline. (2002). El proyecto de investigación holística. Servicios y proyecciones para América Latina – Editorial Magisterio. Caracas, Venezuela. 52p.
- Hurtado, Jacqueline. (2000). Metodología de la investigación holística. Edición 3ra. Servicios y proyecciones para América Latina, Instituto Universitario de Tecnología Caripito. Caracas, Venezuela. 628p.
- Mena, M., & Hinestroza, L. (2014). Eficacia de la consulta previa en el trámite de licencias ambientales en el departamento del Chocó 2006-2011. En: *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 14(26), 39-66.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Convenio OIT No. 169 del año 1989. Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 2041 DE 2014. Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 2820 (derogado). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 1320 de 1998. Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 1745 del año 1995. Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las “Tierras de las Comunidades Negras” y se dictan otras disposiciones

PÉRDIDA DE ESPACIOS AGROECOLÓGICOS EN COLOMBIA Y MÉXICO Y LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

M.C. Alejandro García Camacho

Centro de Desarrollo de Productos Bióticos. Instituto Politécnico Nacional, México.

alegarcia@ipn.mx.

RESUMEN

Una de las problemáticas más graves del medio rural en América Latina y particularmente en Colombia y México, es la pérdida de espacios agroecológicos. Esta pérdida, se traduce en limitar o eliminar la capacidad productiva agroecológica de los suelos y capacidad ecosistémica de bosques y selvas, debido a la mala planificación del desarrollo de estos países y que responde a los intereses hegemónicos de un modelo económico altamente destructivo de recursos naturales y calidad de vida de los habitantes de estos países, como lo es el capitalismo neoliberal.

Este fenómeno no solo implica un proceso de deterioro agrícola o ambiental, sino que involucra una grave y compleja sinergia socioeconómica y política que da como resultado que el medio natural y el medio rural disminuyan de manera acelerada, su potencial agro productivo y su resiliencia ambiental. Los Planes de Desarrollo en estos países, dirigen sus esfuerzos y políticas ambientales de manera preferencial a sectores productivos altamente rentables en el corto plazo, como lo son industria, minería y comercio, que generan una mayor plusvalía inmediata, pero que no toman en cuenta los graves daños sociales y ecológicos que ellos generan en comparación con los reducidos beneficios económicos e impactos que ofrece o rinde un cultivo agrícola (a no ser que sean enervantes) o un bosque o selva.

De no considerar una estrategia de desarrollo transversal, horizontal e integral, en donde sectores productivos primarios como la agricultura y la dimensión ambiental del aprovechamiento racional de bosques y selvas sean incluidos en los planes y programas de desarrollo de manera prioritaria, se dará pauta a un desarrollo parcial y desviado de sectores secundarios o terciarios que responden solo a intereses exclusivos de empresas transnacionales de países hegemónicos en el contexto de la división internacional del trabajo.

ABSTRACT

One of the most serious problems of rural areas in Latin America, particularly in Colombia and Mexico, is the loss of agro-ecological areas. This loss translates to limit or eliminate agroecological productive capacity of soils and ecosystemic capacity of forests, due to bad planning of development in these countries, and that responds to the hegemonic interests of a highly destructive economic model of natural resources and the life quality of inhabitants of these countries, as is neoliberal capitalism.

This phenomenon not only involves a process of agricultural or environmental degradation, but involves a serious and complex socioeconomic and political synergy that results in the natural environment and rural decline accelerated timber of

productive agricultural potential and environmental resilience. Development Plans in these countries direct their efforts and environmental policies preferentially to highly profitable productive sectors in the short term, such as industry, mining and commerce, which generate more immediate gains, but do not take into account, the serious social and ecological damage that they generate compared to the reduced economic benefits and impacts that provides or pays an agricultural crop (unless they are enervating) or a forest or jungle.

Not to consider a strategy of transverse, horizontal and integral development, where primary production sectors such as agriculture and the environmental dimension of rational use of forests are included in the plans and programs of priority, will schedule a partial development of secondary or tertiary sectors that respond only to exclusive interests of transnational companies of hegemonic countries in the context of the international division of labor.

Palabras clave: Desarrollo, Planificación, sustentable, pérdida de espacios agroecológicos.

INTRODUCCIÓN

Una de las problemáticas más graves del medio rural en América Latina y particularmente en Colombia y México, es la pérdida de espacios agroecológicos. Esta pérdida, se traduce en limitar o eliminar la capacidad productiva agroecológica de los suelos y capacidad ecosistémica de bosques y selvas, debido a la mala planificación del desarrollo de estos países y que responde a los intereses hegemónicos de un modelo económico altamente destructivo de recursos naturales y calidad de vida de los habitantes de estos países, como lo es capitalismo neoliberal.

Este fenómeno no solo implica un proceso de deterioro agrícola o ambiental, sino que involucra una grave y compleja sinergia socioeconómica y política que da como resultado que el medio natural y el medio rural disminuyan de manera acelerada, su potencial agro productivo y su resiliencia ambiental. Los Planes de Desarrollo en estos países, dirigen sus esfuerzos y políticas ambientales de manera preferencial a sectores productivos altamente rentables en el corto plazo, como lo son industria, minería y comercio, que generan una mayor plusvalía inmediata, pero que no toman en cuenta los graves daños sociales y ecológicos que ellos generan en comparación con los reducidos beneficios económicos e impactos que ofrece o rinde un cultivo agrícola (a no ser que sean enervantes) o un bosque o selva.

De no considerar una estrategia de desarrollo transversal, horizontal e integral, en donde sectores productivos primarios como la agricultura y la dimensión ambiental del aprovechamiento racional de bosques y selvas sean incluidos en los planes y programas de desarrollo de manera prioritaria, se dará pauta a un desarrollo parcial y desviado de sectores secundarios o terciarios que responden solo a intereses exclusivos de empresas transnacionales de países hegemónicos en el contexto de la división internacional del trabajo.

Se parte del entendido de que la Planeación Territorial en los países latinoamericanos es un proceso racional de toma de decisiones relacionadas con la interacción sociedad naturaleza para el adecuado uso y aprovechamiento integral y equilibrado del territorio. Para esto se han establecido diversas líneas de planificación del desarrollo en diferentes países del primer mundo para entender la dinámica de la planeación territorial y que comprenden las siguientes vertientes de análisis:

Planificación del paisaje (landscape planning), conservación y gestión de recursos ((conservation resources managment), planificación de los usos del suelo (land use planning), planificación de recursos naturales ((nature resources planning), planificación ambiental (environment planning) ó la conservación del patrimonio paisajístico inclusive el llamado desarrollo sustentable entre otras, pero ningún planteamiento ha podido resolver la grave problemática agroecológica de la pérdida de espacios agrícolas y ecológicos en ambos países debido principalmente a que no se establece una estrategia de desarrollo transversal de coordinación intersectorial e integral, sino que cada sector público y privado establece y define sus propias estrategias prioritarias de desarrollo dando prioridad principalmente a los intereses de grandes empresarios, latifundistas o terratenientes e inclusive narcotraficantes que no toman en cuenta la pérdida de dichos espacios y solo consideran prioritario desarrollar actividades productivas de mayor rentabilidad que a ellos les interesa sin tomar en cuenta las necesidades de la población y los graves costos ecológicos que dichas actividades desarrollistas y sin ninguna planificación se realizan en las áreas productivas rurales y ecológicas de México y Colombia.

Por otra parte las áreas deprimidas de carácter rural cada vez más se ven presionadas por el desarrollo y crecimiento sin control de las manchas urbanas que se han diseñado sin ninguna planificación integral, generando que éstas áreas urbanas y suburbanas de rápido crecimiento, se “traguen” literalmente parcelas y campos agrícolas para consolidar un modelo de desarrollo urbanista, creando la mayoría de las veces ÁREAS METROPOLITANAS ó MEGACIUDADES consumidoras de gran cantidad de recursos naturales como suelo y agua que potencialmente deberían estar destinados a la producción de alimentos y a la conservación ecológica dejando sin oportunidades de protección y restauración a numerosas ÁREAS NATURALES destinadas tentativamente a ese fin.

La falta de visión en la planificación por los gobiernos de México y Colombia o por los responsables de integrar los Planes De Desarrollo ha determinado que no se tenga o no se ha respetado una adecuada asignación puntual de los usos del territorio, no se haya logrado maximizar la aptitud de los suelos ni maximizar los impactos además de que se ha hecho caso omiso a la evaluación de los impactos generados por cada cada uso.

Por otra parte la identificación de actividades potenciales de acuerdo a la vocación de uso del suelo, no se han tomado en cuenta, dándole prioridad solo a las actividades con una

mayor rentabilidad en el menor tiempos posible y la evaluación de los recursos disponibles se ha hecho solo a proyectos productivos como monocultivos, ornamentales o producción de enervantes.

Debido a las circunstancias anteriores, no ha sido posible en ninguno de estos dos países tener un aprovechamiento máximo y sostenido de los recursos naturales pues la rentabilidad máxima al menor tiempo posibles no ha tomado en cuenta los requerimientos de la población rural, ni se ha logrado maximizar la aptitud del territorio, ni minimizar el impacto de las actuales actividades humanas.

Esta perspectiva del desarrollo mal planificado, carente de integración racional y de integridad socio ambiental, ha impedido la conservación de los recursos naturales y de espacios naturales valiosos que permitan una mejora de la calidad del entorno y una mayor calidad de vida de los habitantes del medio rural principalmente, pues no se han logrado detener obras e infraestructura mal planificada en suelos agrícolas y forestales y que solo ha respondido a los intereses de inversionistas y grandes constructoras que están en contubernio con las instancias gubernamentales de ambos países.

Cabe señalar que en las zonas agrícolas, no se ha escatimado el esfuerzo ni la inversión para la apertura de vías de comunicación en zonas rurales y no se ha definido de manera reglamentaria una estrategia de control de la contaminación ocasionada por las grandes urbes las cuales generan una gran cantidad de residuos sólidos urbanos, desechos industriales, residuos peligrosos, descarga de aguas negras, etc., que llegan a parar finalmente al medio rural, en perjuicio de la calidad de vida de sus habitantes y provocando la pérdida de espacios agroecológicos, lo cual tiene suma importancia debido a que se afecta la oferta de los servicios ambientales que se generan en estos ecosistemas y a que no se ha definido el tipo e intensidad de los impactos ecológicos que pueden catalogarse como crímenes ecológicos y que solo se han visto como efectos secundarios propios del desarrollo económico de tipo neoliberal que prevalece en ambos países.

Todo esto es un reflejo de una planificación del desarrollo sectorizado y parcial de corte economicista que solo le da prioridad a la inadecuada planificación de grandes urbes, que no toman en cuenta un Plano Nacional de Desarrollo integral, transversal y de coordinación intersectorial ni siquiera un plan de gestión del desarrollo.

Por todo lo anterior se considera imprescindible dar alternativas de solución como lo es el paradigma de la planeación integral del desarrollo que incluya la dimensión ambiental, física y socioeconómica de un territorio que tiene como principio considerar a la región de análisis como un todo sistémico estructural y funcional dinámico donde interactúan condiciones socioculturales y naturales y que toma en cuenta que la planificación y la gestión son actividades complementarias que se alternan en un proceso continuo con objetivos a largo plazo y en donde se requiere la participación holística interdisciplinaria para el análisis conjunto de problemas, y la toma de decisiones a través de una coordinación transversal

intersectorial.

Dentro del contexto de un nuevo paradigma de desarrollo rural en estos dos países , se debe promover y hacer el uso múltiple del territorio y el reuso de recursos como forma lógica para maximizar el aprovechamiento de los mismos y lograr la eficacia funcional de los ecosistemas con el objeto de satisfacer las necesidades básicas de la población y adoptar un enfoque ecológico integral en donde se consideren todos los mecanismos de interacción, el intercambio de materia energía e información y de regulación homeostática considerando al hombre como un componente mas del ecosistema.

Una planificación integral para el desarrollo del medio rural y urbano requiere una participación interdisciplinaria de sociólogos ,economistas , ecólogos, arquitectos ingenieros , planificadores y desarrolladores, así como de extensionistas , promotores , abogados , comunicadores y educadores ambientales además de académicos y especialistas en medio ambiente y desarrollo.

Al tener una visión holística en la planificación del desarrollo, se tendrá que definir de manera clara el objetivo de la planificación, tener la certeza y apoyo de indicadores de objetivos, definir de manera específica cuales son las zonas prioritarias de desarrollo y cuáles no, , tener el correspondiente inventario y clasificación de los componentes de tipo sociológico ,económico, ambiental , político y legal del desarrollo, considerar las demandas reales de la sociedad y las capacidades de oferta que tiene el gobierno para resolver los requerimientos de la población, tener un sistema adecuado para generar información y tener un sistema de evaluación de dicha información con lo cual se podrán tomar la decisiones pertinentes y así establecer programas, planes, proyectos y políticas públicas de gestión adecuadas.

Un plan integral de desarrollo orientado a evitar la pérdida de espacios agroecológicos, deberá incluir no solo los aspectos relativos al bienestar social y el crecimiento económico, sino que deberá considerar la dimensión ambiental en donde estén definidas, la conservación del suelo, la conservación de la biodiversidad, la conservación del patrimonio paisajístico, establecer medidas de mitigación en zonas de alto riesgo como son las zonas inundables , volcánicas y de derrumbes; establecer un programa permanente de establecimiento de áreas naturales de conservación ecológica, proteger y conservar la oferta de servicios ambientales que prestan los ecosistemas forestales pero a su vez promover la conservación del patrimonio histórico y cultural de la sociedad, , proteger y conservar la productividad de las zonas agrícolas, mantener y conservar la resiliencia ambiental de los ecosistemas , establecer un mecanismo de desarrollo equilibrado entre el medio rural y el medio urbano y sobre todo consolidar la participación de la sociedad en los planes de desarrollo integrado

DESARROLLO

La pérdida de espacios agroecológicos en México y Colombia es un proceso que puede variar en rapidez dependiendo de las características y prioridades de las regiones estratégicas

de desarrollo para ambos países, sin embargo en general comprende varias etapas que van desde la conservación de zonas productivas agrícolas o ecológicas hasta la pérdida total del potencial productivo agroecológico pasando por etapas de perturbación como bosques abiertos, áreas fracturadas y áreas perturbadas. Los factores que aceleran este proceso es el tipo de tenencia de la tierra, el tipo de tecnología usado para la producción agrícola o el tipo de manejo forestal que se quiere hacer en zonas boscosas, las formas de organización para la producción, el tipo de producto a producir y el destino de dichos productos ya que esto va a depender de la ley de la oferta y la demanda.

Cabe señalar sin embargo que la pérdida de espacios agroecológicos tiene graves secuelas o costos socio ecológicos que no se interiorizaron en las estrategias de inversión, lo que ocasiona costos diversos tales como la pérdida de identidad social, la fragmentación de grupos de trabajo comunitario y familiares, la falta de una producción rentable con las consecuentes pérdidas económicas, pero lo más grave de todo de la pérdida de espacios agro ecológicos, es la desertización social que implica el abandono de tierras productivas por falta de oportunidades de trabajo, crédito y apoyos o asesorías técnicas.

CONCLUSIONES

Las contradicciones del modelo de desarrollo de tipo neoliberal prevaleciente en el mundo inciden de manera negativa en el aprovechamiento racional del territorio y de los recursos naturales de países como México y Colombia, que al no tener una estrategia de desarrollo transversal, integral y holístico y sobre todo de coordinación intersectorial, se establecen mecanismos de corte productivista para incentivar o en su caso limitar las opciones de desarrollo de diferentes sectores productivos y favoreciendo a otras áreas productivas que se consideran de mayor rentabilidad y plusvalía para los intereses de grandes consorcios, empresarios e industriales.

De no asumirse políticas públicas congruentes con los requerimientos de la población rural de ambos países, solo se estarán priorizando las necesidades de grupos minoritarios empresariales que solo pretenden tener ganancia sin evaluar costos sociales o ecológicos.

POLÍTICAS NEOLIBERALES GENERADORAS DE POBREZA Y DEPREDADORAS DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO. CASO: MÉXICO

Dr. Omar Ernesto Terán Varela¹

Dr. Ranulfo Pérez Garcés²

Dr. Enrique Espinosa Ayala³

Est. Yadira Rocha González⁴

Resumen

Los procesos de globalización que son generados por las políticas neoliberales de los países desarrollados, y sustentadas por los intereses internacionales como el Banco Mundial (BM), Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID), entre otros, han generado altos índices de pobreza, que mediante la Política Pública (PP) de las naciones, estas han generado formas de intervención con enfoques multidimensionales donde integran y vinculan a las comunidades con sus sistemas de producción, calidad de vida, entre otros, esto ha permitido que se generen políticas sociales vinculada al ingreso. Por lo que, la concepción de los polos de pobreza y empobrecimiento de la población han llevado al ocaso a los sistemas de producción del sector primario. La proliferación de la pobreza entendida como una condición en las necesidades básicas que no pueden ser satisfechas por la población, que parcialmente han sido cubiertas por programas sociales del gobierno federales tales como el programa “oportunidades”, que actualmente se llama “progresas”, han generado una dependencia económica en las comunidades, y han permitido el abandono de los sistemas de producción del sector primario. Asimismo, las políticas neoliberales han creado oleadas de pobres, millones de pobres por todo México, donde nunca ha habido tanto pobres como hoy en día. Donde la riqueza se ha concentrado en un puñado de millonarios que tiene tomado al país, los que se reparten todo, que de cada peso, 97 centavos son para ellos y sólo 3 centavos para los pobres, y de esta manera promueven PP de como se está combatiendo a la pobreza.

Palabras claves: Políticas Neoliberales, Pobreza, Procesos de Producción, Sector Primario.

¹ Profesor de Tiempo Completo del Centro Universitario UAEM Amecameca, Universidad Autónoma del Estado de México, México, Teléf. +52 597 97 82 158, Fax +52 597 97 82 159, oteranv@hotmail.com

² Profesor de Tiempo Completo y Director del Centro Universitario UAEM Amecameca, Universidad Autónoma del Estado de México, México, Teléf. +52 597 97 82 158, Fax +52 597 97 82 159, ranulfoprez121@gmail.com

³ Profesor de Tiempo Completo y Sub Director Académico del Centro Universitario UAEM Amecameca, Universidad Autónoma del Estado de México, México, Teléf. +52 597 97 82 158, Fax +52 597 97 82 159, enresaya1@hotmail.com

⁴ Estudiante del 7mo Semestre de la Licenciatura en Administración del Centro Universitario UAEM Amecameca, Universidad Autónoma del Estado de México, México, Teléf. +52 597 97 82 158, Fax +52 597 97 82 159, yadsu013@hotmail.com

Abstrac

The processes of globalization that are generated by neoliberal policies of developed countries, and supported by international interests as the World Bank (WB), American Development Bank (IDB), among others, have generated high rates of poverty, which means Public Policy (CP) of the nations, they have generated forms of intervention where integrated multidimensional approaches and link communities with their production systems, quality of life, among others, this has enabled generated social policies linked to income . So, the design of the poles of poverty and impoverishment have led to the decline in production systems of the primary sector. The proliferation of poverty understood as a condition for basic needs can not be met by the public, partially have been covered by federal government social programs such as the “opportunity” is now called “progress” have generated economic dependence on communities, and allowed the abandonment of production systems in the primary sector. Furthermore, neoliberal policies have created waves of poor, millions of poor people throughout Mexico, where it has never been so poor as today. Where wealth is concentrated in a handful of millionaires who have taken the country, which are distributed all, each weight, 97 cents are for them and only 3 cents for the poor, and thus promoted as PP it is fighting poverty.

Keywords: Neoliberal Policies, Poverty, Production Process, Primary Sector.

Introducción.

El pensamiento neoliberal y el fundamentalismo de mercado ha sido patrocinado y adoptado por los procesos de globalización implementado por las grandes potencias desde la década de los ochentas del siglo pasado, que se ha convertido en un dogma falso que ha desregularizado el poder financiero causante de numerosas crisis económicas. Navarro (2000) lo plantea como el fracaso neoliberal, y que ha llevado a las grandes naciones a grandes recesiones económicas, porque han obligado a generar políticas que sólo generan riquezas a un pequeño grupo capitalista. Así mismo, han intervenido en la construcción de las Políticas Públicas (PP), que se ven reflejados en los Planes Nacionales, Estatales y Municipales de Desarrollo de los países, con el propósito de generar procesos económicos y financieros rentables donde los únicos que se ven beneficiados son los países desarrollados y que éstos lo implementan en los países subdesarrollados y emergentes, mediante la internacionalización de políticas generadas por instituciones tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), y el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID), entre otros, generando austeridad que se aplican y han permitido generar una pobreza depredadora, logrando la disminución de la protección social y aumento de la flexibilidad laboral, generando inequidad de los procesos de producción del sector primario en las regiones.

De acuerdo a lo anterior, Mark (1867), menciona que en el proceso de producción de acumulación de capital, se ha visto cómo el capital bajo la forma de mercancía que produce

plusvalor oculto en ella, a través de la venta de la mercancía, y con el valor del capital por adelantado, que supone un proceso de circulación, donde genera condiciones reales de la reproducción, llamado producción continua, que consiste en una serie de condiciones tales como: la acumulación, que consiste en que el capital haya conseguido vender sus mercancías y reconvertir la mayor parte del dinero así obtenido. Por otro lado, el capitalista produce el plusvalor, es decir, la explotación de los obreros con trabajos mal pagados, generando distribuciones desequilibradas en las comunidades, determinando diversas categorías de personas de diferentes formas e independientes entre sí, como ganancia, interés, ganancia comercial, renta de la tierra, etc. Si la producción reviste una forma capitalista, no menos la reproducción. En el modo de producción capitalista, así como el proceso de trabajo aparece tan sólo como medio para el proceso de valorización, la reproducción no se pone de manifiesto más que como medio de reproducir como capital el valor adelantado, es decir, como valor que se valoriza a sí mismo. De ahí que la máscara económica que caracteriza al capitalista sólo se adhiere a un hombre porque su dinero funciona continuamente como capital, tendrá que repetir la misma operación el año siguiente y los sucesivos. En cuanto incremento periódico del valor de capital o fruto periódico del capital que se procesa, el plusvalor asume la forma de un rédito devengado por el capital.

Por lo tanto, cualquiera que sea la razón que explique que el proceso de producción sea más largo que el proceso de trabajo –bien porque haya medios de producción que sólo representan un capital productivo y se hallen, por tanto, en una fase previa del verdadero proceso de producción, bien porque su función se interrumpa dentro de este proceso, por sus pausas, o bien, finalmente, porque el mismo proceso de producción imponga ciertas interrupciones del proceso de trabajo–, los medios de producción no absorben trabajo, en ninguno de estos casos; no absorbiendo trabajo, no absorben tampoco, como es natural, trabajo sobrante. No se produce, por tanto, ninguna valorización del capital productivo, mientras éste permanece en la parte de su tiempo de producción que rebasa el tiempo de trabajo, por muy inseparable que pueda ser de estas pausas el proceso de valorización, en su plena efectividad. (Mark, 1867).

Es evidente que cuanto más coincidan el tiempo de producción y el tiempo de trabajo, mayores serán la productividad y la valorización de un determinado capital productivo dentro de un plazo dado. De aquí la tendencia de la producción capitalista a acortar lo más posible el exceso del tiempo de producción sobre el tiempo de trabajo. Sin embargo, aunque el tiempo de producción del capital puede diferir de su tiempo de trabajo, éste se halla siempre contenido en aquél y el propio exceso es condición del mismo proceso de producción. El tiempo de producción es siempre, por tanto, el tiempo durante el cual el capital produce valores de uso y se valoriza a sí mismo, funcionando, por consiguiente, como capital productivo, aunque durante una parte de ese tiempo permanezca latente o produzca sin valorizarse. (Mark, 1867).

Así mismo, cualquiera que sea la forma social del proceso de producción, es necesario que éste sea continuo, que recorra periódicamente, siempre de nuevo, las mismas fases. Del mismo modo que una sociedad no puede dejar de consumir, tampoco le es posible cesar de producir. Por tanto, considerado desde el punto de vista de una interdependencia continua y del flujo

constante de su renovación, todo proceso social de producción es al propio tiempo proceso de reproducción. Las condiciones de la producción son, a la vez, las de la reproducción. Ninguna sociedad puede producir continuamente, esto es, reproducir, sin reconvertir continuamente una parte de sus productos en medios de producción o elementos de la nueva producción. Bajo condiciones en lo demás iguales, esa sociedad sólo puede reproducir o mantener en la misma escala su riqueza si a los medios de producción o sea los medios de trabajo, materias primas y materiales auxiliares consumidos. (Mark, 1867).

Tomando en consideración lo expresado por Mark en su libro “El proceso de producción del capital”, ha determinado lo que es la plusvalía del capital, donde se establece la distribución de la riqueza y no la acumulación de la misma, por lo que la forma de como se ha llevado a cabo y se ha distorsionado, ha sido el elemento depredador y generador de la pobreza a nivel mundial, es por ellos que se ha producido la decadencia y empobrecimiento de los sistemas de producción primarios en México. Por lo que la decadencia de los sistemas de producción del sector primario, es debido a la ejecución de políticas neoliberales, que se han implementado desde la década de los ochenta, donde las instituciones tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), y el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID), entre otros, han determinado el funcionamiento de los países por muchas décadas.

Para Salas (2009), menciona que el neoliberalismo en México inicia con la ruptura del modelo prevaleciente por más de tres décadas: el modelo de crecimiento económico, sustitución de importaciones, desarrollo hacia adentro y economía mixta. En las década de los cuarenta, la estrategia de desarrollo de la PP, establecida en los PND, se sustentó en la protección del mercado interno, a través de barreras arancelarias y no arancelarias que mantuvieron al aparato productivo virtualmente aislado de la competencia internacional. El Estado, desempeñó un importante papel, al asumir un alto grado de intervencionismo y regulación de la actividad económica.

Salas (2009), retoma lo que plantea Prud'homme (1995), donde comenta que desde los setenta se puso en evidencia la fragilidad del modelo de sustitución de importaciones como proceso central del crecimiento económico, y con ello desaparecieron las bases de estabilidad; manifestadas en aspectos como: 1) el déficit público pasó a cumplir el papel de motor del crecimiento, y éste a su vez, condujo a un fuerte deterioro de la balanza de pagos; 2) al mismo tiempo, que el déficit externo como proporción del PIB aumentaba, sus fuentes tradicionales de financiamiento (la agricultura y los servicios) tendían a agotarse, lo cual obligó a recurrir en forma creciente al adeudamiento externo; 3) el crecimiento se vio interrumpido, por políticas contraccionistas, la inflación y la incertidumbre que estas propiciaban, abrieron la puerta a la especulación y la fuga de divisas; 4) el esfuerzo del estado por recuperar el crecimiento conducían a agravar los desequilibrios macroeconómicos, en su intento por mantener el modelo en funcionamiento realizó la exportación masiva de petróleo, más cuando se detuvieron, la situación se volvió insostenible y el país entro de lleno en un período de crisis y ajuste estructural.

Para las décadas de los años ochenta las políticas neoliberales, empiezan a tener efectos negativos y el estado entra en crisis, en ese momento el estado participaba en 45 ramas de la economía del país y para finales de la década de los noventa solo participaba en 23 ramas, que representa el 51% de las mismas, el resto paso a ser propiedad del sector privado. En 1982, tenía el gobierno federal 1,155 empresas, en 1988 poseía solamente 412. La desincorporación de estas empresas obedeció a que “no eran estratégicas ni prioritarias para el desarrollo nacional”, argumento presentado en un documento informativo por el gobierno federal.

Salas (2009), haciendo referencia a Vidales (1996), menciona que durante el período salinista el proyecto neoliberal se fue profundizando y se plantearon con mayor claridad los principales postulados de la política económica gubernamental, en esta etapa se realizan algunas reformas constitucionales que impactan enormemente en la naturaleza del Estado, tal es el caso de los Artículos 28, 73 y 123 referidos a la reprivatización de la Banca, la reforma electoral, de la ley de culto; y del Artículo 27 que abre la posibilidad para que los ejidatarios pudieran vender sus parcelas a capitalistas nacionales y extranjeros (tendiente a eliminar los ejidos).

Con las modificaciones realizadas al Artículo 27, se buscó crear las condiciones para definir un nuevo perfil de la propiedad agrícola, abriéndose la posibilidad de participación del capital privado nacional y extranjero en las tierras ejidales y comunales, además de ser objeto; de compra, venta, arrendamiento y de contratos de asociación; se buscaba también incrementar la productividad y capitalizar las actividades agrícolas con el apoyo del sector privado (Salas, 2009). Es decir; la modificación al Artículo 27, forma parte de la reestructuración de la economía mexicana en general en un nuevo modelo de inserción en el mercado mundial. En esta lógica la agricultura requería de una modernización de infraestructura productiva y de comercialización para aumentar la productividad y competitividad internacional. Para ello, se necesitan cuantiosas inversiones en el agro, que ahora tienen que ser realizadas por el capital privado.

Siguiendo con el trabajo de Salas (2009), donde hace referencia a Nava (2000), que menciona que en el contexto de la reestructuración económica, las políticas neoliberales en el medio rural se traducen en:

- Reformas al Art. 27 Constitucional para cancelar el reparto agrario, acelerar la entrada al libre mercado de la tierra ejidal y comunal, liberalizar la mano de obra y fomentar la producción agropecuaria y forestal a gran escala, vía inversión del gran capital industrial nacional y extranjero.
- Desmantelamiento y privatización de las instituciones de servicio y crédito del sector agropecuario, así como de la infraestructura productiva.
- Retiro de subsidios y precios de garantía de todos los productos agropecuarios.
- Orientación de la producción agrícola al mercado internacional (exportación).
- Implementación de programas asistenciales para los campesinos pobres que al ser considerados sectores infuncionales, quedan excluidos del esquema de desarrollo.

En enero de 1994, se hacen las negociaciones con la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá, representando con ello, su entrada a la economía global al conformar la mayor área comercial de Norteamérica, anunciado como el instrumento conducente al crecimiento económico y social que el país necesitaba. Donde se tenían las esperanzas que el TLCAN, detonara el sector primario mediante la modernización de los procesos productivos y elevar la productividad, reduciendo costos y ser competitivos, donde la realidad el campo era que sólo el 5%, pueden ser competitivos y el resto estarían condenados a la pobreza moderada o extrema.

La PP establecida en el PND del periodo gubernamental del 1994-2000, fue extendiendo la presencia de la política neoliberal y se continuo con las reformas constitucionales donde se establece y se propicia el crecimiento de la participación del capital privado en algunas ramas de la economía del país tales como fueron las áreas de comunicación, vía satelital y los ferrocarriles (Salas, 2009).

La implementación de las políticas neoliberales en las últimas cuatro década se ven reflejadas en las PP y plasmada en los PND, han traído como consecuencia que las comunidades vean reflejadas los altos costos en los niveles de vida y en los sistemas de producción del país, que por más ajustes estructurales que se realicen, no son ajenas a la realidad y al constante deterioro en las condiciones de vida, los serios problemas para la generación de empleos, el incremento del desempleo y del subempleo, la agudización de los problemas sociales, la inestabilidad e inseguridad laboral y la reducción en los ingresos de las familias, las continuas migraciones; son algunas de las situaciones que padece la sociedad y que contribuyen a que la pobreza moderada y extrema de la población se incrementa, cumpliendo con los objetivos que se persigue, que es generar pobreza y detonar los problemas de inconformidad social que existen hasta el día de hoy.

Políticas neoliberales depredadoras generadoras de pobreza en México.

En los últimos años, las políticas neoliberales siguen haciendo estragos al sector primario y en el especial a los micros, pequeños y medianos productores del campo, es por ello, que el ciclo pareciera no terminar, porque los recursos del capital no regresan a quienes trabajan el campo, sino a aumentar e incrementar la plusvalía de los grandes capitales. Como consecuencia de estas políticas se han tenido un altibajo debido a la forma de como se ha llevado a cabo la PP establecida en los PND, donde se establece que el estado deja de ser un apoyo económico para detonar el desarrollo de las comunidades, sino que se deja toda responsabilidad en manos de la banca rural para el financiamiento y ejecución de los recursos. Para Salazar (2004), en su artículo Globalización y política neoliberal en México: “que partir de 1982, y durante tres administraciones (1982–2000), se aplicó en México el proyecto neoliberal que se tradujo en el abandono del Estado interventor, así como de su responsabilidad social; además, se reemplazó el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (“hacia dentro”) por la liberalización y desregulación industrial, comercial y financiera (hacia fuera); a diferencia de antaño, se dio prioridad al capital financiero o inversión de cartera por el capital productivo; de la aspirada soberanía en el diseño de la

política económica, se aceptaron las directrices del FMI y del BM. En la esfera social, la exclusión, la marginación, la “pobreza extrema”, fueron las palabras clave; en el ámbito político, se produjo la división de la élite priísta y el dominio de la tecnocracia neoliberal sobre el estructuralismo Keynesiano; el achicamiento del aparato estatal (privatizaciones) y la disminución del gasto público, afectaron al corporativismo y al control clientelar”.

Las consecuencias de las políticas neoliberales aplicadas en México desde la década de los cuarenta al año 2015, lo único que ha traído como consecuencia el ser un motor de desarrollo generador de pobreza moderada y extrema y depredador del sector primario del país. Los mecanismos que se han encargado del desarrollo de ese fenómeno han sido las PP establecidas en los PND, que se ven reflejadas en los programas sociales y en programas de derroche financiero que tienen como finalidad el empobrecimiento de la población, que ha traído como consecuencia los problemas sociales, de inseguridad e inestabilidad, que se ven reflejados en los escándalos de corrupción e impunidad, donde los únicos que salen beneficiados son los grandes capitales extranjeros, que con el tiempo se vuelven inversiones golondrinas, todas las utilidades que se generan salen del país en vez de que se vea su apoyo y su repartición entre los que las generaron, donde las instituciones financieras tales el BM, BID, entre otros, han dictado los lineamientos a seguir en la PP y plasmada en los PND, que contribuyen a dicho fenómeno.

La influencia del BM en México ha tenido dos grandes periodos, el que inicia a mediados de la década de los setenta con un esquema de desarrollo industrial por la vía de la sustitución de importaciones, y la segunda la época ‘neoliberal’, es decir, el régimen económico implantado a los ECP [Estados Capitalistas Periféricos] que, conocido como ‘Consenso de Washington’, en realidad se instaló por medio de un régimen acreedor a ultranza resultado de la negociación de la deuda derivada de la crisis de 1982 (Cassarín, 2013). Entonces se empieza a detonar la pobreza sin distinción de clases y se segmenta la sociedad en dos bloques, el primero la clase alta que representa aproximadamente el 15%, y el segundo bloque reflejado en el resto de la población, comienza a desaparecer la clase media, y se ve reflejada en la Población Económicamente Activa (PEA), que contribuye con el 25% aproximadamente en los procesos formales generadores de ingreso con aportaciones al pago de impuestos al país.

La población rural que es parte integral en el desarrollo del sector primario, inicia un proceso de migración hacia las zonas urbanas debido a las pésimas condiciones de vida a las que están sujetos, y a la falta del apoyo gubernamental en los procesos productivos del sector primario en los PND, PED y PMD que son los responsables de colaborar en dicho apoyo para la generación de los procesos de producción eficiente y eficaces, que le permitan al sector ser competitivos con productos de calidad en los diferentes mercados, que están invadidos por grandes corporativos de los grandes consorcios y que tienen el poder adquisitivo para el manejo de los mismos. Por lo que se ven desplazados y no tienen ningún tipo de alternativa para mejorar sus procesos de producción, y quedan sujeto a los programas sociales mal encaminados de las entidades gubernamentales, tal es el caso del Programa de Inclusión Social (PROSPERA), que sus objetivos no han cumplido con el propósito establecido

que es reducir la pobreza en los sectores rurales. Y los responsables de dichos programas gubernamentales únicamente se han dedicado hacer proselitismo político para buscar beneficios gubernamentales.

En el trabajo de Salas (2009), donde retoma a Figueroa (1986), menciona que “La emigración de los campesinos hacia los centros urbanos ha sido seguida por la constitución, alrededor de las grandes ciudades, de verdaderos cordones periféricos de vivienda, donde cada cual arrastra una vida miserable; adopta la forma de verdaderas incursiones de la pobreza hacia el interior de las ciudades, exponiendo crudamente las desigualdades. Las “barriadas”, las “favelas”, las “ciudades perdidas”, las “poblaciones callampa”, etc., no son más que distintos nombres para un mismo fenómeno”. Así mismo, en el mismo trabajo, comenta que por su parte Enríquez (2003), menciona que la carencia de los servicios y la escasez de empleo, la falta de infraestructura y la exclusión de la seguridad y la protección social, son sólo algunas de las manifestaciones de la cara de la pobreza, pero existe además una grave realidad de hambre en las familias -definición más precisa de la pobreza-, que se amortigua muchas de las veces con el funcionamiento de algunas estrategias de sobrevivencia al interior de los hogares, tales como: la práctica común de la restricción del consumo y del gasto, práctica muy recurrente por las madres de familia, que consiste en la reducción de las comidas diarias y de la sustitución de alimentos básicos, por tan sólo frijoles y tortillas.

A mediados del año 2015, los especialistas encargados de analizar los comportamientos de la PP y el desarrollo de los PND, en función de medir la pobreza en el país han determinado que la pobreza tanto moderada como extrema se ha incrementado en los últimos sexenios, o que se ha reducido la pobreza extrema y se ha incrementado la pobreza moderada, cuando se refieren a estas situaciones es que pasan de pobreza extrema a pobreza moderada, pero no salen de la pobreza. Las respuestas del estado es estar en una posición de defensiva, desacreditando los estudios realizados. Tal es el caso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social (CONEVAL). Los números demuestran con frialdad las condiciones socioeconómicas de un pobre país que sigue enfrentando su triste realidad en materia social, la interpretación que le da cada gobierno estatal es diferente, y los resultados los podemos encontrar en la página del organismo público descentralizado de la administración pública federal www.coneval.gob.mx. Los resultados que se presentaron indican que el 46% de los mexicanos se encuentran en condición de pobreza; es decir, 55.3 millones de mexicanos, de los cuales 9.5% están en pobreza extrema, lo que representa 11.4 millones de mexicanos (Sánchez, 2015).

En la categoría de vulnerabilidad por carencias sociales se ubican el 26.3%, o sea 31.5 millones de personas; en la de vulnerabilidad por ingresos el 7.1% que son 8.5 millones de personas; mientras que sólo la población que no es pobre ni vulnerable es el 20.5% unas 24.6 millones de personas. En cuanto a las carencias de derechos sociales, por rezago educativo hablamos de 22.4 millones de personas; en acceso a servicios de salud, 21.8 millones de personas; seguridad social, 70.1 millones de personas; calidad y espacios en la vivienda 14.8 millones de personas; servicios básicos en la vivienda, 25.4 miles de personas y acceso a la

alimentación 28 millones de personas. (Sánchez, 2015). En cuanto al indicador económico, la línea de bienestar que son el 53.2% de la población se encuentran por debajo de los \$2,542 y de esos el 20.6% no alcanzan los \$1,614, que representan 24.6 millones de personas.

Las cifras indican que en el 2014 el porcentaje de la población en situación de pobreza se ubicó en 46.2%, después de que el dato previo reportara un porcentaje de 45.5 por ciento. Esto representa el resultado más significativo, por lo que en términos absolutos, el número de pobres en el país ascendió a 55.3 millones de personas, casi dos millones más que en el 2012. El porcentaje de la población en pobreza extrema tuvo una baja al pasar de 9.8% en el 2012 a 9.5% en el 2014. Sin embargo, este cambio indica que en términos absolutos la pobreza extrema se redujo en sólo 86.6 miles de personas. Los números indican que el resultado de la política social en México y sus programas como Prospera o la Cruzada Nacional contra el Hambre siguen siendo deficitarios, además de que el principal tema a resolver es el del ingreso. La pobreza se ha convertido en un problema multifactorial por lo que debería considerarse una política de Estado para revertir los índices de pauperización de nuestro país. Se necesita un replanteamiento de la política social elevándola a la categoría de reforma estructural, así como se ha considerado a otros temas como prioritarios para el país, (Sánchez, 2015).

Consideraciones finales.

A lo largo de la historia se ha dicho que para lograr detonar el crecimiento de la población rural del país, hay que tomar medidas que permitan que los sistemas de producción primarios logren posicionarse como base para la reducción de la pobreza. Es por ello, que una de esas medidas está fundamentada en la PP que se establece en los PND, PED y PMD, que hasta el día de hoy, ha sido deficiente o insuficiente para logrado dicho cometido.

Con el afán de buscar el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y poder reducir los índices de pobreza moderada y extrema en México, donde las estadísticas reflejan que los sistemas de producción primario, han dejado de ser la actividad primaria de los productores, y que han dedicado la mayor parte de su tiempo a realizar otras actividades, que le genere mayor ingreso y así fortalecer los sectores secundarios y terciarios del país.

Desde el punto de vista de las inversiones públicas, que el gobierno realice un diagnóstico que permita establecer las necesidades que tiene el campo de la región basado en estudios geográficos, agronómicos, de condiciones climáticas, geopolíticos, entre otros, para conocer las condiciones de las tierras y qué tipo de cultivos se pueden lograr con el fin de mejorar los sistemas de producción primarios, que tenga como propósito establecer mecanismos que generen nuevas alternativas de apoyo y que se le dé el seguimiento para el mejor aprovechamiento de los recursos, logrando el reducir los altos índices de pobreza, mejorando las condiciones de vida de las comunidades y como consecuencia buscar su desarrollo. Por otro lado, las inversiones privadas con el propósito de generar crecimiento no explotado de los productores, sino buscando mejorar las técnicas de los sistemas de producción de acuerdo a las condiciones de las regiones.

Por lo que, el siguiente paso es la realización de un diagnóstico más preciso que permitirá la formulación de estrategias para mejorar los sistemas de producción primaria como estrategia de desarrollo y reducción de la pobreza y no sólo en el ámbito económico, sino en mejorar las condiciones de vida de los pobladores, para ello se consideran factores tales como: Sociales, donde se analizarán los indicadores de pobreza, los bajos índices de desarrollo humano y la problemática de seguridad alimentaria que presenta la localidad. Económicos, en donde se busca mejorar las condiciones de vida, que le permita superar por un lado la crisis alimentaria que presentan, y por el otro que le genere ingresos para su sobrevivencia. Políticos, que permitan tener acceso a los programas de apoyo al campo y específicamente a los programas gubernamentales tales como el PROSPERA. Tecnológicos, que permitan proponer mecanismos de producción innovadores y que ayuden a los productores en mejorar sus procesos. Por lo que el resultado que se busca con estos factores es mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias; así como la participación de la población en la determinación de que la tierra es para producir y generar conciencia sobre la mancha urbana y el cuidado del ambiente.

Se hace necesario considerar que el generar estrategias de la PP a las cuales tengan acceso directo los productores del sector primario permitiría que los programas gubernamentales en sus diferentes niveles, puedan ser determinantes para mejorar o establecer nuevos sistemas de producción primarios eficientes y eficaces. Pero no hay que perder de vista que también se hace necesario establecer un mecanismo de seguimiento a dichos programas, que permitan su evaluación y que se verifique la verdadera aplicación y llegada de los apoyos para el sector.

Bibliografía

- Cassarín, Rafael (2013), “Neoliberalismo en México”, consultado el día 25 de abril de 2015, recuperado en: <http://neoliberalismoicm.blogspot.mx/2013/01/neoliberalismo-en-mexico.html>
- Mark, Karl (1867), “El Capital I, Tomo I, El proceso de producción del capital”, (en construcción), Siglo XXI, Editores, España.
- Navarro López, Vicenç (2000), “Neoliberalismo y Estado del Bienestar”, Madrid, Ariel Económica. 3.ª edición ampliada
- Salas Luévano, María de Lourdes, (2009), “Migración y Feminización de la Población Rural en México. 2000-2005”, consultado el día 25 de abril de 2015, recuperado en <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/neoliberalismo-mexico.html>.
- Salazar, Francisco (2004), “Globalización y política neoliberal en México”, Revista
- Sánchez Juárez, René (2015), “Pobre México” consultado el día 25 de abril de 2015, recuperado en: <http://www.e-consulta.com/opinion/2015-07-27/pobre-mexico>

LA GESTION INTEGRAL DEL TERRITORIO. CONDICION NECESARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Jorge Humberto Ramírez Osorio
Jhramirez@uniquindio.edu.co

Resumen

El concepto de Desarrollo ha tenido, además de diferentes concepciones, una importante evolución con el paso de los tiempos, pero en los últimos años se han venido produciendo una serie de hechos que contribuyen a pensar en que el desarrollo es uno, que es igual en todas las latitudes del mundo y que conceptual y teóricamente puede ser común, todo esto se encuentra en el desarrollo humano y el desarrollo territorial que se constituyen en elementos fundamentales para el desarrollo sustentable del planeta. Ante el ímpetu del capitalismo, a través del modelo neoliberal, que no sacia sus intereses y utilizando todos los medios posibles, incluso deteriorando el planeta, causando destrucción, originando cada vez más pobreza y unas condiciones de vida más precarias, surgen importantes alternativas con las cuales se puede contribuir a mejorar las relaciones hombre – naturaleza de tal manera que hoy se puedan satisfacer las necesidades dignamente y legar a las generaciones venideras condiciones de vida mejores, tal como se prescribe por los diferentes organismos internacionales, las iniciativas de los gobiernos del mundo y la sociedad civil en lo que han denominado el Desarrollo sustentable o sostenible.

Una importante cantidad de población que hoy vive en el campo o área rural, en el caso particular de la república de Colombia, no vive en condiciones dignas, enfrenta un importante deterioro de las más importantes variables macroeconómicas que se traducen en pobreza, desempleo, falta de productividad, migraciones crecientes, deterioro de los indicadores de desarrollo humano, entre muchas otras, todo lo cual puede ser atribuible a una política económica desacertada, poco eficiente y a una entrega de la riqueza natural a los grupos económicos transnacionales, que han producido desplazamientos y exclusión social.

Bajo estas condiciones puede decirse que de no existir una gestión del territorio, expresada en una planificación integral del desarrollo, una articulación efectiva entre el campo y la ciudad, tecnificación de la actividad agrícola y pecuaria, estas áreas pueden llegar a ser insustentables.

Palabras clave: Sustentabilidad, territorio, desarrollo, crecimiento, desarrollo humano, desarrollo territorial, gobierno, planeación

Abstract

The concept of development has also different conceptions, had a significant evolution over the ages, but in recent years they have been producing a series of events that contribute to think that development is one which is equal to all latitudes of the world

and conceptually and theoretically may be common, all this is in human development and territorial development which constitute key elements for sustainable development of the planet.

Given the impetus of capitalism through neoliberal model, which does not satisfy their interests and using all possible means, including deteriorating the planet, causing destruction, causing increasing poverty and precarious conditions of life, arising important alternatives to which can contribute to improving human relations - nature so that today can meet the needs dignity and bequeath to future generations better living conditions as prescribed by the various international organizations, initiatives by governments around the world and civil society in what they called sustainable or sustainable development.

A significant number of people now living in the countryside or rural area, in the particular case of the Republic of Colombia, live in decent conditions, faces a significant deterioration of the main macroeconomic variables that result in poverty, unemployment, lack productivity, increasing migration, deterioration of human development indicators, among many others, all of which may be attributable to a little misguided economic policy and efficient delivery of natural wealth to transnational economic groups, which have produced displacement and social exclusion.

Under these conditions it can be said that the absence of a land management, expressed in an integrated development planning, effective links between town and country, modernization of agricultural and livestock activities, these areas can become unsustainable.

Introducción

En los tiempos actuales, bajo el modelo económico neoliberal, con una economía globalizada, la expansión del capitalismo, un patrón de acumulación que no conoce límites, la sociedad empieza a ver, con preocupación, las consecuencias de la explotación de los recursos naturales, sobre todo los no renovables, de manera indiscriminada, el uso, cada vez más intensivo de combustibles con su consecuente ola de contaminación; en esa misma medida han venido creciendo las ciudades lo que ha implicado acrecentar los cinturones de miseria, la pobreza en el mundo cede muy poco y todo eso se ha convertido en un círculo vicioso al cual no se le ve forma de interrumpirlo, si no hay una voluntad expresa de quienes más contribuyen a esta situación.

Con esas condiciones los países subdesarrollados y los países en vías de desarrollo experimentan grandes procesos migratorios de personas del campo a la ciudad, aumentando más la pobreza, el desempleo, el déficit de vivienda y toda una serie de factores económicos y sociales que por su dinámica hacen crisis.

Nada diferente ocurre con los procesos de expoliación de la que son víctimas los mismos países por parte de las empresas multinacionales y con la venia de los gobiernos que se

vuelven testigos mudos y favorecedores de dicho capital con lo cual se posibilita la el saqueo de los recursos naturales, con consecuencias muy negativas y gran incertidumbre respecto de las generaciones venideras.

Los gobiernos nacionales se han vuelto, mas, empleados o funcionarios de las grandes empresas multinacionales y gobiernos extranjeros facilitando con ello los procesos de acumulación y reproducción del capital a costa de los intereses nacionales y de garantizar las condiciones de desarrollo humano, de que habla Amartya Sen y el desarrollo territorial. El presente trabajo comprende un repaso por conceptos de desarrollo desde diferentes perspectivas, la diferenciación de las entidades territoriales, conceptos de estado, gobierno, políticas públicas, para entender que es a partir de ellas como se generan condiciones de desarrollo sustentable, pero a la vez se hace mención a como no llevan a cabo tales procesos teniendo en cuenta ese propósito lo cual explica la realidad socioeconómica y ambiental que viven muchos municipios, en este caso concreto, de la república de Colombia.

I. Resultados y discusión

1. Conceptos de desarrollo economico/ desarrollo territorial

1.1 Desarrollo Economico

El desarrollo economico tiene diferentes acepciones, así como hay diversos autores que han estudiado el tema, igualmente hay puntos de vista según los cuales, el desarrollo economico es igual a crecimiento economico, también hay autores que consideran que son dos categorías diferentes, para otros más el crecimiento es condición del desarrollo o este es consecuencia del primero.

El crecimiento economico puede resumirse como el incremento del Producto Interno de una nación, del que se puede deducir que si crece a menor ritmo que el crecimiento de la población, esa economía tendrá bajas tasas de crecimiento, en tal sentido los principales economistas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, como Adam Smith, Thomas Robert Malthus y David Ricardo fueron los primeros en proponer teorías en torno a los factores que pueden impulsar el crecimiento, destacando como importante el aumento del PIB per cápita por encima del nivel de subsistencia. Sin embargo, la explosión demográfica podría ocasionar finalmente que regrese a ese nivel, teoría maltusiana, en donde Malthus predecía un colapso de las sociedades modernas producto del crecimiento descontrolado de la población. Estos vaticinios no ocurrieron, con lo cual se planteó la necesidad de revisar los supuestos y proponer otras variables que expliquen el crecimiento. En este escenario aparece la propuesta de los neoclásicos.

También se pueden mencionar como importantes conceptos sobre el crecimiento y el desarrollo economico a W. W. Rostow, para quien el crecimiento y el desarrollo economico son la misma categoría, estableciendo 5 etapas por las que las sociedades pasan para llegar a tener importantes tasas de crecimiento.

O Harrod y Domar, quienes a través de su modelo, basado en el equilibrio general y las interacciones de variables como el ahorro, la inversión, el equilibrio fiscal, así como el equilibrio del sector externo, demuestran que una economía puede lograr importantes niveles de crecimiento económico y que regularmente parten de condiciones de subdesarrollo, basándose particularmente, en un estadio inicial, en actividades agrícolas.

No se agota aquí la relación de autores que han creado importantes conceptos sobre el desarrollo y el crecimiento económico, pero en general todos giran sobre aspectos muy similares.

Sobre el desarrollo Económico, en términos generales se puede decir que se trata de “la evolución progresiva de una sociedad hacia mejores niveles de vida”, es decir, que el concepto considera el progreso de las economías, pero para favorecer mejores o mayores niveles de vida de la población.

De otro lado, más recientemente el debate se da en torno a que el desarrollo no solo involucra la riqueza personal disponible, los recursos de bienes y servicios posibles de consumir, sino también, un avance de la sociedad hacia un bienestar integral, que considere el desarrollo personal, el cuidado ambiental y la solidaridad, de tal forma que la sociedad en su conjunto pueda desarrollarse, entendiendo que el fin último es lograr la felicidad, y que todos tienen derecho a alcanzarla (Max-Neef, 1993).

En concordancia con Max Neef, y de manera más reciente, Amartya Sen parece despejar el concepto al separar el Crecimiento del Desarrollo Económico, asimilando esta última categoría a lo que en su trabajo denominó “Desarrollo Humano” propuesta en la que establece, junto con Mahbub Haq, que el desarrollo no puede considerarse solo como crecimiento económico, según estos científicos, citados por Javier de la Fuente Hernández en el libro *Los retos del desarrollo Humano y territorial*, “...debe tomarse en cuenta si la gente puede tener una vida saludable y prolongada, si tiene oportunidad de recibir educación y si es libre de aplicar sus conocimientos y talentos para construir su propio destino..” (DE LA FUENTE et al, 2014). Para Sen, “El desarrollo debe ser visto como un proceso de expansión de las auténticas libertades que la gente debe gozar, lo que significa que es necesario eliminar las principales fuentes de opresión, tales como la pobreza, pocas oportunidades económicas, las sistemáticas carencias sociales, el abandono de facilidades públicas, así como la intolerancia o acciones represivas del estado.” (SEN, 2000).

De cualquier manera el crecimiento económico y con mayor importancia, el desarrollo económico de las naciones debe ser el fin último de los estados y hacia a donde los gobiernos deben dirigir los esfuerzos y las acciones de la política económica para que la población tenga una condiciones de vida mejores.

Las metas del crecimiento económico se logran cada vez que se pongan en ejecución políticas o acciones que busquen generarlo, por lo tanto se puede asegurar que el crecimiento es factible

en un momento determinado del tiempo, sin embargo, si se desea un desarrollo económico sostenible en el tiempo, se debe considerar el real aprovechamiento de la educación adquirida por la población, con formación para desarrollar actividades laborales de calidad, empresas orientadas a un mejor aprovechamiento de sus recursos y del uso de los recursos naturales, un marco institucional que resguarde la cohesión social, el adecuado desarrollo de actividades empresariales amigables con el medio ambiente y los servicios eco sistémicos.

En los términos de Joseph Schumpeter, como lo menciona en su libro de Teoría de Desarrollo Económico, en donde propone que el empresario y la innovación son las fuerzas del desarrollo económico; o como concibe Robert Solow el desarrollo económico “procesos de crecimiento y cambio estructural que persiguen satisfacer las necesidades y demandas de la población y mejorar su nivel de vida... y por tanto el objetivo de los países consiste en conseguir mejorar el bienestar económico, social y cultural de poblaciones concretas, estimulando el aumento de la competitividad de la economía y de las empresas en los mercados internacionales” (Vázquez Barquero, 2005).

Son pocas las diferencias que existen en los autores y los conceptos sobre el crecimiento y el desarrollo económico, de todos ellos puede concluirse que el desarrollo puede ser una consecuencia del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) o crecimiento económico de las naciones, para que este se dé, es necesario que existan condiciones materiales representadas en lo que la economía ha denominado como “factores de la producción”.

Esos factores deben tener una ubicación para realizar los procesos de producción de bienes que serán contados en el PIB, se habla en términos generales del factor tierra, ahora visto desde otra perspectiva según la cual ese factor, para que sea productivo, debe comprender una serie de relaciones y construcción colectiva, que lo pueda acercar más al concepto de territorio, para que sea algo más que un mero factor de la producción.

En tal sentido es oportuno aquí mencionar el concepto de “desarrollo territorial” para hacer referencia al espacio geográfico en el que se desarrollan las relaciones sociales y de producción y que por tanto, como se advirtió, trasciende el concepto de tierra como factor productivo y mucho más el concepto de territorio.

1.2 Desarrollo Territorial

También son varios los autores que han contribuido a la conceptualización de lo que es el desarrollo territorial, según Javier de la Fuente Hernández, “Esta concepción del espacio conduce a la comprensión del territorio como un todo integrado, como un área que contiene múltiples dimensiones, a saber: la dimensión económica, la dimensión socio cultural, la dimensión ambiental (administración y gestión de los recursos naturales) y la dimensión político – institucional, esto es, como un territorio multidimensional y multisectorial, porque en él se desenvuelven múltiples sectores” (DE LA FUENTE et al, 2014).

Este enfoque es coherente con la visión de territorio por cuanto, si el territorio es considerado como el resultado de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales de los individuos en un espacio, la producción y el consumo constituyen categorías económicas que trascienden lo económico para convertirse en el desarrollo de las relaciones sociales.

Según el mismo Hernández de la Fuente: "El desarrollo territorial constituye un nuevo enfoque no solo porque considera la dimensión territorial de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales, sino también porque concibe al desarrollo como un proceso social en construcción, como un proceso que pretende alcanzar una sociedad cohesionada territorial y socialmente, es decir, una sociedad en la que su territorio este articulado, en el que exista un tejido formado por el espacio, los recursos, la sociedad y las instituciones..." (DE LA FUENTE et al, 2014).

Lo anterior puede llevarnos a establecer claramente que no es posible considerar los factores de la producción sin un lugar en el que materialicen su función para satisfacer las necesidades de los individuos, pero estos no podrían tampoco satisfacerlas sin que existan dichos factores, por eso el territorio es la sumatoria de unos y otros y de las relaciones que se desarrollen entre ellos.

A pesar que se refiere al desarrollo territorial rural, también es importante considerar aquí el concepto de Alburquerque, Según este autor, se reconoce hoy la importancia del desarrollo rural como un pilar relevante de la política agraria común, basada gradualmente en los principios de flexibilidad, descentralización, subsidiariedad y simplificación operativa, tal como corresponde a las exigencias actuales de gestión eficiente. Dice el autor en su texto: "Sin embargo, este tránsito hacia una visión más integrada del desarrollo rural y urbano requiere incorporar de forma decidida un enfoque de desarrollo económico territorial, lo cual incluye esfuerzos muy destacados en la formación de "capital social" en los distintos ámbitos territoriales de actuación, así como crear la institucionalidad apropiada para sustentar las estrategias de desarrollo sostenible" (ALBURQUERQUE: 2009).

En el mismo orden de ideas, para la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile, el desarrollo Territorial apunta a la expansión de las capacidades y condiciones asociadas a un área geográfica particular en donde viven personas que comparten historia, cultura, aspiraciones, medios sociales y políticos, un ambiente con sus respectivos recursos naturales, medios productivos, económicos y de infraestructura que requieren ser encadenados para potenciar el desarrollo.

La utilización del término "desarrollo territorial" remite al territorio como escenario para el desarrollo. Se refiere a un proceso integral que conjuga variables económicas, políticas, ambientales, sociales, institucionales y culturales, que se pone en marcha en un espacio geográfico determinado para estructurar un proceso de desarrollo en forma sistémica. En este sentido, la unidad espacial trasciende la noción de territorio como unidad administrativa, lo

que da lugar a la identificación más flexible de nuevas entidades territoriales de referencia”¹. El desarrollo territorial tiene lugar en un espacio que permite no solo la materialización de unas relaciones sociales de producción, sino también a la identificación de las dimensiones social, cultural, económica y política, dicho espacio, considerado desde el estado como objeto de la planificación y delimitado dentro de la división política de una nación, puede asociarse con la célula básica que representa el municipio.

2. El Municipio

Para las teorías modernas del estado, el municipio es considerado como la división administrativa más pequeña del Estado, es decir, la célula básica de que se constituye la organización política de una nación.

Un municipio debe tener unos elementos básicos que lo conforman como son el territorio, las autoridades, las autoridades políticas, la población e intereses y unos objetivos comunes, en torno a los cuales se organizan y articulan las actividades desarrolladas por los asociados.

“El Municipio, como fenómeno social es el resultado del grado de desarrollo histórico de la sociedad, con autoridad y personalidad propia pero sometida a la potestad suprema del poder estatal que responde al carácter de agrupamiento asociativo del ser humano”². En la mayoría de las oportunidades el término “municipio” se asocia con un espacio o territorio pequeño, compuesto por una cabecera municipal, para distinguir a su vez su área urbana, y el resto que corresponde a lo rural, en él se cuenta con una densidad poblacional diferente a la de las ciudades, caracterizado por el desarrollo de una sola actividad económica principal, regularmente agrícola o agropecuaria, puede asociarse, para efectos de este trabajo, al concepto del urbanismo de la ciudad difusa, asociación que solo tiene en cuenta el aspecto espacial.

Los municipios en Colombia, en una proporción que se aproxima al 90%, son considerados pequeños, de menos de 10.000 habitantes que tienen una pequeña cabecera municipal y una zona rural donde se desarrolla la principal actividad económica, la agricultura. Estas entidades territoriales no tienen la capacidad de satisfacer todas las demandas de bienes y servicios, de la población por lo que los habitantes se ven en la necesidad de desplazarse a las ciudades capitales para abastecerse, y en muchos casos se presentan altos niveles de migración.

En contraposición con el concepto de municipio, la ciudad se puede concebir como un **área urbana** que presenta una **alta densidad de población**, conformada por habitantes que **no suelen dedicarse a las actividades agrícolas**. La diferencia entre las ciudades y otras entidades urbanas está dada por la densidad poblacional, el estatuto legal u otros factores.

“Las ciudades son aglomeraciones que abarcan extensiones considerables que sobrepasan

¹ Noción de Desarrollo Territorial. Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Administrativo. Gobierno de Chile. Territoriochile.cl

² ESCOBAR ALCON, Constantino “Derecho Municipal”, La Paz, Bolivia: EJT Editorial Jurídica Temis.

sus límites, que fueron demarcados históricamente por una decisión política pasada. Hoy una gran ciudad se expande más allá de su área administrativa original, llegando a los espacios de otras ciudades, conformando una gran área metropolitana, que escapa a la administración de la misma, con problemas como recaudación de impuestos, infraestructuras y mantenimiento, por lo que definir una ciudad por su administración se hace prácticamente imposible.” (BOTTINO BERNARDI: 2009).

En cuanto a las actividades que realizan los habitantes de las ciudades, se destacan las del sector secundario y terciario, siendo más preponderante el sector servicios, principalmente en los espacios desarrollados y en desarrollo. Es muy importante considerar aquí la existencia de diferentes tipos de ciudades, como es el caso de las ciudades difusas y las ciudades compactas lo cual hace característico un país, pero que además son formas que contribuyen más o menos a la sustentabilidad por cuanto pueden implicar más o menos gasto de energías para la realización de las actividades propias o lo que se ha denominado como el metabolismo social.

En el caso Colombiano, las ciudades coincidentalmente son las capitales de departamento, dado su número de habitantes, la densidad poblacional, las actividades económicas que allí se desarrollan, con mayor preponderancia pertenecientes al sector secundario y sector terciario, igualmente se encuentran algunas ciudades intermedias que siendo pequeñas en área y número de habitantes, son superiores a los municipios.

2.1 Algunos conceptos sobre la creación de los municipios

La Teoría Legalista (Kelsen, Rossatti, Bielsa) dice que sin el estado no existe municipio. El Municipio es creación normativa de la ley. “Un municipio es un mero criterio formal para materializar la división política y administrativa de la Organización del Estado.”³ El municipio es pues considerado hoy como la entidad básica en la que se organiza administrativa y territorialmente el Estado.

El origen del municipio se puede explicar desde diferentes ópticas, pero tiene una mayor relación con la necesidad del hombre de asociarse, tal como se explica desde la antropología Aristotélica, lo que él denomina la “sociabilidad del ser humano” que no se refiere únicamente a la relación entre seres humanos si no al “asociamiento” con un objeto cognoscible. Esta tendencia, según Aristóteles, se da por la necesidad del ser humano de sobrevivir, perpetuar la especie y organizarse comunitariamente para apoyarse en ese objetivo de la sobrevivencia. La necesidad de sociabilidad del ser humano, según Aristóteles, se evidencia en las diferentes formas de organización que se han dado en la humanidad cuando se da la agrupación en familias o gens o clanes, de estos se pasa a los “vici” o “vicus” que se trataba de un barrio o pequeña aglomeración urbana en la antigua Roma, de aquí a las tribus y continúan hasta conformarse las polis.

³Citada por Escobar Alarcón, Constantino. “Derecho Municipal”, La Paz, Bolivia: EJT Editorial Jurídica Temis.

En Colombia, según el DANE, las entidades territoriales son los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas; todos ellos gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y de la ley.

También el DANE define al municipio como “la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República. Sus objetivos son la eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo, la construcción de las obras que demande el progreso local, la ordenación de su territorio, la promoción de la participación comunitaria en la gestión de sus intereses y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.”⁴

3. Estado – gobierno

3.1 Concepto de estado

El término “Estado” surgió a comienzos del siglo XVI y tuvo su origen con el político Maquiavelo, quien, en su obra “El príncipe”, con esta palabra se refiere a la autoridad o al poder que ejerce un gobernante sobre las personas que habitan en un determinado territorio: “todos los Estados, todas las soberanías, que han tenido y tienen autoridad sobre los hombres fueron y son repúblicas o principados”. Posteriormente, el uso de este término se hizo común a partir del siglo XIX.

La existencia del Estado implica la existencia de un poder centralizado que puede obrar de modo coordinado sobre el conjunto de un territorio sometido a su autoridad. Un elemento sustancial del estado es la soberanía, es decir, la capacidad de mandar y de prohibir por iniciativa propia y sin ninguna dependencia.

De acuerdo con lo anterior se puede decir que el estado es una asociación u organización jurídica social creada por una comunidad, que cuenta con personería jurídica, que en virtud de su autoridad o poder ejercer la soberanía sobre un grupo de seres humanos dentro de los límites de un territorio.

Para Max Weber el estado representa “una relación de dominación del hombre sobre el hombre fundada por medio de la violencia legítima, es decir, por la violencia que es considerada como legítima”⁵

Uno de los objetivos del estado debe dirigirse a direccionar la vida pública de una sociedad buscando el bien común.

4 DANE. Conceptos básicos.

5 Citado en “El Estado y la organización política” Manuel Méndez. <http://www.acfilosofia.org/materialesmn/filosofia-y-ciudadania-3013/filosofia-moral-y-politica-democracia-ciudadania/444-el-estado-y-la-organizacion-politica>

3.2 Elementos que conforman un estado

El estado está constituido por:

3.2.1 El territorio

Es un territorio que tiene unos límites o fronteras, las fronteras tienen siempre un fundamento en el pasado histórico que regularmente se ha conformado como consecuencia de hechos como guerras, accidentes geográficos, entre otros.

3.2.2 El pueblo

Constituido por personas y grupos sociales que residen en él, tutelados por el poder del estado.

3.2.3 La soberanía

Esta es una característica fundamental del estado, se trata de la posesión de un poder soberano lo que significa que no está sometido a ningún otro poder.

El estado se puede considerar una organización social que garantiza la seguridad de los ciudadanos que lo ocupan.

Los anteriores elementos, que conforman el estado, se encuentran consagrados en la constitución política en el artículo primero, según el cual: “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”

El estado, además de comprender una serie de estructuras, territorio, normas, soberanía, también debe tener quien tome decisiones en representación de ese pueblo, por ello existe el gobierno.

4. Gobierno

El gobierno es un conjunto de personas que dirigen el estado, que participan en la administración del estado, que toman decisiones en nombre de los ciudadanos de ese estado y que se constituye en el más importante pilar del estado.

El gobierno representa el poder ejecutivo del estado que asume la responsabilidad de los ciudadanos y concentra el poder político de un país.

La concepción y la representación del gobierno puede tomar formas diferentes dependiendo del régimen político en que se haya constituido, una cosa es el gobierno en un estado o sistema totalitario y otra diferente en una democracia, que es regularmente lo ocurre en la actualidad en una gran proporción de países del mundo.

5. Las políticas públicas

Dentro de las funciones constitucionales del estado, que regularmente se encuentran contenidas en la constitución de cada país, le corresponde también la formulación de la Política Económica o Política Macroeconómica, función que a su vez es compartida con el poder legislativo, de ella se puede decir que es el conjunto de estrategias y acciones que formulan los gobiernos y en general el Estado para conducir e influir sobre la economía de los países.

Usualmente la política pública comprende la política económica del estado, en relación con la política pública se puede decir que es el conjunto de acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano⁶, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

El estudio de las Políticas Públicas como bien plantea Pallares⁷ debe realizarse, plantearse bajo tres cuestiones: “Qué políticas desarrolla el Estado en los diferentes ámbitos de su actividad, cómo se elaboran y desarrollan y cómo se evalúan y cambian”. “Analizar qué hacen los gobiernos, cómo y por qué lo hacen y qué efecto produce.”

Según el PNUD⁸ Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades. En el diseño e implementación de las políticas públicas pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles.

Las políticas públicas intentan solucionar problemas de diferentes tipos: económicos, sociales, de infraestructura, ambientales, entre otros. En este caso, se prestará especial atención a las políticas sociales que se ocupan de los problemas sociales de una población particular: las mujeres y los hombres afro descendientes. Las políticas públicas pueden estar orientadas a toda la población –en este caso se habla de políticas universales – o dirigirse a solucionar algún problema de un grupo específico –en este caso se habla de políticas focalizadas.

El principio de universalidad supone garantizar a todas las personas aquellos bienes y servicios de calidad que son considerados indispensables para participar plenamente en la sociedad.

⁶ CHANDLER Y PLANO. En la obra de Alcántara Manuel. Op cit. 1988.

⁷ PALLARES, FRANCESC. “Las políticas públicas: El sistema político en acción”. Revista de Estudios Políticos. No. 62. Pág. 141.1988.

⁸ http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=390

Las políticas focalizadas responden a la necesidad de restituir un derecho vulnerado, mitigar una situación crítica o emprender acciones diferenciadas según las características de la población.

Es importante destacar que las políticas universales y las focalizadas no son necesariamente incompatibles. Más aún, en algunos casos pueden ser complementarias, ya que la presencia de inequidades económicas y sociales hace que los destinatarios de las políticas públicas universales reciban sus beneficios de manera desigual. Así, en muchos casos se hacen necesarias las políticas focalizadas o diferenciadas. Por ejemplo, focalizar ciertas políticas educativas en los niños procedentes de los hogares más pobres, de manera que se incorporen a la enseñanza formal en un nivel de mayor igualdad con otros niños, es una política de focalización que permite universalizar la educación primaria. Algo similar podría decirse respecto de la población afro descendiente en distintos aspectos. Por ejemplo, poner en marcha un programa para que los jóvenes afro descendientes puedan acceder a la educación terciaria o al empleo, puede ser indispensable para que “se nivele la cancha de juego” y todos tengan similares oportunidades.

Focalizar para universalizar puede y debe ser un instrumento de las políticas públicas, en la medida en que las políticas diferenciadas busquen garantizar iguales derechos a todos los integrantes de una comunidad. En otras palabras, la focalización debe ser un instrumento para poder universalizar.⁹

En el caso Colombiano es norma constitucional el ejercicio de la planeación del desarrollo, en ese sentido el artículo 341 establece: “El gobierno elaborará el Plan Nacional de Desarrollo con participación activa de las autoridades de planeación, de las entidades territoriales y del Consejo Superior de la Judicatura y someterá el proyecto correspondiente al concepto del Consejo Nacional de Planeación; oída la opinión del Consejo procederá a efectuar las enmiendas que considere pertinentes y presentará el proyecto a consideración del Congreso, dentro de los seis meses siguientes a la iniciación del período presidencial respectivo”

¹⁰ El capítulo 2 de la constitución da vida a un sistema de planeación con su respectivas competencias y una estructura propia de cuyo ejercicio se espera que el estado Central Colombiano y las entidades territoriales velen por el ejercicio de la planeación integral y que comprenda la totalidad de los departamentos y municipios.

Es muy importante encontrar que la planeación del desarrollo, como una expresión de la política pública se haya elevado al rango constitucional, pero ello también puede contener en sí mismo algunos problemas como el hecho de realizarse un solo plan de desarrollo para todo el país sin tener en cuenta las diferencias existentes entre todos los territorios.

Un **plan de desarrollo** es un instrumento con el cual un país o una entidad territorial proyectan y gestionan el desarrollo económico, entiendo aquí, de acuerdo a lo escrito anteriormente,

⁹ http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=390

¹⁰ Constitución Política de Colombia.

que en él se deben establecer metas de crecimiento económico expresado en actividades que contribuyan al crecimiento del PIB y que su producto se extienda al mejoramiento de las condiciones o calidad de vida de los individuos.

Las características de los planes de desarrollo en Colombia, que pueden estar representados en los principios de la planeación, consagrados en la Ley orgánica, ley 152 de 1994, son: Autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad, coherencia.

El proceso de planeación del desarrollo, realizado bajo estos principios, de acuerdo con la dinámica de las regiones y sus características, es un ejercicio que puede estar adoleciendo de muchas inconsistencias, pues a juzgar por la realización del plan nacional de desarrollo, no es lo suficientemente participativo como para garantizar que responda a las demandas de toda la población, pero además, por las características del proceso no puede garantizar un desarrollo armónico pues los resultados saltan a la vista si se observa la evolución de las principales variables macroeconómicas (empleo, renta, renta per capita, niveles de pobreza, etc.) de los municipios, sobre todo los de menos de 10.000 habitantes, y se comparan con las ciudades.

Según datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de Colombia, el área rural del país, que se puede asociar con los municipios de menos de 10.000 habitantes, son los que tienen los mayores niveles de pobreza, las más altas tasas de desempleo, los más bajos niveles de renta, estos municipios presentan importantes tasas de migración de población hacia las ciudades, en general las condiciones de vida de las poblaciones residentes en los pequeños municipios, distan mucho de las condiciones de vida de los habitantes de las ciudades, lo cual es un importante indicador que el desarrollo es desigual, entre los municipios y al interior de ellos.

Las variables económicas y sociales que se mencionan en el párrafo anterior, pueden tener una relación muy estrecha con las variables consideradas en los diferentes conceptos de sustentabilidad

6. **Sustentabilidad / insustentabilidad**

6.1 Conceptos de sustentabilidad

La sustentabilidad tiene estrecha relación con **la acción del hombre en su entorno**. Desde el punto de vista de la ecología, la sustentabilidad se refiere a los sistemas biológicos que pueden conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo. Pensar en que algo es sustentable, es relacionarlo con un equilibrio que puede darse en la naturaleza que en última se constituye en el entorno en el que se desenvuelve el individuo.

De la conferencia de Estocolmo, en 1972, surge un concepto de Sustentabilidad que hace referencia a la mejora del mantenimiento, tanto de la calidad ambiental como de la satisfacción

de las necesidades básicas de las generaciones actuales y futuras.

Según el estudio de Wildlife Conservation Society, en 1980, entiende la sustentabilidad como la administración racional de los recursos de la biosfera, a fin de que las necesidades humanas sean adecuadamente satisfechas, y heredar a las futuras generaciones los recursos necesarios para su propia existencia.

El término sustentabilidad significa que la provisión de bienes y servicios ambientales, económicos y sociales para los seres humanos se realice de manera que no reduzca en el tiempo, la cantidad y calidad de bienes y servicios que la naturaleza, la economía y los sistemas sociales pueden proveer. (BUSTAMANTE et al: 2012).

De lo anterior se puede deducir claramente que la sustentabilidad implica el manejo adecuado de los recursos naturales, pero además generar las condiciones aptas y adecuadas para que el hombre tenga unas condiciones dignas de vida, garantizando además que los recursos puedan perdurar para las generaciones venideras.

No se trata de no consumir o no utilizar hoy los recursos con el fin de garantizarle mejores condiciones de vida a las generaciones venideras, sino que hoy la sociedad tenga condiciones dignas al momento de resolver sus necesidades y garantice los recursos para el futuro. En este sentido es pertinente citar la frase de Saint – Exupery: “No hemos heredado la tierra de nuestros padres, sino que la hemos tomado prestada a nuestros hijos”¹¹

El objetivo fundamental de la sustentabilidad es el ser humano con todas sus necesidades y formas de resolverlas, lo que le sugiere el tratamiento apropiado y conservación de su entorno por lo cual se ve precisado a mantener intacta la capacidad de la naturaleza para producir los recursos con los que se reproduce la vida en el planeta.

El concepto de sustentabilidad también plantea la necesidad de considerar, en la vida del hombre y su relación con la naturaleza, aspectos éticos, equidad y responsabilidad de las instituciones. Como lo plantea Fermín Carreño Méndez, El desarrollo sustentable, busca promover un desarrollo armónico que minimice los efectos y externalidades negativas hacia los recursos de los cuales se nutre, interesándose en proteger el entorno ecológico, económico y social, que sustentabilidad no es simplemente un asunto del ambiente, de la justicia y del desarrollo, sino más bien de la gente y de sobrevivencia individual y cultural. (CARRENO et al: 2009)

6.2 Insustentabilidad

La insustentabilidad está referida, de un lado a la inobservancia, por parte de los individuos, las empresas y las instituciones, de cada una de las condiciones que conducen a preservar los recursos, a hacer un uso racional de los recursos no renovables, a buscar otras alternativas de

consumo que disminuyan la presión sobre los recursos naturales, que disminuyan la inequidad en la distribución del ingreso y se desconcentre la riqueza en el mundo.

Nos podemos encontrar en un mundo insustentable cuando somos observadores de la manifestación de conflictos, de la ocurrencia de actos violentos de forma muy frecuente no solo entre los hombres, sino además del desmejoramiento de las relaciones sociales, todo ello por el afán de obtener jugosas ganancias de los negocios realizados en el mundo.

Los desajustes que se presentan en la sociedad, que pueden contribuir a dar el calificativo de insustentable, conducen a la generación de fenómenos que, en forma de círculo vicioso, cada vez más hace aumentar los cinturones de miseria en las grandes ciudades, haciendo mayores las tasas de pobreza, la inequidad, la inseguridad y el deterioro ambiental, pero de otro lado estos desajustes han servido, a algunas personas o empresas, como medio para el aumento y acumulación de capital.

La sociedad global de fines del siglo XX se vio enfrentada no a una nueva crisis de las tantas que la han caracterizado, ahora es al agotamiento de un estilo de desarrollo Insustentable, que se ha revelado socialmente perverso, ecológicamente depredador y políticamente injusto a todo nivel.

Algunas causas de la insustentabilidad “Desarrollo internacionalizado determinado por la tendencia homogeneizadora de la economía mundial, por la adaptación del modelo tecnológico-institucional de las empresas transnacionales, cuyas máximas expresiones lo constituyen los procesos de “modernización agraria”, de irracional urbanización, de la apropiación extensiva del stock de recursos naturales y sobre todo, por la utilización indiscriminada de fuentes no renovables de energía, sumado a la ineficiente, antiética e ignorante-histórica gestión política-ambiental.

Lo anterior se puede resumir en parte del concepto sobre calentamiento global expresado por Georgescu – Roegen, según el cual: “El calentamiento global responde así a la acumulación destructiva de la naturaleza, de materia y energía generada por todos los procesos de producción industrial y de destrucción de los ecosistemas naturales”¹²

II. Conclusiones

Si la sustentabilidad se puede tener como que la provisión de bienes y servicios ambientales, económicos y sociales para los seres humanos se realice de manera que no reduzca en el tiempo, la cantidad y calidad de bienes y servicios que la naturaleza, la economía y los sistemas sociales pueden proveer o hace referencia a la mejora del mantenimiento, tanto de la calidad ambiental como de la satisfacción de las necesidades básicas de las generaciones actuales y futuras.

No solo gran parte del mundo, en general, sino en particular, Colombia, sobre todo en

¹² GEORGESCU Roegen. Nicholas. Ensayos Económicos. Los libros de la Catarata. Madrid. 2007

los municipios de menos de 10 mil habitantes, o de sexta categoría como las normas los definen, están enfrentando problemas de sustentabilidad porque sus habitantes no logran satisfacer sus necesidades y siendo estos municipios los que proveen buena parte de los bienes ecosistémicos a las ciudades, ellos se están quedando solos porque la población está emigrando a las ciudades.

La llegada de la población rural o campesina a las ciudades, no solo no soluciona el problema de la gente del campo, sino que hace más complicada la vida en las ciudades aumentando la pobreza y con ella todas sus consecuencias se hacen más graves.

Esta situación tiene sus raíces en los problemas de la planeación del desarrollo y la gestión del territorio que no se ha hecho, por muchos años de manera integral, no se involucra la totalidad del territorio y menos se hace dicha planeación teniendo en cuenta las características de cada región.

En el caso Colombiano, es posible que los procesos de planeación del desarrollo no se realicen con el cumplimiento de las más mínimas condiciones que puedan convertirse en elementos del desarrollo sustentable, en la actualidad los municipios de menos de 10 mil habitantes del país presentan unas condiciones relacionadas con lo económico, lo social y lo ambiental que se convierten en indicadores de insustentabilidad.

Las entidades territoriales, municipios de Colombia, menores de 10 mil habitantes presentan comportamientos que se evidencian en un diagnóstico realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)¹³, que permite concluir que el desarrollo de dichos municipios es insustentable, a manera de mención, se puede ver como el informe del DNP resalta los siguientes puntos: Reducción y envejecimiento de la población rural, Baja remuneración laboral y limitadas capacidades para generar ingresos, Brechas de pobreza y bienestar entre la población urbana y rural, Persiste un territorio desordenado en términos de la propiedad y uso eficiente del suelo, deficiente Desempeño del sector agropecuario entre 1990-2013, Bajos rendimientos que limitan la capacidad de crecimiento del producto, Altos costos de producción que limitan la capacidad y acceder y mantenerse en los mercados, Bajas provisión de bienes y servicios sectoriales, Limitaciones a la comercialización agropecuaria y al acceso a nuevos mercados, Bajo acceso al financiamiento agropecuario y poca profundización financiera, Alta exposición al riesgo de mercado y de condiciones climáticas que generan inestabilidad en los ingresos y con todo lo anterior, prácticas de manejo de los recursos naturales que afectan el medio ambiente, procesos de producción que deterioran los recursos naturales.

El plan nacional de desarrollo de Colombia para el periodo 2014 – 2018, denominado “Todos por un nuevo país” es un plan general, que posiblemente no se ajuste a las necesidades y potencialidades regionales, que establece unas metas macroeconómicas sobre la base del desarrollo de sectores puntuales de la economía representadas en el crecimiento del PIB, y que no tiene continuidad con el anterior, aunque sea el plan del mismo presidente lo cual se

¹³ Misión para la transformación del campo. Departamento Nacional de Planeación. Junio de 2014.

hace más grave, aunque pueden darse diferentes interpretaciones a este hecho.

Según el mencionado plan de desarrollo, sobre los sectores líderes del crecimiento del país, menciona: “El crecimiento de la economía colombiana en los últimos años ha estado liderado por el sector de la construcción, el comercio y los servicios sociales (administración pública principalmente) y financiero, a lo cual se sumó la recuperación de la producción cafetera”¹⁴. Puede inferirse de lo anterior que el sector rural del país no está incluido dentro de los sectores con potencial, siendo los municipios con menos de 10 mil habitantes, en su mayoría rurales lo cual se presenta como un hecho que no contribuye a la sustentabilidad de dichos lugares, pues no se visualiza política macroeconómica que comprenda estrategias de crecimiento y desarrollo dirigido a ellos.

Hoy, en muchos países, específicamente en Colombia, hablar del campo es sinónimo de hablar de pobreza, en el campo o área rural, la población vive en condiciones indignas, la población es objeto de tratamientos discriminatorios por parte del estado lo cual se convierte en caldo de cultivo para muchas de las situaciones que actualmente se viven en esa realidad, pero quienes quieren evitar esas condiciones se desplazan, voluntariamente, a las ciudades a fin de buscar mejores condiciones para sus familias, pero se encuentran con otra realidad bien diferente, aunque con efectos similares a la que vivían en el campo.

Las entidades territoriales, municipios de menos de 10 mil habitantes, en Colombia pueden estar en una condición de insustentabilidad que ha conducido a que en el país se encuentren los denominados “pueblos fantasmas” que se han quedado solos y no propiamente por causa del conflicto armado, aunque este también es una causa de la pobreza y las condiciones que vive la población campesina.

Es la sumatoria de esta serie de elementos que aquí han sido tratados, como el territorio, la sociedad, el estado, el gobierno y las entidades territoriales, mediante la realización de un ejercicio de planeación del desarrollo, o que se ha llamado la gestión del territorio, que tenga en cuenta el desarrollo humano y el desarrollo territorial, que pueden contribuir al logro de la sustentabilidad como una expresión del equilibrio entre los intereses de la sociedad y el medio ambiente.

De manera más concreta, la política pública en materia de la planeación del desarrollo ha tenido grandes problemas, desde realizar procesos de planeación de corto plazo, hasta haber realizado procesos de planeación generales para toda la nación sin consultar con las particularidades y potencialidades de las regiones lo cual ha generado grandes desigualdades que se traducen en pobreza, atraso tecnológico, baja productividad y migraciones del campo a la ciudad con la consiguiente generación nuevamente de los mismos problemas.

¹⁴ Plan Nacional del Desarrollo, 2014 – 2018. Todos por un Nuevo país. DNP

Bibliografía

- ALBURQUERQUE, Francisco. “Desarrollo Territorial rural: una visión integrada para el desarrollo sostenible” 2009.
- BUSTAMANTE Lemus y otros autores. Potencialidades de desarrollo, políticas públicas y desarrollo territorial sustentable. Universidad Nacional autónoma de México. México 2012.
- CHANDLER Y PLANO. En la obra de Alcántara Manuel. Op cit. 1988.
- CALVELO RÍOS, J. M. 1998. Tres Definiciones de Desarrollo Sustentable. [www. Geocities.com/htm](http://www.Geocities.com/htm).
- CARRENO MELENDEZ Fermín E IGLESIAS PINA David. Sustentabilidad Urbana. Visiones y contradicciones. Universidad Autónoma del Estado de México. 2009. México.
- Comunidades Europeas (1999). “La competitividad territorial. Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de LEADER”, en Innovación en el Medio Rural, Cuaderno nº1 6/1, diciembre de 1999.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Conceptos Básicos.
- GEORGESCU Roegen. Nicholas. Ensayos Económicos. Los libros de la Catarata. Madrid. 2007.
- HERNANDEZ DE LA FUENTE, Javier y SUAREZ PANIAGUA, Susana. Los Retos del desarrollo humano y territorial. Universidad Nacional Autónoma de México. 2014.
- IRIGOYEN, Elia. Economía Ambiental. Universidad Iberoamericana. Puebla. 2001.
- MAX-NEEF, Manfred. (1993). Desarrollo a Escala Humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona: Icaria Editorial, S.A.
- PALLARES, FRANCESC. “Las políticas públicas: El sistema político en acción”. Revista de Estudios Políticos. No. 62. Pág. 141.1988.
- ROSARIO BOTTINO Bernardi. La ciudad y la urbanización. Estudios históricos. CDHRP. 2009.
- SEN Amartya. Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. 2000.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch.

PERCEPCIONES Y REPRESENTACIONES DE LOS HABITANTES DE MARMATO SOBRE EL TRABAJO¹.

Tomás Durán Correa²

Resumen

Los habitantes de Marmato viven de la minería, reclaman su espacio y el derecho a beneficiarse del territorio que habitan. Es un municipio de tradición minera desde hace siglos, y a pesar de los límites materiales que les han impuesto, se resisten a cambiar su forma de vida en la que se incluye por supuesto la actividad minera como base del desarrollo social porque de esto depende la supervivencia y protección de los bienes comunes que constituye una condición fundamental para la continuidad de la vida.

El objetivo de esta ponencia es acercarse a las percepciones y representaciones de los marmateños sobre el trabajo en la minería, y como las usan como mecanismo de lucha y resistencia. Se desarrollará esta ponencia desde el enfoque de la conciencia jurídica, por lo tanto serán las voces de los habitantes de Marmato y sus experiencias las que darán forma a esta.

Para los habitantes de Marmato el trabajo de la minería es su vida. El estrecho vínculo con el territorio es precisamente lo que les confiere la condición de comunidad y su fuerte identidad entorno al trabajo.

Palabras clave: Minería; Marmato; Trabajo; Percepciones; Representaciones

Perceptions and representations of the inhabitants of Marmato on labor mining

Abstract

The people in Marmato live from the mines, They are claiming their space and the right to benefit from their territory in this town predominates the mining work like a tradition since few centuries although the material limits imposed on them, they are reluctant to change their way of life in which of course it includes mining as a basis for social development because this depends on the survival and protection of common goods which is an essential condition for the continuity of life.

The aim of this paper is to approach the perceptions and representations of marmatenses on labor in mining, and how to use them as a means of struggle and resistance. This presentation will take place from the perspective of legal consciousness, therefore will

¹ Esta reflexión se deriva de la investigación *La minería en el municipio de Marmato: una mirada a los procesos sociales y a las percepciones y representaciones de sus habitantes*. Inscrita en el CODI mediante acta 17 del 14 de Noviembre de 2013.

² Estudiante Auxiliar de investigación, integrante del Semillero de Investigación “Derechos Sociales y Asuntos Públicos”, adscrito al grupo de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, “Derecho y Sociedad”, Medellín, Colombia, Correo electrónico: tomasduran Correa@gmail.com, teléfono 57-4-2883675.

be the voices of the people of Marmato and experiences that will shape this presentation. For the inhabitants of Marmato mining work is your life. The close link whit these territory, it is precisely that confers the condition of comunity and his strong identity around the mining work.

Keywords: Marmato; Mining work; Perceptions; Representations.

“Antes todo era sencillez, rusticidad y paz. Y de pronto el valle se vio invadido por las máquinas.”(S. Fernando 2000).

Introducción

Marmato es un pueblo multiétnico, de cultura minera, ubicado al noroeste del departamento de Caldas. La mayoría de sus habitantes han vivido de la minería artesanal, ancestral, tradicional o pequeña minería durante varios siglos. Esta ponencia se propone presentar algunas percepciones y representaciones de los habitantes del municipio sobre el trabajo minero. La metodología utilizada es el trabajo empírico (entrevistas en el municipio de Marmato, realizadas a mineros, no mineros, jóvenes, indígenas entre otros) y revisión de textos sobre el enfoque de conciencia jurídica. Se hace necesario hacer este tipo de reflexión para reconocer las particularidades de una comunidad que posee una cosmovisión única y por lo tanto valiosa como patrimonio del país.

Desarrollo

Relación de sus habitantes con el trabajo y su territorio

Los habitantes de Marmato viven de la minería. Es su fuente de trabajo y además su forma de vida; su cultura, creencias y tradiciones giran entorno a ésta actividad. Del producto de su trabajo depende el sostenimiento de un gran número de familias en Marmato y en algunos municipios aledaños. Los Mineros artesanales están ubicados en la parte alta del cerro El burro donde trabajan la minería tradicional, la guacha o el barequeo. Es un municipio que ha vivido en paz, todo el que llega es bienvenido. Se definen como; luchadores, amables, verracos, guerreros, unidos y orgullosos de lo que son y de su minería. Se miran entre ellos como iguales, no hay diferencias entre los dueños las minas o los que simplemente trabajan en ellas, el hecho de ser mineros los hace sentir iguales, y en su cosmovisión no existen las diferencia de clases sociales, se reúnen en los mismos lugares para tomar café, cerveza, o para conversar; trabajan en el mismo lugar, sus hijos van a la misma escuela.

Expresa Camilo (comunicación personal, 21 de noviembre de 2014) “Es un pueblo donde la gente acoge a otra gente y donde le brindan más al forastero que a uno”. Manuel (comunicación personal, 21 de noviembre de 2014) expresa sobre su pueblo “es una tierra zalamera, que para la gente que viene de paso no termina siendo de paso, sino de siempre. Hay gente que llega y se queda. El que se va regresa porque la tranquilidad que aquí se vive, como la calma,

como la cultura, esa tradición no se vive en ninguna otra parte (Hay muchas tierras mineras, hay muchas tierras cafeteras, ganaderas, donde usted puede invertir plata). Pero Aquí a usted lo ven con la plata que usted quiera en el bolsillo y nadie dice nada, para todo el mundo es normal. Y por muy feo que sea el paisaje, es muy bello el entorno.”

El dinero conseguido está destinado para gastarlo en un período corto de tiempo, pues son las dinámicas y creencias propias del lugar donde se dice que si no se gasta el dinero la mina esconde el oro, no hay lugar para el ahorro a largo plazo, la despedida matutina, donde se abraza toda la familia y se dan la bendición puede ser la última. El trabajo en las minas es riesgoso, la tecnología no ha avanzado en una forma significativa a lo largo de los siglos. Sin embargo estos artesanos han desarrollado sistemas para la extracción del mineral y su procesamiento muy eficaces, son un referente en el campo minero, incluso comparten sus conocimientos con mineros de otros lugares del país para ayudarles en el montaje.

Reclaman su espacio y el derecho a beneficiarse del territorio que habitan. Como dice Camilo (comunicación personal, 21 de noviembre de 2014) “nosotros, en este momento nos creemos los dueños de donde estamos trabajando, como marmateños somos nativos de estas tierras. ¿Cómo nos vamos a ir?”. Sin embargo los habitantes de Marmato sufren un proceso de desplazamiento interno, su pueblo que está ubicado en la parte alta del cerro El burro está siendo paulatinamente reubicado en el sector del Llano lo que ha interferido con su forma de vida, sus costumbres y su trabajo.

Percepciones sobre el trabajo y sus regulaciones

Los mineros artesanales solicitan que les otorguen los títulos de minas pues son ellos precisamente los que trabajan, los que se meten a las minas y conocen el ámbito del trabajo minero, los que se “untan”, porque son los que saben el valor del pueblo que va mucho más allá de lo económico. Es la herencia que le quieren dejar a sus hijos que han luchado con trabajo duro, descienden de familias que por muchas generaciones han sido mineros: mujeres y hombres aguerridos que practican el arte de la minería transmiten sus secretos como un tesoro que supone la continuidad de la vida para las nuevas generaciones, que aunque vayan a la universidad o viajen para buscar nuevos horizontes, muchos regresan para dedicarse a la minería. Han aprendido a amar su entorno y dicen con orgullo: -soy minero.

También, como dice Manuela (comunicación personal, 21 de noviembre de 2014) “todos nosotros hemos heredado la minería de nuestros ancestros, eso no es de ahora. Las minas que hay hoy en día no son de hace dos años, ni de 10 años, ni de 20 años. Estamos hablando de 400 y pico de años que se han heredado de nuestras familias, de nuestros abuelos. Y toda la vida hemos visto que llega el papá con las botas embarradas, sudando, con un poco de herramientas encima. Le decimos: -ay, ¿cómo le fue hoy? Entonces uno aprende a querer esa profesión. Porque esa es la vida cotidiana de nosotros, los mineros.”. Los mineros de Marmato consideran que su labor es artística, y con toda razón; la estética los rodea en cada detalle, la construcción de las casas agarradas de la ladera, sus parques dedicados la labor

minera, sus habitantes sonrientes y festivos, y el gusto y amor con que participan en cada actividad. Viven en condiciones particulares, llevan más de 400 años trabajando casi de la misma manera con características que los hacen únicos en el mundo, como; los coches de madera, la topografía, la cercanía de las minas y las casas, los cables que pasan todo el tiempo por encima su cabeza transportando el mineral por las calles principales para ser molido.

Conflictos sobre el trabajo minero y percepciones del Estado

Como lo expresan sus habitantes. Los conflictos que se suscitan entre los mineros del pueblo se suelen arreglar en un café. Por ejemplo límites de las minas, el tamaño del machón. Si se afectó un muro pues se arregla y listo, son campos en que el derecho convencional no tiene porqué entrar a obstruir el trabajo minero. Sin embargo desde el año 1982 hasta el 2015 viven un conflicto que no se arregla en un café ni hasta ahora en las instancias jurídicas, El Gobierno y las multinacionales insiste en considerarles ilegales, además insisten en que deben desplazarse del cerro El burro. Los habitantes de Marmato quieren terminar con este conflicto con argumentos, con conciencia o hasta con la propia vida si es necesario. Añoran los conflictos de antes, de otro tono, de otros colores. Cada vez más se aferran a su territorio (que han heredado de sus ancestros) por más que les cueste defenderlo.

Lo importante para los mineros, es ser mineros, poco se preocupan por ser grandes empresarios como dice Manuel (guachero, comunicación personal, 21 de noviembre de 2014) “Mucho menos uno, que uno simplemente trabaja por su diario, como se dice, por su desarrollo, uno nunca aspira a tener mucho, pero aspira a tener trabajo, y tener su vida, y tener su oportunidad; sea su alimento, sea su estadía, sea su salud y la de su familia, asegurada. No se aspira a más. Trabajar tranquilos, y honestamente, que es lo que más buscamos.” Para Camilo (comunicación personal, 21 de noviembre de 2014) “lo importante es que se conserve el arte” y esto precisamente los convierte en una comunidad fuerte para vivir con dignidad y tranquilidad, tienen confianza en el devenir, han creado vínculos fuertes con sus vecinos, se han asociado y se han hecho fuertes.

Llevan la minería artesanal en la sangre. Los nativos de esta región eran orfebres, trabajaban siempre el oro: se conserva el legado. El elemento tecnológico avanza lento pero lo que tienen les sirve de sustento. Por eso dicen los mineros que la minería en Marmato es generosa económicamente, es sostenible, pues le da sustento los 365 días del año (Manuel, comunicación personal, 21 de noviembre de 2014).

La costumbre ha regulado el derecho laboral minero en Marmato, es una construcción jurídica desde abajo ellos han determinado la reglas de juego, unas reglas que consideran justas. Evocan leyes ancestrales como la prescripción de las minas por inactividad por parte de las multinacionales. Al respecto Manuel (guachero, comunicación personal, 21 de noviembre de 2014) afirma que si bien es cierto que las multinacionales han venido comprando títulos mineros en la parta alta del cerro El burro, para los mineros es claro que han operado las normas de prescripción de esos títulos debido a la falta de actividad en la explotación de las

minas. “ellos compraron legalmente ciertas propiedades, pero dentro de lo que el banco legal minero habla, también las perdieron. Entonces no hay mucho por decir. Si ellos conocen la ley para comprar, conocen también la ley para perder. Que no la cumplan, es diferente.”

Así mismo defienden la asignación de la parte alta del cerro, para la pequeña minería Sin embargo la idea que tienen del derecho oficial o convencional es que está a favor de la minería multinacional o a gran escala, (porque les da más regalías y supone un menor costo ambiental) como dice Camilo (comunicación personal, 21 de noviembre de 2014) “quieren trabajar en grande”. Esta posición del Gobierno con instituciones como; con instituciones como el ministerio de minas, ministerio del medio ambiente, y la normatividad minera, ha generado un proceso de desplazamiento y exterminio de la minería artesanal en Marmato. Según los mineros cuando sale una norma que favorezca a la pequeña minería, es cambiada o derogada. Además manifiestan que encuentran con muchas dificultades para legalizar los títulos de las minas, han tenido la iniciativa en el proceso de legalización, sin embargo es un proceso muy costoso y con etapas burocráticas difíciles de sobre pasar. Dicen que les piden requisitos como si fueran una multinacional.

Ante tantas exigencias manifiestan que es algo absurdo. Si bien no son imposibles de cumplir, no son viables, y que esto se debe al desconocimiento de su trabajo, no se han dado a la tarea de estudiar su forma de vida, su cosmovisión y quieren meterlos en el mismo saco de regulaciones de la gran minería o minería multinacional. Creen que el Gobierno no está atendiendo sus peticiones, no está buscando las soluciones para enfrentar la problemática de la minería.

Sus apreciaciones apuntan a que la intención de Estado es hacerlos retroceder y menguar ese ímpetu de lucha que los ha mantenido hasta ahora, conservando su patrimonio, sus tradiciones, su territorio y su trabajo para el bienestar de sus familias. La comunidad denuncia que el Gobierno y las multinacionales les han impuesto límites para conseguir los insumos para la ejecución de la actividad minera.

Sin embargo sus habitantes se resisten a cambiar su forma de vida, de esta depende el trabajo, la supervivencia y protección de los recursos y los bienes comunes. Han librado luchas para conservar sus recursos y su forma de trabajar. Con diferentes organizaciones y asociaciones de mineros, de jóvenes, de indígenas y afrodescendientes. Las distintas organizaciones han mantenido un diálogo permanente con el Estado a pesar de las negativas a los derechos de petición, tutelas entre otros. Quieren hacerse presentes y usan el campo legal para conseguir algunas de sus demandas. Como manifiesta Pedro (comunicación personal, 21 de noviembre de 2014) “Los mineros queremos un poco de reconocimiento legítimo. Hemos usado las vías de hecho para demostrarle al Estado que no estamos dormidos y porque no nos atienden por las vías legales.”

Conclusiones

Al desplazar el pueblo para el llano, los alejan del entorno que ha construido su identidad, familiaridad, hospitalidad y convivencia pacífica; Su pequeño paraíso de sentido humano y respeto por la vida. Se perderán las tradiciones y costumbres que están ligadas a su territorio. Para los habitantes de Marmato la minería es ancestralidad, brujería, supersticiones, cultura y arte. Es lo que tienen en común es de lo que depende la conservación de su pueblo y está lejos de ser un simple negocio.

Los mineros de Marmato pagan impuestos todos los días al vender el oro una parte de las ganancias se les saca para contribuir al Estado. A pesar de esto los siguen considerando ilegales. Consideran que la presencia de las multinacionales los afecta en forma negativa, se ven vulnerados sus hábitos, como el trabajo, les impide realizar sus actividades normalmente, los limita, los expulsa de su tierra. Consideran que el conflicto no es de una multinacional con unos mineros, el conflicto es por un pueblo.

Para los habitantes de Marmato el trabajo de la minería es su vida. El estrecho vínculo con el territorio es precisamente lo que les confiere la condición de comunidad y su fuerte identidad entorno al trabajo.

Bibliografía

- Entrevista Personal EL, municipio de Marmato. Realizada por Gonzalo Galindo y Viviana Orrego. (Noviembre 21 de 2014.).
- Entrevista Personal JFB, municipio de Marmato. Realizada por Alejandra Arizmendi y Andrea Echeverri. (Noviembre 22 de 2014).
- Entrevista Personal KA, municipio de Marmato. Realizada por Hernando Londoño Berrio. (Noviembre 21 de 2014).
- Entrevista Personal MT, municipio de Marmato. Realizada por Gonzalo Galindo. (Noviembre 22 de 2014).
- Entrevista Personal RA, municipio de Marmato. Realizada por Lizeth Alejandra Parra. (Noviembre 22 de 2014).
- Entrevista Personal RL, municipio de Marmato. Realizada por Maria Rocio Bedoya y Lizeth Alejandra Parra. (Noviembre 22 de 2014).
- Entrevista Personal YAC, municipio de Marmato. Realizada por Maria Rocio Bedoya y Gonzalo Galindo. (Noviembre 21 de 2014).
- García, M. (2001), Sociología Jurídica, Editorial, Universidad Nacional.
- Soto, F. (1999), La rebelión de las ratas, Colombia, Editorial, Panamericana.

MESA 2.
LA SUSTENTABILIDAD O SUSTENTABILIDADES EN
LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO

ENTRE REFORMAS Y REPRESIÓN: MÉXICO Y LA MUERTE COMO POLÍTICA

Iván Carrasco Andrés

“Vivir bajo la ocupación contemporánea
es experimentar de forma permanente
la vida en el dolor.”

Mbembe, Achille

Pensar la barbarie que acontece en el México actual nos conduce a la pregunta sobre la forma que ha adquirido la política en un país donde la violencia y el terror forman parte central de la vida cotidiana de millones de personas.

Si bien el término clásico de política hace referencia a la gestión de lo que los griegos llamaron polis, es decir, la comunidad de ciudadanos libres que gestionan sus intereses en aras del bienestar colectivo, la política puede comprenderse también, desde un sentido igualmente amplio y siguiendo dicha tradición, como la dimensión en la que se constituye la identidad de una comunidad determinada a partir de la forma que se da para reproducir su existencia en tanto tal. Esto es, la estructuración de las relaciones entre sus miembros que conforman una manera específica de producir y reproducir su existencia como ente social. Reproducción social, entonces, definida por un telos, en tanto proyecto concreto de realización de una forma social, que subordina, en sus alcances y dimensiones, las diferentes actividades que despliega una sociedad dotándola de una identidad¹. De allí, entonces, que el núcleo desde el cual puede entenderse la fuente fundante de la dimensión política de una sociedad nos conduzca a la pregunta por los proyectos de realización que ésta persigue.

Particularizando esta noción de política, que tiene como referente a Bolívar Echeverría, podemos decir que la forma que adquiere la configuración política en la modernidad capitalista es aquella que instaura la mercancía en tanto ésta es, ante todo, valor. Así, pensar la configuración política como dimensión sujeta y subordinada al valor nos lleva a fijar la mirada a la finalidad que éste tiene sobre la totalidad del proceso de reproducción social. Para comprender el significado, de una manera sintética, de la categoría de valor (pues por razones de espacio y de objetivos que esta exposición persigue nos es imposible hablar en detalle), habremos de decir, ante todo, que la categoría de valor encierra una fuerza conceptual que nos permite entender los procesos, aparentemente caóticos e insuperables, que acontecen en la sociedad moderna capitalista.

1 Bolívar Echeverría caracteriza la dimensión política de la existencia social de la siguiente manera, “La diferencia fundamental que hay entre el hombre-el ser social-y el resto de los seres de la naturaleza, en particular los que le son más cercanos... resulta estar, según esta teoría, en el hecho de que en el caso del sujeto humano o social propiamente dicho su reproducción debe perseguir, además del mantenimiento de la vida en términos “animales” o “físicos”, el mantenimiento de la misma en términos “políticos” o (de alguna manera) “meta-físicos”. No sólo debe producir y consumir ciertas cosas, sino que, además y simultáneamente, debe también “producir y consumir” la forma concreta de su socialidad; debe modificar y “usar” las relaciones sociales de convivencia que le caracterizan y que interconectan e identifican a sus diferentes elementos o miembros individuales” Echeverría, Bolívar, “La producción como realización” en *Definición de la cultura*, México, FCE-Itaca, 2010. pp. 55-56



La categoría de valor nos proporciona el principio de inteligibilidad sobre el que descansa la sociedad en donde la devastación ambiental alcanza extremos que rayan en el ecocidio irreversible de ecosistemas completos, así como la clave para entender la super explotación de la mayoría de la población mundial, la crisis energética, los flujos migratorios, la violencia desatada en las nuevas colonias, el imperialismo, las guerras imperialistas de baja intensidad, la lucha y saqueo por los recursos naturales y un largo etc.

El valor es, pues, ante todo, en su dimensión concreta, una relación social que media la reproducción de los individuos; relación social en donde las mercancías, en tanto portadoras de valor, configuran el mundo de la vida siguiendo únicamente un precepto: realizarse como dinero que se auto-incrementa, o en palabras del teórico que inaugura la crítica radical total de la sociedad burguesa: valor que se valoriza. Así pues, todas las actividades tendientes a reproducir la vida de los individuos, en ese largo proceso y conflictivo diálogo entre la sociedad y la naturaleza al que podemos llamar praxis, se encuentran constituidas, en su núcleo estructurante, por la afirmación del mandato de acumular, acrecentar y ampliar el dinero en tanto capital. Este plano abstracto de comprender la lógica en la que acontece toda actividad humana nos permite observar y, desde allí, desarrollar, en lo que concierne a esta exposición, la dinámica que ha adoptado la política en México, y abre, de igual manera, la posibilidad de comprender el significado de la política toda en su configuración específicamente capitalista. No obstante, esta última dimensión sólo quedará esbozada y, desde aquí, recomendamos para tal fin, la lectura de la obra de Bolívar Echeverría, específicamente sus trabajos “Definición de la Cultura” y “15 tesis sobre la modernidad”.

Comprender la política, desde los desarrollos de Bolívar Echeverría, nos permitirá singularizar y especificar la forma en que se ha instaurado en México la política en tanto política de muerte o necropolítica². Para ello, señalaremos el contexto de emergencia de dicho fenómeno.

El año pasado, entre los días 12 y 15 de noviembre del 2014, tuvo lugar la audiencia final del Tribunal Permanente de los Pueblos³, capítulo México. En dicho Tribunal se presentaron más de 500 de casos en donde se condenó al Estado mexicano por violar sistemáticamente los derechos humanos de pueblos, comunidades, organizaciones sociales e individuos.

2 Acudimos al concepto desarrollado por el politólogo e investigador social Achille Mbembe en su célebre ensayo, aparecido en la revista francesa *Raisons Politiques*, “Necropolítica”. Para las referencias posteriores hemos usado el libro, Mbembe, Achille, *Necropolítica*, en: <https://aphuuruguay.files.wordpress.com/2014/08/achille-mbembe-necropol3adtica-seguido-de-sobre-el-gobierno-privado-indirecto.pdf>

3 El Tribunal Permanente de los Pueblos es un tribunal de carácter ético establecido por Bertrand Russell y secundado por Jean Paul Sartre para el diagnóstico, evaluación, crítica y condena de prácticas efectuadas por Estados y empresas violatorias de los derechos humanos de los pueblos e individuos. En el caso de México el TPP tuvo como objetivos: 1) hacer evidentes hacia el exterior las relaciones (y no sólo “complicidades”) entre instituciones estatales, organizaciones criminales en México y transnacionales legales a través de tratados de libre comercio. 2) denunciar los crímenes ecológicos, económicos y humanos que se suceden en México. 3) luchar por la modificación de reglas de convivencia 4) ser espacio de visibilidad y toma de palabra. Otros casos tratados por el TPP han sido: Dictaduras: Argentina (Ginebra, 1980), El Salvador (México, 1981), Afganistán (Estocolmo, 1981), Zaire (Rotterdam, 1982), Afganistán II (París, 1982), Guatemala (Madrid, 1983), Armenia (París, 1984), Nicaragua (Bruselas, 1984), Puerto Rico (Barcelona, 1989). Ambientales: Amazonia brasileña (París, 1990), Chernóbil (Viena, 1996). Véase: <http://www.tppmexico.org/>



Recuperamos aquí el marco explicativo, que fue la parte teórica de la audiencia y del Tribunal para explicar las causas de dichas violaciones, para dar cuenta del contexto económico-material en el que se ha instaurado la muerte como política.

La economía mexicana ha sufrido a lo largo de los últimos 30 años, a partir de las reformas neoliberales que le fueron recetadas desde los años 80 por el consenso de Washington, y desde su inserción al libre comercio, un proceso creciente de desindustrialización de su área principalmente manufacturera y se ha re articulado, o re-industrializado, con base en el emplazamiento de maquiladoras y de industrias estratégicas de cuño trasnacional como son las industrias de vehículos automotrices y las industrias de electroinformática. De allí que México sea el séptimo productor de autos y el cuarto exportador de los mismos a nivel mundial.

De igual manera, el extractivismo de recursos naturales, permitido por la desregulación ambiental que existe en México, ha posibilitado no sólo la explotación del petróleo, sino también el avasallamiento y sobre-explotación, por parte de empresas estadounidenses, españolas y canadienses, de recursos estratégicos como el gas y los diferentes minerales que se encuentran en el territorio nacional; igual fin han tenido, incluso, las fuentes “no contaminantes” como el aire, como puede verse en el caso de los parques eólicos instalados en el Istmo de Tehuantepec.

La agricultura, sostén de la ahora inexistente soberanía alimentaria, ha sido aniquilada sistemáticamente, llegando al punto de haberla imposibilitado para producir su propio maíz, base de la dieta mexicana, al importar, aproximadamente, 10 millones de toneladas al año de este cereal. A cambio, el espacio agrícola ha sido re estructurado para la producción, cultivo y posterior exportación de berries, aguacates, marihuana, amapola. Esto ha ido de la mano de la creciente pérdida de tierras ejidales (comunales) en el centro del país, por una parte, y, por otra, de la reorganización del territorio a favor de los corredores industriales entre el este de Estados Unidos y la cuenca del Pacífico. A esto se agrega, también, la refuncionalización de la movilidad terrestre con el emplazamiento de puertos intermodales que, debido a la desregulación en la materia, se convierten en sumamente peligrosos.

Las empresas públicas, tanto industriales como comerciales, fueron destruidas y reemplazadas por monopolios. El sistema financiero fue, igualmente, destruido a favor de los bancos e inversionistas extranjeros. El mercado interno (industrial y agropecuario) fue destruido y reemplazado por la importación de medios de subsistencia e insumos industriales, lo que hace de la economía mexicana una de las economías más dependientes de Estados Unidos. Aunado a todo ello, México ocupa uno de los primeros lugares, a nivel mundial, en donde se pagan los salarios más bajos; como la economía ha sido destruida, junto con los derechos mínimos de los trabajadores, en México, 3 de cada 4 trabajadores son informales. Todo ello ha contribuido a que las actividades ilegales, como son el narcotráfico y las diferentes formas de la economía criminal, hayan absorbido y hayan sido nutridas por esta fuerza de trabajo bajo la forma del sicariato, guardias privados, agricultores, transportistas y mercenarios; o,

por otro lado, esto ha contribuido a la incorporación de la población a instituciones policíacas y militares, que son las únicas a las que, año con año, se les aumenta el presupuesto.

Por si fuera poco, todo ello ha generado el flujo migratorio más grande del mundo hacia los Estados Unidos, cifra que se calcula en aproximadamente 20 millones de mexicanos.⁴ Un dato importante a considerar es, según Edgardo Buscaglia⁵, que el 40 % del PIB procede de la economía ilegal. Por lo que surge la pregunta central, ¿de dónde se sostiene la economía mexicana, dada su destrucción y reconfiguración colonial? Por una parte, de la economía ilegal, como puede verse con el apabullante dato, y, por otra, por las remesas que envían los migrantes de Estados Unidos, calculado en 22 mil millones de dólares.

Este es, pues, el panorama que se ha ido construyendo en México a lo largo de los últimos años y en donde la muerte hace gala de su presencia en la vida cotidiana de millones de personas. Es aquí donde los rasgos que definen a la necropolítica encuentran su condición de posibilidad inmediata. La muerte como política define, entonces, una noción particular de soberanía que pasamos a explicar.

Para el politólogo camerunés Achille Mbembe la soberanía debe ser entendida como “el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir”⁶, o sea, que la soberanía consiste en ejercer el poder sobre los subordinados para definir qué conjunto de la población debe ser considerada como sobrante, y por lo tanto, eliminada. Pues, el asesinato pasa a ser el objetivo principal y absoluto en contra del enemigo. Para ello, se requiere de la construcción “ficcionalizada” de un enemigo al que debe apelarse continuamente para instaurar un estado de excepción en donde las garantías individuales quedarán suspendidas para “facilitar” el despliegue del ejercicio de la soberanía.

El derecho a matar, rasgo que constituye a los Estados modernos, permite la gestión de la muerte, por parte del Estado, como el horizonte central de la reproducción del capital en los países coloniales. Si bien la soberanía se entiende como el derecho de matar, los otros rasgos esenciales que conforman la necropolítica son el “estado de excepción” y el “estado de sitio”.

Mbembe toma a la plantación esclavista de las colonias como escenario privilegiado para observar la constitución y despliegue de la necropolítica; la plantación, es así, el lugar en donde se introduce, como un continuum perpetuum, la figura de “estado de excepción”. Allí, los derechos del esclavo serán conculcados a partir de una denegación de su sujetividad y, por eso mismo, convertido en simple cosa-herramienta. La anulación de su humanidad constituye propiamente el contenido de ese “estado de excepción” que, junto al “estado de sitio” y la militarización de la vida social toda, convierte a la colonia en un campo de exterminio y terror. Mbembe señala las siguientes características que adquiere el estado de sitio en la

4 Ver: <http://onctv-ipn.net/migrantes/mapas/>

5 Buscaglia, Edgardo, *La Paradoja Mexicana de la Delincuencia Organizada ¿Más policías. Más violencia organizada y. Mas corrupción? ¿Hasta dónde?* en: <http://www.institutodeaccionciudadana.org/docs/documentos/2.pdf>

6 Mbembe, Achille, *op. cit.* p. 19.

colonia. Quizá nos resulte sorprendente encontrar algunas de ellas, si no es que todas, en nuestros respectivos países.

- a) Se militariza la vida cotidiana.
- b) Se otorga a los comandantes militares locales la libertad de matar a quien les parezca y donde les parezca.
- c) Las instituciones civiles son sistemáticamente destruidas.
- d) La población sitiada se ve privada de sus fuentes de ingresos.
- e) A las ejecuciones a cielo abierto se añaden las matanzas invisibles.

Así, la colonia “representa el lugar en el que la soberanía consiste fundamentalmente en el ejercicio de un poder al margen de la ley y donde la paz suele tener el rostro de una guerra sin fin.”⁷

El sentido, entonces, de la ocupación colonial es una cuestión de apropiación y delimitación del territorio para su control y explotación física y geográfica, como de igual manera el control, uso y explotación de la población.

No es casual, entonces, que las máquinas de guerra⁸, como las nombra Mbembe, en tanto “facciones” de hombres armados que se metamorfosean según sea el objetivo que estén llamados a cumplir y que siempre tienen un estrecho vínculo con el Estado, se sitúen siempre en enclaves económicos importantes, regularmente en donde se encuentran recursos naturales estratégicos, y en donde se vuelven espacios privilegiados de guerra y muerte. Se configura así, una nueva forma de gobernabilidad, cuyo objetivo es la gestión de multitudes con el fin de “inmovilizar y neutralizar espacialmente categorías completas de personas o, paradójicamente, liberarlas para forzarlas a diseminarse en amplias zonas que rebasan los límites de un Estado territorial.”⁹

Con estos rasgos que hemos señalado, podríamos asomarnos y ver, en el caso de México, cómo se han desenvuelto y cómo han adquirido concreción, en los últimos años, todas estas características que han quedado sintetizadas en el concepto de necropolítica.

Para empezar, podríamos tomar el caso más aberrante ocurrido el año pasado en la noche del 26 de Septiembre en Iguala, Guerrero, en donde fueron atacados, asesinados, heridos y desaparecidos estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, cuando estos se dirigían a tomar camiones para desplazarse a la manifestación que conmemora a las víctimas de la represión efectuada, por parte del Estado mexicano, contra los manifestantes, en su mayoría estudiantes, que se encontraban en una concentración en la “plaza de las 3 culturas”, el 2 de octubre de 1968. Caso paradigmático, el de Iguala, en donde pueden observarse en “vivo y en directo” los rasgos de la política como muerte. Recordemos el funesto saldo que dejó dicho

7 *Ibid.*, p. 37.

8 En donde pueden incluirse desde militares y policías, hasta sicarios, mercenarios y grupos de paramilitares.

9 Mbembe, Achille, *op. cit.*, p. 62.

evento.

43 normalistas desaparecidos forzosamente.

3 muertos o “ejecuciones extrajudiciales”.

10 normalistas heridos.

Es sabido, aunque no reconocido, o sólo parcialmente reconocido por el Estado mexicano, que en los eventos ocurridos aquella noche participaron los 3 niveles de la policía: la policía municipal, la policía estatal y la policía federal. De igual manera, el ejército mexicano, cuyo máximo jefe es el presidente, por omisión o por comisión, participó de manera activa y directa en la ejecución extrajudicial y desaparición forzada, así como en los ataques a los estudiantes normalistas. Sin embargo, a casi un año de los sucesos, el Estado mexicano ha incumplido en todas sus obligaciones conducentes a resolver el caso y a enjuiciar y castigar a los culpables. Por el contrario, de una manera cínica ha protegido a los responsables y ha cubierto con un manto de impunidad a militares, funcionarios de alto rango y policías federales. Para ello, inventó la triste y absurda “verdad histórica” en donde los estudiantes normalistas habrían sido confundidos por un cártel local y, por esa razón, habrían sido entregados por “policías corruptos”, que trabajaban para dicha organización criminal, a un par de sicarios que habrían asesinado a los estudiantes y los habrían incinerado en un basurero clandestino, para posteriormente arrojarlos a las aguas de un río cercano; borrando, así, todo rastro de los jóvenes.

Uno de los discursos que el Estado empleó para justificar la militarización de la región fue apelar al “estado fallido” o “debilitado” en el que supuestamente vivía Guerrero para recobrar el Estado de derecho que se encontraba “débil”. Dicho discurso, que además agregaba la noción de que las instituciones habrían sido cooptadas o “infiltradas” por el narcotráfico, sirvió para exculparse y “aleccionar” a los elementos “corrompidos”, sin asumir la responsabilidad de los hechos como institución-Estado en su conjunto, y desde luego, aprovechando dicho discurso para fortalecer la militarización de la zona. Zona que se caracteriza especialmente por ser geopolíticamente importante en términos de minería, recursos hídricos, corredores carreteros y portuarios, además, en donde se reporta la presencia de 8 grupos armados revolucionarios.¹⁰

Otro caso de ejecución extrajudicial, que tiene como principal perpetrador al Estado mexicano, y más concretamente a los militares, es el caso Tlatlaya, municipio del Estado de México que se encuentra a pocos kilómetros de Iguala. El 30 de junio del 2014 el ejército mexicano ejecutó en dicho municipio a 22 personas, pues la orden recibida había sido la de “abatir a delincuentes en horas de oscuridad”, por lo que las víctimas presentaban el “tiro de gracia”. Según el Estado mexicano, se trató de un enfrentamiento entre militares y un grupo criminal, no obstante, el lugar de los hechos fue alterado para simular el enfrentamiento, por lo que a

10 Para la geopolítica de Guerrero, en relación a los sucesos de Iguala y el caso de la masacre en Tlatlaya, Estado de México, el 30 de Junio del 2014, hemos consultado el siguiente trabajo: Ayotzinapa y Tlatlaya. Geopolítica, ocupación del país y Terrorismo de Estado en <http://jovenesemergencia.org/mapas/geopolitica-ayotzinapa-tlatlaya/index.php>

las víctimas se les acomodó en el suelo y se les colocaron armas para que pareciera que se había desatado un enfrentamiento. Las víctimas, como han declarado sus familiares, habían sido secuestradas meses atrás por grupos criminales y obligados a trabajar.

Un caso más de ejecución extrajudicial, esta vez llevado a cabo por la Policía Federal, es el caso Tanhuato, en Michoacán, donde el 22 de mayo del presente año, bajo el operativo Operación Jalisco, fueron ultimadas 42 personas, en su mayoría, trabajadores humildes que dormían. Nuevamente, el lugar de los hechos fue alterado y a las víctimas se les sembraron armas de grueso calibre para simular un enfrentamiento en el que, supuestamente, habrían caído muertos. El 70% de los trabajadores ejecutados mostraba el “tiro de gracia”.

Se observa, con estos casos, la facultad que el Estado, como había señalado Mbembe, le otorga a los militares para decidir la muerte de civiles donde sea y en el momento que sea. De igual manera, las víctimas resultan ser personas humildes y trabajadoras que son consideradas superfluas, y por, tanto, eliminables.

Si ahora revisamos los casos referentes a la represión política en contra de luchadores sociales podemos observar lo siguiente. A juicio del Comité Cerezo México, en su análisis sobre las características de la violación a los derechos humanos durante el mandato de Enrique Peña Nieto, como estrategia de represión política, nos dice:

... es ahí en donde se perfila la construcción de un enemigo interno que comienza a volverse más selectivo que en el sexenio anterior. Si antes el enemigo interno era el crimen organizado y cualquiera podía ser un delincuente, en este sexenio el enemigo interno se va volviendo más específico: todos aquellos que se oponen al Pacto por México¹¹ y al paquete de reformas y que, de acuerdo con el discurso de las autoridades, intentan desestabilizar el progreso del país por medio del uso de la violencia y violando los derechos humanos de los otros. Si bien no han utilizado un nombre específico, esta descripción señala, como enemigo interno, de manera más directa y selectiva al movimiento social en su conjunto, a la disidencia política [...] Estrategia que se acompaña de una serie de mecanismo que buscan convencer a la población de que las personas defensoras de derechos humanos implican un riesgo para el progreso del país, que “atentan contra los derechos humanos de la población” y que, por tanto, es justo, natural, legal y legítimo que se les ataque y aniquile.¹²

Puede observarse, que uno de los rasgos que Mbembe detectaba dentro de la categoría de necropolítica, esto es, la construcción “ficcionalizada” del enemigo, es, en el caso del Estado mexicano, modificado con la finalidad de adecuarse a una situación en donde pueda seguir operando, al tiempo que genera un discurso que le otorga “legitimidad” en su despliegue

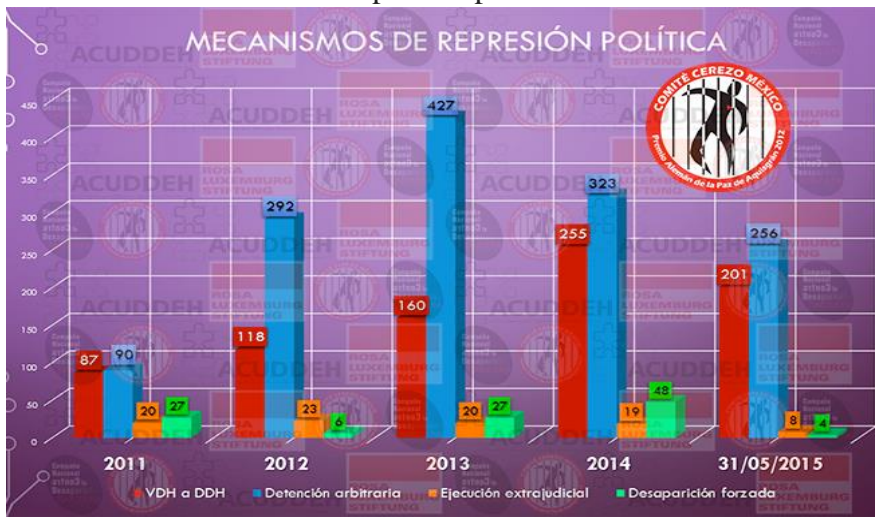
11 El Pacto por México fue un acuerdo firmado por los 3 principales partidos políticos de México a inicios del mandato peñista para impulsar, en bloque, las “reformas estructurales” que tienen, y tuvieron, como objetivo la privatización del sector energético, del sector educativo, del sector salud, y el entreguismo de los recursos naturales al capital trasnacional. Pacto, entonces, hecho a modo para el beneficio de las grandes empresas trasnacionales e inversionistas.

12 *Defender los derechos humanos en México: La represión política, una práctica generalizada. Informe junio de 2014 a mayo de 2015.* pp. 17-18.

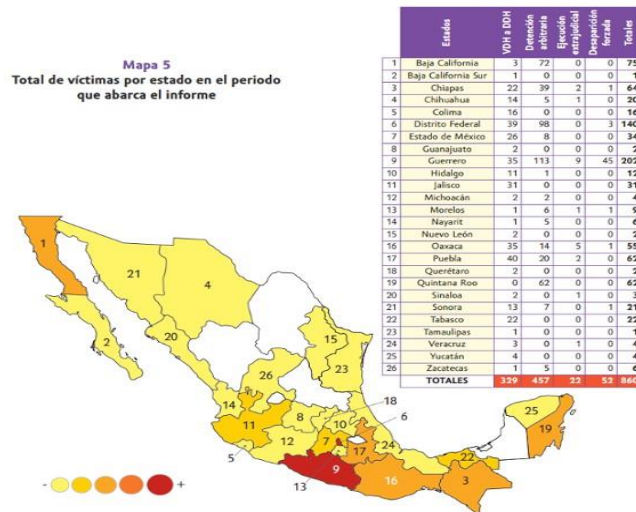
tanático de fuerza y poder. En este caso, como ha sido señalado, para seguir llevando a cabo la imposición de las reformas neoliberales, el saqueo de los recursos naturales por parte del capital trasnacional, la explotación de la mano de obra, etc.

Veamos algunas gráficas que nos permitirán tener una imagen de la represión política en México. Advertimos que las cifras presentadas responden a los casos que el Comité Cerezo México, Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos (ACUDDEH) y la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada han documentado según su metodología que puede encontrarse en Defender los derechos humanos en México: La represión política, una práctica generalizada. Informe junio de 2014 a mayo de 2015.¹³

Gráfica de mecanismo de represión política del 2011 al 31/05/2015¹⁴



Gráfica de total de víctimas en el periodo del informe de junio de 2014 a mayo de 2015¹⁵



13

Ibid., pp.9-11.

14

Véase: <http://www.comitecerezo.org/spip.php?article2204>

15

Véase: http://www.comitecerezo.org/IMG/pdf/vdh_4.pdf

Gráfica de desaparición forzada por estado, de junio de 2014 a mayo de 2015¹⁶



Gráfica de detenciones arbitrarias por año, del 2006 al 31/05/2015¹⁷



Como podemos observar en las gráficas anteriores, y sobre todo en la primera, desde el 2011 hasta mayo de 2015 los casos a VDH (Violación a Derechos Humanos) han ido en aumento, mientras otros, como las ejecuciones extrajudiciales se mantienen en un promedio de 20 por año. En el caso de las desapariciones forzadas, destacan los 52 casos que suman del 2014 a mayo de 2015, siendo alarmante su aumento en el último año con respecto a los años anteriores. De la misma manera, resulta alarmante el aumento de las detenciones arbitrarias que se han disparado a lo largo del mandato presidencial de Peña Nieto.

16 <http://www.comitecerezo.org/spip.php?article2204>

17 *Ibid.*,

Tenemos, ante nuestros ojos, la conformación de una política de muerte que responde al mandato de los intereses de los países imperialistas. Una política que define su proyecto de socialidad como expansión y concentración de capital, que a su vez, organiza y refuncionaliza las prácticas culturales, estatales, militares y económicas de sus nuevas colonias bajo la terrorífica dinámica de la represión política y muerte. La necropolítica, como hemos intentado explicar en el presente trabajo, no es, pues, una dinámica fortuita que se haya establecido de manera accidental y que se deba a determinaciones culturales o psicológicas de una población, por el contrario, la dinámica necropolítica es el resultado de una dinámica planetaria, en la que el imperialismo americano, como en el caso de México y de algunos países de América Latina, define el rol de lo que, en palabras del secretario de estado de Estados Unidos, el senador “demócrata” John Kerry, debe de ser la “back yard” del imperio norteamericano.

Queda, entonces, una pregunta que puede formularse a contrapelo de la forma política capitalista que se ha configurado como necropolítica y que abre, así, un horizonte de posibilidad totalmente nuevo, ¿qué forma de política podría desplegarse si el intercambio mercantil y el principio de la valorización del valor, que configura la totalidad de lo real, dejará de existir? Pregunta cuya respuesta debemos buscarla, quizá, en la reivindicación de lo comunitario y de la esperanza.

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA TRANSICIÓN CIVILIZATORIA

Dr. Guillermo Torres Carral¹

Resumen

Los movimientos sociales en la era de la globalidad están señalados por el dilema: continuar con la depredación o avanzar hacia la reestructuración de la sociedad y economía. El primer caso, está enmarcado dentro la globalización competitividad-competencias, etc. El segundo caso, implica avanzar hacia verdaderos cambios cualitativos civilizatorios. Por lo tanto las demandas ambientales son demandas neocivilizatorias. Estas giran alrededor de parar la guerra e iniciar el camino de la paz. Por lo tanto, la universalización está más allá de la globalización. Esto destaca en el proceso transcivilizatorio que vive el mundo frente a la catástrofe socioambiental y la descomposición moral y social que conlleva. Pero también frente al renacer espiritual y de la ruralidad, así como por la creciente contradicción entre desarrollo económico y la evolución planetaria y humana. El eje de las transformaciones es: la disputa entre la vida y la muerte; reapropiación social versus privatización/estatización; dar o recibir. La nueva hipótesis a considerar es que las fuerzas de la destrucción ya no tienen límite en las relaciones sociales. Mientras tanto, el capital continúa frente a sus enemigos, con la esclavización espiritual de los pueblos.

La solución por lo tanto entra al terreno de la no violencia en el marco del conflicto mayor: revolución/contrarrevolución, como eje articulador de las luchas sociopolíticas. Todo ello, frente a desilusiones, tales como: el capitalismo privado, de estado, así como el socialismo de estado; e incluso el desarrollo sustentable que es más una ideología empresarial que una solución para todos.

PALABRAS CLAVE: Transición civilizatoria, revolución, contrarrevolución, guerra del conocimiento

Abstract

Social movements in the era of globalization all are marked by the following dilemma: To continue with world's predation or advancing to a new order in society and economy. First case is under the context of economic globalization (competititit..) In the second case through qualitative civilizatory changes.

Therefore, environmental demands are in the route of a neo civilization, rounding to stop war and paving the way to construct so beyond globalization is the tendency to universalization. This is the main issue in the transcivilizatory context, which we are living in the world facing the ecological and social catastrophe and moral and social decomposition. Also in front no renewal spiritual and rural and due to the contradiction between development and evolution.

The axe of changes is disputing life or death; social appropriation/ privatization/; give or receive.

¹ Doctor en Ciencias Agrícolas, Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo, México. Correo E: gatocarr@hotmail.com

The new hypothesis here considered is concerning with the fact that such forces of destruction has no more limits under the nowadays social relations meanwhile capitalism steps to the slavery of people

Solution lies in the ground of nonviolence, which is inside of a mayor conflict as revolution/counterrevolution, as the articulated axe of the political and social struggles. All of this in relation with delusions of private or state capitalism, socialism, and sustainability which in fact represents and entrepreneurial ideology.

Key words: Transition of civilization, revolution, counterrevolution, war of knowledge

I. La transición civilizatoria

La transición civilizatoria es la siguiente fase de la crisis de civilización. En aquélla se trata de reforzar la civilización hegemónica Occidental, mediante los adelantos tecnológicos que buscan más acumulación capitalista, pero eliminando los movimientos sociales críticos y “peligrosos”. O bien, de otra parte, se propone orientar tales transformaciones hacia un cambio de valores formando personas libres para decidir por sí mismas y con los conocimientos necesarios y suficientes para construir un nuevo mundo fincado en los diálogos universales. Un antecedente histórico y cognitivo son las desilusiones alrededor del welfare state y del socialismo; el primero fue fallido sin dejar de estar al servicio del capital (Keynes), ocasionando problemas de endeudamiento e inflación, aunque hubo mejorías de ingreso de la población, que fue lo que ocasionó la crisis de 1971 y la supresión del patrón oro-dólar por Richard M. Nixon; el segundo, por prometer lo que no podía cumplir. Puede agregarse otra desilusión: el desarrollo sustentable (“mucho ruido y pocas nueces”).

Además, es necesario situarnos más allá de la lucha de clases, para entender que la verdadera lucha es la que se da entre paradigmas: continuar o superar la destrucción del mundo humano y el planeta. Por lo tanto, la crisis civilizatoria supone dos salidas: a) Acceder a una nueva civilización que no rompa su base depredadora, o bien alcanzar otra nueva que rompa tajantemente con la actual (mediante cambios graduales y radicales simultáneamente). En este terreno, una catalizador (amenaza, o solución) siempre presente, es la revolución social (o bien la contrarrevolución), como signo inequívoco de estos tiempos difíciles. El enigma por tanto solo será resuelto finalmente por la voz de los pueblos, controlando socialmente a los que pretenden guiar el mundo hacia la realización de sus fines propios.

Para entender lo anterior, es necesario ubicarnos en el escenario de la ley de no correspondencia entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. El hecho es que, aparte de haberse transformado en destructivas (Marx y Engels, 1978), estas fuerzas siguen desarrollándose en el seno de las relaciones capitalistas, construyendo una economía bélica. Esta es en última instancia la determinante de la catástrofe eco-social en el mundo; si bien su base es el consumismo alentado por el poder que proviene del control material y espiritual de las masas, éste como soporte y efecto de la incesante extracción de plusvalía.

Mientras tanto, han aparecido, aquí y allá, nuevas formas de explotación (global/local). Para algunos, es el fin del trabajo, como sugirió Rifkin (en países avanzados); pero más bien se trata de la forma clásica basada en la fábrica; mas sin ella está presente, igualmente, el capitalismo y sus leyes; y el trabajo se presenta de manera inédita.²

De esa manera, han surgido formas cada vez más agresivas contra el trabajador realizando un ultra capitalismo. Empero, esto ha sido posible porque en el mundo contemporáneo están presentes una serie de factores productivos, tecnológicos y socioculturales que han permitido esta situación (mayores beneficios privados) aunque a costa del de la destrucción de las bases materiales y naturales del desarrollo capitalista.

Por su parte, el sobreconsumo mantiene a las organizaciones sociales, en especial “las revolucionarias”, sometidas a los dictados del marketing político, en tanto que en el espectro político son confrontadas a través de una guerra invisible, que no obstante, se visibiliza de vez en cuando. Asimismo, ha coadyuvado a alcanzarse estos resultados la cultura de la guerra. De esta forma, en nuestro país la guerra contra las drogas ha causado enormes pérdidas al erario y miles de muertes, pero éstas constituyen enormes externalidades positivas para las maffias (capitalismo criminal, Galindo, 2010) debido a la criminalización del consumo producto del mercado negro. Sin embargo, las drogas ilegales generan un auge armamentista y financiero; es la clave de porque no se colapsa más la economía mexicana sostenida en un ahorro de reservas desmedido, que tampoco se crea que es garantía suficiente para evitar devaluaciones y fuga de capitales. Aunque si por lo pronto.

II. La guerra ambiental

La guerra ambiental engloba todas las otras formas de guerra. Obviamente tiene dos dimensiones como ofensiva y defensiva; por ejemplo (cambio climático/energías renovables). Su centro es controlar el ambiente eco-social.

Ésta es consecuencia de la insaciable ambición de mayores ganancias, y sobre todo, de la incapacidad humano-social de poderse dominar a sí mismo y de unirse entre las diferencias. En este contexto son necesarios procesos que superen la ley imperante del yo gano y tu pierdes, por la del todos ganamos; ya que la medida económica debe ser, más que el valor de cambio, el valor de uso (la Tierra); dicha ley es la causa final de la esclavización material y espiritual del mundo humano y el planeta.

Clave de la guerra ambiental: la guerra del conocimiento. Es la única manera de ganar la guerra ambiental y la direccionalidad del cambio neo-civilizatorio. Ésta implica la guerra al lexicón del neoliberalismo y del pensamiento único. La guerra ambiental no se reduce al ámbito de la destrucción de los ecosistemas y la calidad de la atmósfera. En este sentido, así como puede distinguirse del ambiente en sentido amplio que en estricto, lo mismo puede decirse de la guerra ambiental (cuya paz sólo es posible con la victoria); está más allá de la

² Por ejemplo, el trabajo a domicilio, formas híbridas o dominantes.

destrucción ecológica, ya que abarca todas las esferas de la vida que confluyen en el estado de ánimo social e individual. Incluye la destrucción del ambiente sociocultural, traducido en la guerra de abajo hacia arriba (delincuencia, inseguridad, violencia) como respuesta a la guerra de los ricos contra los pobres; y la ruptura del tejido social. Esto conduce a la destrucción de las diversas comunidades locales y regionales, así como de la comunidad humana en su conjunto en cuanto especie terrenal. Por su parte, la guerra ambiental, desde los pueblos y los movimientos sociales, implica la conservación de los ecosistemas, comunidades, culturas y destacadamente formas de pensamiento.

El sentido complejo del ambiente salta a la vista frente al reduccionismo que equipara ambiente con ecología. La guerra ambiental implica también entender que la ecología está al servicio de la política y de la economía. En esta fase de la guerra ambiental, lo que esa en juego es la Tierra (habitable para los humanos), y solo la alianza mundial de los pueblos constituida en un Frente mundial en Defensa de la Tierra podrá plantear la moratoria a la depredación, ya que la guerra que se vive en este terreno es una guerra global contra la naturaleza. De ahí la necesaria declaratoria universal de los derechos de la naturaleza (véase, la Declaración de Cochabamba (2010).

El reto es aprender a vivir con los contrarios, otrora enemigos. Y, dentro de ellos, se incluye a la Madre Tierra (no los “recursos naturales”). Por tanto, la pérdida que ocasiona la guerra contra la naturaleza también es la degradación de la humanidad que trae consigo el no contemplar a la Tierra como un sujeto (aunque con el hombre).

Hablar de la crisis civilizatoria occidental contemporánea, sólo significa que su eventual superación, sólo sea posible en los marcos de ella misma. Por esto no indica en sí que sea el final de la civilización del capital.

La primera forma es mediante la profundización de la lógica del capitalismo hacia formas nuevas de explotación económica y de exclusión político-cultural en el plano mundial; y mediante el consumo de las tics, acceder a una “sociedad del conocimiento”, en la cual prevalece la “voz del amo”; y en donde realmente el ser humano se degrada no sólo como receptor (o repetidor) sino como una mente controlada por los intereses privados.

La otra forma: “otro mundo es posible”: Incluye cambios nuevas relaciones sociales de producción fundadas en la eliminación del trabajo excedente mediante un control social; no puede tolerarse que el problema de todos sea en esencia causado por unos cuantos. En esta solución es clave el pensar por nosotros mismos, desde lo local y parar la dependencia y esclavitud de parte de los “dueños del mundo”.

En consecuencia, además de crisis civilizatoria el mundo se encuentra en medio de la lucha entre los dos paradigmas señalados; se encuentra en una transición que puede significar cambios para que continúe la explotación universal, o bien parar la depredación y comenzar nuevas formas de convivencia sociedad-naturaleza-cultura.

En consecuencia, además de crisis civilizatoria el mundo se encuentra en medio de la lucha entre los dos paradigmas señalados; se encuentra en una transición que puede significar cambios para que continúe la expoliación universal, o bien parar la depredación y comenzar nuevas formas de convivencia sociedad-naturaleza-cultura.

Una expresión de la solución civilizatoria desde el capitalismo corporativo es la guerra entendida como fenómeno multidimensional. Esta se libra tanto en el terreno del teatro mundial como dentro de los escenarios locales.

Así como la crisis es múltiple, también lo es la guerra, librándose en todos los campos de batalla y esencia del cambio civilizatorio y sus propuestas locuaces de control de la naturaleza (que en realidad es una espiral de perturbaciones).

E igualmente el ambiente es multidimensional. Por eso la guerra permanente se centra ya no en la guerra formalmente declarada sino en la guerra ambiental. Ésta indica que ganar la guerra implica la destrucción, expropiación y saqueo de los llamados recursos naturales. En la guerra ambiental hay que tener en cuenta al agresor y al invadido ambientalmente (por ejemplo, transgénicos, biocombustibles, comida-veneno, tecnología digital, etcétera) (véase ETC).

La guerra ambiental es una guerra total. En la guerra económica: a través del proteccionismo cerrando sus mercados a las mercancías de los países “en desarrollo”; bloqueando su industria propia (y por lo tanto de la ciencia que va de la mano de ésta). Por su parte, la depredación está respaldada por créditos de los grandes bancos y organismo internacional. Es decir, los culpables tienen nombre.

En materia política, a través del control académico de parte de los funcionarios públicos, bloqueando el ascenso de “peligrosas” mentes independientes.

En el terreno cultural, la invasión se da por el american way of life para vivir siempre en la moda pasajera. El objetivo es la destrucción cultural comunitaria y nacional; así como la transculturación que favorece una economía exportadora de fuerza de trabajo; dependiente de las remesas, descapitalizando (de “capital humano”), principalmente el campo.

La guerra ecológica se caracterizaría por la petrolización, extractivismo, emisiones de gases de efecto invernadero, por el impulso indirecto vías empresas transnacionales de la agricultura industrial, transgénicos, maquiladoras, minería, energía, importación de desechos tóxicos, etc.

La guerra del conocimiento ha conducido a la esclavitud espiritual, que es necesaria para sostener esta civilización mediante un extraordinario poder de control social, donde las poblaciones-consumidores dejan de pensar sólo para obedecer órdenes; nunca antes el dominio espiritual había alcanzado todos los rincones del planeta (globalización de Sara).

Este control pareciera no tener límite. Empero, también están presentes factores contrarrestantes, porque esta opción se enfrenta a la que se señaló más arriba, en el sentido de buscar soluciones alternas. Sobre todo cuando el pensamiento crítico y movilizaciones por cambios civilizatorios emergen en el sur de América. En la agresión (que puede considerarse justa si se piensa en “civilizar al salvaje”; o injusta desde el punto de vista de la conquista espiritual, (antes era el catecismo ahora el celular).

III. La transición civilizatoria como guerra ambiental

Ésta se presenta en todos los niveles de la sociedad. Está compuesta por guerras más pequeñas. Su lógica se halla en la disputa entre la vida y la muerte. No es una simple cuestión relativa a los ecosistemas naturales; incorpora las otras dimensiones ambientales, donde sobresale el ambiente de guerra (o de la paz); en especial aspectos psicológicos. Tales cambios pueden ser hacia su superación positiva (que quiere decir eliminar la base depredadora en términos eco-sociales) marcada por la evolución bio-psico-socio-cultural, la cual no excluye la revolución; o en su lugar negativa, por la presencia de la contrarrevolución que, en la práctica, exhibe el conflicto entre desarrollo (sostenido y sostenible) y evolución (humano-planetaria).

La realidad es que se camina por una inevitable bifurcación (Laszlo, 2008). Ésta ofrece dos direcciones fundamentales: reforzar el camino de la civilización en marcha o avanzar hacia una decidida ruptura con ella. En el primer caso, se sigue inmerso en el modelo depredador. En el segundo, aparecen nuevos modelos (en sentido positivo o negativo); es decir, si reproducen el estado de cosas actual (llevando a cabo transformaciones marginales) o se sitúan en el marco de procesos de deconstrucción y recreación de nuevas relaciones sociales. El ecologismo ha aparecido como una solución a la crisis ambiental, pero no es así. Un ejemplo notable es el de los nazis, que protegían a la naturaleza en su legislación (Ferry, 1993) y provocaron una verdadera catástrofe. Esto se explica porque prevalecían los intereses de las grandes empresas y bancos privados para financiar la Segunda Guerra Mundial.

Este ejemplo es muy parecido a la perorata del desarrollo sustentable. Por lo tanto, es necesario mirar a este último de manera crítica, esto es, destacando las trampas que involucra: ya que no trata de cambiar el concepto de felicidad fincada en la acumulación, por la liberación personal y social (paz social y paz interior); liberación que significa el desprendimiento del consumismo, que sigue siendo compatible con la sustentabilidad económica.

IV.. Lps movimientos sociales y la guerra del conocimiento

Esta guerra tiene dos factores fundamentales:

A. Imponer la voluntad al otro. Demostrando la falsedad de todo lo que contraríe su pensamiento único, evidenciando supuestos e inevitables fracasos por resistir e incluso por iniciar formas alternas de reproducción eco-social. Demostrando y exagerar y tergiversar las

ideas de sus enemigo, el contrapoder para llegar a una síntesis superior. En consecuencia, se requiere no solo el control material sino de las ideas, a la par que somete a las organizaciones populares (la conquista y esclavización espiritual).

B. Eliminar al contrario:

1. Demostrando la imposibilidad de la revolución y de vivir sin los capitalistas, dado al fracaso del socialismo real y del paraíso que promete La sociedad de consumo (Bauman (2010), Marcuse (1969). La inevitable derrota de cualquier rebelión, especialmente en el pensamiento
2. la incapacidad para reorganizar la economía, fuera del poder económico comandada por unas transnacionales la racionalidad según Pareto; es una ley natural que hay que hacer más eficiente, pero para distribuir hay que producir primero (productividad).
3. Que son movimientos violentos que atentan contra la sociedad y sus valores. La violencia como parte de una realidad inventada
4. Que somos inferiores, ya que carecemos del lexicón de la tecnocracia.

En pocas palabras: que no es posible otro mundo.

Las causas de los movimientos sociales contemporáneos son en contra y reacción al cambio tecnológico, el cual propicia más miseria y desempleo; pero es tanta la plusvalía que producen los que se quedan con empleo que hay recursos para abrir fuentes de empleo. Así como en el pasado como reacción a la revolución industrial que posibilitó también la organización de clase; hoy solo será posible esto a nivel de la Globalización del trabajo asalariado o no; igual ahora contra: transgénicos, biocombustible; nada más que aquí hay una restricción porque es producto de la hecatombe ecológica, y no sólo una resistencia social. También es el caso de la lucha contra el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

También el cambio tecnológico pretende parar las luchas como ocurrió en la revolución industrial y ahora con los transgénicos; éstos son más importantes porque no obstante que no aumentan rendimientos si aumenta la tasa general de plusvalía y de ganancia. Lo mismo sucede en el caso de los parques mega eólicos (caso del Istmo de Tehuantepec), que tiene como enemigos a las comunidades indígenas y sus territorios.

No obstante, los movimientos sociales no son todos antisistémicos (aunque ello no significa gran cosa cuando lo que se propone es sistémico). Además, hay que tener en cuenta que cada día es más frecuente la presencia de movimientos de masas liderados por empresas privadas y gobiernos; en especial movimientos electorales “democráticos”.

Mientras tanto, la autodenominada izquierda se encuentra atomizada enfrentada y domesticada. Por su parte, el problema con el socialismo es que es que creó una casta, que sin embargo, fue prefigurada por Marx en su idea del partido revolucionario, con activistas profesionales, modelo que aparece por todas partes (Michels, 1976).

Pero ahora de lo que se trata no es la dictadura del proletariado sino la reproducción de la especie; se pasa así de la seguridad humana a la seguridad planetaria. Sin embargo, múltiples movimientos que se oponen entre si debido a la prevalencia de los viejos paradigmas políticos e ideológicos, verdaderas cárceles del pensamiento; fundados en la interpretación hegeliana de Marx ensalzando más de la cuenta al proletariado.

V. Tendencias de los movimientos sociopolítico-culturales

Los movimientos sociales en la actualidad, están marcados en su direccionalidad por dos tipos: a) Los movimientos que plantean las demandas tradicionales económicas y políticas; b) Los movimientos que sin excluir aquellas, se centran en demandas post-globalizadoras. En México, se pueden ejemplificar con los movimientos como el de Ayotzinapa, Cherán, etc.; de desaparecidos políticos y contra el terrorismo de Estado; de otra parte, las demandas gremiales, con un no al autoritarismo como en la CNTE y muchos otros más; así mismo, históricamente destaca la transición del corporativismo clerical, estatal, ahora en corporativismo Controlando las elecciones-electores-candidatos, comprándolos para garantizar que se aplique la lógica de las superempresas.

VI. Contradicciones y desequilibrios básicos: origen de los movimientos sociales

Hay que tener en cuenta los desequilibrios eco-sociales básicos del capitalismo. De ahí se desprende la ruta a seguir de los movientes alternos críticos, pero que no se limitan a resistir (Bartra), sino a construir soluciones acordes al proceso de transición que vive el mundo, que presenta oportunidades a la vez que riesgos. Estos desequilibrios se caracterizan por: 1. La explotación del trabajo; 2. La destrucción antinatural del mismo, extenuando así a la ecología humana, es decir el desequilibrio energético, que es la base de la crisis de energía y del cambio climático; 3. La destrucción de la naturaleza; 4. La cuarta explotación, aparte de la económica, energética y ecológica, es la que es resultado del sistema político que aparte de lo que le quitan al pueblo para mantenerse, imponen políticas antidemocráticas. Las elecciones en su mayoría es una forma de control privado; 5. La quinta tiene que ver con la destrucción cultural; 6. Y finalmente, el monopolio de la ciencia y la tecnología como una sexta.

Un tema fundamental es la evolución del estado capitalista hacia su virtual privatización, a partir del principio de subsidiariedad (focalización de la lucha contra la pobreza) se logra un control de abajo a arriba, en algunos lugares vía elecciones, así como mediante el diseño y ejecución de políticas públicas y la corrupción del sistema de justicia y el lavado de dinero. Narco estado, o estado mafioso, donde la economía y política narca es solo un aspecto de dicho lavado.

Este fenómeno es parte de la economía de guerra desde siempre, pero especialmente a partir de la guerra de Vietnam, es un mecanismo de control social y de financiamiento adicional para realizar operaciones de seguridad “nacional” apoyados en la Ley Carter (1990) que

permite a USA intervenir donde esté amenazada la seguridad energética, caso de Venezuela y medio oriente. Además, la compra venta de armamento es consustancial en la economía de los países poderosos.

VII. Las formas de los movimientos sociales

Por sus formas y en respuesta a los desequilibrios señalados, el primero, se expresa en los movimientos por aumento de salarios y mejores precios para los productores pequeños y minifundistas, el segundo, se refiere a cuestiones de alimentación, en defensa del maíz (contra transgénicos), educación y de la salud en (médicos y enfermeras) general; el tercero, en todas la gama de movimientos en defensa de la naturaleza, laboral y en contra del cambio climático; en cuarto la lucha contra las políticas del estado; el quinto, autonomía y autodeterminación de pueblos indios; y la sexta, la lucha por crear y aplicar eco-tecnologías populares.

VIII. Características de los movimientos sociales

1. Defensivos (subordinados a la lógica del neoliberalismo y neocorporativismo privado).
2. Están insertos en el marco de la criminalización, por lo que resulta fácil domesticarlos y hacerlos caer en trampas y errores (pasar por encima de reglamentaciones secundarias (caso Atenco).
3. En cuanto a su direccionalidad histórica transcivilizatoria, los movimientos sociales pasan de la centralidad de la lucha de clases (expropiación de los expropiadores) a la reapropiación social; del proletariado al multclasismo; donde está presente la reivindicación del concepto de pueblo (Bergoglio, 2015). Empero, los depredadores deben ser controlados (ver figura)
4. Son fragmentarios y locales, ya que caen presas del caciquismo local y el divisionismo.
5. Prevalece el protagonismo de acuerdo a la cultura política vigente.
6. Caen presos de nuevos negocios (experiencia soviética; privatización de organizaciones y bienes comunes)
7. No hay capacidad para organizarse a nivel nacional e internacional.
8. Tienden a convertirse en movimientos al servicio del neocorporativismo privado.

AMENAZAS

1. Destrucción del pensamiento local.
2. Sumisión.
3. Control de la población
4. Infiltración y espionaje (privada, Facebook, pública).
5. Destrucción de los movimientos.

-
6. Ilegalización de los movimientos (caso CNTE).
 7. Violentar, desaparecer y asesinar a dirigentes y bases.
 8. Cambio tecnológico-armamentismo.
 9. Terrorismo de Estado: etn-narco-estado-partidos-policía-ejército

Demandas transcivilizatorias y modelos alternativos

1. Movimiento campesino: no sólo pedir apoyos sino avanzar en la reestructuración eco-social del campo.
2. Contra hiperurbanismo: nueva urbanidad.
3. Defensa de los recursos naturales (Istmo, Puebla, Oaxaca, SLP, Michoacán, Morelos, Sonora, Chihuahua, etcétera).
4. Derechos humanos. Movimiento encabezado por Sicilia, migrantes, desaparecidos, muertos por la guerra narca, etcétera.
5. Autodefensas reacción al narco estado-economía pueblo en armas privatización del estado control de la población: El campo cerca a la ciudad.

Ejemplos de guerra del conocimiento

- Movimiento obrero: aceptar la aporía de que bajos salarios son necesarios para bajar la inflación (lo que lleva a la deflación). salarios
- Movimiento campesino: que ya no hay tierra para repartir; que hay que compactar tierras
- Educativo: privatización, competencias.
- Magisterial: que evalúe el gobierno
- Estudiantil: movimiento #yosoy132
- Autonomía: sólo local
- Recursos: que éstos bastan

IX. Movimientos sociales alternativos

Todo lo anterior se ofrece mientras la contraparte resiste y construye otros mundos; posibles y necesarios. En tanto subsiste la guerra del 1% versus 99%, en donde los esclavos espirituales creen ser amos de sí mismos.

La guerra del conocimiento es la madre de todas las batallas. Quién conoce el arte de la “no-acción” (Sun Tsú, 1990) puede lograr ganar la guerra ganando la mente, considerado un campo de batalla, el de las ideas (y causando el menor daño posible al enemigo). El conflicto decisivo es pensar por uno mismo. En el social implica modelos económicos y sociales propios. Esto significa conformar la unidad latinoamericana. Ésta es una guerra en dos sentidos A) Confronta dos imaginarios: cada quien a su manera, lucha por la justicia. Y

que los sometidos vean su sometimiento con alegría; B) Robarle el conocimiento al enemigo; c) Imponer las visiones del mundo; los invasores (o enemigos) se presentan como salvadores. Los diferentes campos de batalla se unifican bajo el espíritu de lucha y éste implica una concepción del mundo).

Quien gana en el campo de batalla es quien gana la guerra del conocimiento, y al revés; un dios superior se yergue sobre el inferior (ídolo pagano). Un lema superior subsume a uno de menor jerarquía. La guerra por la vida es el eje actual de la guerra del conocimiento y de los movimientos sociales. La defensa y expansión, así como recuperación de los saberes locales y de la biodiversidad es esencial para este fin.

Respuesta a la guerra permanente como motor del “progreso” deriva en una guerra contra la guerra. Las autodefensas son legítimas localmente. Pero ante las circunstancias del momento, a la población sometida no le queda otra que priorizar la no violencia con la guerra del conocimiento; en una realidad donde unos pocos son aplastantemente superiores en su aparato y logística militares.

Todo ello revela que no estamos en una “sociedad del conocimiento”, como se proclama, sino en un acelerado proceso de monopolización, que incluyen el control logístico de Internet por el pentágono y el despojo del conocimiento propio, que en el mejor de los casos, se vende al foráneo.

Caso de la guerra alimentaria: se roban las semillas criollas para modificarlas genéticamente y se impone una dependencia como ariete de un puñado de mega empresas agroalimentarias y agroindustriales de EUA y la UE a fin de controlar a los pueblos “inferiores”.

La respuesta a la guerra permanente como motor del “progreso” deriva en una guerra contra la guerra. Las autodefensas son legítimas localmente. Pero ante las circunstancias del momento, a la población sometida no le queda otra que priorizar la no violencia con la guerra del conocimiento; en una realidad donde unos pocos son aplastantemente superiores en su aparato y logística militares.

En esta guerra, pensar por nosotros mismos, desde el Sur (De Souza), pero sobre todo aplicar el control social de los recursos estratégicos de manera consensuada y mediante la aplicación de nuevos códigos jurídicos y morales (unión de Latinoamérica como un presupuesto para la liberación cognitiva y viceversa). La guerra del conocimiento es una parte de la guerra de la liberación y por rescatar nuestra verdad. En este tema entran las demandas transcivilizatorias: la lucha por la paz como eje de todas las luchas y movimientos sociales (alimentos, ambiente, derechos humanos, derechos de la naturaleza, derechos de los pueblos indígenas, etc.). Lo decisivo es ser capaz de controlar socialmente la economía, así como su dirección para que sea la sociedad quien controle las riendas de sus vidas.

X: De la resistencia pasiva a una construcción alternativa

El Modelo alterno de pensamiento requiere:

1. Oposición; 2. Resistencia, defensiva, puede ser una resistencia activa o pasiva, independientemente del grado de violencia real o imaginaria empleada; 3. Construcción de modelos de vida alternativa y formas particulares de reproducción; 4. Nuevo pensamiento; 5. Ideas de fusión: demandas que no separan, que unen; 6. Economía de la revolución, reducir costos implica triunfar con la menor pérdida posible; 7. Lucha no violenta como dirección; 8. Frente a la violencia simbólica, paz simbólica; 9. de la lucha por la tierra al territorio, y planetaria 10. Contra el extractivismo.

Conclusiones

La insurrección y el renacimiento espiritual es un prerrequisito neocivilizatorio. Esto requiere más que un mundo con más tecnología y mercados, un mundo donde la felicidad sea el comunicarse. La ética de la bondad: el buen vivir (buen morir) como ejemplo de movimiento transcivilizatorio que significa “Dar para Recibir”, y no a la inversa: “Recibir para Dar”. Asimismo, combatir la guerra de infiltración ideológica y científica tipo transgénicos. Independientemente de sus causas económicas, políticas etc., este factor explica por sí mismo a la guerra, pero también la posibilidad de alcanzar la paz como respuesta a la primera. Esto es, la esclavización espiritual de los pueblos es una premisa y resultado a la vez de la paz ficticia. El ejemplo es el de todas las religiones vislumbradas como el “opio del pueblo”, pero lo mismo ocurre en conexión a los partidos políticos, entre otros ejemplos (fútbol, internet, etcétera).

Aquí también están al orden del día los engaños y las manipulaciones. En cualquier sentido estos elementos no han facilitado el tránsito civilizatorio, por lo que si no se avanza hacia una nueva concepción sociopolítica que coadyuve a la unión entre diversos, el tránsito será más dificultoso.

Dilema final: creación de una civilización tecnológica, fincada en la guerra permanente; o creación de una verdadera nueva civilización basada en la paz digna y duradera. Ésta incluye y se sustenta en: moratoria a la depredación; códigos cambiantes; derechos de la naturaleza; y compatibilidad hombre naturaleza- sociedad-cultura; Una precondition es la Insurrección espiritual: pensar por nosotros mismo desde el sur teórico y desde Abya Yala, el Anáhuac... Finalmente, la dicotomía izquierda derecha, a quién beneficia? A todos menos al pueblo (los electores electores); ejemplo Obama frente al mega-poder, Alexis Sypras es la forma más absurda y burda de ser de izquierda. Esta situación mantiene a la izquierda arrinconada por el concepto implica organizar solo a una parte del pueblo, que es una ridícula minoría casi en todos los países. Como hablar de izquierda derecha en EUA cuando no es posible distinguir entre lo que ofrece el partido demócrata y el republicano. O en México, el discurso

“crecientista” (Barkin), ha hecho sucumbir a la izquierda perredista y morenista, o el reparto de dádivas para atacar la pobreza; sin enfrentarse a los más poderosos, casi sin excepción alguna.

Hoy en día una poderosa maquinaria de control es la sustentabilidad que representan un peligro cuando se convierte en ideología empresarial: la minería extranjera esta certificada de sustentable así como las aguas negras de las empresas embotelladoras. Por otro lado, la Bestia (Bruno, 1987) sigue creciendo y aumentando su poderío a todos los niveles gracias al control masas y al fascismo mediático digital. El problema de las identidades múltiples natural movimientos ambientalistas; humana, derechos humanos, autonomía cultural y autodeterminación de los pueblos, social jubilaciones, salarios, individual- derechos humano.

Bibliografía

- Acot, Pascal, “Historia del clima”, El Ateneo, Buenos Aires, 2005.
- Bauman, Zygmunt, “Vida de consumo”, FCE, México, 2010.
- Bonaventura dos Santos, José, “Epistemología del Sur”, El Ateneo, Buenos Aires, 2009.
- Brügeman, Jürgen, “¿Evolución o revolución?”, Sepsetentas, México, 1976.
- Bruno, Giordano, “La expulsión de la bestia triunfante”, FCE, México, 1987.
- De la Fuente, Juan, “Los movimientos sociales en el campo”, Tatemoa, UCh, 2014.
- Laszlo, Erwin, “Hacia un cambio cuántico”, Kairós, Barcelona, 2008.
- Lovelock, James, “La venganza de la tierra”, Planeta, Madrid, 2007.
- Marx, Karl y F. Engels, “Obras escogidas en tres tomos”, tomo I, Progreso, Moscú, 1978.
- Marx, Karl, “El capital”, Siglo XXI, México, 1985.
- Rifkin, Jeremy, “La civilización empática”, Planeta, Madrid, 2010.
- Toffler, Alvin, “Construcción de una nueva civilización”, Plaza y Janés, México, 1996.
- Torres, Guillermo “Sobreconsumo y armamentismo en el capitalismo contemporáneo”,
Revista Economía: teoría y práctica, núm. 36, UAM, México 2013.

DESARROLLO ENDÓGENO Y SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL

Ranulfo Pérez Garcés
ranulfoprez121@gmail.com

Resumen

En el marco de los modelos de Desarrollo que tradicional e históricamente se han instrumentado, se plantea que el Desarrollo Endógeno supone el reconocimiento de un cambio paradigmático que busca superar las dimensiones positivistas desde las cuales el Desarrollo era entendido como un proceso predecible, lineal, axiológicamente condicionado por la imposición de valores asociados entre el agente del desarrollo y el objeto mismo de este proceso, que llevaba a suponer que sus resultados estaban condicionados por una relación causa-efecto. Este cambio paradigmático, supone asumir una nueva forma de ver a la realidad, de generar conocimiento y de aplicarlo para la promoción del desarrollo de los territorios y su sustentabilidad; erigiéndose como un proceso de aprendizaje y participación de la ciudadanía como elemento de contraste entre las formas asociadas a procesos centrados en el mejoramiento del desempeño económico, para en cambio, proponer como elemento clave, la búsqueda y concreción de mecanismos que hagan posible descentralizar el desarrollo con respecto a la economía y formularlo en torno al hombre (visión antropocéntrica del desarrollo), un modelo que por encima de gestionar garantías cotidianas, se preocupe por incidir en la calidad de vida de las personas, integrando simultáneamente acciones que fortalezcan la democratización social, la planificación humanística, la promoción del tránsito de un Estado Benefactor a una Sociedad de Bienestar, así como el desarrollo de una conciencia gestora en el hombre productor y una conciencia política en el hombre consumidor, como condición para promover no sólo el desarrollo sino la sustentabilidad territorial.

Palabras clave: Desarrollo Endógeno, Cambio paradigmático, Sustentabilidad, Territorio.

Abstract

As part of the development models that traditionally and historically have been implemented, it suggests that endogenous development requires the recognition of a paradigm shift that seeks to overcome the positivist dimensions from which the development was seen as a predictable, linear process, axiologically conditioned by the imposition of associated values among the developing agent and the object of this process, leading to assume that their results were conditioned by a cause-effect relationship. This paradigm shift is to assume a new way of seeing reality, to generate knowledge and apply it to promote the development of territories and their sustainability; It is establishing itself as a learning process and citizen participation as an element of contrast between the forms associated with focusing on improving

economic performance, to propose instead as key processes, search and realization of mechanisms that make it possible to decentralize development with respect to the economy to formulate around man (anthropocentric vision of development), a model above manage everyday guarantees worry about impact on the quality of life of people simultaneously integrating actions to strengthen democratization social, humanistic planning, promoting the transition from a welfare state to a welfare society, and the development of a management awareness in the producer man and a politically conscious man on the consumer, as a condition for promoting not only development but the territorial sustainability.

Keywords: Endogenous Development, paradigm shift, Sustainability, Territory.

Globalización y Desarrollo

La instrumentación de estrategias impulsadas por la globalización, ha delineado un panorama del todo asimétrico entre los países y regiones del mundo. Al tratarse de un proceso multidimensional que ocurre en el ámbito global y tiene incidencia a escala local, sus efectos han trastocado las diferentes esferas de lo social: En lo económico, incentivando la estandarización de productos a escala mundial, la reducción de las barreras arancelarias, en muchos países se ha incrementado la eficiencia, la productividad y la calidad de las unidades económicas, la diversificación de productos y procesos; en lo social, especialmente en los países con un desarrollo incipiente, ha propiciado la consolidación de la tendencia hacia la concentración de ingreso y la desigualdad social, el aumento de la pobreza extrema, la marginación y exclusión sociales, la discriminación e incluso, ha propiciado el incremento de los males públicos globales (producción, distribución y consumo de droga, delincuencia, narcotráfico, guerrilla); en lo que respecta a valores y cultura, se ha impulsado la globalización de los valores y el establecimiento de principios éticos comunes como base de la «sociedad mundial» se ha tendido a correlacionar directamente los derechos civiles y políticos con el avance socioeconómico y la igualdad entre la población y en especial se ha vislumbrado a la democracia como un valor universal; finalmente, en el aspecto ambiental global, se han impulsado procesos que han causado un gran deterioro por la deforestación, desertificación, la erosión de los suelos, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del aire, suelo y agua y el calentamiento global que ha generado el cambio climático (Ocampo y Martín, 2003).

De esta forma, la lógica del desarrollo que ha sido impulsada en las últimas décadas a través de diferentes modelos de desarrollo, a fin de generar sinergias bajo el argumento de que el crecimiento y el progreso dan como resultado el bienestar social, ha resultado ser inoperante. Ello ha sucedido debido a que aun cuando se reconoce que la globalización implica la interacción de procesos multidimensionales que tienen que ver con aspectos desde económicos, políticos, sociales, culturales hasta ambientales que ocurren en el ámbito global y tienen incidencia a escala local, lo cierto es que en muchos de estos modelos de desarrollo se ha tendido a limitar el quehacer social a la actividad económica, dejando al margen otros aspectos sustantivos para las sociedades actuales.

Ante esta situación, se ha propuesto que el primer paso para establecer una relación libre con la economía y permitir el desarrollo de las sociedades desde sus propias potencialidades y vocaciones, está precisamente en superar la auto-legitimación de lo económico, lo que implicaría entender los procesos de desarrollo de una forma diferente, a partir de procesos de aprendizaje y participación de los ciudadanos, en contraste con los procesos centrados en el mejoramiento del desempeño económico medido a través de los agregados macroeconómicos, “se trata de concebir al desarrollo como una pregunta que interroga a la sociedad desde los aspectos más elementales de su funcionamiento hasta su núcleo de identidad colectiva” (Piloneta y Ochoa, 2006: 22).

Lo anterior, plantea la necesidad de definir políticas sociales que reduzcan la vulnerabilidad económica y social, lo que implica tomar en cuenta las vulnerabilidades, los riesgos, las dotaciones de recursos naturales y los contextos socioeconómicos específicos, considerando que el desarrollo desde los espacios locales, puede erigirse como un «escudo protector», haciendo menos frágiles a las comunidades y poblaciones más necesitadas y vulnerables.

No obstante, en la consecución del objetivo de desarrollo es necesario considerar que las actividades humanas que son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones, se han tornado en un arma de doble filo, pues si bien generan una serie de satisfactores a las necesidades humanas, también representan la causa de las alteraciones medioambientales, como un claro reflejo de la interdependencia que existe entre los procesos naturales y sociales, cuya problemática de no ser atendida, pone en riesgo no sólo el desarrollo de las sociedades, sino el futuro de la humanidad.

Desarrollo y sustentabilidad en los territorios

La búsqueda de alternativas para superar los desafíos que impone el desarrollo desde lo local, exigen pensar cómo movilizar los activos presentes en toda comunidad y reflexionar sobre las distintas estrategias y políticas para la generación de innovación y conocimiento proclives con este desarrollo, sin dejar de tomar en cuenta las especificidades contextuales y la propia dinámica en la que están operando las sociedades actuales en donde los territorios locales y la percepción que se tiene de éstos está cambiando. Por ello, uno de los desafíos actuales que enfrentan las Ciencias Sociales, es repensar las relaciones entre lo local y la sociedad global, sin olvidar el marco social e histórico que otorga sentido y significado. Esta situación-proceso, deja claro que se requiere de conocimiento, pero también de un mayor nivel interpretativo relacional, integrador, comprensivo que permita reconocer a los territorios locales en un contexto de interrelaciones.

Con esto, hablar de desarrollo implica el reconocimiento de un proceso integral que si bien tiende a enfatizar la necesidad de articular la política social con los objetivos más generales de la política de desarrollo económico de manera más efectiva y eficiente, de modo que a través del estímulo del dinamismo económico y las transformaciones estructurales, sea posible

generar las condiciones para introducir a las poblaciones más pobres de forma calificada en el sistema económico, a fin de garantizarles una vida digna; también lleva a considerar el aspecto de la sustentabilidad como elemento insoslayable en la nueva dinámica global, pues tal como lo plantea Boisier “Los cambios que comienzan a verificarse impulsan a crear sociedades cada vez más abiertas y descentralizadas, lo cual redefine el lugar que ocupan y el sentido que tienen los territorios en la aldea global” (Boiser, 1996 [citado por] Silva, 2005).

En este marco, la sustentabilidad supone el establecimiento de un nuevo paradigma para concretar el desarrollo, pues no sólo ha de dirigirse a recuperar las potencialidades y capacidades existentes en los territorios locales, sino que especialmente exige el imponer límites tanto al crecimiento productivo, como al consumo de recursos naturales con el objeto de minimizar los impactos que puedan generarse en el territorio, considerando que éste no sólo se circunscribe al escenario espacial sino que del mismo modo “involucra la dimensión espacial delimitable de la unidad geosocial que garantiza la continuidad transgeneracional y el arraigo ancestral de los grupos humanos que permanecen en dichos territorios, en la cual la relación entre sociedad y territorio está mediada, inevitablemente, por las relaciones de producción, distribución y consumo que caracterizan a los modos de producción construidos sobre éste y otros territorios con los cuales se vincula (Echeverri y Moscardi: 2005).

Hablar del desarrollo en términos de sustentabilidad implica el manejo de los recursos naturales, humanos, sociales, económicos y tecnológicos, de forma eficiente con el fin de dotar a las poblaciones de satisfactores que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida, pero al mismo tiempo exige que como parte del proceso se considere el vigilar que los patrones de consumo actual no afecten el bienestar de las generaciones futuras, lo cual dependerá de las estrategias que se definan desde cada espacio local.

Pensar en un desarrollo de este tipo, implica transitar desde un modelo de desarrollo pensado en términos cuantitativos, basado en el crecimiento económico a otro de tipo cualitativo a través del cual se establezcan “estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos tres ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en desmedro de otro” (Deivi, et. al. 2003).

Un aspecto fundamental del desarrollo sustentable, que lo diferencia del crecimiento económico, es que además de ser endógeno y autogestionado, lo que implica que es planificado, ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo, debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. Sustentabilidad económica, para disponer de los recursos necesarios para darle persistencia al proceso;
2. Sustentabilidad ecológica, para proteger la base de recursos naturales mirando hacia el futuro y cautelando, sin dejar de utilizarlos, los recursos genéticos, (humanos, forestales, pesqueros, microbiológicos) agua y suelo;

-
3. Sustentabilidad energética, investigando, diseñando y utilizando tecnologías que consuman igual o menos energía que la que producen, fundamentales en el caso del desarrollo rural y que, además, no agredan mediante su uso a los demás elementos del sistema;
 4. Sustentabilidad social, para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo beneficien por igual a toda la humanidad, es decir, equidad;
 5. Sustentabilidad cultural, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, sin restringir la cultura a un nivel particular de actividades, sino incluyendo en ella la mayor variedad de actividades humanas;
 6. Sustentabilidad científica, mediante el apoyo irrestricto a la investigación en ciencia pura tanto como en la aplicada y tecnológica, sin permitir que la primera se vea orientada exclusivamente por criterios de rentabilidad inmediata y cortoplacista (Deivi, et. al. 2003).

De esta forma, la sustentabilidad del territorio debe ser vista como un desafío ético, político, pero también como un cambio de paradigma en términos de desarrollo.

El Desarrollo Endógeno como cambio paradigmático

En el marco del desarrollo y la sustentabilidad territorial, el Desarrollo Endógeno supone el reconocimiento de un cambio paradigmático que busca superar las dimensiones positivistas desde las cuales el Desarrollo era entendido como un proceso predecible, lineal, axiológicamente condicionado por la imposición de valores asociados entre el agente del desarrollo y el objeto mismo de este proceso, que llevaba a suponer que sus resultados estaban condicionados por una relación causa-efecto.

Este cambio paradigmático, supone asumir una nueva forma de ver a la realidad, de generar conocimiento y de aplicarlo para la promoción del desarrollo de los territorios y su sustentabilidad; erigiéndose como un proceso de aprendizaje y participación de la ciudadanía como elemento de contraste entre las formas asociadas a procesos centrados en el mejoramiento del desempeño económico, para en cambio, proponer como elemento clave, la búsqueda y concreción de mecanismos que hagan posible descentralizar el desarrollo con respecto a la economía y formularlo en torno al hombre (visión antropocéntrica del desarrollo), un modelo que por encima de gestionar garantías cotidianas, se preocupe por incidir en la calidad de vida de las personas, integrando simultáneamente acciones que fortalezcan la democratización social, la planificación humanística, la promoción del tránsito de un Estado

Benefactor a una Sociedad de Bienestar, así como el desarrollo de una conciencia gestora en el hombre productor y una conciencia política en el hombre consumidor, como condición para promover no sólo el desarrollo sino la sustentabilidad territorial.

De esta forma, el desarrollo endógeno busca garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las diferentes comunidades desde lo local, encontrando su principal fundamento en el liderazgo que es desarrollado por cada comunidad para formular propuestas proclives a atender dichas necesidades. De esta forma, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado, se constituyen en elementos distintivos a la vez que sustantivos para potenciar un tipo de desarrollo que busca que los procesos locales y globales se complementen, de manera tal que si bien el desarrollo se da en lo local, se busca que éste trascienda «hacia arriba» reflejando sus impactos en la economía de la región, del país y más extensivamente, del mundo.

Como propuesta teórica, el desarrollo endógeno al pretender explicar la acumulación económica y el desarrollo de los territorios desde distintos procesos, se erige en una respuesta a la globalización como modelo ligado al proceso de innovación e incremento del conocimiento, que exige por tanto recuperar su complejidad, policentricidad y multicausalidad. El hecho de que se identifique la existencia de un “círculo virtuoso del desarrollo sustentable”, desde el cual se busca superar los antagonismos entre crecimiento económico, equidad social y conservación ambiental, ha llevado a identificar como elementos clave para el reforzamiento mutuo entre estos aspectos, al conocimiento, la motivación y la capacidad de innovación generalizadas, propias de un sistema donde conviven una economía de mercado y una democracia política.

En este marco, si se entiende al Desarrollo Endógeno como una perspectiva que se constituye en la respuesta de los actores locales a los desafíos de la globalización, como aquella aproximación territorial al desarrollo que hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de territorios que tienen una cultura e instituciones propias, sobre cuya base se toman las decisiones de inversión como resultado de la integración y cohesión de diferentes visiones del desarrollo (Vázquez-Barquero, 2007); es posible inferir que los factores determinantes de este desarrollo no sólo integran a aquellos de carácter político o económico, sino también a los elementos sociales representados por el caudal simbólico-discursivo, cultural, axiológico, cognoscitivo, institucional y psicosocial, que están influyendo y determinando los procesos locales de socialización, desde los cuales los individuos no sólo aprenden valores, actitudes, normas y pautas de conducta que la sociedad considera apropiadas; sino que colateralmente, al ser un proceso permanente en la sociedad, influyen en el desarrollo de la base económica, los procesos técnicos de producción, conduce a transformaciones en la superestructura y con ello, transforma los patrones de acción y de comportamiento, a través de los cuales se construyen los territorios y se orienta su propio desarrollo.

De este modo, para el desarrollo endógeno lo sustantivo no es la acción o la experiencia individual del actor, ni tampoco la existencia y los requerimientos funcionales o estructurales de una totalidad social; sino la sinergia que pueda producirse a través de las prácticas sociales

que subyacen en la raíz misma de los procesos constitutivos tanto de individuos, como de territorios. Visto de esta forma, las estructuras sociales, políticas, culturales, simbólicas, como fenómenos dependientes de la acción, son a la vez el medio y el resultado de un proceso de estructuración, que hace posible entender que la producción y reproducción de prácticas sociales en el tiempo y el espacio, como proceso implica una doble hermenéutica, en el que se involucran tanto a los individuos como a las instituciones (Echegollen, 1999).

No obstante, tal como lo plantea Boisier, el mayor problema que se enfrenta para incentivar el desarrollo de los territorios, no está en la diferente dimensionalidad que exhiben los factores causales del desarrollo en cada uno de los espacios locales, sino en considerar que éste puede alcanzarse mediante acciones que pertenecen al mundo material (cuantitativo), cuando el desarrollo por sí mismo es un estado de orden cualitativo (Boisier, 2007). Ello ha obedecido a que ante la dificultad para reflexionar sobre la naturaleza subjetiva, axiológica y compleja del desarrollo, se ha tendido a «cosificar» el concepto para aprehenderlo con mayor facilidad, resultando inevitable la cuantificación, lo que ha llevado a confundir el desarrollo con más cosas materiales y rara vez se admite que lo que interesa es cambiar y mejorar situaciones y procesos (Boisier, 2004).

Así, ante la identificación de la naturaleza exógena del crecimiento (económico) y endógena del desarrollo (social), para Boisier resulta indispensable la interacción entre el Estado y la Región, a través de procesos de descentralización político/territorial y el impulso de las capacidades de negociación entre los niveles regional y nacional, para la promoción del bienestar en el territorio, atribuyendo al capital sinérgico la capacidad de potenciar y articular nuevas formas de capital indispensables para este propósito. De esta forma, si el desarrollo endógeno es una propiedad emergente de un sistema territorial altamente sinergizado, estas nuevas formas de capital potenciadas y articuladas por el capital sinérgico, casi todas de carácter intangible se erigen como pieza clave en el desarrollo de los territorios, se “trata de cuestiones cognitivas, simbólicas, culturales, sociales, cívicas, y otras, que parecen vincularse más estrechamente a un desarrollo bien entendido, que la construcción de infraestructura y otras acciones materiales, que aunque valiosas e imprescindibles en sí mismas, no ecuacionan con una concepción contemporánea del desarrollo” (Boisier, 2007).

Son precisamente estas consideraciones las que llevan a suponer la inoperancia de los modelos de desarrollo centrados en el crecimiento económico, y por tanto, la necesidad de generar un cambio paradigmático en la forma en que es entendido el desarrollo dadas las condiciones actuales. En este sentido, es claro que en todo desarrollo teórico, difícilmente pueden encontrarse propuestas únicas, desde las cuales sea posible atender una problemática; particularmente en torno al tema del desarrollo, se advierte la diversidad de perspectivas, las cuales desde el punto de vista epistemológico reflejan que las diferencias que se presentan entre unas y otras, devienen del fundamento del cual parten para la caracterización del Desarrollo como objeto del conocimiento, al mismo tiempo que se observa la fuerte influencia que tuvo en la gran mayoría de éstas la epistemología instaurada por el positivismo lógico, que desde su perfil empirista, objetivista, inductivista, causalista, nomológico, logicista,

universalista, normativista y reduccionista, influyó para que varios de estos enfoques tradicionales del desarrollo se ocuparan fundamentalmente del aspecto económico, dejando al margen la consideración de la complejidad del sistema social en su conjunto, producto de su inserción en una densa red sistémica de elementos sociales, científicos, tecnológicos, culturales, políticos e institucionales, igualmente importantes.

Con todo esto, la resultante es clara: a pesar de la diversidad de propuestas, las inconsistencias, limitaciones y fracasos de los modelos estratégicos derivados de estas opciones teóricas, que buscaban concretar este proceso con iguales resultados en prácticamente cualquier región del mundo, mostraron una y otra vez su inoperancia, pues al estar vinculadas a realidades sociales específicas, con un acontecer económico, político, social y cultural particular, por bien estructuradas que se encuentren, adolecen de una aplicabilidad universal; y por tanto, reafirman el hecho de que la viabilidad de cualquier modelo o estrategia que derive de toda propuesta teórica, es una construcción, que como tal, deviene no de un programa de desarrollo, sino de la propia naturaleza del mismo proceso que se está realizando, bajo esas condiciones específicas en las que se concreta.

Con esto, según puede verse, intentar a la luz de una propuesta teórica, definir una serie de precondiciones que concreten los procesos de desarrollo, es una empresa poco fructífera, si se entiende que estas condiciones en sí, son precisamente el resultado que se busca alcanzar. Esto lleva a considerar que ante la proliferación de procesos de inestabilidad y diferenciación que incrementan sistemáticamente la complejidad de las sociedades actuales, lo que se requiere es una reconstrucción epistemológica que al dar cuenta de esta complejidad social, deje de privilegiar uno de los ámbitos sociales (el económico, como en las perspectivas tradicionales) como centro de referencia, para reconocer las múltiples influencias que se generan en cada contexto específico, a fin de destacar que lo fundamental es el aprendizaje recapitulable, ya que sólo se puede incidir en un proceso del cual se aprende, desde el cual se construyen referentes y por tanto, se delinear las condiciones de posibilidad de todo proceso. Dada la complejidad de las sociedades actuales y de las múltiples interrelaciones que se establecen entre los diferentes aspectos de lo social, cultural y ambiental, es posible considerar que la condición de posibilidad para concretar el Desarrollo Endógeno, está en la necesidad de generar un mayor conocimiento y nivel interpretativo que permita reconocer a los territorios locales en este contexto de interrelaciones, para lo cual el enfoque sistémico brinda un alto potencial explicativo, ya que ofrece la posibilidad de entender todo fenómeno social desde su totalidad y complejidad, propiciando el diálogo inter y multidisciplinario, para observar todo fenómeno social desde la perspectiva de su creación, en el acto mismo de conocer, superando la dicotomía sujeto/objeto.

Este enfoque, como método cualitativo de conocimiento de la sociedad permite que los procedimientos de la observación y la codificación, se constituyan en instrumentos válidos de una metodología constructivista operacional, en donde más que proponer la utilización de la categoría causa-efecto, establece la alternativa de la fijación de un criterio de referencia, a partir del cual diferentes posibilidades del hacer (hechos sociales que exteriormente parecen

distintos), pueden ser tratados como equivalentes. Si se observa, esto resulta en una gran ventaja ya que las posibilidades de plantear modelos operacionalizables, permitirán detectar a partir de la especificidad sistémica, las posibilidades que tiene la promoción del desarrollo endógeno en cada territorio.

Desde la consideración de que en el desarrollo endógeno se busca generar conocimiento desde una visión holística y sistémica que sustente ese proceso emprendedor e innovador, se subraya como elemento fundamental el que las regiones adopten los principios de la creación de conocimiento y del aprendizaje continuo como soporte de las estructuras de redes productivas, la tecnología local, las destrezas laborales locales, proclives a la construcción de una cultura regional autosustentable, capaz de atender desde su propia especificidad contextual, las necesidades básicas de la población, lo que implica:

- a) Combinar los conocimientos teóricos con los de acción (conocer para hacer);
- b) Conocer a profundidad y de manera holística a fin de crear nuevos conocimientos que vayan más allá del saber técnico-aplicacionista (conocer para innovar);
- c) Epistemologizar el conocimiento (conocer para repensar lo conocido o pensado), poner a prueba las categorías conceptuales con las que cotidianamente se trabaja el Desarrollo Endógeno, para hacer inteligible la realidad que se desea estudiar o sobre la que se desea intervenir.

Ante esto uno de los desafíos actuales que enfrentan las Ciencias Sociales, es repensar las relaciones entre lo local y la sociedad global, sin olvidar el marco social e histórico que otorga sentido y significado, por lo que no es posible pensar en la aplicabilidad universal de toda teoría, modelo o estrategia de desarrollo, derivada como se ha hecho, del reconocimiento asociativo a una causalidad y por tanto, la solución tampoco está en compilar aquellos elementos definitorios de estas propuestas teóricas, a fin de amalgamarlas en una sola presuponiendo que esta operación de conjunción de factores que han resultado ser promotores de cierto nivel de desarrollo en las sociedades que han sido instrumentadas, pueda dar respuesta a las necesidades de las sociedades actuales.

En este sentido, difiero de Vásquez-Barquero (2007), teórico del desarrollo endógeno, quien plantea la complementariedad de perspectivas en la constitución del desarrollo endógeno; para en cambio, sostener la necesidad de reconocer la emergencia de un nuevo paradigma, que lleve a generar un cambio desde los propios presupuestos que han intentado fundamentar el desarrollo, es decir, se trata de asumir una nueva cosmovisión desde la cual derive una nueva forma de ver a la realidad, de generar el conocimiento, y de aplicarlo para la promoción del desarrollo de los territorios y su sustentabilidad.

Bibliografía

BOISIER, Sergio (2004), El Desarrollo Territorial a partir de la construcción de capital sinérgico [Mayo 19, 2004], [En línea], Curso Internacional Ciudad Futura II, Plan

-
- Estratégico Rosario. Disponible en: http://www.perm.org.ar/biblioteca/articulos/del_desarrollo_territorial
- BOISIER, Sergio (2007), *Imágenes en el espejo. Aportes a la discusión sobre crecimiento y desarrollo territorial*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- DEIVI, B., C. Nyasha, A. Ortega, W. Reyes y L. Velázquez (2003) “Desarrollo sustentable”. Disponible en: [http://uptparia.edu.ve/documentos/DESARROLLO %20 SUSTENTABLE.pdf](http://uptparia.edu.ve/documentos/DESARROLLO%20SUSTENTABLE.pdf)
- ECHEGOLLEN, G.A. (1999), “Cultura política, subjetividad e imaginario social” [en] Cerutti, Horacio y Carlos Mondragón (Comps.), *Nuevas interpretaciones en la democracia de América Latina*, México: PRAXIS/Universidad Nacional Autónoma de México.
- ECHEVERRI, P. R. y E. Moscardi (2005), *Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México*, México: IICA
- OCAMPO, J. A. y J. Martín (2003) *Globalización y Desarrollo. Una Reflexión desde América Latina y El Caribe*. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/1811-globalizacion-y-desarrollo-una-reflexion-desde-america-latina-y-el-caribe>
- ORTIZ, P.C.F. y Z.T. Infante (2007) “La presencia de la sustentabilidad en las estrategias de desarrollo endógeno: Notas iniciales para su análisis” *Libro libre*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Disponible en: http://dieumsnh.qfb.umich.mx/la_presencia.htm
- PILONIETA, B.C. y A. Ochoa (2006) *El desarrollo Endógeno Sustentable: Una aproximación conceptual*. Madrid: Paidós.
- SILVA, L. I. (2005) “Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina”, *Revista CEPAL* 85, abril de 2005.
- VÁZQUEZ-BARQUERO, A. (2007) “Desarrollo Endógeno, Teorías y políticas de desarrollo territorial”, *Investigaciones Regionales*, Núm. 11. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE BUEN VIVIR

Jorge Daniel Lucero Bernal¹

Resumen

Un concepto que atrae la atención respecto a los cambios que América Latina ha tenido durante la última década es el de Buen Vivir. Su origen ancestral, vinculado a los nuevos paradigmas que surgieron en algunas naciones latinoamericanas, ha cumplido un papel protagónico en sus constituciones políticas y su propuesta como alternativa al desarrollo, ha despertado el interés por aproximarse a él.

Esta ponencia pretende acercarse a los aspectos más importantes que envuelven al Buen Vivir. Se abordará la manera cómo surgió el concepto; las influencias que ha tomado de otros campos teóricos como el socialismo indoamericano, la antropología de la modernidad, entre otros; las maneras como distintos autores y sectores lo definen; las corrientes interpretativas que se desprenden de esta noción, entendida bajo dos acepciones: como una alternativa al desarrollo o como una propuesta filosófica y moral; el papel que ha jugado en los últimos procesos constituyentes de Ecuador y Bolivia; las críticas que algunos autores han expuesto sobre la aplicación del Buen Vivir y las visiones que tienen algunos pueblos indígenas no andinos sobre el tema.

Se ejemplificará la aplicación de la segunda acepción con base en la comunidad de Marmato, Caldas, advirtiendo que el Buen Vivir es un concepto inacabado que aunque tiene unos elementos distintivos, se construye permanentemente.

Palabras clave: Buen vivir. Origen. Desarrollo. Visiones. Percepciones.

Abstract

A concept that bring us back onto the changes that Latin America have had during the last decade is the “Good Living”. Its ancestral origin, related to the new paradigms that emerged in some of Latin American nations, has played a protagonic role in the Constitutions of these countries and the proposal of the concept of “Good Living” has awoken the interest on approaching to it.

This exposition claims to approach to the most important topics that surrounds the concept of the “Good Living”. I’m going to expose the way of how this concept arose; also the influences it has taken from other theoretical camps such as latin american socialism, anthropology of modernity, among others, the ways of how other authors and sectors define the concept of “Good Living”, also the interpretative streams that emerge from this notion, understood over two meanings: one of them as an alternative to development and the other as a moral-philosophical proposal; the role that has played in the last constitutional process in Ecuador and Bolivia; the critics that some authors have exposed about the implementation of the “Good Living” concept and the

¹ Estudiante en formación, integrante del Semillero de Investigación “Derechos Sociales y Asuntos Públicos”, adscrito al grupo de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, “Derecho y Sociedad”. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Mail: stalker911130@hotmail.com, teléfono (57) 4-2198872.

visions that some of non-andean indigenous peoples have about this topic. It will be exemplified the application of the second meaning based on the community of Marmato, Caldas, under the warning that the “Good Living” concept is currently unfinished and although it has distinctive elements, the concept is being constructed permanently.

Key words: Good living. Origin. Development. Visions. Perceptions

Uno de los conceptos que atraen la atención respecto a los cambios que América Latina ha tenido durante los últimos años es el de Buen Vivir. Su origen ancestral, vinculado a los cambios de paradigma que se han producido en algunas naciones, llegando incluso a ser incluido en las constituciones de las mismas y su propuesta como alternativa al desarrollo, han despertado el interés por profundizar en esta temática.

1. Surgimiento y acepciones del Buen Vivir

El Buen Vivir emerge en América Latina a partir de un ambiente de “crisis social general”, donde los nuevos movimientos indígenas andinos proponen establecer nuevos diálogos y recrear el conjunto de significaciones sobre los que se fundamentan la política y la sociedad (Almonda, 2012, pág. 33).

Francesca Belotti, citando a Acosta y a Cortez, considera que el Buen Vivir:

“Postula un “reordenamiento general de lo que el término moderno ‘desarrollo’ había querido expresar”, puesto que “desborda los límites de un proyecto meramente económico, social o político” y “adquiere el carácter de paradigma regulador del conjunto total de la vida”, útil para experimentar concepciones del mundo “acuñadas más allá del legado moderno-europeo” (Cortez, 2009: 1-3).” (Belotti, 2014).

El Buen Vivir no corresponde, en principio, a un concepto político. Es un término que se ha elaborado a partir del encuentro de prácticas ancestrales. De hecho, no posee una definición exacta en el idioma español. Cada cultura le ha dado sus propios significados de acuerdo a su cosmovisión. Sin embargo, es posible identificar elementos comunes entre las distintas acepciones (Almonda, 2012, pág. 34).

Cuando el Buen Vivir es tomado como objetivo, representante del interés general y punto de partida del Estado, como sucede en Ecuador y Bolivia, las diferentes concepciones deben articularse y devolverse a las comunidades a través de políticas públicas generales, pero con matices particulares según el imaginario de cada pueblo del que fue tomado (Almonda, 2012, pág. 35). Desde este punto de vista, el Buen vivir incorpora también dimensiones de distintas tradiciones humanistas y antiutilitaristas (pág. 36). Héctor Almonda identifica influencias de las siguientes construcciones teóricas:

-
- a. ***Socialismo indoamericano***: José Carlos Mariátegui ostentaba que la modernización a manera de flujos de capitales, reforzaba el esquema oligárquico de dominación. Proponía formar un modelo alternativo de la modernidad a través de la recuperación de tradiciones autóctonas comunitarias y solidarias, afines al socialismo (pág. 37).
 - b. ***Antropología de la modernidad***: durante las décadas de 1960 y 1970 se presentó un esfuerzo teórico desde esta concepción en América Latina, para construir una noción de desarrollo que incorpore los contextos históricos globales, regionales y nacionales. Se trató de elaborar alternativas a la visión lineal del desarrollo como sinónimo de crecimiento económico. Denunciaba el carácter instituyente del desarrollo a través del régimen de representación, generado mediante una geografía imaginaria donde el conocimiento del mundo sea reorganizado según las cualidades que poseen los países desarrollados y subdesarrollados (pág. 43).
 - c. ***Desarrollo auténtico***: Esta postura se concentra en las dimensiones culturales del desarrollo. Celso Furtado sostiene que el subdesarrollo es una situación que se caracteriza por la disparidad en la distribución de la renta y la heterogeneidad social. El desarrollo promovido por el pensamiento económico tradicional solo reproduce desigualdades y hablar de un auténtico desarrollo implica una definición de fines y no de medios, donde se pueda crear vida colectiva con equidad (pág. 47).
 - d. ***Arturo Escobar y la era del posdesarrollo***: este autor analiza el desarrollo desde una perspectiva foucaultiana, visualizándolo como un régimen de representación que se articula con prácticas e instituciones que instituyen lugares de poder. Manifiesta la incapacidad del desarrollo para superar la pobreza y la exclusión social en nuestro continente, frente a lo cual, las poblaciones locales han construido una alternativa de desarrollo a partir de sus conocimientos y formas de subsistencia (pág. 50). Escobar recalca la necesidad de “*revertir las perspectivas*”, donde se rescaten las lógicas, componentes culturales y estrategias de sobrevivencia de las poblaciones locales a través del surgimiento de nuevos espacios de creatividad y resistencia (pág. 52).

A continuación se enuncian algunas definiciones de distintos autores para el Buen Vivir, pretendiendo visibilizar las distintas interpretaciones del concepto:

Leonardo Boff considera que:

El «buen vivir» supone una visión holística e integradora del ser humano, inmerso en la gran comunidad terrenal, que incluye además de al ser humano, al aire, el agua, los suelos, las montañas, los árboles y los animales; es estar en profunda comunión con la Pachamama (Tierra), con las energías del Universo, y con Dios. (Boff, 2009).

Elisa Canqui Mollo se refiere al Buen Vivir en los siguientes términos:

El Vivir Bien expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respeta la diversidad e identidad cultural. Significa “Vivir Bien entre nosotros”, es una convivencia comunitaria con interculturalidad y sin asimetrías de poder, “no se puede Vivir Bien si los demás viven mal”. Se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella, en armonía con la naturaleza, “vivir en equilibrio con lo que nos rodea” (Canqui Mollo, 2011, pág. 31).

La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) define al Buen Vivir así: Vivir bien es la vida en plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, 2010, pág. 49).

José María Tortosa elabora una definición de Buen Vivir a partir de los significados semánticos y etimológicos de los términos indígenas de mayor influencia en Ecuador y Bolivia, así: El Buen Vivir (*Sumak kawsay* en el quichua ecuatoriano) expresa la idea de una vida no mejor, ni mejor que la de otros, ni en continuo desvivir por mejorarla, sino simplemente buena en los términos definidos por la propia cultura. El Vivir Bien (*Suma qamaña* en el aymara boliviano) introduce el elemento comunitario, por lo que tal vez se podría traducir como “buen convivir”, la sociedad buena para todos en suficiente armonía interna y con particular respeto a la Madre Tierra. (Tortosa, 2011, pág. 14)

Con base en lo anterior, Tortosa resalta que es difícil conceptualizar al Buen Vivir o Vivir Bien en una definición estática, puesto que cada pueblo lo interpreta de acuerdo a sus usos y costumbres comunitarias. Pero hace énfasis en que existen unos rasgos comunes a partir de los cuales se puede hablar de Buen Vivir. Al respecto sostiene que:

Los contenidos del Buen Vivir fluctúan de un autor a otro y de una tradición cultural a otra y parece que el camino para llegar a una definición aceptada por todos va a ser largo. Como otras alternativas al desarrollo convencional, *Sumak Kawsay* / *Suma Qamaña* comparten el desasosiego con esa corriente economicista. El elemento negativo sí parece claro. Sin embargo, y precisamente por lo que tienen de construcciones a partir del vocabulario de los pueblos andinos originarios, no queda claro si se trata de una propuesta con las mismas pretensiones universalistas que el paradigma dominante o si su propósito es más radical al negar tal posibilidad. (Tortosa, 2011, pág. 16)

2. Corrientes interpretativas del Buen Vivir

De acuerdo con Guendel, el Buen Vivir puede interpretarse desde una visión política como un concepto alternativo al desarrollo, o desde los usos y costumbres de los pueblos como una propuesta filosófica y moral.

a. El Buen Vivir como un concepto alternativo al desarrollo

Esta interpretación es defendida por políticos y científicos sociales de izquierda a partir de

la cual proponen cambios sociales con base en el desarrollo sustentable, al cual lo definen como “modernización con rostro humano”, sincronizándolo con la naturaleza y los derechos humanos. Se concentra en el carácter anti neoliberal y anti capitalista.

En el proceso constituyente de Ecuador se realizaron los primeros intentos por encuadrarla ésta concepción dentro del significado del *Sumak Kawsay* (buen vivir en quechua. Alberto Acosta, quien fue presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, considera que se trata de una aplicación humanitaria de la economía, que privilegia la solidaridad, los derechos humanos, la libre circulación y la protección de las personas sobre la competencia. Su funcionamiento está basado sobre “un esquema de descentralización y autonomía que garantice la equidad y la participación” (*Ibíd.*).

Para explicar este concepto, Acosta parte de la noción de mejoramiento social, categoría más próxima a la concepción occidental de desarrollo adoptada por los pueblos indígenas de Ecuador. Para las comunidades ancestrales de ese país, no existe un estado de subdesarrollo que deba ser superado, ni tampoco un parámetro de desarrollo a alcanzar. La riqueza no está vinculada a la obtención o carencia de bienes materiales (Acosta, 2011, pág. 39). El mejoramiento social es una categoría en permanente construcción, donde el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, y las conductas éticas y espirituales están relacionadas con la sociedad y la naturaleza (pág. 40).

Gudynas y Acosta consideran que el buen vivir “es una respuesta a las limitaciones y contradicciones de las ideas y aplicaciones contemporáneas del desarrollo” (Gudynas & Acosta, 2011, pág. 71). Además, manifiestan que bajo este concepto “se agrupan viejos y nuevos cuestionamientos sobre el desarrollo clásico” y se trata de un “campo de ideas en construcción” porque incorpora saberes tradicionales, nuevas ideas sobre las relaciones entre la sociedad y la naturaleza y teorías emergentes sobre la pobreza y el bienestar (pág. 73).

b. El Buen Vivir como propuesta filosófica y moral

Esta interpretación proviene desde las comunidades indígenas, donde el Buen Vivir consiste en una propuesta filosófica y moral que es presentada desde una perspectiva diferente a las construcciones modernas, alejándose del capitalismo y del socialismo (Guendel, 2012, pág. 142). Se fundamenta en una “idea multidimensional y espiritual del mundo”, con un arraigo naturalista y cosmológico de la existencia. No se enfoca en el control y en la razón instrumental, y enfatiza en la comunicación como elemento integrador de la comunidad (Guendel, 2012, pág. 144).

Esta noción se caracteriza por su ideal ético, donde ocupa un lugar central la vida en convivencia, la espiritualidad, la colaboración recíproca entre individuos y el respeto por las diferencias. Se considera que la modernidad (socialismo y capitalismo) es la causa de los problemas que sufre el planeta en este momento (pág. 145).

La naturaleza es considerada un ser vivo y hace parte de la comunidad. La comunidad está conformada por lo social, la naturaleza y el espíritu, conformando una unidad indisoluble, inspirada en la cosmovisión ancestral. Este aspecto marca una diferencia frente al Buen Vivir como alternativa al desarrollo porque allí se considera que la comunidad solo cobija a lo social y las cosmovisiones no son tenidas en cuenta, sino que se seculariza el concepto, buscando ejercer de todas formas un control sobre la naturaleza (*Ibíd.*).

El Buen Vivir representa una visión radicalmente distinta al mundo occidental. Mientras desde una postura monoteísta y antropocéntrica el hombre fue creado a imagen y semejanza de su dios, derivándose de allí facultades para controlar e instrumentalizar a la naturaleza como medio de subsistencia; para los pueblos originarios, la comunidad está conformada por tres dimensiones que deben mantenerse en equilibrio y armonía: hombre, espíritu y naturaleza. Los ancestros, los ancianos y las autoridades de turno determinan las decisiones que deben favorecer a la comunidad (pág. 146).

3. El Buen Vivir en los procesos constitucionales de Ecuador y Bolivia

En Ecuador y Bolivia las masas sociales se identificaron con las concepciones de Buen Vivir de sus pueblos y lo convirtieron en el protagonista de sus procesos constitucionales más recientes. En estas naciones, el Buen Vivir se rige a partir de tres elementos: complementariedad, reciprocidad y valores y principios ancestrales comunitarios (Canqui Mollo, 2011, pág. 32). Además, sus bases están conformadas por cinco pilares: armonía con la naturaleza, recuperación de la identidad, vivir en comunidad, espiritualidad y entretenimiento y contar con las necesidades básicas, sin que exista acumulación (*Ibíd.*).

Los derechos del buen vivir ocupan en Ecuador igual nivel jerárquico que los derechos fundamentales, coincidiendo con muchos de ellos. Entre los derechos que integran los llamados “derechos del buen vivir” se encuentran entre otros: pertenencia a una comunidad, pueblo y nacionalidad; participación; libertad; protección de la naturaleza; atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad, etc. Del mismo modo en que se adquieren derechos, también se asignan responsabilidades (Acosta, 2010, pág. 6).

También existen dos campos de acción de igual nivel jerárquico: El Buen Vivir está conformado por dos campos de acción: el “régimen del buen vivir” y el “régimen del desarrollo”. El régimen del Buen Vivir se encamina al disfrute de los derechos y de la realización de responsabilidades por parte de los individuos, fomentando la inclusión, equidad, biodiversidad y pervivencia de los recursos naturales a través de la ejecución de políticas públicas en campos como educación, salud, vivienda, cultura, etc. En cambio, el régimen del desarrollo agrupa a los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, configurándolos como garantes de la realización del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*. (Gudynas & Acosta, 2011, pág. 75).

En la actual Constitución de Bolivia (2009), el Buen Vivir se presenta como Vivir Bien. No alude a una especie de derechos, sino que se refiere a los principios, valores y fines del Estado. Contempla, a diferencia de Ecuador, una mayor integración cultural, puesto que comprende diferentes concepciones del Vivir Bien, además de la aimara (por ejemplo, la quechua y la guaraní). El artículo 8 los menciona, junto con principios clásicos como la igualdad, dignidad, libertad, respeto, entre otros. Son los siguientes: *Ama qhilla, ama llulla, ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *Suma qamaña* (vivir bien en sentido estricto), *Ñandereko* (vida armoniosa), *Teko kavi* (vida buena), *Ivi maraei* (tierra sin mal) y *Qhapaj ñan* (camino o vida noble) (pág. 76).

En cuanto a temas relacionados con el medio ambiente, en Ecuador la relevancia es más intensa. En los artículos 71 al 74 se establecen, de manera específica, los derechos de la naturaleza, siendo el *Sumak Kawsay* potencialmente biocéntrico. En el texto boliviano se defiende la facultad del Estado para industrializar los recursos naturales, generando expectativas de rentabilidad, pero a la vez, riesgo de que la prioridad sea la explotación y la protección (Gudynas, La dimensión escatológica del buen vivir: entre el fantasma de la modernidad y el desafío biocéntrico, 2009, pág. 51).

4. Críticas a la corriente interpretativa del Buen Vivir como alternativa al desarrollo

El Buen Vivir, como propuesta filosófica y moral, varía según los usos y costumbres de cada pueblo, presentándose diferentes maneras de interpretarlo, pero con características afines en todos los significados y prácticas. Como una alternativa al desarrollo, desde diferentes sectores se han generado críticas hacia esta noción.

Los actores políticos dedicados a difundir esta perspectiva del Buen Vivir no han logrado vincular el concepto con las experiencias vitales de las comunidades indígenas. En los pueblos ancestrales, las discusiones surgen de manera independiente a los debates y modelos económicos de la modernidad, pero al politizarse la categoría y fusionarse con elementos teóricos encaminados a la construcción de un proyecto poscapitalista o alternativo de desarrollo, cuando el concepto regresa a las comunidades, llega con un significado ajeno a ellas mismas (Stefanoni, 2012, pág. 15), o incluso, se instrumentaliza según la conveniencia de cada sector (Belotti, 2014, pág. 43).

En Bolivia, el término *Suma Qamaña* ha presentado inconvenientes por no tener preelentes en el vocabulario de las comunidades originarias y surgir como un neologismo creado por intelectuales y activistas indígenas para proponer un modelo alternativo que haga contrapeso a los modelos dominantes. Además, aunque en la Constitución de ese país se enuncian las nociones de otros pueblos, el Estado privilegia su denominación en aymara, sin tener en cuenta que la interpretación y el significado semántico no es el mismo en cada pueblo (pág. 45).

Ataraz y Calestani cuestionan -además de las diferencias como el *Suma Qamaña* es conceptualizado desde los distintos grupos étnicos, incluso desde su filiación religiosa- el hecho de que para las comunidades rurales donde se supone que funciona ese principio, solo obedece a construcciones idealizadas que en la práctica no existen, bien sea porque el concepto obedece sólo a una utopía, o por el desarraigo a que las comunidades han sido sometidas (Ataraz & Calestani, 2013, pág. 17).

Stefanoni también enfatiza en este aspecto al dejar en evidencia que aunque el Buen Vivir propone una concepción biocéntrica del mundo, está siendo mezclado con categorías antropocéntricas, incompatibles con los principios fundamentales de la filosofía de los pueblos andinos. Se corre el riesgo de estandarizar las diferentes interpretaciones del buen vivir dentro de una sola visión, invisibilizando discursos y perspectivas, y de paso, repitiendo los actos frente a los cuales las comunidades exigen reivindicaciones. Además, critica el hecho de que se cimente la constitución de una nación, como es el caso de Ecuador, sobre un concepto que, en palabras de sus mismos difusores, está en transformación permanente (Stefanoni, 2012, pág. 46).

5. El Buen Vivir en otras culturas

A pesar de que el concepto del Buen Vivir tiene un protagonismo notorio en las comunidades andinas, otros pueblos indígenas han desarrollado conceptos que se asemejan en su significado a ésta noción. Maïté Niel, en un trabajo de investigación sobre este tema, recopiló algunos significados que se aproximan al Buen Vivir, provenientes de términos o prácticas adoptadas por distintos pueblos de diferentes lugares del planeta. En el siguiente cuadro pueden observarse:

Cuadro 1: acepciones del Buen Vivir en otras culturas

Comunidad u organización	Término usado	Significado
Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica	“Volviendo a la maloca”	Conjunto de valores y espacio para la espiritualidad (Niel, 2011, pág. 25).
Organización Sab'qe – Pueblo Maya (Guatemala)	Q'akomon	“Equilibrio energético de la comunidad con la naturaleza, el cosmos, el Creador y Formador” (pág. 27).
Dayaks (Kalimatán – Borneo)		No existe la concepción de riqueza, ni la palabra rico. Pobre es quien inclumple con las necesidades básicas, específicamente la alimentación y el refugio. El bienestar se fundamenta en la sostenibilidad y la biodiversidad, factores que permiten preservar la cultura (pág. 29).
Mokens (Tailandia)		Relación con la naturaleza. El océano ocupa para ellos el lugar que tiene la Madre Tierra en los pueblos latinoamericanos (pág. 30).
Massai (Kenia)		“Necesidad de tener acceso a un sistema de salud y de educación adecuado a sus costumbres, derecho a la participación en las políticas públicas y la garantía de la libre determinación” (pág. 31).
Maorí (Oceanía)		“Capacidad de los individuos y de la comunidad maorí de vivir la vida que desea vivir” (Ibídem).
Emberá (Colombia)		“El territorio y las tierras, la relación con la naturaleza y el trabajo colectivo” (pág. 32).
Nasa (Colombia)	Nasa Tull	“Posibilidad de tener una vida digna y con identidad, con base en estos principios: el conocimiento de la lengua y la cultura, el territorio, el respeto a la Madre Tierra, el autogobierno y la soberanía alimentaria” (Ibídem).
Ashuar (Ecuador)	Shiir waras	“Vida en armonía y paz así como en equilibrio con la naturaleza” (Ibídem).
Náhuatl (México)	Yek onolis	“Estar bien – vivir bien. Desarrollo según el respeto de su entorno (la madre tierra) y la transmisión de un bien común a las futuras generaciones.” (Ibídem).

A pesar de que la forma de vida de las comunidades es diversa, desde de la perspectiva filosófica y moral del Buen Vivir hay puntos de encuentro entre las diferentes nociones: para todos, la naturaleza es importante y se debe estar en armonía con ella, existe un respeto profundo hacia todo lo que existe, buscan equilibrio entre lo espiritual y lo material, la espiritualidad hace parte de los elementos que conforman el bienestar, conciben al mundo como un lugar donde se vive de manera colectiva y comunitaria y construyen sus imaginarios desde abajo hacia arriba (Niel, 2011, pág. 36).

Considerando los anteriores aspectos, el buen vivir puede sintetizarse como la garantía que tienen los pueblos indígenas de tener una vida digna en su territorio. Debe tenerse en cuenta que la visión que cada comunidad pueda tener sobre lo que representa la vida digna, es variable según cada cultura y contexto (Niel, 2011, pág. 38).

6. El Buen Vivir como propuesta filosófica en la comunidad de Marmato, Colombia.

Marmato es un municipio pequeño, ubicado en el departamento de Caldas, también conocido como “la montaña de oro” o el “pesebre de oro de Colombia”, nombre que alude a la explotación de los grandes yacimientos de ese mineral que contiene su territorio (Lasso Lozano, 2011, pág. 132). Allí, su población presenta unas particularidades atípicas respecto a los demás pueblos mineros colombianos que permiten ejemplificar esta dimensión del Buen Vivir.

El Buen Vivir, como propuesta filosófica y moral, se caracteriza por concebir al mundo a través de una idea multidimensional y espiritual, propone un estilo de vida basado en la convivencia, colaboración recíproca entre los individuos, respeto por las diferencias y concibe a la comunidad como el conjunto que agrupa a la naturaleza, la sociedad y la espiritualidad. (Guendel, 2012, pág. 144).

En la población de Marmato es posible evidenciar esas características. Pese a que actualmente no todos sus habitantes son indígenas, han heredado un estilo de vida que se ha conservado casi intacto a lo largo de los últimos quinientos años, donde los vínculos comunitarios, económicos y culturales giran en torno a la minería.

El cerro “El Burro” es el corazón de la cosmovisión marmateña. La montaña le ha previsto la subsistencia a la comunidad desde la época precolombina y la comunidad la ha asimilado como parte de sí misma. El modelo de explotación es aún artesanal y sostenible. Se utilizan técnicas aprendidas de generación en generación, de modo que los vínculos entre jóvenes y adultos son estrechos. Esos vínculos intergeneracionales han logrado crear un ambiente de colaboración recíproca entre los habitantes de Marmato, de modo tal que las causas socio-políticas que afectan a un solo sector poblacional son defendidas por los demás. La existencia de seguridad económica, alimentaria y social también son reflejos de esa cultura de colaboración comunitaria.

Aunque en Marmato no se haya acuñado una palabra específica para dar nombre a ese conjunto de particularidades, es posible decir a partir de las características ya mencionadas, que sus vivencias llevan implícito al Buen Vivir, implicando que categorías como el desarrollo y el progreso allá no sean entendidas como un estado a alcanzar en el futuro, sino que se busca vivir el presente en equilibrio y armonía con la naturaleza y la comunidad.

7. Conclusión

Es pertinente reiterar que el Buen Vivir, considerado como un concepto alternativo al desarrollo, depende de las características que los actores políticos le asignen en aras de romper con el esquema occidental de “progreso”; mientras que a partir de una visión filosófica y moral, el significado varía según la cosmovisión, usos y costumbres de cada pueblo, enmarcándose en conjunto de elementos comunes (estilo de vida comunitario, la interculturalidad y el arraigo hacia la naturaleza como parte de la comunidad) que permiten identificarlo. De aquí que sea posible afirmar que el Buen Vivir es un concepto en construcción permanente, que aunque su significado pueda variar entre los distintos grupos sociales, es posible identificarlo y aplicarlo a partir de los elementos comunes que ofrecen sus acepciones.

Bibliografía

- Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Ecuador: FES-ILDIS.
- Acosta, A. (2011). El buen (con)vivir, una utopía por (re)construir. Alcances de la Constitución de Montecristi. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 35-67.
- Almonda, H. (Enero-Junio de 2012). Desarrollo, posdesarrollo y “Buen Vivir”: reflexiones a partir de la experiencia ecuatoriana. *Crítica y Emancipación*(7), 29-58.
- Ataraz, K., & Calestani, M. (Enero-Junio de 2013). Vivir bien, entre utopía y realidad. *Tabula Rasa*(18), 105-123.
- Belotti, F. (Enero de 2014). Entre bien común y buen vivir: afinidades a distancia. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(48), 41-54.
- Boff, L. (30 de Marzo de 2009). *¿Vivir mejor o el “buen vivir”?* Recuperado el 5 de Noviembre de 2014, de América Latina en Movimiento: <http://alainet.org/active/29839&lang=es>
- Canqui Mollo, E. (2011). El buen vivir, una propuesta de los pueblos indígenas a la discusión sobre el desarrollo. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, VI(1), 19-33.
- Ceceña, A. (23 de Marzo de 2012). *Dominar la naturaleza o vivir bien: disyuntiva sistémica*. Recuperado el 6 de Noviembre de 2014, de Observatorio Latinoamericano de Geopolítica: <http://www.geopolitica.ws/media/uploads/vivirbienodominarlanaturaleza.pdf>
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas. (2010). *Buen vivir / Vivir bien: filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas* (Tercera ed.). Lima: CAOI.
- Gudynas, E. (2009). La dimensión escatológica del buen vivir: entre el fantasma de la modernidad y el desafío biocéntrico. *OBETS*(4), 49-53.
- Gudynas, E. (2011). Desarrollo, postextractivismo y “buen vivir”. *Revista Pueblos*(49), 19-21.

- Gudynas, E., & Acosta, A. (Enero-Marzo de 2011). El buen vivir más allá del desarrollo. *Quehacer*(181), 70-81.
- Guendel, L. (2012). Reflexiones sobre Vivir Bien y derechos humanos: un punto de vista práctico. *Integra Educativa*, V(3), 133-156.
- Lasso Lozano, R. M. (2011). *Campo de la minería del oro y hábitos productivo en Marmato, Caldas: estrategias de transformación y conservación en tiempos de globalización*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Madoery, O. (Enero-Junio de 2012). El desarrollo como categoría política. *Crítica y Emancipación*(7), 59-83.
- Niel, M. (28 de Junio de 2011). El Concepto del Buen Vivir. Madrid, España: Universidad Carlos III.
- Stefanoni, P. (Enero-Junio de 2012). ¿Y quién no querría “vivir bien”? Encrucijadas del proceso de cambio boliviano. *Crítica y Emancipación*(7), 9-25.
- Tortosa, J. (2011). Vivir bien, buen vivir: caminar con los dos pies. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, VI(1), 13-17.

EL POSTCONFLICTO Y LAS PERSPECTIVAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE

Carlos Humberto González Escobar¹
consultor.carloshg@gmail.com

Resumen

El juego del determinismo y configuración del mapa del mundo ubica en la geografía del conflicto a Colombia, como territorio en permanente disputa (desde una ecología política profunda), su inmersión desde la conquista a procesos de colonización se ha enmarcado en un modelo netamente extractivista y subalternizador de las relaciones e interacciones sociales originales, su cultura fue arrasada al igual que la naturaleza. Actualmente asistimos a un proceso globalizante que galopa sobre el territorio bajo la figura neocolonial extractivista, en la que paralelamente el país se desangra en un conflicto o en una complejidad de conflictos sociales, políticos, ambientales y económicos.

La ciencia y el conocimiento han sido construidos históricamente bajo formas discursivas distintas, una de ellas la representa el Desarrollo, que se ha instalado en el territorio y en las mentes de sus habitantes, bajo la figura de colonialidad de pensamiento, como un sistema de discurso con poder y dominación. Discurso que fue concebido en otro contexto, en otro tiempo y con otro sistema de valores.

La ciencia económica, como ciencia social se ha enfocado en una sola dirección y en un régimen de reproducción del capital, su concentración, acumulación y poder. Ya desde el proyecto de modernidad se separó al hombre de la naturaleza, y pasaron a ser objetos de explotación desmedidas, posiblemente estamos en una era de la Insustentabilidad como Desarrollo.

Palabras Claves: **Posconflicto, Desarrollo, Sustentabilidad, Insustentabilidad, Territorio.**

Abstract

The game of determinism and configuration of the world map, locates Colombia in the geography of the conflict, as territory in permanent dispute (from a deep political ecology), its immersion from the conquest or colonization process has been framed in a purely extractivist and subaltern model of the original social relations and interactions, its culture was destroyed at the same way of nature. Nowadays, we attend a worldwide process galloping on the territory under the figure neocolonial extractivist, on which concurrently the country is bleeding in a conflict or in a social, political, environmental and economic complexity.

Historically science and knowledge have built different discursive ways; one of them represents the development, which has been installed in the territory and in the minds of its inhabitants, under the figure of colonialism of thought, as a system of power and domination speech. That speech was conceived in other context, in other time and with other system of values.

Economics, as social science has focused in one direction and in a regime of capital

¹ Estudiante Doctorado en Desarrollo Sostenible, docente e investigador del CIMAD y de la Maestría en Desarrollo Sostenible de la Universidad de Manizales.

reproduction, its concentration, accumulation and power. Now from the Project of modernity man was separated from nature, and they became objects of excessive exploitation, possibly we are in an age of unsustainability as development.

Keywords: Post-Conflict, Development, Sustainability, unsustainability, Territory.

Introducción

Los hechos sociales no se presentan por azar o por las circunstancias fortuitas que se levantan ansiosas del escenario cotidiano, son asuntos que se encuentran en el trasfondo del alma territorial, establecido en los recónditos lugares rurales y suburbanos de la inconformidad, por la esperanza perdida, o mejor de las promesas incumplidas del proyecto de la modernidad y su aliado el sistema capitalista, como el puntal superior de una empresa con capacidad de acumular riqueza y poder inconmensurables.

La modernidad occidental surgió en el siglo XVI como propuesta universal que calcula una interacción entre los pilares de la regulación social y la emancipación social (Sousa, 2003), posteriormente, sin que medie un proceso deliberado de concepción, deviene el nacimiento del sistema capitalista, utilitario de la ciencia y el hombre, promueve la transformación de la materia y usufructúa la naturaleza, y recurso fundamental de la producción industrializante. La forma en como se establece un régimen de regulación que domina la emancipación social. La expresión del paradigma dominante de la regulación se observó en el carácter patriarcal de la sociedad, en el sistema de producción capitalista, el consumismo como estilo de vida individualista, un mundo mercantilizado y cosificado, una democracia manipulable y autoritaria, y un desarrollo desigual y excluyente (Sousa, 2003).

Ese discurso del desarrollo (como elaboración de la ciencia social) tiene su origen en otro contexto, lo rige un sistema de valores y en un tiempo y espacio distintos. Su soporte se encuentra en las ciencias sociales, que por su carácter universalista y dogmático se impuso sin una reflexión crítica y por encima de los contextos históricos, sociales y culturales del territorio.

Este surgimiento del discurso del Desarrollo se establece oficialmente en la exposición del presidente Truman en 1949, en la cual propone la alianza para el progreso, a fin de contribuir a la recuperación de la Europa devastada por la segunda guerra mundial. Esta fecha se marca como referencia histórica del discurso del desarrollo, pero sus orígenes tienen antecedentes históricos precisamente en el paradigma socio-cultural de la modernidad occidental y el despuntar del sistema capitalista.

Todos estos procesos históricos se sustentan en la ciencia, y en particular en una versión de la ciencia social, la ciencia económica², que propone una base teórica en la que el desarrollo se asume como crecimiento económico, el cual en la medida de su incremento eliminara las

² Una versión de la ciencia económica, sustentada en los albores del liberalismo económico y en el fundamentalismo del mercado.

condiciones de pobreza, promoverá riqueza material, en tanto progreso de la sociedad.

En ese entramado complejo de acontecimientos históricos se impone el pilar de la regulación, preponderando el mercado por encima del Estado y marginando a la comunidad. Comunidad receptora de profundas injusticias, inequidades y exclusiones sociales, las cuales se expresan en un entorno conflictivo, turbulento y confuso; los sujetos humanos de un territorio como Colombia no alcanza a dimensionar la complejidad de la crisis humanitaria, social y ambiental en la que se encuentra inmersa.

El Conflicto, el No Desarrollo o el paradigma de la Insustentabilidad

Las concepciones de Estado, la organización de los espacios y el territorio se establecen bajo la figura de una institucionalidad precaria, son una falacia y hacen parte de la ficción, una fantasía montada en escenarios distantes, calculadores y sumidos en la maquina exponencial del capital salvaje, táctico y todopoderoso.

La geopolítica determina cómo se organiza o desorganiza el espacio, cual es el lugar que le corresponde en la esfera de la economía y la distribución global. Ya la economía liberal en sus inicios estableció una plataforma epistémica y teórica para que el determinismo floreciera, sus postulados esenciales de la división internacional del trabajo (Smith, 1776), advirtieron cual era la especialidad del territorio y se asumen sus ventajas comparativas (Ricardo, 1817), que desde la perspectiva productiva ubican el capital y la tecnología en el eje central de los países de mayor dinámica y por tanto capacidad de acumulación, mientras a la periferia le corresponde asumir procesos primarios de actividades agrarias y suministro de materias primas e insumos para la producción industrial.

La crisis ambiental, ecológica, social, económica y planetaria se vive hoy con mayor intensidad que en el pasado, ya no se pueden esconder las evidencias no solo de las rupturas territoriales; se puede demostrar el ahondamiento de la exclusión política, social, educativa y cultural. Los niveles de pobreza, aún hacia el interior de países industrializados y economías crecientes, no solo medido por indicadores de ingreso, demuestran las fallas protuberantes de la crisis y visibilizan sus verdaderas causas y sus agentes promotores.

Los contrastes, las contradicciones y paradojas de la forma como se estructura el Estado, los estilos de gobierno y sus modelos de gestión, la concepción y diseño de la política, los imaginarios sociales y sus representaciones sobre los significados del desarrollo. Los instrumentos con los que opera esas concepciones de desarrollo enseñan una insustentabilidad del territorio, el dilema entre los modelos extractivos de producción, y por tanto la acumulación por desposesión, construyen espacios atosigados, faltos de ética y mediados por la rentabilidad ingenieril, por encima de la planificación urbana y del ordenamiento ambiental.

Las grafías del territorio muestran un interés por la inversión de capital externo en la explotación de los recursos primarios, es decir, la naturaleza como fuente de riqueza e

incremento desaforado de la renta del capital. La renta natural como fuente de ingresos de los Estados nación en formación. Mientras las licencias de explotación estimulan la llegada de capitales a los territorios rurales, en los espacios urbanos se presenta una batalla por la intensificación industrializante de la construcción, se pavimenta naturaleza y se ahonda la ruptura de la relación armónica con el hombre.

La crisis ambiental urbana es palpable en la construcción de megalópolis descontroladas, pérdidas en el espacio material de la riqueza de la renta del capital, en una inescrupulosa clase dirigente corrupta y su lumpen burguesía.

El discurso del desarrollo ha sido establecido en otras fronteras, bajo otro sistema de valores y en un contexto de tiempo y espacio diferente. El discurso de desarrollo surgió en el siglo XX en la postguerra con la propuesta Truman, pero su sustento tiene un origen anterior, es en los albores de la revolución industrial y los postulados del liberalismo económico en donde debe ubicarse su configuración epistémica, su teoría y su método de racionalidad económica. El legado histórico de Inglaterra, para sus conciudadanos, es la debacle para el mundo periférico. Ya la lectura referencia a las ciencias sociales por su papel mítico en la constitución de una teoría científica social de carácter universal, es el fantasma de los dogmas de la ciencia que rondan y siguen rondando los espacios del conocimiento. El reconocimiento planetario de la universalidad de las ciencias sociales, tal y como en su estructura original se plantean y se asumen sin debate (por tanto sin una capacidad crítica), acogiendo su validez por encima de los contextos históricos, sociales y culturales. He ahí la fórmula mágica y la receta para encontrar los caminos de la prosperidad económica.

Un ejemplo patético del universalismo de las ciencias sociales se encuentra en la ciencia económica, ciencia que se ocupa de los problemas de la riqueza, el capital, la propiedad y la acumulación, ocultando con sutileza su capacidad ideológica, su influencia poderosa en la determinación de los espacios globales.

La ciencia económica está sustentada en la racionalidad y explotación de los recursos, sean humanos o ambientales, es la lucha por su control y su determinación. La ciencia económica establece su propio método, por tanto tiene un aparato mental que la secunda, y una técnica de pensamiento. Se identifica como un método de pensamiento absolutista.

La división internacional del trabajo junto a los postulados de un liberalismo económico que marginaliza al Estado y prepondera el ejercicio de la tarea del capital, para hacer rentar sus inversiones y generar procesos de acumulación. El problema de la ciencia económica no es el desarrollo sustentable, es la forma como se reproduce el capital para generar riqueza, y esa es una postura esquizofrénica y oscurantista de observar la ontología del planeta. Con la división internacional del trabajo se establecen unas relaciones desiguales de intercambio internacional, se presenta un centro hegemónico de dominio, un eje orientador y ejecutor para beneficio de sus propios intereses, en detrimento de los países periféricos. La especialización en la producción de manufacturas, la investigación, la producción científica, la innovación

y el desarrollo tecnológico, frente a países que deben asumir una posición marginal en el sistema de producción; su atraso en la explotación de productos primarios sin valor agregado, en el que tiene cada vez pérdidas considerables en los procesos de intercambio. Ese es el resultado de la aplicación de un método y una teoría de las ciencias sociales económicas.

Las ciencias económicas son la plataforma ideológica de dominación. El liberalismo económico es el soporte ideológico del poder corporativo y del capital privado desde los centros hegemónicos globales. Desde estos escenarios de poder utilizan agentes nacionales, bajo la forma de dirigentes políticos y empresariales para expandir su modelo de negocios y sus estrategias de circulación y renta del capital, allí constituyen formas de organización y operación de oligarquías burguesas, para quienes el statu quo les conviene, y su relación con el capital internacional los consolida. Este método prepondera las formas corporativas de organización del capital privado y limitan el rol del estado para la gestión del desarrollo. Bajo el capitalismo se apropia al Estado por parte de las corporaciones privadas, trastocando su rol esencial y dirigirlo hacia una actuación liberal con respecto a la propiedad, los mercados y el capital; un Estado con una estructura liberal que facilita su influjo en las esferas de la institucionalidad, el territorio y la diseminación de su capital.

Ese mismo Estado en contraste tiene un rol distinto cuando se enfrenta a sus propios ciudadanos, se convierte en un Estado absolutista, impositivo y restrictor de libertades. Su actuación como Estado absolutista impide las posibilidades de imaginario y representaciones sociales, excluye a sus ciudadanos de su quehacer como colectivo humano y social, se pierde la dimensión de lo público y el ejercicio de la política, como una forma de consciencia social y decisión sobre la vida futura de la sociedad. Es un Estado bipolar que se mueve entre el liberalismo económico y el absolutismo político.

La estructura del atraso de nuestros países se puede constatar en la formación de un capitalismo monopólico, un grupo social y empresarial de élites, en combinación con formas de producción precapitalistas y modelos económicos extractivos. Las relaciones son de dependencia intelectual, económica y política, una dependencia colonial y neocolonial, un colonialismo cultural, tecnológico, inversión extranjera en bienes básicos, exportación de commodities , importación de bienes de capital, déficit crónicos, incremento de los niveles de endeudamiento, exportación o reintegro de capitales y expulsión de talento humano a los centros hegemónicos (García, 1978).

La falacia de la ideología o su distorsión por la influencia y el poder de capital, transmite un pensamiento descontextualizado, pero que presta el papel esencial de alienación y sumisión de actores sociales y sociedades enteras. Un pensamiento ideológico propio, identitario se asume como la afirmación subjetiva de los seres humanos que habitan un territorio, que no se reduce a contemplar la realidad, se compromete de manera decidida en procesos de transformación social, en una apuesta colectiva por reafirmar su identidad, su sistema de valores y la imagen proyectada de sociedad que anhelan construir.

Estamos perdiendo la identidad, hemos construido una sociedad sin rostro (Salas, 2015), deshumanizada, egoísta, afincada en la riqueza material, ambiciosa y pobre de riqueza espiritual, deformamos a los seres humanos en Ciudades sin alma y bajo el poder del capital especulativo.

Estamos inmersos en una crisis epocal, los desafíos se hacen cada vez más complejos, es una crisis reflejada en incrementos escalonados de sobreproducción, de mundialización de la pobreza y de crisis ambiental. En ese escenario los pobres son los receptores de los desajustes y rupturas del capital, la tecnología y de los desastres en la naturaleza; ellos son quienes reciben con mayor dureza las consecuencias de un planeta en deterioro permanente, sin un horizonte ético y valórico que detenga la debacle histórica.

Se han tenido tres formas históricas de acumulación por desposesión (Arizmendi, 2015):

1. 1982-1988 deuda externa y baja del salario mínimo.
2. 1988-2006: tendencia histórica choque de la metrópoli y periferia (monopolio de recursos naturales y trabajo) ejemplo México.
3. 2006-2015. Masificación de la pobreza, crece la economía criminal. (Colombia y México).

En esta última fase se constituye un marco para la Necro-política en Latinoamérica, en particular en Colombia primero y luego en México. Su expresión más significativa se encuentra en la absorción del Estado y sus Instituciones por grupos criminales, denominados paramilitares (sustentados en el narcotráfico) quienes diseñan la política pública, extraen recursos de todo orden, utilizan los organismos del Estado para ejercer control de las comunicaciones a sus opositores y perseguirlos, y lo más grave aún de las Cortes y demás miembros del sistema judicial.

En medio de la absorción privada de lo público, se manifiesta una pérdida del Estado, la confianza anda algarete por los espacios sociales, los capitales nacionales hacen el juego al capital internacional y apoyan las decisiones de cada gobierno en aplicar las fórmulas de los organismos multilaterales y todo a espaldas de una realidad multifacética y pluri-étnica de los territorios nacionales. No hay una estrategia de desarrollo en concordancia con las aspiraciones, anhelos, imaginarios y representaciones sociales e históricas de sus habitantes (ex-ciudadanos), quienes absortos son espectadores “pasivos” de una crisis humanitaria y ambiental en desbancada.

Esto hace más complejo entender y comprender el conflicto en un espacio – tiempo, sus causas estructurales, sus consecuencias y por tanto plantear la posibilidad de encontrar un escenario de resolución a las confrontaciones ideológicas, la guerra armada entre compatriotas y la superación de los problemas del desarrollo.

Las violencias urbanas y en particular las rurales tienen innumerables causas, pero puede avizorarse que el conflicto no se superará sino más allá de acuerdos y firmas de protocolos, no

existe una estrategia pertinente y adecuada al desarrollo de su ecosistema complejo. Superar el neocolonialismo, la dependencia del conocimiento, la tecnología, recursos financieros y de organismos financieros, que dictan y exigen cumplimiento a sus marcos normativos y a sus métodos.

El conflicto y por tanto el postconflicto, como figura semántica que obstruye y minimiza la verdadera crisis humanitaria, planetaria y epocal. La crisis del territorio Colombiano y Latinoamericano no solo está en las fuentes mismas de su historia, sus ancestros, sus instituciones; está enmarcada en los centros hegemónicos de poder y decisión, que ya no se cruzan por ideas, países u organismo internacionales, estas se estudian, se diseñan y se transfieren a través de sus distintos canales oficiales y formales. Es desde el centro hegemónico, en un grupo reducido de actores que tienen a su haber el dominio del capital financiero global y son quienes direccionan y ostentan la lógica de orden mundial para sus propios intereses.

El desarrollo es la autodeterminación de una sociedad de lo que ella aspira ser, el subdesarrollo es la indeterminación de una sociedad, frustrada por el Estado arbitrario, absolutista que impide la expresión abierta y democrática de sus ciudadanos, siendo permisivo con el capital, sus rentabilidades exorbitantes, su capacidad de acumulación, replicador de las formulas y protocolos exigidos por organismos multilaterales (reducción de salarios, apertura a la inversión extranjera, reprimarización de la economía, etc.).

En el escenario actual la pregunta sería ¿el Desarrollo para quién?, para el capital, estamos ante el reino del capital, él se mueve en el flujo de mercancías y mercados, la cosificación de la naturaleza y el hombre nos conduce a una profunda crisis.

En los procesos de apropiación privada, bajo el régimen señorial del capital, se constituye una sociedad sin desarrollo, sociedades fracturadas y excluidas. La mercantilización de la esfera privada y pública, la naturaleza desnaturalizada. Una naturaleza como engranaje de la fuerza productiva, su marco de actuación es el crecimiento sin desarrollo (insustentable), apropiación privada de su dimensión colectiva y pública, recursos sobreexplotados y al interior de un sistema especulativo (Carrasco, 2015). Se desconoce a la naturaleza como factor fundamental de valores de uso y primera fuente de medios y objetos de trabajo, se prepondera su valor de cambio.

La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre, es decir, la naturaleza en cuanto no es ella misma el cuerpo humano. El hombre vive de la naturaleza; esto quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el que debe permanecer en un proceso continuo, a fin de no perecer. El hecho de que la vida física y espiritual del hombre depende de la naturaleza no significa otra cosa sino que la naturaleza se relaciona consigo misma, ya que el hombre es una parte de la naturaleza. Marx citado por (Tagliabini, 2014).

Esta alusión de Marx está muy cercana a las concepciones de vida de las comunidades

aborígenes, que claman por una armonía del hombre con la naturaleza, pues ambos representan sistemas de vida, son seres vivos en interacción permanente. El conflicto es una manifestación o expresión de causas profundas de injusticia, inequidad y exclusión social, no se trata de un asunto simple que se resuelve dentro del análisis pragmático y de una racionalidad simple. La complejidad de la sociedad colombiana requiere estudiarse desde la perspectiva sistémica, entender las relaciones causales del problema social.

El Conflicto en el Territorio

Una observación sobre la historia nos muestra como el territorio fue invadido con el propósito evangelizador y bajo el dominio de la fe católica, y de la extracción de las riquezas auríferas para compensar a sus patrocinadores e ideólogos (Umaña, 2014). La forma de establecimiento del control sobre las personas y el territorio, imponiendo un nuevo credo, cambiando las concepciones espirituales y sagradas de los nativos, por una demostración de dominio e imposición que rompe con la identidad y lazos del nativo con su ecosistema de vida.

Así como se dio una aventura conquistadora a partir del uso de la fuerza, se estableció un imaginario euro-centrista, no comprendido por los nativos; se conformaron mezclas raciales, en contradicción con los procesos culturales, políticos y ecológicos existentes. La sola tesis de conflicto lleva a abordar en el tema de desarrollo un análisis complejo de las dimensiones sociales, culturales, económica y política. El debate está abierto en el país debido al proceso de negociación en la Habana, en medio de la confrontación se ha definido una agenda en la que se incluyen temas importantes como la reforma al sector rural, mecanismos para clausurar el conflicto armado, el tratamiento al problema de la producción y tráfico de estupefacientes. Pero en el fondo del debate no solo han quedado por fuera problemas críticos del desarrollo humano, social y sostenible (o sustentable), como: educación, salud, pobreza; allí no se han tratado asuntos estructurales del desarrollo que implican cambios en el modelo político y económico³.

Algunos autores avizoran falta de concesiones de fondo en esta negociación, como que el gobierno renuncie a su estrecha política agroindustrial, que al parecer es el trasfondo de su interés en resolver el problema de la confrontación y actos de violencia. Una de las ventanas que muestran las contradicciones del gobierno se observa en su propuesta de ley de “reforma” agraria, en esta se destaca sus propósitos de sanear en pleno conflicto las deudas de los grandes empresarios (Arango, 2014), quienes adquirieron terrenos baldíos, en una flagrante violación de las normas. Eran terrenos destinados a campesinos, bajo la figura de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF), que se destinarán a grandes explotaciones de monocultivos y agroindustria.

Una muestra es el denominado ZIDRE⁴, el cual se trata de la promoción e incentivo de

³ En Foro Regional de Paz en la Ciudad de Manizales, el Jefe del Equipo Negociador manifestó que el modelo político y económico no estaba en discusión en la agenda de la Habana (Universidad de Caldas, Junio 10 de 2015).

⁴ Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico – ZIDRE, denominación que le da el gobierno al proceso

macroproyectos agroindustriales. Pero el debate real apenas empieza, si se lee con detenimiento los editoriales y artículos que se están publicando en los últimos meses en el país, se puede detectar que falta profundidad y análisis crítico desde lo epistémico y lo ontológico frente al posconflicto y el desarrollo.

El editorial del 3 de febrero en el Espectador hace referencia a la necesidad de diseñar el posconflicto. En su exposición aduce que en estos tiempos que corren de la negociación, es ya hora de empezar a diseñar las políticas para el postconflicto, no como medida preventiva, sino como insumo para adelantar los grandes cambios que requiere el país (Espectador, 2015). La primera pregunta frente a este planteamiento es, ¿Quién o quienes diseñan la política en este país?, porque su dilatada historia demuestra que la “fabrica” de leyes y políticas se mueva en un escenario muy reducido, una elite excluyente y alejada de la realidad de los problemas complejos del desarrollo que si necesita con urgencia y estructuralmente el país. La política como concepto y pilar de la estructuración de un Estado democrático y en perspectiva de un desarrollo equitativo, humano y sostenible, no debe construirse bajo la figura de la representación política y menos del centralismo avasallante. Si la política es lo público, el interés colectivo, entendida como la actividad por medio de la cual los sujetos humanos, como sociedad organizada, definen su futuro como colectivo; está definición está muy lejos de los diseñadores de la modernidad y los apólogos mezquinos de la politiquería, y del abuso del poder.

En medio del debate aparece el artículo de William Ospina sobre lo que se gesta en este país, en la negociación y superación del conflicto lo que verdaderamente está en juego no es la paz, sino tomar decisiones, ojala colectivas, de cuál es la verdadera paz que el país necesita (Ospina, 2014). Y toca el punto central del mensaje que a diario emite el gobierno, una paz que no tiene cambios esenciales, para tranquilizar a quienes tienen poderío, que es mucho más que el poder mismo, que el modelo político y económico que domina el país no va sufrir ninguna modificación.

Para tranquilidad de las elites el problema es sencillo de resolver, se trata de solo eliminar el conflicto, sin afectar las verdaderas causas que lo generan. Y se refrenda la agudeza que debe tenerse al escuchar o leer discursos oficiales o de sectores de poder, la causa de la guerra se debe a los actos vandálicos de unos terroristas. Al contrario, se trata de la fatalidad del modelo de desarrollo implementado en el país, surgido y concebido en otros territorios, en una sociedad distinta, en otra época y bajo otros principios y valores. El modelo actual es profundamente corrupto, inequitativo, con altos grados de injusticia social, marcado por niveles extremos de exclusión social, educativa, política y económica.

Entre el debate y la confrontación apareció un planteamiento del profesor Robinson, autor del libro ¿porque fracasan las naciones?, sobre la solución al problema del postconflicto en Colombia. Para superar el conflicto por la tierra es mejor hacerlo con educación y oportunidades.

Considera que el gobierno se equivoca cuando expone que la solución al problema agrario está en la restitución de tierras y la redistribución de baldíos. Esa solución aumenta las expectativas de la gente y dilata las verdaderas posibilidades de mejorar su calidad de vida. La reforma agraria es de suma cero: o la tengo yo y tú no, o al contrario (Robinson, Notas de Apartado y Cartagena, 2014). Esto considera es una fuente propulsora del conflicto. Para superar los problemas del desarrollo el autor propone como bandera paradigmática la educación y lo expone como un juego de suma positiva: mi proceso educativo no impide el de los demás y que la educación no amenaza los intereses directos de nadie, y en especial de los más poderosos.

El modelo alternativo que aparece en ese abrir aún del debate es la propuesta de Paz Territorial, para el cual se trasladaría el poder político hacia la periferia y a una movilidad social que obligaría al Estado a actuar de forma más eficiente, transparente y ética.

Robinson lo propone como la creación de instituciones políticas inclusivas, acompañado de instituciones económicas del mismo tipo. Para ello se requiere de un Estado transparente que entregue cuentas transparentes de su gestión, que realice por fin una reforma agraria (no se habla de una revolución como tal), la provisión de bienes públicos, pueda dar conclusión a los problemas de violencia y conflicto (armado y social) y se puedan ocupar los espacios de autoridad y poder territorial, hoy ausentes.

Bibliografía

- Arango, R. (14 de Diciembre de 2014). Paz con Concesiones. El Espectador.
- Arizmendi, L. (2015). El Desarrollo del Capitalismo Cínico y las Crisis Socio-Ambiental a comienzos del siglo XXI. Anotaciones. México.
- Carrasco, R. (2015). El Desarrollo para el Capital y Miseria Social. Anotaciones. México.
- Espectador, E. E. (3 de Febrero de 2015). Diseñar el Posconflicto. El Espectador.
- García, A. (1978). La Estructura del Atraso. Buenos Aires: Ateneo.
- Ocampo, J. A. (20 de Diciembre de 2014). La Tierra es Central para la Paz. El Espectador.
- Ospina, W. (13 de Diciembre de 2014). Lo que se gesta en Colombia. El Espectador.
- Ricardo, D. (1817). Principios de Economía Política y Tribónutaci. Londres.
- Robinson, J. (14 de Diciembre de 2014). Notas de Apartado y Cartagena. El Espectador.
- Robinson, J. (17 de Enero de 2015). Colombia: ¿esta vez es diferente? El Espectador.
- Salas, H. (2015). El Espacio Urbano y la Imagen Urbana en la Insustentabilidad. México DF.
- Smith, A. (1776). La Riqueza de las Naciones. Londres.
- Sousa, B. d. (2003). Crítica de la Razón Indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Bilbao, España: Desclée de Brower S.A.
- Tagliabini, D. (17 de Enero de 2014). Marx desde Cero. Recuperado el 03 de Marzo de 2015, de <https://kmarx.wordpress.com/2014/01/17/la-expansion-capitalista-sobre-la-tierra-en-todas-las-direcciones-aportes-del-marxismo-ecologico/>: <https://kmarx.wordpress.com>
- Umaña, J. C. (2014). Colombia Compleja. Bogotá.

SUSTENTABILIDAD E INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA REGIÓN SUR-SURESTE DE MÉXICO

Óscar Pérez Veyna¹
Elivier Reyes Rivas²

Introducción

Cuando población mundial actual alcanza los 7,000 millones de seres humanos y un pronóstico de crecimiento para 2050 del orden del 30%, la ONU estima llegaremos a los 9, 000 millones de habitantes para ese año (Basaure, P., 2013). Lo anterior implica necesariamente investigar y producir para disponer de los alimentos en cantidad y calidad. Para responder a esa exigencia, se deberá pensar de manera multifactorial en términos de los esfuerzos necesarios para estar a la altura de esa inevitable circunstancia. Sin pretender la exhaustividad, las estrategias a seguir deberán considerar los severos daños a los ecosistemas en aras del incremento en la producción entre otros. De la misma manera los esfuerzos por el desarrollo de nuevas y más eficientes variedades deberán continuar, pero también habremos de pensar en los insumos empleados y sus daños colaterales, deberemos procurar mayor asertividad en seguridad e inocuidad alimentaria, solo por mencionar algunos factores. En concreto, estamos frente a un problema que involucra la sustentabilidad de los sistemas agroalimentarios en todo el orbe así como del empleo de elementos de innovación en el sector que asimilen y superen las severas experiencias multidocumentadas que han dejado una estela de daños y perjuicios sobre ecosistemas y poblaciones.

Por otro lado, el proceso globalizador en el que México se inscribe desde principios de los años 80's y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) desde mediados de los 90's, configuran dos eventos trascendentales en la vida económica del país y sus sectores productivos, entre los que se encuentra el agroalimentario. Los diferentes argumentos, reflexiones y análisis críticos que han externado prestigiados grupos de académicos e investigadores concluyen en las diversas implicaciones que ha desbordado dicha integración; una de ellas es el acelerado proceso de precariedad y deterioro de la situación social y productiva del campo mexicano. “[...] desde la instauración de una modalidad en la cual las fuerzas del mercado se encargan de regular la producción agropecuaria, y de establecer en función de la capacidad competitiva, definen quienes pueden quedarse en el sector y quienes deben buscar nuevas alternativas de subsistencia” (Massieu, 2005).

De manera que, el medio rural se dibuja como un escenario complejo de múltiples dimensiones y matices en el que se logran establecer nuevas interacciones entre lo local y lo global (Hernández y Maya, 2005: 31-32). Por otro lado, el proceso global que tiende a caracterizarse también por la expansión y dominio de grandes empresas trasnacionales³,

1 ¹Doctor en Ciencias. Profesor investigador de tiempo completo en el Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas. pveyna@gmail.com

2 ² Doctor en Estudios del Desarrollo. Profesor investigador de tiempo completo en el Programa de Estudios Prospectivos, Universidad Autónoma de Zacatecas. ereyes21@yahoo.com.mx

3 Cuyo auge previno de las pugnas entre Estados Unidos, Alemania y Japón por generar áreas de influencia y

asume mayores capacidades productivas, de innovación e intercambio de bienes alimenticios (Novoa y De la Paz, 2001: 514), pero que a su vez logran evidenciar enormes desigualdades entre productores rurales en países menos desarrollados en el ámbito de la competitividad (Espinel, 2006: 265). De esta manera, ante la dimensión de la extensión del territorio nacional con potencial agroalimentario, es natural reconocer la gran diversidad en todos los sentidos: física, social, económica, climática, cultural. En consecuencia, las acciones que pretendan elevar la capacidad productiva en el campo mexicano, deberán estar en congruencia con esta gran diversidad. Si bien el deseo de contar con regiones homológamente desarrolladas es un buen principio, el hecho es que hay condicionantes severas para que lo anterior se logre.

Con la actual administración federal (2012-2017) y como en cada sexenio, nuestros productores agrícolas y campesinos esperan pacientemente nuevos apoyos; en el actual sexenio se abren nuevas oportunidades y algunas se refieren al campo. Sin embargo, aun cuando se han llevado a cabo reformas estructurales importantes (Hacendaria, Energética, Política, entre otras), el hecho es que la reforma al Campo Mexicano sigue esperando. Solo se hacen intentos que lucen desarticulados frente a la creciente desatención y pobreza imperante en una alta proporción de la población rural. La pobreza extrema se acentúa entre 25% de la población nacional que habita en zonas con menos de 2,500 habitantes (OXFAM México, 2011). Recientemente, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social dio a conocer que en México la población en pobreza aumentó de 53.3 a 55.3 millones de personas, mientras que la pobreza extrema se redujo de 11.5 a 11.4 millones entre 2012 y 2014 (Coneval, 2015). En un contexto donde una multiplicidad de actores interviene desde el interés que dicta la naturaleza de las distintas organizaciones (político, productivo, ambiental), no es difícil imaginar el mosaico de circunstancias que imperan, desde organizaciones de productores muy estructuradas hasta el campesino que sale a su suerte cada día.

Los sistemas de investigación y transferencia de tecnología en el sector agroalimentario enfrentan el reto de transitar hacia sistemas de innovación tecnológica que exigen la cooperación de los diferentes actores: organizaciones de productores, gobiernos federal, estatales y municipales, instituciones de investigación y educación superior y sector privado (industriales, transformadores, comerciantes), para identificar y atender las demandas de los productores y dar respuesta rápida a los problemas de pobreza, competitividad y cuidado de los recursos naturales (Deschamps & Escamilla, 2010).

En ese mosaico el gobierno federal emite iniciativas que buscan identificar el grado de innovación existente por sistema producto sin pérdida de la sustentabilidad de los sistemas. La labor es inconmensurable, por lo que en el presente trabajo se hace una aproximación a solo cinco indicadores de innovación en el sector agroalimentario considerando los cultivos que mayor aportación hacen al PIB del sector agroalimentario en entidades del norte, sur y sureste del país y se reflexiona sobre el sentido de la sustentabilidad frente a los desequilibrios detectados.

dominio económico, mediante el control de los precios internacionales, el comercio y distribución de los productos (Rubio, 2004, 19-20).

La innovación en el sector agroalimentario

La innovación es un concepto complejo en el que participan agentes económicos, sociales, públicos y privados. El concepto en sí, puede adoptar distintos matices e interpretaciones, a saber del enfoque o ámbito en el que se desarrollen las investigaciones (Gómez y Aramis, 2013:16). Sin embargo, se mantiene la idea de que los avances tecnológicos que se dan a través de la innovación guardan relación con la acumulación de valor o las necesidades que la misma sociedad va creando con el tiempo y sus formas de consumo; bienes o servicios que al parecer motivan mayor satisfacción que los anteriormente disponibles.

Desde la perspectiva de Schumpeter (1957), la innovación refiere a la introducción de nuevos productos y servicios, nuevos procesos, nuevas fuentes de abastecimiento y cambios en la organización industrial, de manera continua, y orientados al cliente, consumidor o usuario. El mismo autor establece que “El objeto de producción tecnológica está determinado por el sistema económico; la tecnología solamente crea métodos productivos para los bienes ya demandados” (Schumpeter, 1957: 28). La definición por sí misma asume que es necesario diferenciar lo que es un invento o nuevo producto de nuevas formas de producción que introducen mejoras a un determinado proceso de producción.

Para Schilling (2008:31) la innovación consiste en una implementación de ideas creativas, en la cual las habilidades del que promueve el conocimiento puede no estar en pleno dominio de la ciencia, sino en la habilidad de reconocer y detectar soluciones potenciales para resolver problemas de una forma oportuna. Por su parte la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), establece que la innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo; fundamentalmente en la actividades internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (OCDE, 2006: 56). Sagasti (2011) en su análisis desde la política pública sostiene que “contar con capacidades científicas y tecnológicas propias es condición necesaria para profundizar y sostener los avances en el desempeño económico y las mejoras en la calidad de vida. [...] El conocimiento y la innovación permiten mejorar continuamente la eficiencia, la productividad y la competitividad de las actividades productivas” (Sagasti, 2011: 4-5).

Al enfatizar en el sector agroalimentario se precisa que “Una práctica nueva o innovación tecnológica puede ser el desarrollo de un herbicida más económico y eficaz en el control de hierbas no deseadas, la generación de semilla mejorada, nueva raza de ganado, prácticas de prevención de incendios en bosques, ajustes en fechas y densidades de siembra, maquinaria agrícola nueva, el cambio en la forma de siembra o de cosecha de un producto, entre otros” (Seré et al., 1990; Sánchez et al., 2012: 2). Por tanto, una innovación tecnológica está integrada por diferentes componentes tecnológicos los cuales pueden fácilmente ser distinguidos por los usuarios (Hernández y Porrás, 2006). En este caso resulta determinante el concepto de

adopción⁴ y difusión⁵. El primero “depende, entre otros factores, del grado de adiestramiento del productor, de sus experiencias previas, de la localidad, del sistema de producción, del costo de la innovación tecnológica, de la complejidad en la aplicación de ésta, inclusive puede estar condicionada por situaciones culturales, políticas y religiosas” (Sánchez et al., 2012: 2).

Varios son los factores que determinan la productividad agropecuaria, bien sea aumentándola o disminuyéndola. Es necesario tomar en cuenta que la productividad no es una medida absoluta, es el reflejo de la relación entre factores que participan en un momento determinado, pueden exteriorizarse algunos que no estén bajo control del mismo productor (climáticos, fitosanitarios, etc.). La productividad en si se define como el cociente entre un nivel de producción dado y los factores que intervienen. Pero puede también indicar el grado de eficiencia general cuando se consideran todos los factores utilizados (productividad total de los factores) (Zepeda, 2001:4).

Por su parte la competitividad en el sector agroalimentario sobre todo en países en desarrollo, debe ser acompañada de políticas sectoriales que tomen en cuenta las cadenas globales en las que se involucren, como son las opciones de especialización e interacción de la producción con medio ambiente (Díaz y Hartley, 2006). La competitividad es una dimensión que explica la capacidad de los involucrados en la cadena productiva para enfrentar los retos que implica un cambio, la capacidad para adaptarse y superar los retos.

En este sentido, desde la propuesta de Schumpeter (1883-1950) quién subraya la importancia de la innovación y su relación con el aumento o disminución de la prosperidad, hasta la interpretación que hace la OCDE o el manual de Oslo, podemos encontrar modificaciones que permiten reconocer la trascendencia del término pero con añadiduras generadas por instituciones generalmente supranacionales que buscan sin perder el sentido, adecuar el término a las circunstancias imperantes.

No es difícil al revisar la bibliografía respecto al tema de innovación, encontrarse con la ausencia de un consenso sobre el significado; por cada especialista según el campo de interés, ya sea nacional o extranjero habrá una definición lo mismo que por cada entidad consultora igualmente de naturaleza nacional o internacional, habrá un método para sugerir a las organizaciones que lo soliciten. De esta manera, estamos frente a un término altamente elusivo, como en su momento lo fue el concepto de calidad.

Un elemento importante en la innovación, es entender la forma como se manifiestan los cambios no solo a nivel de sistemas producto sino en las organizaciones de productores del

4 La adopción en el contexto de la innovación, se define como el proceso por el cual el productor agropecuario sustituye una actividad por otra previamente desconocida; es un proceso de aprendizaje por el cual cambia una función de producción (Sere et al, 1990: 129).

5 Sánchez et al, 2012: 1) citando a Rogers (2003) señala que la difusión es el proceso mediante el cual una innovación es comunicada en el tiempo y difundida entre los miembros de un sistema social. Esta difusión constituye un tipo especial de comunicación, ya que el mensaje tiene como objetivo difundir nuevas ideas.

sector agroalimentario. Un gran problema en la innovación, como ya se ha señalado son las dificultades en su transferencia; median razones: culturales, económicas, organizacionales, ambientales, de mercado, entre otras. Sin embargo el esfuerzo debe estar orientado a atender razones de rechazo y/o aceptación de una innovación, de un cambio o manera distinta de hacer las cosas en un sistema producto.

Es importante recordar que un objetivo de esta naturaleza puede ser alcanzado de manera parcial en virtud de que la disposición para aceptar propuestas sobre la forma de hacer las cosas en el campo, está condicionada por elementos de orden ambiental, económico y sobre todo cultural. Estos elementos no se consideran en esta fase de la cual se da cuenta en este trabajo.

La sustentabilidad en el sector agroalimentario

El término sustentabilidad ha sufrido diferentes acepciones a lo largo del tiempo desde su aparición hasta llegar al concepto más actual basado en el desarrollo de los sistemas socio ecológicos para lograr una nueva configuración en las tres dimensiones centrales del desarrollo sustentable: económica, social y ambiental (Calvente, 2007).

Fue en la conferencia de ONU sobre Ambiente Humano (Estocolmo, Suecia;1972) donde surgieron las primeras ideas sobre el concepto de sustentabilidad . En el mismo espacio se discutió sobre la relevancia de la protección al medio ambiente y de la búsqueda de relaciones comunes entre temas ambientales y económicos. Un resultado relevante fue la elaboración de una definición: “promover liderazgo y compromiso mutuo en el cuidado del medio ambiente inspirando, informando y posibilitando a las naciones y las personas en el mejoramiento de su calidad de vida sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras”. En 1983 la ONU crea la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (WCED, World Commission on Environment and Development) que bajo la presidencia de G.H Brundtland emite entre otros, el acuerdo respecto a evaluar cualquier acción o iniciativa bajo tres enfoques: económico, ambiental y social (Calvente, 2007).

El término desarrollo sustentable fue popularizado en *Our Common Future*, un reporte publicado por la WCED en 1987, informe también conocido como el reporte Brundtland. La definición clásica de desarrollo sustentable es: desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (ONU, 2010).

En la actualidad en término sigue siendo elusivo y su implementación sigue siendo complicada. No ha sido posible encontrar los puntos de apoyo para que los estados nación realmente se involucren en un avance real por la sustentabilidad de los ecosistemas; por el contrario con mayor frecuencia nos enteramos de acciones que tras el desarrollo económico, incurren en actos realmente insustentables, es el caso del sector minero por ejemplo. El Programa de Investigación de Oxfam International, *Agricultura para el Desarrollo*, afirma “La agricultura es sin duda una parte importante de la combinación de las actividades que sustentan la

economía familiar pero tiene que ser vista en el contexto de un aumento de multi actividad de los hogares pobres, profundizando los vínculos entre comunidades rurales y urbanas y tras el continuo aumento de la emigración rural hacia centros urbanos nacionales e internacionales” (ONU, 2010). Esta percepción con el paso del tiempo, en el caso mexicano parece ir en sentido contrario a lo establecido por OXFAM. Esto es, hay un aumento progresivo de urbanización en México contra una disminución de la población rural; para 1950 las proporciones eran: 42.6 % urbana, 57.4 % rural; para 2010 el 77.8 % era urbana y 22.2 rural (INEGI, 2010). Es solo un indicador del éxodo permanente de la población rural, motivado por las condiciones de precariedad generalizada, la caída del valor de los productos, la presencia de un fuerte intermediarismo, la disminución progresiva de la productividad (erosión eólica, hídrica, cambio climático). Bajo estas condiciones existen pequeños enclaves altamente productivos, sin embargo la generalidad de los campesinos y productores agropecuarios, enfrentan una situación de incertidumbre ante la cual, la migración campo- ciudad es inevitable.

Metodología

En el presente trabajo se planteó el objetivo de identificar los componentes o elementos de innovación que se observan tomando como referencia la base de datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y levantar sobre estados que por su ubicación geográfica y aporte económico son representativos de la región norte (Chihuahua, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí) y sur (Michoacán, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Puebla), sureste (Yucatán) un inventario de los sistemas producto más relevantes, sobre los cuáles estos elementos de innovación inciden e identificar las razones que facilitan, atenúan o eliminan las posibilidades de hacer mejor las cosas en las actividades relacionadas con el sector agroalimentario. Todo ello, buscando asociar esta capacidad de innovar con un campo más competitivo y productivo en las entidades que se refieren.

Se planteó una estrategia basada en investigación documental, por ello el orden cuantitativo luce dominante en esta etapa. Se identificaron las superficies por sistema producto y entidad; así mismo se cuantificó el peso porcentual sobre la distribución absoluta de la superficie estatal que ha sido atendida por cada uno de los componentes de innovación. Los componentes o elementos de innovación que se consideran son: superficie sembrada con semilla mejorada, superficie fertilizada, superficie con acciones fitosanitarias, superficie bajo asistencia técnica y superficie mecanizada.

A partir de la información oficial disponible en el SIAP de SAGARPA (2013) se calculan los porcentajes relativos a cada componente. Se hizo uso de gráficos radiales que permiten una visión multivariada de las expresiones de cada componente de innovación. Los resultados se muestran en una secuencia de gráficos radiales y de barras que facilitan ilustrar el nivel de incidencia de cada componente en lo general. Adicionalmente se identificaron los tres sistemas producto más importantes en cada entidad, según su aportación al PIB del sector agroalimentario de cada la entidad.

La intención de identificar la expresión de los componentes de innovación hace una aportación para facilitar la aproximación al diseño de estrategias que estimulen el desarrollo equilibrado del país, al menos desde la perspectiva del sector, reconociendo que la diversidad de tamaño de las propiedades, régimen hídrico, suelo, clima, origen geológico, topografía, fertilidad, hacen junto con la cultura de los productores y campesinos, que las posibilidades económicas y de desarrollo sostenible sean variadas y por tanto que los beneficios esperados de los componentes de innovación, sea igualmente variado.

Resultados

Los resultados de este trabajo se presentan en una secuencia que facilita el entendimiento de la expresión de los componentes de innovación, así como los tres sistemas producto que son más significativos en las entidades analizadas, según su aportación al PIB del sector.

Los resultados que se muestran en el Gráfico 1, permiten identificar los componentes más recurrentes por región, así como aquellos que muestran rezago generalizado en el caso de acciones fitosanitarias y asistencia técnica.

La superficie mecanizada y fertilizada son dos componentes de innovación que en términos absolutos resultaron más importantes, lo que sugiere un cambio de paradigma en los sistemas productivos que podría asociarse con la orientación de la política rural en México. Al revisar los cinco componentes de innovación por región puede identificarse que el estado de Chihuahua es el que mayor superficie involucra en éstos, siendo la superficie mecanizada la más relevante, contrario a esto la asistencia técnica muestra mayor rezago. Por las características agroecológicas que tiene Zacatecas donde gran parte de la superficie cultivable es de temporal, resulta sorprendente la relevancia que posee el uso de maquinaria y la superficie que fertiliza igualando incluso al mismo estado de Chihuahua, pero también a Veracruz y Michoacán que son por cierto los más preponderantes de la región sur en el uso de componentes de innovación. El estado de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla en ese orden son los que menos se involucran o se encuentran mayormente rezagados en el uso de tecnología. Yucatán pudiera decirse que es un caso atípico en estos indicadores tecnológicos en el cual la superficie con asistencia técnica apenas supera las 130 mil hectáreas, sin embargo es importante considerar las características de los suelos en la península y su origen, por lo que no es viable la comparación tácita.

De la Tabla 1 es posible proponer componentes dentro de los sistemas producto que sean susceptibles de atender desde la innovación con el fin de aportar para abatir los contrastes en los indicadores no solo productivos sino a través de estos, también los de marginación y pobreza en las áreas de interés. De la misma forma se muestran los componentes que se encuentran mejor expresados por cada entidad.

Tabla 1. Ventanas de oportunidad desde la innovación, por entidad

Entidad	Acciones fitosanitarias	Asistencia técnica	Superficie fertilizada	Superficie mecanizada	Semilla mejorada
Zacatecas					
Guerrero					
Michoacán					
Chihuahua					
Oaxaca					
Puebla					
San Luis Potosí					
Veracruz					
Yucatán					
Chiapas					
Durango					

Fuente: Elaboración propia con base en información de SIAP, 2013

- Indica componente a incrementar su expresión
- Indica que el componente tiene una expresión adecuada

Los resultados preliminares permiten identificar que hay componentes que son consistentes como la superficie mecanizada y la superficie fertilizada. La excepción en mecanización es Yucatán por la naturaleza de sus suelos. Sin embargo en general se observa una importante necesidad de aumentar las acciones fitosanitarias, la asistencia técnica y el uso de semilla mejorada. Dos de estas componentes son altamente demandantes de un esfuerzo económico importante por parte de productores. En tal sentido parece pertinente plantear el diseño de estrategias de apoyo que permitan resolver estas circunstancias. La asistencia técnica es un componente que debería mostrar una mejor expresión, sin embargo no es así. De ahí la necesidad de recuperar la idea del servicio de extensión agrícola, servicio que hoy trata de ser cubierto a través de la figura de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP). Por la baja expresión del indicador, parece oportuno sugerir revisar la actual estrategia en la idea mejorar éstos indicadores tecnológicos con la productividad y la competitividad que pueda mostrar el sector agroalimentario. Se insiste en que esta expresión, está permeada también por la poca oportunidad de los recursos que aportan los programas (PROAGRO, PROGAN). Los ciclos y fenología de los cultivos no esperan la oportunidad política.

Por cada entidad se identificaron los tres cultivos que mayor aportación hacen al PIB del sector

aparece en la generalidad de los estados considerados, de forma tal que es posible repensar lo que ha ocurrido con los paquetes tecnológicos diseñados por las instituciones de investigación. El segundo y tercer cultivo varía de una entidad a otra. Mientras que en Chiapas son los pastos y el café cereza, en Chihuahua es la nuez y la manzana. En Durango, el cultivo más importante es el frijol, seguido por la alfalfa y el maíz de grano. Este comentario muestra la diversidad en la respuesta y obliga a abrir la necesidad de contar con programas plenamente diferenciados según la vocación productiva de las regiones del país.

Por otra parte resulta pertinente destacar como parte de la discusión del trabajo realizado, que recientemente la Revista Expansión publicó un artículo sobre innovación en México en el cual se asevera que “a pesar de los recursos naturales del país, y todo el capital humano (...), el nivel de innovación no es lo que debería ser dado el tamaño de su economía” (Cacho, 2014). Las razones del bajo índice de innovación se atribuyen a la falta de condiciones que incentiven a la iniciativa privada para invertir en innovación. Según el informe de hecho en México, ha creado en México (Ibid), el sector privado en México representa el 39% de la inversión en innovación, cuando la media de los países de la OCDE es de 67%. En México se han llevado a cabo reformas estructurales importantes en los últimos meses, pero la reforma al campo mexicano sigue esperando.

El contexto del sector agroalimentario en México como en otros países que basan sus economías en la producción primaria, luce incierto. Los cambios en los precios de los productos, la reconversión productiva que se ha promovido con el fin de orientar los esfuerzos hacia productos con la calidad que el mercado demanda, ha provocado el desplazamiento de campesinos y productores que no están en posibilidad de asimilar los cambios y adaptarse a las nuevas exigencias, ya sea por razones de orden ambiental, económica, cultural o tecnológica, tal como lo menciona Sagasti (2011). Los cambios se presentan a una velocidad inusitada, lo que deja prácticamente a la deriva a aquellos que por la práctica de usos y costumbres no tienen la posibilidad de aceptar nuevas propuestas y con ello corresponder a las exigencias de los consumidores. Es el caso de las entidades con una población importante de productores indígenas sobre todo en las regiones del sur y sureste de las entidades consideradas.

En tal contexto se ha puesto en la mesa de discusión el tema de la innovación y la sustentabilidad de las actividades del campo. Estos elementos en el ámbito empresarial tienen fuerte influencia en procesos de diferenciación y acceso a oportunidades de posicionamiento en el mercado. En el caso del sector agroalimentario, no hay cosas diferentes. El problema es el traslado de manera acrítica desde un medio empresarial donde nace propiamente la acepción del concepto y su maduración progresiva, hacia un medio en el que los procesos no están totalmente en el dominio de los productores. Es el caso en el que los productores están expuestos sobre todo en sistemas producto como maíz, frijol, chile entre otros, que se cultivan a cielo abierto y que ante las manifestaciones de la naturaleza, poco pueden hacer; factores incontrolables determinan su suerte.

Es en este nivel en el que se encontraron expresiones de algunos componentes identificados que lucen incipientes (acciones fitosanitarias) pero que se ubican en zonas con potencial para transformar algunos de sus procesos. Por ello el tema de innovación no asegura de manera inmediata la sustentabilidad de las actividades como lo indican Díaz y Hartley (2006). Esta iniciativa debe ser acompañada por políticas sectoriales que tomen en cuenta las cadenas globales. Al ser consideradas la innovación y la sustentabilidad como procesos de largo aliento, sus componentes se irán incorporando en la medida en que los productores vean a partir de ejemplos de sus pares, los resultados de las innovaciones y el sentido de la sustentabilidad. Una ventana de oportunidad que es externa a lo que hasta aquí se ha analizado es la referente a la existencia de fondos de riesgo que apoyen a productores y promuevan realmente la conformación de un ecosistema de innovación sustentable que sea soporte de las ideas que alberga la experiencia de productores para que surjan los puntos de apoyo que revoluciones en sector. El sistema de Prestación de Servicios Profesionales que se ha promovido a través de la SAGARPA, debe ser repensado, en virtud de no contar con absoluta certeza de su efectividad. Replantear la idea del retorno del extensionismo ya conocido en México, no parece remota y mucho menos fuera de contexto.

Conclusiones

De acuerdo con los componentes de innovación identificados por entidad y el grado de incidencia que tienen éstos por el número de hectáreas incorporadas, es posible destacar un rezago general, principalmente en las regiones sur y sureste del país. El trabajo de campo realizado de manera paralela a la consulta de bases de datos pudo evidenciar lo expuesto; el argumento más frecuentemente señalado por productores es la falta de recursos económicos, la idiosincrasia del productor y la nula visión empresarial de los mismos, observan la caída de la productividad y ven riesgo en la sustentabilidad de sus actividades. La orientación y la generalidad de los programas de impulso al desarrollo del sector agroalimentario en todo el país ratifican a su vez un paternalismo exacerbado que poco abona a generar nuevas visiones en la actividad; el innovar aunque importante, se ve más como un gasto y no como inversión y en consecuencia la sustentabilidad se observa lejana. La pregunta que deja ver la agenda pendiente es: ¿para qué hacer cosas nuevas, distintas en el campo si a fin de cuentas, los intermediarios determinan cuánto vale mi esfuerzo y mi cosecha?, en consecuencia, no es posible articular el análisis parcial, debemos hacer un esfuerzo desde la interdisciplina para dimensionar los vértices de esta compleja figura geométrica que es el campo mexicano con su baja aceptación de innovación y la tenue percepción de sustentabilidad derivada de aquella.

Referencias

- Basauré, P. (2013). Agricultura sustentable e innovación. www.manualdelombricultura.com/foro/mensajes/24592.html. Recuperado 13 de marzo, 2015.
- Calvente M. Arturo. (2007) El concepto moderno de sustentabilidad. Sociología y Desarrollo Sustentable. UAIS-SDS-100-002. www.Sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf Recuperado el 18 mayo, 2015

-
- Cacho, S. E. (2014). Innovación en México. *Expansión*, 66-69.
- Coneval (2015). Comunicado de prensa 005. Dirección de Información y Comunicación Social. Coneval informa los resultados de la medición de la pobreza.
- Deschamps, S. L., & Escamilla, C. G. (2010). Hacia la consolidación de un sistema mexicano de innovación. México, D.F.: IICA. En todo el documento no se cita.
- Díaz, R. y Hartley, M. (2006). Evaluación del ciclo de vida aplicada en agrocadenas productivas: un instrumento de gestión ambiental para el diseño de políticas. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*. Costa Rica. 3: 1-15.
- Espinel, R. L. (2006). La globalización y sus efectos en la agricultura: los pequeños y medianos productores y sus alternativas. En: Cesar Ramírez Miranda y Blanca Rubio Vega (Coord). *La cuestión rural en América Latina Exclusión y Resistencia Social VII Congreso* (pp. 265-280). Asociación Latinoamericana de Sociología Rural.
- Gómez García, J. y Marín Pérez, J.A. (2013). La innovación y la globalización. En: Igor Rivera y José Aramis Marín Pérez (Coord), *La innovación y el desarrollo sustentable en las organizaciones* (15-43). Instituto Politécnico Nacional. 334 p.
- Hernández, C. y Porras, F. 2006. Estudio sobre la adopción de variedades mejoradas de frijol en las principales zonas productoras de frijol de la región Brunca de Costa Rica. *Agronomía Mesoamericana* 17(3):357-367.
- Hernández, M. C. y Maya, A. C. J. (2005). Nueva ruralidad, viejos problemas. En: María del Carmen Hernández Moreno y Carlos Javier Maya Ambía (Coord) del volumen II). *Los actores sociales frente al desarrollo rural* (pp. 31-44). AMER, Gobierno de Zacatecas, CONACYT y Editorial Praxis. México, D.F.
- INEGI (2010). Volumen y crecimiento. Población total según tamaño de localidad para cada entidad federativa.
- Massieu et al., (2005). Manejo de los recursos naturales y tecnológicos en el marco de la globalización. En M. del Valle Rivera, & E. Boege, *Los actores sociales frente al desarrollo rural* (págs. 5-29). México, D.F.: Gob.Edo.Zac.CONACYT y Praxis .
- Melissa A. Schilling (2008). *Dirección estratégica de la innovación tecnológica*, Madrid, McGraw-Hill, 2ª ed.
- Mundial, B. (2008). *Incentivar la innovación agrícola*. Washington: Banco Mundial y Mayol Ediciones.
- Novoa, P. M. y De la Paz, T. A. (2001). El tratado Unión Europea-México en el Marco de la Mundialización, *Comercio Exterior*, 51 (6) 514-520.
- OCDE (2006). *Manual de Oslo: guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación*. OCDE-Eurostat, 3ª Edición. 188 p.
- ONU (2010). *Sustainable Development: From Brundtland to Rio 2012*. Background paper prepared for consideration by the High Level Panel on Global Sustainability at its first meeting, 19 september 2010.
- OXFAM México, A. (2011). *Crisis rural, cambio climático y pobreza:Hacia la búsqueda de alternativas para la definición de políticas públicas en México*. México, D.F.: Oxfam México. No se cita en el documento
- SAGARPA (2013). *Sistema de información agroalimentaria y pesquera*. Obtenido de <http://www.siap.gob.mx/>

-
- Sagasti, Francisco R. (2011). En busca del tiempo perdido: ciencia, tecnología e innovación en el Perú. http://www.foro-nacional-internacional.pe/programas_ICT.html
- Sánchez, T. B. I., Zegbe, D. J .A., Rumayor, R. A. F. (2006). Propuesta para evaluar el proceso de adopción de las innovaciones tecnológicas. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 4(6), 855-868.
- Sánchez, T. B. I., Zegbe, D. J .A., Rumayor, R. A. F. (2012). Metodología para el diseño, aplicación análisis de encuestas sobre adopción de tecnologías en productores rurales. Folleto Técnico No. 39. Campo Experimental Zacatecas. CIRNOC-INIFAP, 80 p.
- Schumpeter, J. A. (1957). *Teoría del desenvolvimiento económico*. Ed. Fondo de Cultura Económico. México, D. F.

LOS RETOS DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SOCIOURBANOS

Rubén Cantú Chapa
CIEMAD-IPN

El desafío que recorre al mundo es la sostenibilidad ambiental de la civilización. Las condiciones de vida de la civilización consideradas como medio ambiente, esto es la articulación compleja sociedad-naturaleza, son cada vez más difíciles de sostener. Sus crisis severas se presentaron con las dos guerras mundiales, en la primera mitad del siglo *xx*, entre un determinado número de naciones. Esas condiciones de existencia ambiental, ahora con mayor rigor son cuestionadas de manera global porque se manifiestan al interior de la mayoría de los países. Los retos de sostenibilidad ambiental, no sólo es evitar la devastación del medio natural, también es impedir la depredación de la naturaleza humana.

El mayor reto de la humanidad es la salvaguarda y ordenamiento de las condiciones de existencia y preservarlas para las generaciones futuras. Esto es, la tutela de las condiciones de vida es el resguardo del ambiente necesario de carácter sociourbano. Un envite a las alternativas que coadyuve a destrabar las contradicciones existentes físico-espaciales, sociales, políticas así como en el ámbito de la economía y ecología. Las situaciones de vida locales, regionales y mundiales son cuestionadas como nunca en la historia de la naturaleza social y el medio natural, por el agravamiento de los múltiples escenarios de existencia no percibidos a la fecha. Las contadas naciones con las más elevadas condiciones de vida existentes en el planeta, logran la sostenibilidad ambiental sociourbana en tanto contrarresten la ley fundamental de la economía de mercado, la Ley de la Baja tendencial de la Tasa de Ganancia en los ciclos que fija los tiempos de competencia.

A las relaciones antagónicas entre los sectores y clases sociales al interior de la sociedad se le incrementan los vínculos adversos con la naturaleza, tendentes hacia una más elevada contradicción: sociedad-naturaleza, esto es, naturaleza humana versus medio natural. En las más amplias reuniones internacionales y nacionales han reclamado la impropia emisión de los más diversos contaminantes contra la naturaleza, aunado al cuestionamiento de la depredación y explotación de la naturaleza humana y con ello plantean el mayor reto de sostenibilidad civilizatoria en la historia de la humanidad.

Mientras el fenómeno de sostenibilidad ambiental sobre la base de la producción material determinada por la economía, queda en entredicho o con el “beneficio de la duda”, en tanto no se tenga formas de contrarrestar sus impactos, como serían la presentación de las crisis sociales y la destrucción entre capitales, o la creación de capitales superfluos tanto como el surgimiento del hombre superfluo, no sucede así con la sostenibilidad regido por la cultura, el arte, la estética. El desenvolvimiento de la cultura tiende a la perdurabilidad en la historia, tanto por sus creaciones en épocas pasadas, que permiten el goce en las generaciones presentes, como el disfrute en las descendencias futuras. Esto es, la sostenibilidad para las

generaciones presentes marca sustanciales diferencias debido al desigual desenvolvimiento entre la economía y la cultura.

Cada vez más se pone proscrita cualquier iniciativa relacionada con la naturaleza, la sociedad y el pensamiento si no llevan en sus propuestas el análisis de la problemática del medio ambiente, elevado a los niveles relacionados con los derechos humanos, planteados de manera puntal y en defensa de la sostenibilidad de las condiciones de vida.

El amago del cambio climático que proyecta la problemática ambiental derivada principalmente de la economía de mercado capitalista y aun en los programas socialdemócratas de las potencias emergentes tendentes al socialismo, llega a irrumpir en el contexto mundial sobre la base de la devastación de la naturaleza. Los niveles del efecto invernadero, cada vez mas elevados, son debido principalmente, a la vasta producción de bienes de consumo y de capital de las grandes potencias económicas del mundo. Ello, por un lado, aunado al menoscabo de la naturaleza humana con sucesos preocupantes en sus condiciones de vida, logran la mutación del hombre en las economías de mercado capitalista. Por el otro, es agravado por las crisis sociales en el marco de un crecimiento incesante de la población superflua que va hacia el desempleo, sumado también a la intensificación del capital superfluo que el sistema los desecha. Una población superflua tanto como el capital superfluo, son acontecimientos del sistema que da lugar a la descomposición social y a los frecuentes conflictos sociales.

La depredación del medio natural en ascenso contribuye al efecto invernadero y con ello al cambio climático, fenómeno que va articulado al quebrantamiento de la naturaleza humana en detrimento del ambiente sociourbano, esto es, en el deterioro de las condiciones de vida de la sociedad, particularmente los sectores sociales mayoritarios de bajos ingresos. Ambas caras de la civilización están en entredicho y ellas recorren el planeta.

Las dificultades de la sostenibilidad de la metrópoli

La difícil sostenibilidad de la sociedad contemporánea es la compleja sostenibilidad proscrita de la ciudad y su región en los últimos tiempos. Sin la organización de la sociedad la racionalidad ética de las relaciones de producción no es factible la sostenibilidad y ordenamiento social del territorio, esto es, la sostenibilidad de la ciudad y su entorno. Sin el sujeto social histórico consciente y organizado no puede haber objeto ordenado de la naturaleza. La sostenibilidad del sujeto histórico que habita el espacio urbano es la sobrevivencia del entorno físico-espacial de la metrópoli.

El complejo ambiente sociourbano orientado por la economía de mercado y las formas de acumulación muestra la difícil sostenibilidad de la metrópoli. La desorganización de la sociedad es la misma que presenta la ciudad. Para que esta sea sostenible necesariamente requiere de la sostenibilidad de la sociedad, esto es, su organización política, social y económica; la tarea ética más compleja y de mediano a largo alcance que reemplazaría a las décadas y siglos que dejó el modo de producción capitalista.

Si la sostenibilidad de la ciudad está en entredicha, también lo está la propia sociedad. La parcelación de la naturaleza y del medio construido por la naturaleza del hombre corresponde a la fragmentación y división de las clases sociales, situación similar que se refleja en la sostenibilidad y en los problemas del desarrollo para quienes los beneficios a la fecha van hacia un sector limitado de la sociedad. La compleja y difícil sostenibilidad de la ciudad contemporánea es la misma problemática ambiental sociourbana.¹

La expresión tangible de la ausente sostenibilidad de la ciudad es el propio deterioro físico de la vivienda, la red de vialidad y transporte, así como el menoscabo del equipamiento urbano, tanto por el uso y abuso de lo existente como el insuficiente mantenimiento o la caducidad de lo edificado.

La suerte que corrieron las complejas relaciones sociales, políticas y culturales al amparo del sustento económico, aparecieron en las relaciones y condiciones de desarrollo capitalista de la ciudad contemporánea. Sus antecedentes se remonta desde su formación como ciudad, con “la más importante división del trabajo físico y espiritual” con relación al campo, cuando la humanidad pasó de la barbarie a la civilización y con esta etapa a la conformación del Estado y la aparición de la nacionalidad. Fue la necesaria administración y organización política la que soportaron el ordenamiento del territorio y la concentración de la población y los medios e instrumentos de producción para la existencia humana. A la división del trabajo que emanaría del proceso productivo en el marco de la separación entre el campo y la ciudad, le surge la aglomeración poblacional en la ciudad. A la concentración de individuos como trabajadores en las unidades productivas que posee ya la ciudad, aparecen las clases sociales; unos como dueños de los instrumentos de producción y otros como desposeídos de las herramientas y medios de trabajo, solo en todo caso como propiedad de su fuerza de trabajo.

Los desafíos del ambiente Sociourbano tienen como sustento el carácter y/o naturaleza del trabajo enajenado en las actuales condiciones sociales de producción. El trabajo se vuelve ajeno a quien lo produce cuando su resultado, su fruto, se entrega a otro que lo adquiere en el proceso de intercambio en el mercado, fenómeno que lleva a la enajenación del trabajo, es decir, el producto del trabajo se torna ajeno al productor, esto es, al obrero. Con la propiedad privada que emana del trabajo enajenado, aparece entonces la propiedad pública que enmarca la creación y existencia de aquella.

La consideración como principio de sostenibilidad, de reducir el agotamiento de los recursos no renovables, contrasta con la ley fundamental del desarrollo capitalista relacionada con la baja de la tasa de ganancia, debido a que esta ley determina el agotamiento y depredación

1 Separados los conceptos medio y ambiente, se pueden aplicar al aspecto eco lógico y a la naturaleza. Unidos ambos términos, medio ambiente suele llamarse y emplearse a la suma de factores y procesos sociales, económicos, políticos y culturales en relación con el ser social. Medio Ambiente no sólo es la suma de todas las determinaciones, sino la relación entre ellas.

Los problemas ambientales no sólo son los problemas ecológicos. Son los que se provocan por el deterioro de las relaciones de la sociedad con la naturaleza o con su entorno construido previamente. (Cantú, 2014: pág.

84)

de la fuerza de trabajo. Esto es, la mutación del hombre como ser social superfluo, que es inherente al sistema de la economía de mercado capitalista, resulta que un recurso siendo renovable, el sistema lo hace no renovable mediante el incesante desempleo que trae consigo la Ley de la Caída de la Tasa de Ganancia. Por tanto, la percepción de sostenibilidad técnica reproducen los problemas sociales, debido a que está basada en las leyes del mercado neoliberal reproductora de los problemas socio-ambientales.

Para el caso de la sostenibilidad urbano arquitectónico sin considerar la complejidad metropolitana y la sensibilidad, “base de toda ciencia”, no puede soportar o sostener la ciudad misma; esto es, semeja al funcionalismo, porque dirigido a la sola eficiencia de la sociedad, no distingue las relaciones sociales de producción en la que está inmersa la propia sociedad como lo observado por el contrato social de Jean-Jacques Rousseau. La sustentabilidad de la ciudad en la historia es la historia de las formas de existencia de la sociedad en la ciudad. La organización social histórica del territorio y las relaciones de producción y condiciones de vida de la población dividida en clases sociales determinan el grado de sustentabilidad de la ciudad.

Cabe mencionar, para la comprensión del desarrollo sostenible, tomar en cuenta la existencia del problema en estudio. Es decir, la ausencia de las dificultades a considerar y la escasez de propósitos ante la falta de soportes presentes y su proyección a futuro no resiste el continuo de explicaciones.

El discurso del desarrollo sostenible ha tenido una considerable amplitud en el medio académico y no menos importante en el ámbito oficial gubernamental. Como disciplina del conocimiento y como tema de existencia cada vez generalizado, semeja a lo que existió a principios del siglo XX. Se inicia con el funcionalismo y con el positivismo; esto es, con el pragmatismo que parte de la observación de los fenómenos de la naturaleza incluida la naturaleza humana. Ello sucede pese a las limitadas aportaciones contestatarias en la etapa del desarrollismo; en este período el desarrollo fue y continúa sesgado en sus beneficios. Sólo un sector y clase social determinada amplió la brecha con el resto de la sociedad.

El fenómeno de la sostenibilidad se presenta de manera diferente en los espacios histórico-culturales de la ciudad. Los aspectos ambientales relacionados con la cultura sobre la base del arte, la estética y la historia y la que surge de las movilizaciones sociales (sujeto actor de la vida urbana y/o regional), aparecieron en contradicción con los económicos sin explicar los antecedentes explícitos de los clásicos de la economía política y los filósofos que fundamentaron la distancia de uno y otro, esto es, el desenvolvimiento desigual de la economía respecto a la cultura.

Una explicación que cuestiona la sostenibilidad de la ciudad es lo relacionado con la ley fundamental del desarrollo del modo de producción capitalista sobre la base de la economía de mercado que se aborda con la Ley de la Tendencia a la Baja de la Tasa de Ganancia inherente a dicha formación social. La caída tendencial de la tasa de ganancia, que va de la mano con el aumento de la plusvalía, la acumulación y concentración del capital corre en

paralelo con la caída real en la pobreza de la sobrepoblación relativa y/o ejército industrial de reserva y la formación de cinturones conurbados de miseria de las metrópolis.²

La improbable sostenibilidad de la economía de mercado, determinante insoslayable de los asentamientos humanos, genera la sobrepoblación relativa evidente y cuestiona dicha sostenibilidad. El capitalismo, antes bien, genera permanentemente un excedente relativo de población, la parte de población que el capital no necesita para su reproducción. Y esto, el sistema no lo puede resolver porque desocupación y pobreza no son sólo consecuencias de su funcionamiento normal, sino que son condiciones para establecer la propia relación de explotación en la que se basa. Es más, la tendencia es a generar mayor población excedentaria con relación a la expansión e intensificación de la acumulación de capital. Entonces, este límite social, la imposibilidad de eliminar la pobreza y la desigualdad, resulta ser el límite absoluto que tiene el capitalismo para construir la sustentabilidad ambiental (Foladori, 2001a: 132-133).

A las condiciones de sostenibilidad de la ciudad le corresponde el ambiente sociourbano de la urbe. La trascendencia de la sostenibilidad es resultado de la organización y relaciones sociales productivas que tiene la sociedad, aspectos que aparecen desde la creación y organización social del territorio para los asentamientos humanos. Esas limitaciones ambientes de vida sostenibles de la población iniciaron sus expresiones en las localidades desde sus orígenes y, en la etapa contemporánea, tienen su significado en la modernidad de la urbe.

La caracterización adquirida y la valorización obtenida en el proceso productivo, son mostradas por la trayectoria y los avances en el crecimiento urbano con una sostenibilidad relativa, actividades de competencia llamada en los últimos tiempos, la *productividad* de la ciudad. Una ciudad puede tener una productividad considerable, pero no necesariamente corresponder al desarrollo social en cuanto a escenarios de vida sostenible, en la medida en que las condiciones de vida sean razonables y organizadamente para la sociedad que la habita.

La valorización de la urbanización sobre la base de la economía de mercado tiene como acicate al menos dos destinatarios, por un lado el incentivo de la tasa de ganancia para el capital inmobiliario y por el otro, favorece la legitimidad al poder político de la administración en turno de la ciudad. Pero la baja de la tasa de ganancia y la acumulación acelerada, aspectos intervinientes pero diferentes del proceso de urbanización, ambas expresan el desarrollo metropolitano como fuerza productiva.³ Sin la organización social, política y la económica de los sectores y clases sociales y una racional y organizada distribución de la población y la riqueza generada, no es posible la sostenibilidad de la metrópoli.

2 Ver en: Cantú Chapa, Rubén et al, *Impacto de la baja tendencial de la tasa de ganancia en el ambiente sociourbano de la metrópoli*, Mundo Siglo XXI, revista del CIECAS-IPN, Número 30, may-ago 2013

3 Una propuesta de interpretación de la ciudad al parafrasear los impactos de la baja de la tasa de ganancia aunada a la acumulación acelerada, expresiones diferentes del mismo proceso de desarrollo del capitalismo en: Marx, Carlos, *El Capital*, T-III, Libro 3º, 7ª edición, 1984, México, págs. 309-310.

La propia historia hermanada de la cultura, construida material y virtualmente con la arquitectura y el urbanismo, entre otros componentes del arte e historia insustituibles del ambiente sociourbano, es la que proporciona los elementos más que suficientes para la sostenibilidad de aquellos sitios patrimoniales de la urbe como entre otros está el Centro Histórico. Esto parte de un “floreamiento artístico que no necesariamente corresponde en modo alguno al desarrollo general de la sociedad ni tampoco, por consiguiente, al de su base material, que es, por decirlo así, el esqueleto de su organización.” (Marx, 1989: pág. 153)(Marx, 1974: p. 271) ⁴ Toda acción humana para su existencia y/o sobrevivencia es una apropiación de la naturaleza. La sociedad ocupa el territorio para habitar, trabajar y lograr mejores condiciones de vida supeditada necesariamente a determinado ambiente de relaciones sociales productivas tanto al interior del asentamiento de la comunidad como al entorno sociedad-naturaleza, sin las cuales no es posible la supervivencia. Surge luego el ambiente sociourbano aunado a la historia como fundamentos que condicionan la sustentabilidad de la historia de la ciudad.

El hombre inicia y crea su historia cuando logra establecerse en un lugar determinado y es capaz de producir lo suficiente para satisfacer sus necesidades primordiales. No la empieza si no deja los diversos testimonios de cada periodo de su vida humana y la escribe de una u otra forma de manera sucesiva. La lectura posterior que contribuye a salvar la propia historia se efectúa principalmente por la participación de los historiadores. La historia rescata a la historia misma (Kosík, 1967, pp. 247-260) no sin la intervención de estos especialistas.

La forma como se presentan los acontecimientos de manera continua es la historia y lo que testifica con su perdurabilidad es la obra material edificada. Sólo el hombre la retorna en los diversos periodos como su cultura, cuando emergen con ella las primeras tecnologías conjuntamente con los medios de existencia, que nacen con el arte para expresarla.

La ciencia histórica no es la mera reproducción de lo que ha sido. No podía serlo, aun desde el punto de vista estrictamente pragmático, por la imposibilidad de contener la totalidad de los hechos, objetos o acontecimientos. Una selección se hace indispensable (...) la historia no es una simple narración: es una sucesión de juicios (Waisman, 1990, p. 14.). (Citando a Renato de Fusco, 1974, p. 77).

La ciudad es el primer gran libro de carácter histórico materializado espacialmente escrito por la humanidad. Es el espacio que crea y mantiene el hombre para su reproducción y éste sólo lo realiza y vive por la existencia de su Centro Histórico y demás sitios históricos patrimoniales sostenibles desde su pasado, en el presente y para las generaciones futuras. La razón de existencia de la ciudad se encuentra en los espacios urbanos-arquitectónicos de identidad y referencias históricas, en donde acude la población una y otra vez, porque ahí están sus raíces, su pasado y su memoria histórica. Si la ciudad “es por sí misma depositaria de la historia” (Rossi, 1992, p. 222), las páginas más elocuentes, además de sostenibles, se

⁴ Marx, Carlos, *Contribución a la crítica de la economía política*, Ediciones de cultura popular, 5ª edición, 1974, México, p. 271. También en web, mismo título, Editorial Progreso, 1989, pág. 153, consultado el 20 de diciembre, p. 153

localizan en su patrimonio cultural más representativo: el centro histórico, particularmente en las ciudades latinoamericanas por sus movimientos sociales contemporáneos, como en el resto de ciudades del denominado viejo continente por las luchas sociales que le precedieron a las contemporáneas.

Con el quehacer social y ubicación en un espacio determinado, el hombre crea la historia y empieza a trascender a su tiempo, termina su nomadismo y halla las condiciones naturales para vivir, no sin crear los medios materiales y espirituales que consolidan su especie, diferente del resto que la rodea. Comienza a escribirse de manera significativa con el descubrimiento de una situación que permite la permanencia del hombre en un lugar consolidado, consumiendo los recursos del medio a pesar de la escasez por la depredación ecológica de otros seres vivientes. Trasciende además a las dificultades de la protohistoria, mediante una presencia que se configura en los espacios construidos para vivir y reproducirse, como paso que determina el nacimiento de la historia de la humanidad y elementos suficientes de sustentabilidad que perduran en la ciudad.

La condición de la historia es la construcción de sus espacios de vida como sinónimo de poder ante la naturaleza que pretende dominar, es también la existencia del hombre en un lugar determinado. Esto sucede después de finalizar el nomadismo e iniciar la periodicidad de la propia historia, de acuerdo con los modos de producir y las formas de organización social; es decir, una vez iniciada la elaboración de los medios de vida. No menos importantes son las otras condiciones naturales necesarias para vivir en agrupaciones sociales, en el espacio ocupado y edificado para dar origen y seguimiento a la ciudad y a la imprescindible división del trabajo, al desarrollo de las fuerzas productivas en medio del marco del intercambio entre los individuos, esto es, la necesaria existencia del mercado. Como ciudad contemporánea y moderna, resulta ser la más problemática. “La ciudad moderna es uno de los fenómenos más interesantes de nuestra época (...) y representa el problema social más grave y complejo” (Nolasco, 1981, p. 9), sobre todo en la esfera del consumo.

La aparición del ser social emerge bajo la influencia de la agrupación que procura la existencia y la que se ubica en un espacio socialmente establecido. Si la historia se inicia porque el hombre empieza a producir sus formas de vida (Marx, 1974. p. 31), también comienza porque construye los espacios y la obra material para la existencia y porque, además, en la ciudad se considera “...correcto ver en la edificación ‘el ropaje, en cierto sentido ~ la ‘más estrecha vida comunitaria’ de los hombres, razón por la cual ‘los pueblos y las épocas históricas pueden «aparecen» en sus obras arquitectónicas’ y por ello precisamente según sus finalidades, sus deseos y sus ideas”’, (Lukács, 1967, p. 129).

La sociedad no puede comprenderse sin los edificios, sin la ciudad misma y los procesos evolutivos unos, involutivos otros y revolucionarios los más significativos. Sociedad y territorio son la premisa de los periodos de la historia y si bien una no puede entenderse sin la otra, la primera requiere la segunda para objetivar los hechos (Folin, 1977, pp. 61-67). El tiempo sólo existe por el movimiento, y ambos no se dan sino es en el espacio donde se

producen. La ciudad es uno de ellos y en ella fluyen el tiempo y el movimiento humano que la configuran a través de la historia, no sin determinados elementos que la hacen sustentable por la propia historia. La ciudad es otra piel más del hombre construida por él mismo, como lo hizo con la segunda, al edificar la vivienda para vivir.

Los primeros asentamientos humanos trascendieron a la historia cuando sus formas de existencia material y espiritual permitieron la conformación de los espacios testimoniales de su época con las localidades irregulares primero y la consolidación de las ciudades después. La edificación del espacio urbano-arquitectónico, y en particular el centro histórico, fue el escenario y la forma de crear la historia, del surgimiento del poder político, económico e ideológico y la construcción del espacio, que además sobrevive, y en donde impactó y aún continúa la acción de la sociedad. Estas acciones incluyen la crítica, que junto con la teoría y la historia permiten las formas de reflexionar sobre la arquitectura (citando a Lionello Venturi, 1949, p. 11), (Waisman, 1990, p. 29), Y también sobre lo urbano, es decir, el lugar de “tensiones muy complejo” (Lefebvre, 1972, p. 48). La periodicidad de la historia de la humanidad fue escrita según la sociedad existente y la obra construida, y logró rebasar las grandes dificultades y contradicciones sociales y las que imponía también la naturaleza, cuando los avances tecnológicos contribuyeron para sobrevivir.

En sus orígenes, la humanidad procedió únicamente hacia el consumo, sin más trascendencia que la de sobrevivir en medio del marco de la protohistoria. En esos procesos aparecieron diversas formas de propiedad y organización social, administración, actividades políticas, intercambios de bienes y servicios, previos al consumo individual y colectivo, dirigidos a una historia escrita en diversas y múltiples formas. Los procesos productivos permitieron configurar los espacios internos y externos de las ciudades, algunas veces definidos y otras destruidos, por las mismas contradicciones del desenvolvimiento de la sociedad.

Los primeros asentamientos humanos sólo pudieron trascender a la historia cuando en sus espacios y sus formas de producir permitieron consolidarse espacialmente como ciudades. En éstas aparecieron diversas formas de propiedad y organización social, administración y actividades políticas, e intercambio de bienes y servicios previos al consumo individual y colectivo. La ciudad es, entonces, un producto físico-espacial de las condiciones necesarias para las formas de producir del hombre, del pensamiento humano que lo diferencia de los demás seres vivientes del reino animal; es decir, de la necesidad de organizar los espacios para la producción de riquezas a través de la ciencia y la tecnología que emana más del raciocinio que del instinto. Si el primer acto histórico de los individuos no fue que pensaron, sino que comenzaron a producir sus medios de vida, dice Marx. En la actualidad, las ramas del conocimiento están sujetas a la rentabilidad que impone el sistema (“...La ciencia logra el reconocimiento de ser un medio para producir riqueza, un medio de enriquecimiento (...) El capital no crea la ciencia, sino la explota apropiándose de ella en el proceso productivo”, (Marx, 1980, p. 162).

El hecho histórico que definen la ciudad es la conjunción de la sociedad con el territorio de los que surge el ambiente sociourbano. Ello se debe a la creación de espacios urbano-arquitectónicos como medios de vida que trascendieron el tiempo hasta nuestros días; no como antecedentes de la sociedad, sino como periodo de la necesaria existencia humana, cuando el hombre convierte el ser social que lo diferencia de las demás especies de la naturaleza, cuando produce sus instrumentos y los espacios de vida y se organiza enseguida para dejar de ser nómada en la Tierra, cuando la historia tiene el propósito de satisfacer “los requerimientos para el conocimiento (. . .) para aplicarlos particularmente a la investigación histórica.. .” (Terán, 1992, p. 10). Partimos entonces del surgimiento de la ciudad como otro de los actos históricos de las condiciones de existencia del individuo y, en sí, de las clases sociales que componen la sociedad para reproducirse, y como necesario testimonio urbano-arquitectónico de su cultura e identidad.

Los debates sobre el ambientalismo

La disciplina del conocimiento inmersa en los problemas de actualidad, el ambientalismo, da una explicación de las diferentes aristas que impactan en la sociedad en sus condiciones de vida y muestra la complejidad teórica conceptual de las dificultades para plantear alternativas en el marco del medio ambiente.

En los debates sobre el ambientalismo en la segunda mitad del siglo xx aparece el concepto de desarrollo sustentable y/o sostenible, esto es, cuando la crisis del medio ambiente⁵ se generaliza y preocupa a nivel mundial. En las diversas exposiciones se remiten a los antecedentes del tema, que surge debido al impacto de la Revolución Industrial en la naturaleza y en la urbanización, incluyendo la repercusión y transformación de la naturaleza humana. Una Revolución Industrial que depreda al medio natural y la explotación del hombre por el hombre, es decir, los efectos dañinos en la naturaleza humano, sucesos que cuestionan y desafían la sostenibilidad de la sociedad en la economía, la social y la política; y la que preocupó y cundió con énfasis mundial, la sostenibilidad del medio ambiente.

La propuesta *economía del desarrollo*, como antecedente, surgida después de Segunda Guerra Mundial y fue debido al impulso que tuvo el vasto crecimiento industrial de los Estados Unidos, Japón y los países de Europa Occidental. El plan se extendió hacia las economías de países que aún tenían dificultades para lograrlo, mediante los organismos internacionales impulsados por la Organización de las Naciones Unidas con los modelos *cepalinos* (CEPAL,

5 “Separados los conceptos *medio* y *ambiente*, se pueden aplicar al aspecto ecológico y a la naturaleza. Unidos ambos términos, *medio ambiente* suele llamarse y emplearse a la suma de factores y procesos sociales, económicos, políticos y culturales en relación con el ser social. *Medio Ambiente* no sólo es la suma de todas las determinaciones, sino la relación entre ellas.

“Los problemas ambientales no sólo son los problemas ecológicos. Son los que se provocan por el deterioro de las relaciones de la sociedad con la naturaleza o con su entorno construido previamente. Más todavía, en las ciudades, los problemas ambientales son los problemas urbanos que resultan de las dificultades, desajustes y desequilibrios de la economía, la política y la cultura. Hoy aparecen como resultado de una crisis de civilización jamás vistas en este siglo y particularmente en las últimas décadas.” (Cantú, 2000, pág. 84)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y el supuesto genérico conocido como *desarrollismo*.

Los bajos o nulos resultados con el agravante de los nuevos problemas relacionados con el medio ambiente, no tardaron en agotarse como iniciativa de desarrollo económico y social, debido a la devastación del medio natural y de la naturaleza humana; también al creciente desempleo, a la miseria de vastos sectores y clases sociales y el agravamiento de la descomposición social, en detrimento de los derechos humanos. Las propuestas relacionadas con el desarrollo iban y venía con diversos adjetivos. Las condiciones de vida de la sociedad de casi todos los países del mundo no lograban sus objetivos. Habría que proponerse atender luego el desafío de la sostenibilidad del desarrollo como objetivo para alcanzar las suficientes condiciones de vida de las presentes generaciones sin detrimento de las sociedades futuras, así planteadas poco después en la Agenda 21 del informe Brundland al finalizar el siglo *xx* antes referido.

Desde el siglo *xix* aparecieron las preocupaciones ambientalista. Afloraron manifestaciones por sectores sociales aristocráticos ecologistas ante la devastación de la naturaleza que surge por el auge de la industrialización y las metrópolis. También, por la cada vez mayor magnitud en los asentamientos humanos en gran parte de los países ya entrado el siglo *xx*. Si bien la planeación urbana tuvo el propósito de ordenar el territorio urbano y organizar las ciudades en incesante crecimiento, particularmente se orientó hacia la regulación de las contradicciones sociales que generó el modo de producción de mayor desenvolvimiento de las fuerzas productivas en la historia, el capitalismo, que sociedad alguna alcanzó en períodos anteriores. Una explotación del hombre por el hombre, que las sociedades anteriores no habían alcanzado al grado actual, ahora, en esta etapa contemporánea, lo logra la generación de capital superfluo tanto como la población superflua jamás tenida. El elevado nivel de contaminación en agua, aire, desechos sólidos que emergió de la industrialización a escala mundial en perjuicio de la sociedad en general, hubo de plantearse las propuestas y los retos del Límite del Crecimiento del Planeta Tierra y nuestro Destino Común iniciado por el Primer Informe del Club de Roma (1970) en la segunda mitad del siglo *xx*.⁶

En las formaciones sociales pre-capitalistas también debió presentarse la problemática ambiental sin que degradara significativamente al medio natural dada la capacidad de recuperación de la naturaleza, tanto por las emisiones compensatorias de los mares como la regulación natural en el territorio. No así sucedió con la naturaleza humana; le fue diferente debido a las diversas formas de explotación social la que derivó en la luchas de clases hasta nuestros días. A lo largo de la historia, las clases sociales más desprotegida sufrieron las consecuencias como clases subalternas durante las periodizaciones de los modos de

⁶ (Las palabras de D.L. Meadows y otros, Los Límites del Crecimiento, 1972. “Si se mantiene las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso tanto de la población como de la capacidad industrial.”. Pág web, consultado el 12 de jun. de 2015 en: “Los límites del crecimiento”

producción que aparecen tales como: los esclavos, los plebeyos, los siervos de la gleba, los peones, los oficiales y las formaciones sociales contemporánea, aparece la clase obrera de la industrialización y economía de mercado con una mayor depredación que en las formaciones sociales precapitalistas. No sólo aparecen de manera cíclica las crisis económicas y con ellas las crisis sociales, también vuelven superfluos los capitales que no resisten la competencia como también hacen superfluo la mano de obra con la industrialización, la automatización, la cibernética a pesar de los beneficios en los adelantos tecnológicos y científicos. Si bien los adelantos de la ciencia aumentan la esperanza de vida por un lado, por el otro siembran la des-esperanza para la clase subalterna que genera la acumulación de capital, como resultados de lo que rigen con la ley fundamental del desarrollo capitalista: la caída tendencial de la tasa de ganancia.

Los problemas ambientales, las dificultades de las condiciones de vida en el mundo ahora globalizado, son los que resultan de la ausencia de sostenibilidad de las formaciones sociales de las diversas civilizaciones que no cumplieron su función social, económica y política al agotarse el modo de producción. Van más allá de las dificultades de los procesos productivos que emanaron de la contaminación con los diversos residuos sólidos, líquidos y gaseosos. Más allá todavía, de la “crisis de civilización que cuestiona la racionalidad económica y tecnológica dominante”⁷, como dice E. Leff. Sin embargo, tal crisis surge de la acumulación de capital y de la baja de la tasa de ganancia en una economía de mercado que además de depredar la naturaleza, destruye las fuerzas productivas, impulsa la sobreproducción, la especulación y en si la crisis, logra además, tanto un capital superfluo como la población también superflua (desempleo, sub-empleo).

La explicación de la problemática ambiental tiene distintas vertientes. Varias de ellas la exponen mediante la articulación de los procesos físicos con las determinaciones sociales. Para Humberto Tommasino, Guillermo Foladori y Javier Taks, “*Los problemas ambientales surgen, en cualquier caso, de una contradicción entre el ritmo de los ciclos biogeoquímicos, y el ritmo de los ciclos de producción humana, para un nivel determinado de desarrollo de las fuerzas productivas*”⁸ (Tommasino y Foladori, et al, 2005: pág., 11). Aunque concluyen que “son las relaciones sociales de producción que constituyen el punto de partida para entender cualquier relación de la sociedad actual con su medio ambiente”, no aclaran porqué y cómo, y en qué modo de producción surgen con niveles jamás vistos por la humanidad y cómo aparecen esas relaciones de la sociedad que problematizan el ambiente cada vez más agudizado. Esto es, en tanto no se visualice cómo el impacto ambiental agravado lo determina la Ley fundamental del desenvolvimiento del modo de producción capitalista (la ley de la baja de la tasa de ganancia), seguirán las crisis recurrentes.

La complejidad ambiental es vasta. La problemática emerge cuando su impacto nocivo recae en la sociedad sin distinción de clases sociales, pero acentuada su mayor grado de daños en los sectores de la población desprotegida, donde la seguridad social es inexistente, debido

7 Leff, Enrique, *Ecología y Capital*, Siglo XXI-UNAM. 1994, México, pág. 68.

8 Foladori Guillermo y Pierri Naína, Coordinadores, *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el*

por los niveles letales que tiene. La magnitud social de la problemática ambiental determina cualquier supuesta sostenibilidad, aunque soslayada por la ideología oficial de la clase dominante y con frecuencia eludida en el medio académico. No pueden seguir ignorando su dimensión social, pues incurrirían en responsabilidad histórica, política y económica, además de cultural, difíciles de eximirlos.

Esa complejidad ambiental raya en serias contradicciones entre los recursos renovables y los no renovables. Al principio de las exposiciones sobre la categoría del conocimiento de sostenibilidad fue como discurso ideológico y aun continua en no pocos discursos en el medio oficial y hasta en el académico. Esto es, reducir al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables (fenómeno de producción que no llevan a efecto), le resulta paradójico con la ley fundamental del desarrollo capitalista, la baja de la tasa de ganancia que surge de la economía de mercado de acumulación de capital, que expresa el agotamiento y depredación de la fuerza de trabajo, su mutación. Un recurso (el trabajo) que siendo renovable, el sistema lo hace no renovable a partir de la composición orgánica del capital, que este no suelta, pues es su condición siempre: la ganancia.

La preocupación ambiental en los magnates del capital y su soporte en la clase política (de ahí la economía política) se torna en un discurso ideológico. No les es extraño que los problemas ambientales surjan aunados a los conflictos sociales a escala jamás vistos en el planeta Tierra, dada las abismales desigualdades en la población por doquier, tanto en los que fueron naciones del primer mundo como en los segregados del segundo y tercer grado habitado por milenios. No bastó que desde los primeros años de la década de los setenta se admitió el carácter social del medio ambiente para que aun en la actualidad lo eludan, una y otra vez, en no pocos discursos oficiales y aun en el medio académico. Así, “Y en la tercera y cuarta reuniones generales preparatorias (septiembre de 1971 y marzo de 1972, Nueva York) se aceptó que la expresión “medio ambiente” debía incluir no sólo las cuestiones estrictamente ecológicas, sino también las sociales (Tamames, 1977: 176-177) citado por (Pierri Naina, et al. 2005: pág. 37)⁹.

La devastación de la Segunda Guerra Mundial fue una crisis de civilización que abrió la posibilidad retadora de emprender nuevas formas de acumulación. La anterior, con la beligerancia, se agotó con la propia economía de guerra. Sin embargo, debía matizarse en un desarrollo *eficiente* pues el planteamiento del *desarrollo económico*, democrático, compartido entre otros calificativos, después de las devastaciones de esa Guerra Mundial no habían prosperado en poco más de dos décadas. Al contrario, los índices de pobreza se generalizaba a la par con los problemas ambientales mostrados inicialmente mediante las formas de contaminación. Habría que agregarle luego, otra dificultad no menos impactante, el agravamiento ambiental en la segunda mitad del siglo *xx*. Entre los acuerdos de Estocolmo (1972) y los surgidos década y media después (Brundtland, 1987) emerge la propuesta del “*desarrollo sustentable*” como tabla de salvamento ante una situación mundial cada vez más difícil en el marco de la economía de mercado en plena globalización declarada, aunque

⁹ Foladori Guillermo y Pierri Naína, Coordinadores, *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, UAZ-Porrúa-Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2005, p. 37

surgida siglos antes como condición de la aparición del modo de producción capitalista.

El ambientalismo fija un rumbo más objetivo ante el panorama mundial y local por doquier. Dado el carácter social de la expresión del “medio ambiente” definido en la década de los años setenta por organismos internacionales, “los límites de la sustentabilidad, antes que físicos, son sociales” nos dice Pierri Naína, retomando de Foladori (Ibídem, pág. 77). Naína además reitera lo siguiente: “Por lo tanto, solucionar esos problemas ambientales no cuestiona las bases del sistema capitalista, lo que descarta claramente la inevitabilidad de su colapso “físico”. Pero, lo que el sistema no puede resolver es el problema de la pobreza y la desigualdad, la otra “pata” de la cuestión ambiental ¹⁰. Lo anterior y la nota a pie de página presente, explica la sustentabilidad ambiental sobre la base de la composición orgánica del capital que Marx muestra, cómo a la baja de la tasa de ganancia, necesariamente el capital se desprende de sectores considerables de trabajadores para contrarrestar dicha baja, esto es, mediante el desempleo. Pero así como la Ley fundamental del capitalismo hace insustentable socialmente el medio ambiente, así también es insostenible la ciudad como forma de organización social del territorio, apareciendo un sinnúmero de problemas urbanos de todo tipo. Más adelante, en este ensayo de libro, retomamos lo relacionado del impacto de la baja de la tasa de ganancia en el ambiente sociourbano de la metrópoli.

La siguiente aseveración que formula Naína llama la atención por su objetividad aunque con limitaciones que habría de mencionarse:

“En síntesis, la tesis de los límites físicos que está por detrás de casi todas las concepciones ambientalistas, formula el problema sin distinguir la diferencia entre lo físico-natural y el uso económico-social de los recursos naturales. En general, se limitan a señalar los efectos de la economía capitalista vigente sin cuestionarla en su esencia, y en los casos en que la cuestionan, no llegan a proponer una organización económica-social realmente diferente. El marxismo por el contrario, entiende que esta sociedad sólo podrá ser superada por un orden social que elimine las relaciones capitalistas de producción y, desde allí, buscar una coevolución hombre-naturaleza que, en el mismo momento que respete las leyes de la naturaleza, tienda a utilizarla para satisfacer las necesidades del conjunto de la sociedad” (Naína, 2005: págs.78-79)

La visión social de la sostenibilidad, sin dejar atrás la articulación compleja de las determinaciones físicas de índole tecnológico y científico, permite un mayor acercamiento objetivo. Sin embargo, el orden social diferente superado en el que se plantea eliminar las

¹⁰ Pierri Naína, retomando los conceptos de Foladori en un artículo tomado de “Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza, México, D. F., Miguel Ángel Porrúa/UAZ, dice: El capitalismo, antes bien, genera permanentemente un excedente relativo de población, la parte de población que el capital no necesita para su reproducción. Y esto el sistema no lo puede resolver porque desocupación y pobreza no son sólo consecuencias de su funcionamiento normal, sino que son condiciones para establecer la propia relación de explotación en la que se basa. Es más, la tendencia es a generar mayor población excedentaria con relación a la expansión e intensificación de la acumulación de capital. Entonces, este límite social, la imposibilidad de eliminar la pobreza y la desigualdad, resulta ser el límite absoluto que tiene el capitalismo para construir la sustentabilidad ambiental.

relaciones capitalista de producción (como lo menciona Naína), necesariamente habría que observar a su planteamiento que, partiría de formular una composición orgánica de carácter social cuya tasa de ganancia sería determinada por la emulación entre las empresas productivas de capitalización social y no fijada por la competencia basada en la acumulación privada de capital origen del desorden social y la insustentabilidad ahora prevaleciente, que determina el ambiente depredador. Los incentivos que surgen de la productividad del trabajo deben transformarse en las condiciones de vida relacionadas con los satisfactores sociales de habitabilidad, trabajo con ingresos más que suficientes, educación, cultura, organización social y política, respeto a los derechos humanos y al medio ambiente físico y social ante los preocupantes sucesos del cambio climático, entre otros.

Cabe mencionar de similar forma la conceptualización sobre sustentabilidad de Roque Juan Carrasco Aquino al señalar “De la sustentabilidad al Desarrollo Socialmente Necesario y Suficiente” lo siguiente:

“Al referirnos a los elementos importantes en cuanto a la posibilidad de echar andar una nueva forma de conceptualizar y contextualizar la realidad de nuestros pueblos, ha surgido la idea central de desdoblarse las instancias ideológicas en las que se expresan y se asumen con o sin responsabilidad las intenciones de lo sustentable. Aquí surgen tres elementos que deben ponerse en la mesa de la discusión a fin de que se aclare y se concrete su contenido: **a)** la sustentabilidad tiende hacia interrelacionar sus vicisitudes sin consenso verdadero en un espacio-tiempo que no se explican sus contradicciones atadas en un discurso utilizado más para justificar las exigencias de los organismos internacionales (FMI, BM, BID, y OMC) que para resolver a fondo los problemas mundiales de salud, educación, vivienda, empleo, ocio, etc.; **b)** la sustentabilidad para los que resuelven sus necesidades inmediatas: los países industrializados; para estos si es sustentable porque preservan su ambiente, sus recursos, mantienen su calidad de vida material de sus habitantes y cuentan con las condiciones de reproducción que succionan de los países, por ejemplo, que dependemos de ellos las regiones de América Latina, Asia y África y **c)** el mito de la interrelación entre ámbitos de lo económico, lo social y lo ambiental para que se logre la sustentabilidad no es más que, un discurso que limita las posibilidades de nuestros pueblos a liberarse de lo económico; no permite la democracia verdadera entre los pueblos si no es a la usanza de la visión occidentalista de la democracia; en consecuencia estamos atados a no liberarnos de lo imposición, la discriminación y la exclusión; en cuanto a lo ambiental, los recursos de los pueblos, en cuanto paradoja existencial los conduce hacia los parias en sus propias existencias, ...” (Carrasco, 2010, págs.: 188-189)¹¹

El acercamiento a la sostenibilidad ahí expresadas es mediante la consideración del desarrollo social, elemento sustancial en el que se estima incluye la superestructura ideológica relacionada con la actividad democrática de la participación social.

El caso de análisis tratado en la publicación por quien esto escribe en proceso de edición,

11 Carrasco Aquino, Roque Juan, *La Sustentabilidad y las ideas ... Ontóricas*, Editorial Plaza y Valdés, 2010, México

relacionado con: “LA SOSTENIBILIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO; arte, historia y movimientos sociales en el ambiente sociourbano”, es en su expresión característica y propia de la sostenibilidad social, cultural e histórico y la inclusión del sujeto histórico de los movimientos sociales, una propuesta cuyos valores humanos estaría indiferenciada a las condiciones económicas propiamente dichas. Esto es, las categorías y/o valores de creación artística como riqueza social, como esferas de estudio, que están fuera de la investigación de la economía política, aunque como propuesta metodológica habrá que describir e incluir sus formas de desenvolvimiento. Son luego las contradicciones de la cultura con el modo de producción socioeconómico pre-capitalista en que tuvo lugar la creatividad el arte como objeto de estudio, distinta a la formación social que en la actualidad impera.

Cabe mencionar también la propuesta limitada de la ONU. Habría que hacer notar cómo en la sostenibilidad del desarrollo están ausentes las formaciones sociales, esto es, omite las relaciones entre sí de la sociedad, los sectores y clases sociales. No conciben que el motor del desarrollo aparece mediante la articulación de la unidad y lucha de contradictorios. El “desarrollo” concebido en el marco de la economía hasta nuestros días, solo ha beneficiado a unos pocos y segregado a otros, esto es, a la mayoría. Poco o en nada contribuye a los objetivos del desarrollo social y socio-espacial hacia la sostenibilidad, las condiciones y/o ambiente en que se desenvuelve en la actualidad las relaciones sociales, cuando se parte de propuestas conceptuales con alto grado de abstracción ante el propósito de explicar una situación que imprime una realidad. Así como, la necesaria aparición de categorías de análisis para esclarecer el ambiente sociourbano del espacio de la ciudad de gran significado social, político, cultural y económico. No sólo la concepción relacionado con la sostenibilidad proveniente de un organismo internacional prescinde del proceso histórico, sino del escenario de la vida real contemplado en su magnitud a partir de las formas sociales productivas por un lado y por el otro, la existencia de las determinaciones históricas y super-estructurales que configuran la sostenibilidad de áreas y sitios específicas de la ciudad, la metrópoli y de orden regional.

Afloran espacios de la ciudad factibles de sustentar, casos que configuran el término objeto de estudio en esta primera fase de análisis dada la perspectiva de la sostenibilidad mediante categorías de estudios distantes de los conceptos que franquean tanto a la ecología como a la economía, supuestos componentes sustanciales de la sustentabilidad definidas por organismos rectores conceptualmente, como la Organización de las Naciones Unidas.

Bibliografía

- Cantú Chapa, Rubén, *Centro Histórico, ciudad de México, ambiente sociourbano*, Segunda edición, Ed. Plaza y Valdés, México.
- Carrasco Aquino, Roque Juan, *La Sustentabilidad y las ideas ... Oníricas*, Editorial Plaza y Valdés, 2010, México.
- Foladori, G. 2001^a, *Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza*, México, D.F. , Miguel Angel Porrúa/UAZ

-
- Foladori Guillermo y Pierri Naína, Coordinadores, *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, UAZ-Porrúa-Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2005.
- Folin, Marino, *La ciudad del capital y otros escritos*, G. Gili, México, 1977
- Leff, Enrique, *Ecología y Capital*, Siglo XXI-UNAM. 1994, México,
- Lefebvre, Henri, *Contribución a la estética*, Editorial La Pleyade, Buenos Aires, Argentina, 1971.
- Kosík, Kosik, *La dialéctica de lo concreto*, Grijalbo, México, 1967,
- Marx, Carlos, *Contribución a la crítica de la economía política*, Ediciones de cultura popular, 5ª edición, 1974, México, p. 271. También en web, mismo título, Editorial Progreso, 1989, pág. 153, consultado el 20 de diciembre.
- , *El Capital*, T-III, Libro 3º, 7ª edición, 1984, México,
- , *Capital y tecnología*, Manuscritos inéditos, 1861-1863, Terra nova, México, 1980.
- Nolasco, Armas, Margarita, “Cuatro ciudades, ir proceso de urbanización dependiente”, INAH, México, tomado del paquete didáctico del seminario: “Historia de la arquitectura” del Dr. José Antonio Teran Bonilla en 1990, 1981.
- Rossi, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, 8ª. Ed., Gustavo Gili, Barcelona, España, 1992,
- Terán Bonilla, José Antonio, “Hacia una nueva historia de la arquitectura”, Boletín de Monumentos Históricos núm 13, México, 1992, Históricos núm. 13, México.
- Waisman, Marina, “El interior de la historia”, Escala, Bogotá, tomado del paquete didáctico del seminario: “Historia de la arquitectura” del Dr. José Antonio Teran Bonilla en 1990, (Citando a Renato de Fusco, 1974,).

MESA 3.
LA SOCIEDAD CIVIL Y/O MOVIMIENTOS SOCIALES
ALTERNATIVOS

MOVIMIENTOS SOCIALES ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN LA POSMODERNIDAD

Diana Milena Moreno

dmmorenoa@ut.edu.co

Universidad de Manizales

Introducción

La modernidad obedece a un proceso racional de transformación de la esencia del ser humano y el medioambiente, situando al ser humano en una aparente condición de igualdad que realmente depende de la capacidad para satisfacer unas falsas necesidades; generando un inexistente estado bienestar individual generado por el sistema económico globalizado de consumo que no satisface las carencias reales de la sociedad ni genera condiciones mínimas de calidad de vida, por el contrario esclaviza al ser humano. Siendo esta condición la estructura del sistema capitalista la cual utiliza los planes de desarrollo como estrategia para el progreso; fundamentada en la acumulación de bienes, inequidad social, pérdida de la identidad cultural, de las libertades individuales y colectivas; generado un estado de angustia creado por la vulnerabilidad de los riesgos de la vida cotidiana, la segregación, la separación, el desplazamiento, la marginación social y el sentimiento de abandono del estado.

Se puede decir de alguna manera que el posmodernismo nace debido a la crisis de la modernidad que genera procesos tecno-económicos unidimensionales, superponiendo la razón frente a la espiritualidad, llevando a la sociedad a un proceso de involución por la ausencia total o parcial de valores éticos y morales.

En este escenario se puede vislumbrar la atomización del sentido de lo colectivo, lo público y hasta lo individual; donde la dominación del sistema capitalista ha inducido al ser humano a vender su dignidad y perder su identidad; Lo cual ha generado movimientos sociales como un ejercicio de autorregulación y de encuentro de los valores ausentes o desaparecidos que plantean una deconstrucción del pensamiento de modernidad desde lo cultural, social y espiritual; así mismo una decodificación del lenguaje que permita la creación de escenarios públicos de debate, la reconstrucción de territorios, visibilizar las minorías y defender los derechos colectivos.

Exposición del tema

“Modernidad es encontrarse en un ambiente que promete aventuras, poder, alegría, desarrollo, transformación de uno mismo y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza a destruir todo lo que tenemos, todo lo que conocemos, todo lo que somos. Los ambientes y las experiencias modernas traspasan todas las fronteras de la geografía y las etnias, de las clases y las nacionalidades, de las religiones y las ideologías: en este sentido se puede decir que la modernidad une a toda la humanidad” (Marshall Berman). Enmarcado en un proceso llamado globalización que ha permitido a las naciones descubrir nuevas oportunidades a partir de la inclusión a nuevos mercados, estableciendo tratados de libre comercio que han permitido a los países involucrados crecer económicamente, conocer en tiempo real las dinámicas mundiales, adquirir nuevos conocimientos, conocer otras culturas, comprender las dinámicas sociales desde distintos enfoques entre otras.

Este fenómeno se ha fortalecido gracias a los desarrollos tecnológicos como la conectividad que nos brinda el internet. Permitiendo mejorar las condiciones de vida del ser humano el cual apropia rápidamente estas tecnologías adapta las dinámicas y características endémicas de cada lugar obligando a los países subdesarrollados, abrir nuevos mercados en un la búsqueda de proyectar el desarrollo en sus regiones sin tener en cuenta las condiciones del modelo económico capitalista, no brinda las condiciones para que países en vía de desarrollo compitan con economías impuestas por las multinacionales, dejando en seria desventajas y en riesgo las economías internas.

Se debe entender que el capitalismo modelo actual de desarrollo, ha sido desde su concepción un modelo históricamente consumista que limita las libertades de los pueblos desde su cosmovisión y sus contextos culturales históricos. Este modelo ha permitido el deterioro de los recursos naturales y la concentración de la riqueza en unos pocos, a costo de la libertad, pobreza de las poblaciones y los individuos carentes de calidad de vida y necesidades básicas insatisfechas, aumentando la inequidad y el cordón de pobreza en las urbes; que no tiene en cuenta “el desarrollo humano como un proceso real de la expansión de las libertades individuales. Comprendiendo que las relaciones entre las libertades individuales y el desarrollo social va más allá de lo constitutivo. El alcanzar estas libertades depende de las oportunidades económicas, políticas, las fuerzas sociales y la posibilidad que brinda la salud, la educación básica y el fomento de iniciativas colectivas (SenAmartya)”.

Desde esta perspectiva, el desarrollo humano debe ser enfocado al alcance de la satisfacción de las necesidades básicas, pero también debe ir de la mano del desarrollo ético, moral, espiritual. En este orden de ideas el desarrollo debe integrar lo material, lo ambiental y el bienestar psicológico del ser humano donde se diferencie entre lo público y lo privado;

lo individual y lo colectivo, sin distinción alguna; rescatando y respetando las culturales ancestrales desde los diálogos de saberes, ejerciendo el derecho de escuchar y ser escuchado por lo cual es importante utilizar la comunicación, interpretar los lenguajes y símbolos desde los distintos enfoques y contextos. Entendiendo que el derecho de las libertades y la autonomía no puede estar por encima de los derechos colectivos, por lo que se debe comprender el comportamiento humano desde las diferentes etapas, fases, momentos históricos del desarrollo, es decir haciendo lecturas contextuales con una mirada mucho más amplia de lo que debe ser el progreso. Tomado el conocimiento como construcción o la moralidad como acceso a una racionalidad de principios universales y no como condición de menoscabo para la condición del ser humano, que ha conducido al origen de nuevas formas de resistencia y de expresión en defensa de la soberanía nacional, la cultura, el medioambiente; encarnados en los movimientos sociales que han surgido como alternativa de desarrollo, reivindicación de los derechos colectivos, herramienta de transformación social y político desde lo cotidiano.

En este orden de ideas “Los movimientos sociales se han convertido en el elemento central de las dinámicas de las sociedades modernas, y que por lo tanto se han convertido en la llave del análisis social. La teoría de la sociedad se ha de transformar en una teoría de los movimientos sociales.” (Klaus Eder). Como respuesta a la crisis de la estructura económica, social, y política de la modernidad con capacidad de transformar las realidades impuestas por el sistema económico de orden mundial, desde los imaginarios colectivos; legitimando nuevos discursos a partir de replantear nuevas estructuras políticas y sociales que permitan reconstruir territorios desde lo cultural, social, académico, espiritual o ambiental que reivindiquen el ser-hacer no desde la política o del sistema productivo tradicional que ha inducido a los individuos a perder totalmente la identidad y sus valores como sociedad.

Conclusiones

- El modelo de desarrollo actual no está concebido en términos sociales, ni culturales; no toma en cuenta las necesidades reales de las comunidades ni del individuo.
- El desarrollo humano debe ser abordado desde la perspectiva de la satisfacción de las necesidades básicas, pero también de la mano del desarrollo ético, moral, espiritual.
- El desarrollo debe integrar lo territorial, lo ambiental y el bienestar psicológico del ser humano donde se diferencie entre lo público y lo privado; lo individual y lo colectivo.
- El ejercicio de construcción de sociedad, debe ser dinámico, permanente, autocrítico y reflexivo.

-
- No se existe un reconocimiento político para con los movimientos sociales
 - Los movimientos sociales nacen como una alternativa ante la pérdida de confianza en las instituciones sus representantes y la deslegitimación de los partidos políticos tradicionales.

Bibliografía

Amartya Sen. Desarrollo Como Libertad. Editorial planeta. 2001.

Escuela de administración Pública. Dinámicas del desarrollo municipal. Mayo 2004.

Escuela de administración Pública. Políticas de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial. Marzo 2004

Germán Rey Beltrán. Imaginar lo Humano: Algunas Consideraciones Alrededor del Desarrollo Humano.

Germán Rey. Cultura y Desarrollo Humano: Unas Relaciones Que se Trasladan. Barcelona 2010.

Posmodernidad y movimientos sociales. <http://poderyresistencia.blogspot.com/2009/03/2-posmodernidad-y-movimientos-sociales.html>.

Vargas Jorge Enrique. Desarrollo y Globalización, Santafé de Bogotá 2005.

Virginia mellado. Nuevos movimientos sociales y política: formas emergentes de reivindicación en el contexto de la posmodernidad. Argentina 2012. http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/132/MelladoMillacayac.pdf.

LA CONCEPCIÓN ANTICOLONIAL DEL INDIANISMO SOBRE EL MOVIMIENTO INDIO EN BOLIVIA

Odín Ávila Rojas

avilaodin@gmail.com

Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. México.

El indianismo postula una concepción anticolonial con relación al movimiento indio en Bolivia se fundamenta en la interpretación y recuperación sistemática que hace Fausto Reinaga, el creador del indianismo escrito, sobre la historia y el pensamiento de las revueltas indias, que acontecieron entre el siglo XVI y la segunda mitad del siglo XX en la región andina. La idea anticolonial del movimiento indio que tiene el proyecto indianista responde a la problemática que enfrenta el indio para constituirse por sí mismo como sujeto político, sin tener que asumir la imposición blanca y mestiza de identidades y formas políticas que no corresponden a la cultura y pensamiento de los pueblos andinos.

Hay que señalar que en Bolivia como el resto de América Latina, hablar de indianismo en las universidades se ha vuelto cada vez más confuso, impreciso e incluso llega a usarse de manera indiscriminada como un término igual al indigenismo y a otras expresiones tanto ideológicas como aquellas concretizadas por los pueblos indígenas a lo largo de la historia latinoamericana. Por lo tanto, en este trabajo consciente de ello, la idea es explicar lo anticolonial como rasgo distintivo del indianismo de Reinaga. Para ello, es necesario partir de la idea que existe una relación entre la dimensión ideológica que producen algunos intelectuales autodenominados indios como Reinaga y la influencia que tienen éstos en las experiencias movilizatorias indias del siglo XX a la actualidad en Bolivia.

Razón por la cual, en esta ponencia se abordará lo planteado en los siguientes apartados: a) Término “grandes movimientos indios” y la perspectiva histórica del indianismo; b) El primer levantamiento indio de 1536-1544; c) El movimiento libertario anticolonial indio del XVIII: de Belez de Córdova a Katari; d) Willka y el XIX; e) la lucha india en la primera mitad del XX (antes de 1952), y por último; f) A manera de conclusión: la vigencia del indio como sujeto político.

a) Término “grandes movimientos indios” y la perspectiva histórica del indianismo

Reinaga usar el término de “grandes movimientos indios”, porque según él, hace referencia al conjunto de sublevaciones indias en contra del orden impuesto a partir de la colonización de los españoles, es decir, a las luchas de liberación dirigidas y planteadas por el propio indio. Él ideólogo indianista caracterizó a este orden como “violentamente impuesto, mejor, establecido, estructurado el sistema colonial en los ámbitos del Alto Perú, hoy Bolivia, la masa aborígen fue dominada y sometida en su totalidad a los trabajos en la mina (el mitayaje) y en el campo (el yanaconaje) [...]” (Reinaga 1952, 35).

Además, el ideólogo indianista plantea a los grandes movimientos indios como una forma de nombrar la centralidad de las experiencias de lucha anticolonial que no sólo se han organizado en torno a un objetivo común que es el de la liberación del indio, sino también comparten entre ellos una continuidad histórica muy estrecha, es decir, no fueron revueltas aisladas, ni menos redujeron su impacto a solamente un nivel local, porque llegaron a ser de manera conjunta un proceso de liberación india que todavía no ha concluido, por lo menos, en la región andina.

La causa que impulsó la organización de los movimientos indios, según Reinaga, son el despojo, la explotación y las relaciones de servidumbre que desde la colonización hasta el siglo XX han sido el elemento constante en la determinación de la situación del indio en América, especialmente la región andina. Precisamente por eso, el ideólogo indianista dice que los grandes movimientos indios tienen como finalidad la lucha “contra esta injusticia de esclavizamiento de los dueños de América por gentes advenedizas” (Reinaga 1952, 35). Es necesario señalar que este ideólogo indianista, usa califica como gentes advenedizas a las elites extranjeras y a los grupos latifundistas y gamonales que han permitido la operatividad del orden colonial durante siglos en la Bolivia.

Según Reinaga en su texto *Tierra y Libertad*, elaborado en la etapa nacionalista del autor, el primer gran movimiento indio se organizó en el siglo XVIII, específicamente entre 1780 y 1781 a cargo de “Tomas Catari (1745-1781), Tupac Amaru (II, 1742-1781) y Julián Apaza(1750-1781) que este último en honor a los dos primeros se nombrara así mismo “Tupak Catari”; el segundo gran movimiento fue durante el siglo XIX (1848-1855) dirigido por el caudillo Belzú, y por último; el tercer gran movimiento consistió en una serie de esfuerzos indios a escala nacional en la primera mitad del siglo XX. Cada uno de estos movimientos desde la perspectiva de Reinaga se distinguen por ser intentos autónomos de lucha en la que participaron los indios como pueblo frente a la organización de las revoluciones mestizas a lo largo de la historia boliviana.

Luego, Reinaga en su obra *la Revolución India*, agrega otras experiencias de rebeliones que anteceden a estos grandes movimientos indios como son: “el primer levantamiento indio de 1536 a 1544; la rebelión de Juan Belez de Córdova en 1739 y; la lucha india de Juan Santos Atawallpa de 1742-1755” (REINAGA 2013, 214-222). Estas rebeliones acontecieron, según él ideólogo indianista, desde el siglo XVI a las primeras décadas del siglo XVIII. Es importante señalar que Reinaga recupera estas luchas en *la Revolución India* y no hace mención de ellas en *Tierra y Libertad*, porque en el primer libro a diferencia del segundo texto, él ideólogo hace un esfuerzo por demostrar históricamente el carácter anticolonial de los levantamientos indios con relación al despojo, explotación y opresión del colonizador al sujeto colonizado.

La perspectiva de Reinaga plantea que después de los grandes movimientos revolucionarios de Tupak Amaru, Tomás Catari y Tupak Katari como los define en su texto *Tierra y Libertad*, la lucha de los indios continuó, sólo que fue usada más adelante en los diversos momentos

históricos como masa popular para impulsar los procesos revolucionarios de las elites mestizas. Razón por la cual, es oportuno preguntarse ¿hasta qué punto las revoluciones mestizas y los esfuerzos de luchas indias de los siglos XVI a la segunda mitad del XX han sido compatibles entre sí en términos de objetivos políticos y sus correspondientes concepciones ideológicas?

b) El primer levantamiento indio de 1536-1544

La primera insurrección que reivindica Reinaga es la organizada en 1536 contra los españoles. Esta lucha fue dirigida por Manco II, emperador hermano de Huáscar que según narra Reinaga llegó al poder, porque Francisco Pizarro, conquistador español, le dio la diadema del Imperio y la Mascapaicha Real (único símbolo de poder imperial), es decir, Manco II recibió el cargo de emperador por los mismos colonizadores. Según él ideólogo indianista explica que “muerto Atawallpa [...] Pizarro manda llamar a Huáscar, hermano del emperador muerto para ocupar el cargo y hacerle frente a la banda de asaltantes y asesinos dirigidos a la capital del Imperio, Cuzco” (REINAGA 2013, 214).

Reinaga explica que Manco II al concientizarse que Pizarro realmente no apoyaba los intereses del Imperio Inka, entonces en ese momento convoca a la primera gran insurrección que duró hasta el asesinato de éste (ocho años). Manco II fue traicionado por su hermano Paullu, quien “se puso al servicio de los españoles, que lo proclamaron Inka y le ciñeron la borla imperial del Tawantinsuyu. Paullu fue instalado en el Palacio de Colcampata [...] atrajo a muchos indios, los armó y los lanzó contra su hermano. Puso al indio frente al indio en defensa del conquistador español. Paullu, cayó en la trampa de la intriga española y se convirtió en un instrumento nefando de la esclavización de su propia raza” (REINAGA 2013, 217).

La postura de Reinaga frente a la traición que hace Paullu hacia Manco II determinó el fin de la insurrección india en el siglo XVI. Él ideólogo indianista narra finalmente que en 1544, un grupo de españoles hospedados por el mismo Manco II asesinaron a éste último como parte de la conspiración entre su hermano y los conquistadores. En síntesis, Reinaga sostiene que los levantamientos indios fueron una respuesta a la traición que hicieron los españoles a la realeza del Imperio Inca. Pero también, estas luchas de los pueblos indios comenzaron a expresar ese sentimiento y esa idea general de rechazo a la imposición del orden colonial.

c) El movimiento libertario anticolonial indio del XVIII: de Belez de Córdoba a Katari

Según Fausto Reinaga, “a mediados del siglo XVIII estalla en el Kollasuyu otra rebelión india [...] dirigida por Juan Bélez de Córdoba, descendiente de la dinastía inka, quien anduvo por todo el altiplano (boliviano y peruano) organizando grupo de conductores y ejecutores de la Revolución india” (La Revolución india 2013, 218). Bélez de Córdoba para Reinaga fue traicionado por los criollos en el gobierno colonial de la región que correspondía en esa época a la Real Audiencia de Charcas. El traidor fue Bernardo Ojeda, quien era el maestro de armas del propio Bélez de Córdoba. Éste último desde 1737 planeaba la sublevación india

en la región andina que pretendía que se llevara a cabo en 1739; pero la traición de Bernardo Ojeda no permitió que se efectuara ésta.

Reinaga en su libro de la Revolución India recupera un documento titulado “Manifiesto de Agravios”¹ que según él ideólogo, Bélez de Córdoba, su autor, elabora un esfuerzo de declaración embrionaria en el cual se expresa la necesidad de la liberación india. Una idea central que está presente en el Manifiesto de Agravios es la restauración del Imperio Inca y el reconocimiento de las elites criollas de éste.²

Más adelante, él ideólogo del indianismo narra la rebelión de Juan Santos Atawallpa como un caso que a diferencia de la conspiración de Juan Bélez de Córdoba, si logró concretizarse en una lucha india que duró de 1742 a 1745 y abarcó el territorio de la sierra andina. Santos Atawallpa, descendiente de los inkas, para Reinaga fue un caso de movimiento anticolonial y de liberación india contra las elites militares, los latifundistas y el clero que habían formado los españoles. El movimiento dirigido por Atawallpa provocó que los latifundistas no combatientes abandonaran sus haciendas y las bases comunitarias indias se reapropiaran de éstas para instaurar su propio autogobierno.

Un autogobierno indio que finalizó con la muerte de Atawallpa. A Reinaga no le interesa tanto la causa que ocasionó la muerte de este caudillo indio, sino más bien, él ideólogo indianista se concentra en las consecuencias ideológicas que conllevan el fallecimiento de éste caudillo para la organización en un futuro del movimiento indio. Precisamente, para este ideólogo indianista la importancia en recuperar el caso de Atawallpa se encuentra en el mito que se genera a partir de su fallecimiento, porque aquí es generada una idea sobre un caudillo de carne y hueso que trasciende en la consciencia de los pueblos indios como un individuo inmortal y sin contradicciones, es decir, Reinaga al formular el indianismo reivindica a un tipo de sujeto histórico desde esa perspectiva que recupera la capacidad de representación simbólica y mítica que tiene éste, cuya finalidad es mostrar la carga subjetiva de los procesos históricos que pueden abonar y potencializar futuras luchas sociales. Esta idea de recuperar los caudillos indios tanto como sujetos históricos, pero también como símbolos y mitos es una constante a lo largo de la obra de Reinaga y su indianismo.

Después de la conspiración de Bélez de Córdoba y la rebeldía de Atawallpa, Reinaga menciona tres intentos de sublevaciones en 1780 que fueron de una escala todavía más local como la protesta de Casimiro Inka frente al corregidor de Arequipa el 16 de enero en ese mismo año y el conflicto del indio Bernardo Pumayalli contra las autoridades del corregimiento de Cuzco, el 17 de noviembre también de ese año.

Según Reinaga, entre 1780 y 1781 se desarrollaron no nada más esfuerzos de luchas locales, sino también hubo lo que él considera “tres grandes movimientos indios” que tuvieron como líderes a Tomás Catari o Katari, Gabriel Tupac Amaru y Tupac Catari o Katari). Él ideólogo

1 Reinaga en la Revolución India hace referencia a este documento que éste encuentra en el texto de BOLESLAO, Lewin, *La rebelión de Tupaj Amaru*, Buenos Aires, Librería Hachette, S. A., 1957.

indianista plantea que estos dirigentes indios legitimaron su mando por ser integrantes parte de las comunidades andinas y tener una descendencia incaica. Además, con el transcurso del tiempo éstos se convirtieron en los héroes representativos que han motivado las rebeldías hasta el siglo XX. Y desde luego, las luchas de las primeras décadas del siglo XXI. Por esa razón, este ideólogo dice al respecto que “de medio siglo en medio siglo, con ineluctable fatalidad histórica surgen y estallan huracanes, sobre el adormecido océano indio [...] los pueblos injustamente oprimidos no mueren” (REINAGA 1952, 37).

En este sentido, el primer gran dirigente del movimiento indio del siglo XIX que Reinaga describe es a Tomas Catari, quien lo considera un cacique descendiente directo de la nobleza incaica que “desde su adolescencia se dió todo entero al estudio de la situación y la suerte de su pueblo, hasta concebir la idea de la libertad [...] sabe de la trama o el tejido económico, jurídico, religioso y cultural de la Colonia [...]” (REINAGA 1952, 37). Para Reinaga, el príncipe Catari, fue el precursor que materializó la idea libertaria en la conciencia de los pueblos andinos, porque su lucha revolucionaria estallo el “26 de agosto de 1780” no sólo contra las “intendencias”³ de Potosí, de Oruro, de la Paz y la “Audiencia de Charcas”⁴, sino también se enfrentó directamente al virrey Juan José de Vertiz.

Tomás Katari recorrió el Alto Perú e incluso llegó hasta Buenos Aires para hacerle comparecer al Virrey la reivindicación de los derechos caciquiles que fueron perdidos con la imposición de autoridades españolas sobre las comunidades indias. Los derechos caciquiles que reclamaba Katari eran básicamente la exigencia de la justicia y la capacidad de sujetar el gobierno del corregimiento de la provincia a las autoridades indias. Aquí es importante señalar que Katari plantea estas reivindicaciones dentro del marco legal de los españoles, porque creía que podía existir un reconocimiento de las autoridades españolas al gobierno indio, es decir, la estrategia política de Katari pretendía que con el respaldo legal del orden colonial habría una mayor probabilidad de lograr la liberación india.

Desafortunadamente, esta confianza que Katari depositó frente a las autoridades criollas lo colocaron en una posición de sumisión que lo llevaron a ser traicionado por aquellos mismos en quienes alguna vez confió. Juan Antonio Acuña y Manuel Álvarez, ambos autoridades en turno son los que produjeron la muerte de Katari. La consecuencia de la muerte de éste último desemboco que el movimiento indio que durante años se gestaba y era dirigido por este mismo, adquiriera un rasgo de violencia extrema y radicalización contra el gobierno de los criollos que seguía el régimen colonial de los españoles. En especial, al ver los indios

3 Órgano de representación impuesto por los colonizadores españoles en los territorios conquistados de América, especialmente la región andina.

4 La Audiencia y Cancillería Real de La Plata de los Charcas, conocida simplemente como Audiencia de Charcas, era el más alto tribunal de la Corona española en la zona extensa de Charcas, llamada tardíamente Alto Perú (hoy Bolivia). Hasta 1776 fue parte del Virreinato del Perú, luego fue parte del Virreinato del Río de la Plata. El virrey del Perú la anexó provisionalmente a su virreinato en 1810. Tuvo su sede en la ciudad de La Plata, llamada también Chuquisaca (Sucre desde 1839). La Audiencia de Charcas en sus inicios tuvo bajo su jurisdicción a los actuales países del cono sur y la explotación de la riquísima mina de plata de Potosí. Desde la creación de la intendencia de Chuquisaca en 1782, el presidente de la Real Audiencia era a su vez gobernador intendente de la misma.

que uno de sus dirigentes más reconocidos fue traicionado, humillado y asesinado por los colonizadores.

Explica Reinaga que antes de ser asesinado Tomas Katari tenía alianza con otro dirigente también de stirpe inca de la región andina llamado José Gabriel Tupaj o Tupak Amaru, quien le secundó a Katari con su sublevación “el 6 de noviembre de 1780” (REINAGA 1952, 36). No es fortuito que Reinaga considerara a Amaru como un ejemplo de indio de su raza. Con esto hace referencia el ideólogo indianista a que la lucha de Amaru representa en la historia del movimiento indio, la potencia de liberación del indio a escala continental.

La revolución de Amaru para Reinaga significa “la resurrección del Imperio del Tawantinsuyu bajo la atmósfera y el tenor del pensamiento más avanzado y el humanismo más vital de su tiempo [...]” (2013, 234). El ideólogo del indianismo ve una continuidad entre lucha anteriores y el movimiento de Amaru, es decir, los esfuerzos de liberación anticolonial de los pueblos indios para este ideólogo no se encuentran aislados entre sí, al contrario, hay una reivindicación continua de uno con respecto al anterior.

Amaru y la revolución que organizó creció a tal grado que el “24 e noviembre de 1780” (2013, 239), el virrey de Lima dió la orden que la prioridad de su gobierno era combatir la rebelión de Amaru. A pesar de victorias importantes del movimiento indio de Amaru como la acontecida en Sangarará, entre otras batallas a favor de la causa india, en los primeros días de abril de 1781 la derrota del dirigente Amaru comenzó a hacerse realidad porque, los supuestos aliados criollos traicionaron el movimiento indio. El mestizo cuzqueño (Cuzco) Francisco Santa Cruz, quien llegó a ser compadre y capitán de Amaru, hizo efectiva la traición contra la familia del dirigente indio y sus bases sociales. Por ejemplo: Santa Cruz entregó a Micaela Bastidas, esposa de Amaru, a las autoridades españolas.

En este aspecto, la perspectiva de Reinaga es distinta a la de autores como Fernando Mires porque en el análisis del ideólogo del indianismo, el ingrediente anticolonial define la lucha de Amaru y la traición de los criollos hacia éste último es un elemento que rompe la idea de que en realidad hubo una alianza entre el movimiento indio y los intereses de los criollos. Aquí para Reinaga los criollos y los españoles son parte de lo mismo, es decir, integran la clase social que colonizó e impuso su orden con sustento en un criterio de jerarquización racial y cultural.

Mientras Mires, expresa otra explicación sobre la relación establecida entre Amaru y la aristocracia criolla, al entenderla más como una alianza necesaria que en condición de desventaja tuvo que hacer el primero con la segunda para poder llevar a cabo el desarrollo de su movimiento revolucionario de gran alcance regional. Además para este autor, esta articulación entre la lucha de Amaru y los criollos de esa época respondió al objetivo de vencer a los españoles (La rebelión permanente. Las rebeliones sociales en América Latina 2001, 25-58).

Por un lado, Reinaga concibe el movimiento de Amaru como una revolución conformada por millones de indios que sacrificaron su trabajo, tierras y vida por su libertad. En este sentido, el sujeto principal desde una perspectiva del indianismo es el indio tanto en términos de pensamiento como de actuar político. Mientras por otro lado, Mires asume como punto de partida el hecho que la experiencia de Amaru es más correcta definirla como “indígena-popular”,⁵ es decir, una unión entre criollos e indígenas contra el orden español, aunque esta articulación fue expresada sólo por un momento y caracterizada por la subordinación del indígena a la dirección de mando del criollo en la lucha social.

Hay que señalar que la finalidad de Reinaga por recuperar la revolución de Amaru tiene un sentido ideológico que pretende concebir a un tipo de sujeto indio, respaldado por una historia reivindicadora de sus luchas de liberación anticolonial. En contraste, el análisis que hace Mires sobre Amaru no se preocupa tanto por justificar a un tipo de sujeto concreto, sino más bien, su objetivo es explicar la complejidad de un proceso revolucionario en el que participaron las diversas facciones indígenas en el orden colonial español.

Y el último gran dirigente que según Reinaga, constituyó el movimiento indio en este siglo fue el conocido Tupaj o Tupak Katari o Catari, quien toma su nombre en honor a los primeros dirigentes indios.⁶ Con relación a la lucha de Katari se han escrito diversos trabajos que van desde enaltecer y mitificar su trayectoria hasta una descripción folclórica y caricaturizada de su persona. La perspectiva del indianismo de Reinaga reconoce el origen noble y la posición económica alta de Katari, al mismo tiempo que reivindica su legado rebelde.

En este sentido, no es fortuito que Katari se autonombrara virrey como medida contra el orden colonial. Este líder rebelde a diferencia de los otros dirigentes del movimiento indio, procuro que la organización del autogobierno indio prácticamente no tuviera algún tipo de dependencia o reconocimiento de las autoridades españolas, por el contrario, Katari busco radicalizarse a tal punto de cuestionar y hacerle frente tanto a las elites criollas y autoridades españolas como también al clero que no apoyaba la lucha india en el Altiplano. Por ejemplo: la lucha de Katari enjuicio y condeno a funcionarios eclesiásticos, al igual que a mando militares españoles y criollos.

Según Reinaga, Katari “desde 10 años antes al estallido de la Revolución, mantenía correspondencia permanente con Tupaj Amaru y Tomás Katari [...] Katari estuvo en el Estado mayor del inka José Gabriel Tupaj Amaru” (2013, 248). Este hecho ha sido corroborado en trabajos de historiadores como Sinclair Thomson, Marcelo Groudin, Roberto Choque Canqui e incluso el mismo Fernando Mires (anteriormente citado).⁷ Por supuesto, cada uno de los autores mencionados lo hace desde perspectivas diferentes, pero que convergen en la idea

5 Este término tiene de fondo una concepción teoría que parte de entender a lo indio desde categorías políticas pensadas desde la intelectualidad mestiza en América Latina.

6 El nombre original de Tupak Katari es Julián Apaza. Apaza toma los nombres de Tupak por Tupak Amaru y el Katari por el Tomas Katari, por su admiración hacia ellos.

7 Los autores mencionados son muy diversos en sus interpretaciones tanto en miradas teóricas como aspectos y problemáticas que abordan sobre las luchas indias en la región andina.

que la revolución de Tupak Katari estuvo incluso antes de estallar en continua comunicación y relación con las sublevaciones de Tupaj Amaru, Tomas Katari y su Familia.

Katari como dice Reinaga, llevó la revolución a radicalizarse hasta el punto que “el 13 de marzo de 1781, 40 000 indio a cargo de este líder pusieron el cerco en La Paz” (2013, 250). Para Reinaga, el liderazgo de Katari se caracterizó por su coraje, heroísmo y un compromiso con el movimiento indio que causaron en sus filas de seguidores un sentimiento de resistencia feroz contra los ejércitos españoles, a pesar de no tener el armamento para igualarlos. Sinclair Thomson, explica que Katari fue un personaje complejo, porque precisamente, estas cualidades de líder que le adjudica Reinaga, en gran parte se debieron a la lógica de sus comportamientos y prácticas políticas.⁸

Thomson plantea que Tupak Katari en apariencia tenía un comportamiento contradictorio, sin embargo, lo que sucedía, según este historiador, era que Katari a la vez que fue un “devoto católico”⁹ también creía en los dioses andinos, así como en las reivindicaciones del movimiento indio anticolonial que se había estado gestando desde siglos atrás. Aunque Thomson y Reinaga tienen distintas perspectivas sobre la lucha de Katari, ambos autores convergen en la idea que la revolución india dirigida por este caudillo ha tenido una importancia ideológica y simbólica para la organización de futuras sublevaciones en Bolivia y en general, la región andina.

Las derrotas que tuvo Katari a lo largo de su trayectoria rebelde, como plantea Thomson, fueron una paradójica victoria. Al respecto, Reinaga narra que Katari pese a momentos difíciles como el encarcelamiento de Bartolina Sisa, esposa del dirigente y también líder femenino del movimiento indio, no hicieron que bajara la guardia, ni tampoco se rindiera. Al contrario, produjeron que Katari se reorganizara y resistiera incluso en una condición de cerco en La Paz por el ejército español a cargo del coronel Reseguín. Reseguín fue la autoridad militar encargada de vencer a las tropas de Katari y de matar a éste último.

Katari como Sisa, ambos dirigentes indios, tuvieron como dice Reinaga una muerte horrible, porque fueron desmembrados en la Plaza Murillo de la actual ciudad de La Paz. La muerte de Katari fue orquestada entre su supuesto aliado mestizo Cisa López, alias Tomás Inka Lipe, y Reseguín. López trato de entregar a Katari con el engaño de una fiesta, pero él líder indio decidió retirarse a tiempo. Entonces, López lo que hizo fue decirle a Reseguín la ruta que siguió en ese momento el líder rindió para así entregarlo a los españoles. Katari es apresado como consecuencia de esta traición.

8 Consultar su obra titulada: *Cuando sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*. La Paz: Muela del Diablo-THOA, 2007.

9 Katari tuvo una formación con el clero bajo durante su adolescencia. Esto es explicable, porque en esa época la única manera a través de la cual el indio podía aprender castellano, conocimientos básicos y adquirir cierto intelecto era en los conventos o monasterios. Por eso Katari, se hizo católico y creía en la virgen de Copacabana de la región. Véase el trabajo de GRONDIN, Marcelo. *Tupaj Katari y la Revolución Campesina de 1781-1783*. La Paz: Fundación Solón, 2010.

Una vez apresados Katari junto con su esposa Sisa son desmembrados el 15 de noviembre de 1781 por órdenes Francisco Tadeo Diez de Medina. Reinaga menciona que el descuartizamiento fue “por cuatro caballos de carrera [...] Cortada su cabeza. Se la puso sobre la horca en la Plaza Mayor de La Paz (hoy Plaza Murillo), y luego se la clavó en la ceja del cerro de Killi-killi, y después de 10 meses fue quemada sus cenizas arrojadas al aire. Su mano derecha fue clavada en una picota, primero en el pueblo de Ayo-ayo, luego en Sicasica. Su mano izquierda en un psote de Achacachi; su pierna derecha en Chulumani; y su pierna izquierda en Chaquiaviri” (2013, 256). Y el mismo destino de muerte procedió para su descendencia y familia como fue en 1782 con el asesinato de su hermana Gregoria Apasa, al igual que con sus hijos.

Reinaga compara las luchas revolucionarias indias del siglo XVIII con la sublevación del líder esclavo Espartaco contra los romanos, porque dice que las condiciones de despojo y esclavitud eran similares. Probablemente esta concepción que tiene Reinaga sobre la revolución de Katari, lo lleva adjudicarle a éste la frase “Volveré y seré millones”. Algunos sostienen que la dijo Espartaco y otros desde una tradición de pensamiento latinoamericano y sensible al indianismo se la otorgan a Katari. Por supuesto, el que uno cite a Katari como autor de la frase o a Espartaco implica una posición teórica con relación a ¿qué tipo de historia se busca reconstruir? o ¿desde dónde se pretende interpretar la realidad histórica de los pueblos en la región andina?

d) Willka y el contexto revolucionario del siglo XIX

En el siglo XIX, el movimiento de Zarate Willka reivindicó la lucha del indio en Bolivia. A Willka lo apodaban el “temible” por su ferocidad contra los ejércitos republicanos. El periodo que abarcó el movimiento del “temible Willka” fue de 1898 a 1899. Las causas de esta lucha india fueron principalmente que la revolución de 1809 y las anteriores guerras por la independencia de Bolivia no habían solucionado las condiciones de despojo, explotación y miseria de los pueblos indios. Para Reinaga, la lucha del “temible” líder indio recuperó la idea de liberación anticolonial gestada en siglos anteriores frente a un contexto definido por “una guerra entre razas: entre el blanco y el indio” (2013, 272).

Según Reinaga, Willka como caudillo y continuador del movimiento anticolonial indio precisamente no vio una larga guerra civil o importantes luchas por la independencia de Bolivia, porque el proyecto político de las elites mestizas con un programa republicano que durante el siglo XIX había dirigido la revolución y las guerras no tuvo en sus planteamientos realmente la independencia del país, sino más bien, lo que postularon estas elites fue una idea de nación desde una perspectiva mestiza. Una idea de nación opuesta a la historia y cultura de los pueblos indios. Willka a lo largo de su lucha fue traicionado al igual que los otros dirigentes indios por supuestos aliados mestizos, tal como fue el caso clave de “José Manuel Pando”,¹⁰ con quien la idea de sumar fuerzas era vencer los ejércitos constitucionales del

¹⁰ Nacido en Luribay el 25 de diciembre de 1848 y muerto en El Kenko, alturas de La Paz, el 17 de junio de 1917. Fue presidente de la república del 25 de octubre de 1899 al 14 de agosto de 1904. Impulsó la lucha y

General Melgarejo.

Reinaga al respecto dice que el régimen del “Tata Belzu” (1808-1865),¹¹ a pesar de ser un gobierno mestizo, es la excepción de lo mencionado, porque “no masacro ni indio ni cholos” (1952, 37), es decir, tuvo un mandato popular que busco entre 1848 y 1855 (periodo de su mandato) la intervención satisfactoria del indio en la política. Por esa razón, Reinaga desde su etapa nacionalista hasta su indianismo reivindica a Belzu como parte importante del movimiento indio en la historia de Bolivia. No es fortuito que le dedicará el ideólogo indianista un libro completo al Belzu y su relación con el movimiento indio en el siglo XIX.¹²

Willka conquistó la victoria de la revolución federal, la hizo de los indios. Reinaga menciona que el “temible” caudillo logro movilizar miles de indios en un contexto de lucha revolucionaria en la que se planteó un gobierno indio en contraste al régimen republicano. El rasgo de este gobierno indio fue tener funciones de justicia y administración de la lucha india. Este gobierno indio se basó en tres puntos: primero. La destrucción y saqueo de las propiedades de los terratenientes; segundo. El juzgamiento de los adversarios hacia las poblaciones indias; tercero. La eliminación y exterminio de los blancos y mestizos (CONDARCO MORALES 1982, 360-361). Finalmente, Willka es encarcelado y asesinado en 1905 por los ejércitos federales mestizos a cargo del gobierno de José Manuel Pando.

e) La lucha india en la primera mitad del XX (antes de 1952)

Reinaga plantea que después de las muertes de los Amarú, Katari y Willka, el movimiento indio continuo en la primera mitad del siglo XX, en especial antes de la “Revolución Nacional de 1952”.¹³ Durante las primeras décadas del siglo pasado, Gualberto Villarroel López, caudillo militar, establece alianza con las rebeliones indias que se gestaron en esa época para poder llegar al gobierno de Bolivia.

El ideólogo indianista menciona que “Villarroel, después de 46 años (1899-1945) de la Revolución Federal, toca el corazón indio [...] el indio de Bolivia que ha hablado con Villarroel en el Congreso Indigenal y en la Concentración de Kollana; y que en el 21 de julio le ha visto ‘colgado’ de un farol en la Plaza Murillo [...] espera antes y después del 9 de abril de 1952” (1952, 39). Desde la mirada del indianismo de Reinaga, Villarroel significo para el movimiento indio no tanto un obstáculo, sino más bien una oportunidad política efectiva para

11 Reinaga titula así uno de sus textos en su etapa nacionalista.

12 Libro de *Belzu* fue escrito por Reinaga en 1953, en el mismo año que *Tierra y Libertad* (espero conseguirlo en Bolivia)

13 Revolución que derivó en la experiencia Estatal dirigida por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) (9 de abril de 1952) y finalizó el MNR su periodo de mando hasta el golpe de estado del 4 de noviembre de 1964. La Revolución Nacional realizó transformaciones fundamentales en la participación ciudadana, la distribución de tierras, el control del Estado sobre los recursos naturales y la economía boliviana. En definitiva, acabó con el viejo orden oligárquico-terrateniente que había imperado en Bolivia durante el último siglo y que había sumido a las masas de ese país en la más absoluta pobreza. Incorpora además por primera vez al escenario político nacional a la mayoría indígena-campesina, al establecer el voto universal y promover una reforma agraria muy exitosa para acabar con el régimen terrateniente imperante en el occidente del país.

que el indio consiguiera sus demandas esenciales de su lucha: tierra y libertad.

Historiadores como Roberto Choque Canqui expresan que estas rebeliones indígenas que mencionadas por Reinaga tuvieron básicamente tres fases: “la primera consistió en las movilizaciones organizadas por caciques aymaras apoderados en sus comunidades (1910-1930); la segunda fue dirigida por los colonos (campesinos) y comunarios que participaron en la lucha de resistencia indígena durante la “Guerra del Chaco” (1932-1939), y; la tercera se caracterizó por ser organizada a través de aquellos excombatientes del conflicto belicoso del Chaco y colonos de las haciendas” (Historia de una lucha desigual. Los contenidos ideológicos y políticos de las rebeliones indígenas de la Pre-Revolución Nacional 2005, 46-47).

Cada una de las luchas indias que formaron parte de este proceso de lo que Reinaga denomina indiada tuvo en común la defensa de la tierra junto con la estrecha vinculación de autoridades caciquiles y líderes militares. Hay casos de luchas que sólo Reinaga hace una referencia general como la sublevación integrada por los comunarios de Sapajaqi de la provincia de Loayza en 1933, para oponerse a ser enrolados al ejército boliviano que participó en la “Guerra del Chaco”; la organizada en Jach´ak´achi durante agosto de 1920 por Fernando Wanaku, Santos Marka Túla que fue dirigida desde la prisión a favor de los caciques en octubre de 1923 y, por supuesto; la lucha de los comunarios de Tiritiri y Sullkatiti del cantón de Jesús de Machaqa en 1928, quienes protestaron y denunciaron ante la Prefectura del departamento la continua incursión hacia sus territorios por el regimiento de Abaroa. Estas son sólo algunas de las muchas sublevaciones que se desarrollaron a lo largo de los primeros años del siglo pasado.¹⁴

f) A manera de conclusión: la vigencia del indio como sujeto político

En conclusión, el indianismo que postula Fausto Reinaga se caracteriza por definir la centralidad del indio a partir de la potencia política que éste ha expresado en las luchas anticoloniales que comprendieron del siglo XVI hasta el siglo XX. En este sentido, el tipo de sujeto indio al que refiere Reinaga es aquel constituido a lo largo de la historia a través de las experiencias de liberación india contra la imposición del poder de la Bolivia de los blancos y mestizos.

Por eso, el indianismo distingue entre los términos indio, indígena y campesino, porque cada una de estas tres denominaciones parecen sinónimos o formas de nombrar a un mismo tipo de sujeto, sin embargo, Reinaga plantea que no es así. El ideólogo indianista pone en la mesa de discusión que el indígena y campesino son maneras de nombrar que surgen desde un pensamiento y lógica todavía pertenecientes a un tipo de sociedad blanca y mestiza que no ha dejado de reproducir la dimensión ideológica del colonizador sobre el indio.

14 Las fechas y acontecimientos mencionados sobre las sublevaciones indígenas en Bolivia fueron extraídos y consultados en: (SANTOS ESCÓBAR)(1992), *Fechas históricas indígenas. Luchas anticoloniales de aymaras, qhischwas y tupiguaraníes en Bolivia*, La Paz, THOA.

Mientras, “indio”,¹⁵ según el fundador del indianismo, es un nombre reapropiado por el mismo colonizado que enuncia un proyecto político de liberación anticolonial en oposición a la estrategia de asimilación y neutralización que imponen los proyectos de la sociedad blanca y mestiza que históricamente ha colonizado a la nación de los pueblos aymaras y quechuas en Bolivia. Por lo tanto, el ideólogo indianista lo que propone es que las diferentes maneras de nombrar al colonizado, al mismo tiempo, son distintas rutas mediante las cuales éste ha buscado definir su centralidad política, en contextos producto de la colonización española.

En este sentido, el indianismo de Reinaga expresa una pregunta que es el eje fundamental para comprender la dimensión ideológica vigente de la diversidad de las formas, estrategias y expresiones del movimiento indígena en América Latina, en especial el correspondiente a la región andina: ¿la centralidad política del indio se determina por el reconocimiento de los “otros sujetos diferentes a él” o es capaz de constituirse como sujeto por sí mismo. Hay que señalar, en el caso boliviano, los pueblos indios no sólo se les ha despojado de sus tierras, sino también de su forma de vida y su posibilidad para autogobernarse como pueblo y nación.

Precisamente, el indianismo como corriente ideológica y proyecto político es una respuesta al problema profundo de racismo y clasismo que ha caracterizado la formación y organización del Estado y la sociedad en países como Bolivia. En Bolivia, según Fausto Reinaga, no hay una sólo nación, sino existen dos Bolivias: la blanca y mestiza que surge a partir de la colonización de los españoles y la Bolivia india que fue oprimida y negada desde la conquista impuesta por los colonizadores occidentales. Por último, es necesario preguntarse ¿el indianismo hasta dónde es un proyecto alternativa para el indio en Bolivia y el resto de América Latina?

15 Término que usa Fausto Reinaga como provisional para referirse a un tipo de sujeto históricamente colonizado que cuando se libere lo hará incluso del propio nombre “indio”.

CONTRIBUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE MUJERES A LA DEMOCRACIA, LA CIUDADANÍA Y LA PAZ

Gloria Lucia Cortes Ramírez

Abstract

Women have played an important role in history as defenders of democracy and peace builders. Since the eighteenth century women like Mary Wollstonecraft and Marie Gouze they defended the equal rights of between men and women: “They stated: to say “The aim of all political association is the preservation of the natural and imprescriptible rights of woman and man; these rights are liberty, property, security, and especially resistance to oppression”.

Historically, In Colombia women have organized and defended their participation in the political arena a setting considered “men’s issues. Although, the Constitution of 1886 denied their rights women claimed their citizenship and socio-political and economic demands through the feminist movement, creating spaces of power to confront their exclusion as subject of political rights.

According to Bobbio, a prerequisite for democracy is the attribution of the right to participate directly or indirectly in decision-making, the existence of a set of rules of procedure, and the option to decide or choose for someone who performs that role, requirements from which women were excluded by a patriarchal culture where decisions are taken by men with a male perspective, that is why women’s social movement works to achieve a society to be viewed and thought from the perspective women and their femininity.

Palabras Clave: Movimiento social de mujeres, feminismo, democracia, paz y ciudadanía

Reseña histórica internacional

El reconocimiento de los derechos a la mujer es un tema reciente a pesar que la democracia se inició con la época moderna sin embargo, ella ha sido defensora de la democracia y constructora de paz; sus luchas inician desde la antigüedad misma. En Grecia el sexo era “la única barrera permanente a la ciudadanía, y a los derechos civiles y políticos”¹ excluyéndose a las mujeres del ideal democrático asunto considerado exclusivo de los hombres; sin embargo, algunas influenciaron la vida política como es el caso de Aspacia en Atenas, quién hizo pensar a la mujer como un símbolo de la paz que nació con cuerpo y atributos femeninos². A diferencia de las griegas, las romanas tuvieron mayores ventajas y las mujeres libres alcanzaron la ciudadanía e incluso derechos como la propiedad y el divorcio, así tuvieran

1 Robinson, Eric W. (2004). *Ancient Greek democracy: readings and sources*. Wiley-Blackwell. p. 302. ISBN 978-0-631-23394-7

2 Martínez Lopez Cándida: *Las Mujeres y la Paz en la Historia. Aportaciones desde el mundo antiguo*. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada

vetado su derecho al voto y ocupar cargos públicos. En la edad media Juana de Arco³, Isabel I o Catalina la Grande, tuvieron niveles de reconocimiento y liderazgo político y si bien estaban lejos de defender los ideales democráticos lo que es explicable en el momento histórico en el que se desarrollaron, si es válido su actuar político que contradice los esquemas socialmente establecidos por la cultura patriarcal y excluyente hacia las mujeres. Durante el renacimiento la participación política de las mujeres también estuvo limitada, sin embargo la artista Lucrecia Tornabouni, pudo mostrar a Judit no como objeto de deseo sino como “un cuerpo con energía e iniciativa propias”⁴; y con actividades de caridad trascendió a la vida pública y logró reconocimiento político para la familia Medici. Artemisia Gentileschi, sin importar las torturas a que fuera sometida, denunció el abuso sexual del que fuera víctima. Maddalena Cassulana, reforzó desde el arte, su deseo de dar un espacio de participación a las mujeres, lo que se percibe en palabras como: “deseo mostrar al mundo, tanto como pueda en esta profesión musical, la errónea vanidad de que solo los hombres poseen los dones del arte y el intelecto, y de que estos dones nunca son dados a las mujeres”.

En el siglo XVIII también encontramos mujeres que luchan por el reconocimiento de los derechos humanos, políticos y civiles de hombres y mujeres, es el caso de Olympe des Gouges, crítica del sistema esclavista⁵ y autora de la Declaración de los Derechos de la mujer y la ciudadana en 1791⁶ y defensora del ideal republicano tras la Revolución Francesa que sentó la base del pensamiento feminista, mostrándose defensora de la igualdad de derechos en la participación política, el derecho al sufragio y el acceso de las mujeres a la educación. Entre los siglos XIX y XXI mujeres desde diversas disciplinas contribuyeron a la consolidación de la democracia y la defensa de espacios de la paz en el mundo, entre ellas Bertha Von Suttner, nobel de Paz en 1905 y defensora de los derechos de las mujeres. Jane Addams⁷, pacifista y sufragista ganadora del Nobel de Paz en 1931. Emily Greene Balch⁸, pacifista y cofundadora

3 Se hace claridad que la Doncella de Orleans como se le conoce perteneció a la época de la monarquía, pero su papel político y militar en la defensa de los intereses franceses durante la Guerra de los Cien Años fue de destacada.

4 [Http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=SO718-71812011000200007&script=sci.arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=SO718-71812011000200007&script=sci.arttext)

5 En el año 1788 Olympe escribió el ensayo Reflexiones sobre los hombres negros y dos años más tarde El mercado de los negros

6 Entre los derechos plasmados en la Declaración se puede mencionar: La mujer nace libre e igual al hombre; el derecho a la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión; la soberanía recae exclusivamente en la nación formada por hombres y mujeres; la justicia; la garantía en la aplicación de la ley como expresión de la voluntad general, la libre opinión; la participación en cargos y dignidades, derecho a pedir cuentas sobre el quehacer de los gobernantes y la administración pública.

7 Adams es para algunos autores una de las mujeres líderes más importante de norte América. En 1931 recibió el Premio Nobel de la Paz y es reconocida su labor ejecutada desde el Hull-House, un centro desde donde se lucha a favor de causas sociales y políticas; y en la defensa de las gentes pobres y explotadas así como en la ayuda y asesoramiento a las mujeres y las minorías. Fue presidenta de la organización Women's Peace Part y Presidenta de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad

8 Esta Norteamericana fue una de las primeras mujeres que pudo alcanzó la educación superior, contraviniendo la construcción social impuesta para ellas en una época en que se consideraba que la mujer debía permanecer en casa y prepararse para el matrimonio. Desde su labor académica invitaba a la reflexión, la crítica y la búsqueda de mecanismos capaces de mejorar las condiciones sociales caracterizadas por la marginalidad y la discriminación social y particularmente a las mujeres a quienes invitaba a unirse a movimientos de protesta y oposición a la guerra y el militarismo. Al hablar de la identidad de las ciudadanas del mundo, buscaba una mayor participación de las mujeres en el orden internacional, razón por la cual mostraba su apoyo a la Sociedad

de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad. Mairead Corrigan⁹ y Betty Williams, activistas y pacifistas fundadoras de la organización Gente por la Paz y ganadoras del nobel en 1976. La Madre Teresa de Calcuta, representante en la Conferencia Mundial de la ONU en 1975, Alva Myrdal, defensora del desarme internacional, Aung San Suu Kyi, lider de la democracia en su país, Rigoberta Menchú defensora de los indígenas y Nobel de la Paz en 1992, Jody Williams líder de la campaña en favor de la prohibición y eliminación de los campos minados.

Todas estas mujeres a veces de forma individual pusieron en entredicho patrones culturalmente establecidos al quehacer femenino resultante de una construcción social de la cultura patriarcal criticada desde el feminismo como movimiento de carácter emancipatorio que reclama para las mujeres, la posibilidad de tomar decisiones de manera autónoma y participar en la vida social y política. El feminismo empieza a fundamentarse en las ideas ilustradas pero vio su mejor manifestación en la época contemporánea en Europa, norte América y el resto del mundo cuando pasó de ser una lucha individual para convertirse en un movimiento de carácter social capaz de transformar la visión del papel que juega la mujer en la actividad política, económica, social y laboral en igualdad de condiciones a los hombres; hablar de movimiento social de mujeres es hablar de procesos de consolidación democrática y por ello ha logrado mantenerse en el tiempo e irse transformando y adecuando al momento histórico. Se entiende por movimiento social a aquellas manifestaciones de la sociedad civil mediante las cuales se cuestiona las prácticas políticas vigentes.

Pedro Santana afirma que dichos movimientos atraviesan al Estado cada vez que cuestionan los organismos que hacen la intermediación como los partidos políticos y que su principal motivación puede ser la reivindicación de intereses sectoriales y/o particulares, así como la expresión de contradicciones que surgen al interior de la estructura capitalista bajo un modelo democrático no incluyente, razón por la cual los movimientos sociales han hecho presencia en distintos lugares del mundo y con diversas expresiones entre las que se puede mencionar la reivindicación de derechos políticos, la búsqueda de suplir necesidades básicas insatisfechas, la defensa del ideal democrático y del derecho a la paz entre otros. El movimiento social de mujeres se resiste a la invisibilización resultante de la construcción social patriarcal, dominante y excluyente y sus múltiples imposiciones que asignaron roles específicos a las mujeres y las marginaron del espacio público y de su participación en la toma de decisiones; su mayor logro son los derechos hoy reconocidos que no son un regalo sino el resultado de una constante lucha en todos los lugares y de diferentes formas.

Mujeres rebeldes como Olympia des Gouges, refutaron la exclusión de la mujer del ideal democrático que giró en los principios de libertad, igualdad y fraternidad como asunto

de Naciones y La creación de las Naciones Unidas. Su trabajo fue recompensado con el Premio Nobel de la Paz en 1946.

⁹ Estas mujeres se destacan por su participación activa en el Movimiento que inició como "Mujeres por la Paz" y que luego se transformó en el "Movimiento por la Paz de Irlanda del Norte" el cual reclamaba la solución pacífica al conflicto armado en Irlanda del Norte, para ello hicieron uso de la convocatoria a la movilización social de la población, consiguiendo la unión de católicos y protestantes apoyando el proceso.

exclusivo de los hombres por ello solicitaron se hiciera una Asamblea Nacional bajo la consideración de que “La ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos”. La Declaración de los derechos de las mujeres pedía que sus actos pudieran ser comparados a los de los hombres como forma para mantener la “Constitución, las buenas costumbres y la felicidad” reclamo eminentemente democrático y de reivindicación del derecho político a participar como un derecho humano fundamental.

Para América y en el siglo XX, autoras como Lola Luna menciona que los movimientos sociales como identidades colectivas mantienen discursos y contextos diferentes que incluso pueden clasificarse en ciclos de acuerdo a que su presencia ha tenido una forma desigual porque las mujeres estuvieron ausentes y presentes en los escenarios masculinos, o crearon otros espacios propios para hacer llegar sus demandas de derechos. Menciona la autora que la diferencia sexual y su ordenación a través del género, ha favorecido la división por sexos, su jerarquización, su presencia o ausencia según territorios, y la aparición de determinados conflictos.

Algunas consideraciones para Colombia

Para Bobbio la democracia requiere: “La atribución del derecho de participar directa o indirectamente en la toma de decisiones, la existencia de unas reglas del juego y la posibilidad de decidir o elegir a quienes lo hagan”, sin embargo esto no aplicó para la mujer excluida por la cultura patriarcal y las decisiones han sido tomadas por hombres con perspectiva masculina; el movimiento social de mujeres trabaja para lograr una sociedad vista y pensada también desde la mujer y lo femenino.

Hubo mujeres que hicieron visible su participación de manera activa y resistieron a esa construcción patriarcal desempeñando roles considerados masculinos es el caso de la Marquesa de Yolombó en Antioquia y la marquesa de San Miguel de la Vega en el Cauca en la época colonial. En el siglo XIX durante las luchas de independencia y el inicio de la república vale mencionar a Manuela Beltrán o Policarpa Salavarrieta, quien con un grupo de mujeres apoyo la causa libertadora criticando la sociedad estamental de la época a punto de dar su vida por la causa, no sin antes gritar: “¡Pueblo indolente! ¡Cuán distinta sería hoy vuestra suerte si conocierais el precio de la libertad! Pero no es tarde. Ved que, mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte y mil muertes más. ¡No olvidéis este ejemplo!”.

En la república la mujer ocupó un rol tradicionalmente privado aunque en momentos trascendió la esfera pública gozando de ciertos derechos generalmente surgidos por la pugna de poderes. Bajo el amparo de la Constitución liberal de 1863 las mujeres tuvieron el reconocimiento de derechos patrimoniales y el derecho al divorcio aunque mantuvo alto grado de subordinación respecto al hombre. También las Constituciones de los estados federados ofrecieron garantías a las mujeres, por ejemplo el Estado Soberano del Cauca, llegó a postular a doña Rafaela Quijano de Wallis como candidata a la presidencia, suceso

que adelantó en casi un siglo a los movimientos feministas del siglo XX. La Constitución de la Provincia de Vélez en 1853, establecía que “todo habitante de la provincia sin distinción de sexo, tenía entre otros derechos el del sufragio”. Cabe mencionar que muchas otras mujeres también han luchado por la consolidación de las ideas democráticas y la construcción de espacios de paz sin importar si han sido o no reconocidas.

En 1866 la derrota del liberalismo consolidó la república conservadora estrenada con una Constitución centralista y autoritaria que eliminó el derecho patrimonial de la mujer casada, negó el derecho al divorcio e hizo que ésta quedara sujeta a la potestad del hombre dando un paso atrás en la construcción de una verdadera democracia; sobre el particular afirma Camacho Guisado que en Colombia:

“Uno de los principales obstáculos es la ausencia de una tradición democrática en las relaciones privadas y públicas de los colombianos. El autoritarismo en la política es un reflejo del autoritarismo en la vida cotidiana y éste viene de una tradición hispánica militarista y católica reforzada continuamente por las estructuras y prácticas que han servido de vehículo al privilegiado, a la imposición y a la intolerancia política, económica o simplemente social”¹⁰ La negación de derechos políticos y civiles la mujer desde la Constitución no le impidió organizarse y defender su participación en el escenario político considerado “asuntos de hombres”. Ella desde el movimiento feminista reclamó ciudadanía y reivindicaciones socio-políticas y económicas, creando espacios de poder para confrontar su exclusión como sujeta de derechos políticos. Ser considerada el sexo débil no fue motivo para que desapareciera del espacio público donde ha mantenido una vinculación activa resistiendo a esa construcción dominante. En 1903, 300 mujeres en Bogotá enviaron manifiesto al vicepresidente Marroquín exigiendo la defensa de la dignidad nacional ante la agresión norteamericana en Panamá, un acto eminentemente político y de defensa a la soberanía nacional, capaz de poner en entredicho el silencio a lo que fuera considerado como la mayor afrenta a la soberanía nacional.

Para la segunda década del siglo XX como consecuencia de las diferentes transformaciones que se vivían en el país¹¹ y el mundo¹², la mujer empieza a ser articulada al mercado laboral, iniciándose una serie de cambios en su quehacer que va desde la forma de vestir, hasta la estructuración de grupos organizados capaces de movilizarse a reclamar sus derechos, porque como algunos teóricos afirman es en las zonas consideradas “excluidas” donde surge y empieza a consolidarse la conciencia y la necesidad de generar Movimientos Sociales para reivindicar derechos negados por el Estado central, que abandona, desconoce e imprime un matiz de inferioridad. Fue tal vez ese desamparo de las mujeres excluidas lo que les permitió la creación esa “territorialidad del movimiento social” que ayudó a olvidar contradicciones

10 CAMACHO GUIADO, Alvaro. Informalidad política, Movimientos Sociales y Violencia Política en Colombia. Boletín Socioeconómico. Pág. 27.

11 En el país empieza a darse una serie de pasos hacia la industrialización que vincula a la mujer al ámbito laboral, pero con condiciones laborales muy precarias.

12 Se ha de recordar que las guerras mundiales obligaron a muchas mujeres a dejar el espacio eminentemente privado para salir al espacio público y tomar el lugar dejado que sus esposos dejaron cuando se fueron a la guerra.

sociopolíticas y económicas para dar paso a la búsqueda de la unidad de criterios en una lucha común para sacar adelante sus reclamaciones a sus derechos y hacerse partícipes de las ideas de progreso económico, político y de bienestar social culturalmente negado bajo el entendido que una democracia que solo permite elegir representantes no es suficiente pues como afirma Luz Constanza Borrero: “En Colombia la democracia no funciona sino por delegación y la opinión pública no tiene derecho a participar... y una democracia que no se preocupe de la participación de la opinión pública está agonizando, ya casi está muerta”¹³. Las mayores peticiones para los años 20 eran de carácter laboral y de respeto a la dignidad femenina como la huelga promovida en Bello Antioquia por Betsabé Espinal¹⁴ solicitando alza de salarios y el despido de algunos directivos de la fábrica. Norma Villareal y Lola Luna afirman que “a las mujeres de las primeras décadas las vemos ya trabajando en actividades cívicas y de solidaridad. Desde allí crearon unos espacios de poder, ante su exclusión como sujetos de derecho político.”¹⁵

El pensamiento feminista llegado desde el exterior, las transformaciones socio económicas y políticas internas, la expansión de las ideas comunistas, la inserción femenina al trabajo dinamizó el movimiento social de mujeres a nivel nacional que inició por el reclamo del libre acceso de la mujer a la educación superior, pasando por el derecho a la ciudadanía hasta la actualidad cuando se lucha por la firma de los acuerdos de paz. Cada reconocimiento es resultado de luchas y movilizaciones que han dado las mujeres como movimiento donde cada una, actora principal, ha fortalecido el proceso de demandas a sus derechos. El movimiento social de mujeres tiene carácter dinámico y a diferencia de muchos otros movimientos sociales, que se desintegran obtenidas las demandas que les dieron origen, ha logrado fortalecerse con el paso del tiempo logrando adecuar sus demandas de manera progresiva y conservando su carácter heterogéneo y pluralista. A continuación se observan algunos avances en los derechos de las mujeres a través del tiempo enfatizando que a partir de 1980 todos los gobiernos han incluido dentro de sus plataformas políticas el tema de mujer.

Año	Norma	Derecho/Acción
1922	Ley 8	Administración y uso libre de bienes personales
1931	Ley 83	La mujer puede recibir directamente el pago de salario.
1932	Ley 28	Plena capacidad civil a la mujer para contratar libremente.
1938	Ley 53	20 minutos cada 3 horas a la madre lactante.
1934	Decreto 1814 y 227	Ingreso de la mujer a la Educación Superior.
1936	Acto Legislativo	Autoriza a la mujer para desempeñar cargos públicos.
1954	Acto Legislativo	Reconoce los derechos políticos de la mujer
1966	Pacto de Derechos Económicos	Reconoce que las condiciones de trabajo de las mujeres y el salario deben ser similares: igual trabajo, igual salario
1974	Decreto 2820	Igualdad jurídica y eliminación de la potestad marital ¹
1975		Igualdad Salarial
1979		Convención de las Naciones Unidas: Discriminación contra la mujer
1981	Ley 051	Aprueba Convención de toda forma de Discriminación contra la Mujer
1984		Se dio inicio a la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia.
1985		Creación de Anmucic ²

13 Borrero, Luz Constanza. El Congreso en el Ojo del Huracán. Revista Cien Días. Volumen 6, número 24. 1992. Pág. 6

14 Betsabé era una joven lideresa que laboraba en la Fabrica Tejidos de Bello y fue capaz de movilizar a las mujeres que trabajaban en la fábrica en una jornada de paro que duró casi un mes, con el ánimo de exigir derechos laborales y denunciar los abusos a los que estaban expuestas por su condición de mujeres.

15 Luna, Loly y Villareal Norma. Movimientos Sociales Pág. 70.



1988	Ley 30	Reforma agraria: Las mujeres pueden participar en las juntas del
1990	Decreto 1398	Incorpora la Convención de Naciones Unidas para la eliminación de formas de discriminación contra la mujer.
1990	Ley 50	Amplia la Licencia de maternidad a 12 semanas
1993	Ley 82	Protección a la mujer cabeza de familia
1994	Resolución 003941	Prohíbe al empleador exigir prueba de embarazo como requisito a la contratación de las mujeres
1995	Ley 248	Aprueba convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer
1995	Ley 188	Crea la Dirección Nacional de Equidad para las mujeres
1996	Ley 294	Violencia Intrafamiliar
1996	Ley 311	Se crea el Registro Nacional de protección familiar Alimentos ³
1996	Ley 319	Aprueba el protocolo de San Salvador de 1988 que reconoce el derecho a la No discriminación y a la libertad laboral y vida digna
1997	Ley 360	Delitos contra la libertad sexual
1997	Ley 387	En el artículo 17 numeral 5 dicta medidas que permiten el acceso directo a atención social en salud, educación, vivienda urbana y rural, niñez, mujer y tercera edad.
1998	Estatuto Corte Penal	Criminaliza la violación, la esclavitud sexual, la prostitución, la esterilización y el embarazo forzados.
1999	Protocolo Facultativo CEDAW ⁴	Elaboración, negociación y aprobación del protocolo para la eliminación de la discriminación de la mujer.
2000	Ley 581	Ley de cuotas, participación efectiva de la mujer en niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.
2000	Ley 575	Reforma parcialmente la ley 294 de 1996. Cualquier integrante del contexto familiar puede solicitar medidas de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente.
2000	Ley 679	Estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores.
2002	Ley 731 ⁵	Con el objeto de mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales principalmente las de bajos recursos y lograr condiciones de equidad.
2002	Ley 790	Retén Social: Garantiza la estabilidad laboral a las mujeres jefas de hogar y discapacitadas (os)
2003	Ley 800	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente las mujeres.
2003	Ley 861	Dicta disposiciones relativas al único bien inmueble urbano o rural que pertenece a mujeres cabeza de familia.
2003	Ley 823	Dicta normas de igualdad de oportunidades para las mujeres
2004	Ley 882	Redefine la violencia intrafamiliar y aumenta las penas cuando el maltrato recae en menor, mujer, anciano, personas en estado de incapacidad física - mental o indefensión
2005	Ley 984	Aprueba el Protocolo facultativo de la Convención de 1999 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
2006	Ley 1009	Crea con carácter permanente el observatorio de Asuntos de Género
2006	Ley 1223	Vincula al grupo familiar de las madres cabeza de familia al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
2006	Ley 1060	Modifica las norma que regulan la impugnación de la paternidad-maternidad
2006	Ley 1010	Se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral ⁶
2007	Ley 1142	Se reforma parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y adoptan medidas para prevenir y reprimir la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana. El art 32 eleva las penas al delito de violencia intrafamiliar
2008	Ley 1232	Modifica la Ley 82 de 1993 redefine la jefatura femenina de hogar y establece mecanismos de protección especial
2008	Ley 1187	Fondo de Solidaridad Pensional que subsidia los aportes de las madres comunitarias la Régimen General de Pensiones y permite reactivar la condición de afiliadas.
2011	Ley 1469	Ampliación Licencia de maternidad a 14 semanas y No despedido por razones de embarazo o lactancia

Con la evolución de la sociedad también evolucionaron sus demandas y ha sido necesario replantear viejas estructuras sociales y normativas basadas en una cultura patriarcal y excluyente para las mujeres. La lucha femeninas de los años 20 desde el sufragismo logró su

objetivo en 1954 con el reconocimiento de los derechos políticos siendo Colombia fue uno de los últimos países en reconocer este derecho. Sin embargo el movimiento social no termina, se transforma hacia el reclamo de demandas familiares, laborales y sociales, tendencia mantenida durante dos décadas siguientes que logran avances normativos, sin desconocer que pasarán muchos años antes que la igualdad salarial y la no discriminación se hicieran efectivas.

La década del 50, marcada por la guerra, la muerte, las desapariciones y los desplazamientos vio cambiar al país rural para concentrar población en las capitales que empezaron a tener problemas sociales muy fuertes por la carencia en la prestación de servicios públicos y condiciones de saneamiento básico. El surgimiento de grupos de izquierda, los problemas sociales agravados pusieron de nuevo a las mujeres en medio de la guerra, obligadas a luchar por sus familias y en contra de la pobreza y la marginalidad. Los años 70 no son diferentes, es el último periodo del Frente Nacional¹⁶, con fuertes tensiones sociales, nació el M-19, se recrudecieron las prácticas de guerra como torturas, desapariciones, allanamientos; inició la expansión de cultivos ilícitos y las mujeres en medio del conflicto mantienen sus reclamaciones respecto a la libertad sexual, la igualdad laboral y salarial, la capacidad legal y el respeto a la dignidad de las presas políticas entre otras, reclamos apoyados en convenciones, cumbres y tratados internacionales. Entre 1980 y el 2000 varios sucesos permitirán al movimiento social de mujeres dar un viraje en su lucha. Han avanzado en procesos de empoderamiento en sus colectividades, se ha universalizado el acceso a la educación, ampliado la participación laboral y hay más grupos organizados¹⁷.

El país vio agravadas las tensiones sociales y el aumento del conflicto armado con el ingreso de actores como paramilitares y carteles de la droga. Fueron dos décadas que registraron hechos dolorosos y atentatorios de la democracia y el derecho a la paz como el asesinato de Rodrigo Lara Bonilla en 1984, la masacre del Palacio de Justicia en 1985, la explosión del edificio del Espectador, el avión de Avianca en 1989 y el asesinato de Galán en 1989. Es un periodo de terrorismo indiscriminado que mata a soldados, campesinos, niños, mujeres, líderes cívicos e indígenas, integrantes de partidos políticos que critican la narco-política, jueces e investigadores judiciales, entre otros; empieza a hacerse más grande el miedo de la población civil que en muchas ocasiones guarda silencio como forma de proteger su vida y sus bienes, hecho que permitirá a los grupos ilegales elevar su poder. En esta dinámica de la guerra y la confrontación nuevamente entra al escenario la mujer, ahora más organizada y participando en actividades como la convocatoria “Al Diálogo Nacional y la Apertura Democrática”, que origina el Colectivo de Mujeres de Bogotá para presionar al gobierno a iniciar negociaciones con la guerrilla. La movilización para cambiar la Constitución Política de 1886 y lograda en

16 El frente Nacional es un periodo de la historia de Colombia que abarca 16 años y cuatro periodos de gobierno en el cual los partidos políticos alternaron el poder con miras a superar la oleada de violencia que se originara tras el asesinato del dirigente liberal Jorge Eliecer Gaitán. Dicho periodo inicia en 1958 con el gobierno del dirigente liberal Lleras Camargo y terminó con el del representante del partido conservador Pastrana Borrero.

17 Para 1981 se celebró en Bogotá el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe bajo el liderazgo de mujeres colombianas organizadas en grupos feministas que reclamaban libertad y autonomía en su actuar político público pero también en las decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad.

1991 dio vida al Estado Social de Derecho nacido en medio de la confrontación pero con la participación de diversos grupos organizados de la sociedad civil, entre ellos las mujeres con intermediación de la Casa de la Mujer y Mujeres por la Paz y la Reconciliación Nacional¹⁸ como grupos sólidos capaces de ir más allá de los intereses sectoriales.

En 1998 fue elegido presidente Andrés Pastrana Arango, quién firmó un acuerdo con la jefatura de las Farc para dar inicio a la Zona de distensión¹⁹, se hicieron famosas las denominadas “pescas milagrosas”, se elevó el índice de secuestros mayoritariamente policías y militares, algunos empresarios y dirigentes de partidos políticos que fueron llevados a la zona permaneciendo en cautiverio y en condiciones que atentaban contra los elementales derechos. Aquí fueron también las mujeres, algunas veces de forma aislada y luego organizadas como grupos de madres de policías²⁰ y soldados secuestrados quienes dieron a conocer por distintos medios la situación de sus familiares solicitando al gobierno adelantar diálogos para su liberación. Estas mujeres, convocaban opinión pública nacional e internacional y adelantaban movilizaciones para obtener apoyo de la sociedad civil que algunas veces parecía haberse acostumbrado a la situación y en otras era víctima del miedo y la intimidación. Fueron mujeres, cansadas de la falta de atención del gobierno, quienes decidieron ir a la zona de despeje para hablar con jefes guerrilleros y saber de la suerte de sus familiares secuestrados y una vez entraron a dicho territorio mujeres como Amparo Rico y Marleny Orjuela mediante un despliegue de imágenes, mostraron la violación al derecho internacional humanitario conmoviendo al país y el mundo entero que empezó a hablar con más fuerza de la política de canje; para ser escuchadas el movimiento acudió a “los plantones libertarios en la Plaza de Bolívar” donde pedían la liberación.

A finales del siglo XX e inicio del XXI, el país vio fortalecer a grupos paramilitares y se extendieron las masacres en el territorio nacional. Edgar Velásquez dice que:

En las administraciones posteriores a la Betancur Cuartas hubo un crecimiento exponencial del paramilitarismo. Durante la gestión de Barco Vargas fueron identificadas cerca de 200 organizaciones paramilitares. Durante esta misma administración, en 1988, el gobierno declaró ilegales a las autodefensas y estableció la tipificación de la conformación de éstas como conducta punible... Gaviria Trujillo le declaró la “guerra integral” a la subversión, no al paramilitarismo.

El presidente Ernesto Samper Pizano... impulsó las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural, “Convivir”, como una forma de regularizar el paramilitarismo, las Convivir tuvieron su respaldo legal ...con la función de contribuir con labores de inteligencia para las fuerzas armadas y, declaradas inexecutable en 1999, el Estado no recuperó las armas y sus miembros

18 Estos colectivos de mujeres elaboraron propuestas para que en la nueva Constitución fueran reconocidos los derechos humanos de las mujeres.

19 Se identifica con este nombre al territorio comprendido por los municipios de Uribe, Mesetas, Vista Hermosa, La Macarena y San Vicente del Caguán que tenía una extensión de 42.000 Km cuadrados, la cual fue otorgada por el presidente a las Farc para adelantar el proceso de Paz

20 Asfamipaz es la Asociación de familiares de policías y militares secuestrados por la guerrilla.

se emplearon a ganaderos y narcotraficantes. Las Convivir, tuvieron su principal epicentro en el Departamento de Antioquia, donde fungía como gobernador Álvaro Uribe Vélez.²¹

El actuar de las autodefensas elevó el desplazamiento forzado en el territorio nacional con mayor énfasis en los departamentos de Antioquia, Magdalena, Cauca, Bolívar y Chocó, según informes de CODHES y algunas ONGs; entre las causas se tiene un 44% por amenazas generalizadas, 15% por enfrentamientos de sectores armados, 9% como consecuencia de masacres, 5% por amenazas específicas y el 3% por las tomas municipales, con autoría de AUC seguidos de los grupos guerrilleros. En el Cauca, cerca del 65% de los desplazamientos fue ocasionado por los grupos de autodefensa.

El miedo y el desplazamiento forzado alentaron a las mujeres a organizarse en distintos grupos intentando superar pobreza, marginalidad y exclusión en que quedaron después abandonar sus territorios. Ellas, muchas veces de manera empírica, empezaron a practicar algunos de los requisitos planteados por Bobbio para la existencia de la democracia: “La atribución del derecho de participar directa o indirectamente en la toma de decisiones, la existencia de unas reglas del juego claras y la posibilidad de decidir o elegir a quienes lo hagan”. Así encontraron nuevas formas de empoderamiento político y contribuyeron al fortalecimiento de la democracia. En 1996 nació un movimiento social heterogéneo²² que ha venido cobrando cada vez mayor importancia por los niveles de incidencia política y sus aportes en la construcción de espacios de paz: La Ruta Pacífica de las Mujeres, que “trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres y por la exigibilidad de los derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva para la No Repetición”²³. Como movimiento Social, cuenta hoy con más de 300 organizaciones y grupos de mujeres en Antioquia, Bogotá, Bolívar, Cauca, Chocó, Putumayo, Risaralda, Santander y Valle del Cauca donde promueve la inclusión de propuestas de las mujeres e impulsa transformaciones en el espacio público y privado, contribuyendo en la construcción de la paz y la justicia social. El movimiento fortalecido en el tiempo y con la participación activa de las mujeres, ha elaborado distintos materiales que contribuyen a conocer la verdad de la situación de las mujeres víctimas del conflicto armado, a establecer lazos de diálogo entre el Gobierno y la sociedad civil, a fortalecer procesos de apoyo a procesos de participación Política de las mujeres de diferentes regiones, sectores poblacionales y grupos étnicos que eviten la instrumentalización política de la que fueran objeto y que se refleja en discursos como:

“A los sitios de provincia donde somos invitados, acudimos y como nosotros no tenemos

21 Velasquez Rivera, Edgar de Jesús: Historia del Paramilitarismo en Colombia. São Paulo, v. 26, n. 1, p 139. 2007.

22 La ruta Pacífica integra a mujeres de indígenas, campesinas, afro, jóvenes, intelectuales, estudiantes, profesionales que tienen en común su idea de transformación de la cultura patriarcal de tipo excluyente y la movilización social como expresión de rechazo a la guerra y la búsqueda negociada del conflicto.

23 Ruta Pacífica de las Mujeres: “Quiénes somos” en <http://www.rutapacifica.org.co/ruta-pacifica>

dinero les decimos que consigan guarapo y nosotros llevamos el aguardiente y hacemos la fiesta. La gente va con ese criterio de bailar con la campesinita, es rico y las damas que van con nosotros van a bailar con el campesinito de allá y no van a tener ningún problema. Hacemos el paseo y al mismo tiempo hacemos el aspecto político... Las campañas políticas son costosísimas pero aquí en el Cauca es barato. se traen conjuntos de Cali y ponemos a bailar a todo el mundo que le guste las mujeres y el aguardiente”²⁴

Para la década del noventa se ve un cambio significativo en la forma como se asume el actuar femenino en la actividad pública. El discurso de Ernesto Samper en la presentación del documento preparatorio a la cumbre de Beijing decía:

“Una ética para la Colombia del 2001, exige que hagamos posible que las mujeres contribuyan más activamente en la fundamentación de los postulados y los fines de la sociedad colombiana del futuro. Esto se logrará cuando el país se piense y se viva con las mentes y los corazones de hombres y mujeres.”²⁵

El discurso de Posesión del presidente Juan Manuel Santos para el periodo 2014-2018 decía: “La guerra sigue mientras no se llegue a un acuerdo –eso lo sabemos–, pero... ¡saquen a los niños, saquen a las mujeres, saquen a los civiles de sus acciones violentas!. “Actos de paz... eso es lo que Colombia pide hoy”.

Esas transformaciones debidas entre otras, a las presiones de los grupos organizados de mujeres les ha permitido un cambio en su actuar ahora es visto desde la inclusión. Ya no una sociedad vista y pensada exclusivamente por hombres y con visión masculina sino entendida como un problema de mujeres, sentido como mujeres y pensado desde lo femenino. Son estos los espacios de participación democrática trabajados desde las mujeres y reconocidos cuando en el año anterior la Ruta Pacífica de las Mujeres fuera ganadora del Premio Nacional de Paz lo que demuestra que la mujer es también una constructora de paz. Gracias a la presión y el reclamo del movimiento se posibilitó la presencia de representantes de las mujeres²⁶ en las mesas de negociación en la Habana, lo que no es gratuito pues en los últimos años, las mujeres se han movilizado en distintos lugares del territorio nacional con lemas como “Las mujeres colombianas no queremos ser pactadas, queremos ser pactantes en la construcción de la paz”²⁷, “Ni guerra que nos mate, ni paz que nos destruya”.

El movimiento social de mujeres tiene carácter internacional y articula grupos nacionales, regionales y locales que luchan por superar la discriminación y la marginalidad política, la

24 ASTUDILLO, María E., et al. Elite y Mentalidad Política en Popayán. 1977 – 1980. Universidad del Cauca. 1989 Pág. 41. El resaltado es mío. Discurso político de los años 70 en Popayán

25 Documento preparatorio a la cumbre de Beijing.

26 María Paulina Rivera y Nigeria Rentería, lideresas en derechos humanos y organizaciones de mujeres participan en la mesa. Según Olga Amparo Sánchez de la Fundación Casa de la Mujer “En todos los temas falta más la visión de las mujeres, una visión de democracia más incluyente, más participativa y más de justicia. Las mujeres aportamos una visión más amplia de país”

27 Lemas manejados en la propuesta de la Cumbre de mujeres y paz presentada en la mesa de negociación

erradicación de las diversas formas de violencia, hace procesos de acompañamiento a mujeres en riesgo, fortalece procesos de participación ciudadana, desarrollo local y la democracia participativa consagrada en el artículo 1 constitucional. El movimiento social han logrado trascender los espacios públicos y ha sido capaz de hacer que muchas de sus necesidades y demandas sean atendidas desde los diversos proyectos y programas implementados desde el gobierno a manera de políticas públicas y reglamentación legal, lo cual ha incidido en la transformación de las condiciones de vida, importante es que se pasó del mero reclamo al goce efectivo de las políticas sociales, eso es construir democracia y generar cultura ciudadana.

Un gran logro del movimiento social de mujeres en Colombia ha sido el aporte respecto a la reconceptualización del término víctima que surge una vez conocida la verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado porque “las consecuencias de la violencia de las mujeres no son daños colaterales de un conflicto armado. Son impactos que necesitan escucharse y exigen un reconocimiento; son memorias fragmentadas que pasan por el cuerpo y vida de las mujeres; son parte de la historia colectiva, de una verdad social que quiere ser compartida”. De esta manera, el movimiento ha dejado de mirar a las mujeres víctimas como un número más que suma a las dolorosas estadísticas que resultan del conflicto armado interno del país y pasa a mirarlas como líderes de procesos organizativos que defienden no solo la vida sino la participación en las transformaciones que la nueva sociedad exige. Las mujeres al compartir sus experiencias de vida, sus miedos, sus anhelos están contribuyendo a humanizar el conflicto y a exigir un desarrollo más armónico de la sociedad. Se afirma de manera constante que quien vive en medio de la violencia, será susceptible de ser violento, esta afirmación es el mejor argumento para que las mujeres pensemos en la gran responsabilidad que tenemos de invertir ese orden social y hacer que nuestras niñas, nuestros niños y nuestros jóvenes tengan la oportunidad de crecer en un ambiente armónico, en mejores condiciones de vida, con mayores espacios de inclusión, sólo así se podrá ir constituyendo espacios de paz, un derecho y un deber constitucional que nos atañe a todos los colombianos y donde las mujeres debemos ser actoras importantes porque hablar del desarrollo no solo requiere adecuar espacios geográficos, un mejor diseño urbano y una infraestructura vial y arquitectónica, lo más importante es poder articular esos procesos de desarrollo material a la construcción social de la persona humana, que fundamente su relación de vida con el medio y con los demás en el respeto a la diversidad, hecho que hace parte de la justicia social tan anhelada, elemento garante de la comodidad y el bienestar, que en términos aristotélicos sería el alcance de la felicidad, responsabilidad que le atribuye al Estado.

El testimonio transformador como actividad de escucha ha logrado crear redes naturales entre las mujeres de tal forma que quienes han superado de forma positiva la violencia están en la capacidad de ayudar para que las otras también puedan transformarse y se provoque un efecto multiplicador capaz de contribuir al empoderamiento de quienes una vez fueron víctimas, las supervivientes que luchan contra las violencia de género, se constituyen en agentes activas de cambio social y caminan por obtener la igualdad. Se ha de recordar que la violencia no solo es el resultado del conflicto armado, sino que es una dolencia que se enmarca desde los círculos sociales más pequeños, así la tarea preventiva debe estar orientada desde el círculo

familiar con el ánimo de cortar la cadena del maltrato, el sometimiento y la dominación. Es necesario reflexionar y reevaluar los patrones socioculturales que justifican y perpetúan la desigualdad de género, trabajar por el desarrollo humano sostenible, fundamentado en la equidad social y la democratización porque construir ambientes de paz es una tarea difícil pero no imposible de alcanzar y por esta razón el movimiento social de mujeres comparte la propuesta de trabajar por una cultura de la paz que fomente valores como la convivencia, la resolución de los conflictos por vías no violentas, la comunicación alternativa basada en el respeto a las diferencias y la tolerancia social.

Finalmente pronunciamientos como el orientado desde la Ruta Pacífica de las mujeres nos permite evaluar el nivel de participación política del movimiento social, el grado de empoderamiento político y la decisión de las mujeres para hacerse partícipes de la transformación que Colombia necesita de cara al siglo XXI:

“Las mujeres hemos reiterado la importancia de generar hechos de paz que permitan aumentar la credibilidad y confianza en el proceso de negociación, por ello reconocemos la importancia del anuncio realizado por las Farc, y ofrecemos nuestro acumulado humanitario y de movilización para acoger a los niños y niñas que hacen parte de esta guerra sin sentido que vive nuestro país. Las acciones de la guerra no pueden seguir opacando los avances de la paz: el desminado, la Comisión de la Verdad y la entrega de los menores en las filas de las Farc son valiosos gestos pactados, que se invisibilizan por el reciente escalamiento del conflicto.

Llamamos a las partes a que No se levanten de la Mesa, a que avancen nuevamente hacia el desescalamiento del conflicto y hacia un cese al fuego bilateral. Abonar la confianza de quienes están en la Mesa y del pueblo colombiano es urgente no solo para el fin de la guerra sino para el futuro inmediato.

Esta acción que proponemos hoy, es uno de los significativos aportes de miles de mujeres Colombianas que creemos en una Paz Imparable y en que no queremos parir más hijos e hijas para la guerra”²⁸

BIBLIOGRAFIA

- ASTUDILLO, María E., et al. Elite y Mentalidad Política en Popayán. 1977 – 1980. Universidad del Cauca. 1989 Pág. 41. El resaltado es mío.
- BORRERO, Luz Constanza. El Congreso en el Ojo del Huracán. Revista Cien Días, volumen 6, número 24.
- CAMACHO Guisado Alvaro. Informalidad Política, Movimientos Sociales y Violencia en Colombia. Boletín Socio – económico No 18. CIDSE- UNIVALLE.
- FAJARDO, Darío. Cultura y Región en la Construcción de una Nueva Sociedad. Boletín Socio – económico. CIDSE- UNIVALLE,. Números 24 y 25, agosto – diciembre de 1992.

28 <http://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/comunicados/2015/287->

- FALS Borda Orlando: El Papel de los Movimientos Sociales. Revista Foro No 11. Bogotá 1990.
- GARCIA Clara Inés. Territorios, Regiones y Acción Colectiva. Ponencia presentada en Cali al 5° Coloquio Colombiano de Sociología. Universidad del Valle, Cali octubre 6,7 y 8 de 1993.
- GONZALES Arias, José Jairo. Región, Conflicto y Negociación en Colombia. Coedición Foro Nacional por Colombia – Corporación S.O.S. Bogotá.
- LUNA, Lola y VILLAREAL Norma. Movimientos Sociales Pág. 70.
- MARTÍNEZ López Cándida: Las Mujeres y la Paz en la Historia. Aportaciones desde el mundo antiguo. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada
- SANTANA Pedro. Los Nuevos Movimientos Sociales
- VELASQUEZ Rivera, Edgar de Jesús: Historia del Paramilitarismo en Colombia. São Paulo, v. 26, n. 1, p 139. 2007.

WEBGRAFIA

- CAPUTTO Silva Luz Amparo: La mujer en Colombia: Educación para la democracia y democracia en la educación. <http://www.unimilitar.edu.co/documents/63968/80131/RevNo1vol2.Art8.pdf>
- FRESNEDA Oscar et al: Reducción de la pobreza en Colombia: el impacto de las políticas públicas en <http://www.fuac.edu.co/download/AREAS/10ipp.pdf>
- Organizaciones Sociales de Mujeres en: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/colombia/orga-1.htm>.
- Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres. Alta Consejería presidencial para la Equidad de la mujer. Bogotá, Colombia 2012. En <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>
- <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article306>
- <http://www.rutapacifica.org.co/>

(Footnotes)

- 1 Se entiende por potestad marital la incapacidad legal a la fuera sometida la mujer quien debía obediencia y sometimiento personal, patrimonial y profesional a su marido.
- 2 ANMUCIC es una organización gremial de mujeres que defiende los intereses específicos de la mujer campesina
- 3 Es la lista en la cual se incluyen los nombres e información de quien sin justa causa se sustraiga de la prestación de los alimentos debidos por ley para con sus hijos menores y a los mayores de edad que por circunstancias especiales así lo ameriten, como el que adelanta estudios o está incapacitado física o mentalmente.
- 4 Protocolo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de todas las formas de discriminación contra la mujer con participación de Naciones Unidas, Misiones de la ONU, oficinas de gobierno y organizaciones de mujeres. Según el CEDAW se entiende por discriminación contra la mujer “toda distinción, exclusión

o restricción basada en el sexo que tenga como por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”

- 5 La ley plantea mecanismos como la eliminación de obstáculos que dificulten el acceso de las mujeres al programas, proyectos y entidades rurales, mecanismos de capacitación y financiación de actividades rurales, cupos de crédito preferencial a la mujer rural y la creación de FONMUR (Fondo de la mujer rural)
- 6 En esta norma aparece definido el acoso laboral y las modalidades en que se puede hacer presente en la relación laboral que requiere una relación de jerarquía o subordinación.

MESA 4.
LA CIUDADANÍA COMO PROTAGONISTA EN LA
TRANSFORMACIÓN SOCIAL

ACTORES TERRITORIALES Y DESARROLLO ENDÓGENO

Ranulfo Pérez Garcés

ranulfoprez121@gmail.com

Omar Ernesto Terán Varela

oteranv@hotmail.com

Centro Universitario UAEM-Amecameca

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Como resultado de la crisis estructural latinoamericana producida por la instrumentación de las políticas económicas neoliberales, surge la necesidad de impulsar un modelo de Desarrollo capaz de incentivar la participación activa de las comunidades locales para liderar un cambio estructural desde el cual los procesos locales y regionales del desarrollo se transformaran sustancialmente, como condición de posibilidad para potenciar el control sobre el desarrollo local y establecer una clara vinculación entre las políticas económicas y sociales. En este marco, el Desarrollo Endógeno al responder más a una visión territorial que funcional de los procesos de crecimiento y cambio estructural, adjudica un papel protagónico a la ciudadanía, al reconocer que las localidades y territorios más que representar un soporte físico de los objetos, actividades y procesos económicos, se constituyen en verdaderos agentes de transformación social, al integrar un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) desde los cuales es posible insertarse competitivamente en lo global al capitalizar sus capacidades, a través de estrategias que promuevan la decisión local, el control local y la retención local de beneficios. Como forma de desarrollo orientada a la acción, se busca que los actores territoriales, sin renunciar a su identidad, sean capaces de generar una mayor relevancia de sus entornos inmediatos, al abordar colectivamente los problemas que implica la reestructuración productiva, fortaleciendo su habilidad para reaccionar a los desafíos externos, promover el aprendizaje social y la introducción de nuevas formas de regulación a nivel local para favorecer los procesos de crecimiento y cambio estructural.

Palabras clave: Desarrollo Endógeno, Actores Territoriales, participación, ciudadanía, cambio estructural.

Abstract

As a result of the Latin American structural crisis caused by the implementation of neoliberal economic policies, the need to promote a model of development that encourage the active participation of local communities to lead a structural change which arises from local and regional processes development substantially transformed, as a condition of possibility to enhance control over local development and establish a clear link between economic and social policies. In this context, the endogenous

development to respond to a more than functional territorial vision of the processes of growth and structural change, assigns a leading role to citizens, recognizing that more towns and territories that represent a hardware of objects, activities and economic processes, constitute true agents of social transformation by integrating a set of resources (financial, human, institutional and cultural) from which you may be inserted competitively in the global to capitalize on their skills, through strategies that promote local decision, local control and local retention of benefits. As a way of developing action-oriented, it is intended that the territorial actors, without giving up their identity, capable of generating a greater relevance of their immediate surroundings, to collectively address issues involving the restructuring of production, strengthening its ability to react external challenges, promote social learning and the introduction of new forms of regulation at the local level to favor the processes of growth and structural change.

Key words: Endogenous Development, Territorial Actors, participation, citizenship, structural change.

Globalización y cambio estructural

El escenario actual está dominado por una serie de cambios que han transformado la dinámica social, política y económica de los países del mundo, producto de la globalización. Un proceso que para muchos representa el incremento de las relaciones comerciales internacionales, de la producción a nivel global, de las inversiones en los países en desarrollo, y con ello, la generación de beneficios empresariales, productivos, de competitividad, así como un mayor peso del sector privado frente al público como mecanismo para privatizar, liberalizar y eliminar los monopolios, entre otros aspectos.

Si bien en lo general todas estas condiciones pueden delinear a este proceso; en lo particular, de igual forma la globalización ha traído consigo el incremento de las desigualdades económicas, el desempleo, el incremento del empleo precario y de controles en la circulación de personas provenientes de países menos desarrollados, aumento de la “miseria moral” y sus consecuencias –criminalidad, prostitución infantil, narcotráfico–, debilidad de los poderes públicos, entre otros (Yúfera, 2004), que en el contexto latinoamericano se tradujo en una crisis estructural como resultado de la implementación de políticas neoliberales, impulsadas tanto por el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

El ajuste estructural que se deseaba impulsar a través de estas políticas generó un efecto contrario, por la forma drástica en que fueron implementadas, pues si bien se buscaba afianzar programas de estabilidad macroeconómica a través de la orientación de las economías de los países latinoamericanos hacia los mercados externos en un contexto de creciente desregulación financiera y mayores exigencias competitivas, el hecho de que no se consideraran las condiciones que prevalecían en los países de la región en términos de endeudamiento externo, pero sobre todo la necesidad innegable de un obligado periodo

de transición que hiciera posible la incorporación de las innovaciones necesarias para transformar los procesos productivos, fueron condiciones más que suficientes para impedir que dicho ajuste se concretara.

La resultante fue la generación de un contexto en el que las dificultades para el funcionamiento de las economías subdesarrolladas, más que resolverse se agudizaron, dejando claro que la cooperación para el desarrollo no sólo podía plantearse en términos asistenciales, caritativos o solidarios, pues la principal limitación de los procesos de ajuste ha sido precisamente que no se han incorporado las dimensiones propias del cambio estructural, y que en particular tienen que ver con “las exigencias de los cambios obligados por la reestructuración tecnológica y organizativa, las nuevas formas de producción y gestión y las necesarias adaptaciones de la Administración y organizaciones públicas” (Alburquerque, 2002: 2).

Con lo anterior, quedó claro que la inserción real de los países subdesarrollados a esta nueva lógica, no podrá concretarse si no ocurre de manera simultánea la integración regional y un proceso de desarrollo desde los espacios locales como procesos necesariamente complementarios; de modo tal que en este nuevo contexto las ciudades y las regiones se convierten en actores clave en el nuevo espacio económico global, pues han de transformarse en los nodos de desarrollo económico y de las formas innovadoras de la producción (Granato y Oddone, 2008: 42).

De esta forma, con el objeto de impulsar un modelo de Desarrollo orientado a satisfacer las necesidades individuales y sociales, capaz de actuar sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de la población e incentivar la participación activa de las comunidades locales para liderar un cambio estructural que transformara sustancialmente las relaciones negociadas entre los agentes económicos y los actores políticos en los procesos locales y regionales del desarrollo, como condición de posibilidad para potenciar el control sobre el desarrollo local y con ello lograr una inserción competitiva en lo global, a través de la capitalización al máximo de las capacidades de los territorios, es que se propone como medida plausible la instrumentación de estrategias basadas en la lógica del Desarrollo Endógeno: decisión local, control local y retención local de beneficios (Graham y Gibson, 1996: 146).

Desarrollo Endógeno: Actores y territorio.

Como modelo de desarrollo, el Desarrollo Endógeno como propiedad emergente de un sistema que se vincula al Desarrollo Local, busca impulsar el uso de la potencialidades no explotadas en las comunidades, cuya relevancia estriba en el hecho de que no sólo busca incidir sobre los procesos económicos y políticos, sino que igualmente contempla los procesos sociales, culturales y ambientales de forma integral.

El fundamento de este tipo de desarrollo responde más a una visión territorial que funcional de los procesos de crecimiento y cambio estructural, que presupone que las localidades y territorios no son un mero soporte físico de los objetos, actividades y procesos económicos,

sino que se constituyen en agentes de transformación social, al integrar un conjunto de recursos tanto económicos, humanos, institucionales como culturales, así como de economías de escala no explotadas, que representan el potencial de desarrollo en cada espacio local, que se producen por el uso eficiente del potencial económico facilitado por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación del territorio (Vázquez-Barquero, 2000: 5).

El hecho de que este modelo responda más a una visión territorial, subraya el hecho de que cada territorio no sólo está representado por ese espacio físico o material, sino que de manera primordial se erige como un espacio simbólico en donde la cultura, las tradiciones, valores, cosmovisiones, los propios procesos de socialización de las comunidades que habitan este espacio, le imprimen un sello distintivo. Cada territorio se erige como un espacio de construcción social, en el que las acciones de la ciudadanía –los actores sociales–, adquieren especial relevancia en la configuración del territorio.

De esta manera, puede entenderse que los actores sociales no son únicamente individuos que mantienen una relación de interpretación y transformación con el mundo social, así como tampoco éste puede reducirse a efectos de adición o composición de las acciones individuales, sino que comprenden formas institucionales y culturales que se imponen a los actores, y es precisamente aquí donde la acción se constituye en el elemento ineluctable de la vida social, a través de la cual lo individuos aprender a captar y establecer sus impulsos y necesidades como intereses en relación con los demás, así como para poder dominar sus sentimientos en función de las relaciones a largo plazo, por lo que la condición social fundamental de toda acción es la socialización en donde largas cadenas de actos concretos conforman un sentido histórico limitado de actos típicos que son mediatizados socialmente y al que se dirige constantemente el sentido subjetivo de la acción individual. En otras palabras, en la socialización las experiencias se desprenden de una corriente de vivencias valoradas en consonancia con la visión dominante del mundo, que pueden ser entendidas como posibilidades de la propia acción y que como consecuencia, hace que determinados individuos elijan y realicen determinados actos bajo ciertas circunstancias específicas (Luckmann, 1996: 89).

De este modo, la socialización implica acción que se traduce en experiencias y éstas en aprendizajes concretos que se toman precisamente de las relaciones que lleva implícita la vida en sociedad, a través de los cuales se ofrecen diferentes referentes para distinguir entre lo valioso y lo deseable, lo bueno y lo malo, lo posible e imposible, etc., a partir de lo cual los individuos se apropian de las medidas de valor por medio de referentes que se han consolidado como parte del elemento cultural, biográfico y social, en donde indiscutiblemente lo político y económico imprimen un sello distintivo a cada comunidad.

Con esto puede entenderse que la acción social per se no implica una simple reproducción de patrones, costumbres y tradiciones, sino que histórica, contextual, temporal y territorialmente ve modulada, potencializada, condicionada y configurada su expresión en términos de esta especificidad, por lo que es entendible que “los actores no son únicamente individuos que buscan la optimización de su función de utilidad, ni tampoco vectores en la reproducción de

una comunidad o una tradición; no son sólo máquinas para computar datos a fin de optimizar la relación entre inversiones y ganancias, y no se encuentran en una simple relación de repetición de esquemas afectivos, cognoscitivos y normativos que les fueron transmitidos” (Cefai, 1997).

El hecho de que puedan reconocerse cambios en las relaciones intersubjetivas, encuentra su fundamento en el surgimiento de instituciones que en el terreno pragmático van modificando las acciones y en correspondencia a los actores y sociedades mismas. Así, a medida que socialmente surgen significados, referentes, motivaciones e interpretaciones sobre las nuevas realidades, se reconfigura el acervo social que se objetiva y enriquece el proceso de socialización, y que idealmente plataforma el cuestionamiento de presupuestos, la re-explicitación de las experiencias e incluso, impacta los acervos de conocimiento, actuación y aproximación, de modo tal que la acción social puede estar determinada por el conocimiento asociativo de ciertas directrices, en donde más que reflexionar sobre la introducción de nuevos horizontes de actuación, lo que se hace es actuar como se ha hecho en situaciones similares. Lo importante aquí es reconocer que el «sentido» de la acción no es casual, sino que más bien se encuentra fundamentado en vivencias o experiencias que han podido ser captadas por cada sujeto, pero adquieren un significado especial cuando además de conocerlas, las experimenta y actúa en forma de vivencia efectiva (Schütz y Luckmann, 2001: 53).

De esta forma, los actores como sujetos sociales en un territorio, pueden entenderse como formas particulares de expresión social al representar actos y actitudes particulares que tienden a mostrarse y a adquirir una cierta fisonomía a través del discurso que elaboran, pero igualmente se constituyen como mediaciones de poder en la medida en que representan prácticas y formas de organización específicas (Zemelman y Valencia, 1990: 90).

Lo anterior, es especialmente importante si se considera que el desarrollo endógeno busca que la utilización del potencial económico local, no sólo esté soportado por el funcionamiento institucional adecuado, sino por mecanismos de regulación del territorio vinculados a prácticas sociales específicas. El hecho de que las prácticas sociales no tengan una unidad así como tampoco formen un conjunto coherente al que se pueda identificar como un cuerpo único de valores sociales; subraya que ésta presentará una especificidad en cada contexto particular, especialmente porque no se compone de la reciprocidad de los papeles y de las expectativas de papeles asignados mediante una referencia común a normas y determinados valores; lo que lleva al reconocimiento que si bien los actores se comunican en el marco de un sistema de acción histórica, de leyes y reglas (andamiaje institucional), sus intereses no se conjugan armónicamente, pues a la vez que tratan de desarrollar su influencia, conducir su estrategia, defenderse contra sus adversarios, igualmente buscan identificarse con las orientaciones sociales. Por consiguiente, si bien es cierto que raras veces desempeñan su papel y que pocas veces se comportan de acuerdo con lo que los demás esperan de ellos, también es cierto que no pueden disociar su comportamiento organizativo de sus conductas estratégicas y de clase (Touraine, 1995: 223).

De este modo, en la medida en que los individuos crecen dentro de una tradición cultural y participan en la vida de grupo, evalúan orientaciones, adquieren competencias de acción generalizadas y desarrollan identidades individuales y sociales, lo que se hace evidente son los procesos comunicativos de transmisión cultural, de integración social y socialización, pero también la diferenciación estructural se da a través del surgimiento de instituciones especializadas en la reproducción de tradiciones, solidaridades e identidades, de ahí que se requiera que éstas tengan un adecuado funcionamiento.

No obstante, para poder concretar este proceso de desarrollo endógeno uno de los grandes desafíos que enfrentan los países latinoamericanos no está en la imposibilidad de construir espacios autónomos, sino que no existe una cultura proclive al reconocimiento de la pluralidad y de la autonomía como principios fundamentales de las prácticas colectivas (Olvera, 1999: 348). Con esto, es entendible que el actor territorial se transforma en un proceso en el cual se va conformando él mismo como agente, como movimiento, pues en su actuar confluye no un sentido, sino varios, dado que su acción como consciente y deliberada se expresará en la dirección que tome la dinámica social. Así, en la acción, los actores territoriales pueden devenir en sujetos sociales pero también pueden llegar a desarticularse o no llegar a constituirse como tales, de modo que la acción misma es la que define a los actores como un proceso en continua formación en donde a través de ésta los actores representan una fuerza que se manifiesta en su presencia y permanencia en el conjunto social y cuyo grado puede ser variable.

Con esto es claro que lo que puede llegar a decirse de los sujetos sociales no se acota, ni se agota en la explicación de sus funciones, sobre todo si se contempla que su propia configuración deriva del conjunto de tensiones provocadas por la manera en la que se estructuran e interrelacionan los diversos ámbitos de lo social, lo individual, lo físico e incluso hasta lo biográfico, lo que incluye distintas dimensiones del tiempo y del espacio. Es decir, no es posible definir al sujeto por sus funciones que reducen su hacer en tanto actor, sino considerarlo en función de las estructuras que tienden a estados de mayor complejidad y dinamismo, y por tanto a niveles más elevados de organización e interacción.

De esta forma, en los territorios a través de sus aspectos materiales, simbólicos, individuales, familiares, culturales, entre otros, se hace patente la diversidad y heterogeneidad que obedece a factores de distinta naturaleza que van desde las diferencias geográficas hasta las situaciones económicas, sociales y políticas que en su conjunto promueven la formación y reproducción de redes de relaciones sociales más o menos delimitadas, que tienden a producir elementos culturales distintivos a partir de los cuales los sujetos refuerzan sus vínculos internos y construyen sus identidades colectivas.

Esto significa que hay diferenciación con integración y que en cada territorio se conforma una unidad en la diversidad. Así los cambios en el comportamiento, las motivaciones que guían las acciones desarrolladas, son señales de la emergencia de nuevos sujetos sociales, en donde se hace patente la diversidad y el pluralismo social que define la multiplicidad de acciones

diferenciadas, pero también indica la posibilidad de pasar de un crecimiento extensivo a uno intensivo a través de la creación o establecimiento de múltiples conexiones de grupos, culturas, sociedades y civilizaciones a través de un proceso de convergencia. Indudablemente, esta convergencia no conduce a crecientes similitudes entre quienes conforman los sujetos sociales y, en última instancia a su uniformidad, sino que más bien a través de ésta se crean nuevas y más elevadas formas de organización y participación que descartan selectivamente muchos detalles de la dinámica de sus componentes e imprimen la restricción interna que fuerza a incorporarse a un modo colectivo de funcionamiento (Charry y Calvillo, 2000: 6). De esta forma, el destino que tengan los procesos de desarrollo endógeno en los territorios se verán influidos por las forma de organización productiva, las estructuras familiares, las tradiciones locales, la estructura social y cultural pero también por los códigos de conducta de la población, los cuales pueden condicionar a que la dinámica económica que se requiere concretar para el proceso de desarrollo local, se vea impulsada o limitada, debido especialmente a que la economía en cada espacio local “se vincula al sistema de relaciones económicas del país en función de su especificidad territorial, y de su identidad económica, política, social y cultural (Vázquez-Barquero, 2000: 6).

Es por ello que desde el Desarrollo Endógeno un enfoque orientado a la acción, se busca que cada comunidad sin renunciar a su identidad, sea capaz de fortalecerse a través de la generación de una mayor relevancia de sus entornos inmediatos, para abordar colectivamente los problemas, lo que implica la reestructuración productiva, el fortalecimiento de sus habilidades para reaccionar a los desafíos externos, la promoción del aprendizaje social y la introducción de nuevas formas de regulación a nivel local, a partir de la identificación de los mecanismos y factores que favorecen los procesos de crecimiento y cambio estructural, producto de la capacidad local para flexibilizar la organización de la producción y generar un proceso emprendedor e innovador capaz de delinear e instrumentar estrategias propias que les permita incidir en la dinámica económica local (Chávez, 2008: 13).

El punto nodal de este tipo de desarrollo, se ubica en el reconocimiento de que el sistema productivo de los países, además de la activación de las inversiones que realicen empresas u otros agentes externos, debe transformarse bajo el control creciente de la comunidad local, lo que implica replantear la vinculación entre ciudadanía, territorio y Estado, superando la visión abstracta fundada en el mercado, para privilegiar aquella asociada a las particularidades de cada contexto y la configuración que de éste se hace a partir de la forma en que los ciudadanos asumen su vida y quehacer social en ese territorio, con el Estado y los Gobiernos Locales, como garante de los espacios de concertación necesarios para el desarrollo, orientando el despliegue de las potencialidades de los actores sociales respecto a la decisión local sobre las opciones, el control local sobre los procesos y la retención de los beneficios del desarrollo en la misma comunidad (Pilonieta y Ochoa, 2006: 23-24).

Si bien las características que dan su configuración al Desarrollo Endógeno, refieren procesos de acumulación de capital en localidades y territorios concretos, igualmente representan procesos de desarrollo difuso, cuyos alcances y orientaciones por las que transite cada

territorio estarán determinadas por el soporte institucional para la gestión y cogestión de recursos tanto con agentes internos como externos, los mecanismos de regulación, la forma de organización productiva, las estructuras familiares y tradiciones locales, la estructura social y cultural, y los códigos de la población en cada espacio local, con lo que se integra en el mismo proceso las dimensiones económica, sociocultural y político-administrativa.

Como es comprensible, desde estas dimensiones la diversidad de variables que pueden estar asociadas al Desarrollo Endógeno, hacen de éste un proceso complejo que lleva implícita la necesidad de generar respuestas específicas en función del perfil, contexto y condiciones de cada territorio, lo que exige superar la visión de la política de lo absoluto (limitada al gobierno y los ciudadanos), para privilegiar una política multidimensional, una antro-po-política en términos de Edgar Morín, que se subordine al ser humano y que por encima de gestionar garantías cotidianas, se preocupe por incidir en la calidad de vida de las personas, integrando simultáneamente acciones que fortalezcan la democratización social, la planificación humanística, la promoción del tránsito de un Estado Benefactor a una Sociedad de Bienestar, así como el desarrollo de una conciencia gestora en el hombre productor y una conciencia política en el hombre consumidor (Morín, 2002: 37).

Desde esta nueva visión de política se espera que el Estado además de instrumentar un marco regulador de los procesos productivos cumpla con una función de gestión y subsidiaria para la reestructuración del sistema productivo, orientada a satisfacer los requerimientos como producto del trabajo realizado por los actores locales, favoreciendo la coexistencia empresarial no en una relación de contraposición, sino de competencia y complementariedad, capaz de generar un tejido productivo desde lo local.

Para ello, es necesario dar un impulso significativo a las relaciones desde abajo de forma sinérgica, estimulando entre los actores involucrados un sentido de autodependencia y colaboración grupal como eje del desarrollo, que no sólo genere un protagonismo real de las personas en los distintos ámbitos, sino que a la vez, impulse el proceso de desarrollo capaz de satisfacer las necesidades de la comunidad producto de la selección del propio colectivo, pues la viabilidad de este tipo de desarrollo sólo será posible en la medida que se edifique en función de las expectativas, necesidades y capacidades de los propios actores locales, con la participación ciudadana como elemento consustancial (Vivas, et al., 2009: 11-20).

Aquí, lo sustancial es que a diferencia de los modelos de crecimiento endógeno que hacen énfasis en la identificación de las convergencias entre las economías regionales y locales; en el desarrollo endógeno, lo verdaderamente importante es identificar los mecanismos y factores que favorecen los procesos de crecimiento y cambio estructural en las comunidades locales, cuyo nivel de competitividad está estrechamente vinculado con la capacidad de integrar de forma flexible los recursos provenientes de fuentes externas y del propio territorio, de manera tal que este tipo de desarrollo obedecería a la formación de un proceso emprendedor e innovador en el que las poblaciones más que comportarse como receptores pasivos de las estrategias de las grandes empresas y de las organizaciones externas, son capaces de generar

una estrategia propia que les permite incidir en su propia dinámica económica local.

En el contexto actual, este enfoque de desarrollo representa una posibilidad real para que desde los espacios locales puedan impulsarse los cambios y acciones necesarias para garantizar el bienestar de las comunidades; para lo cual es necesario que cada comunidad local reoriente la gestión de sus propios recursos, estrategias e iniciativas, así como la aplicación de conocimientos, sabidurías locales y acciones, a fin de generar las condiciones de posibilidad para el desarrollo basado sobre necesidades y capacidades locales, que lleven a ampliar las opciones disponibles para la gente, sin idealizar sus visiones y prácticas locales; pues se trata de buscar los mecanismos que permitan descentralizar el desarrollo con respecto a lo económico, para en cambio, formularlo en torno al hombre, considerando que las especificidades contextuales se erigen como un componente fundamental para este tipo de desarrollo. Es decir, se trata de concebir al desarrollo desde el interior de la misma sociedad e involucrar a todos los actores, interesados y afectados, sobre una determinada forma de definir y alcanzar lo que se considera bueno para la comunidad.

En particular lo que se busca desde el Desarrollo Endógeno es considerar que al situar al hombre en el centro de los procesos de transformación de la economía y la sociedad, se está generando una visión diferente respecto de los resultados materiales de la actividad humana, en donde más que entenderlos como un fin mismo, se constituyen en un instrumento para el bienestar de los ciudadanos, de modo que el desarrollo endógeno cumple una función trascendente en los procesos de desarrollo económico al actuar como catalizador de los mecanismos y fuerzas del desarrollo que actúan sobre la acumulación del capital, al propiciar iniciativas locales que tienen que ver con la facilitación del desarrollo empresarial, la creación de redes de empresas, el fomento a la difusión de las innovaciones y el conocimiento, la mejora el desarrollo urbano, así como el estímulo que imprime a la dinámica del tejido institucional. Es decir, “la política de desarrollo endógeno se propone actuar combinadamente sobre todos los mecanismos y fuerzas del desarrollo, intentando crear y mejorar los efectos sinérgicos entre ellos, de tal forma que se den las condiciones para un crecimiento sostenido de la productividad y se estimule el desarrollo sostenible de cada localidad o territorio” (Vázquez-Barquero, 2007: 198).

De esta forma, se plantea que para poder enfrentar las nuevas condiciones asociadas al proceso de globalización, es necesario que cada comunidad local reoriente la gestión de sus propios recursos, estrategias e iniciativas, así como la aplicación de conocimientos, sabidurías locales y acciones, a fin de generar las condiciones de posibilidad para el desarrollo basado sobre necesidades y capacidades locales, a fin de ampliar las opciones disponibles para la gente, sin idealizar sus visiones y prácticas locales, considerando que las especificidades contextuales se erigen como un componente fundamental para este tipo de desarrollo. Es decir, se trata de concebir al desarrollo desde el interior de la misma sociedad e involucrar a todos los actores, interesados y afectados, sobre una determinada forma de definir y alcanzar lo que se considera bueno para la comunidad.

Bibliografía

- ALBURQUERQUE, F. (2002) “Desarrollo económico local y cooperación descentralizada para el desarrollo” [en] Alburquerque, F., C. Victory, M. Pineda, C.H. Molina, O. Pérez, Raúl Pont, J. Borja y J.A. Cuerda, *Desarrollar lo local para una globalización alternativa*, Vol. 1, Bilbao: Hegoa, Disponible en: http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/112/Desarrollar_lo_local_para_una_globalizacion_alternativa.pdf?1304002022
- ALBURQUERQUE, F. (2004) “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina” *Revista de la CEPAL*, Abril de 2004. Disponible en: http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/112/Desarrollar_lo_local_para_una_globalizacion_alternativa.pdf?1304002022
- CEFAI, D. (1997) “Repertorios de identidad y marcos de interacción, formatos narrativos de los acontecimientos públicos, regímenes de negociación y arreglos sindicales” [en] *Hemeroteca virtual ANUIES*, Disponible en: http://www.hemerotecadigital.unam.mx/ANUIES/colmes/foros/147/sec_12
- CHARRY, C.I. y m. Calvillo (2000) “Organizaciones civiles: nuevos sujetos sociales” [en] *Razón y palabra*, Primera revista electrónica en América Latina especializada en tópicos de comunicación, No. 18, mayo-julio. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n18/18charrcavil.html>
- CHÁVEZ, M. W. P. (2008) “Políticas Públicas para un desarrollo endógeno sustentable en países en desarrollo”. *Revista OIDLES (Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social)*, Vol. 1, No. 3, Marzo, 2008. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/oidles/04/wpcm.htm>
- GRAHAM, J. and K. Gibson (1996) *The end of capitalism (as we knew it)*, Oxford: Basil Blackwell, Oxford.
- GRANATO, L. y N. Oddone (2008) “Desarrollo Local, MERCOSUR y trabajo en Red: La experiencia de la Ciudad de Rosario, Argentina”, *Compendium*, Vol. 11, Núm. 21, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88011723004>
- LUCKMANN, T. (1996) *Teoría de la acción social*, Barcelona: Paidós.
- MORÍN, E. (2002) *Introducción a una política del hombre*, Gedisa, Barcelona.
- OLVERA, R.A. (1998) “Cambios en los patrones de acción colectiva y el fenómeno asociativo en México” [en] *Cuadernos de Trabajo No. 4*, Instituto de Investigaciones Histórico-sociales, Universidad Veracruzana, México.
- PILONIETA, B.C. y A. Ochoa (2006) *El desarrollo Endógeno Sustentable: Una aproximación conceptual*. Madrid: Paidós.
- SCHÜTZ, A. y T. LUCHMANN (2001) *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires: Amorortu editores.
- TOURAINÉ, A. (1995) *Producción de la sociedad*, México: Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM/Instituto Francés de América Latina.
- VÁZQUEZ-BARQUERO, A. (2000) “Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual”, *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/6058/>

lcr1964e.pdf

- VÁZQUEZ-BARQUERO, A. (2007) “Desarrollo Endógeno, Teorías y políticas de desarrollo territorial”, Investigaciones Regionales, Núm. 11. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>
- VIVAS, A.; M. C. Rodríguez y E. Mendoza de Ferrer. “Desarrollo Endógeno: Opción para el rearme humanizado del sistema productivo latinoamericano”. No. 231, mayo-agosto, 2010: 9-31. E-journal-UNAM, Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rca/article/view/16284>
- YÚFERA, F. J. (2004) “Partidarios y Detractores de la Globalización: Argumentos de unos y otros” [en] <http://www.todomba.com/noticias/comercio-internacional/partidarios-y-detractores-de-la-globalizacion-argumentos-de-unos-y-otros.html>
- ZEMELMAN, H. y G. Valencia (1990) “Los sujetos sociales, una propuesta de análisis” [en] Nuevos sujetos sociales. Acta sociológica, mayo-agosto de 1990.

MOVIMIENTO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN RURAL ALTERNATIVA EN DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES: UNA PROPUESTA

Bernardino Mata García¹
Ma. Virginia González Santiago
Sinécio López Méndez

Resumen

Este seminario nos convoca a pensar y proponer ¿Qué hacer ante los cambios sociales en la Región Latinoamericana?. Nuestros países, actualmente, son asediados por empresas multinacionales para obtener autorizaciones de los gobiernos que les permitan explotar los recursos naturales mediante proyectos extractivistas; en ese contexto, es necesario recurrir al conocimiento y las experiencias de los movimientos sociales que se han venido desarrollando por la defensa y conservación de dichos recursos en diversos países de América Latina. Por ejemplo: Los movimientos de indígenas, de campesinos y de los trabajadores sin tierra, y el actual movimiento por el territorio, el agua, el trabajo y la vida en México. En varios de esos movimientos, desde el campesinado y como producto de la educación y organización popular que se impulsó en las décadas de los sesentas y setentas del siglo pasado, han surgido las Escuelas Campesinas con el propósito de concientizar a la ciudadanía, sobre todo del medio rural, de la problemática de explotación y exclusión que promueve el sistema social hegemónico y, ante lo cual, se deben generar acciones organizadas para contribuir a mejorar sus condiciones de vida y, si es posible, lograr transformaciones sociales en beneficio de las comunidades y su territorio. De la caracterización, del funcionamiento, del desarrollo y de la perspectiva de un Movimiento de Educación Rural Alternativa, mediante las Escuelas Campesinas, trata esta ponencia.

Palabras clave: Extractivismo, Escuelas Campesinas, Educación Rural Alternativa.

Abstract

This seminar invites us to think and propose about what to do to face social changes in Latin America?. Our countries are currently besieged by multinational companies looking for government permits that allow them to exploit natural resources by extractive projects; in that context, it becomes necessary to appeal for the knowledge and experience of social movements that have been developed in Latin America for the protection and conservation of these resources. For example: the movements of indigenous, peasants and landless laborers, and the current movement for land, water, work and life in Mexico. In several of these movements, from peasantry and as a result of education and popular organization that was promoted in the decades of the sixties and seventies, some rural-peasant schools have arisen. Their purpose is to create public awareness, especially at the rural areas, about the exploitation and exclusion

¹ Profesores investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo. México. bmatag@hotmail.com, marvirginia2000@yahoo.com.mx, sinensisver@hotmail.com

situation promoted by the hegemonic social system and, whereupon, organized actions have to be generated to help improving their living conditions; and, to achieve social transformation for the benefit of communities and its territory if it is possible. This work is about characterization, performance, development and the perspective of the Alternative Rural Education Movement, through the Rural-peasants Schools.

Keywords: Extractivism, Rural Schools, Rural Alternative Education.

Introducción

La prevención y conservación de la naturaleza, así como su defensa y cuidado contra el deterioro y degradación de los recursos naturales de nuestro planeta, lleva casi un siglo. A principios del Siglo XX, allá por la segunda década, G. Pinchot, “defendió tres principios para garantizar, al mismo tiempo, el uso y la conservación de la naturaleza: 1. el uso de recursos naturales por la generación presente, 2. la prevención del desperdicio y 3. el desarrollo de los recursos naturales para la mayoría y no para una minoría de ciudadanos. (Mc. Cormick, 1992:31).

En el presente año, el Papa Francisco, en “Laudato Sí”, propone la Ecología integral, como un mecanismo práctico para ya no continuar la explotación y destrucción de la naturaleza por una minoría de la sociedad, que es la que se ha beneficiado de ello con el desarrollo industrial y con base en la tecnociencia (Francisco, 2015).

Por otro lado, también, durante el siglo pasado se han realizado a nivel mundial diversos estudios, investigaciones, “cumbres” y movimientos sociales en la perspectiva de modificar la relación de la sociedad con la naturaleza, buscando la armonía, la conservación, la protección, acciones amigables y la defensa, “hasta con la vida”, de los recursos naturales de la “Madre Tierra” y de nuestra “Casa Común”.

Actualmente, por la necesidad del capital de obtener mayores ganancias, se continua con el uso y abuso de algunos recursos, como el suelo y el agua, sin reparar en la contaminación y degradación ambiental para la sociedad, que se genera con los Megaproyectos extractivistas. Esto, que en lo particular ocurre en nuestro continente, ha generado procesos de educación popular y movimientos sociales de oposición y en contra del establecimiento de esos Megaproyectos y otros que destruyen la biodiversidad natural y cultural, todos a cargo de compañías y empresas, tanto nacionales como multinacionales.

Un breve recuento de esa situación y la posibilidad de compartir e integrar las experiencias, mediante un Movimiento Latinoamericano, es nuestra propuesta.

El Capital Sigue su Marcha...

A finales del siglo pasado, diversas voces manifestaban el agotamiento del sistema capitalista en su fase globalizadora y neoliberal. Sin embargo, hoy se habla de una “acumulación por

desposesión” (Harvey, 2005); lo que implica, entre otras cosas, el despojo de los bienes y recursos de la población menos favorecida por el capital y que aún dispone o usufructúa algunos recursos naturales, sobre todo suelo, agua, y biodiversidad. La gran mayoría de esa población, al menos en América Latina, se encuentra en el campo, en el medio rural, y desarrolla las actividades primarias, fundamentalmente, para la producción de alimentos. Esa población de pueblos originarios, campesinos, pequeños y medianos agricultores, aparceros y jornaleros agrícolas, así como sus familias, son los mayormente afectados por el despojo de los recursos naturales para el establecimiento, desarrollo y explotación de los Megaproyectos extractivistas.

La Cuestión Agraria, Indígena y Campesina, Hoy.

El agrarismo: un breve apunte histórico

En América Latina, aún existen grandes propiedades en manos de un grupo minoritario de terratenientes, latifundistas o empresarios del campo; y, por el contrario, existen una gran mayoría de campesinos minifundistas o sin tierra. Por ello, en la lucha por la tierra, se han desarrollado grandes movimientos sociales por reformas agrarias en nuestro continente. También, encontramos diversos movimientos de pueblos originarios (indígenas) por recuperar su cultura y en defensa de sus territorios, p.e. Guatemala, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Chile y México.

En Guatemala, segundo país de América Latina con el grado más alto de concentración del suelo cultivable, la demanda principal de las organizaciones campesinas ha sido por el acceso, el uso y la propiedad de la tierra. En Brasil, existe un alto grado de concentración de la tierra en pocas personas (terratenientes) y en consecuencia se ha desarrollado el Movimiento de los trabajadores sin tierra (MST).

La Revolución Bolivariana, en Venezuela, corre el riesgo de perder su legitimidad por no comprender el legado histórico de la lucha de los pueblos originarios, tal como los sandinistas se fragilizaron por su incomprensión con relación a los indígenas “miskitos”. En Venezuela, son grandes los intereses por la tierra y existen concesiones históricas del Estado con las empresas transnacionales de explotación minera (carbón y uranio).

En Bolivia, hoy, los campesinos e indígenas luchan por sus derechos históricos entre ellos: la tierra. Sin embargo, en su tiempo, la Reforma Agraria favoreció a medianos y grandes propietarios, algunos extranjeros, que a título gratuito se apropiaron de millones de hectáreas en latifundios que, a veces, superaban las 100 mil hectáreas; mientras que los indígenas de la Amazonía eran tratados como nómadas selváticos o mano de obra servil por empresarios sojeros, madereros y castañeros del Oriente del país. Los mapuches en Chile, luchan y defienden sus territorios sagrados y desean conservar su tradición histórica de “vivir en armonía con la naturaleza.

En México, durante la Revolución Mexicana, el General Emiliano Zapata, en su Manifiesto al Pueblo de México, en junio de 1916, proclamó y reivindicó el rescate y la lucha por la tierra, pero también por los montes, el agua y el petróleo. Que predicción futurista del Zapatismo; hoy, también, como un problema agrario, la propuesta de la Reforma Energética del Gobierno nos obliga a luchar y defender nuestro territorio y nuestra Constitución, emanada de la gesta revolucionaria de 1910-1917, misma que plasmó en el Art. 27: el derecho de los campesinos a la tierra para su usufructo y beneficio colectivo mediante la organización de ejidos y comunidades. Artículo que fue modificado, en 1992, propiciando la privatización de la Tierra.

El Agrarismo, hoy...

Aun cuando en América Latina persiste el problema de la concentración de la tierra y, con ello, se multiplican los movimientos indígenas y campesinos para su reparto y distribución; un nuevo problema se cierne sobre la Tierra, contra la población del mundo y, en especial, contra el campesinado, se trata de la continuación del Sistema Capitalista que, en su nueva etapa, se manifiesta en forma “más salvaje” y sin respeto al género humano. Hoy, parece, que al capital ya no la interesa “la explotación del hombre por el hombre”; ahora, lo importante, es apropiarse, acaparar y manipular la vida, toda, en el planeta. Con la biotecnología, la bioenergía, la robótica, la genómica, la nanotecnología, la cibernética y otros desarrollos científico-tecnológicos, (la tecnociencia, dice el Papa Francisco), el capital y sus negociadores buscan controlar y agenciarse, en beneficio de empresas multinacionales, de la naturaleza y todo lo que se genera y crea en su entorno, hasta trascender los límites del planeta Tierra. Ante esa situación, el Papa Francisco declaró en Santa Cruz Bolivia (9 de julio, 2015), en la clausura del II Encuentro Mundial de movimientos populares, lo siguiente. “Este sistema ya no se aguanta, no lo aguantan los campesinos, no lo aguantan los trabajadores, no lo aguantan las comunidades, no lo aguantan los pueblos.. Y también no lo aguanta la Tierra, la hermana Tierra, como decía San Francisco (Barranco, 2015).

De tal manera que las cuestiones agrarias, hoy, no sólo deberán estudiarse y analizarse desde la perspectiva de la propiedad y distribución de la tierra; sino que se impone una reflexión, análisis e investigación, que tendrá que considerar los efectos e impactos de la relación del hombre, la sociedad, con el uso, usufructo, manejo, aprovechamiento y conservación de los bienes y servicios que nos ofrece la naturaleza. Ello implica estudiar los daños y deterioros que se le causan a la naturaleza (la Tierra) con nuestras acciones cotidianas y en busca de beneficios y confort; así como investigar las prácticas y mecanismos adecuados y pertinentes para preservarla y conservarla en la perspectiva de construir un modo de vida sustentable y de beneficio para la sociedad y para la naturaleza. Es decir, recuperar “el vivir bien” o “buen vivir”, o construir una nueva relación entre la Sociedad y la Naturaleza: Relación que debe ser más armónica, más amigable, más saludable, más responsable y, sobre todo, que nos posibilite una mejor calidad de vida para todos (Mata et al, 2010).

Movimientos Sociales contra Mega Proyectos Extractivistas

A fines del siglo pasado y en lo que va del presente, en América Latina se han profundizado las relaciones políticas entre los gobiernos latinoamericanos y las empresas capitalistas extranjeras, en la perspectiva de establecer consorcios y desarrollos de grandes proyectos para explorar y explotar territorios para la extracción de las riquezas del subsuelo; todos ellos identificados como Megaproyectos.

Nuestro país, México, ha sido uno de los más codiciados sobre todo por sus recursos petrolíferos y mineralógicos, al grado de que se le presionó internacionalmente y en el año 2014, se aprobó por las Cámaras de Diputados y de Senadores: la Reforma Energética. Ello ha obligado a revisar y reformular algunas leyes relacionadas con dicha reforma, como por ejemplo: la Ley de Minería y la Ley de Aguas, entre otras.

En este caso, es conveniente puntualizar, según el análisis de la Ley de Reforma Energética que realizó Cessa (2015), que en el artículo 99 referente al Uso y Ocupación Superficial de la Tierra, el Estado se reserva el derecho para “otorgar concesiones, licencias o permisos para la exploración, extracción y aprovechamiento de recursos naturales, distintos de los hidrocarburos, dentro de las áreas comprendidas en los títulos de Asignación y Contratos para la Exploración y Extracción”. Esto implica que, dentro de una misma área o territorio permitido, podrán extraerse hidrocarburos, agua, vegetación y recursos minerales, y se le permitirá a una o varias empresas extranjeras usufructuar los bienes de la nación.

Ante el establecimiento de esos Megaproyectos extractivistas, en algunos países de América Latina se han generado movimientos sociales y creado organizaciones no gubernamentales, con el propósito de defender los recursos naturales y la biodiversidad de los territorios indígenas y campesinos. Entre ellos, podemos mencionar los siguientes:

En México

· Contra los proyectos mineros...

Desde el 2000 hasta el 2010, en México fueron otorgadas 24000 concesiones para exploración y explotación minera en todo el territorio nacional. De ese total, el 20% está concesionado a empresas trasnacionales y, de ellas, la mayoría tienen su sede en Canadá. Al respecto, la Ley Minera que data de 1992, se reformó en 2014, y el artículo 6 establece: “la exploración y explotación de minerales tendrán prioridad sobre cualquier uso alternativo de la tierra, incluso la agricultura o la vivienda”. Estas adecuaciones de las leyes, para facilitar la exploración y explotación de los territorios nacionales, se han visto favorecidos por la integración del país a los Tratados de Libre Comercio firmados desde el año 1994. Sin embargo, las explotaciones mineras, ahora con minas “a cielo abierto”, aparte de los problemas de contaminación ambiental, sociales y de salud, aportan el agravante del uso en promedio diario de “32 millones de litros de agua” que se combinan con diversidad de productos químicos, como el cianuro, que son tóxicos para el ser humano.

Oaxaca, Guerrero, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Tabasco y Chiapas son las entidades que

mayor afectación territorial y comunitaria tendrán con esos Megaproyectos. Por eso, las poblaciones de municipios y comunidades afectadas con proyectos mineros, como por ejemplo: La Candelaria Loxicha, San Juan Copela y San José del Progreso en Oaxaca; Ayutla de los Libres, San Luis Acatlán, Malinaltepec, Olinalá, Zapotitlán Tablas, Chilapá de Álvarez, Iguala y Cocula, en Guerrero; Cuetzalan, Tlatlanguitepec, Yohonahuac e Ixtacamaxtillan en Puebla; y, Chicomunselo y otros municipios de Chiapas; todos esos pueblos indígenas y campesinos se han organizado y movilizado, de diversas maneras y manifestaciones, en contra de los megaproyectos mineros. En algunos casos han logrado suspender o cerrar las obras correspondientes; pero, en otros, sus dirigentes o líderes han perdido la vida en manos de los guardias o “guarurass” de las empresas que defienden los intereses y ganancias de sus patrones capitalistas. En otros casos, el gobierno propicia conflictos intercomunitarios y los resuelve con el apoyo de grupos policiacos o de fuerzas militares (Bianchetto, 2015).

· Contra los proyectos de Fracking para la explotación petrolera...

Otro ejemplo son los proyectos de exploración y extracción de petróleo mediante el Fracking en amplios territorios del país. Los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla y Oaxaca se encuentran en riesgo inmediato por ese tipo de explotación petrolera. En la región Totonacapan-Huasteca del Estado de Veracruz, y Puebla, ya se ha practicado esta técnica de la fractura hidráulica (Fracking) y, por ello, se están contaminando los suelos y los mantos freáticos a grandes profundidades; con dicha técnica se usan millones de litros de agua mezclados con más de 700 químicos tóxicos, para provocar las explosiones y fracturas de las rocas madres que aprisionan las gotas de petróleo y liberarlas para su extracción. Se denuncia que en la región, se han perforado 240 pozos con esa técnica extractiva. Por ello, las poblaciones indígenas y mestizas llevan varios meses organizándose, mediante reuniones y encuentros comunitarios, denominados: Encuentros Regionales por la Defensa del Agua y el Territorio frente a “Proyectos de Muerte”. Las consecuencias por la contaminación de aguas, suelo y aire son graves para la salud de las poblaciones que habitan en el entorno a estos pozos petroleros, por ejemplo en Papantla, Veracruz, pobladores han bloqueado carreteras para exigir a Pemex agua limpia para uso doméstico de las familias totonacas.

· Contra las Reformas Estructurales.

Otras poblaciones y diferentes organizaciones sociales del país, desde hace 8 meses vienen conjuntando y organizando un Frente Nacional para la Defensa del Agua, el Territorio, el Trabajo y la Vida. Su objetivo es fortalecer las luchas de resistencia popular en contra del modelo neoliberal y de las reformas estructurales del país, así como abrir un proceso nacional de organización y articulación en torno a la defensa del agua y la reformulación de la nueva Ley de aguas; también, la cancelación de los Megaproyectos extractivos y energéticos que afectan la vida, el agua, la tierra y el aire en todo el país; y, finalmente, lograr que el pueblo mexicano se levante, se rebelde y luche organizadamente para defender sus derechos: la libertad, la justicia y la vida.

En Centro América:

· Contra proyectos de minería metálica...

Un Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre los impactos de la minería, registra que entre el 50 y 70% de la actividad minera en América Latina esta a cargo de empresas canadienses. Por otro lado, según datos del Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM), el 14% del territorio centroamericano se encuentra concesionado a empresas mineras, sobre todo Canadá. (Trucchi, 2014).

Honduras, Nicaragua y Guatemala son los países con más kilómetros cuadrados concesionados y con más concesiones mineras otorgadas a empresas, tanto nacionales como transnacionales. Honduras, 72 concesiones mineras metálicas otorgadas y 102 solicitudes; Guatemala, 107 concesiones mineras metálicas otorgadas y 309 solicitudes; y, Nicaragua, superficie total concesionada 18 000 km² y 446 proyectos mineros, en general; El Salvador, 29 proyectos mineros metálicos concesionados, ninguno en operación por la oposición de organizaciones sociales; Costa Rica, la Asamblea Legislativa prohibió en su territorio la minería a cielo abierto, así como el uso del cianuro y el mercurio en la actividad minera.(Trucchi, 2014).

En Centroamérica se cuestionan los mitos y “conveniencias” de los proyectos mineros extractivistas, a saber:

1. Que la explotación minera genera bienestar y desarrollo. Falso. En los países centroamericanos, su aportación al PIB sigue siendo marginal, de 1.5 a 2.5 por ciento.
2. La minería es una actividad que genera empleos para mucha gente. Falso. Son empleos informales, no calificados, mal pagados y temporales.
3. La minería genera y favorece una “minería verde” amigable con el ambiente. Falso. Es una actividad desastrosamente contaminante y genera daños que probablemente nunca puedan resarcirse, sobre todo se usa una cantidad exorbitante de agua o sea que en un día se gasta lo que una familia campesina consumiría en 20 años (Centro Humbolt) y, más aun, se usa el cianuro, que es un veneno altamente tóxico (CEICOM).
4. La minería no afecta la salud. Falso. La minería altera gravemente y destruye la totalidad de la vida y de los seres vivos.

Por todas esas razones y dado que “El modelo extractivista va en perjuicio de los pueblos, golpea la vida de las comunidades, desarticula los procesos organizativos, violenta los derechos del campesinado y de los pueblos originarios” (CPTRT), los procesos organizativos y populares contra todos esos perjuicios han sido constantemente criminalizados y justicializados, generando decenas de conflictos sociales, con saldo de centenares de personas perseguidas, reprimidas y encarceladas. Sin embargo, el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero es un ejemplo de articulación de organizaciones sociales para combatirlo y contrarrestar su avanzada. (Trucchi, 2014).

Escuelas Campesinas en Latinoamérica:

La modalidad de las Escuelas Campesinas, concepto y proyecto desarrollado durante los

últimos 15 años en México por la Universidad Autónoma Chapingo (Mata, 2014), y que incluye en sus estrategias: el diálogo de saberes, la agricultura sustentable, la educación popular, la organización autogestionaria y el pensamiento crítico, posibilitan cambios y transformaciones sociales ante los diversos problemas que enfrentan las comunidades y poblaciones del medio rural, en especial por la defensa de la soberanía alimentaria y de la conservación de los recursos naturales. A continuación presentamos algunas de estas experiencias que, también, se han practicado en países de América Latina.

A. Nicaragua

Universidad Campesina

En la Universidad Campesina (UNICAM), desde su formación en Estelí, en 1991, ha sido importante y relevante la capacitación y el desarrollo de tecnologías agroecológicas, pero lo prioritario ha sido la premisa de “sembrar y cultivar en la mente y en el alma de los campesinos”, la urgente necesidad y conveniencia para la humanidad de proteger a la naturaleza. Así, la UNICAM, con su participación en la educación y capacitación del campesinado centroamericano, ha contribuido a promover e impulsar proyectos y procesos de desarrollo autogestionario, donde los campesinos (as) son los sujetos que protagonizan y construyen, colectivamente, su propia visión del modo de vivir, en el futuro, en armonía con la Madre Tierra” (González, 2002).

Escuela Campesina Centroamericana

La Escuela Campesina Centroamericana “Francisco Morazán”, fundada por la CLOC-CA, se creó con la finalidad de “contribuir al fortalecimiento organizativo, político e ideológico de las organizaciones campesinas, mediante el sistema de formación político-ideológico, gerencial y técnico, con un enfoque sostenible, de género y generacional, con una metodología y condiciones pedagógicas apropiadas al perfil y necesidades de la población rural” (Chaput P. 2008:1).

El modelo pedagógico utilizado en esta Escuela se basa en la filosofía de la educación popular, cuyo método educativo está orientado a formar a las personas, las comunidades y los pueblos como sujetos históricos protagonistas y alternativos respecto a la lógica del neoliberalismo; un método que forma parte de todo un proyecto de cultura y de civilización libertadoras, alternativo respecto al proyecto económico y político vigente. Caminar en esta dirección significa, para las comunidades y pueblos, ir reafirmando su derecho de autodeterminación solidaria a nivel local; construir redes cada vez más extensas de proyectos y poderes locales alternativos; mantener constantemente presente la preocupación de articular las luchas locales con las luchas nacionales, continentales y mundiales.

B. Argentina

En este país, las Escuelas Campesinas comienzan a funcionar en el año 2006 y 2009, en las

provincias de Santiago del Estero, Chaco, Córdoba y Méndoza. Se inician bajo la coordinación del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) y de la Unión de los Trabajadores sin Tierra (UST), y dentro del proyecto “Educar para transformar, transformar para educar”. Se ubican principalmente en territorios campesinos indígenas y su principio fundamental es la formación de sujetos activos de cambio y transformación social.

En estas Escuelas, se afirma “que a lo largo de estos años la historia ha mostrado que el modelo agropecuario impuesto, a partir de la `revolución verde`, trajo consigo una serie de consecuencias negativas en paralelo con el avance tecnológico... como los bienes naturales desgastados y degradados, suelos erosionados, agua contaminada, desvalorización de los conocimientos populares y ancestrales e intoxicaciones por la aplicación de agrotóxicos” (inclusión@uncu.edu.ar, 1º de julio, 2013).

De ahí se planteó que la agricultura debe garantizar la soberanía alimentaria, en la perspectiva de fomentar la producción de alimentos en armonía con la naturaleza. Ello, se supone, se lograría con la práctica de la agroecología y se propuso la creación de Escuelas Campesinas de Agroecología.

Las Escuelas funcionan con el método de la educación popular y por la modalidad de alternancia; es decir, los y las estudiantes concurren a la escuela una semana por mes, en la cual se capacitan con herramientas de diagnóstico basadas en métodos participativos y, las otras tres semanas, trabajan en su comunidad organizando talleres de reflexión y análisis de problemas locales y cotidianos, así como realizando prácticas agropecuarias en las fincas o parcelas campesinas. Desde su ingreso a la Escuela, los estudiantes asumen la ideología y política educacional del MNCI y del UST: “Nos oponemos al modelo de agronegocio y de la agricultura industrial... y proponemos el modelo de soberanía alimentaria” (Aranda D., 2012)

X. Brasil

Este país tiene una pléyade de grandes creadores culturales y una larga historia en la generación y establecimiento de propuestas para una educación alternativa, en especial para los sectores populares y marginados de la sociedad: Alvaro Vieira Pinto, Paulo Freire, Leonardo Boff, Moacir Gadotti, Francisco Romao y Clodomiro Santos de Moraes, son de los personajes más significativos y que han contribuido a consolidar la “pedagogía freiriana”.

Sus aportaciones teóricas y estrategias prácticas han sido adoptadas y aplicadas por diferentes instituciones no gubernamentales y corrientes de la Iglesia, dedicadas a la educación popular, así como por diversos movimientos sociales, de los cuales el más significativo es el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra (MST).

El MST, desde su fundación, ha construido más de 1500 escuelas públicas en sus campamentos y asentamientos, y atiende a miles de niños, trabajadores y familias rurales de

Brasil. Este movimiento se diferencia, de otros movimientos similares, por la importancia y la trascendencia que le proporciona, prioritariamente, a los procesos educativos y a la defensa de los recursos naturales.

La Pedagogía (Campesina) del MST

La propuesta de educación del MST nace del cuestionamiento a la estructura hacendaria y de la forma de explotación y uso de la tierra; de las relaciones sociales de trabajo que se estaban configurando en el campo; además, el movimiento social incorpora, en sus acciones, la lucha por el reconocimiento de los trabajadores rurales como productores de cultura y conocimientos.

“La concepción pedagógica del MST recupera la relación entre trabajo, educación y organización social, que se aproxima a los planteamientos socialistas, los cuales destacan que el trabajo es el elemento de mediación entre la educación y la sociedad, siendo ésta determinante de las formas de la existencia humana y de las interacciones en el cuerpo de la sociedad (estructura y superestructura), lo que también revela la necesidad de la desalienación del trabajo y del pensamiento” (Araujo, 2011).

Las prácticas metodológicas de la educación en el MST están vinculadas a los objetivos del movimiento que son: la lucha por la tierra, la reforma agraria y la construcción de la sociedad socialista que se basa en los principios filosóficos siguientes: la práctica de la educación para la transformación social, el trabajo como principio de formación humana y elemento constructor de nuevas relaciones sociales, la formación omnilateral^{2*} de la persona humana y la educación que se basa en la práctica de valores humanistas y socialistas que se construyen en un proceso permanente de formación/transformación humana. (Araujo, 2011).

La pedagogía o el proceso educativo formativo del MST se concibe como una alternativa de cómo este movimiento, históricamente, viene conformando al nuevo sujeto social, un sujeto colectivo. Esta pedagogía se relaciona directamente con la forma y los mecanismos de lucha por la tierra, por la dignidad y por el derecho a la educación. Al respecto, Calder (2000), señala “el Movimiento fue construyendo, en el imaginario campesino de las familias asentadas y acampadas, el derecho a la educación. Rompiendo con la visión construida de que el campesino no necesita de estudio para lidiar con la tierra”.

El MST concibe a su pedagogía dentro de los principios de la educación popular y como el “movimiento de diversas pedagogías”: de la lucha social, de la organización colectiva, del trabajo y la producción, de la cultura, de la escuela, de la historia, etc. Se concluye que la pedagogía del MST, más que ser la vivencia social del Movimiento, es una propuesta de “formación humana”.

2 * La palabra omnilateral viene de Marx, que utilizó el término “desarrollo humano omnilateral” para llamar la atención sobre una praxis revolucionaria educativa que debe dar cuenta a reintegrar a los distintos ámbitos de la vida humana que el modo capitalista de producción suele separar.

Δ. Colombia

Escuela Campesina de Formación para la Sostenibilidad

Esta es una experiencia del Instituto Mayor Campesino (IMCA) de Buga y que se sistematizó, durante dos años, con el apoyo financiero del Gobierno del País Vasco y la ONG Manos Unidas (Mínguez, 2007).

El IMCA se fundó en 1962, con el propósito de formar el talento humano del mundo rural y campesino del Valle del Cauca; en ese contexto, después de varias etapas y proyectos de trabajo, desde 1991 se orientó al Desarrollo Regional Sostenible y, en 2005, se conformó el proyecto de la Escuela Campesina de Formación para la Sostenibilidad (ECAFOS). Esta se constituyó “sobre la necesidad sentida campesina de formarse integralmente para responder de manera propositiva, efectiva y democrática a los desafíos que la realidad, en todas sus dimensiones, les está planteando, sin perder su identidad de ser campesino”. (Mínguez, op. cit:8).

La ECAFOS se define como un espacio de formación integral donde campesinos de distintas organizaciones del Centro del Valle del Cauca (CVC), reflexionan y constituyen alternativas de vida con una visión de sostenibilidad en lo personal, familiar, comunitario, organizacional y municipal; y con una perspectiva económica, social, política, cultural y espiritual. Es un espacio de formación no formal, con jornadas de estudio mensuales y se profundiza en la construcción colectiva de saberes, experiencias y conocimientos entre los mismos campesinos. Su meta es formar promotores rurales (Mínguez, op cit.).

El método, en el proceso educativo-formativo de la ECAFOS, se desarrolla mediante la modalidad de talleres participativos, reuniéndose tres días al mes en un lugar acordado previamente. Se aplica una pedagogía basada en aprendizaje mutuo: “yo doy pero también recibo” o “todos sabemos algo, nadie lo sabe todo” o “enseñar mostrando y aprender haciendo”.

Resistencias campesinas a Megaproyectos

En Colombia, desde hace una década, la búsqueda de hidrocarburos se ha intensificado, con amplios incentivos a las trasnacionales del petróleo. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, dictaminó identificar, materializar y maximizar la explotación del recurso hidrocarburiífero. También se aplicará la técnica de la fractura hidráulica (Fracking) y se advierte con ello de la amenaza para la riqueza hídrica del país y el aumento de los riesgos geológicos, ecológicos y de salud pública. Ante esa perspectiva, han surgido las resistencias campesinas y locales en defensa de los territorios y las fuentes hídricas. Entre ellas se destacan las siguientes:

“En Tauramena, los pobladores llamaron y ganaron una consulta popular para frenar el avance

petrolero hacia las montañas, donde se encuentran las fuentes hídricas que les garantizan el agua; en la región andina; las luchas campesinas han frenado el avance de la industria petrolera en la Laguna de Tota (Boyacá), en la Laguna de los Ortices (provincia de García Rovira, Santander) y en el Huila en la defensa del páramo de Miraflores. Así, el campesinado advierte sobre los riesgos que significa la explotación petrolera en zonas de páramo y bosque alto andino, que se suma a la ya latente amenaza de la minería sobre los páramos colombianos. En el Caribe está el rotundo rechazo de los habitantes del Archipiélago de San Andrés y Providencia, que lograron archivar el proyecto de aguas profundas en el precioso Mar Caribe; en el piedemonte llanero, los pobladores de la vereda Humadea, en Guamal (Meta), durante más de ocho meses han logrado paralizar la entrada de un taladro para iniciar el desarrollo de un proyecto petrolero sobre su río sagrado, el Humadea, y en Acacias (Meta) sus habitantes resisten el avance del petróleo, porque esta industria ya les ha contaminado algunas de sus fuentes hídricas.” (Roa, 2014).

E. Perú

Escuelas Campesinas: Formación de dirigentes

Las Escuelas Campesinas se crean y se desarrollan, auspiciadas por la Confederación Campesina del Perú y con apoyos de organizaciones no gubernamentales de Bélgica y España, a partir del año 1998 con la fundación de una Escuela Regional Campesina en Cuzco; en los años siguientes, se amplían a otras regiones, llegándose a enero de 2005, cuando se establecen como Escuelas Campesinas Nacionales. (Torres y Coronado, 2007)

En el Sistema Nacional de Escuelas Campesinas (SNEC) se recupera la concepción de la educación popular, que se define como: un proceso que busca educar y formar para la conciencia crítica y el compromiso para la transformación, para la democracia y la ciudadanía; es decir, una educación libertadora.

El método que se aplica en la educación popular es el de la teoría dialéctica del conocimiento: se parte de la práctica (del saber popular), se teoriza sobre ella y se regresa nuevamente a la práctica. (Se parte de la acción, se reflexiona sobre ella y se vuelve otra vez a la acción). Esta es la lógica del proceso de conocimiento para la educación libertadora. Para desarrollar el método se aplican un conjunto de técnicas participativas, activas y dialógicas (diálogo de saberes y el diálogo cultural). Se rompe con las prácticas del verticalismo y el verbalismo, y se sustituyen por dinámicas grupales promoviendo la participación y la autogestión.

Acerca de las temáticas del SNEC, no se establecen con anticipación, sino que surgen y se definen de acuerdo con los participantes en las Escuelas Campesinas; es decir, se conforma una estructura curricular regional o provincial, por ejemplo:

Piura: Soberanía alimentaria, TLC, agua, tierra y territorio, democracia participativa y contexto político.
Ica: Agro-exportación, manejo de cuencas y gestión del agua, reforma del Estado, y <i>problemática del gas de Camisea</i> .
Ayacucho: Contexto nacional y regional, soberanía alimentaria, tierra y territorio, legislación agraria, <i>problemática de la hoja de coca, y problemática del gas de Camisea</i> .
Junín: <i>Minería y medio ambiente</i> , democracia participativa, tierra y territorio, la mediana y pequeña producción y el mercado regional.
Cajamarca: <i>Conflicto agro-minería</i> , administración de justicia y democracia participativa, la mediana y pequeña producción y el mercado regional y la nueva ruralidad.

Fuente: Torres y Coronado (2007)

Al evaluar los resultados de las Escuelas Campesinas, la CCP concluye que se ha fortalecido la organización y se visualiza un aliciente proceso de consolidación organizativa.

Reflexionando una Propuesta

Los movimientos sociales y populares por la soberanía alimentaria, por la sustentabilidad y por la defensa de los recursos naturales: agua, suelo, aire y biodiversidad, son cuestiones ya comunes en México y América Latina. Los megaproyectos extractivistas y energéticos, así como de cultivos transgénicos y uso de agro-tóxicos, encuentran cada vez más resistencias de pueblos originarios, de campesinos, de afro-descendientes y de mestizos, pobres y marginados; pueblos organizados y en movimiento que han logrado suspender, retrasar, modificar o cancelar algunos de esos proyectos.

La educación y capacitación popular y participativa, así como la organización endógena y autogestionaria, han sido elementos fundamentales para las acciones de resistencia y cancelación de proyectos anti-sustentables y de los megaproyectos extractivistas transnacionales y multinacionales.

Las respuestas instrumentadas proliferan a diferentes escalas y con diferentes patrones, de acuerdo a las regiones y países, contribuyendo al conocimiento e información, de lo cual puedan echar mano los movimientos sociales para recuperar sus territorios arrebatados y despojados, así como para desarrollar mecanismos de resistencia para evitar el saqueo y desplazamiento de las comunidades hacia territorios improvisadas y desvalorizados culturalmente.

El establecimiento de redes de difusión de las experiencias, ha posibilitado informar y compartir con las comunidades en movimiento, de los derechos mediante los cuales se puedan amparar ante instancias internacionales.

Sin embargo, a pesar de los innumerables y diversos movimientos sociales de resistencia regionales y nacionales, aún cuando se enfrentan a las mismas empresas y compañías extranjeras y de giros de negocios similares: agroquímicos, semillas modificados

genéticamente, mineras, petroleras, hidroeléctricas, termoeléctricas, gasoductos, oleoductos, etc., observamos que todavía los movimientos sociales carecen de unidad y articulación en sus objetivos y luchas a nivel latinoamericano.

Por lo tanto, sería conveniente pensar en un mecanismo de coordinación y articulación de los movimientos sociales de resistencia a esos megaproyectos y en defensa de los recursos naturales a nivel de América Latina, conjuntando, en principio, a las personas, campesinos, investigadores e instituciones universitarias y no gubernamentales, que asisten y participan en este Seminario Internacional, para que mediante una Red Social, aprovechando las TICs, se conforme un Movimiento Educativo Latinoamericano en Defensa de los Recursos Naturales (MELAREN). He aquí la propuesta y ustedes tienen la palabra.

Bibliografía

- Aranda D. 2012. Otra escuela para otro campo. (Experiencia de Argentina). La Jornada del campo. 23 de junio, 2012. México. Contacto: <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/23/cam-energia.html>
- Araujo O. D.M. (de). 2011. Metodologías participativas en las prácticas educativas del MST. En: Educación Rural Alternativa. Memoria del Segundo Foro Nacional. Uri Barreda E., Gabriela Rangel F. y Carlos García J. (Coord). Unicam-Sur, CEDRSSA y Cámara de Diputados, Pág. 41-52. México, D.F.
- Barranco B.V. 2015. Francisco está yendo demasiado lejos. Rev. Proceso. N° 2019. Julio de 2015. Pág. 48. México.
- Bianchetto. A. 2015. La minería en Guerrero y el caso Ayotzinapa. Trabajo de clase: Historiografía mexicana del movimiento campesino. Maestría en Ciencias en Sociología Rural. UACH. Chapingo, México.
- Cessa F.E. 2015. La reforma energética y su impacto en el medio rural. La servidumbre legal de hidrocarburos una nueva forma de expropiación. Artículo inédito. Departamento de Sociología Rural. UACH. Chapingo, México.
- Chaput P. 2008. La mochila campesina. Escuela Campesina Centroamericana-ATC. Cuaderno de capacitación. CLOC-CA. 62 páginas. Managua, Nicaragua.
- González S.M.V. 2002. La universidad campesina: Una opción agroecológica centrada en el desarrollo de los campesinos. En: La participación campesina en la innovación tecnológica. Bernardino Mata (Coord.) UACH-INTECAP. Pág. 95-112. Chapingo, México.
- Harvey D. 2005. El nuevo imperialismo, acumulación por desposesión. Clacso. Buenos Aires, Argentina.
- Mata G.B., Mata Z.E. E y López M. S. 2010. Proteger a la naturaleza para una vida saludable. En: Agricultura, ciencia y sociedad rural: 1810-2010. Coords. Bernardino Mata G. y María del Rosario García Mateos. Vol. I. Recursos naturales y sociedad sustentable. Coordra. Ma. Virginia González Santiago. Pág. 329-372. UACH. Chapingo, México.
- Mata G. B. (Coord.) 2014. Escuelas Campesinas en México. Diagnósticos y aportes a la educación rural alternativa. CIISMER. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo,

México.

- Mc. Cormick, J. 1992. Rumo ao paraíso – a historia do movimento ambientalista. Refume-Dumara, pag. 56. Río de Janeiro, Brasil.
- Mínguez M.N. 2007. Campesinos construyendo un nuevo futuro. IMCA, Gobierno Vasco y Manos Unidas. 112 páginas. Buga, Valle del Cauca, Colombia
- Papa Francisco. 2015. Sobre el cuidado de la casa común. Carta Encíclica Laudato Sí. Tipografía Vaticano. El Vaticano, Roma. Italia.
- Roa A. T. 2014. Colombia: Los combustibles fósiles y el abismo de las fracturas. La Jornada del Campo. N° 86. Noviembre de 2014. Pág. 14, México.
- Torres L.V. y Coronado C.J. 2007. Las escuelas campesinas: Una experiencia de capacitación y formación de dirigentes para el cambio. Confederación Campesina del Perú. ISCOB y AECI. España. Lima, Perú.
- Trucchi G. 2014. Minería en Centroamérica: mitos, paradojas y realidades trágicas. Reportaje Regional Latinoamericana-rel-uita-org. Montevideo. Uruguay.
- Varios. 2014. Fractura hidráulica, fractura ambiental, fractura humana. La Jornada del campo. Suplemento informativo de La Jornada. N° 86. Noviembre de 2014, México, D.F.
- Varios. 2015. Kuojtakiloyan (El monte donde producimos) Avanzamos en la lucha legal por defender la tierra y el agua. Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan. Publicación Oficial. N° 22. Cuetzalan, Puebla, México.

EL PACTO CIUDADANO PARA LA REHABILITACIÓN DEL BARRIO BOLÍVAR

Alejandro Zúñiga Bolívar¹

alejandro.zuniga@udecolombia.edu.co

Resumen

La Plaza de Mercado del Barrio Bolívar concentra alrededor de cien cocinas y fogones tradicionales, un mercado campesino e indígena, comerciantes minoristas, comerciantes mayoristas, productores de todo el Departamento del Cauca y una vez al año organiza un festival gastronómico que reúne a cientos de personas alrededor de la gastronomía caucana. Sin embargo, sus condiciones infraestructurales son precarias y, en muchos casos, sus comerciantes ocupan espacio público. Un sector importante está en una zona de alto riesgo de inundación y, por otra parte, allí se concentran actividades ilegales asociadas al microtráfico, el expendio de estupefacientes, prostitución, entre otros. Todo lo anterior, ha generado una tensión entre: (i) la reivindicación de los valores culturales asociados a la cocina tradicional y el mercado popular, por un lado; y (ii) La recuperación del espacio público y la seguridad del sector, por el otro. Para solucionar dicha tensión la comunidad propuso “El Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar”. En ese instrumento plantearon la visión de la plaza con la que sueñan y mediante el uso de herramientas de participación ciudadana han logrado ser los protagonistas de un proceso de mejoramiento integral que apenas comienza. La presente ponencia busca evidenciar cuál ha sido el proceso que condujo a que la comunidad asumiera el protagonismo que hoy tienen en dicho proceso de mejoramiento integral y, además, resaltar cómo los mecanismos de participación ciudadana consagrados en nuestra constitución sirven para lograr el empoderamiento de la comunidad.

Palabras claves: Empoderamiento; participación ciudadana; Plaza de Mercado; Cocina Tradicional.

Abstract

The “Plaza de Mercado del Barrio Bolivar” concentrated around one hundred kitchens and traditional stoves, a peasant and indigenous market, retailers, wholesalers and producers around the department of Cauca. Once a year organize a food festival that brings together hundreds of people around the Cauca cuisine. However, its infrastructural conditions are precarious and in many cases occupy public space. An important sector is in an area of high flood risk and, moreover, there drug traffic associated with prostitution among other illegal activities are concentrated. All this has generated a tension between: (i) the entitlement of cultural values associated with traditional cuisine and the popular market on the one hand; and (ii) recovery of public space and safety in the sector, on the other hand. To resolve this tension the

¹ Abogado y maestrando de la Universidad Externado de Colombia, profesor investigador de tiempo completo en la Corporación Universitaria de Ciencia y Tecnología de Colombia.

community proposed “El Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar” In that instrument raised the view of the Marketplace they are dreaming and, using legal instruments of citizen participation, they have become to be the protagonists of a comprehensive improvement process that is just beginning. This paper seeks to describe the process that led the community to the leadership of this matter and also highlight how the mechanisms of citizen participation enshrined in our Constitution serve to achieve the empowerment of community.

Keywords: Empowerment; citizen participation; popular market; traditional cuisine.

I. Introducción.

Describir el proceso de formación del Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar es dar cuenta de un ejercicio de empoderamiento ciudadano que propone una visión específica de la Plaza de Mercado ubicada en ese sector. Y, a la vez, es un ejercicio complejo que busca resaltar el rol de la comunidad en la solución de una antigua tensión caracterizada, por una parte, (i) por la necesidad de recuperar el espacio público que ocupan parte de los comerciantes ubicados en el sector, combatir la presencia de actividades ilegales, mejorar las malas condiciones sanitario-ambientales e infraestructurales de la Plaza; y, por el otro, (ii) la necesidad de preservar una manifestación de la cultura gastronómica de Popayán materializada en más de un centenar de cocinas y fogones tradicionales que funcionan dentro de la Plaza de Mercado las cuales, una vez al año, organizar un festival gastronómico denominado “Mesa Larga”.

La principal limitación de esta actividad de descripción es que tendrá que pasar de largo sobre múltiples discusiones que, por su extensión y complejidad, deberán ser objeto de un análisis específico cada una. Por tal razón, es importante que el lector entienda que el presente documento se concentrará en el proceso de empoderamiento comunitario y el uso de las herramientas de participación que ofrece nuestro ordenamiento jurídico. Y, por ende, la ponencia busca defender la siguiente hipótesis: *las herramientas legales de participación comunitaria tienen la capacidad de empoderar a los movimientos sociales y, con ocasión a ello, darle un rol protagónico dentro de los procesos de transformación social.* En tal virtud, el lector no encontrará un análisis detallado de las causas que provocaron este proceso específico de transformación, ni tampoco encontrará un análisis exhaustivo sobre las diferentes soluciones que han sido ventiladas por los actores involucrados en él ya que, se insiste, esas discusiones superan por mucho el alcance del presente ponencia.

Adicionalmente, hay que mencionar que el enfoque descriptivo del presente documento es una medida necesaria para garantizar el mayor grado de imparcialidad posible ya que, en aras de la transparencia, es preciso reconocer que el autor participó como asesor de la comunidad en el diseño del Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar. Por lo anterior, habrá que aceptar anticipadamente las críticas que de esta situación puedan surgir y, a título de respuesta, diré que la redacción del presente escrito tuvo una pretensión de neutralidad y,

en todo momento, se realizó con el ánimo de visibilizar un proceso de transformación de base comunitaria que usó herramientas legales de participación ciudadana.

Teniendo claro el norte de la presentación y sus limitantes, solo resta anunciar que esta ponencia estará dividida en cinco partes: En la primera, se hará un breve contexto sobre la ciudad y la región. En la segunda, se identificarán algunos de los antecedentes más destacados de esta iniciativa de participación comunitaria. En la tercera se describirá la metodología utilizada para el diseño del Pacto Ciudadano y su contenido. En la cuarta parte se presentarán los resultados de su implementación. Para terminar con una serie de conclusiones que, a título de autocrítica, buscan avizorar el futuro del proceso, sus alcances y limitaciones.

II. **Proceso de formación del Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar.**

a. *Sobre el contexto regional – municipal.*

El Departamento del Cauca está ubicado en el suroeste Colombiano, tiene una superficie de 29.308 de Km² en donde habitan 1'268.937 personas². Colinda por el Norte con el Departamento del Valle del Cauca y Tolima. Por el este con los Departamentos de Tolima, Huila y Caquetá. Por el sur con los Departamentos de Nariño y Putumayo. Y por el oeste con el océano pacífico.

Entre sus 39 municipios se encuentra su capital: Popayán. Fue fundada en 1537 en el Valle de Pubenza entre las cordilleras Occidental y Central con una extensión territorial aproximada de 512 Km² donde habitan 257.512 personas³. Es conocida por ser nombrada la primera Ciudad de la Gastronomía de la UNESCO en una ceremonia oficial que tuvo lugar el 11 de agosto de 2005 y, además, en el 2009 las procesiones de Semana Santa fueron declaradas “Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”. De lo anterior, se evidencia que la ciudad tiene una íntima relación con el patrimonio cultural, material e inmaterial. Tal situación se evidencia con mayor énfasis en su Sector Antiguo, el cual, fue declarado monumento nacional mediante la Ley 163 de 1959 – Hoy Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional –.

Dicho reconocimiento al Sector Antiguo de la ciudad, requería de la adopción del Plan Especial de Manejo y Protección que fue expedido mediante resolución 2432 de 2009 proferida por el Ministerio de Cultura de Colombia. Dicha resolución se aprobó con el objetivo de contribuir en la conservación, recuperación y revitalización del sector antiguo y, como se explicará más adelante, en ella se incorporó a la Plaza de Mercado del Barrio Bolívar dentro de la denominada zona de influencia. Por tal razón, la Plaza de Mercado del Barrio Bolívar goza de una protección contextual que sirve de determinante urbanística al momento de pensar su futuro.

² DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE – (2005); Censo General de 2005 – Población Conciliada Departamental.

³ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE – (2005); Censo General de 2005 – Población Conciliada Municipal.

b. *Antecedentes de la iniciativa.*

El Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar es un punto intermedio entre el final de una primera fase de un grupo significativo de ciudadanos cuya pretensión era participar de las múltiples discusiones que se venían dando en torno a su futuro y, una segunda fase de transformaciones y empoderamiento que justo ahora empieza a recorrerse. En tal virtud, es importante destacar los múltiples actos que han precedido a esta iniciativa para hacerle justicia al proceso y, por demás, para dar cuenta de las condiciones que permitieron la construcción del Pacto Ciudadano.

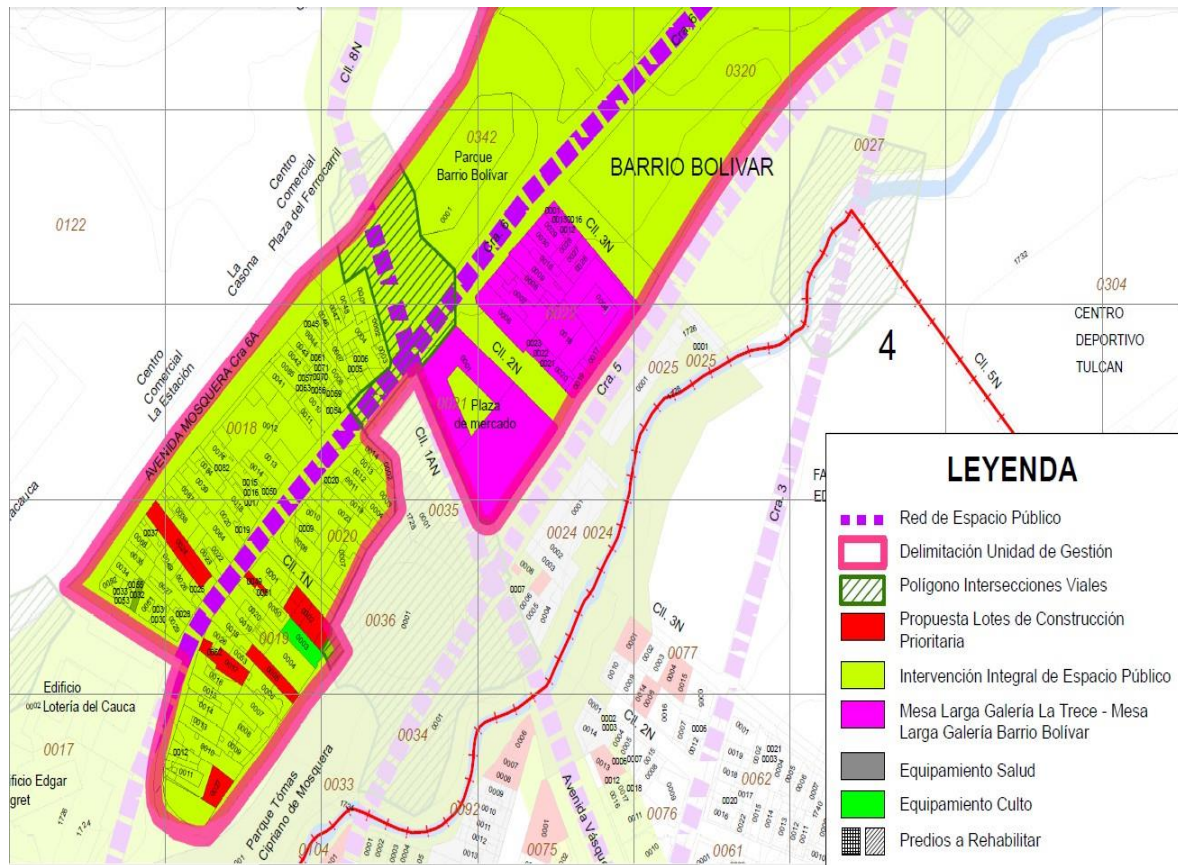
Partiendo de lo anterior, es necesario comenzar mencionando que desde el año 2007 se gestó una alianza estratégica alrededor de una iniciativa de transformación para la Plaza de Mercado que se denominó “*Modernización con Sentido Social*”, en la cual, un grupo de comerciantes y trabajadores afiliados a la ASOCTB – Asociación de Comerciantes y Trabajadores del Bolívar – y un equipo de profesionales de apoyo adelantaron una serie de actividades encausadas a conseguir avances sobre puntos específicos de la Plaza que no fueran marginales ni reactivos a calamidades naturales.

En medio de ese periodo, el primer hito se da en el año 2008, cuando un el equipo de profesionales – ajeno al proceso – contratado para elaborar el Plan Especial de Manejo y Protección de Popayán – (en adelante “PEMP”) visita la Plaza y realiza talleres que permitieron identificar a la Plaza de Mercado dentro de la zona de influencia del sector antiguo de Popayán y, por ello, obtuvo una protección contextual que busca explotar la riqueza gastronómica de la *Mesa Larga*⁴ y, a partir de allí, construir un corredor culinario que llegue hasta la galería de la 13 bajo el lema “Mesa larga a mesa larga”.⁵

4 Intervención de Carlos Humberto Illera Montoya – Antropólogo, profesor titular de la Universidad del Cauca y Director del Grupo de Investigaciones sobre Patrimonio Culinario del Departamento del Cauca – GPC – durante Cabildo Abierto convocado para socializar la construcción del Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar. “*La denominación de mesa larga tiene su origen en las plazas de mercado de los pueblos en donde en días de mercado, generalmente sábados o domingos, en la plaza central del pueblo, en frente de la alcaldía municipal o de la iglesia, en muchos casos de ambas, se disponían cantidades de puestos para la venta de revueltos, carnes, granos abarrotados, y toda clase de mercaderías, sin que llegaran a faltar las ventas de comidas preparadas. Estas cocinas populares estaban localizadas bajo toldas de lona en espacios en donde sólo era posible consumir el alimento en la única mesa de madera disponible y la cual se complementaba con una banca, también de madera, igual de larga que la mesa. Mesa y banca eran una sola, y como uno sólo eran los comensales que se sentaban en ella. Hombro con hombro departían y compartían, mientras que consumían el mismo menú, casi siempre consistente en la sopa local o regional, el seco de carne con arroz y un principio de granos o tubérculos, completado con una sencilla ensalada de vegetales y una porción de mazamorra, aguapanela o café. Mismo plato, mismo comedor y mismo precio.*”

5 Diario Oficial de Colombia (2010); “Resolución 2432 de 2009 por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Popayán, declarado como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional”. Editorial Imprenta Nacional. Bogotá D.C. Pág. 17 “*I. Proyecto Urbano “MESA LARGA A MESA LARGA”. Galería La 13 – Carrera 6 – Carrera 7 - Galería Barrio Bolívar. Teniendo como base fundamental para la dinamización del proyecto la participación comunitaria, es posible conectar físicamente y socialmente dos espacios (Barrio Bolívar y Galería la 13), a través de ejes de movilidad que rescaten las tradiciones de la comunidad, fortalezcan el tejido social y aporten al desarrollo económico del sector. El objetivo general del*

A continuación, la cartografía en donde se evidencia dicha protección.



Plano F13 Unidad de Gestión Urbanística El Callejón

Fuente: Anexos Plan Especial de Manejo y Protección de Popayán

En el periodo comprendido entre el 2008 y 2011 fueron múltiples las visitas que los representantes de ASOCTB, con el apoyo de este grupo de profesionales asesores, hicieron al Concejo Municipal, las cuales, eran producto del cabildeo político procurado por algunos concejales interesados en el sector. Durante ese mismo periodo, la Administración del entonces Alcalde Navia anunciaba públicamente su intención de trasladar la Plaza de Mercado⁶, lo cual, evidenciaba posiciones antagónicas sobre el futuro de la Plaza. Por su parte, la comunidad presentó en el 2010 una acción popular en busca de medidas educativas a cargo del Municipio y a favor de la comunidad para el adecuado manejo de los residuos sólidos que se depositaban en predios aledaños a la Plaza de Mercado⁷.

condiciones físicas y socioeconómicas, articulando estos espacios a través del corredor comercial de la carrera sexta y séptima, ejes representativos para el sector histórico.”

6 Intervención de Alejandro Luna Fals durante Cabildo Abierto convocado para socializar la construcción del Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar.

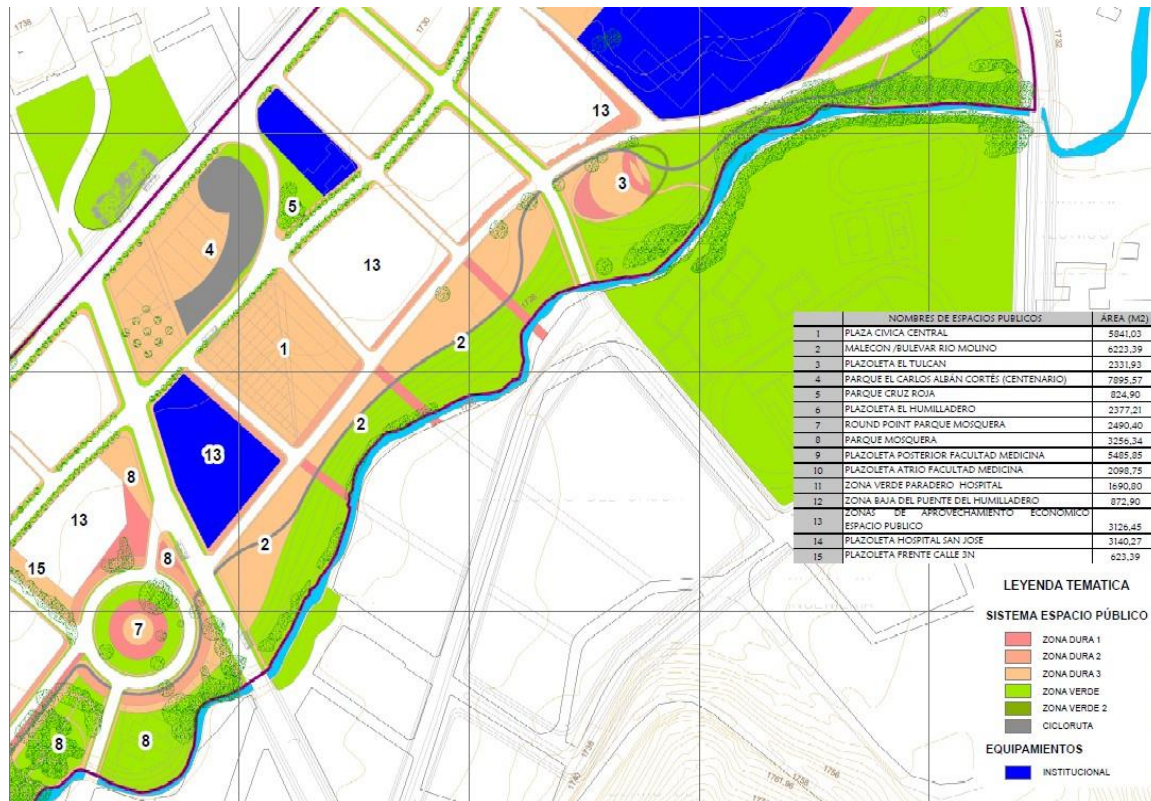
7 MARQUEZ SÁNCHEZ, HENIO (2010) “Acción Popular” Documento radicado dentro del proceso judicial 2010 – 00588 conocido por el Juzgado Tercero Administrativo del Cauca. Folio 32 “PRETENSIONES (...) B-) Que para prevenir problemas medio ambientales se ordene al municipio de Popayán, realice programas de educación a los comerciantes que laboran en las galerías del barrio Bolívar (...) para que hagan una

En el 2011, la empresa CIDETER ejecutó un contrato con la Alcaldía de Popayán en virtud del cual, se le encargó la elaboración del Plan Parcial del Barrio Bolívar. Ese estudio terminó proponiendo tres (3) opciones⁸ de las cuales, únicamente desarrolló una, la cual, en su momento, fue calificada por el Ministerio de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial como carentes de un modelo económico adecuado que permita su realización⁹. A continuación la cartografía en donde se materializa la propuesta institucional.

correcta disposición final de los desechos que genera la actividad de las galerías y, en general, se tomen las medidas necesarias para mantener el buen estado de salubridad de estos sitios y sus lugares aledaños, para lograr una óptima prestación del servicio a los usuarios.”

8 ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN (2011) “Decreto 00671 de 30 de Diciembre de 2011”. En su **Artículo 29** *“El uso específico propuesto para cada uno de los equipamientos colectivos que conforman el sistema, exceptuando al Hospital San José, se definen a continuación: 1. Manzana frente a la avenida Vásquez Cobo: Biblioteca pública. Este uso se propone tomando en cuenta lo establecido en el POMCH (Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del Río Molino) y reconocido que dadas la demanda de número de puestos de venta, de zonas adecuadas para el cargue y descargue, de zonas de parqueo adecuadas, para vehículos de carga y particulares y demás necesidades y complejidades que alberga un equipamiento de estas características, es mejor que se replantee una mejor ubicación dentro del sistema de equipamiento de abastecimiento de la ciudad, en su respectivo Plan Maestro, y teniendo en cuenta, también, la posición estratégica y condiciones de movilidad de esta manzana. No obstante, si la dimensión del actual equipamiento de abastecimiento (la galería) se reduce, por lo menos a la mitad, se suprimen la venta de cárnicos, y se especializa este en la venta de vegetales, flores, frutas y afines. Y si se realiza un debida manejo ambiental y orgánico de las basuras y residuos sólidos a cargo del equipamiento y no del Municipio y se disponen de zona dentro del predio de cargue y descargue adecuadas, así como de parqueadero público suficiente para visitantes, el uso podría llegar a darse dentro del planteamiento funcional y urbanístico del plan sin alterarlo.”*

9 MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (2011) “Concepto Técnico – Formulación Plan Parcial de Renovación Urbana “Barrio Bolívar”. Pág. 3 reza: *“5. En la primera unidad plantada en la manzana en donde según el PEMP debe ubicarse el proyecto urbano detonante de la unidad gestora El Callejón denominada Mesa Larga, se plantea la demolición total para crear una plaza, que si bien es cierto se convierte en elemento conector espacial entre el centro y el Río Molino, debe considerar si efectivamente cumple la intención normativa del PEMP, de rescatar la memoria colectiva en temas gastronómicos. Adicionalmente la plaza ubicada en la primera etapa de ejecución, constituye una carga muy alta para el plan parcial, que debe ser evaluada financieramente para encontrar un equilibrio real de financiación, por medio de estrategias en las que posiblemente la primera etapa de ejecución planteé otros productos inmobiliarios que viabilicen su construcción. (...) 3. La estrategia financiera sin soporte técnico como el estudio de mercado y un producto inmobiliario claramente definido, prácticamente es nula y no permite una viabilización del instrumento. Se sugiere elaborar una modelación financiera.”*



Plano FU – 03 Sistema Espacio Público y Equipamientos Plan Parcial

Fuente: Anexos Plan Parcial del Barrio Bolívar

Del cotejo de ambas propuestas es evidente que, mientras el PEMP busca la rehabilitación social y económica del sector, el Plan Parcial del Barrio Bolívar – en la única opción desarrollada en dicho instrumento – propone la sustitución de la Plaza de Mercado por una zona de equipamiento institucional – Biblioteca pública – y la construcción de una plaza cívica a costa de la demolición de una cuadra entera sujeta a protección contextual por el primer instrumento.

Para ese mismo 2011, ocurre la primera inundación de la Plaza de Mercado, lo cual, confirma los estudios de riesgos que identificaban a la zona como de alto riesgo de inundación. Evento que contrastó con la instauración del festival gastronómico de “Mesa Larga” por parte de las señoras y señores cocinero y cocineras tradicionales de la Plaza durante ese año.

A comienzos de 2012, el Juzgado Tercero Administrativo de Popayán concluye que el deber del municipio era la recuperación del espacio público y la conformación de la Junta Mixta para recuperación, manejo y desarrollo de las plazas de mercado, la cual, había sido creada por el acuerdo municipal No. 31 de 1993 pero que, hasta esa fecha, nunca había sido instalada¹⁰. En la segunda instancia, el Tribunal la revocó al considerar que el Juzgado había decidido por

10 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN CAUCA. Sentencia del 13 de Febrero de 2012. Radicado: 19001333100320100058800. “Una vez revisado el expediente, no se encuentra prueba alguna que demuestre el cumplimiento de la norma o por lo menos el MUNICIPIO DE POPAYÁN no acreditó que se hubiere puesto en funcionamiento la Junta Mixta de que trata el art. 1 ibídem.”

fuera de los asuntos que fueron sometidos a su consideración y, además, porque el manejo de las basuras en el sector ya había sido resuelto anteriormente por la administración de justicia, por lo cual, terminó desestimando la acción popular¹¹. A pesar de lo anterior, la Administración municipal usó, constantemente, la sentencia de primera instancia para aducir que el traslado de la Plaza de Mercado debía darse, entre otras, por una orden judicial.

Para el 24 de Diciembre de 2013 ocurre un segundo desbordamiento del Río Molino que provocó no solo la declaratoria de calamidad pública¹² sino también la urgencia manifiesta en el municipio de Popayán¹³.

c. *Metodología para la elaboración del Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar y su contenido.*

Después del segundo desbordamiento del Río Molino, la comunidad retoma sus actividades con los impactos emocionales y financieros que esta tragedia comportó. Para mayo de 2014, me incorporé como *asesor ad honorem* al grupo de asesores que venían apoyando a la comunidad, lo cual, fue posible gracias a la invitación del Representante Legal de la ASOCTB¹⁴.

En las primeras reuniones tuve la oportunidad de conocer y documentar los antecedentes que ya han sido relacionados, luego de lo cual, se reiteró la falta de información cuantitativa oficial sobre las condiciones socio – económicas del sector y, además, pude percibir de primera mano los sentimientos de zozobra que acompañaban los inminentes anuncios de desalojo. Con fundamento en lo anterior, se decidió replantear la metodología y, para un mejor proveer, se dispuso:

En primer lugar, se realizó una labor de auto identificación con pretensión de universalidad. Para lo cual, se elaboró un instrumento de recolección de información que formulaba tres preguntas abiertas: a) ¿Cuáles son las principales problemáticas de la Plaza?; b) ¿Cuál es la

11 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN. Sentencia del 26 de Julio de 2012. Radicado: 19001333100320100058801. “Finalmente, en relación con la identidad de causa, esta Sala corrobora que en parte los hechos en las demandas del proceso 20090024000 y el presente son iguales, en la medida en que ambas se refieren a circunstancias de un inadecuado manejo de las basuras y residuos en el sector del Barrio Bolívar y sus zonas aledañas, las cuales, motivaron la exigencia de su mejoramiento a través de la acción popular y de esta manera, se cumple el tercer supuesto de configuración de la cosa juzgada (...) Como se puede observar, el actor no formuló una petición para que se ordenara la recuperación del espacio público aludiendo a su ocupación por vendedores ambulantes en el sector del Barrio Bolívar, señalando esa conducta como trasgresora de los derechos colectivos; por el contrario plantea es una vulneración de derechos por una reubicación de la Galería que el actor dice se pretende efectuar para en su lugar ubicar una biblioteca. Por ende el litigio y los argumentos de la defensa no se centran en si hay una invasión del espacio público que haga necesario ordenar la reubicación de los vendedores ambulantes. En este orden de ideas se hace ostensible la incongruencia entre lo pedido y lo decidido en la sentencia apelada (...)”

12 ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN (2013). “Decreto 20131800008175 por medio del cual se declara la calamidad pública en el municipio de Popayán.”

13 ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN (2013). “Decreto 20131800008195 por medio del cual se declara la urgencia manifiesta en el municipio de Popayán.”

colaboración que espera recibir del municipio? y; c) ¿Cuál es la colaboración que usted podía brindar?

Para la implementación del instrumento, se realizaron 16 talleres comunitarios con comerciantes y trabajadores de distintos sectores de la Plaza, en los cuales, se resaltaba la necesidad de contar con la información y, por la otra parte, se colaboraba a las personas que, por razones de analfabetismo o limitaciones sensoriales, no pudieran diligenciar el documento solas.

Al terminar los talleres se recogieron los cuestionarios resueltos, se analizaron los resultados y consignaron las preocupaciones, la solicitud de ayuda y la colaboración ofrecida en un primer borrador del Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar. Ese borrador fue socializado con los representantes de los distintos sectores que participaron en el ejercicio, los cuales, fueron escogidos por la comunidad. Estos representantes avalaron el contenido del borrador y lo sometieron a refrendación en cada uno de sus sectores. Para esto último, se reprodujo el documento y se elaboraron unas planillas que recogieron 998 apoyos de comerciantes y trabajadores del Barrio Bolívar, se estima que el total asciende a un poco más de 1200.

Ahora bien, los resultados de este ejercicio no terminaron en una propuesta concreta o técnicamente estructurada para servir de contrapeso al Plan Parcial del Barrio Bolívar, para ese entonces aún persistían las limitantes económicas y humanas que impedían generar un producto de esa naturaleza. Por ende, El Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar se erigió como un documento de diagnóstico que, además de fijar la visión de la comunidad sobre su territorio¹⁵, propuso la conformación de una comisión que se encargara de estudiar las problemáticas del sector, diseñar planes de acción y ordenar el sector a través de inversión y acompañamiento¹⁶ y, además, propuso la realización bimensual de un consejo de seguridad para garantizar la seguridad del sector¹⁷.

15 Al respecto, se destacan las siguientes preocupaciones: 1. La necesidad de una caracterización socio – económica de los comerciantes y trabajadores del Bolívar, bajo la premisa que no es posible hacer un plan de mejoramiento sin saber cuántos serán sus beneficiarios. 2. Que la Plaza de Mercado del Barrio Bolívar debe conservar su vocación popular y, por ende, las labores de mejoramiento integral deben garantizar que las personas del espacio público, los comerciantes minoristas, el mercado campesino e indígena y las señoras y señores cocineros y cocineras tradicionales tengan un espacio en su interior. 3. Que la actividad mayorista ubicada en el sector es incompatible con la Plaza de Mercado y, por ende, debe garantizarse el traslado de la actividad mayorista a una central de abastos de carácter público o mixto.

16 PACTO CIUDADANO PARA LA REHABILITACIÓN DEL BARRIO BOLÍVAR. Pág. 4 “*Dicha comisión tendrá como objetivo analizar las problemáticas del sector y diseñar planes de acción para ordenar el sector a través de inversión y acompañamiento. Tendrá una primera fase de diagnóstico donde se identificarán las principales problemáticas y la metodología de trabajo. Una segunda en donde se escuchara a todos los actores intervinientes en sus necesidades y propuestas y, finalmente, una etapa de concertación en donde se construirán los planes de acción necesarios. Estos acuerdos constituirán la política pública para el Barrio Bolívar y, en consecuencia, se integrarán a la modificación del POT de Popayán.*”

17 PACTO CIUDADANO PARA LA REHABILITACIÓN DEL BARRIO BOLÍVAR. Pág. 4 “*Dicho consejo de seguridad tendrá como objetivo analizar las problemáticas del sector y diseñar planes de acción con metas asociadas a indicadores que garanticen la seguridad del sector. Y de los planes de acción se hará seguimiento, con presencia de la comunidad, de forma bimensual.*”

En tercer lugar, y de forma concomitante con la realización de los talleres y el análisis de sus resultados, se documentaron los eventos que constituían, a criterio de la comunidad, situaciones de abuso en su contra, los cuales, giraron alrededor de la imposición de un *cobro* por las actividades desarrolladas en la Plaza, incluso a quienes ocupan el espacio público. Esa situación *per se* no generaba resistencia, lo que sí lo producía era la falta de reinversión. Dicho sentimiento se profundizó al conocerse que en el periodo comprendido entre 1995 y 2013 el municipio había recaudado, por ese concepto, la suma de \$18.409'132.114 pesos (aproximadamente US\$6'818.197).

Ahora bien, documentada la situación financiera y elaborado el Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar, el 4 de Septiembre de 2014 se solicitó una audiencia con el señor Alcalde Francisco Fuentes Meneses quien, en un acto público, recibió la propuesta de la comunidad con la promesa de estudiarla. Pasaron los días y la situación no vislumbraba cambio alguno y, a partir de allí, se introducen las herramientas de participación ciudadana al proceso.

Lo cual, estaba previsto y, en tal razón, desde el 27 de Agosto de 2014 y hasta el 24 de Septiembre, se llevaron a cabo todos los actos necesarios para lograr la convocatoria al Cabildo Abierto, el cual, se denominó: “*Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar: Discusión sobre problemáticas, propuestas comunitarias y perspectivas de la Galería del Barrio Bolívar.*” Para lograr con éxito la convocatoria, era necesario conseguir una cantidad de apoyos igual o superior al 5 por mil del censo electoral, lo cual, fue certificado por la Registraduría Especial del Estado Civil de Popayán. El Concejo Municipal dilató la respuesta hasta el 21 de Octubre de 2014 cuando fijó la sesión respectiva para el 5 de Noviembre de 2014, lo cual, fue posible gracias a las denuncias presentadas ante la Procuraduría, el Defensor del Pueblo y, a través, de medios locales por el silencio del Concejo.

En atención lo anterior, se estableció la necesidad de visibilizar la problemática a nivel nacional y, de allí, que todos los antecedentes fueran remitidos a la W Radio, cadena nacional con sintonía internacional, la cual, para el 30 de Octubre de 2014 hizo pública la denuncia por la posible demolición de la Plaza de Mercado, la convocatoria al Cabildo Abierto y la actitud de la Administración frente a la propuesta de la comunidad. Con ello, se logró situar la discusión en una posición privilegiada.

Para el 5 de Noviembre de 2014, se llevó a cabo el Cabildo Abierto y, en él, participamos 16 personas del lado de la comunidad, de las cuales, 10 eran voceros y 6 profesionales asesores o personas ajenas al proceso pero que, al conocer la convocatoria, participaron para reivindicar la necesidad de proteger el patrimonio gastronómico que vive en el Barrio Bolívar. A dicho evento no compareció el Alcalde aduciendo compromisos previos pero, de todas formas, la Administración manifestó su intención de conformar la comisión propuesta en el Pacto.

d. *Resultados de la implementación del Pacto.*

Luego de un largo proceso de concertación caracterizado por múltiples reuniones preparatorias, el 12 de Febrero de 2015 se instala formalmente las mesas de trabajo propuestas en el Pacto Ciudadano. Y, en dicho acto, se plasma la metodología¹⁸ concertada con la comunidad y la agenda a tratar.

En un primer momento, se acordó que mientras se obtenían los recursos necesarios para la elaboración del estudio de caracterización socio – económica, se realizarían reuniones con las distintas secretarías para adoptar medidas de corto plazo para procurar el mejoramiento integral del sector. Luego de conocer los resultados de la caracterización, se discutiría las medidas de mediano y corto plazo relativas a la inversión necesaria para adecuar la Plaza de Mercado a las necesidades de los comerciantes minorista y, a su vez, la necesidad de establecer la cantidad de comerciantes mayoristas que debieran ser trasladados.

Para el 1 de Julio de 2015, se firmó el convenio en virtud del cual, la Red de Observatorios de Mercado del Trabajo – ORMET – se encarga de la caracterización socio – económica del sector y, en ese mismo periodo, se realizaron las reuniones con las distintas dependencias en aras de tomar medidas urgentes de corto plazo.

De esta forma, es posible ver cómo un giro en la metodología durante el año 2014 logró modificar la lenta dinámica que venía presentándose en el proceso que la comunidad había emprendido desde el 2007. Y sin embargo, no cabe duda que los 7 años que transcurrieron sin el uso de las herramientas de participación comunitarias fueron muy especiales por realizarse múltiples actividades, provenientes de la alianza estratégica y de otros actores gubernamentales, que propiciaron que la comunidad se diera un lugar en la ciudad y, a la vez, comprendiera su valor simbólico de las actividades que allí se desarrollan.

III. Conclusiones.

1. Los antecedentes del Pacto Ciudadano para la Rehabilitación del Barrio Bolívar y, en especial, los profesionales que rodearon el proceso realizaron una labor que facilitó la organización de la comunidad en aras de defender, por los cauces institucionales, a la Plaza de Mercado y su manifestación cultural.
2. La realización de los talleres comunitarios resultó ser una metodología que acercaba a las personas a los instrumentos legales que se busca utilizar y, en ellos, la comunidad

18 1. Área de influencia: Inundación del 24 de Diciembre de 2013. Define el territorio sobre el cual recaerán las discusiones. 2. Conformación de las mesas: Representantes de la Alcaldía Municipal, 5 representantes de la red de comerciantes y trabajadores del Barrio Bolívar e invitados ad – hoc según los temas de discusión. 3. Moderador: Oficina Asesora de Planeación. A quien le corresponde: (i) convocar a las reuniones; (ii) citar a los invitados ad – hoc; (iii) levantar actas de las reuniones; (iv) servir de vocero de la Administración ante la comunidad. 4. Periodicidad: Martes a las 3:00 p.m. con reuniones cada quince (15) días. 5. Lugar: Despacho del Alcalde Municipal de Popayán (1era Sesión). Al finalizar cada reunión se acordará el lugar de la siguiente

encontró una especie de agencia distinta al cabildeo al que tradicionalmente estaban acostumbrados.

3. Los mecanismos legales utilizados por la comunidad, junto al trabajo de difusión en medios, permitió que la problemática se posicionara en el ámbito de la discusión pública, lo cual, propició la consecución de los espacios necesarios para que la comunidad fuera escuchada.
4. A pesar de lo anterior, la falta de celeridad en la adopción de medidas de transformación estructural es un factor de riesgo que puede causar la pérdida de interés en el proceso por cuenta del escepticismo que han generado en la comunidad los últimos 7 años de gestiones sin éxito.

IV. Bibliografía.

- ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN (2013). “Decreto 20131800008175 por medio del cual se declara la calamidad pública en el municipio de Popayán.”
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN (2013). “Decreto 20131800008195 por medio del cual se declara la urgencia manifiesta en el municipio de Popayán.”
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN (2011) “Decreto 00671 de 30 de Diciembre de 2011”.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE – (2005); Censo General de 2005 – Población Conciliada Departamental.
- DIARIO OFICIAL DE COLOMBIA (2010); “Resolución 2432 de 2009 por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Popayán, declarado como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional”.
- JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN CAUCA. Sentencia del 13 de Febrero de 2012. Radicado: 19001333100320100058800.
- MARQUEZ SÁNCHEZ, HENIO (2010) “Acción Popular” Documento radicado dentro del proceso judicial 2010 – 00588 conocido por el Juzgado Tercero Administrativo del Cauca.
- MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (2011) “Concepto Técnico – Formulación Plan Parcial de Renovación Urbana “Barrio Bolívar”.
- TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN. Sentencia del 26 de Julio de 2012. Radicado: 19001333100320100058801.

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍAS AFROURBANAS. UN ASPECTO ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA DIVERSIDAD EN LAS CIUDADES.¹

Nicolás Garzón Rodríguez
Angélica Moreno Calderón²

Resumen

El objetivo de este trabajo es establecer una relación entre la construcción de ciudadanías afrourbanas y la sostenibilidad de la diversidad cultural en las ciudades. Para esto se exponen los procesos de construcción de ciudadanía que se han dado en tres ciudades colombianas: Tumaco, Quibdó y Bogotá. La reivindicación étnico-racial en la ciudad representa un reto para la sostenibilidad de las culturas afrodescendientes en tanto reconocimiento simbólico, pero también para el acceso de los grupos étnicos al poder político y la administración pública. En el caso de Tumaco se presenta la emergencia de ciudadanías afrourbanas que reclaman un reconocimiento simbólico como “comunidad negra”, lo que supondría la titulación de tierras colectivas en un contexto urbano. Por su parte, el caso de Quibdó rechaza la ciudadanía diferencial instituida a través de las comunidades negras, en la medida que ha dificultado su integración a la ciudad, así como el acceso a una ciudadanía social. Mientras que, las ciudadanías afrourbanas emergentes en la ciudad de Bogotá se debaten entre una ciudadanía diferencial por un lado, para combatir el proceso de exclusión socio-espacial; y de otro lado, irrumpen los reclamos por ciudadanía abstracta universal, que rechaza la categorización racial para acceder a la ciudadanía.

Palabras Clave: Sostenibilidad de la diversidad cultural, Ciudadanía, Afrocolombianos, Urbanización.

Abstract

The aim of this paper is approach a relation among the construction of citizenship and sustainable diversity in the cities. Therefore, it exposes the process of construction of citizenship in three colombian cities: Tumaco, Quibdó and Bogotá. The claim ethnic-racial in the city represent a challenge for the sustainable of the cultures in so far as symbolic recognition, but also for ethnic groups access to political power and public administration. In the case of Tumaco there is an emergence of afrourban citizenships that claim a symbolic recognition with “comunidad negra”, entail a collective land titling in an urban context. Meanwhile, the case of Quibdó rejects a differential citizenship instituted through black communities, because difficult to integration into the city, as well as the access to social citizenship. While, the afrourban citizenship emergent in Bogotá, on one hand, present differential citizenships for counter the

¹ Este trabajo obtuvo una Mención Honorífica en el XXVIII Concurso de Monografías del CLAD sobre reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública 2015. El cual tuvo como temática central “Aspectos estratégicos de la gestión pública para el crecimiento sostenible de las ciudades”.

² Administradores públicos, Investigadores junior de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Correos electrónicos: nicolas.garzon503@esap.gov.co; angelica.moreno832@esap.gov.co

process of socio-spatial exclusion; on the other hand, emerges claims for universal citizenship, reject the racial categorization for access to citizenship.

Keywords: Sustainable cultural diversity, Citizenship, Afrocolombian, Urbanization.

1. Introducción.

Este año se da inicio a lo que las Naciones Unidas ha llamado el *decenio internacional de los afrodescendientes*³. Esta declaración propicia la construcción de una agenda internacional para que los Estados y las administraciones públicas adopten medidas concretas que contrarresten el racismo, la discriminación racial y las demás formas de intolerancia que afectan a los afrodescendientes, esto a través del reconocimiento, la justicia y el desarrollo. Resulta ser éste un asunto de suma importancia para el gobierno de las ciudades, cuando la mayoría de los países de América Latina han pasado por intensos proceso de urbanización generando una población urbana étnica y racialmente diversa.

En ese sentido, este documento tiene el propósito de establecer una relación entre los procesos de construcción de ciudadanía afrourbana con las sostenibilidad de la diversidad en las ciudades, a partir del caso de tres ciudades colombianas: Tumaco, Quibdó y Bogotá. Es nuestro planteamiento principal que las ciudadanías afrourbanas emergentes en las ciudades colombianas interpelan dos concepciones de la ciudadanía, por un lado una ciudadanía diferencial que reconozca derechos a los afrodescendientes de las ciudades como grupo étnico, por otro lado, una ciudadanía abstracta que acabe con las relaciones sociales basadas en la cuestión racial, y más bien, garantice los mismos derechos para todos los ciudadanos. Esta tensión deberá ser tratada por la gestión pública de las ciudades, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la diversidad cultural.

El documento se estructura en tres partes: Primero se aborda el debate académico sobre la ciudadanía, articulándolo a los procesos de construcción de ciudadanía afrourbana en Colombia. Luego se abordan las experiencias de construcción de ciudadanía en las ciudades de Tumaco, Quibdó y Bogotá. Finalmente, se formulan algunas conclusiones sobre los hallazgos encontrados en el desarrollo de la investigación.

2. Ciudadanía étnico-racial afrodescendiente para la sostenibilidad de la diversidad cultural en las ciudades. Una aproximación teórica

3.

La presencia de “lo negro” en las ciudades de América Latina está determinada por la propia trayectoria histórica y subjetiva que los afrodescendientes han recorrido en la construcción de cada nación. Es así como siguiendo a Walsh (2006: 37), las ciudades andinas son el espacio que simboliza las aspiraciones de desarrollo y consolidación de proyectos nacionales blanco-mestizos de viejo antaño, que desconocen la existencia de los grupos étnicos históricamente marginalizados, situándolos en un lugar donde sus aspiraciones, identidades y conocimientos

3 Resolución 68/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

son invisibilizados⁴. No obstante, de acuerdo a (Agudelo, 2010: 118; Bello & Rangel, 2000: 4) la emergencia de lo negro como *identidad política* se empieza a dar en las grandes ciudades a través de las movilizaciones por el reconocimiento de las identidades étnicas, las condiciones de vulnerabilidad social, el racismo, la discriminación y exclusión política, reclamos que paulatinamente van posicionándose en la esfera pública-política de cada país.

En ese sentido, emerge el problema de la diferencia y la diversidad cultural como responsabilidad para las administraciones públicas de las ciudades latinoamericanas, en la medida que el proceso de urbanización que viene siendo la transformación social más intensa de las últimas décadas, como la concibe Santos (2013: 80) ha tenido claros propósitos económicos, donde la figura del *ciudadano* se distorsiona por la del simple consumidor (p. 119). Además su cultura, en tanto forma de comunicación de los grupos e individuos con el mundo, y las identidades políticas que ésta representa se van reconstruyendo ideando nuevas nociones de la ciudadanía y el ciudadano (p.141). De alguna manera los grupos étnicos de la región han vivido con menor o mayor dificultad este proceso cuando se desplazan a las ciudades, siendo la situación más extrema la negación de su cultura en el espacio urbano.

Así, la construcción de ciudadanía por parte de los afrodescendientes irrumpe en este espacio urbano, donde las ciudades como lo señalan Cowen y Gilbert (2008: 17) a menudo representan el espacio de la nación y la ciudadanía nacional, poniendo en cuestión estas representaciones a través de la visibilización de su diferencia identitaria y exclusión histórica. Kymlicka y Norman (2000: 12) elaboran los dos modelos que el Estado ha puesto en práctica frente a la diferencia y la diversidad, por un lado están los procesos de eliminación de la diferencia a través del exterminio físico (el más extremo) o la *asimilación* a la cultura dominante; y por otro lado, busca articular el *multiculturalismo* a su estructura institucional y políticas públicas. La gestión pública de las ciudades por lo general ha asumido alguna de estas dos posturas, y así de acuerdo a Mosquera (2009: 555) las administraciones públicas que busca la asimilación garantizan una ciudadanía universal, para cada individuo, mientras que el multiculturalismo entabla una discusión sobre la ciudadanía diferencial que contrarreste el racismo estructural.

Es así como se rompe la concepción de la ciudadanía solo como un estatus legal que concede derechos y obligaciones, y más bien siguiendo a Isin (2002: 2) se torna en un reclamo de reconocimiento cultural y político, además de distribución económica por parte de los grupos oprimidos de cada sociedad. El multiculturalismo recoge estas reivindicaciones en la medida que, como bien los señala Kymlicka (2009: 95) un Estado multicultural contrarresta los procesos de asimilación, mientras que trata de gestionar las identidades étnicas no solo como un problema simbólico que se resuelve a través del reconocimiento y promoción de su cultura

4 El caso de Brasil es un tanto diferente al de los países andinos, en la medida que el lugar de los afrodescendientes nunca fue relegado del espacio urbano, y más bien por algunos momentos hizo parte del proyecto de construcción de nación, bajo la idea de “democracia racial” que proclamaba cierto sincretismo cultural y racial. No obstante, la raza como forma de categorización de los individuos nunca desapareció formalmente. Para más detalles ver: Guimarães, Antonio (2001), Democracia Racial: O ideal, o pacto e o mito, en *Revista Novos Estudos* N° 61, pp. 147-162.

en el proceso de construcción de nación, como suele manejarse, sino que implica igualmente acceso al poder, a la Administración Pública, y así, a la redistribución económica. De esa manera, se presentan tres niveles básicos que de alguna manera describen las trayectorias de los grupos diferenciados en la construcción de su ciudadanía étnico-racial (p. 96-98):

Reconocimiento Simbólico de las Minorías Étnicas:

El reconocimiento simbólico inicia con la visibilización de identidades étnicas y políticas que históricamente han sido excluidas de la idea de nación, encarando los problemas de racismo estructural y discriminación. El Estado reconoce públicamente a este grupo por su situación de exclusión y por lo general trata estas reivindicaciones a través de políticas de reconocimiento, donde se da un valor de igualdad a la configuración de las identidades en la construcción de la esfera pública-política, es decir se abre la puerta para las aspiraciones políticas y de distribución de la riqueza (Kymlicka, 2003: 76). Aquí las identidades culturales empiezan a hacer parte de la construcción de la cultura nacional, que crea ese “nexo común” entre los ciudadanos de un mismo Estado-Nación (Kymlicka, 1996: 248).

Acceso de las Minorías Étnicas al Poder Político:

El multiculturalismo no implica únicamente el reconocimiento de las identidades excluidas, también representa un proceso de construcción de organizaciones políticas y la garantía de instancias de representación de grupo en el sistema político, con el propósito de participar en el proceso político (Kymlicka, 1996: 185). Igualmente involucra el establecimiento de arreglos institucionales a través de la constitución y las leyes, para garantizar los derechos diferenciales, en la medida que los derechos de ciudadanía individuales resultan ser insuficientes para garantizar la incorporación a la comunidad política (Kymlicka, 1996: 240).

Acceso de las Minorías Étnicas a la Administración Pública:

La máxima expresión de un Estado multicultural es que los grupos étnicos participen directamente de la toma de decisiones a partir de mecanismos legítimos de participación ciudadana, o incluso que ellos mismo administren la prestación de los servicios públicos a través de recursos específicos destinados para ello. El objetivo de este nivel es la distribución de la riqueza a través de la construcción de ciudadanía social. Acceder a la Administración Pública ciertamente desarrolla las aspiraciones de autonomía de los grupos étnicos, en la medida que permite direccionar sus propios asuntos. La garantía de una ciudadanía social a través de bienes y servicios públicos será fundamental en la distribución de la riqueza (Kymlicka, 2009).

Precisamente, los reclamos de los grupos étnicos en las ciudades, ponen de presente la categoría de *raza* como estructurante de las relaciones sociales, pues, a pesar de la proclamación del individuo como objeto universal de derechos, por el simple hecho de ser humano (Arendt, 1998: 244), su acceso a la ciudadanía está determinado por el lugar que ocupa en la sociedad, siendo este un problema de *status*. Claudia Mosquera (2010:17-19) recoge esta relación entre

raza y ciudadanía para esclarecer los alcances de la ciudadanía abstracta proclamada en las democracias liberales, reconociendo que la discriminación y la segregación racial dentro del Estado-Nación dificultan el acceso a derechos y al poder. De acuerdo a Somers (2008: 114) la raza representa una fuente de exclusión de la comunidad política, lo que impide el ejercicio de los derechos ciudadanos, en la medida que los ciudadanos racialmente inferiorizados no son considerados como *iguales*.

Así, la *igualdad* constituye uno de los problemas básicos para el ejercicio pleno de la ciudadanía. En la medida que, en términos de Jesús Molina (2014: 90) ésta no se resuelve a través del reconocimiento jurídico del sujeto como igual, sino que implica una construcción socio- histórica que los mismos sujetos van realizando a partir de acciones concretas. En ese proceso de construcción de ciudadanía, interactúan los diferentes grupos sociales, el Estado y las diferentes instituciones que progresivamente van dando significado al ciudadano y la ciudadanía, garantizando una “*construcción social de la igualdad*” (Bertossi, 2007: 2). Ciertamente, las reivindicaciones étnico-raciales en las ciudades van encaminadas a garantizar la igualdad por medio del reconocimiento simbólico de la diferencia cultural y el trato *diferencial* en el acceso al poder y la Administración Pública, en tanto que la ciudadanía diferencial garantiza progresivamente la igualdad (Mosquera, 2010: 24).

En ese sentido, *la ciudadanía étnico-racial se revela como un reto para el desarrollo sostenible de las ciudades y la gestión de los asuntos públicos urbanos, en la medida que busca la inclusión de los grupos étnicos y la sostenibilidad de la diversidad cultural en medio del crecimiento constante de nuestras ciudades*. Los principios de la declaración de la Cumbre de Rio sobre el desarrollo sostenible se refiere, según Wellmer & Becker (2001: 185), citado por Van Londen y Ruijter (2010) “*permitir que todas las personas logren la prosperidad económica, y propiciar el logro de la justicia social*” (p. 9).

Esta perspectiva, de acuerdo a Van Londen y Ruijter (2010: 10), reconcilia tres imperativos básicos de las sostenibilidad: 1) El imperativo ecológico, que trata de la eficiencia en el uso de los recursos naturales. 2) El imperativo económico, el cual recoge la dimensión material del bienestar. 3) El imperativo social, que se refiere a las estructuras de gobernanza necesarias para asegurar el bienestar. Estas características esenciales del desarrollo sostenible resultan relevantes cuando se busca que el proceso de construcción de ciudadanía étnico-racial garantice el desarrollo sostenible de las ciudades a través de la inclusión, la igualdad y el fin de la discriminación racial.

Siguiendo el trabajo de Van Londen y Ruijter (2010) la *sostenibilidad de la diversidad* se da cuando es posible desarrollar “*la habilidad de estructurar y manejar la diversidad en tal forma que esta diversidad resulte en promover la sostenibilidad ecológica y social*” (p. 17). En ese sentido, la perspectiva de una sostenibilidad de la diversidad cultural en el crecimiento de las ciudades ampliaría un espacio para el desarrollo de ciudadanías étnico-raciales de las ciudades, permitiendo la visibilización de las diferencias culturales, el acceso al poder político y la participación directa y activa en la Administración Pública. De alguna manera, éste

permitiría afianzar un gobierno multicultural en nuestras ciudades, a través de la construcción de una agenda de desarrollo sostenible en las ciudades que necesariamente requerirá amplios marcos de cohesión social para garantizar una integración adecuada (p. 17-18).

De esa manera, se da una relación entre multiculturalismo y desarrollos sostenibles de las ciudades, en la medida que el acceso progresivo a la administración pública garantiza la sostenibilidad de la diversidad cultural, y a su vez, la sostenibilidad de la diversidad repercute en el desarrollo de la sostenibilidad ecológica y social. Además, la inclusión de los grupos étnicos excluidos en este proceso permite la *construcción social de la igualdad* como propósito principal de la ciudadanía. Serán los retos de la diversidad étnica y la sostenibilidad de las ciudades los que tratarán de abordarse en las siguientes páginas, desde el caso de Colombia.

4. Trayectorias en la construcción de la ciudadanía étnico-racial afrourbana⁵. Tumaco, Quibdó y Bogotá en perspectiva

Es el propósito de este apartado explorar, a partir del esquema construido con base a Kymlicka (2009), los procesos de construcción de ciudadanía de los afrouurbanos, tratando de determinar la experiencia urbana de los grupos afrodescendientes en la construcción cotidiana de su ciudadanía, así como de un Estado multicultural. Además, estas trayectorias permiten establecer el escenario para que las ciudadanías afrouurbanas incidan en la sostenibilidad de la diversidad cultural. En ese sentido, se recogen las experiencias de reconocimiento simbólico, acceso al poder político y acceso a la administración pública en las ciudades de Tumaco, Quibdó y Bogotá.

4.1 Reivindicaciones Simbólicas Afrouurbanas. Del Pacífico Colombiano a Bogotá

Como bien lo señala Jordi (2003: 25) “la ciudadanía es una conquista cotidiana” que depende del reconocimiento y acción de uno mismo como sujeto de derechos y obligaciones, cuando se da un auto-reconocimiento como igual frente a los otros. Los afrocolombianos de las ciudades de Tumaco, Quibdó y Bogotá no han sido ajenos a la tendencia descrita por Nuria Cunill (2012: 10) de una creciente conciencia de derechos, donde la ciudadanía social como la “titularidad de derechos humanos esenciales” se reivindica y encuentra respaldo en la formulación e implementación de diferentes políticas públicas. Las reivindicaciones étnico-raciales en las ciudades indudablemente están ligadas a la ciudadanía social, en la medida que la exclusión política y social por la condición racial son la fuente de restricción al acceso de esta ciudadanía, así como a ciertos derechos diferenciales.

En estas tres ciudades colombianas encontramos una reivindicación simbólica fuerte por la cuestión étnico-territorial en el caso de Tumaco, mientras que las ciudadanías afrouurbanas en Quibdó se diferencian por un reclamo de ciudadanía abstracta-universal, insistiendo en un

5 El término afrourbano fue acuñado por Ximena Conto, líder afrocolombiana de la ciudad de Bogotá, con el fin de diferenciar los procesos de construcción de ciudadanía y luchas políticas de los afrodescendientes de las ciudades, de las ciudadanías instituidas por el Estado en las zonas rurales del pacífico colombiano.

trato diferencial para garantizar el desarrollo económico de la región. Por su parte, Bogotá presenta dos tendencias por reclamar una ciudadanía diferencial por un lado, y abstracta por el otro, que corresponde a la dinámica de exclusión socio-espacial, pero también a la movilidad social de los afrodescendientes en la ciudad.

Los casos las ciudades de Tumaco y Quibdó⁶ son realmente relevantes, en la medida que representan los principales centros urbanos de la región pacífica colombiana. De acuerdo a la Ley 70 de 1993, esta región es considerada un territorio de trato diferencial. Así mismo, fue ideada para la construcción de ciudadanías étnico-territoriales a través de las *comunidades negras*⁷ como grupo étnico, a partir del planteamiento de una relación directa entre la condición étnica con la titulación de tierras y el desarrollo territorial, como mecanismo para la protección de la diferencia cultural y la garantía del desarrollo económico y social⁸. Claramente el Estado reconoce la diferencia étnica de esta región instituyendo subjetividades sobre el territorio, y al mismo tiempo desconociendo estas mismas dinámicas para los espacios urbanos de estas regiones. Siendo ésta una fuente de nuevas identidades políticas y reivindicaciones simbólicas.

3.1.1 Tumaco⁹

Las reivindicaciones simbólicas en la ciudad de Tumaco se destacan por las luchas que dan las organizaciones sociales para su reconocimiento como grupo étnico, con el claro propósito de acceder a la titulación de sus tierras “urbanas”. Este es el caso de la Asociación de Concheros de Nariño (ASCONAR), conformada por habitantes de un asentamiento informal de palafitos sobre las costas del océano pacífico, en el barrio conocido como Viento Libre, que además es estigmatizado por el resto de la ciudad, al ser un lugar “peligroso e inaccesible”¹⁰. Esta organización es conformada por mujeres que sobreviven gracias a la recolección de piangua¹¹ en los manglares cercanos a su barrio, tratando de mantener una tradición cultural propia de las afrodescendientes del pacífico sur colombiano.

6 Los casos de estas dos ciudades retoma los resultados del proyecto de investigación “Conflicto armado y participación ciudadana. Experiencias de Tumaco y Quibdó en la construcción de ciudadanía”. Financiado por la Escuela Superior de Administración Pública.

7 Son las comunidades negras el *grupo étnico* instituido por la Ley 70 de 1993. A este grupo se le conceden derechos diferenciales para garantizar la propiedad colectiva de los territorios baldíos, ribereños y rurales que han ocupado ancestralmente. Esta figura se asemeja a los territorios indígenas, de allí que se plantee un paradigma de la indianidad en las relaciones entre el Estado y los pueblos afrodescendientes de Colombia y Ecuador (Restrepo & Walsh, 2005: 248)

8 Con el reconocimiento como grupo étnico, también se instituye un *consejo comunitario* de comunidades negras, que será una instancia de autogobierno para administrar los recursos naturales, y los asuntos propios de la comunidad.

9 Tumaco es la ciudad más importante de la región del pacífico sur colombiano. Siguiendo a Roux (2010: 11) de los 130 mil habitantes de la ciudad, el 88% son afrodescendientes.

10 Este barrio es conocido en la ciudad de Tumaco como el más peligroso. En efecto aquí existe una disputa entre grupos armados ilegales que ven en el territorio una forma segura para exportar cocaína hacia el exterior.

11 La piangua es un molusco, objeto de pesca artesanal en la región del pacífico sur colombiano. Es considerada una actividad ancestral ejercida por las mujeres afrodescendientes.

No obstante, ASCONAR es una organización que ha trascendido el ámbito de la defensa de una actividad ancestral en el contexto urbano, y se ha convertido en un referente de acción política del municipio, al ser escuchada directamente por diversas organizaciones internacionales y el gobierno central. Así, reclaman que su barrio sea reconocido como una *comunidad negra* de acuerdo a la ley 70 de 1993, permitiendo la conformación de un *consejo comunitario* para la administración de las tierras que deben ser tituladas por el Estado a partir de su reconocimiento como grupo étnico.

Es así como ASCONAR aspira a convertirse en una comunidad negra, adoptando la ciudadanía diferencial étnico-territorial instituida por la Ley. Eduardo Restrepo (2013: 205) amplía este aspecto al considerar que las territorialidades, en tanto formas culturales ejercidas en un espacio, superan la simple adjudicación de un terreno a modo de propiedad colectiva, y más bien representa su reconocimiento como grupo étnico. Es la territorialidad la “condición y credencial de la etnicidad de las comunidades negras”, que en el caso de la zona urbana de Tumaco aún se mantiene por las actividades ancestrales de pesca y piangua¹². Aunque precisamente esta territorialidad que representa la credencial para acceder a la ciudadanía diferencial étnico-racial instituida a través de las comunidades negras, no es reconocida oficialmente por el Estado, impidiendo la reivindicación simbólica.

Traer estas reivindicaciones de territorialidad a un contexto urbano desafía la ciudadanía diferencial instituida, en la medida que visibiliza reivindicaciones “afrouurbanas” hasta ahora desconocidas por la esfera pública-política. Los habitantes del barrio de viento libre y sus aledaños son conscientes de los planes de la Alcaldía municipal para reubicarlos en otro lugar con el argumento de facilitar la prestación de servicios públicos domiciliarios, siendo ésta una de las razones principales de ASCONAR para ser reconocidos como grupo étnico (Carmen Palacios, comunicación personal, 2013). A esto se suma la disputa entre actores armados ilegales y el Estado por el control territorial de esta zona de la ciudad. Este contexto pone de presente que las reivindicaciones por reconocimiento como grupo étnico también representa un intento por contrarrestar el proceso de exclusión socio-espacial creciente en la ciudad, que hasta hace una década no era posible identificar (Hoffman, 2010: 113).

3.1.2. Quibdó¹³

Por otra parte, las experiencias de construcción de ciudadanía en el municipio de Quibdó difieren de las reivindicaciones afrouurbanas de Tumaco. Estas reivindicaciones simbólicas rechazan de plano las ciudadanías étnico-territoriales instituidas por la ley, por considerarlas

12 Las territorialidades ancestrales afrodescendientes pueden verse alteradas por el procesos de urbanización y movilidad. Aunque en Tumaco de alguna forma se mantienen, es difícil encontrar estas mismas territorialidades en otras ciudades de Colombia a las cuales los afrodescendientes del pacífico se trasladan. En este caso, la desterritorialización podría alterar las reivindicaciones simbólicas y el acceso al poder político a través del reconocimiento como “comunidad negra” y se torna necesario idear nuevas formas de reconocimiento simbólico.

13 Quibdó la capital del Departamento de Chocó, siendo el centro urbano más importante de la región del pacífico, después de Buenaventura. Según el censo del 2005, realizado por el DANE su población es de 112

inadecuadas para su integración a la ciudad. Por lo tanto, se defiende la ciudadanía abstracta-universal que ofrece el espacio urbano, para garantizar los derechos sociales a través de la integración económica, social y cultura de la región al resto de la nación, esto último significaría un trato diferencial hacia la región, más allá de los sujetos afrodescendientes, para promover el crecimiento económico y la cobertura de servicios públicos y sociales.

Este es el caso del consejo comunitario Luna Verde, ubicado en la rivera del río Atrato, justo enfrente del centro urbano de Quibdó. En este espacio conviven los afrodescendientes con diversas comunidades indígenas, sin conflictos o disputas abiertas. Al ser un territorio tan próximo a la zona urbana, la delimitación territorial del consejo comunitario representa un problema para la integración a la ciudad, en la medida que las actividades económicas que dan sustento a las familias no están directamente relacionadas con actividades rurales. Igualmente, esperan la intervención del Estado para la garantía de derechos, pues afrontan graves problemas de conflicto armado, desempleo, servicios públicos precarios, alimentación y educación inadecuados, así lo sostienen el representante de la comunidad indígena de esta zona Platunio Vaca y Ramilo Álvarez representante del consejo comunitario.

Los habitantes del consejo comunitario Luna Verde coinciden en la necesidad de incorporar a la población negra al proyecto nacional como ciudadanos des-racializados. Esto es, en igualdad de derechos y oportunidades, para lo cual se debe erradicar el racismo y la discriminación racial, pues ellos consideran que es el mayor impedimento para alcanzar la justicia social y la igualdad de condiciones, es el evidente racismo de los otros departamentos del país, de los mismos gobernantes y los habitantes de Quibdó¹⁴. Por lo tanto, la institucionalización del consejo comunitario para la construcción de “ciudadanía diferencial” ha representado un obstáculo para acceder a la *ciudadanía abstracta* que representa la ciudad. Así mismo, sus habitantes defienden la propiedad privada y la explotación económica de sus territorios como vía para articularse a la zona urbana del municipio, aunque son aspiraciones que se ven truncadas por la propiedad colectiva de los consejos comunitarios.

El consejo de Luna Verde piensa que la única manera de superar la exclusión es insertándose a la lógica del desarrollo económico. Esto explica el afán de este consejo por insertarse en las dinámicas económicas, sociales y políticas propias de la vida urbana, donde la ciudadanía abstracta pretende garantizar los mismos derechos para todos. Así, la existencia del consejo comunitario dificulta el proceso de inclusión y acceso a la ciudadanía plena. En ese sentido, es posible afirmar que las dos percepciones de los consejos no pierden validez, la ley como acción afirmativa no permite eliminar la barrera mental del racismo, y la precariedad de condiciones influye de manera directa en la condición de pobreza en la que se mantiene la población.

Reclamar la ciudadanía abstracta es indicio de los límites de la ciudadanía diferencial instituida, para la integración de los grupos étnicos a la ciudad. No obstante, la región del pacífico al ser una de las más pobres del país, y al mismo tiempo la de mayor porcentaje de

14 Argumentos ofrecidos por los habitantes del barrio Luna Verde de Quibdó, el 15 de noviembre de 2014, en taller de construcción de ciudadanía llevado a cabo por la Escuela Superior de Administración Pública.

población afrodescendiente, permite establecer que la ciudadanía abstracta en sí reclama una intervención diferencial para la región. Esto es, que los esfuerzos del Estado central se encaminen al desarrollo económico de la región, para que éste repercuta en el mejoramiento de la calidad de vida. Ya que la ciudadanía diferencial ideada a través de los consejos comunitarios no permite, en el criterio de los entrevistados, materializar sus derechos. Aquí la reivindicación simbólica supera la cuestión étnica, en tanto ciudadanía diferencial, y pone de presente una reivindicación regional para garantizar la integración económica a la nación. Este será el eje estratégico para garantizar las reivindicaciones simbólicas de estas ciudadanías afrouurbanas.

En síntesis, dentro de las reivindicaciones simbólicas se destaca el reconocimiento como grupo étnico en contextos urbanos, con el propósito de garantizar una ciudadanía diferencial; así como la inclusión de los consejos comunitarios al desarrollo económico nacional, o por el contrario la búsqueda de un desarrollo sostenible. No obstante, también se presentaron reivindicaciones simbólicas que rechazaban la ciudadanía diferencial instituida por la ley, interpelando por una ciudadanía abstracta. En cuanto al acceso al poder político, no se evidencia mayores avances en los mecanismos de representación política, aunque varios líderes del movimiento afrocolombiano de los municipios son conscientes de la importancia de acceder a estos espacios para garantizar los derechos étnicos. En cuanto al acceso a la administración pública la situación es igualmente precaria, aunque se presentan experiencias en la prestación de bienes y servicios por parte de las comunidades, financiados por organismos internacionales.

3.1.3 Bogotá¹⁵

En la capital del país las dinámicas de construcción de ciudadanías afrouurbanas son un tanto complejas, en la medida que las identidades y subjetividades emergentes en la ciudad determinan las diferentes luchas y acciones en torno a lo que debe ser la ciudadanía, así como las formas de reconocimiento simbólico, y su acceso al poder político y la administración pública. En ese sentido, las ciudadanías afrouurbanas de Bogotá se caracterizan por sus luchas para acabar con el racismo y la discriminación en el acceso a servicios públicos y al mercado laboral. También se presentan luchas por reivindicaciones territoriales como respuesta al proceso de exclusión socio-espacial al que son sometidos. Igualmente, se dan luchas por ciudadanías abstractas, esto gracias al acceso de los afrodescendientes a la “clase media”.

Es así como Gustavo de Roux (2010: 12) argumenta que la población afrocolombiana de las grandes ciudades, a diferencia de las ciudadanías étnico-territoriales del pacífico “*lo que está en juego es la denuncia de la discriminación racial y la lucha por el acceso en condiciones de igualdad a las oportunidades educativas, la salud, la vivienda, los servicios públicos y los mercados laborales*”. El principal obstáculo para acceder a la ciudadanía plena, esto es, garantía de igualdad en el acceso al poder político y a la administración pública, es la discriminación racial. Para enfrentar esta situación, es necesario considerar las dos formas

15 Siguiendo a Roux (2010: 11) se estima que la población afrodescendiente de la capital del país es de 1,5 %, superando los 100 mil habitantes.

en las que se ha construido o idealizado la ciudadanía, tanto en su sentido diferencial como abstracto.

Es de anotar que una parte importante de la población en Bogotá ha sido objeto de *desplazamiento forzado*, por cuenta de las dinámicas del conflicto armado en sus territorios de origen. Aunque no hay cifras claras al respecto, se ha llegado a afirmar que pueden superar las 100.000 personas. Esta magnitud da luces de los procesos de construcción de ciudadanía que por lo general están encaminados a garantizar los derechos fundamentales. Así mismo, la población afrocolombiana en Bogotá ha sido objeto de múltiples formas de discriminación y exclusión que van alimentando sus luchas por el reconocimiento simbólico como grupo étnico.

Por un lado la discriminación en los barrios de acogida, a tal punto que muchas zonas de la ciudad son categorizadas territorial y subjetivamente como “barrios de negros”, siendo al mismo tiempo objeto de discriminación y racismo por parte de los demás habitantes de la ciudad (Ximena Conto, comunicación personal, 2014). Igualmente, este proceso ha llevado a plantear dentro de los procesos de movilización política afrocolombiana en Bogotá, la posibilidad de algún tipo de reconocimiento étnico en la ciudad, para resguardarse del racismo y hasta de ataques armados hacia las personas y líderes afrodescendientes¹⁶. Por consiguiente, es el trabajo continuo de las organizaciones afro de la ciudad idear formas de reconocimiento simbólico efectivas que garanticen un acceso progresivo al poder político y la administración pública.

Estas ciudadanías afrouurbanas están directamente relacionadas con el proceso de segregación socio-espacial de los afrodescendientes en la ciudad, profundizando su condición de pobreza, y por tanto, de exclusión social y política. Es común que las poblaciones negras de las grandes ciudades colombianas se encuentren en situaciones de exclusión y pobreza, siguiendo a Urrea et al. (2007: 706) estos afrodescendientes tienen más dificultades para acceder a los servicios de salud y educación, y al mismo tiempo ocupan empleos precarios y de bajos ingresos. Así mismo, esta población es relegada a habitar ciertos espacios de la ciudad que son considerados marginales, Urrea y Botero (2010: 107) concluyen que gran parte de la población afrocolombiana en Bogotá habita las regiones con los niveles de calidad de vida más bajos, aunque reconocen que se está dando un proceso de movilidad social, gracias al acceso progresivo a la educación, generando nuevas identidades políticas dentro de los afrodescendientes por su nueva posición social.

La aparente paralización que establecen estos autores, en torno a la diferenciación social entre los afrodescendientes de Bogotá, determina igualmente una forma de concebir el

16 Es alarmante la situación de seguridad de muchos líderes afrobogotanos, así como de jóvenes que son objeto de persecución y amenazas, al ser estigmatizados como delincuentes. Algunas organizaciones han llegado a denunciar una persecución sistemática contra los afrodescendientes de la ciudad. Para más detalle ver: Revista Semana, (2015), *¿Afros en la Mira?* <http://www.semana.com/bogota/articulo/violencia-contra-los-afrocolombianos-en-bogota/425234-3>

reconocimiento étnico que lleve al reconocimiento simbólico. Por una parte, emerge la idea de una ciudadanía diferencial que de tratos especiales a los afrodescendientes por su condición de vulnerabilidad y exclusión social, pero también de acciones afirmativas que garanticen cuotas en empleos públicos en la alcaldía de la ciudad; así mismo, se es posible determinar reivindicaciones de orden territorial para los afrodescendientes víctimas de desplazamiento forzado, donde cabe la posibilidad de reconstruir sus formas de organización a través de consejos comunitarios, en la ciudad capital (Ximena Conto, comunicación personal, 2014).

De otro lado, existe una tendencia por reconocer una ciudadanía abstracta que garantice una ciudadanía abstracta, sin que se recurra a la cuestión racial para ello. Este es una tendencia entre los afrodescendientes que han logrado acceder a una posición social a través del aumento de sus ingresos económicos, imprimiendo una visión de la ciudadanía un tanto individualista, donde se presenta una asimilación a la cultura de la ciudad dominante despojándose del legado cultural y regional. Este argumento se desprende del estudio realizado por Donny Meertens et al., en Bogotá (2008: 192). En ese sentido, el crecimiento sostenible de la ciudad de Bogotá deberá articular la emergencia de estas ciudadanías para garantizar sus reivindicaciones simbólicas, por más contradictorias que parezcan, para garantizar progresivamente el fin de la discriminación, racismo y exclusión social y de la esfera pública-política, de los afrodescendientes en las ciudades. Abriendo las puertas para su acceso al poder político y la administración pública.

5. Del Reconocimiento Simbólico al Poder Político.

Los cambios institucionales en la reforma constitucional de 1991 propician cierto acceso de los grupos étnicos al poder político, igualmente garantiza esquemas de representación en el congreso de la república a través de esquemas de circunscripción especiales para las comunidades afrodescendientes del país. La Ley 649 de 2001 establece dos curules para los representantes de los afrocolombianos. No obstante, los criterios de selección de estos representantes son cuestionados, al punto de que famosos deportistas afrocolombianos, y recientemente personas que no parecen tener un lazo cultural e identitario fuerte con los afrocolombianos, llegaron a estas instancias¹⁷. En ese sentido, esta garantía jurídica para acceder al poder político no ha sido plenamente efectiva, siendo más relevantes instancias de participación ciudadana en el ámbito local, donde los afrodescendientes pueden tener mayor representación y de alguna manera acceso al poder político.

Por su parte, el reconocimiento en el plano legal que se da sobre las comunidades afrocolombianas de cierta forma reconoce políticamente las identidades y subjetividades, con el propósito de integrarlas al imaginario de la nación. Estas iniciativas están respaldadas en la

¹⁷ Se reconoce que los requisitos para alcanzar estas curules no son suficientes para garantizar la representación política de los afrocolombianos en el congreso de la república, siendo necesaria una reforma en ese sentido. Para más detalles véase: Murillo, Pastor (2014), A propósito de las curules usurpadas: ¿quiénes somos “afrodescendientes”?

<http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7791-a-prop%C3%B3sito-de-las-curules-usurpadas-%C2%BFqui%C3%A9nes-somos-%E2%80%9Cafrodescendientes%E2%80%9D.html>

acción del Estado por reconocer unos espacios de construcción de identidad racial, afirmados en la ley 397 de 1997, la cual resalta la necesidad de preservar y fomentar las costumbres culturales de los grupos étnicos. De igual manera, se determina que entidades territoriales tienen la obligación de destinar recursos para su fomento. A esta iniciativa se suman la Ley 725 de 2001 y el decreto de la alcaldía mayor de Bogotá 151 de 2007, el primero declara el 21 de Mayo día nacional de la afrocolombianidad en todo el territorio nacional, y el segundo además de ratificar y promover esa celebración en el territorio de Bogotá, establece un marco legal de reconocimiento, fomento, e inclusión. A parte de este reconocimiento simbólico, en las ciudades de Tumaco y Quibdó no se presentan mayores avances institucionales para garantizar el acceso al poder político, mientras que en Bogotá se han dado mayores avances. A través de estas garantías legales se ha consolidado organizaciones culturales y políticas en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, sin embargo la constitución de estas organizaciones no trasciende la idea de la recuperación de la identidad cultural, es decir, no constituyen una aglomeración con trascendencia política. Por otro lado es relevante mencionar que la constitución del 91 ve la luz en un contexto internacional marcado por el debate tendiente al reconocimiento de derechos de grupos minoritarios y las reparaciones exigidas por las naciones africanas al fenómeno histórico de la esclavitud, considerada por aquellas como un crimen contra la humanidad, reclamaciones que saldrán a la luz en la Declaración de Abuja de la reunión panafricana de 1993 y que jugarán parte importante en la Declaración de Durban contra la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de discriminación.

Las acciones emprendidas por el gobierno de Bogotá para ratificar el proceso de reconocimiento e inclusión establecido en la constitución política de 1991, según Mosquera (2010:49) fue presionado por organizaciones afrocolombianas establecidas en la ciudad. Dio pie al establecimiento de un marco político de inclusión, buscando crear mecanismos para hacerla real, para esto se ratificó en el entorno urbano de la ciudad el 21 de Mayo como día de la afrocolombianidad, y se establecieron políticas afirmativas particularmente en el sector educativo que es donde la población afrodescendiente en la ciudad se siente más vulnerada. Sin embargo solo será hasta Septiembre de 2005, que se expedirá el acuerdo 175 de la Alcaldía Mayor de Bogotá *“por medio del cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la población Afrodescendiente residente en Bogotá y se dictan otras disposiciones”*.

Este establece una definición de las acciones que en conjunto la Alcaldía Mayor y sus órganos deberán seguir para promover la integración de la población afrodescendiente residente en Bogotá al entorno y dinámicas de la ciudad, haciendo especial énfasis en la necesidad de aumentar las acciones afirmativas dirigidas a esta población. Además considera pertinente fortalecer los organismos que ejercen la representación y vocería de la comunidad afrocolombiana, como la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, que si bien se crea como figura administrativa por el decreto de la Presidencia de la Republica número 2248 de 1995, su incidencia y funcionamiento quedan a criterio de la alcaldía mayor de Bogotá quien la reglamentará. Como se mencionó, en 2005 y luego tras las precisiones hechas por el decreto del Ministerio del Interior y de Justicia número 3770 de 2008, expedirá en el mismo

año el decreto 151 de la alcaldía de Bogotá que fija la política pública sobre la población afrodescendiente residente en la ciudad.

En ese sentido, el 8 de Noviembre de 2008 se posesionó la consultiva distrital por un periodo de tres años. En el organismo además de las autoridades políticas mencionadas se integran miembros de hasta 30 de las 180 organizaciones afrocolombianas inscritas en la dirección de etnias del Ministerio de Interior y de Justicia, elegidos por votación democrática. Sin embargo, El fallo del Consejo de estado del 5 de Agosto de 2010, deja sin funciones las consultivas constituidas por organizaciones de base, y la función de la dirección de etnias de llevar un registro de estas. Este represento un retroceso en las acciones de construcción de ciudadanía afrourbana para el acceso al poder político.

Es importante anotar para el caso de Bogotá que la llegada al poder de fuerzas políticas independientes, como es el caso de Antanas Mockus, Enrique Peñalosa, y del Polo Democrático con los gobiernos de Lucho Garzón y Samuel Moreno, marca un cambio en la estructura de oportunidad, generando una mayor apertura para las minorías y los movimientos que los representan. En el caso de los dos últimos se construyó una política pública afirmativa dirigida específicamente a esta población, en la que se hace referencia a la situación de la población en el distrito y se trazan una serie de acciones tendientes a integrarlos efectivamente en la ciudad. Así, a pesar de sus limitaciones, los espacios de participación ciudadana efectivamente pueden tener el potencial de garantizar la “*socialización de la política*” (Cunill, 1991: 40), permitiendo de alguna manera el acceso al poder político.

6. Acceso de las ciudadanías afrourbanas a la Administración Pública.

La insuficiencia en el número de cargos ocupados en la administración pública y los pocos puestos políticos destacados desempeñados por personas pertenecientes a la raza negra evidencian una sustancial diferencia entre lo esperado por la gran cantidad de población afrodescendiente registrada en el país, la cual asciende al 10.6% del total de habitantes en Colombia¹⁸. Pese a que las diferentes organizaciones de grupos raciales desarrollan diferentes esfuerzos, su alcance de la vida política es difícil, esto porque aun esa carencia de participación no se ha visibilizado como problema y las mismas comunidades se sienten excluidas de los procesos de decisión.¹⁹

Las diferentes normatividades desarrolladas plantean la ampliación de espacios de incidencia y participación política, sin embargo se han limitado y concentrado en escenarios de formación ciudadana precaria y de fomento cultural de la etnia. Desechando la realización de labores que repercutan en el quehacer político. Si bien, el fomento del derecho a la identidad cultural, en particular el derecho de los afrodescendientes de conservar su modo de vida y expresiones

18 Según el Departamento nacional de Estadística, para el 2013 Colombia tenía una población de 48.321.405, de los cuales 5.273.722 pertenecían al grupo étnico de los afrocolombianos.

19 Opinión planteada desde las organizaciones afrodescendientes de la ciudad de Quibdó a través de talleres de construcción de ciudadanía, desarrollados por la Escuela Superior de Administración pública, en el segundo semestre de 2014.

culturales, es de vital importancia, este no da lugar a la concreción de proyectos políticos que permitan incidir en otros aspectos de su cotidianidad a través de la acción política.

En este sentido, el Estado debe proteger la sabiduría tradicional y el patrimonio cultural y artístico de los afrodescendientes, sin embargo el modo en que se desarrolló solo conlleva a alejar más a estas etnia, pues los proyectos culturales no tienen la menor incidencia en la vida de los ciudadanos del común, lo cual resulta contraproducente, pues los actos de exclusión son evidentes, ya que son espacios culturales convertidos en ferias de exposición, donde no se halla una formación académica que permita dar continuidad y significancia a lo cultural y tradicional que está anclado de manera innegable a procesos de luchas históricas por el reconocimiento de derechos.

El Estado se enfoca en la creación de políticas enfatizadas en cuestiones únicamente culturales, puesto que las cuestiones de visibilidad de las comunidades negras y los históricos problemas de invisibilidad son solucionadas por la mano invisible del mercado con revistas de farándula nacional. La cultura dominante blanca o mestiza es la que debe pasar por rupturas desde epistemológicas hasta políticas para entender lo negro, una fórmula para que la sociedad mayor sea indiferente a su color de piel, a sus rasgos fenotípicos y a la historia.

En ese sentido se necesita un proyecto ético y político de inclusión de este grupo subalterno a la ciudad multicultural y pluriétnica, que supere las experiencias de integración políticas de los afrocolombianos caracterizada por hechos de corrupción, como ha venido sucediendo en los últimos años, aumentando la brecha entre el grueso de la población de los negros marginalizados y la elite de los negros integrados. Las políticas de acciones afirmativas entendidas según un esquema de promoción de elites individuales o familiares que pueden llegar a producir una bipolaridad económica sin precedentes.

Una política multicultural y política que permite el acceso de los afrocolombianos al ejercicio de la administración pública en Colombia debe tener en cuenta que hay lugares del país y específicamente ciudades como Bogotá donde las poblaciones afrodescendientes tiene demandas específicas de tipo étnico territorial, además la presencia mayoritaria de población negra y afrocolombiana en zonas urbanas, también la urgencia de formulación de políticas públicas inclusivas y de orden decisivo para los afrodescendientes en ciudades de alto poblamiento por parte de esta comunidad. Así, el acceso a la administración pública se debate entre la ampliación de los espacios de participación ciudadana, pero también de acciones afirmativas que garanticen el acceso de los afrocolombianos a los cargos públicos.

7. Conclusiones.

La sostenibilidad de la diversidad cultural es posible cuando las diversas identidades y subjetividades son articuladas para alcanzar las sostenibilidad social y ecológica. En ese sentido, las ciudadanías afrouurbanas de las ciudades estudiadas, a pesar de las tensiones que existen entre ellas, abren la posibilidad de plantear una relación directa entre la construcción

de ciudadanías afrouurbanas y la sostenibilidad de la diversidad, siempre y cuando estas ciudadanías obtengan un reconocimiento simbólico, así como acceso al poder político y la administración pública.

De ese modo, los procesos de construcción de ciudadanía afrouurbana en las tres ciudades se debaten entre el reconocimiento de una ciudadanía diferencial por un lado, y de una ciudadanía abstracta-universal por el otro. las ciudadanías afrouurbanas en Tumaco están enfocadas a la construcción de una ciudadanía diferencial, a través del reconocimiento urbano de consejos comunitarios de comunidades negras. Mientras que en Quibdó reclaman una ciudadanía abstracta que acabe con las relaciones sociales basadas en lo racial, y se de paso a la integración del consejo comunitario a la ciudad, con el fin de trascender las actividades rurales, para dar paso a la modernización de sus actividades económicas. Por su parte, en la ciudad de Bogotá se presentan las dos tendencias de construcción de ciudadanía, donde la ciudadanía diferencial es reclamada por organizaciones políticas de afrodescendientes, que ven necesarias acciones afirmativas para garantizar los derechos étnicos y el acceso preferencial a la administración pública; en tanto que las reivindicaciones por ciudadanía abstracta, por parte de sujetos afrodescendientes ponen de presente la destrucción de las identidades afrocolombianas.

Es así como los procesos de urbanización pueden generar una constante pérdida de la cultura de los grupos étnicos. Esta pérdida del lazo cultural que alimenta la construcción identitarias, así como las aspiraciones y los procesos políticos, es un problema para las la gestión pública de las ciudades, en la medida que la sostenibilidad de la diversidad se ve amenazada por este proceso. Algunos procesos de construcción de ciudadanía afrouurbana también cuestionan esta dinámica, tratando de conservar las memorias, tradiciones y prácticas culturales más ancestrales. Aunque otras ciudadanías no están interesadas en este legado, siendo más propicia la asimilación a la cultura dominante de la nación y de la ciudad. Estas tendencias deberán ser abordadas por la administración pública, para profundizar el reconocimiento simbólico de las ciudadanías, donde la construcción de ciudadanía repercuta en la sostenibilidad de la diversidad cultural, siendo este un eje estratégico para combatir el racismo y la discriminación de los afrodescendientes en las ciudades.

8. Bibliografía.

AGUDELO, Carlos (2010), “Movilizaciones afrodescendientes en América Latina. Una visión panorámica de algunas experiencias contra la exclusión y por el derecho a la identidad”. En *Revista Colombia Internacional No. 71*, Universidad de los Andes, p 109-126.

ARENDDT, Hannah (1998), *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus.

BELLO, Andrés & RANGEL, Marta (2000), *Etnicidad, Raza y Equidad en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

BERTOSSI, Christopher (2007), *European anti-discrimination and the politics of citizenship: Britain and France*, Londres, Palgrave Macmillan.

COWEN, Deborah & GILBERT, Emily (2008), *The politics of War, citizenship and*

territory, Nueva York, Routledge.

- CUNILL, Nuria (2012) ¿Qué ha pasado con lo público en los últimos 30 años? Balances y perspectivas. Congreso Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- _____ (2008), "La construcción de ciudadanía desde una institucionalidad pública ampliada", En *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*, Mariani, Rodolfo (Ed.) Lima, PNUD. pp. 113- 138.
- _____ (1991), *Participación Ciudadana. Dilemas y Perspectivas para la Democratización de los Estados Latinoamericanos*, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- HOFFMAN, Odile (2007), Comunidades negras en el pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas, Quito, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- _____ (2010), "Identidad negra en la ciudad. Detrás de las apariencias", En *Etnicidades urbanas en las Américas. Procesos de inserción, discriminación y políticas multiculturalistas*, Séverine, Durin (Ed.), Monterrey, Instituto Tecnológico de Monterrey. pp. 99-115.
- ISIN, Engin (2002), Handbook of Citizenship Studies, Londres, Sage Publications.
- KYMLICKA, Will (2009), Las Odiseas Multiculturales, Las Nuevas Políticas Internacionales de la Diversidad, Barcelona, Paidós.
- _____ (1996), Ciudadanía Multicultural, Buenos Aires, Paidós.
- _____ (2003), La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía. Buenos Aires, Paidós.
- KYMLICKA, Will & WAYNE, Norman (2000), Citizenship in Diverse Societies. Londres, Oxford University Press.
- MEERTENS, Donny et al. (2008), "*Discriminación Étnico-Racial, Desplazamiento y Género en los Procesos Identitarios de la Población Negra en Sectores Populares de Bogotá*", En Pobreza, Exclusión Social y Discriminación Étnico Racial en América Latina y el Caribe, Zabala, María (Ed.), CLACSO, pp. 181-214
- MOLINA, Jesús (2014) "Aportes para pensar la ciudadanía. Por una crítica a su concepción convencional", *Revista Administración & Desarrollo*, vol. 42 núm. 58, ESAP, pp. 87-97.
- MOSQUERA, Claudia (2009) Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana palenquera y raizal. Entre bicentenarios de la independencia y constitución de 1991, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- _____ (2010) "*La persistencia de los efectos de la raza, de los racismos y de la discriminación racial: obstáculos para la ciudadanía de personas y pueblos negros*". En *Debates Sobre Ciudadanía y Políticas Raciales en las Américas Negras*, Mosquera, Claudia et al. (Eds.), Bogotá, Universidad del Valle/ Universidad Nacional de Colombia, pp.17-108.
- RESTREPO, Eduardo (2013) Etnización de la negritud: La invención de las "comunidades negras" como grupo étnico en Colombia. Popayán, Universidad del Cauca.
- ROUX, Gustavo (2010), Políticas públicas para el avance de la población afrocolombiana. Revisión y Análisis. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, obtenido de http://www.afrodescendientes-undp.org/FCKeditor_files/File/PP

AVANCE_POB_AFROCOLOMBIANA.pdf, (20-05-2015)

- SANTOS, Milton, (2013), O espaço do cidadão, Porto Alegre, Fundação Ulysses Guimaraes.
- SOMERS, Margaret (2008), Genealogies of citizenship, Markets statelessness and the right to have rights, Nueva York, Cambridge University Press.
- URREA, Fernando et al. (2007), “Las desigualdades raciales en Colombia. Un análisis sociodemográfico y de condiciones de vida, pobreza e ingresos para la ciudad de Cali y el departamento del Valle del Cauca”, en *Afro-reparaciones. Memorias de esclavitud y justicia social reparativa para negros afrocolombianos y raizales*, Mosquera Claudia (Ed.), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 691-710.
- URREA, Fernando & BOTERO, Waldorf (2010), “Patrones sociodemográficos diferenciales en Bogotá y Cali, con base en el censo de 2005, y la presencia de clases medias negras en las dos ciudades”, en *Revista Economía y Sociedad No. 18, Universidad del Valle*, pp. 85-112.
- VAN LONDEN, Selma & DE RUIJTER, Arie (2010), “Sustainable Diversity”, En *The Sustainability of Cultural Diversity. Nations, Cities and Organizations*, Janssens, Maddy et al. (Eds.), Northampton, Edward Elgar Publishing. pp. 3-31.
- WALSH, Catherine (2006), “Interculturalidad y (de) colonialidad: Diferencia y nación de otro modo”. En *Desarrollo e Interculturalidad. Imaginario y Diferencia: La nación en el mundo andino*, Magalhães, Hamilton (Ed). Rio de Janeiro, Academia da latinidade.
- WALSH, Catherine et al. (2005), “Movimientos sociales Afro y políticas de identidad en Colombia y Ecuador”, en *Siete cátedras para la integración. La universidad y los procesos de investigación social*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, pp. 209-253.

MESA 5.
EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA
CONSTRUCCIÓN DE SABERES



LA UNIVERSIDAD EN CRISIS O CRISIS DE LA UNIVERSIDAD

Jesús Soriano Fonseca¹

Introducción

Desde la obra ya clásica de Philip Coombs (1968), *La Crisis Mundial de la Educación, un Análisis Sistémico*, se anticipaba la masificación de la educación superior. Ahora, esa predicción es una realidad. Pero, ¿qué ha hecho al respecto esa entidad abstracta llamada Universidad, entendida como ente universal? ¿En verdad ha cumplido con el papel de ser creadora de saberes, simple transmisora o como la entenderíamos ahora, como generadora de conocimientos, dejando atrás las simples creencias epojéicas y desde ya fundamentada en conocimientos con base epistémica? ¿Sigue formando profesionistas buscadores de empleo o ya los forma para que lo generen? ¿A quién le es útil un egresado con una formación memorística y libresca, principalmente técnica o tecnológica dejando de lado la formación integral humana? En palabras de Fichte (citado por Readings, 1996, p. 6), *"la Universidad existe no para enseñar información sino para inculcar el ejercicio del juicio crítico"*. ¿Cuánto de esto se cumple en las universidades? ¿Seguiremos insistiendo en el proceso llamado enseñanza-aprendizaje cuando en la época actual y en todas las épocas de la humanidad, vivimos en un proceso constante y dinámico de cambio, recambio e intercambio de aprendizajes?

El presente trabajo nos conduce al análisis crítico, propositivo y prospectivo de responder desde bases epistemológicas las preguntas que nos hemos planteado. Y más que pensar y disertar teóricamente, debemos vivir la Universidad, su realidad presente y futura.

El significado de vivir la Universidad y su crisis permanente.

¿Qué significa vivir la universidad? Una respuesta prematura sería, vivir su dinámica en constante cambio como profesor-investigador, alumno, administrativo o autoridad, vinculada socialmente, pero ¿en la práctica es así o como sucede en algunas universidades, primero especializamos a los alumnos y luego los formamos? Por contradictorio que parezca, este es un verdadero problema y a la vez una realidad. Por lo general, es sabido que las universidades están descontextualizadas de la vida, de las organizaciones y ya no digamos de la sociedad en su conjunto ya que se forman recursos humanos que no se requieren, contribuyendo con esto al desempleo y subempleo. Esto pondría inmediatamente a las Instituciones como candidatas a la crisis sobre todo del conocimiento que se produzca o se genere en su seno ¿Cuántas universidades públicas elaboran un estudio de mercado o de factibilidad para elaborar tanto planes como programas de estudio y profesiones para responder a las necesidades sociales? Al parecer se forman profesionistas, pero no profesionales durante cuatro o cinco años y luego son enviados a buscar trabajo porque no los formamos para generarlo (les llamamos egresados) en calidad de pasantes o titulados con sus méritos académicos a cuestas, pero sin

¹ Doctor en Pedagogía y Ph.D. Coordinador de Posgrado de Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo, México. E-mail jesussoriano51@gmail.com

méritos sociales. En palabras de Sérieyx (1992), los estudiantes son académicamente muy eficientes pero socialmente ineficientes.

Por otra parte, tenemos que el conocimiento siempre va por delante de las aspiraciones de cualquier estudiante y profesor o de cualquier plan o programa de estudio de una determinada Universidad. ¿Cómo subsanan las universidades este déficit de conocimientos? Una aproximación sería a través de la educación continua o de la permanente actualización y capacitación de los profesores en su respectiva área de especialidad y en herramientas didáctico-pedagógicas, así como también la revisión, actualización reestructuración o cambio del plan de estudios, que en materia de ciencias sociales, debe hacerse cada cinco años o antes si el conocimiento es nuevo (Estado del Arte). Otro elemento que anticipamos como de crisis de la universidad es el llamado proceso enseñanza-aprendizaje. Desde Sócrates mismo, el proceso siempre ha sido el de aprendizaje dialógico y dialéctico. No sabemos en qué momento histórico perdimos esta capacidad y terminamos por enseñar en lugar de aprender los unos de los otros. Sostenemos que el aprendizaje es mutuo entre profesor y alumno. Podríamos hablar que se enseñan las artes y oficios, que también es conocimiento, pero el conocimiento académico y científico se construye o reconstruye. Por demás está decir que en muchas disciplinas sobre todo de tipo social, lo que prevalece es el *reciclaje* de autores, libros o teorías pero del conocimiento producido o reproducido, nada o casi nada.

Una de las preguntas que nos hicimos en la introducción tiene que ver con que si las universidades siguen formando profesionistas buscadores de empleo o ya los forma para que lo generen. Este es un verdadero problema aún por resolver. Si nos abocamos al modelo llamado neoliberal, se parte del supuesto que muchas universidades forman egresados para la creación de pequeñas y medianas empresas (en México se les llama PYMES) y para la posibilidad de generar una pequeña empresa. No está mal, pero estamos dejando de lado la ciencia, la tecnología y la innovación que implicaría el desarrollo y el progreso de un país, y, solo se puede lograr en las universidades. Por otra parte, formamos individuos narcisistas e individualistas. No existe la colaboración ni la cooperación sino la competencia. Nos hemos tomado en serio de que la escuela es una larga carrera de obstáculos y pocos saldrán vencedores. De hecho y recuperando a Le Monde diplomatique (2003), la educación no es una mercancía, pero bajo este enfoque, sostenemos que sí lo es.

Las TIC y el conocimiento

Habrá quien las denomine ahora Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC). Lo que nos interesa más que discutir las siglas, es el uso inadecuado y función que se les ha dado. Como primera pregunta que nos planteamos es, ¿cómo transformar la Información en Conocimiento?, que rompe con el sentido tradicional del simple uso de las TIC. Ahora encontramos que la información, sobre todo la obtenida de internet, es inmensa, ¿pero cómo transformarla en conocimiento? También una primera respuesta nos induce a pensar que se podría lograr cuando el alumno la hace significativa y esto significa que el conocimiento le sirva no solo para resolver problemas de la vida diaria, sino también para generar nuevos

conocimientos, ideas o conceptos. ¿En la práctica es así o los estudiantes solo son expertos en las NTIC y a la vez solo son empleados para generar bases de datos? ¿De cuánto de esto es cómplice la Universidad llamada del siglo XXI? ¿Es esta la profesión del futuro o sigue siendo aquella vieja aspiración de formar integralmente a los estudiantes o tomando en cuenta lo que dijo Don José Vasconcelos como Secretario de Educación Pública en México el 15 de mayo de 1924; primero es formar hombres y luego se pueden ensayar teorías? Seguimos ensayando teorías en nuestras clases universitarias, sobre todo norteamericanas o eurocéntricas, dejando de lado el pensamiento crítico latinoamericano. A esto le llamaríamos *colonización del pensamiento* más que solo pensar en la colonización de tierras y territorios. Otro elemento más para plantear nuevamente que son las universidades las que están en crisis. Ojalá que la palabra crisis tuviera su antiguo sabor y significado, cambio. Sin crisis no existe posibilidad de cambio. Crisis, palabra mágica que induce a quien la sufre y padece al cambio radical y extremo. Solo quien ha cambiado se ha dado cuenta de su problema y el de los demás. Quien no ha padecido de crisis permanentes, sobre todo didáctico-pedagógicas, no debería ser docente en ninguna Universidad. Simplemente, no podemos enseñar igual que nos enseñaron. Los tiempos, las formas, los métodos y los procedimientos han cambiado radicalmente.

Los profesores-investigadores y la Universidad

Otra pregunta que nos hicimos fue ¿En verdad la Universidad ha cumplido con el papel de ser creadora de saberes o como la entenderíamos ahora, de conocimientos, dejando atrás las simples creencias epojéicas y desde ya fundamentada en conocimientos con base epistémica? Abundando un poco más y tratando de responder nuestra pregunta, es que desde la simple práctica docente que no es lo mismo que praxis social educativa, de lo que están llenos los profesores y los investigadores es de creencias y saberes por la simple y llana fe que tienen en los autores que han leído, libros o teorías que se han aprendido de memoria, pero que seguramente como lo expresó Don Pablo Latapí Sarre (1997, p. 13), *“desde el punto de vista de los temas de investigación, no se aprecia que exista una jerarquización derivada del diagnóstico de los grandes problemas del sistema educativo nacional o de la práctica docente; muchos temas importantes están ausentes de la agenda de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional. Se advierte también una renuencia, probablemente de tipo ideológico, a realizar trabajos de corte empírico y cuantitativo que son indispensables en la formación de todo investigador; en algunos casos hay una tendencia a usar un lenguaje innecesariamente complicado, aparentemente teórico, pero que carece de consistencia y denota que no se han asimilado a los autores que se manejan”*. A estos últimos, los hemos llamado *obesos teóricos*. Prácticamente son los que cultivan las conductas epojéicas ¿Cómo establecer mecanismos para el *adelgazamiento teórico*? La respuesta también se nos antoja sencilla y nos referimos a partir de lo que plantea Bacon (2009, p. 35), *“para saber si el hombre puede llegar o no a conocer la verdad, es más razonable hacer la prueba que discutir acerca de ello....”* Significa entonces que cuando leemos a tal o cual autor, libro o teoría, deberíamos asimilar los elementos constitutivos para poder analizarlos críticamente, pero jamás pensar en estar de acuerdo, porque de esa manera no se hace avanzar el conocimiento.

En síntesis, deben someterse a base práctica, empírica y epistémica más que tomarlos como simple discurso retórico y carente de significado.

De seguro otro problema endógeno a la universidad son los llamados profesores-investigadores y que seguramente contribuyen aún más a la crisis de la Universidad. Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que es un nombramiento pero no una función. Cerejido (1997, pp. 14-15), plantea que podríamos tener investigadores pero no científicos, y, es que no son lo mismo. No se sabe nos dice, de alguna empresa o cámara industrial latinoamericana que plantee claramente algún problema a sus universidades. Bueno, tampoco otros sectores de la sociedad lo hacen. De hecho, las universidades se mandan solas y no nos referimos a la llamada autonomía. El investigador puede afirmar que investiga tal o cual tema en su campo del conocimiento, pero aquí nos hacemos otras preguntas que comprometen y obligan más a quienes llevan a cabo esta labor dentro de la Universidad, ¿lo que investigamos tiene relevancia social? O yendo más allá, ¿tiene implicaciones prácticas, valor teórico o implicaciones metodológicas?, etc. Con estas simples preguntas y las nada fáciles respuestas, daríamos paso hacia la llamada ciencia y hacia la teorización que es el fin último de la misma. No deberíamos perder de vista que la ciencia se hace en los laboratorios y la investigación se planea en los cubículos.

¿Cómo contribuye la Universidad a la masificación estudiantil?

Si pudiéramos responder a la pregunta de ¿educar para qué? (término tomado de Solana, 2000), de seguro dábamos por finalizado este sub apartado, pero no es tan fácil. ¿Por qué las universidades aceptan un determinado número de estudiantes? En primer lugar porque dependen del número de profesores y según su infraestructura disponible. Enseguida, porque se tiene la creencia que entre más estudiantes acepte puede relacionarse con su prestigio (aquí no estamos discutiendo la calidad de la educación. Y dijimos la calidad de la educación no la calidad de la enseñanza). Aun así, esto no responde nuestro cuestionamiento. Al parecer es difícil responder la pregunta. Al parecer también los propios estudiantes usuarios de una Universidad tampoco saben para qué estudian (entiéndase que no nos referimos al por qué estudian). La creencia equivocada es que se cree que al estudiar y obtener un título o un diploma que lo acredita como licenciado, ingeniero, abogado, médico, etc., les dará mayores oportunidades de empleo. Nada más lejos de la realidad. Al egresar tienen pocas posibilidades de empleo en el área que estudiaron, por lo tanto se emplearán en lo primero que les ofrezcan o en lo primero que encuentren. Con esto sale perdiendo la sociedad más que la Universidad. Un recurso humano que no retribuirá con sus estudios, socialmente hablando, en nada o casi nada. Los estudiantes tuvieron un rendimiento académico de primera, pero un empleo de segunda. Recobra sentido considerar nuevamente como crisis de la Universidad.

¿Quién reprueba, los estudiantes o la Universidad?

No es retórica hacernos este cuestionamiento y abundarían las respuestas fáciles. Una de ellas y la más simple es que quien reprueba son los estudiantes. Aclaremos que tampoco es tan fácil dar esa simple respuesta. Cuando un estudiante es aceptado por tal o cual Universidad, debe

necesariamente adaptarse al modelo universitario y poco importan sus propias necesidades de aprendizaje, tampoco importan sus estrategias ni las diferencias individuales con los otros, sus pares o sus iguales, menos importa su origen étnico. Por lo general, las universidades están orientadas al llamado logro académico y ya en su momento se le hará un seguimiento al egresado. Para el caso del posgrado, le llamamos eficiencia terminal (término bastante relacionado con las llamadas competencias). O lo que es lo mismo, primero se le lanzó a la incertidumbre del mercado laboral altamente competitivo y luego se analiza si se le formó adecuadamente o no. ¿Importó acaso lo que aprendió y cómo? ¿Importó acaso que se le proporcionó un conocimiento homogéneo y no diferenciado? Ya lo dijo José Ingenieros, la educación trata de imponer los mismos prejuicios en cerebros diferentes. Interesa más evaluar lo que se le enseñó al alumno que lo que aprendió. El método utilizado por el profesor ni su mecánica de evaluación están en cuestionamiento, tampoco el programa ni el mismo plan de estudios. El alumno debe cumplirlo o no, en caso contrario, se le recicla mediante el mecanismo de la reprobación, y a la reprobación crónica junto con el bajo rendimiento académico se le llama deserción, término muy militar. Pero el desertor es el alumno. Un maestro pocas ocasiones es juzgado en su desempeño académico sobre todo si es sindicalizado. No creemos que alguna ocasión se haya escuchado que quien fracasó fue la Universidad y con ella todos sus ocupantes. ¿Otra forma de crisis endógena de la Universidad?

Algunas universidades de nuestro continente, aceptan en su matrícula a estudiantes indígenas porque dentro de su misión y visión está implícita esta filosofía. Los aceptan para la obtención de recursos económicos, pero analicemos un poco este mecanismo perverso. Una vez aceptados, los estudiantes indígenas se miran ante una serie de retos que difícilmente superarán. El primero de ellos tiene que ver con la adaptación a un medio que no es el suyo, enseguida deben mejorar su español o castellano (pudiera ser el portugués), aparte de no olvidar su lengua materna y si se les exige un idioma extranjero (por lo general el inglés), también deben aprenderlo. Competir con estudiantes no indígenas, tiene sus consecuencias, la deserción. Esto es, la universidad aceptó estudiantes indígenas con la intención perversa de excluirlos de su sistema. ¿Otra forma más de crisis de la Universidad?

La formación de técnicos, tecnólogos, personas o seres humanos

La pregunta que da origen a este sub apartado es ¿A quién le es útil un egresado con una formación memorística y libresca, principalmente técnica o tecnológica dejando de lado la formación integral humana? En palabras de Narodowski, Ospina y Martínez Boom (2006), la razón técnica desafía a la razón escolar. De seguro, muchas Constituciones Políticas de varios países, tienen garantizado el derecho universal a la educación. Se afirma que todos tenemos derecho a una educación de calidad... etc. Aquí el problema es la palabra calidad. Muy pocos teóricos logran ponerse de acuerdo en qué consiste este concepto, que por cierto surge de las Normas Industriales Japonesas (NIJ), allá por la década de los años 30s del siglo pasado. ¿Cómo se insertó en el modelo educativo y cómo la deberíamos entender en la formación de personas o seres humanos? La pregunta quedará en el aire, porque no es nuestra intención definirla. Lo que sí es de nuestro interés es la formación por parte de las universidades de

personas y seres humanos pensantes, con la capacidad de emisión de juicios críticos, análisis, síntesis, deducción, hasta llegar a la abstracción en la producción de nuevos conocimientos, con la capacidad también de transformar la realidad en la cual viven y mejorando con sus acciones el tipo de vida que tienen ellos mismos y los que les rodean. En general, toda la sociedad debiera mirarse como proceso y no como un medio para la superación integral de los individuos. Así expresado, cobra vigencia la expresión de Comenio; enseñar todo a todos, totalmente. Aún y cuando sabemos que en la práctica no es así, sino que la propia Universidad reproduce el sistema dominante a través del currículum, es buena la aspiración y lo que inspira. El reto de convertir esto en una realidad queda a cargo de las mismas universidades. Abundando un poco más, los lemas de muchas universidades son formas exquisitas de engaño y autoengaño al igual que su misión, visión y filosofía que les subyace. El problema es que como lemas esotéricos o metafísicos, no se pueden comprobar, pero es una de las formas de enunciación de su misión y visión universitaria, cuando en la práctica lo que importó es la mayor captación de estudiantes, el conocimiento puede quedar para después, primero viene el adoctrinamiento, la ideologización y lo que hemos llamado aquí, *la colonización del pensamiento*.

En México, las instituciones particulares, para poder ofrecer carreras con validez oficial de estudios pasan por todo un procedimiento ante la Secretaría de Educación pública (SEP) para obtener un Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios o RVOE. Para obtener un RVOE, una institución particular debe acreditar que cumple con los siguientes puntos clave:

- Que cuenta con un plan y programa de estudios aprobado por la SEP. En los niveles educativos anteriores a la licenciatura, normalmente las instituciones utilizan el plan y programa oficial de la Secretaría, aunque pueden obtener autorización para el suyo propio. En licenciaturas y posgrados, las instituciones desarrollan sus propios planes y programas. Estos son revisados por la SEP, quien decide si son académicamente adecuados. La SEP puede solicitar modificaciones hasta que cumplan con todos los requisitos.
- Que cuenta con personal docente cualificado para impartir las materias del plan de estudios. La SEP verifica que los docentes cumplan, al menos, el requisito de ser titulados en una carrera afín a la materia que van a impartir. Según las licenciaturas, una parte de los docentes deben realizar trabajo de “tiempo completo”, dedicando parte de su tiempo a la realización de investigación y publicaciones.
- Que cuenta con instalaciones adecuadas para la impartición de las clases. En las autorizaciones que se otorgan nuevas se considera que las instituciones cuenten con determinadas condiciones de iluminación natural y artificial, de ventilación, de tamaño de las aulas, áreas de circulación (pasillos y escaleras), laboratorios, biblioteca, sanitarios, áreas deportivas, estacionamiento, área administrativa, etc. Los requisitos cambian de una carrera a otra, especialmente en cuanto a los laboratorios y áreas específicas que se requieren. *Información obtenida de: ww.estudia.com.mx/rvoe.php*

Desde luego que el Plan de Estudios es condición indispensable, el cual es elaborado según los requisitos para obtener el registro no así según las necesidades sociales. O sea, es un requisito administrativo-burocrático, pero no social ni de pertinencia. La pregunta de este sub apartado queda entonces contestada en parte, se deja de lado la formación integral humana.

El mito de la transformación de las universidades

Desde el informe aparecido en 1997, La Educación Encierra un Tesoro, auspiciado por la UNESCO y la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, encontramos una expresión; la educación o la utopía necesaria (p. 9). Muy independiente de los llamados cuatro saberes necesarios contenidos en esta obra y de los siete saberes publicados en 1999 bajo el mismo auspicio de la UNESCO por Edgar Morin, la clave radica en que se considera que la educación es una utopía necesaria. Antaño, la palabra utopía tenía otro significado, quizá como algo inexistente. Pero ahora, debe demostrar que puede y debe ser generadora de seres pensantes más que la formación de obreros o técnicos en serie. Han pasado 18 años y sostenemos que la educación aún sigue siendo una utopía y además innecesaria. Al menos en México y sin el ánimo de generalizar a los países del resto del continente, los fracasos escolares se reproducen exponencialmente, son algo garantizado a pesar de las nuevas reformas que en materia educativa se han sucedido y seguramente las que le sucederán. Debemos sostener con énfasis que cuando la escuela en su conjunto expulsa o hace que un alumno deserte de su sistema, la escuela misma sale reprobada. Queremos aclarar que en el concepto mismo de escuela y su producto, la educación, está contenido la Universidad. Nos planteamos entonces otra pregunta, ¿la universidad se debe transformar o adaptar? En otro sentido, ¿debe transformarse, adaptarse o mimetizarse? Nos parece que abundarían razones para responder automáticamente y cada uno elegiría su probable respuesta, pero, ¿cuál debería ser la función real de la Universidad? Nuestra propia respuesta es que debe transformarse.

Al parecer, otro dilema que enfrenta la Universidad es la relación, divorcio o malos entendidos entre las ciencias naturales y las sociales o humanísticas. No faltará quien asuma que las naturales están de lado del capitalismo y que las sociales del otro lado, pero no sabemos de cuál si se vive en una sociedad capitalista, estratificada, depredadora, excluyente, tecnificada, pero capitalista al fin. El dilema sería o la Universidad se transforma y junto con ella todo el sistema que la sostiene o muere como un subsistema de un sistema mayor.

¿Puede existir una Universidad para el siglo XXI?

Abundan ya fuentes sobre este sub apartado y encontramos por dondequiera posibles respuestas, apuestas y propuestas sobre lo que debería ser la universidad del siglo XXI, aunque nuestra vida es finita, le apostamos a todo un siglo. A no dudarlo es sano hacer esa prospectiva y hasta dan ganas de sumarse a ese optimismo por imaginar una institución que no veremos. Pero como nos hemos planteado a lo largo de este documento, toda respuesta debe ser sencilla ante problemas complejos. Como propuesta sostenemos que lo primero

que deberíamos hacer es evaluar la Universidad, su vigencia y pertinencia social y luego apostemos al futuro haciendo prospectiva. Aun así, no nos quedaremos con las ganas de hacer predicciones, pero habría que pensar si las podemos cumplir. Cuando nos referimos a la complejidad no le apostamos a la palabra de moda, sino a las dificultades obvias que debe enfrentar la propia Universidad.

Analícemos el siguiente cuadro y después saquemos conclusiones:

Cuadro 1. Habilidades para el siglo XXI

HABILIDADES BASICAS	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO	CUALIDADES PERSONALES
Leer, escribir, ejecutar operaciones aritméticas y matemáticas, escuchar y hablar bien	Pensar críticamente, tomar decisiones, resolver problemas, visualizarlos, conocer cómo se aprende y se razona	Cultivar la responsabilidad, el auto concepto, la sociabilidad, la auto administración, la integridad y la honestidad
Lectura. Localizar, entender e interpretar información escrita en prosa y en documentos.	Pensamiento creativo. Generar nuevas ideas.	Responsabilidad. Ejecutar un alto nivel de esfuerzo y perseverar hacia el logro de una meta. Auto estima. Creer en los méritos de uno mismo y mantener un punto de vista positivo.
Escritura. Comunicar pensamientos, ideas, información y mensajes en forma escrita, y crear documentos tales como cartas, direcciones, manuales, reportes, gráficas y cartas descriptivas.	Tomar decisiones. Restringirse a metas específicas, generar alternativas, considerar riesgos, evaluar y elegir la mejor alternativa.	Sociabilidad. Demostrar entendimiento, amistad, adaptabilidad, empatía y cortesía en lugares de reunión.
Aritmética/matemáticas. Ejecutar habilidades computacionales básicas y resolver problemas para elegir formas apropiadas dentro de una variedad de técnicas matemáticas. Escuchar. Recibir, atender e interpretar y responder mensajes verbales y en otras señales.	Solución de problemas. Reconocer problemas, proyectar e implementar un plan de acción.	Auto dirección. Evaluarse uno mismo adecuadamente, tener metas personales, medir nuestros progresos y exhibir auto control. Integridad/honestidad. Elegir cursos éticos de acción.
Hablar. Organizar ideas y comunicarlas oralmente.	Ver los objetos con los ojos de la mente. Organizar y procesar símbolos, cuadros, gráficas, objetos y otras informaciones. Conocer cómo se aprende. Utilizar eficientemente técnicas de aprendizaje para adquirir y aplicar nuevos conocimientos y habilidades. Razonamiento. Descubrir una regla o principio fundamental de relación entre dos o más objetos y aplicarlo en la solución de un problema.	

Traducción libre. Tomado de Gibbs, J. (1995). *TRIBES. Finding Our Way to the Future.*



¿Cuánto se ha complejizado la Universidad que ha perdido su capacidad para atender estas habilidades elementales? ¿Cuántos de nosotros como profesores las dominamos? Nos parece que las respuestas no son fáciles.

La universidad y el Posgrado.

De igual manera que dibujamos en el pizarrón o en el aire la pirámide educativa, cuya base corresponde a los estudios básicos o primarios, de igual manera debemos considerar que en la cúspide están los estudios universitarios y los de posgrado. Hemos estado hablando de la Universidad y preferentemente de estudios profesionales que se corresponden a estudios de licenciatura o como se maneja en otros países, estudios de pregrado. En este sub apartado y siendo fieles a citar lo menos posible posiciones teóricas para no reciclar autores y tampoco caer en las groseras estadísticas cuya veracidad está en duda, hemos de comentar que esta parte es una de las más importantes académicamente hablando. En este nivel se debieran formar los investigadores, los científicos y los tecnólogos que requiere cada país. ¿Es así? No es de dudarse que muchos países, sobre todo los de nuestro continente, le apuesten a una inversión del Producto Interno Bruto (PIB) que reditúe en la formación de esta clase de recursos humanos, altamente capacitados. Sin embargo, seguimos siendo países dependientes, emergentes, en vías de desarrollo o subdesarrollados. ¿Qué hace falta para darnos cuenta que una inversión de al menos un 1% del PIB, podría ponernos en el camino correcto, y así, cada cierto tiempo ir aumentándolo de tal suerte que lleguemos a un 2 y hasta un 3%? Existe la creencia de que al formar el mayor número de Doctores en Ciencias le apostamos a ese futuro optimista. Sin embargo y al parecer, estamos errando el camino, porque si bien los formamos como doctores no se corresponde a las áreas críticas que apuntalarían a nuestros países. Aquí cobra vigencia nuevamente lo que ya apuntábamos para los estudios de licenciatura o de pregrado. Sin un estudio diagnóstico de las áreas prioritarias, de poco nos servirá tener más Doctores en Ciencias.

Otra interrogante que nos parece oportuno analizar y discutir, sobre todo en las ciencias sociales, es ¿qué se investiga en estas áreas y en otras? Hemos adoptado como eslogan la palabra investigar y nos sirve como caballo de batalla, pero ¿cuánto de esto tiene pertinencia y relevancia social? En muchos países se otorgan muchos recursos económicos para la investigación, pero la mayor parte se dedica a gastos de representación y de nómina, quedando muy poco para hacer investigación pura o aplicada. A no dudarlo que existen factores endógenos y exógenos que nos impiden alcanzar estándares de calidad en este rubro. Tenemos de por medio la corrupción y su hermana gemela, la impunidad. Estos flagelos, han invadido el campus universitario. Una vez más, sostenemos que la Universidad está en crisis.

Conclusiones

Respecto a los productores de conocimientos más que de saberes o creencias, que serían los espacios universitarios, establecemos tres líneas.



Primera línea de análisis: ¿de quién o de qué depende la producción del conocimiento o de la tecnología? La investigación es el proceso de la creación científica; el conocimiento es el producto de la creación científica. Ahora bien, el científico “busca la verdad” a través de la investigación, observación, explicación, experimentación, interpretación y comprensión de los hechos o fenómenos tanto naturales como sociales, de la misma manera obsesiva que el político busca el poder y del religioso que busca la gracia de Dios. Es lamentable leer lo que cita Celis Colín (1998, p. 33) respecto a la formación de investigadores en México, *“las estrategias para formar a dichos profesionales, basadas en la promoción y el apoyo a los programas de postgrado y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), han dificultado el desarrollo científico y tecnológico del país y requieren una modificación sustancial, por lo que se propone el diseño de estudios de postgrado, específicamente dirigidos a la formación de investigadores, que profundicen los conocimientos de un área específica, formando personas capaces de adquirir y participar de una sabiduría interdisciplinaria y promuevan habilidades creativas”*.

Por contradictorio que parezca, nuestros investigadores se dedican a promoverse, pero no a promover el progreso del país. Citamos a Medawar premio Nobel por investigación clínica en 1960: los resultados de una investigación se publican en revistas científicas, no en libros. Y citando nuevamente a Celis Colín, los premios Nobel en Física, Química, Medicina o Fisiología, manifiestan haber publicado en promedio 1.2 libros en su vida.

¿Qué debemos entender por esto? Una investigación científica verdadera exige esfuerzo y dedicación permanente para mantenerse al día, para plantear y replantear problemas, es una espera incierta por refutar hipótesis, leyes o teorías y contrastar que los resultados de la investigación, es en términos coloquiales, “arremangarse las mangas de la camisa y meterse al campo”. Recordando a Lenin: “La práctica es la madre de la teoría”. Por el contrario, hemos mitificado al “hacedor de libros” como autor obsesivo compulsivo a quien le encanta que sus alumnos lo citen en sus propios trabajos de tesis como mero requisito administrativo y ascenso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En tanto que al primero le envanece la cita, al segundo sólo le interesa el certificado, título o grado académico, pero no el conocimiento adquirido o el nivel de análisis alcanzado. Por lo general, los estudios de posgrado sólo promueven el estatus social y académico, pero no fomentan la reflexión crítica ni cambian la concepción que tenemos del mundo. Nos unimos a la propuesta de Celis Colín: el posgrado debe fomentar la interdisciplina. A la vez, recuperamos las sugerencias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT); formar recursos humanos, efectuar trabajo interinstitucional y aportar elementos al área disciplinar de la cual formamos parte.

Segunda línea de análisis: Los nombramientos institucionales son más bien administrativos y honoríficos que prácticos. Cuando un profesor se incorpora a una institución de educación superior o de posgrado por el consabido concurso de oposición, se le da el nombramiento de profesor-investigador. A primera vista esto no es tan incongruente como parece, sólo que son dos funciones en una misma persona. En la práctica, lo más común es ejercer la docencia, poco importa si se tiene alguna formación didáctico-pedagógica y, por lo general,

YATROGENIA CULTURAL, SOCIAL Y URBANA

Mtro. en Urb. Antonio Salvador Vélez Reséndiz¹.

Magna civitas, magna solitudo.
Gran ciudad, gran soledad.

Introducción

En esta presentación abordare la yatrogenia *-de iatros “término griego para ‘médico’, y de génesis, que significa ‘origen’. La discusión de la enfermedad del progreso médico ..se concentra en los poderes enfermantes de la diagnosis y la terapia, y ..el paradójico daño causado por curas contra enfermedad”*². (Illich, 1976: 9)-, cultural, social, y urbana derivada del protagonismo de la arquitectura en la yuxtaposición más o menos planificada de células de habitación (tejido), imbricadas en un conjunto de elementos aislados (monumentos), para la prestación de los niveles de equipamiento social: el templo, el ágora o área de gobierno, el mercado, los puntos funcionales específicos: teatro, hospital, albergues, las plazas, etc.

Desarrollo

Actualmente, las grandes ciudades se han convertido en territorios donde la crisis existencial del ser humano se expresa materialmente como crisis mental, social, económica, política, ambiental y/o ecológica producto de la instauración de una forma capitalista mundial que paulatinamente ha integrado el desarrollo de nuevas tecnologías de la información a

1 Institución: UNAM; País: México; Correo: verasidades@gmail.com

2 Parafraseando dicho pasaje, diríamos: la enfermedad del urbanismo, concentra su poder enfermante en el diseño y desarrollo de la arquitectura y su paradójico protagonismo al hacer de la ciudad la *terciarización y cuaternarización dominante*, que tiene como objetivo final la sustitución de usos —y frecuentemente las tramas urbanas— por otros más rentables, en un proceso de apropiación privada de unos valores —fundamentalmente el de la centralidad— creados colectivamente, con la consecuente degradación —el de la Ciudad Histórica— no sólo en su estructura física, sino en la decadencia arquitectónica de estas áreas tiene lugar un contexto de deterioro general, que afecta —y de forma muy sustancial— a la estructura socio-económica, causado por prácticas de especulación inmobiliaria, prácticas sociales de informalidad urbana y prácticas políticas de acciones en diferentes jurisdicciones municipales, estatales del territorio y nacionales; a partir de la revolución industrial las demandas —funcionales y físicas— que el nuevo modo de producción efectúa sobre la estructura urbana, obliga a la intervención en los tejidos pre-industriales. La Ciudad Histórica era hasta entonces el resultado de un proceso lento y continuo de cambio y transformación, un proceso que permitía incluso la coexistencia de diferentes tejidos. Este mecanismo entra en quiebra en el siglo XIX; no es sólo una cuestión de ritmo y escala, pues afecta a la cualidad del cambio, aun cuando la discontinuidad de la ciudad moderna con respecto a la del pasado provenga en gran medida de los modos y las dimensiones del crecimiento. Conviene destacar que las modificaciones de los tejidos urbanos llevadas a cabo antes del XIX no tenían por objeto la transformación estructural de la ciudad, mientras que las posteriores del XIX suponen la emergencia de actitudes de transformación estructural y funcional, que se plasman en unas intervenciones con métodos e instrumentos propios, y con efectos específicos y diferentes de los tradicionales. Por ejemplo, en los procesos de transformación que se van a dar a partir de entonces sobre la Ciudad Histórica, la propiedad pequeña y colectiva es eliminada — absorbida — por los grandes propietarios bajo la bandera del progreso y la renovación; ello conducirá, indisolublemente, a la destrucción del tejido social, excluyendo a las clases obreras y pobres a la periferia, “*sanear el centro histórico (expulsar a sus habitantes y sustituir a propietarios) es una operación necesaria para insertar dicho patrimonio histórico acumulado en el nuevo gran mercado urbano.*” (ALVAREZMORA, 1979: 10).

la expansión de la pérdida de identidad, anomia, hacinamiento (chabolismo, barraquismo, favelismo, ciudades perdidas, infravivienda, tugurios, villas miseria) y aglomeración, con especialización funcional de las actividades económicas y productivas, prevaleciendo el predominio de las relaciones terciarias y cuaternarias³, en donde la arquitectura –históricamente como disciplina- ha estado asociada al poder⁴, configurando las urbes y su relación con la estructura económica, social y cultural, con repercusiones en el poder público⁵ bajo un doble discurso de la relación entre la arquitectura y el poder:

i) *Estructural*, basado en la proposición y desarrollo de tipologías edilicias⁶;

ii) *Fenomenológico*, sustentado en el ejercicio de unos “lenguajes” o “estilos”, por los que se vehiculizan mensajes de distinta codificación para su consumo social. De este segundo discurso podemos ejemplificarlo con el caso paradigmático por antonomasia de las Vegas⁷ en Estados Unidos, pero vamos a precisarlo con las orientaciones ideológicas de la Contrarreforma del

3 Son sedes de actividades de servicios de alta especialización que, se inscriben en la fase del urbanismo posindustrial, tipo Santa Fe, y se dan cuando la ciudad encuentra un nuevo impulso a la potencialidad de la aglomeración a partir de las condiciones favorables para la creatividad y la rentabilidad. Es decir, a partir de la conjunción de universidades, centros de investigación, laboratorios, bibliotecas, información, innovación, medios masivos de comunicación, editoriales, científicos, intelectuales, centros financieros, industriales, comerciales y de servicios de alto nivel, para formar a la manera californiana (Silicon Valley) las sinergias. Centros en cuyo ámbito se forman, se influyen o se toman las grandes decisiones relativas a la vida política, económica y científica del país o del mundo. (cfr. Compagna, 1974).

4 Por ejemplo, en el imperio romano la arquitectura y la ordenación de las ciudades era una forma de “engrandecer Roma”. Crearon una extensa red de caminos y vías que unían todo el Imperio y que permitían a las legiones acudir rápidamente a las zonas en conflicto. También crearon obras públicas y de espectáculos: El circo, el cual servía para mantener a la población ocupada y contenta, fue una prioridad en los planes urbanísticos romanos. Los griegos dejaron al mundo el legado de la arquitectura clásica: Formas rectas y compensadas, austera decoración e infinidad de monumentos a la gloria de algo o alguien. Este orden artístico ha sido adoptado por casi todos los grandes dictadores (ver anexo 1) y megalómanos del mundo para construir sus anhelos de volver a construir un imperio... En la edad media Europea el urbanismo apenas tuvo trascendencia, las ciudades crecían con poca planificación teniendo todo el peso los edificios religiosos y estructuras defensivas. En Al-Andalus la entrada de los árabes dejó sus característica ciudad “telaraña” que servía como defensa militar, táctica y climática, frente al urbanismo que seguían las ciudades romanas, en el que el sentido de la ortogonalidad era el que primaba, la ciudad hispanomusulmana sólo dejará ejemplos de rectitud y disciplina urbana en casos muy concretos: Jardines, Edificios y Palacios de la clase dirigente.

5 Ejemplo emblemático, la producción físico material (técnico-político) de la polis o ciudad de Sixto V para la Roma del 1600, con su discurso urbanístico de producción/reproducción *visual*, funcional y de sensibilidad social propia de una época con sus obeliscos y plazas herméticas, cúpulas ilusionistas y perspectivas vertiginosas: formas visuales materiales y utópicas; heterotopías (ver pág. 8), imaginería y control social; aprendizaje de códigos visuales y de otros órdenes perceptivos. La imaginería de la *polis* (templos, mercados, estadios, murallas, plazas, estatuas, pinturas y decoración) ponen en escena todos los valores políticos, religiosos y familiares, configurando la matriz de la ciudad moderna. El urbanismo “arte de composición urbana”, magnifica la esencia “morfologizante” de la práctica arquitectónica y antecedente de las técnicas más contemporáneas del planeamiento físico-urbano, que no logra enmascarar en sus ejercicios compositivos, la fuerte carga de utopía de la intención de diseño topológico de los “contenedores” de las funciones urbanas; por ejemplo, las estáticas e inoperantes fantasías propuestas por los CIAM (Congresos Internacionales de la Arquitectura Moderna) y la Carta de Atenas, responsables de la mayoría de los fracasos urbanos del siglo pasado, como en Brasilia, ver 2.

6 Ver anexo 3.

7 Las Vegas: mejor conocida como la Ciudad del pecado fue construida en el desierto de Nevada, por los Capos del alcohol en Estados Unidos: Al Capone, Colosso Colosseti.... Ver anexo 4.

cristianismo de fines del siglo XVI y su reclamo de “arte popular” que programáticamente abre camino a las experiencias del estilo barroco, más específicamente en el llamado barroco bávaro, una de las áreas donde se libró con más denuedo la batalla contra el luteranismo. Pero es a partir de la revolución industrial cuando el urbanismo pasa a cumplir una función específica, convertir las ciudades en los centros⁸ del desarrollo del capitalismo.

A partir de entonces y hasta nuestros días, las ciudades han obedecido un patrón claro y concreto: evitar revueltas, facilitar el control de la población; crear, albergar y modelar el pensamiento de trabajadores y consumidores, generando una crisis que se manifiesta, según la UNESCO, a tres niveles⁹:

8 La *centralidad* ha sido históricamente una cualidad adquirida al largo de un proceso de singularización, espacial y funcional, de determinados lugares de la ciudad. Centralidad implica «diferencia» con respecto al tejido ordinario, que juega el papel de fondo, de figura, e implica, así mismo, «identidad» urbana, producida por la presencia de un espacio público (plaza, calle, avenida...) que asumía un significado de «institución cívica» con relación a las edificaciones y actividades. Las *nuevas centralidades*, por el contrario, se singularizan de su entorno por su carácter centrípeto, carecen de espacios públicos significativos y basan su identidad en la capacidad de atracción de las actividades que albergan (generalmente grandes superficies de ocio, comercio y financiero) más que en la expresión arquitectónica de las mismas. El resultado de esta forma de colonización del territorio es la multiplicación de espacios que escapan al control de la forma construida: vacíos entre los fragmentos de tramas residenciales inconexas o entre los enclaves urbanizados, áreas productivas abandonadas, etc., emergiendo un nuevo producto de consumo una nueva tipología de organización espacial que cuestiona los referentes convencionales de urbanidad: los denominados *parques* comerciales, industriales, empresariales o temáticos. El parque urbanizado supera la elementalidad de las primeras fórmulas de explotación de los puntos de máxima accesibilidad de las autopistas metropolitanas mediante grandes contenedores aislados como los hipermercados. Estos basaron su éxito en la administración de la cantidad: facilidades de aparcamiento que permiten transformar el automóvil en el carrito de la compra y multiplicación de la amplitud y profundidad del surtido de bienes de consumo disponibles, hasta llegar a la terciarización especializada y cuaternaria urbana.

9 Resumen Ejecutivo de la ONU sobre Asentamientos Humanos 2012.

1) Fragmentación y fractalidad¹⁰, segregación¹¹ y guetos¹² sociales derivada de las desigualdades socioeconómicas y culturales, con base en la ruptura del tejido urbano del conjunto de la ciudad y sus usos de suelo diversos, con la pretensión de autosuficiencia y homogeneidad social. Nuevo urbanismo singularizado por un proceso que articula prácticas de diversos actores sociales en el «hacer ciudad», a través de necesidades y aspiraciones de exclusividad y exclusión con actividades productivas y de consumo conspicuo en conglomerados de servicios de alta especialización -i.e. Santa Fe, Silicon Valley, Shangai, etc.- de tipo cuaternario, emblemas del neoliberalismo contemporáneo; y de imagen urbana posmoderna, como insumo para mantener la alta plusvalía inmobiliaria. Pero estos nuevos usos del suelo de la ciudad posindustrial, como Santa Fe, Silicon Valley, bajo la rentabilidad económica, ocultan la parte sustantiva de su proceso: la dominación social por el capital financiero.

10 Por eso podemos afirmar que la segregación funcional simple de las primeras etapas de formación metropolitana en el D.F., se ve superada por una estructura *fractal* más compleja. Es decir, la polarización social la geografía metropolitana adopta la forma de un mosaico de entidades ensimismadas, transformando la ciudad en un tapiz fragmentario de micro segregaciones espaciales de baja visibilidad (de los guetos de inmigrantes en los intersticios de los tejidos consolidados a las urbanizaciones cerradas más exclusivas).

Un ejemplo puede ayudar a entender el alcance de esta idea. Desde una aproximación inmediata el «campus corporativo» de Santa Fe puede aparecer sólo como una pieza simple, paradigma de un modo de ocupación del territorio en base a unidades cerradas y autistas respecto a su contexto geográfico. Desde una escala espacial y temporal más amplia, aparece más bien como el primer fragmento de una pieza territorial más compleja integrada por las preexistencias de la más diversa naturaleza de su entorno, los nuevos crecimientos residenciales asualrededor, las actividades económicas y vivienda previstas y las nuevas infraestructuras de conexión a la red metropolitana. Es decir, cada fragmento se inserta en un proceso de incremento de la diversidad y complejidad del conjunto, aun cuando las unidades físicas sean monofuncionales, tipológicamente monótonas o socialmente homogéneas. Es deseable no confundir *diversidad* y fragmentación con *caos* (en el sentido que se da a este término en teoría de la información). Sin embargo, este modo de desarrollo no es deseable por un problema bien distinto: el acelerado consumo de recursos no renovables, suelo y energía, que supone. La cuestión clave radica en buscar las estrategias más eficientes para incrementar la complejidad del sistema territorial sin generar un incremento del despilfarro de recursos. No es tarea sencilla, pero desde esta perspectiva resulta especialmente inadecuada la opción por calificar y urbanizar el territorio «a saturación»: excluyendo la dimensión temporal, es decir la idea de construcción de la ciudad como proceso; favorece la uniformidad funcional y tipológica de grandes unidades de desarrollo; reduce la complejidad geográfica y ambiental; incrementa el consumo de suelo y disminuye, como consecuencia de todo lo anterior, las oportunidades de adaptación a futuros cambios en la organización territorial.

11 No toda la segregación debe entenderse como algo negativo, ya que es posible que un grupo homogéneo cultural, religiosa o socialmente decida aislarse del resto de la sociedad en un espacio urbano con el fin de preservar su identidad. Existen:

A: Factores externos y superiores a la población: El mercado inmobiliario, dominado por las instituciones públicas y los agentes privados, condiciona el mercado y sus precios. De este modo, los ciudadanos tendrán un acceso desigual a sus residencias, que en la mayoría de casos se centrará en la capacidad económica individual o familiar.

B: Factores del entorno geográfico del individuo: Los ciudadanos intentarán obtener la mejor posición en la ciudad atendiendo a sus necesidades y recorridos diarios, pero indudablemente estarán condicionados por los factores externos. A pesar de ello, las preferencias de su residencia estarán establecidas por aspectos como la distancia al trabajo, a los equipamientos o a los servicios.

12 La palabra gueto proviene del veneciano “gheto”. En el año 1516, el gobierno de Venecia estableció leyes especiales para la creación del primer gueto europeo. Era un área donde los judíos fueron forzados a vivir y que no podían abandonar desde la puesta del sol hasta el amanecer. El área se cerraba por portones vigilados por guardianes para evitar fugas o entradas nocturnas de residentes o visitantes. Desde 1516 hasta 1797, los judíos vivieron encerrados en una pequeña área de la ciudad.

Por lo tanto, es en la exclusión e inclusión social selectiva donde se ubica la yatrogénesis social del cambio, y la crisis del urbanismo moderno da lugar a una protometrópolis, la transición a la postmetrópolis¹³ con la fragmentación urbana que se revela en las limitaciones del urbanismo actual, en su funcionamiento zonificado por usos de suelo que requieren grandes desplazamientos con base en el uso intensivo del vehículo privado y que saturan la ciudad. Fragmentación que conforma una estructura urbana desconcentrada y policéntrica de espacios desarticulados que se confronta con el concepto monocéntrico de la fase previa de ese urbanismo moderno, que supuestamente se concebía como sitio ideal de comunidad y conexión humana homogénea. La percepción de espacio urbano a manera de archipiélago es una de las analogías que mejor retratan y configuran dicha imagen creando *“una salud enferma aumentando las tensiones, multiplicando la dependencia inhabilitante, generando nuevas y dolorosas necesidades, disminuyendo los niveles de tolerancia al malestar o al dolor, reduciendo el trato que la gente acostumbra a conceder al que sufre, y aboliendo aun el derecho al cuidado de sí mismo. [Es decir], el cuidado de la salud se convierte en un ítem estandarizado, en un artículo de consumo; cuando todo sufrimiento se “hospitaliza” y los hogares se vuelven inhóspitos para el nacimiento, la enfermedad y la muerte.”*. (Illich, 1976: 57-58);

2) Crisis de urbanidad o de las formas de sociabilidad tradicional en las ciudades, producto de las innovaciones socioculturales del positivismo racionalista: barrios¹⁴ y hábitats concretos (personas sin hogar/familias sin hogar), la sanción de marginalidades como la del “loco”, el “criminal” o el “enfermo”, tendrán una precisa respuesta arquitectónica en la proposición de

13 Con la evolución de la metrópoli del D.F., no se detiene en la fase de consolidación de la ciudad-región sino que nos encontramos en el umbral de un nuevo salto cualitativo hacia la conformación de un nuevo territorio cuyos rasgos definitorios serían los siguientes: La ex-urbanización distante, como nueva etapa de la suburbanización, apoyada sobre la expansión de la red arterial metropolitana (metro, metrobús, mexibús, circuito interior, segundos pisos, nuevas autopistas radiales de peaje -circuito mexiquense, arco norte-, tren metropolitano y tren bala: México-Toluca). Este proceso adopta una configuración nebulosa de baja y alta densidad hacia Puebla, Cuernavaca, Toluca, Querétaro y Pachuca, con extensos archipiélagos. El emergente centro cuaternario de Santa Fe constituye y es la principal región urbana del D.F., y el principal atractor territorial de inversión internacional. El territorio post-metropolitano supone un extraordinario incremento de la diversidad y la complejidad funcional pero a diferencia de los tejidos urbanos tradicionales densos y mixtos caracterizados por una gran intensidad de las interacciones funcionales en la pequeña escala, el nuevo territorio se organiza sobre la base de piezas de escala intermedia que tienden a reproducir la lógica del conjunto territorial, de manera análoga al modo en el que los parques temáticos pretenden reproducir el universo urbano en la micro escala.

14 El barrio es un espacio territorial que tiene atributos espaciales, como el área y la localización y atributos sociales, como el carácter, la reputación o el grado de asociacionismo. Además, la interrelación entre la dimensión social y la espacial no es uniforme y se puede entender mejor si usamos la expresión de “continuum”:

- 1.- Proximidad del barrio: los residentes de un barrio viven cerca unos de otros pero no tienen por qué tener contacto social.
- 2.- La función del barrio se acotará físicamente con la delimitación de los servicios básicos: comercios, restaurantes, templos religiosos, parques y zonas públicas de recreo, etc.
- 3.- Una vez que los lazos sociales se han establecido, la comunidad comienza a desarrollar un sentimiento de proximidad y pertenencia.
- 4.- Aunque los límites de un barrio son físicos, la homogeneidad de los rasgos del vecindario que se crea antes y después de la convivencia, provoca que el barrio también posea límites sociales. (Daniel y Hopkinson, 1990: 336 y ss).

tipos edilicios originales: el hospicio de alienados, el hospital de internación, la cárcel¹⁵ (ahora llamados “refugios” para menores de recién nacidos a 11 años en México, D. F.), tipos cuya proyectación es indisociable del simultáneo proceso de diseño social de tales dispositivos, sin soslayar el espacio físico como soporte o apoyo adicional de las comunidades y grupos sociales¹⁶, por ejemplo: las calles¹⁷ angostas y espacios públicos a escala humana se perciben con mayor intensidad y cercanía con respecto a las calles y los espacios demasiado grandes que suelen ser fríos e impersonales. El cambio de escala se percibe en aquellas ciudades pensadas para el automóvil en donde la circulación a altas velocidades requiere una magnitud mayor de las calles, rótulos e información visual; y por último,

3) Crisis de gobernabilidad¹⁸, por el distanciamiento entre comunicación social y las formas

15 El inglés Jeremy Bentham, da vida al sueño burgués de implantar un nuevo orden en que control y economía se unían de forma aséptica y transparente, a través del *Panóptico* (1793).

El Panóptico es una nueva construcción arquitectónica diseñada para las cárceles en la que unos pocos individuos podían observar al resto en todo momento. El concepto de este diseño permite a un vigilante observar (-*opticón*) a todos (*pan-*), los prisioneros, sin que éstos puedan saber si están siendo observados o no, ver anexo 5.

Bentham no solo diseñó la cárcel moderna sino que extendió su modelo panóptico a todas las instituciones productivas: Cuarteles, hospitales, escuelas, fabricas... Producir era producir productores: Formarles física y mentalmente. Al respecto, Michel Foucault hace una crítica al *Panóptico* diciendo que, esta arquitectura habría de ser un modo de transformar a aquellos a los que abrigaba, conducir hasta ellos los efectos del poder, ofrecerlos a un conocimiento, modificarlos.

Como indicador podemos enunciar una de las aplicaciones más célebres del Panóptico: la fábrica, donde se mecanizó por primera vez el hilado de algodón! Evidentemente, con el “boom” industrial que se dio a finales del siglo XIX se tuvo que optar por otras formas de control, debido a la concentración de obreros, como las colonias obreras cercanas a las colonias industriales, fábricas y hasta conventos organizaran toda la existencia en función del trabajo.

Siguiendo con Bentham y su idea del Panóptico. Este se ha visto modificado. El sistema capitalista lo transformó, antes vivíamos en un sistema de producción y ahora en uno de consumo. Antes había que tener a los esclavos vigilados en todo momento, ahora hay que tenerlos confusos y consumiendo. La topología del actual modelo consumista es el laberinto (topología sin punto fijo) microsalida a mano, pero sin macrosalida, para que los consumidores circulen sin salir (centro comercial, autopista, red de urbanizaciones, complejos vacacionales y de diversión tipo Chapultepec o Six Flag, etc,...) Los caminos interiores son practicables, pero no hay camino al exterior. Ahora la institución referencia no es la cárcel, sino el centro comercial, los parques temáticos, los parques zoológicos y centros de diversión, etc.

16 Produciendo “*yatrogénesis social, cuando el medio ambiente se ve privado de las condiciones que dan a individuos, familias y vecindarios el control sobre sus propios estados internos y sobre su ambiente.*” (Illich, 1976: 171).

17 “La calle como una institución padeció ataques persistentes, particularmente por los maestros modernos del CIAM (Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna) que se reunieron desde 1927 donde Le Corbusier fungía como un importante promotor. Desde allí fue uno de los líderes dedicados a la muerte de la calle, la cual fue reemplazada por el prototipo de edificio objeto- en el parque. En una conferencia en París propuso: (traducción libre) ‘¡Debemos matar la calle! [ver anexo 2] Debemos entrar verdaderamente en la planificación de la ciudad moderna sólo después de haber aceptado esta determinación preliminar. Debemos destruir la impenetrable ola de calles, pasajes, hileras de casas, patios... avenidas de boulevards, integradas por peatones, caminerías, líneas de tráfico llenas de ruido y olor de carros, buses, motocicletas. Tenemos, por supuesto, que matar la calle corredor, la calle de cada ciudad en el mundo. Nuestras casas de residencia no tienen nada que ver con la calle. (Le Corbusier, Amigos de Lectura de las Artes, París, octubre, 18, 1929)’” (Negrete, 1985: 3 y ss.).

18 *formas de Gobierno* (gr. σχήματα πολιτείας). Desde Herodoto y Platón se viene discutiendo tres formas principales de gobierno, en lo *Político*, Platón distinguió tres formas de regímenes políticos según sean regidos por leyes o estén privados de leyes dan lugar a: i) Uno solo, aquí el monarca suele convertirse en tirano; ii) De

de representación política. Por ejemplo:

- Debilidad institucional y descoordinación entre niveles y sectores.
- Ausencia de planificación urbana, generando expansión a lo largo de carreteras y caminos.
- Surgimiento de asentamientos que posteriormente se dotan de infraestructura y servicios.
- Sistema urbano jerarquizado pero con evidentes desequilibrios.
- Ausencia de planificación regional.
- Crecimiento urbano desordenado que deteriora la estructura original de los centros urbanos
- Bajas densidades, desarrollo lineal y crecimiento expansivo suburbano.
- Prioridad a los vehículos privados en detrimento del peatón y otras alternativas.
- Carencia de vinculación a un desarrollo urbano planificado de los inversionistas privados (instrumentos de gestión).
- Ausencia de políticas de vivienda vinculadas a un modelo de desarrollo urbano.
- Desatención e inconsciencia a la protección ambiental y de los recursos naturales.
- Invasión de zonas agrícolas y forestales.

Conclusión

La arquitectura en su estrategia protagónica de dominio ha venido codificando los espacios: clasificando, separando y dividiendo, utilizando la diferenciación de género como instrumento privilegiado para el logro de sus objetivos. Una tarea transgresiva será, retrabajar los espacios debilitando sus códigos, implantando nuevas formas, produciendo otra territorialidad, otro sello, otra marca, convertirlos en el lugar de escenificación del placer generando otro tiempo produciendo otros ritmos pulsados por la tensión entre el placer y el goce, que permitan la explosión de formas, la multiplicidad de escenarios, la proliferación de juegos.

Estos espacios no serán utopía¹⁹, serán una heterotopía²⁰, un lugar efectivo, una

pocos, da lugar a la aristocracia y llega a degenerar en oligarquía; y iii) De muchos, en dos formas de democracia, la regida por leyes o la demagógica (pol. 291, d-e), esta última prevaleciente en las diversas y variadas urbes de nuestro planeta.

19 Término inventado por Tomás Moro del (gr. *ὀυτοπία* [ὄν, no; τόπος, lugar = 'lo que no está en ningún lugar']. Literalmente, designa una localización inexistente o imposible de encontrar (“no lugar”, “en ningún lugar”) y, al tiempo, un lugar idealizado, canónico por su buena reglamentación. Al respecto proponemos la incorporación al urbanismo del término: *εὐτοπία* [εὖ, buen; τόπος, lugar] = 'buen lugar', como motivación espiritual o guía conductora a su realización, en oposición a la ideología idealista prevaleciente que nunca logrará realizarse.

20 Las utopías consuelan: porque aunque no tengan lugar real, se despliegan, sin embargo, en un espacio maravilloso y liso; abren ciudades de grandes avenidas, jardines bien plantados, países benignos, aún cuando su acceso sea quimérico. Las heterotopías inquietan, sin duda porque zapan secretamente el lenguaje, porque impiden nombrar esto y aquello, porque quiebran los nombres comunes o los encabalgan, porque arruinan de antemano la “sintaxis”, y no sólo la que construye las frases, la menos manifiesta, la que “mantiene unidas” (juntas y enfrentadas unas y otras) las palabras y las cosas. Por ello las utopías permiten las fábulas y los discursos: están en línea recta con el lenguaje en la dimensión fundamental de la “fábula”; las heterotopías (como se las encuentra tan frecuentemente en Borges) diseñan el propósito, detienen las palabras sobre sí mismas, contestan, desde su raíz, toda posibilidad de gramática; desatan los mitos y reducen a la esterilidad el lirismo de las frases”. (Prefacio a las *Palabras y las cosas* de Michel Foucault).

utopía con realidad, un lugar otro que guarda entre sí otros lugares, que los *relaciona* generando cruces, vías e intersecciones, que los enlaza y superpone tiempos provocando ritmos dispares y distintos, permitiéndonos transformar la ciudad actual en una forma de revolución del espacio organizado en torno a la vida cotidiana ‘no alienada’, acompañado de la transformación de las relaciones sociales de producción, permitiendo elevar a “praxis espacial” las múltiples propiedades del espacio en el plano estructural: como suelo, medio de producción y como espacio, parte de las fuerzas productivas. El espacio es un objeto de consumo, un instrumento político y un componente de la lucha de clases. El espacio es lugar de la acción y la posibilidad social de comprometerse en la acción. *Reconocer el espacio, reconocer lo que ‘está sucediendo aquí ‘ y para qué es usado, es retomar la dialéctica, el análisis revelará las contradicciones del espacio.* (cfr. Lefebvre). Porque lo que distingue la espacialidad capitalista de la de otros modos de producción es la producción y reproducción peculiares de un desarrollo geográficamente desigual, con tendencias simultáneas hacia la homogeneización, la fragmentación y la jerarquización. En consecuencia, cuestionamos la planificación espacial puramente instrumental de un Estado que refuerza ese desarrollo espacial. En contraposición planteamos un urbanismo que construya ciudad de abajo a arriba, a partir de la auto-organización, forma colectiva y tienda a expandirse formando redes; siendo motor de dicho proceso, la participación ciudadana que actúa directamente en la construcción de ciudad, no tanto en cuanto a su arquitectura, que también, sino a sus usos y funcionamiento. En este sentido, el urbanismo emergente de la participación ciudadana tiene un significado más profundo que el que nos encontramos habitualmente en nuestras ciudades donde los procesos, dirigidos y controlados, acaban convirtiéndose en una ratificación de decisiones políticas previas.

ANEXO 1



Maqueta del Berlín que Hitler soñaba

El arquitecto Speer diseñó para el régimen de Hitler una nueva ciudad que abría grandiosas avenidas para la realización de desfiles nazis creando una enorme cruz que marcaba los ejes Norte-Sur y Este-Oeste juntándose en el foro abierto más grande del mundo. El proyecto, conocido como *Großer Platz* hubiese tenido una superficie de alrededor de 350.000 m².

ANEXO 2



Maqueta aérea de la distribución de una parte de la ciudad de Brasilia.
<http://esenciabrasil.blogspot.mx/2010/04/link-brasil-50-anos-la-capital.html>

La ciudad de Brasilia tiene apenas 55 años, fue inaugurada en 1960, se planifico bajo la concepción funcionalista (Le Corbusier), construida para el libre movimiento del automóvil, por lo tanto la sociedad tradicional de la banqueta, de la esquina, de la calle no existe y por ello, no hay muchedumbres urbanas en Brasilia. Hay pocas oportunidades para que la gente camine y platique dondequiera porque la ciudad tiene solamente autopistas. Cruzar estas carreteras es especialmente peligroso para el peatón. Aunque hay algunos cruces subterráneos, se entienden mal y la gente no los utiliza por los atracos. Los residentes de Brasilia solo tienen como destino su casa y el trabajo. No hay lugares de reunión centralizados para dialogar y pasar el tiempo libre.

ANEXO 3



Ski Dubai es la estación de esquí más grande del mundo
<http://www.dubaireprojects.com/es/> (accesado: 11/11/2014).

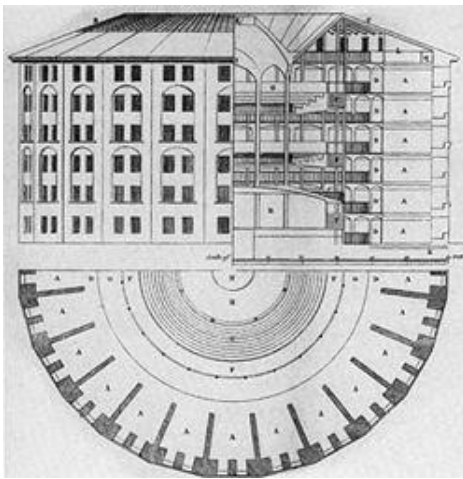
ANEXO 4



Las Vegas, Nevada. <http://www.hormiga.org/fondosescriptorio/wallpapers/Sitios-Del-Mundo/Las-Vegas/Nevada-III-Las-Vegas-New-York-New-York-14.jpg>. (accesado: 22/11/2014).

La vida cotidiana en esta ciudad se ha visto profundamente trastocada por el protagonismo de la arquitectura y su repercusión directa en el urbanismo. Cuestiones como la crisis de la vida asociativa y doméstica, la estandarización de la cultura y los comportamientos, tienen consecuencias directas sobre la crisis ecológica, que no es meramente una crisis de lo medioambiental, sino también, lo mental y lo social (alcoholismo, drogadicción y evasión de la realidad a través del juego y las apuestas compulsivas) participan activa y transversalmente de ésta, *no solo desaparecen las especies, sino también las palabras, las frases, los gestos de la solidaridad humana.* (cfr. Guattari, Félix).

ANEXO 5



Las fábricas se diseñaron para vigilar, supervisar y controlar a los obreros que en ellas laboraban.

Panóptico de la cárcel de Madrid.

En estos ejemplos, apreciamos el ejercicio de la arquitectura sobre los espacios, tendiente a delimitar los lugares, a establecer funciones con mira a ordenar y disciplinar los cuerpos, diferenciando los géneros para convertirlos en instrumentos privilegiados de normarlos y hasta reglamentarlos. Entonces, surge la casa familiar, la fábrica, la escuela, la cárcel, el hospital, el hospicio, el manicomio, etc., lugares delimitados con funciones específicas y objetivos determinados. Cada espacio con límites y fronteras moldeó y conformó los cuerpos, fijó sus trayectos, modeló su imagen, circunscribiendo su ir y venir cotidiano de tal forma que los cuerpos circulan sujetos a normas, se les impone un comportamiento: un ritmo, una forma de hablar y mirar, una sensibilidad, en una palabra, una forma de ser y de hacer, un estar en el mundo.

Bibliografía

- Alvarez Mora, Alfonso (1979). **Las transformaciones del centro-ciudad en el modo de producción capitalista.**
Madrid, C.O.A.M
- Aristóteles (1983). **Ética nicomaquea.**
UNAM, México.
- (1989). **Metafísica.**
Gredos, Madrid.
- (2002). **Política.**
México, UNAM.
- Compagna, Francesco (1974). **La Política de la Ciudad.**
Madrid, Instituto de Estudios en Administración Local.
- Corbusier, Le (1967). **Como concebir el urbanismo.**
Buenos Aires, Infinito.
- (1977). **Principios de urbanismo. Carta de Atenas.**
Madrid, Planeta / Agostini.
- Daniel, P. y Hopkinson, M. (1990). **The geography of settlement: conceptual frameworks in Geography.**
EE. UU., Oliver & Boyd.
- Foucault, Michel (1976). **Vigilar y castigar.**
México, Siglo XXI.
- (1977). **Las palabras y las cosas.**
México, Siglo XXI.
- Guattari, Félix (1990). **Las tres ecologías.**
Valencia, España, Editorial Pre-Textos.
- Ilich, Iván (1978). **Némesis médica.**
México, Joaquín Mortiz.
- Lefebvre, Henri (1980). **La revolución urbana.**
Madrid, Alianza Editorial.
- Platón (1988). **La República, Político, Leyes.**
Madrid, Gredos.
- Saarinen, Eliel (1967). **La ciudad. Su crecimiento, su declinación y su futuro.**
México, Limusa Wiley.
- Servimet (1990). **Plan Maestro para la Zedec Santa Fe.**
México, Departamento del Distrito Federal.
- Vélez R., Antonio S. (2007). **¿Existe una filosofía del urbanismo?**
México, Tesis de Maestría en Urbanismo, UNAM.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS

Ec.,Esp.,Mgr.,Dr. Ciro Alfonso Serna Mendoza
Universidad de Manizales, Colombia

I. LA NOCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La palabra responsabilidad está definida en el Diccionario del Uso del Español de María Moliner como la cualidad de responsable (consciente de sus obligaciones), vocablo que se expresa con las palabras aceptar, asumir, contraer, afrontar, declinar, rechazar, exigir, atribuir, alcanzar, incumplir, tener, sentir, gravitar, gravitar, pensar, imputar y prescribir. Y responsable es según el diccionario “la persona que es culpable de cierta cosa, encargada de cierta cosa de la que responde.

Tanto la palabra responsabilidad como responsable, tienen su origen en el vocablo “responder”, el cual viene del latín responderé, definido como prometer a uno su futuro, prometer o pagar a su vez; corresponder a, guardar la debida proporción una cosa con otra. Obviamente estas palabras han evolucionado.

Por responsabilidad desde el punto de vista moral moral puede entenderse la capacidad de la persona de conocer y aceptar las consecuencias derivadas de sus actos. O la forma de administrar y tomar decisiones que alcanzan o superan las expectativas éticas, legales, comerciales y sociales que la sociedad tiene de las empresas.

A través de la historia la noción de responsabilidad social, tiene distintos matices, por ejemplo en la antigua Grecia, la responsabilidad está centrada en lo público, en la Edad Media, en las Creencias, en la Edad Moderna, en la razón y el Edad Contemporánea en el mercado.

En este sentido la responsabilidad social empresarial, se define de distintas maneras, por un lado el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec) lo definen como el compromiso voluntario que las organizaciones asumen frente a las expectativas concertadas que en materia de desarrollo humano integral se generan con las partes interesadas, y que partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales le permiten a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ecológico.

A Carroll, sostiene que la responsabilidad social del negocio comprende de expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene respecto a las organizaciones en un momento dado, y que, las responsabilidades sociales de una corporación se describen de forma que comprenden responsabilidades económicas, legales, éticas y discrecionales o voluntarias por encima y más allá de lo requerido por la ley.

El Libro Verde elaborado por la Unión Europea, asume que la responsabilidad social de las

empresas está dirigida a elevar los niveles de desarrollo humanos, lo que supone adoptar un modelo de gobierno corporativo abierto que reconcilie los intereses de diversos agentes, en un enfoque global de calidad y viabilidad.

De acuerdo con lo anterior, ¿cómo lo podemos ubicarlo en la Universidad?

Para hablar de Responsabilidad Social Universitaria, es necesario conocer cuáles son los intereses de la Sociedad en relación con la Universidad: la Universidad como proyecto ético, referido a la Sociedad que debe contribuir a construir, con los demás actores, desde su identidad. ¿Qué es lo que legitima a la Universidad ante la sociedad? ¿Cuál es el modo de ser y de hacer propios de una Universidad, en relación con un proyecto de sociedad (bien o mal formulado, más o menos conocido) en una comunidad concreta, sometida a cambios permanentes en su entorno? ¿Cómo es ética la organización llamada Universidad?

Cualquier reflexión sobre Responsabilidad Social Universitaria debe estar enmarcada en los conceptos de persona humana, sociedad y universidad. La persona humana como determinante de lo que es la sociedad, y ambas como determinantes, en el ámbito del saber, de lo que es la Universidad. Responsabilidad Social que impulsa a la Universidad, fundamentada en un concepto profundo del ser humano (la persona como sujeto ético) y en los valores corporativos que de él se derivan (más que en la ley o los reglamentos), a cumplir cada vez mejor su misión (respetar su esencia), a través de objetivos y programas estratégicos en beneficio de la construcción y el progreso permanente de la sociedad a la que pertenece, en un mundo cambiante que debe analizar y escudriñar permanentemente. Universidad en un mundo globalizado, proyectado, sin reversa, hacia la democracia, la autonomía, la libertad y la descentralización, con conciencia creciente de la necesidad de construir una ética de mínimos y un desarrollo humano sostenible.

II. FINALIDAD DE LA UNIVERSIDAD.

Cada vez que sobre la Universidad recaen juicios respecto a si está o no cumpliendo con su función en la sociedad, se torna ineludible la discusión alrededor de lo que debe hacer, para derivar desde este paradigma las posibles desviaciones en que haya incurrido, a efecto de producir su reorientación; y como en los momentos actuales se afirma que el concepto de universidad no concuerda con su hacer y por tanto hay que reestructurarla, vale el esfuerzo de retornar a la tradicional discusión, que por más tradicional que sea no deja de ser importante, muy por sobretodo para los que somos parte de ella. Es muy frecuente cuando se aboca el tema emplear diferentes términos con los cuales aludir el significado de universidad, de modo que se habla de misión y de función, que seguramente tienen implicaciones diferentes; pero para usar un lenguaje menos empiricista como sería el de función, tal vez convenga colocarnos en una posición teológica, que inscriba el concepto de universidad sobre el supuesto de una finalidad.

En este orden de ideas es pertinente indicar que la finalidad de la universidad concurre a la actividad del conocimiento de todos aquellos objetos complejos, que se le propongan a la reflexión; pero si se agota en la sola actividad de producir o reproducir el conocimiento, contaríamos con una finalidad empírica que resultaría insuficiente, dado que el hombre es algo más que naturaleza o puro interés fáctico, pues en otra dimensión es expresión de libertad. Habría entonces que remontar la finalidad de la universidad más allá de la actividad de la ciencia, refiriendo ésta al campo de los valores, la ética y por consiguiente a la libertad.

Si la ciencia no es algo distinto a la descripción y explicación casual de los objetos que trata, hará falta la comprensión del significado del sentido de las acciones humanas, que hacen uso del conocimiento derivado de la ciencia, de modo que ese nexo que se tiende entre la explicación y la comprensión debe constituir la finalidad de la universidad; en la medida en que ella atiende a la construcción o reconstrucción del conocimiento sin independizarlo del uso que de él se haga.

Lo cual quiere decir que el mundo de los valores, y por ende de la libertad, que es en donde adquieren sentido las acciones humanas, es el que le imprime la finalidad a la universidad, por cuanto que la indagación del por qué del sentido de las acciones humanas presupone la libertad de la voluntad, que es donde cabe hablar de finalidad como propósito.

De tal manera que la finalidad de la universidad concierne a la cultura, entendiendo por ella la ciencia, los valores y las manifestaciones provenientes del campo de lo estético expresivo.

La autonomía de la universidad hace referencia a que ella se obedece a sí misma, es decir que se da su propia ley, que desde luego no es una ley jurídica, sino una ley ética y que por consiguiente no atiende a las contingencias del mundo empírico. Ley ética desde la cual puede incursionar en la sociedad para decidirse hacer todo aquello que esté en plena conformidad con su espíritu. De modo que lo que la universidad hace o deja de hacer no proviene tanto de un cuerpo normativo que solemos denominar políticas: Políticas académicas, de investigación, etc. Porque pueden existir todas esas políticas en cuerpos escritos y la universidad no será lo que debe ser, si su comunidad no refiere en el contenido de sus actos el sentido del ethos que le es consustancial, pues la universidad no es un concepto abstracto que da cuenta de la forma sino también de un contenido referido a sus miembros.

Quiere decir, que la autonomía de la universidad es nuestra propia autonomía, desde la cual pretendemos acercarnos a la finalidad de la universidad. El divorcio que instaura entre el deber que emana de la autonomía y lo que efectivamente hacemos, proviene de la primacía que adquiere el mundo de las contingencias, al hacer dominar en nuestros actos el interés hedonista, típico de la burocracia, del empresario, del hombre de negocios, etc., pero no que no puede ser el interés de quien, autónomamente, ha decidido relacionarse con el conocimiento como finalidad de una vida.

Es nuestra inserción en el conocimiento, en la cultura, la que impone ese ethos, que le imprime peculiaridad a la institución denominada universidad, y que ninguna ley empírica puede actuar para encauzarlo, si no está contenido como una tradición, una historia.

La carencia del ethos en la comunidad universitaria es la ausencia de una historia de ilustración, que desde luego hace dominar en las acciones académicas el sentido profesionalizante y no el sentido de una vida que ha resuelto encontrar en el conocimiento su finalidad en sí misma.

Es aquí, justamente, donde reside el núcleo de tantas contrariedades, de incomunicaciones, desafectos y todas aquellas manifestaciones que antes de instaurar una comunicación, un diálogo racional, bloquean las posibilidades de un esfuerzo que aspire a reconciliar el ethos de una comunidad concreta con el ethos de una universidad.

La autonomía como principio intrínseco al ser de la universidad no se estatuye simplemente para proclamarla, sino que se ejerce. Y ejercer la autonomía no es cuestión sola desde una dirección universitaria, de una facultad, de una escuela, es cuestión que compromete a todos los que hacemos parte de una comunidad autónoma en el campo del saber.

De modo que lo que debe ser una universidad, no depende jamás de liderazgos, que es un concepto para entender las relaciones de poder, y por ende político; depende más bien del ejercicio de una autonomía que deviene para el conocimiento en finalidad.

El surgimiento de la universidad en ausencia de un período de ilustración en nuestra historia, hizo de ésta una institución reducida y débil para influir en la vida social, en los términos que le son dables y en su defecto se constituyó, sin mayores resistencias, en el centro del ejercicio político, y como resultado de ese lastre, aún nos quedan localmente las formas de interpretación sobre las posibilidades de reorientarla, entre otras demandando liderazgos, a lo cual habría que decir que la ciencia, la ética, el arte y en general la cultura, que es en donde se subsume el concepto de universidad, no es cuestión de liderazgos, siendo más bien una idea nefasta; porque liderar implica obediencia, lealtad, en virtud de un carisma, como lo describe Max Weber con su espíritu meticuloso en la sociología comprensiva, al estudiar las diversas formas políticas de poder. Y en la cultura y la ciencia no pueden haber las relaciones de obediencia sino de adhesiones racionales a principios y teorías en virtud de su consistencia, por ello, la ciencia y la cultura han sido muy desleales, incluso para quienes en un determinado momento histórico recibieron las mayores distinciones, pues el concepto de autonomía y libertad es antitético con el concepto de liderazgo y son los que le imprimen la diferencia a lo que es la universidad y una asociación política. Dado que la primera renuncia a las fidelidades extremas para afirmarse en su propia obediencia, que es oriunda de su fundamento: La libertad, por ello la universidad no puede ser centro de acción política con fines de poder, lo cual no quiere decir que no se ocupe de lo político, sino que el docente se abstenga de hacer política cuando estudia o intenta comprender el hecho político; pues al hacerlo instaaura el dogmatismo que indefectiblemente culmina en dominación social, como ha ocurrido en Occidente y últimamente en Europa del Este.



docente, al status económico-social y los currículos académicos. Es un proceso lento que no puede aspirar a sustituir una tradición fundada en la oralidad, por otra que se inscriba en la tradición escrita y la investigación; pues el saber y la investigación es histórico contextual, que se constituye desde el interior de una cultura que convierte en necesidad el interés por indagar y que permite construir el significado social, del ser de la vida; en función de ella; pero un sistema universitario sustentado en principios provenientes de la exhortación a la profesionalización para promover la movilidad social, la eficiencia en el sentido técnico-empresarial y la competencia para el éxito en el mundo laboral, no puede acceder súbitamente a funciones para las cuales no estuvo creada.

Indiscutiblemente debe reconocerse que la carencia de una claridad —sobre el papel y la orientación que debe seguir la universidad—en el conjunto de las direcciones universitarias, los postgrados, las escuelas y el profesorado en general, ha permitido que el pálpito de los acontecimientos sea el marco sugeridor del sentido de las acciones que determinan su desenvolvimiento. Nos hemos equivocado de buena fe, porque en la visión de nuestra formación cultural y académica del mundo circundante de la sociedad, la investigación, como valor esencial, nunca se inscribió en el modelo de universidad del cual somos expresión, no de otro modo podría explicarse el inmediatez que eufóricamente convoca a desplegar la investigación.

El reto definido en las nuevas políticas educativas, trazadas en los organismos estatales del más alto nivel, no es afrontable con acciones producto de decisiones inmediatas de querer realizarlas haciendo abstracción de sus antecedentes; Pues el riesgo que causa el vacío histórico de la investigación podrá conducir a respuestas mecánicas y artificiales sin un progreso sustantivo. Más prudencia que euforia reclama la respuesta a la demanda investigativa.

No se trata de desarrollar, en estas líneas, una posición antinomista, es decir, de oposición a una ley, que demanda la investigación a través de una política universitaria. Lo objetable es que al mismo tiempo que se demanda la investigación se anuncia restricción de recursos presupuestales para atender la actividad universitaria, y por consiguiente se compele a la autofinanciación a través de un Modelo de Venta de Servicios Técnicos; pero los servicios técnicos como la asesoría es muy distinta a la Investigación. La investigación no puede asegurar resultados inmediatos para tiempos definidos, a la manera como lo espera el sentido de la inversión económica; por ello la investigación por sus costos elevados no puede surgir de universidades que actúan en marcos de pobreza y en el mundo Latinoamericano no ha surgido tampoco de las universidades solamente, siendo expresión de las fundaciones.

En principio la universidad debe estar abierta a todas las demandas que en materia de investigación, asesoría y extensión le formulen las instituciones públicas y privadas; pero la decisión de convenir la participación no estará influida solamente por la magnitud económica, como es la propensión de quien carece de recursos de ese orden, sino por la conexión íntima entre el campo propuesto y el currículo académico; es decir, que la aceptabilidad estará determinada por lo que los resultados de una investigación le puedan decir significativamente



a una escuela, en áreas que están jerarquizadas con respecto a la formación en una disciplina.

Si lo que interesa es la significación de los resultados esperados de un proyecto investigativo, entonces nos alejamos de la idea del monopolio y no interesará tanto, el rango estadístico que siempre se ha usado para valorar el trabajo universitario y, que de cierto modo ha contribuido a construir la universidad y también nuestras vidas conforme a dichos términos.

En este sentido, lo importante de las universidades destacadas no es que participen en el 70% de los proyectos que están registrados en Colciencias o en las vicerrectorías respectivas, sino que han alcanzado, en algunas de ellas, resultados sumamente extraordinarios.

En el caso nuestro, donde las experiencias son muy ligeras, tal vez, basten dos o tres proyectos por unidad académica, para que reciban todo el respaldo de la universidad para iniciar una tradición en este campo.

Pero si nos desprendemos del espíritu reflexivo y ético, por supuesto, que clarifique el mérito de lo que debe ser investigado, porque a priori determinamos que toda actuación de la universidad en el orden investigativo y de asesoría es procedente y concordante con lo que se tiene que hacer, o porque lo decidió un Rector, un Decano, un Director, etc.; entonces cualquiera puede cargar con la universidad y su cuerpo profesoral para ponerlos al servicio de lo más insulso o de lo más siniestro, como ha ocurrido en muchos casos de las historia.

No, es la autonomía de una escuela y de su centro de investigación, si es meritorio hablar de este concepto cuando no se está a la altura de su comprensión, quien debe establecer si aquello que se propone externamente, está compatibilizado con los intereses de una disciplina que persigue el enriquecimiento del saber.

Si no establecemos una diferencia donde prime lo racional con arreglo a valores por sobre el interés económico, entonces no habrá diferencia entre una firma consultora y lo que denominamos universidad; pero a las universidades de hoy no les preocupa tanto lo que deben hacer sino lo que tienen que hacer, por determinación de un mandato proveniente del mundo empírico: El mercado, siguiendo la exigencia del nuevo orden liberal de los tiempos presentes, que ha conseguido invertir la relación Libertad-necesidad en el marco de la concepción Comtiana, para quien la libertad representaba un principio de hostilidad al orden de la necesidad.

Muy correspondida esta forma de pensar con los últimos desarrollos de la ciencia social, en particular con aquellas disciplinas que decidieron romper con la influencia de la filosofía social, para transformarse en ingeniería social, acorde con la ilusión de Bertrand Russell, quien imbuido en la tradición de su tiempo, abrigó siempre la llegada del día en que hubiese una matemática del comportamiento humano tan precisa como la matemática de la mecánica. Frente a esta creciente desvalorización del mundo de lo humano y el esplendoroso avance de las ciencias de la naturaleza y la técnica, tal vez hablar de la universidad para formar ya

no tenga lugar, aún cuando más despojada y empobrecedora se torne, en su aspiración de ser posibilidad para civilizar y cuanto más cerca la posibilidad de la barbarie.

De tal manera que la formación estética ya no será importante en el arquitecto, lo importante será su capacitación para diseñar viviendas invisibles, pero exitosas para el mercado; y las Escuelas de Economía harán lo mismo, para que los individuos se localicen donde el mercado los necesita, muy buenos economistas desde el punto de vista técnico, ojala, y al mismo tiempo muy insulsos.

III. DESAFÍOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA:

¿Cuál debe ser el Norte de la Universidad colombiana en la actualidad? La Universidad como actor de un proyecto ético-político de construcción de región y de nación, al que dirija toda su actividad educadora, en un proyecto educativo dinamizador del conocimiento y creador de pensamiento transformador, en el que se forman los profesionales que van a construir el país próspero y justo que se merece la sociedad colombiana.

Debemos reconocer que la Universidad no ha contribuido significativamente a sentar las bases de un diálogo fructífero entre los colombianos; no ha encontrado la forma de ejercer el liderazgo intelectual que le corresponde en el análisis y superación de las desarmonías que fragmentan la sociedad. La propia sociedad y el gobierno no le reconocen su papel y, en ocasiones, ni le brindan espacio para ejercerlo.

¿Cómo debemos “hacer Universidad” en el país concreto que tenemos, y en el contexto actual, de globalización (de ideas, valores, tecnologías, capitales y productos), democratización, descentralización y mayor conciencia por el desarrollo humano sostenible?. ¿Cuál debe ser el papel de la Universidad (como institución y como dimensión interinstitucional) en la construcción de la nación colombiana?. ¿Cuál su responsabilidad en el estudio, comprensión y creación de fórmulas apropiadas de solución, para superar las fracturas que nos separan de ser nación y frenan el desempeño de nuestra sociedad en lo económico, lo político y lo social, generando la desarmonía estructural que define la situación de no paz: pobreza, inequidad, violencia (delincuencia común, guerrilla y paramilitarismo), corrupción y cultura mafiosa, desconexión entre economía y bienestar, concentración de la propiedad, desarticulación territorial?. En un país que no termina por entender sus problemas y reconocer sus potencialidades, la academia debe aportar la confianza que se deriva del debate riguroso y el conocimiento.

En diálogo con los demás actores sociales, debemos llegar a un diagnóstico compartido, en el que la Universidad aporta teorías decantadas, análisis complejos y valores de responsabilidad, y aprende de la vivencia y la experiencia de la gente. Diálogo que sea la base para conformar “comunidades de aprendizaje” que, a partir de un estudio riguroso de la historia colombiana, como fuente de comprensión de lo que somos y podemos llegar a ser, genere soluciones

realistas.

La mediocridad de los logros obtenidos hasta ahora, en términos de bienestar y de progreso, es el resultado de actores con baja capacidad de tomar decisiones, aportar y participar (fragmentación social), que interactúan con reglas y valores de baja calidad (fragmentación institucional), en regiones debilitadas por el centralismo y el clientelismo, por dinámicas inconvenientes de poblamiento y por la violencia (fragmentación territorial, política y económica).

Fragmentación económica: hemos construido una “economía ajena”.

Los resultados de la economía colombiana son insatisfactorios y están lejos de ofrecer un soporte adecuado a la armonía social y la paz. Hay desconexión entre la actividad económica y la generación de valor, por una parte, y el bienestar y las condiciones de vida de la población, por otra. Hemos construido una “economía ajena”, caracterizada por una extrema concentración, personal y espacial, del ingreso y la propiedad, y una estructura económica que la refuerza; con un crecimiento anómalo de la informalidad (escape de sobrevivencia), una baja tasa de reinversión de excedentes (los empresarios no ven las oportunidades), y una mala asignación de recursos.

Con resultados como los obtenidos hasta ahora, no será posible generar suficientes puestos de trabajo y ofrecer niveles de bienestar comparables a los de las naciones desarrolladas. Una tasa de crecimiento promedio del 3.5% en el último medio siglo resulta insuficiente para erradicar la pobreza (el hecho de que la mitad de la población sea pobre y la quinta parte esté por debajo de los niveles de subsistencia, es resultado pero también causa del mediocre desempeño de la economía colombiana).

La estructura económica sigue siendo predominantemente atrasada e improductiva como resultado de procesos de desagriculturización y terciarización anticipadas y de la expansión de un sector informal improductivo. Rezagado tecnológica y científicamente, el país sigue sin hacer una opción definitiva (efectiva) por el conocimiento, la ciencia, la innovación y la tecnología como claves para el mejor aprovechamiento de los activos que nos diferencian. De esta manera, la actividad productiva, concentrada en pocas regiones y ciudades, no aprovecha suficientemente los recursos naturales del país, su diversidad biológica, geográfica y cultural.

TERRITORIOS Y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE SUSTENTABLES EN LAS ESCUELAS CAMPESINAS AGROECOLÓGICAS DE MÉXICO

María Virginia González Santiago¹

Bernardino Mata García²

Resumen

La Universidad Autónoma Chapingo ha participado en la construcción colectiva de saberes interculturales entre diversas Comunidades de Aprendizaje desde 1996, a través de la Investigación-Acción-Participativa (IAP). Como resultado, se ha revalorado la agri-cultura de algunas Escuelas Campesinas Agroecológicas de México y evidenciado contradicciones entre el marco legal agrario y el derecho consuetudinario para el manejo sustentable del territorio. No obstante las acciones emprendidas por el Movimiento de Escuelas Campesinas, en las comunidades estudiadas, el derecho consuetudinario favorece la Tragedia de los Comunes. Para consolidar la construcción de saberes, de campesino a campesino, que apoyen procesos de sustentabilidad a nivel territorial, se concluye que es indispensable fortalecer las redes sociales autogestionarias de las Comunidades de Aprendizaje.

Palabras clave: Construcción de saberes, campesino a campesino

Abstract

The Universidad Autónoma Chapingo, since 1996, has participated in the collective construction of intercultural knowledge, through the Participatory Action Research (PAR) method, among several Learning Communities in Mexico. As a result of the systematization, it has revalued the agri-culture of some Agroecological Rural Schools and also observed contradictions between the legal agrarian framework and common law for sustainable land management. Even though the actions undertaken by the Movement of Rural Schools, in the communities studied, the customary law favors the Tragedy of the Commons. In order to consolidate the construction of knowledge, from farmer to farmer, to support sustainability processes at regional level, is essential to strengthen the self-management social networks among the Learning Communities.

Keywords: Construction of knowledge, farmer to farmer

Introducción

El papel de las universidades en la construcción de saberes es relevante y tiene diferentes ángulos, por un lado contribuye a generarlos a través de la investigación científica; asimismo, recupera, sistematiza, revalora y divulga el saber ancestral de las sociedades generado a través de la experiencia; y además fomenta la transdisciplina al enriquecer y fusionar los saberes ancestrales y el saber científico, con ello reconoce la construcción social de los saberes.

¹ Profesores-investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo, DEIS-Agroecología¹; DEIS-Sociología Rural². México. Tel. 01(52) 595 9521500 Ext. 7036, marvirginia2000@yahoo.com.mx

En este documento se sistematiza la experiencia de la Universidad Autónoma Chapingo en la construcción colectiva de saberes interculturales entre diversas *comunidades de aprendizaje* de algunas Escuelas Campesinas Agroecológicas de México, a través de la Investigación-Acción-Participativa (IAP). Ello ha permitido diferenciar entre la educación: a) no formal, b) la formal y, c) la formativa. La *educación formativa* está arraigada en la cultura de las sociedades locales, alude al diario acontecer de los productores, como parte de su vida cotidiana, basada en grupos de afinidad que constituyen *comunidades de aprendizaje*, son instituciones sociales que se apoyan en el tejido social, en la red de relaciones sociales, que funciona de manera autogestionaria, también denominada como la *escuela y universidad de la vida*.

El documento está estructurado en dos apartados, en el primero, denominado; *Las comunidades de aprendizaje: un concepto reciente con hondas raíces en la historia*, se hace una apretada línea histórica para ubicar la construcción social de los saberes y el papel que han desempeñado diversos actores e instituciones sociales en este proceso, especialmente se resalta el papel del Movimiento de Escuelas Campesinas. En el segundo apartado titulado: *Construcción de saberes de las Escuelas Campesinas Agroecológicas de México*, se ejemplifican dos comunidades de aprendizaje, la primera a nivel local, es el caso de una Escuela Campesina Agroecológica y la otra a nivel interestatal, llamada: Tejiendo Saberes.

Finalmente se concluye que es indispensable fortalecer las redes sociales autogestionarias de las *comunidades de aprendizaje* y se destaca que a través del proceso de Investigación-Acción-Participativa, se ha revalorado la agri-cultura de tipo agroecológica en diversas regiones de México gracias a las acciones que realizan los integrantes del Movimiento de Escuelas Campesinas. Asimismo este es un ejemplo de cómo de manera práctica se trabaja la transdisciplina para consolidar la construcción de saberes, de campesino a campesino, para acompañar procesos de sustentabilidad a nivel territorial.

Las comunidades de aprendizaje: un concepto reciente con hondas raíces en la historia

A las universidades y a los centros de investigación, socialmente se les ha reconocido su papel en la construcción de saberes, a través de comunidades de aprendizaje, quienes aplican el método científico, sin embargo, poco se ha valorado que los agricultores en general, desde tiempos prehistóricos también han generado saberes, y esto ocurrió desde que nuestros ancestros descubrieron en su territorio los medios útiles a su existencia, hoy denominados como *recursos naturales*, a la par fueron observando los ciclos de vida de plantas, animales, y demás organismos, las relaciones entre ellos y con su ambiente, así aprendieron de los procesos ambientales, se fueron apropiando de su territorio, práctica y simbólicamente, a partir de lo cual inventan las agri-culturas en diversas partes del mundo, hace ya 12 000 años.

Los agricultores, desde entonces han generado saberes, que forman parte de su memoria colectiva, a través de la experimentación, por lo cual se le llama como saber empírico, derivado de la práctica, de la experiencia, del ensayo y error. Saberes generados, compartidos

y resignificados, entre sus respectivas *comunidades de aprendizaje*. Han sido saberes dinámicos.

Positivismo y fraccionamiento de los saberes

Desde hace aproximadamente 400 años se han validado algunos de los saberes campesinos a través del método científico, frecuentemente, descontextualizados de las culturas y de los ambientes en que fueron creados y para validarlos, se consideró necesario separar los conocimientos de las creencias y de los valores. Cabe recalcar que en el paradigma positivista se habla de conocimientos no de saberes, ¿por qué?, porque los saberes son una categoría concreta, más amplia, que incluye simultáneamente conocimientos, valores, actitudes, aptitudes, creencias, sentimientos y prácticas, los saberes son una unidad funcional integrada por elementos diversos, interrelacionados entre sí, interdefinibles a manera de un sistema complejo (González, 2008). El positivismo difundió que la única vía válida para producir conocimientos era a través del método científico, sin reconocer las otras formas de construcción social de saberes, como la que han generado los campesinos y agricultores en general a través de la experimentación y el diálogo de saberes en la interacción social cotidiana, la cual constituye en sí misma una institución social, válida y legítima para cada sociedad, porque se aprende y se enseña, es parte de su *habitus*, es un aprendizaje vivencial, significativo. En la práctica y a través de la práctica, desde la infancia los campesinos incorporan a su cultura la manera, los medios, los lugares y las formas de aprender y enseñar.

Desde fines del siglo XIX, otra corriente científica, desde las universidades, se abocó a sistematizar el saber, principalmente de los pueblos originarios, si bien intentó derribar el mito del indígena ignorante, siguiendo la tradición positivista, fraccionó el saber de sus informantes en diversas etnociencias: etnobotánica, etnoedafología, etnomicología, etnozología, etnoecología, etnodesarrollo, etc., como si los pueblos vivieran su agri-cultura² por disciplinas científicas.

No obstante el esfuerzo de los etnocientíficos, esta posición de revalorar el saber de los pueblos originarios no permeó las políticas públicas y el considerar a los agricultores como faltos de saber se acentuó con la política de estado del extensionismo rural, desde mediados del siglo pasado, hasta la fecha.

La Universidad Autónoma Chapingo y la construcción de saberes

A la par, desde la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) en interacción constante con grupos y organizaciones campesinas (Mata, 2013) y con la influencia de la educación popular de Paulo Freire (1993) se ha formado a profesionistas reflexivos, quienes a través de la Investigación-Acción-Participativa impulsan procesos de educación autogestionaria. Al respecto, Hernández Xolocotzi nombró la *investigación de huarache*, como “aquella que

² Se escribe agri-cultura separada con un guión para remarcar la dimensión cultural de ésta (González, 2008: 13).

empieza por las bases, que va al terreno de los hechos, que va con la gente que está realizando las acciones; aquella que, con toda la humildad del caso, aprende o trata de aprender de esa gente; aquella que está consciente de que muchas veces nuestra aculturación nos frena, nos inhibe e impide que aprendamos muchas cosas que están en realidad a nuestro alcance. Al estudiar con esta actitud diversas zonas del país, hemos encontrado una enorme riqueza en la tecnología agrícola tradicional, la cual se ha originado en el conocimiento empírico de nuestra gente, acumulado durante doce mil años, desde que la agricultura surgió en nuestro país” (Hernández, 2007:113). Así durante casi medio siglo Hernández Xolocotzi sistematizó los saberes de los campesinos mexicanos sobre su agricultura tradicional, lo cual es la base para la construcción de saberes científicos de tipo agroecológico.

Centros de Educación y Capacitación Campesinas

Algunas organizaciones campesinas inconformes con los impactos negativos de la Revolución Verde y con la política de Extensionismo Rural instrumentada por la Secretaría de Agricultura, desde mediados del siglo pasado y con el surgimiento de la agroecología en la década de los años 70, como movimiento social y transdisciplina científica, desde las universidades se retomó el saber factual de los agricultores como base para el diseño de sistemas alimentarios sustentables a nivel territorial, ello ha permitido revalorar el saber de los productores y la construcción colectiva de saberes.

Asimismo, ante la política neoliberal y el adelgazamiento del estado, a finales de la década de los años ochenta, de manera autogestionaria (CESE, 1997), los campesinos crearon sus propios centros de educación y capacitación para formar a sus técnicos comunitarios, la mayoría de ellos con un enfoque agroecológico, como una alternativa al extensionismo rural, basándose en el aprendizaje experiencial (Reggio, 2010).

Por su parte la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) seguía impulsando procesos de educación popular a través del servicio social y el servicio universitario. En 1996 se inició un proceso de sistematización de cómo los productores construyen sus saberes, cómo generan innovaciones, cómo aprenden y enseñan en su vida cotidiana, a fin de identificar las instituciones sociales propias, que dieran permanencia al proceso de formación agroecológica, de ahí se derivó el concepto de *grupos de intercambio* o *comunidades de aprendizaje*. Para ello se retomó el planteamiento de Bonfil (1997) y de Ostrom (2000).

De 2003 a la fecha, profesores de la UACH hemos consolidado una *comunidad de aprendizaje* a través fortalecer los intercambios de experiencias, de campesino a campesino, al organizar anualmente Encuentros Nacionales de Escuelas Campesinas. En 2012 conformamos el Movimiento de Escuelas Campesinas, es una red de organizaciones que practica el diálogo intercultural de saberes en diversas regiones de México y que ha gestionado para que se eleve a política pública la Educación Rural Alternativa. Lo *alternativo* radica en incluir en la educación una ética universal de cuidar la tierra Boff (2001). En cada región se cuenta con un Enlace, el cual promueve y articula las acciones del Movimiento, a su vez es el nodo

de comunicación entre los distintos actores sociales que forman parte de las *comunidades de aprendizaje*, el conjunto de Enlaces forman la Coordinadora Nacional de Escuelas Campesinas, actualmente con presencia en trece regiones de México.

Las Comunidades de Aprendizaje de las Escuelas Campesinas

Los procesos de educación y capacitación que impulsan las Escuelas Campesinas parten de las *comunidades de aprendizaje* que ya funcionan en la vida cotidiana y expresan el entramado social, las relaciones de comunicación a través de redes de confianza, de solidaridad, de apoyo mutuo, de cooperación, de reciprocidad, algunas de ellas, además, como parte de relaciones de amistad y de parentesco, consanguíneo y ritual, a través de las cuales las comunidades campesinas han compartido sus experiencias, sus innovaciones y sus errores, como parte de su vida, a lo largo de su vida, en el diario acontecer, como parte de la *escuela de la vida* (González, 2013). Experiencias que han logrado incidir en un proceso social de construcción de saberes, de manera autónoma, las más de las veces, además de ser experiencias que inciden en un aprendizaje significativo, porque en ello va su modo y sus medios de vida. Sin embargo, aún se da mayor peso a procesos de formación formal e informal, como son las propias Escuelas Campesinas, y no tanto a las formas cotidianas, altamente formativas y autogestionarias, que constituyen auténticas instituciones sociales que establecen cómo aprender, cómo enseñar, y que son en sí mismas una escuela de la vida y para la vida, ya que forman parte de la cultura autónoma de las *comunidades de aprendizaje*, de campesino a campesino.

Ello no implica que los campesinos no requieran apropiarse de nuevos saberes (Bunch, 1995; Baronnet, 2012), incluso saberes científicos y tecnológicos, de establecer un diálogo intercultural con estudiantes, profesionistas e investigadores, para resolver los problemas que enfrentan y que atentan contra su modo de vida e incluso contra su sobrevivencia, problemas de soberanía alimentaria, contaminación ambiental, pérdida de la agro y de la biodiversidad, erosión del suelo, pérdida de la fertilidad de suelos, contaminación de mantos freáticos y de cuerpos de agua, desestructuración organizativa; ruptura de los procesos de transmisión de los saberes intergeneracionales, tanto por la migración como por la desvalorización de los saberes sobre la agricultura; problemas de conservación, transformación y almacenamiento de cosechas; de capacitación en el manejo, adaptación y creación de tecnologías amigables con el ambiente con el uso de energías renovables, recursos locales, de bajo costo social, económico y ambiental; de diversificación e integración productiva, de manera vertical y horizontal; de financiamiento y mercadeo. Ante estas problemáticas, los Encuentros Nacionales de Escuelas Campesinas han conformado una gran *comunidad de aprendizaje* donde se comparten soluciones e innovaciones sustentables, con el uso de recursos locales y energías renovables, a fin de construir saberes agroecológicos (Martínez, 2010).

El papel de los Encuentros Nacionales de Escuelas Campesinas

A través de los Encuentros Anuales se ha logrado ampliar y consolidar las *comunidades*

de aprendizaje del Movimiento de Escuelas Campesinas de diferentes regiones de México. Los organizadores de los Encuentros fungimos como facilitadores de los intercambios de experiencias: de campesino a campesino; de estudiante a estudiante, etc. A fin de crear las condiciones de construcción colectiva de saberes. Todas las Escuelas comparten el paradigma agroecológico. Se define a la agroecología como una transdisciplina que parte de la sistematización del saber ancestral y factual de los agricultores, y lo enriquece con el saber científico constructivista, interdisciplinario y complejo, se reconoce que ambos tipos de saberes son valiosos y necesarios para establecer un diálogo intercultural de saberes y así impulsar y consolidar procesos de gestión participativa de sistemas alimentarios sustentables a nivel territorial, a fin de contribuir al conocimiento y generación de principios para la sustentabilidad ecológica y el buen vivir (González, 2014).

A partir de los Encuentros anuales de Escuelas Campesinas, la Universidad Autónoma Chapingo ha sido de enlace y acompañante de los procesos de co-operación entre diversos actores sociales: campesinos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, universidades e institutos de investigación, estudiantes, profesores y organizaciones de productores, ello ha permitido el diálogo intercultural de saberes, sin embargo, se ha privilegiado el compartir las experiencias de campesino a campesino, en virtud que manejan un lenguaje común, es una educación *formativa*, que aparentemente se establece de manera informal, sin embargo ésta ocurre en un entramado que ha permitido la revaloración de sus propias capacidades, de compartir y de aprender de otros campesinos como ellos. Así como fortalecer la construcción colectiva de saberes a través de Estancias Pre-profesionales, Servicios Sociales, Tesis, Servicio Universitario, Seminarios y Prácticas de Campo, donde de manera abierta y horizontal, todos aprendemos de todos, consolidando así las *comunidades de aprendizaje*. Como parte de las Escuelas Campesinas, además se establecen módulos demostrativos, se imparten cursos y talleres sobre ecotecnologías en específico, por ejemplo para la instalación y manejo de biodigestores, apicultura, captación de agua de lluvia, producción y manejo de abonos orgánicos, formas de organización y mercadeo solidario, etc., todas estas acciones inmersas en un proceso de educación ambiental para el buen vivir.

Construcción de saberes de las Escuelas Campesinas Agroecológicas de México

Dado que cada comunidad de aprendizaje tiene su peculiaridad, en este apartado se ejemplifican dos *comunidades de aprendizaje*, una de ellas denominada *Escuela Campesina Agroecológica* (ECA), situada en el municipio de Huasca, Hidalgo; la segunda, es a nivel regional e interestatal, denominada “*Tejiendo Saberes*”, ambas forman parte del Movimiento de Escuelas Campesinas. La importancia de sistematizar estos dos tipos de *Comunidades de Aprendizaje* es porque en gran medida están inmersas en procesos de gestión participativa y el objetivo de la Universidad Autónoma Chapingo, a través del Proyecto de Escuelas Campesinas y de la Investigación-Acción-Participativa es la construcción de saberes colectivos y *hacer escuela en procesos de autogestión*, de manera colaborativa con diversos sujetos sociales, a fin de derivar estrategias que puedan consolidar la educación rural alternativa, para el buen vivir.

Escuela Campesina Agroecológica y la segunda cosecha a nivel territorial

Esta *comunidad de aprendizaje* está conformada, directamente, por un grupo de ocho campesinos, más sus respectivas esposas e hijos, en total 42 personas, quienes son la Escuela Campesina Agroecológica, ubicada en el municipio de Huasca, Hidalgo. Su principal actividad es la agri-cultura en sentido amplio, es decir, además del cultivo de la milpa (maíz, frijol, calabaza, tomate, habas y chilacayote), dependen del aprovechamiento de diversos recursos naturales que obtienen de su territorio: recolectan y cazan diversos productos de sus parcelas, solar, de los carriles (áreas entre las parcelas), de los llanos, del montecillo y del monte alto, recursos necesarios para completar y diversificar su dieta. Además, y como parte de sus estrategias para allegarse ingresos monetarios está la migración temporal, tanto a nivel regional como al extranjero. Solamente uno de ellos no vende su fuerza de trabajo, sino que eventualmente contrata a los integrantes de esta ECA para cosechar. Son campesinos de subsistencia, entre ellos prevalece una economía solidaria de apoyo mutuo, de intercambio de valores de uso, socialmente a nivel regional, son un estrato intermedio entre los que casi no tienen tierra y los agricultores empresarios.

Se realizó en 2014 un Diagnóstico Rural Participativo, planteado como un proceso de Investigación-Acción-Participación-Sistematización (IAPS), a través del cual los integrantes de la ECA, externaron que están dispuestos a participar para resolver las principales problemáticas que enfrentan:

1. Desvalorización por los jóvenes y niños de los alimentos tradicionales obtenidos directamente de su ambiente.
2. Pérdida del conocimiento sobre los recursos naturales por parte de jóvenes y niños que asisten a la escuela debido a que casi ya no van al campo y a la influencia de los medios de comunicación.
3. Falta de alimentos para las familias campesinas y para sus animales en la época de sequía (Noviembre a Abril), producidos, recolectados o cazados por ellos mismos.
4. Pérdida de la fertilidad de sus tierras e incremento de los precios de los fertilizantes y abonos orgánicos.

A manera de síntesis de los resultados obtenidos hasta ahora se puede señalar que:

-Son una Escuela de la Vida y para la vida a través de la cual se ha revalorado, entre adultos y ancianos, la importancia del cuidado de su entorno para poder seguir aprovechando los recursos naturales de su territorio, y así allegarse recursos que la naturaleza les brinda de manera gratuita. Ellos expresan: “*solamente hay que saber cuidar para que no se acaben los recursos*”, “*antes había más naturaleza para comer*”.

-Como Escuela de la Vida, los saberes se transmiten y aprenden en la vida cotidiana, de generación en generación, no sólo de manera oral, sino principalmente a través de la práctica, mediante el ejemplo se transmite lo que es “*bueno para comer*”, sin embargo, la generación de jóvenes y niños cada vez valora menos los alimentos que sus padres y abuelos consumen

A manera de ejemplo, a continuación se hace una línea del tiempo de cómo se fue tejiendo la red de intercambios. Al Encuentro Nacional de 2009 en la región del Totonacapan asistieron los productores de piloncillo granulado de Poytzén, San Luis Potosí y conocieron a los productores del Centro Internacional de Agricultura de Traspatio S.C., de la Sierra Norte de Oaxaca, ambos compartieron su experiencia sobre la elaboración de piloncillo o panela. Los productores oaxaqueños se interesaron en aprender a hacer el piloncillo granulado en virtud de que tiene un mejor mercado por la presentación similar al azúcar. Así que previo a la realización al siguiente Encuentro Nacional de Escuelas Campesinas en Tancanhuitz, S.L.P. en 2010, los cañeros de Oaxaca viajaron por su cuenta y aprendieron a hacer el piloncillo granulado, el grupo de promotores campesinos de Poytzén los recibió y les enseñó de manera práctica a elaborar el piloncillo granulado. En el diálogo que establecieron, de campesino a campesino se percataron que tal vez el tipo o variedad de la caña de azúcar podría influir en la calidad del piloncillo granulado, así que además de la capacitación, de aprender-haciendo, los cañeros oaxaqueños se llevaron algunas semillas de las variedades de caña más adecuadas para hacer el piloncillo granulado, con el compromiso de que ellos a su vez enseñarían a los demás integrantes de su territorio el proceso de producción aprendido en Poytzén.

Campesinos de la montaña de Chilapa, Estado de Guerrero y animadores agroecológicos del Grupo de Estudios Ambientales (GEA), A.C., anfitriones del Encuentro Nacional de Escuelas Campesinas en 2005, a raíz de asistir al Encuentro Nacional en el estado de Morelos en 2012, también se interesaron en aprender a hacer el piloncillo granulado, así que en 2014, gestionaron recursos y con apoyo de GEA, Organización no Gubernamental y de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, se trasladaron a S.L.P. con el grupo Poytzén a capacitarse. Asimismo, la Universidad Autónoma Chapingo contribuyó a sistematizar y difundir estos encuentros. Con ello se están fortaleciendo los intercambios de experiencias de campesino a campesino, de manera autogestionaria.

Conclusiones

Como resultado de la sistematización, a través de la IAP, se ha revalorado la agri-cultura de algunas Escuelas Campesinas Agroecológicas de México, quienes colectivamente recuperan, revaloran, resignifican y construyen nuevos saberes para hacer un manejo sustentable de su territorio. Son *comunidades de aprendizaje* que establecen un diálogo intercultural de saberes con actores sociales diversos, entre ellos con investigadores y estudiantes de universidades. Una de las vías más empleadas para la difusión de saberes es a través de procesos de educación y capacitación y son diversos los agentes sociales que participan, desde el gobierno federal, estatal y municipal, así como organizaciones de la sociedad civil (ONG's), instituciones de investigación y de educación agrícola superior, entre ellas la Universidad Autónoma Chapingo, cuyo propósito ha sido allegar innovaciones tecnológicas para que campesinos y agricultores en general, mejoren sus procesos de producción a lo largo de la cadena de valor, y con ello contribuir a una cultura de la sustentabilidad de las comunidades rurales.

Si bien los esfuerzos han sido amplios, muchas de estas acciones han estado pensadas, dirigidas, financiadas e impulsadas desde organismos ajenos a los que se pretende sean los beneficiarios. Ello ha repercutido en una tasa baja de adopción de las innovaciones, así sean éstas de carácter agroecológico.

En contraposición al paradigma del extensionismo, un grupo de profesores de la Universidad Autónoma Chapingo ha impulsado un proceso autogestionario, basado en los saberes locales de las *comunidades de aprendizaje* ya existentes y a través de la creación y consolidación de redes sociales para la autoformación, de campesino a campesino, en diversas regiones de México a fin de contribuir a la construcción colectiva de saberes agroecológicos.

El proceso ha implicado el reconocer cinco ámbitos de la acción y de toma de decisiones, uno a nivel individual; otro grupal; un tercero a nivel comunitario, otro a nivel territorial (este último comprende las relaciones intercomunitarias y municipales) y finalmente uno a nivel nacional, como niveles que se traslapan en las *comunidades de aprendizaje*, lo cual las puede frenar o potenciar.

Finalmente, cabe recalcar que se requiere impulsar estrategias de gestión participativa comunitaria, de campesino a campesino, para fomentar una agri-cultura sustentable a nivel territorial y evitar la “*tragedia de los comunes*”.

Bibliografía

- Baronnet, Bruno (2012), *Autonomía y educación indígena: las escuelas zapatistas de la Selva Lacandona de Chiapas, México*. Ecuador, Abya Yala.
- Boff, Leonardo (2001), *Cuidar la tierra: hacia una ética universal*, México, Ediciones Dabar.
- BONFIL, Guillermo. La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. Revista Papeles de la Casa Chata, 1997, Año 2, Núm. 3, México, p. 23-43.
- Bunch, Rolando (1995), *Dos mazorcas de maíz: una guía para el mejoramiento agrícola orientado hacia la gente*, E.E.U.U., Vecinos Mundiales.
- Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A.C. (1997). *Contribuciones educativas para sociedades sustentables*, México, CESE.
- Freire, Paulo (1993), *¿Extensión o comunicación? la concientización en el medio rural*, México, Siglo XXI.
- González, María V. (2008), *Agroecología, saberes campesinos y agricultura como forma de vida*, México, Universidad Autónoma Chapingo.
- González, María V. y Fernández, D.S. (2010), “Recursos naturales, crisis energética y agroecología”, en María V. González y Enrique Nolasco (Coord.), *Recursos Naturales y Sociedad Sustentable*, México, Universidad Autónoma Chapingo.
- González, María V. (2013), “Las comunidades de aprendizaje en las escuelas campesinas”, en Bernardino Mata (Coord.), *Escuelas Campesinas: 10 años en movimiento*, México, UACH.
- González, María V. (2014), *“Agroecología e interculturalidad: más allá de la inter y la*

- transdisciplina*" en Ximón Fernández y Damián Copena (Coord.), Propostas Agroecológicas: ao industrialismo, España, Ed. GIEEA.
- HERNÁNDEZ, Efraím. La investigación de huarache. Revista de Geografía Agrícola, 2007, n° 39, p. 113-116.
- MARTÍNEZ, Félix. Herramientas para la metodología Campesino a Campesino: innovación pedagógica para construir saberes agroecológicos. Revista de Agroecología, 2010, Vol. 26, n° 24, p. 9-11.
- Mata, Bernardino (2013), Escuelas Campesinas: 10 años en movimiento, México, UACH.
- Ostrom, Elinor (2000), El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva, México, UNAM/CRIM/FCE.
- Reggio, Piergiorgio (2010), El cuarto saber: guía para el aprendizaje experiencial, España, CR°C.

ESCUELAS CAMPESINAS: UN MOVIMIENTO POR LA EDUCACIÓN RURAL ALTERNATIVA EN MÉXICO

Bernardino Mata García
Ma. Virginia González Santiago
Sinecio López Méndez¹

Resumen

En México, la educación con los niños del campo se inicia por sus padres en el “coamil” o la “chacra” o la parcela, mediante la práctica de “el aprender haciendo”. Después, esos niños ingresan a las escuelas oficiales y se les educa y capacita para que piensen y anhelan las “bondades” de las ciudades y de la modernidad. En las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, en el país se promovieron acciones de educación y capacitación campesina por Universidades, organizaciones sociales y religiosas, con la finalidad de concientizar a la población de su problemática social-económica y organizarlos para generar alternativas de solución en sus ámbitos de influencia con la perspectiva de lograr un desarrollo local y comunitario. En este proceso, la educación liberadora de Paulo Freire y la investigación-acción participativa de O. Fals Borda, fueron los ingredientes fundamentales para los movimientos de educación populares. En ese contexto, en la Universidad Autónoma Chapingo se generaron una diversidad de proyectos de capacitación y educación con campesinos marginados y excluidos del desarrollo nacional y, en los últimos 15 años, hemos impulsado un movimiento denominado Escuelas Campesinas, basadas en el intercambio de saberes, y que se asumen como un modelo de educación rural alternativo a los enfoques oficiales de educación y capacitación integral para el campo mexicano.

Palabra clave: Escuelas Campesinas.

Abstract

In Mexico, the rural children education starts by their parents in the “cornfield” or “farm”, through the practice of “learning by doing”. Then, these children enter to formal schools and are educated and trained to think and crave the “goodness” of the cities and modernity. In the sixties and seventies of last century, some universities, social and religious organizations promoted education and peasant-training actions to population to raise public awareness of their social-economic problems and to organize it, in order to generate alternative solutions in their areas of influence to achieve local and community development. In this process, both the liberating education of Paulo Freire and the participatory-action research of O. Fals Borda were the key elements for popular education movements. In this context, in the last 15 years, the Universidad Autónoma Chapingo (UACH) has generated a variety of projects on training and education about marginalized and excluded peasants from national development. Our research group at UACH has promoted a movement called “Rural Schools”, based on

1 Profesores investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo.

the exchange of peasant knowledge, these schools are assumed to be an alternative model of rural education to education official approaches as well as a comprehensive training to the Mexican countryside.

Keyword: Rural Schools. Peasant knowledge

Introducción

Las temáticas del Seminario, además de interesantes y de pertinencia actual, motivan a compartir saberes, conocimientos y experiencias relacionadas con problemáticas similares que se están viviendo y enfrentando por nuestras poblaciones en el continente americano. Problemas territoriales por ocupaciones temporales de proyectos extractivistas; problemas de sustentabilidad derivados del deterioro y destrucción de la biodiversidad natural y cultural; problemas de desigualdad social que conlleva a la pobreza y la miseria de grandes grupos sociales; todos esos problemas, se ven agravados por el sistema socio-económico dominante que impone el proceso de globalización y las políticas neoliberales. La respuesta, es y seguirá siendo, los movimientos sociales y ciudadanos.

En ese contexto, la educación en general, desde la básica hasta la superior, se encuentra enfrentada a reformas y cambios “estructurados” y, ante ello los estudiantes y profesores promueven y realizan movilizaciones sociales como en el caso de México y Chile. Pero no sólo se trata de cambios en la educación formal o escolarizada; también, y nuevamente como en las décadas de los años sesenta y setenta del siglo pasado con la educación popular, hoy observamos que la educación y capacitación en el campo, con los campesinos, viene modificando sus formas y mecanismos tradicionales para la formación y desarrollo de capacidades, tanto productivas como socio-culturales.

La pedagogía “freiriana” vuelve por sus fueros y la investigación acción participativa, forma parte de la metodología formativa para una educación participativa, transformadora y emancipatoria; la cual, pensamos, contribuirá a la construcción de una sociedad justa, libre y digna para todos los pueblos latinoamericanos. Comprometidos con ese proceso educativo y formativo, mediante el proyecto de Escuelas Campesinas, que desarrolla la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), tratamos de contribuir al Movimiento por la Educación Rural Alternativa en México. De eso se habla y se comparte con nuestra ponencia.

Educación popular y escuelas campesinas

¿De cuál educación, de cuál escuela y de cuales campesinos hablamos en este Movimiento? Responder a tales cuestionamientos, es fundamental para entender la trascendencia de nuestro proyecto en el marco del movimiento de la educación rural alternativa en México.

1. Los campesinos olvidados, pero existen...

Históricamente, en los diferentes sistemas sociales y económicos por los que ha pasado la

humanidad, pero específicamente en el modo de producción capitalista, los campesinos han sido despreciados y discriminados. No por casualidad se les ha llamado “los pobres de la tierra” o “los condenados de la tierra”.

Sin embargo, ese campesinado, en las diferentes regiones del mundo ha persistido como tal, resistiendo y sobreviviendo a las acciones e intervenciones de diferentes instituciones y proyectos del sistema capitalista que vienen tratando de someterlos, dominarlos e, incluso, desaparecerlos como estrato o sector social, ya que representan una oposición permanente y movilizadora contra la hegemonía de dicho sistema económico. De esto se desprende la posibilidad de que “con su modo de producir y de vivir”, así como “por sus enfrentamientos económicos, políticos, ideológicos y culturales... con la dominación-hegemonía del modo de producción capitalista, en el ámbito de las complejas formaciones económica y social contemporáneas, el campesinado deberá comportarse como clase social en contradicción con la clase social burguesa” (Martins, 2012).

Por otra parte, desde los pueblos andinos nos llega un reconocimiento al “modo de producir y vivir” de los pueblos originarios de esa región de América Latina. Se trata del concepto denominado como “Buen vivir” o “Vivir bien”, que se refiere a un conjunto de ideas y experiencias que se están construyendo en base a la cosmovisión de los pueblos indígenas, “donde lo que podría llamarse como mejoramiento social es una categoría en permanente construcción y reproducción, categoría que implica replantear que los bienes materiales no son los únicos determinantes (del desarrollo), sino que hay otros valores en juego: el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la Naturaleza, los valores humanos, la visión del futuro, entre otros” (Gudynas, 2011).

En suma, ante nuestra compleja realidad rural y una pobreza prevalente y agudizada en el campo mexicano, escenario que es habitado todavía por el 20% de la población del país y que representa casi 25 millones de campesinos y de habitantes de pueblos originarios; y, donde, hoy, esa población sólo obtiene ingresos por trabajo independiente agrícola y no agrícola en el orden de 16.5% y gran parte de su economía se sostiene con recursos que provienen de subsidios públicos en el orden del 40.3 por ciento (Mendoza, 2012); ante esa situación, mejorar y vivir bien en el campo requiere pugnar y luchar, en conjunto con los campesinos y campesinas pobres, por “un medio ambiente sano, el abasto adecuado de alimentos de calidad (sanos y nutritivos), el control de los propios recursos, el autogobierno, el respeto y fomento a la cultura tradicional y los derechos de género, todo ello como parte insoslayable de la vida buena” (Bartra, 2012).

En ese contexto, recientemente el Papa Francisco escribió: “Hace falta incorporar la perspectiva de los derechos de los pueblos y las culturas, y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso histórico dentro de un contexto cultural y requiere del continuo protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura... es indispensable prestar atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. Sin embargo

(ellos), en diferentes partes del mundo son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y la cultura” (Francisco, 2015).

En síntesis, nuestro Proyecto de Escuelas Campesinas se orienta y enfoca al trabajo de educación, investigación, formación y capacitación con los campesinos e indígenas pobres, a la vez: despreciados, marginados, olvidados, discriminados y excluidos del “desarrollo” y “progreso” nacional.

2. De la educación popular: Sus atributos

Desde mediados del siglo pasado en América Latina se generaron teorías y corrientes académico-políticas para entender y comprender las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de los sectores explotados y oprimidos, obreros y campesinos de nuestra sociedad, por los gobiernos al servicio del sistema capitalista mundial.

Así surgieron la teoría de la modernización, la teoría de la dependencia, la teoría de la metrópoli-periferia, la teología de la liberación, la pedagogía concientizadora y liberadora y, también, los planteamientos de la investigación-acción-participativa. Todas ellas, en paralelo con la Revolución Cubana y otros movimientos de liberación en países de América Latina, posibilitaron la aparición y aplicación de proyectos de educación popular y progresista. Proyectos que se nutrieron de experiencias y conceptos de diversos autores, tanto de los clásicos como de los contemporáneos.

En ese contexto, los cuestionamientos a la educación tradicional y las propuestas educativas alternativas se han sustentado y fundamentado con los planteamientos teóricos de los siguientes autores:

“Sócrates, con su aporte del aprendizaje mediante el diálogo; Dewey y su concepción de la escuela democrática y del aprendizaje a partir de la experiencia; Freinet, demostrando la pedagogía cooperativa y popular mediante la educación por el trabajo; Decroly, abogando por los centros de interés con sus múltiples derivaciones y evaluaciones del enfoque globalizado, como los proyectos de trabajo; Brunery, definiendo la importancia del conocimiento integrado; Gardner, ilustrando y fundamentando la teoría de las inteligencias múltiples; Piaget y el descubrimiento de la pedagogía operatoria y enfatizando en la educación para la acción; Lipman y su proyecto... para aprender a pensar y a argumentar a través de la conservación; Stanhouse y sus aportaciones en torno a la investigación en la acción; y, finalmente, Paulo Freire, con la frescura y la potencia de su pedagogía crítica y de la liberación”. (Carbonell, 2002:14).

También, dentro de algunos autores socialistas en pedagogía, es interesante resaltar que su orientación educativa relaciona a la educación con el trabajo y la política (Gadotti, 2011:121-146). Por ejemplo: E. Cabet, sostenía que educar al pueblo significaba politizarlo; Ch.

Fourier, que entendía la civilización como una guerra entre ricos y pobres, atribuía un papel político importante a la educación; Saint Simon, definió a la educación como la práctica de las relaciones sociales; R. Owen, le atribuyó una importancia pedagógica fundamental al trabajo manual, productivo y su relación con los problemas sociales; J. Proudhon, concibió el trabajo manual como generador de conocimiento y señaló como “utopía ridícula” la oferta de la burguesía de una educación pública, universal y gratuita; y, como una síntesis de todos estos planteamientos, Marx, Engels y Lenin, propusieron una educación pública y gratuita basada en los siguientes principios:

1. Eliminación del trabajo infantil en las fábricas.
2. Asociación entre educación y producción material: Integrar escuela y trabajo.
3. Educación politécnica que forma al hombre omnilateral: mental, físico y técnico.
4. Inseparabilidad de la educación y de la política; es decir, de la totalidad de lo social y de la articulación entre el tiempo libre y el tiempo de trabajo.

Rescatando y asumiendo algunos de los conceptos y planteamientos mencionados, se fue creando y aplicando el concepto de educación popular, que nosotros caracterizamos con los 10 atributos siguientes (Mata, 2014:35-36):

- **Anti-autoritaria:** Es una educación donde ya no existe el profesor o el maestro que es dueño o posee el conocimiento absoluto, sino que promueve, invita y comparte el escenario educativo y de formación con el grupo de alumnos o educandos, ya sean niños, jóvenes o adultos.
- **Dialógica:** Es una actividad educativa que promueve y fomenta el intercambio de saberes, de conocimientos y de experiencias, entre todos los participantes del grupo de educación y capacitación.
- **Concientizadora:** El proceso educativo posibilita que el grupo transite de la conciencia ingenua a la conciencia crítica. Lo ingenuo es lo convencional, lo establecido, lo aceptado por la mayoría; lo crítico es la duda, el cuestionamiento, la inconformidad, la unidad entre reflexión y acción, la “praxis”.
- **Participativa:** Es una condición del educando activarse y proponer acciones derivadas de su experiencia cotidiana para compartirlas con el colectivo de educandos.
- **Libertaria:** Conocer y vivir la libertad, posibilitará compartirla y defenderla en la sociedad.
- **Autogestionaria:** Gestar y comprometerse a desarrollar acciones “desde adentro” en beneficio individual y colectivo.
- **Integral:** Considerar en el proceso de formación todos los aspectos de la vida en sociedad; es decir, lo social, lo económico, lo cultural, lo ambiental y lo político.
- **En el trabajo:** Reconocer que es una condición, para aprender, el vincular la educación con el trabajo; es decir, integrar el trabajo manual con el trabajo intelectual.
- **Democrática:** Aprender a desarrollar y practicar la democracia participativa para la formación de la ciudadanía.
- **Transformadora:** Este proceso educativo que implica el conocer, analizar, reflexionar

y organizarse, contribuirá a cambiar o modificar, en parte, nuestra realidad cotidiana.

Esos atributos que han caracterizado a la educación alternativa o a la educación popular, con el tiempo, se han asumido y practicado para los procesos de educación y capacitación en las Escuelas Campesinas que se promueven, en el medio rural de México, por diversos grupos e instancias de la sociedad interesadas y comprometidas con el Movimiento de la Educación Rural Alternativa.

3. La construcción del concepto: Escuelas Campesinas

Desde luego que sobre los modelos y métodos de educación y capacitación campesina, históricamente, encontramos diversas experiencias, tanto en Europa como en América Latina y, en especial, en México. Cartillas, párrocos de aldea, granjas modelo, granjas o casas-escuela, fueron los primeros métodos de enseñanza agrícola aplicados con los labradores o agricultores del siglo XVIII al siglo XIX en Europa; por otra parte, en México, durante el siglo XX, desde los “trenes para el progreso” antes de la Revolución Mexicana, continuando después con las misiones culturales, casas del pueblo, escuelas rurales y escuelas campesinas regionales, hasta el servicio de extensión agrícola que se finiquitó en la década de los ochentas de ese siglo, fueron los mecanismos que se usaron oficialmente para la capacitación y asistencia técnica a campesinos y productores agropecuarios del país.

Paralelamente, también encontramos que en América Latina y en nuestro país, desde la década de los sesenta del siglo pasado, diversas instituciones y organizaciones de universidades, de la sociedad civil y de la iglesia, venían promoviendo y fomentando acciones educativas para campesinos y pueblo en general, mediante proyectos de educación popular y con metodologías participativas, basadas en la pedagogía liberadora de Paulo Freire (1971).

Todos esos proyectos de educación popular alternativa en el país, orientados específicamente para campesinos, y que recibieron diferentes denominaciones, tales como: Centros de educación campesina, Centros de capacitación campesina, Escuelas de agricultura ecológica, Huertos o parcelas escuela, Escuelas de campo, Centros demostrativos, Talleres de tecnologías alternativas, etcétera, nosotros² en la UACh los hemos agrupado genéricamente bajo el concepto de Escuelas Campesinas (ESCAMP). Con el propósito de construir colectivamente dicho concepto y compartir “de campesino a campesino” los saberes y conocimientos generados por esas experiencias, hemos organizado y celebrado los llamados Encuentros Nacionales de Escuelas Campesinas.

En el 1er Encuentro Nacional de ESCAMP, celebrado en Chapingo, en 2003, propusimos la siguiente conceptualización: “Las Escuelas Campesinas son instancias de educación y capacitación de productores que pueden o no requerir de instalaciones especiales o de infraestructura específica, ya que la acción local capacitadora se realiza directamente en el

2 Profesores integrantes del PEI-ESCAMP: Sinecio López Méndez, Ma. Virginia González Santiago, Bernardino Mata García



campo en la parcela del campesino o en el taller de manufactura de herramientas o implementos donde se encuentra establecida la innovación tecnológica objeto de la capacitación, acción que con la mediación de un técnico o promotor comunitario, el campesino será educado y capacitado en aspectos tecnológicos, en toma de decisiones y en procesos de participación y autogestión para promover el desarrollo comunitario y local”.

En el 2º Encuentro Nacional de 2004, que se realizó en Cuetzalan, Puebla, se agregó al concepto que estos proyectos educativos tienen como propósito y esencia la revaloración cultural y la reafirmación de la identidad campesina e indígena. El 3er Encuentro Nacional celebrado en Chilapa, Guerrero, en 2005, aportó los principios que deben sustentar a estas escuelas y que son: espiritualidad, equidad, comunitarismo, comunalidad, interculturalidad, eticidad, sustentabilidad y solidaridad. El 4º Encuentro Nacional realizado en Maní, Yucatán, en 2006, fue un espacio de reflexión para revalorar, redescubrir y reafirmar nuestra identidad para identificarnos, hermanarnos, solidarizarnos y comprometernos a la “defensa y conservación de la Madre Tierra”; así como, comprometernos a crear y consolidar más escuelas campesinas-ciudadanas, para que se formen personas, hombres y mujeres, concientes y críticos de su realidad para colaborar en su transformación.

En el 5º Encuentro Nacional de 2007, que se llevó a cabo en la Región de Villaflores, Chiapas, que incluyó recorridos de campo y la convivencia fraterna de grupos de trabajo regionales, se reconoció que las Escuelas Campesinas son un buen medio para el rescate de las costumbres y tradiciones de la cultura que se genera y se vive en el campo mexicano.

Previo al siguiente evento nacional, se preparó una reflexión sobre el “Concepto, objetivo, método y proyecto de las ESCAMP”, y se propuso una nueva conceptualización de Escuelas Campesinas y que es la siguiente: “Las escuelas campesinas son instancias de educación y capacitación para ejidatarios, indígenas y pequeños productores (y jornaleros), quienes requieren y necesitan aprender y desarrollar capacidades diversas y multifuncionales, con la finalidad de organizarse para promover y autogestionar procesos de mejoramiento y desarrollo comunitario y regional, mismos que conllevarán al logro de una buena calidad de vida para toda la población campesina marginada y excluida del desarrollo nacional”.

En el 6º Encuentro Nacional de ESCAMP, en 2008, se visitó y conoció de experiencias de capacitación campesina en cuatro regiones de Oaxaca. La diversidad de sistemas agrícolas y de la cultura de los pueblos originarios de la entidad, se reflejó en el siguiente aporte sustancial para nuestro concepto: La escuela de campo es una unidad integradora de convivencia social, de carácter tecnológico, de experimentación permanente y de interacción educativa; también, es itinerante y temporal, se mueve de casa en casa en la comunidad, va de la casa a la parcela y de parcela en parcela. Sin embargo, se identificó un saldo deficitario que tiene que ver con la falta de inclusión y participación de la mujer para lograr justicia de género.

En el 7º Encuentro Nacional que se llevó a cabo en la Región del Totonacapan (Norte de Veracruz y Sierra Norte de Puebla), en 2009, se agregó a la reflexión del concepto que, las

ESCAMP “son instancias donde el campesino se educa para aprender a pensar críticamente y a organizarse para la defensa de sus derechos ciudadanos, a capacitarse para gestionar recursos institucionales y a practicar una agricultura ecológica con la enseñanza de campesino a campesino”.

Después de este Encuentro; sintetizamos el concepto en lo siguiente: “Las escuelas campesinas son espacios de capacitación y formación informales, donde los campesinos intercambian saberes, conocimientos y experiencias generadas a través de su forma de vida y su relación con la naturaleza”.

En el 8º Encuentro Nacional desarrollado en la Huasteca Potosina, en 2010, se contribuyó con lo siguiente: las lecciones aprendidas en este Encuentro señalan la conveniencia de aceptar y estimular la iniciativa y el saber campesino, de realizar un “diálogo incluyente”, de trabajar de manera horizontal (de igual a igual), sin imposiciones ni jerarquías, de promover actividades cooperativas, de rescatar y promover la cultura de los pueblos originarios, de generar y acompañar procesos de desarrollo tecnológico participativo, y de compartir ideas, experiencias y recursos físicos y económicos.

En el 9º Encuentro Nacional que se celebró en la Sierra Nevada (Región Oriente del Estado de México y Sur del Distrito Federal), en el 2011, se aportaron ideas para concretar y operar el concepto de Escuelas Campesinas y se recomendó: Promover con las ESCAMP acciones “desde abajo y desde adentro” que posibiliten la construcción de un desarrollo endógeno y propicien la organización y la movilización en contra del proyecto modernizador, empresarial y de mercado que impera actualmente, mismo que está afectando de manera negativa el campo mexicano; también, se sugirió pugnar porque las Escuelas Campesinas sean parte de la política pública federal.

Derivado de todo lo anterior, hemos llegado a sistematizar un decálogo de principios rectores que orientan el funcionamiento y aplicación de nuestro concepto en el proyecto y, ahora, convertido en Movimiento Nacional. Dichos principios son:

1. Conocimiento compartido.
2. Recuperación del saber campesino.
3. Comunicación interactiva o “dialógica”.
4. Desarrollo del pensamiento crítico.
5. Defensa de la sustentabilidad y de los derechos humanos.
6. Integración de “práctica con teoría”.
7. Participación social y comunitaria.
8. Organización autogestionaria
9. Solidaridad y cooperación
10. Formación de ciudadanía democrática

Movimiento de Escuelas Campesinas

A finales del año 2012, en la UACH, se reunieron representantes de los grupos de promotores y de actores de las Escuelas Campesinas, alrededor de 50, que se han establecido en diferentes regiones de México, y acordaron conformar el Movimiento de Escuelas Campesinas (MOVEC).

Este Movimiento social, se constituyó para contribuir al Movimiento Nacional de Educación Rural Alternativa, que busca incidir en las políticas públicas, y está abierto a otros actores sociales. Es un movimiento que comparte una ideología progresista y transformadora, que mantiene una comunicación en Red mediante enlaces regionales y que se representa con un grupo de coordinación (Coordinadora) a nivel nacional.

Se tienen dos propósitos fundamentales:

Uno: Promover y desarrollar una educación y capacitación campesina para construir una sociedad justa y democrática.

Dos: Comprometerse a promover, fomentar y cumplir con el decálogo de los principios rectores de las Escuelas Campesinas.

Entre las actividades y funciones de la Coordinadora se tienen las siguientes:

1. Promover la reflexión, el análisis y la crítica de la realidad a través de facilitar herramientas metodológicas para que se puedan compartir en los Encuentros (Análisis coyunturales).
2. Fomentar entre las ESCAMP que se realice el día 8 de agosto, una celebración regional del día del campesino y de la campesina.
3. Los enlaces regionales de la Coordinadora se establecen como interlocutores para comunicar y compartir ideas y experiencias del Movimiento de ESCAMP.
4. El papel de la Coordinadora debe ser más interactiva con los campesinos, con el mundo campesino, para que en un plazo de dos a tres años la gente de base sea parte de la Coordinadora.
5. Se definieron las responsabilidades de los integrantes de la Coordinadora para que asuman y desarrollen los compromisos de cada comisión; lo cual quedó de la siguiente manera:
 - a) Difusión: Integrar página electrónica, biblioteca virtual, organizar foros de discusión. Responsable: Ramón Jarquín Gálvez
 - b) Identidad: Elaborar logotipo, frase o lema y acciones identitarias que definan al movimiento. Responsable: Atilano Ceballos Loeza.
 - c) Experiencias prácticas: Socializar a través de diversos medios de comunicación y virtuales, experiencias a nivel nacional. Responsable: José Guzmán Núñez.
 - d) Metodológica: Seleccionar y compartir herramientas teórico - metodológicas para el logro de la misión y la visión del movimiento de ESCAMP. Todos.
 - e) Relaciones institucionales: Vincular a las diversas instancias del movimiento de ESCAMP con diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales:

Responsable: Adrián Lozano Toledano.

f) Experiencias a nivel mundial: Sistematizar y socializar experiencias relevantes de escuelas y centros de capacitación a nivel internacional. Responsable: Nephtalí Ortiz Medrano.

g) Integración: Facilitar la comunicación entre todos los integrantes de la Coordinadora. Responsable: María Virginia González Santiago.

h) Análisis de coyuntura. Realizar estudios y reflexiones sobre la realidad nacional e internacional de la educación, la sustentabilidad y los movimientos sociales, con la finalidad de presentarlos y compartirlos en los Encuentros Nacionales. Responsables: Bernardino Mata García y Sinecio López Méndez.

Normativa y operación del MOVEC

- 1.- La Coordinadora rendirá un informe en los Encuentros anuales.
- 2.- La Coordinadora sesionará al menos dos veces al año en forma presencial y cada vez que sea necesario de forma virtual, donde se tomarán los acuerdos pertinentes.
- 3.- Los acuerdos tomados serán respetados por todos los miembros de la Coordinadora y del MOVEC.
- 4.- Se deberán respetar las diferentes corrientes ideológicas, siempre y cuando se respeten los principios que rigen a este Movimiento de Escuelas Campesinas.
- 5.-Las reuniones plenarios en los Encuentros Nacionales de ESCAMP son de carácter informativo y no resolutivo.
- 6.-El Enlace Regional y el Comité Local de cada Encuentro Nacional deben de trabajar en forma coordinada con las diferentes representaciones del MOVEC.
- 7.- De las dos reuniones programadas durante el año, para los integrantes de la Coordinadora, al menos una deberá ser en el lugar sede del evento nacional. Esto, con el propósito de establecer de forma colectiva, la temática a abordar en el Encuentro respecto a la coyuntura del contexto social que se vive.
- 8.-En las reuniones de la Coordinadora se podrán tomar acuerdos para nombrar más representaciones en el ámbito regional, a fin de que el Movimiento de Escuelas Campesinas tenga más presencia a nivel nacional. En principio, deberá haber un Enlace Regional por sede u organización donde ya se realizaron los Encuentros Nacionales.
- 9.-Los Enlaces Regionales juegan un papel importante de vínculo con los actores locales para organizar los eventos que se propongan efectuar de manera regional y su participación en los eventos nacionales.
- 10.-Realizar las reuniones preparatorias en la región sede del evento nacional, a fin de que ambas instancias (regional y nacional) elaboren su programa de trabajo a desarrollarse durante el Encuentro y anualmente.
- 11.-Promover que los Encuentros contribuyan a fortalecer lazos de amistad y de trabajo entre las propias organizaciones y que tengan resultados positivos de ese intercambio.
- 12.-Fomentar que en los Encuentros exista más participación de los actores locales (productores y campesinos) y que no sean rebasados por un mayor número de estudiantes; que si bien es importante para foguear a los jóvenes, no se minimice la formación de los campesinos.

13.-Se deberán fortalecer los Encuentros Regionales y compartir las experiencias locales durante el transcurso del año.

14.-Seleccionar las experiencias campesinas más relevantes de aprendizaje para los Encuentros Nacionales y desarrollar Talleres de Capacitación en temáticas relevantes para la formación campesina más profesional y actualizada.

16.- Canalizar el trabajo de los estudiantes como fortaleza para los Encuentros. Que se considere la participación de los estudiantes a fin de que compartan sus experiencias en los eventos regionales y nacionales.

16.- Retomar los Talleres Metodológicos como acciones de capacitación, tanto en los eventos regionales y en los de carácter nacional.

A manera de conclusión

Las Escuelas Campesinas contribuyen a la realización de potencialidades humanas, a partir de la idea de que el campesino es, en mayor o menor medida, un depositario de cultura y de saberes acumulados en una herencia histórica que se profundiza en el tiempo. En esas culturas étnicas vivientes se puede rehacer el conocimiento con el aporte de la investigación tecnológica y social, debido a que las Escuelas Campesinas fundamentan estrategias de sobrevivencia, relacionadas con el manejo de los recursos naturales y la formación del pensamiento humanista. Por lo regular, las Escuelas Campesinas tienen una expresión tecnológica, pero se manifiestan y expresan dentro de un contexto ideológico muy marcado, como es: conciencia de clase, identidad, cultura, salud espiritual, visión cósmica, relaciones de género y cooperación comunitaria; lo cual ha posibilitado su integración en un Movimiento Social hacia la Educación Rural Alternativa en México.

Bibliografía

- Bartra A. 2012. Vivir en el Campo. La Jornada del Campo. N° 58. México.
- Carbonell S.J. 2002. El profesorado y la innovación educativa. En: La Innovación Educativa. Pedro Cañal de León (Coord.) Universidad Internacional de Andalucía: Ediciones Akal. Pág. 11-26. Madrid, España.
- Francisco. 2015. Sobre el cuidado de la casa común. Carta Encíclica Laudato SI. Tipografía Vaticano. El Vaticano, Roma, Italia. Pp. 113-114
- Freire P. 1971. La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI. México.
- Gadotti M. 2011. Historia de las ideas pedagógicas. Editorial Siglo XXI. Séptima reimpresión. 354 páginas. México, D.F.
- Gudynas Eduardo. 2011. Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo Rev. América Latina en Movimiento. ALAI. N° 462:I-20. Quito, Ecuador. Pp 1.
- Martins de Carvalho H. 2012. El campesinado contemporáneo como modo de producción y como clase social. Traducción del portugués al castellano por: Silvia Adone, Rodrigo Valdés y Daniel S. Pereira. Fotocopia. Pp. 03.
- Mata, G. B. y López M. S. 2007 Escuelas Campesinas. Experiencias de educación y capacitación en el medio rural de México. CIISMER-UACH. Chapingo, México

Mata, G. B. (Coord.). 2013. Escuelas Campesinas: 10 años en Movimiento. CIISMER-UACH, Chapingo.

Mata, G. B. (Coord.). 2014. Escuelas Campesinas en México. Diagnósticos y Aportes a la Educación Rural Alternativa. CIISMER-UACH. Chapingo, México.

Mendoza Zazueta J.A. 2012. La reconfiguración del medio rural. La Jornada del Campo. N° 58. México, D.F.



MESA 6.
POLÍTICAS PÚBLICAS
Y/O
POLÍTICAS PRIVADAS



LA INCIDENCIA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ORDEN NACIONAL

Por: Karol Tatiana Muñoz Hurtado
Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca

Resumen

El presente trabajo de investigación estudiará la incidencia en la planificación urbana de la ciudad de Popayán de las políticas públicas de orden nacional, en busca de saber si se está respondiendo a lo propuesto por la nación. La principal propuesta que hace la nación se encuentra compilada en la política pública Ciudades Amables, que hace una apuesta en cuatro subsectores, desarrollo urbano, vivienda, acueducto y saneamiento y transporte urbano. Ciudades Amables parte desde un diagnóstico a nivel nacional al que responde con una serie de propuesta que pretenden ser alcanzadas en el año 2019, dividiendo los logros por años, permitiendo llevar un seguimiento cuantitativo con mayor facilidad. Para ver la incidencia de dicha política en la ciudad es necesario corroborar que ella haya sido acogida en los Planes Nacionales de Desarrollo entre el periodo 2004 -2015, al hacerlo, se debe corroborar también la inclusión de esta política en los planes de desarrollo municipal del mismo periodo. Al comprobar ambos puntos se procede a hacer la selección de un subsector de la política pública, de este subsector se elegirán indicadores que permitan medir cuantitativamente el impacto de Ciudades Amables en la ciudad. El subsector seleccionado es Desarrollo urbano, en el que se debe determinar el modelo de ciudad y la cantidad de espacio público por habitante. Finalmente, con los indicadores medidos se hará una correlación entre lo que debería y lo que es, para conocer así la realidad de la ciudad respecto a las Políticas Públicas de orden nacional.

Palabras Clave: Política pública, Planificación Urbana sostenible

Abstract

The influence in the urban sustentanaible planing of the national public politics. This work of research will study the influence in the urban planning of Popayán City of the national public politics, in search of knowing if the city is doing the proposal by nation. The main proposal that does the nation is compile in the Public Politics “Ciudades Amables” this one does a bet to four subsectors, Urban Development, house - housing, Aqueduct and sanitation and Urban Transport. “Ciudades Amables” begin doing a national diagnosis to which it answers with a series the proposed, that hope manage for 2019, It’s divide the reach in years, Allow to take a quantitative follow-up easily. To see the influence of this public politic in the city is necessary confirm that this has been in the national Plans of Development in the period 2004 – 2015. Then it’s necessary to check that this public politic has been include in the municipality Plans of Development. After to verify both points its proceeds to do the selection of one subsector and the indicators that allow to quantitative measure the impact of “Ciudades

Amables” in the city. The subsector selected is Urban Development, in this it’s must to define the model of city and the quantity of public space for inhabitant. Finality with the indicators it will be done a correlation between what it should and what is. Thus we know the reality of the city in relation to national public politic.

Keywords: Public Politics, Urban Sustentanaible Planing.

Introducción

Dado que en Colombia se maneja una jerarquía de pirámide invertida, en las diferentes escalas de la ordenación del territorio, las cuales deben mantener las relaciones verticales y horizontales, siento imposible desligar la planificación municipal de la nacional, es por ello que el presente trabajo de investigación pretende estudiar la incidencia que han tenido las políticas públicas de orden nacional en la planificación urbana de la ciudad de Popayán. Ciudades Amables, es el documento nacional que compila la principal propuesta realizada por la nación sobre planificación urbana. Este documento se origina del ejercicio prospectivo Visión Colombia II Centenario, 2019, realizado en el año 2004. La política pública Ciudades Amables realiza un diagnóstico, con su respectiva propuesta, desde 4 ejes principales: Desarrollo Urbano, Acueducto y Saneamiento, Vivienda y Transporte Urbano. El diagnóstico realizado permite ver una serie de deficiencias en los cuatro subsectores, por lo que se hace inevitable cuestionar: ¿Cuál ha sido influencia real de la Política Pública Ciudades Amables en la ciudad de Popayán? ¿Es Popayán una ciudad Amable?

La ciudad de Popayán, está en la parte más baja de la pirámide, esto no implica, bajo ninguna circunstancia, que los municipios no se tengan en cuenta en temas de planificación urbana nacional, por el contrario es posible planificar el territorio con “modelos de abajo – arriba” en los que direcciona el desarrollo sobre las disponibilidades y actitudes de las áreas locales (Blacutt, 2013) Por esto los municipios tienen su propia autonomía y con ello cuentan con la posibilidad y obligación de desarrollar su propio Plan de Ordenamiento Territorial, POT, que debe respetar y tener coherencia con los documentos nacionales. Los POT tienen una duración de 3 periodos electorales, Popayán aprobó su POT en el año 2002, por lo que este año, 2015, su vigencia acabará. Esto permitirá al municipio replantear la forma cómo se está desarrollando la ciudad, así este trabajo investigativo pretende servir de insumo para la apertura del debate sobre los ejes estructurantes del futuro POT.

Como referente de este trabajo investigativo se tiene la tesis doctoral en geografía, planeación territorial y gestión ambiental, titulada: “La Planificación territorial en el Estado Español a la luz de las Políticas Europeas” de Eliorreta Sanz, Berezi, de la universidad de Barcelona, en el año 2013. La tesis realiza un análisis de la planificación territorial del estado español para comprobar si esta sigue la senda de las orientaciones de ordenación marcadas desde las instancias europeas. Tratando de vislumbrar la huella que ha dejado las orientaciones de la unión europea en el estado español, como también un análisis de la influencia de la escala europea no sólo en la retórica, sino en la praxis.

El objetivo principal de este trabajo investigativo es determinar la influencia de la política pública Ciudades Amables en los indicadores de desarrollo urbano de la ciudad de Popayán, como base para la reflexión sobre el modelo de ocupación del suelo, para ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la política pública Ciudades Amables.
- Realizar el cálculo y análisis de los indicadores de desarrollo urbano asociados a la política pública Ciudades Amables en la ciudad de Popayán.
- Generar reflexión y recomendaciones sobre el modelo de ocupación del suelo con respecto al direccionamiento del desarrollo urbano de la ciudad hacia la conformación de una Ciudad Amable.
-

Para el planteamiento de la hipótesis se hace necesario aclarar el objetivo del presente documento y un acercamiento al tema con el fin de formar una opinión propia, de esta manera se realiza una serie de hipótesis. Las políticas públicas de orden nacional sí tienen una influencia en la planificación urbana pero será muy leve en los indicadores de desarrollo urbano de la ciudad de Popayán, aunque sea de una manera indirecta y poco precisa en cuanto a documentos. Existe coherencia en los diferentes niveles jerárquicos de planificación, sin embargo esta será implícita y no se encontrará referencia clara a la Política pública Ciudades Amables en los documentos de las diferentes escalas de planificación. Respecto al análisis de los indicadores se encontrará que la política pública no ha sido adoptada más que en papel, por lo que los indicadores se verán influenciados levemente.

Metodología:

Será una investigación aplicada dado que su principal objetivo se basa en resolver problemas prácticos realizando pocos aportes al conocimiento científico desde el punto de vista teórico. La investigación se dividirá en tres partes principales que estarán compuesta por fases, la primera parte de la investigación será un estudio documental y bibliográfico, en esta fase habrá dos tipos diferentes de documentos a estudiar, estos serán los documentos estatales como normativa, políticas, planes de desarrollo, por otro lado encontramos los documentos que sirven de referencia a esta investigación, artículos, tesis y demás documentos de la academia. Los primeros deben ser analizados mientras los segundos necesitarán ser comprendidos e interpretados con la intención de ver claramente lo que el autor pretende decir. Esta parte se dividirá en dos fases:

- Primera fase: Será una fase exploratoria en la que se generará el primer acercamiento a la Política pública de orden nacional que hace referencia a la planificación Urbana, Ciudades Amables. En esta fase se realizara un análisis de la política en este análisis se incluirá también el estudio de los planes de desarrollo nacional, departamental, municipal, y políticas locales, para así poder comprobar coherencia en las diferentes escalas de planificación, para esto se realizara un modelo de fichas que permita medir un impacto directo o indirecto de Ciudades Amables en los diferentes planes.

- Segunda fase: Se hará la selección de un subsector de la política pública Ciudades Amables y la selección de indicadores que permitan medir el subsector seleccionado. Esta selección deberá tener en cuenta los resultados de la primera fase. La metodología que se usara en esta fase será exploratoria, con la premisa de conocer lo necesario sobre el subsector seleccionado y de esta manera poder seleccionar los indicadores adecuados.

La segunda parte de la investigación será de campo y se dividirá en una única fase conformada por dos capítulos:

- Cuarta fase: se elaborara la medición del impacto de la política pública Ciudades Amables a través de los indicadores seleccionados, utilizando una metodología ex post facto o no experimental, en la que se medirán los indicadores seleccionados en la tercera fase. Esta medición se divide en dos partes:
 - Primer capítulo: Se realizara un estudio exploratorio en la búsqueda de indicadores seleccionados ya medidos, bien sea por la administración local o por trabajos realizados en la academia.
 - Segundo capítulo: Se realizará un trabajo de campo para medir los indicadores faltantes, que será ubicado en un plano de la ciudad de Popayán en un software tipo argis, que permita un montaje de la información por capas.

Finalmente esta fase requerirá de una metodología correlacional entre los resultados de los indicadores arrojados por esta investigación y los propuestos por la política pública Ciudades Amables, en el subsector seleccionado para lograr de esta manera identificar el impacto cuantitativo en la Planificación Urbana de Popayán por parte de la política pública de orden nacional, Ciudades Amables.

La tercera y última fase de la investigación será generar reflexión y recomendaciones sobre el modelo de ocupación del suelo, que tenga como base los insumos o resultados anteriores, y que permita orientar el desarrollo urbano de la ciudad de Popayán hacia la conformación de una ciudad amable.

Resultados:

Hasta ahora se ha desarrollado la primera parte de la presente investigación. Es decir se ha realizado el análisis de la política pública y se ha seleccionado un subsector de los cuatro que la misma presenta. Para el estudio de Ciudades Amables se realizó una lectura de la misma, realizando una separación por tabla's. A continuación el primer subsector, desarrollo urbano, (Tabla 1) su diagnóstico se divide en cuatro partes:

- Concentración de la población urbana: Una sola ciudad tiene el mismo porcentaje que 1.019 ciudades de menos de 50000 habitantes, y se diferencia en un tres por ciento de 31 que tienen entre 500 mil y un millón de habitantes. Mostrándose así la concentración de población. Colombia cuenta con 38 ciudades que superan los cien mil habitantes, de esas 21 son capitales de departamento, 10 conurbaciones y 7 centros regionales intermedios o subregionales.
- Asentamiento precario: La ubicación de los asentamientos precarios se divide en dos, uno dado por la proporción del total de hogares urbanos y por el grado de concentración, así para el primer caso se obtienen tres regiones; Orinoquia y Amazonia con 37%, La zona pacífica con 31%, la región Atlántica con 21%. En el segundo caso está la Costa Atlántica con 387 mil hogares, región Oriental con 184 mil hogares y el departamento de Antioquia con 175 mil hogares.
- Escasez del suelo urbanizable: Para esto se estudia la creación de nuevos hogares y la cantidad de hectáreas que serán necesarias como también el déficit de hogares en el año 2006. Se define en el primer caso que las hectáreas anuales necesarias serían 950, para el segundo 450 hectáreas más. El suelo disponible según estudios realizados del plan de orientación territorial POT.

Las 5 ciudades estudiadas² es de 5.231 hectáreas, lo da un espacio de 6 años para que el suelo urbanizable se acabe en el primer caso y de 3,8 años en el segundo caso.

- Espacio Público: Se determina que la rapidez y complejidad en el crecimiento de las ciudades en Colombia no ha dejado tiempo a la planificación, regulación y/o control estatal. Sin embargo cuando en los años noventa se caracteriza el problema no se incluyen los instrumentos y mecanismos de gestión. Así el espacio público en las ciudades colombianas no supera los 4m²/Hab. Lo que hace que sólo el 6% del área urbana este dedicada a espacio público, sin articulación alguna, sin participación privada y con problemas de accesibilidad.

La propuesta que se genera para este diagnóstico se desarrolla en tres partes:

- El incremento del espacio público: se propone para 2019 que las ciudades con una población igual o mayor a 100 mil habitantes cuente con un espacio público de 10m²/hab. Se establece que para 2010 el espacio público de estas ciudades deberá estar en 6m²/hab. Para lo que se necesitara 5'251.115 millones de pesos de inversión pública, y lo mismo del sector privado.
- Crecimiento inteligente y uso planificado del suelo urbano: Se pretende lograr a 2019 el ahorro del 50% del suelo de expansión, 25.000 hectáreas, estableciendo para 2010 el ahorro de 8.600 hectáreas. Lo que generará un ahorro de 6'750.000 millones de pesos. En esta fase se desarrolla un cuadro comparativo entre los modelos de ciudad, de esto se establece, que: “La propuesta en este sentido consiste en promover una estructura de mayores densidades para el crecimiento de las ciudades colombianas a

2 Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla.

futuro. En los sesenta y setenta, cuando predominaba el alto crecimiento poblacional en las ciudades, lo prioritario era planear lo nuevo; en la actualidad y en el futuro, surge con fuerza la necesidad de intervenir sobre lo construido y lo consolidado, así como utilizar racionalmente el limitado suelo de expansión urbana.”³ Premisa que se ajusta al modelo de la ciudad compacta.

- Gestión del desarrollo urbano: Este ítem más importante propuesto es que los municipios no solo tengan el POT en documentos, si no que sean capaces de gestionarlos.
- Fortalecimiento institucional del sector: se sabe que hay una desarticulación regional, con lo que se propone para 2010 Estabilidad jurídica y racionalización de trámites, lo que generará mayor articulación regional, permitiendo así definir también salarios y porcentajes de pago por

Vivienda

Subsector dos, vivienda, (Tabla) el diagnostico de este subsector se divide en seis partes:

- Déficit de vivienda: En Colombia se generan cerca de 2,3 millones de unidades de vivienda anualmente, 1,5 son hogares nuevo y el resto son mejoras a hogares existentes. Lo que no supe la demanda por nuevos hogares.
- Tenencia de la vivienda: La tenencia de la vivienda disminuye de 61% en 1996 a 56% en 2003, el porcentaje de arrendatarios es del 36% y otros tipos de tenencia ocupan el 8%, estos resultados ayudan a definir cuál es la demanda para las obras de vivienda tipo VIS, que se divide entre formales e informales, el arrendamiento. Siendo en primer caso una de manda de 368.842, con ingresos promedio de 775.000 pesos y una paga de 21,5% en arrendamiento, para el segundo caso la demanda mayor, de 881.881, con ingresos promedio de 586.000, y una paga de 22,5% en los arrendamientos.
- Oferta de vivienda: Al atenderle únicamente el 51% de los hogares colombianos, generando únicamente 2 unidades de vivienda por cada mil hab. Menor a la media mundial.

		Ciudades Amables											
Subsector	Vivienda	Deficit de Vivienda											
		2,3 millones de viviendas					En America Latina el porcentaje de incidencia en Colombia es del 30%						
		1,5 millones de vivienda son nuevos hogares					Vivienda en Colombia tiene el 90% PIB, el promedio mundial esta en un 150%						
		Tenencia de la vivienda											
		Propietarios 4,3 millones. 56%			Arrendatarios 2,7 millones. 36%		Otro tipo de tenencia 629.112 8%		Demanda para Viviendas de Interes Social				
									Formales 368.842 775.912\$ 21,5%		Informales 881.881 586.804\$ 22,5%		
									Cantidad		Ingresos		
									N arrendo/		Ingreso		
		Oferta de vivienda											
		Se atiende unicamente el 51% de los nuevos hogares											
		185 mil hogares urbanos			94 mil unidades de vivienda		185.500 nuevos hogares		Nacional 94.000 unidades de vivienda		5 áreas urbanas 95.655 Nuevos unidades de vivienda		
									Mundial 48.000 x 1000 habitantes 2 unidades de				
		Área residencial/persona											
		Promedio nacional 17,4 m2/hab			Medellin 22		Cartagena 12		Bogotá 21		Snt. Marta 13		
									Barranquilla 13		137 mil unidades de		
									Incremento en el sector de la construcción 1993-1998: 30 mil U.V 1998-2002: 46 mil U.V 2002-2005: 56mil U.V				
Financiación de la vivienda													
Desembolso hipotecario es 25-20 % del valor de las viviendas construidas			No se financian los hogares con trabajo informal 70%			Aversión a los créditos hipotecarios.			La tasas de interes no son flexibles. Dejando fuera a los hogares informales				
Asentamiento precarios													
Evitar la conformación de nuevos hogares precarios		Deficit cuantitativo 2006, es 19,4%		2010 * 1 millón de viviendas nuevas *Deficit 19%		2019 *3,9 millones de nuevas viviendas. *Deficit 12,3%							
Calidad de los hogares													
Mejorar las condiciones el hogares precarios		Deficit cualitativo 10%		2010 *240000 viviendas mejoradas *Deficit 6%		2019 *804.000 viviendas mejoradas *Sin deficit							
Financiación de vivienda													
Incrementar la participación del sector de financiación		*Cartera/PIB: 5,9% *LTV promedio entre 20 y 25% *Desembolsos/PIB, 0,5%		2010 *Cartera/PIB: 6,2% *LTV promedio: 40,1% *Desembolsos/PIB:1,3%		2019 *Cartera/PIB: 12,7% *LTV promedio: 63,9% *Desembolsos/PIB:2,3%							
Sector edificador													
Hacer al sector eficiente y competitivo		Montaje de la Red Nacional de Información con el modulo SFV		2010 Red Nacional de Información. Polizas de garantías y estándares de									

Fuente: Elaboración propia, a partir del estudio del documento ciudades amables

e 1

- Área de residencia: El área residencial sobre persona en Colombia es de 17,4m2, esto es superior a países similares al nuestro, pero menor a los europeos.
- Incremento en el sector de la construcción: este ámbito ha aumentado de 30.000 unidades de vivienda en 1990, a 56 unidades de vivienda en 2005.
- Financiación de la vivienda: el hecho de que el desembolso inmobiliario no sea flexible hace que las familias con ingresos, o trabajos informales no puedan acceder a créditos hipotecarios y esto genera que la bolsa no cubra más del 25% del valor de las unidades de vivienda.

Tabla
Agua potable y Saneamiento básico

Ciudades Amables												
Subsector	Agua y saneamiento	Diagnostico	Acueducto				Alcantarillado					
			Cobertura de 86%				Cobertura de 71%					
			Departamentos con menor cobertura de alcantarillado				Departamentos con mayor cobertura de Alcantarillado					
			Chocó 25%	Córdoba 33%	La Guajira 35%	Bolívar 39%	Bogotá 99%	Valle 87%	Antioquia 84%			
			Departamentos con menor cobertura de acueducto				Departamentos con mayor cobertura de acueducto					
			Chocó 38%	Meta 64%	La Guajira 68%	Córdoba 73%	Bogotá 100%	Valle 97%	Atlántico 96%			
			Rellenos sanitarios									
			De 32 departamentos 7 de ellos no cuentan con relleno sanitario.									
			Propuesta	sector urbano								
				Acueducto				Alcantarillado				
1993	2003	2019		Hab. beneficiados	1993	2003	2019					
94,6%	97,4%	100%		11,53 y 13,84 millones	81,8%	90,2%	100%					
Sector rural												
Acueducto y otras soluciones de abastecimiento de agua				Total alcantarillado y soluciones individuales								
1993	2003	2019	Hab. beneficiados	1993	2003	2019						
41,1%	66,00%	82,25	3,4 y 3,5 millones	50,8%	57,9%	75,2%						

Fuente: Elaboración propia, a partir del estudio de la política pública ciudades amables

Las propuestas de este subsector son cuatro:

- Asentamientos precarios: Esta propuesta pretende evitar la construcción de nuevos asentamientos precarios, así para 2010 propone la construcción de un millón de viviendas, para 2019 la construcción de 3,9 millones de viviendas, disminuyendo el déficit al 12,3%
- Mejora de hogares: como se puede intuir se propone el mejoramiento de viviendas, para 2010 24 mil viviendas y para 2019 804 mil viviendas, terminando así con el déficit cualitativo.
- Financiación de vivienda: se propone el incremento de desembolsos para créditos hipotecarios. Como también el manejo de créditos a largo plazo para familias con ingresos informales.
- Sector edificador: creación y puesta en función de una red nacional de información inmobiliaria para articular la oferta y demanda de suelo y vivienda, facilitar el acceso a servicios financieros, inmobiliarios y estadísticos y administrar de manera transparente y eficiente los recursos de la Política Nacional de Vivienda.

Subsector tres, Agua potable y saneamiento básico, (Tabla 3) su diagnóstico se divide en tres partes principales:

- Cobertura nacional de acueducto y alcantarillado
- La cobertura existente en acueducto y alcantarillado por departamento, de eso se ha rescatado los 4 de menor cobertura y tres de mayor cobertura, en donde se encuentra una relación clara entre el desarrollo del departamento y su cobertura en saneamiento.
- Tratamiento de residuos sólidos, de 32 departamentos, siete no cuentan con este

servicio, 19 tienen menos de
restantes están sobre esta

Tabla 4
Transporte urbano
el servicio que se presta.

40 y los
cantidad.

Las metas de este subsector por otra parte son claras y se dividen por sectores urbano y rural. En ambos casos se propone el mejoramiento de redes de suministro de aguas potable y saneamiento básico a nivel nacional.

Subsector cuatro, transporte urbano, (Tabla 4) su diagnóstico se divide en tres partes principales:

- Actores involucrados: hay tres actores involucrados claramente en el negocio del transporte público, las empresas afiliadoras, los propietarios, y los conductores. El manejo que se lleva actualmente por parte de las empresas afiliadoras no genera ningún tipo de garantía en

Ciudades Amables			
Subsector	Transporte Urbano	Actores involucrados	
		Empresas afiliadoras	Propietarios
		Reciben permisos para la operación de las rutas de la administración local. Ellas se encargan de dar los permisos para poder hacer las rutas, por lo que los propietarios deben pagar una cuota de afiliación.	Son quienes poseen el poder del vehículo, siendo ellos quienes involucran a los conductores sin ningún tipo de responsabilidad contractual.
			Son estos últimos los responsables del servicio a los usuarios, sus ganancias están dadas por el número de pasajeros que transporten diario
	Diagnostico	Demanda	
		70% de la población urbana usa medios de transporte público	El tiempo de recorridos es de 90 a 36 minutos
			Los recursos invertidos en transporte son indirectamente proporcionales al estrato socio económico. 9,8% en 1, 8,1% en 2, 5,6% en 3.
		Oferta	
		Sobreoferta de transporte de servicio público en la mayoría de las ciudades colombianas	Ocupación de pasajeros entre 280 y 320 pasajeros al día, por debajo de los estándares latinoamericanos.
			La velocidad promedio a nivel nacional es de 10 Km/h. El promedio latinoamericano esta entre 20 y 25
		Lo poco rentable del este sector hace que no sea posible la renovación de la flota y es por ello que la edad de las lotas colombianas esta entre 9 y 16%, mayor la promedio mundial	
		Visión y principios	
		Transporte urbano que permita ciudades densas, transporte alternativo	Articulación ciudad/servicios- transporte tarifa única
			Efectividad, desincentivar el transporte privado e individual Tecnologías limpias
	Propuesta	Metas y estrategias	
		Ciudades con menos de 300 mil habitantes desarrollarán medios de transporte alternativos	Ciudades entre 300 y 600 mil habitantes. Sistema Estratégico de transporte público, proyectado en 7 ciudades: Armenia, Manizales, Montería, Neiva, Pasto, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar y Villavicencio.
			Ciudades con mas de 600 mil habitantes. sistema integrado de transporte masivo, En Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga y Medellín, Cali, Cúcuta

Fuente:
Elaboración propia, a partir del estudio de la política pública ciudades amables

- Demanda: el 70% de la población en Colombia se transporta en servicios público, en su mayoría los estratos tres, dos y uno, los gastos invertidos de estas familias en transporte es inversamente proporcional al de su estrato.
- Oferta: la existencia de una sobre oferta genera una mayor competencia entre los conductores de servicio público, una mayor congestión y con ello unos tiempos mayores de ruta.

La propuesta en este subsector se enfoca en el mejoramiento del servicio, tanto en su eficacia, como en su impacto medio ambiental. Es por ello que se tienen visiones como el uso de tecnologías limpias, transporte alternativo y desincentivar el transporte privado e individual. Para ello se dividen las estrategias de para desarrollar el transporte público en tres tipos, dependiendo del tamaño de la ciudad, medido por su cantidad de habitantes.

Lo anterior resume y presenta el análisis de la política pública Ciudades Amables, de esta manera se desarrolla una búsqueda de palabras clave en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, con el objetivo de buscar coherencia entre la ordenación nacional y la local. Para esto se realizó una ficha⁴, que permitió ordenar y digitalizar la información obtenida. Al aplicar esta ficha a los diferentes documentos a estudiar se permite definir si el impacto de la política pública ha sido directo o indirecto, además de poder definir como se

4 Ficha de elaboración propia resultado del análisis a la política pública Ciudades Amables

han visto afectados los documentos y cuales han sido los subsectores de mayor impacto en las políticas locales. Los documentos estudiados fueron cuatro: Ficha 1: Planes de Desarrollo Nacional, 2006- 2010, Ficha 2: PND 2010-2014, Ficha 3: Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 y Ficha 4: Plan Municipal de Desarrollo, 2012-2015.

Nombre del documento:	Plan Nacional de Desarrollo, Estado comunitario: desarrollo para todos		
Tipo:	Nacional 2006 - 2010		
Hace mención a la política pública directamente	Sí X	No	Página 168
Si no hace una mención directa			
Hace mención al modelo de ciudad	Sí X	No	Página 171
Tiene relación o va contra el P.P Ciudades Amables Tiene relación con la política pública, propone claramente la creación de ciudades compactas y sostenibles.			
Hace mención al incremento de espacio público	Sí X	No	Página 175
Hace mención a vivienda	Sí X	No	Página 177
Tiene relación o va contra el P.P Ciudades Amables, tiene relacion con la política pública, propone la construcción de VIS, banco de materiales, Gestion para la calidad de vivienda y modos de financiación "alternativos" revision de las tasas de interes			
Hace mención al incremento de redes de agua potables	Sí X	No	Página 194
Hace mención a redes de alcantarillado	Sí X	No	Página 194/ saneamiento de ríos
Hace mención a rellenos sanitarios	Sí X	No	Página 190
Hace mención a la implementación de medios de transporte urbano	Sí X	No	Página 194
Tiene relación o va contra el P.P Ciudades Amables, Sí, acoge los mismos principios, el mismo tipo de modelo manejado por tamaño de ciudad			

Nombre del documento:	Plan Nacional de Desarrollo, Prosperidad para todos		
Tipo:	Nacional 2010 - 2014		
Hace mención a la política pública directamente	Sí X	No	Página 296
Si no hace una mención directa			
Hace mención al modelo de ciudad	Sí	No X	Página
Tiene relación o va contra el P.P Ciudades Amables, tiene relacion con la política pública, propone la construcción de 7 mil hectáreas de vivienda.			
Hace mención al incremento de espacio público	Sí	No X	Página
Hace mención a vivienda	Sí X	No	Página 297/ 305
Tiene relación o va contra el P.P Ciudades Amables, tiene relacion con la política pública, propone la construcción de 7 mil hectáreas de vivienda.			
Hace mención al incremento de redes de agua potables	Sí X	No	Página 299/308
Hace mención a redes de alcantarillado	Sí X	No	Página 299/308 Saneamiento de Ríos
Hace mención a rellenos sanitarios	Sí	No X	Página, No hay una mención directa, pero se habla de mejorar el manejo de los residuos
Hace mención a la implementación de medios de transporte urbano	Sí X	No	Página 301/
Tiene relación o va contra el P.P Ciudades Amables, Sí, pretende disminuir los viajes individuales, promover tecnologías limpias, de bajas emisiones, fijación de tarifas.			

Nombre del documento:	Plan Municipal de Desarrollo, Fuentes de progreso con seguridad		
Tipo:	Municipal 2012 - 2015		
Hace mención a la política pública directamente	Sí	No X	Página
Si no hace una mención directa			
Hace mención al modelo de ciudad	Sí X	No	Página 42, página 10, objetivos; "la visión de una ciudad compacta y poli-céntrica con servicios cercanos al ciudadano."
No hace mención a un modelo de ciudad específico, únicamente aclara: "Sentaremos las bases para un modelo de ocupación que permita construir una plataforma territorial mediante la cual se garantice mayor productividad económica, mejor y más equitativa prestación de servicios públicos y mayor cobertura social junto con mayor sustentabilidad ambiental." "Implementar acciones que permitan consolidar progresivamente un modelo de ocupación del territorio urbano y rural planificado, con visión de largo plazo y socialmente validado."			
Hace mención al incremento de espacio público	Sí X	No	Página 45
Hace mención a vivienda	Sí X	No	Página 62
Tiene relación o va contra el P.P Ciudades Amables, tiene relación con la política pública, propone la construcción de 700 nuevas viviendas			
Hace mención al incremento de redes de agua potables	Sí X	No	Página 23
Hace mención a redes de alcantarillado	Sí X	No	Página 23
Hace mención a rellenos sanitarios	Sí X	No	Página 25, cierre del Relleno sanitario el Ojito. Creación de un nuevo Relleno
Hace mención a la implementación de medios de transporte urbano	Sí X	No	Página 37
Retoma el SETP, propuesto por Ciudades Amables, para ciudades intermedias.			

Nombre del documento:	Plan Departamental de Desarrollo, Cauca, todas las oportunidades		
Tipo:	Departamental 2012 - 2015		
Hace mención a la política pública directamente	Sí	No X	Página
Si no hace una mención directa			
Hace mención al modelo de ciudad	Sí	No X	
Hace mención al incremento de espacio público	Sí	No X	Se habla e la creación de espacios recreativos y deportivos
Hace mención a vivienda	Sí X	No	Página 160
El componente se llama vivienda digna, beneficiar a las poblaciones menos favorecidas por medio de subsidios, involucrar al sector privado, disminuir el déficit un 20%			
Hace mención al incremento de redes de agua potables	Sí X	No	Página 197
Hace mención a redes de alcantarillado	Sí X	No	Página 197
Hace mención a rellenos sanitarios	Sí X	No	Página 201
Hace mención a la implementación de medios de transporte urbano	Sí X	No	Página 220
Por ser un plan departamental no habla de los tipos de modelo de transporte que se deben establecer, sin embargo sí toca el tema en lo referente a un transporte regional, marítimo, aéreo y ferreo. Para de esta manera generar			

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos de planes de desarrollo

Como podemos ver en las fichas realizadas los Planes de Desarrollo Nacional hacen una mención directa a la Política pública Ciudades Amables. Siendo esta protagonista en el PND del 2006 al 2010, protagonismo que pierde en el siguiente PND, pero en el que se retoman todos los subsectores que el documento propone, lo único que no se encuentra en este PND es una disposición clara sobre los modelos de ocupación del territorio, o modelos de ciudad. Por otra parte, el Plan de Desarrollo Departamental y Municipal no tiene una mención directa a la Política pública Ciudades Amables. En el primer caso no se hace mención de ningún modelo de ciudad o de ocupación del suelo, tampoco se hace una mención directa al incremento del espacio público, pero sí se hace mención a la creación de espacios recreativos

y deportivos, los demás ítems como incremento de redes de acueducto, alcantarillado, manejo de residuos sólidos y transporte, se encuentran en este documento, respecto a transporte se propone la mejora de transportes a nivel departamental permitiendo así el desarrollo integral del departamento. En el segundo caso se encuentra una mención de todos los subsectores, en cuando a desarrollo urbano se hace la mención de una ciudad compacta y poli-céntrica con servicios cercanos al ciudadano, el incremento de espacio público, y el mejoramiento del mismo. Se propone la creación de 700 nuevas viviendas, como también ser partícipe en mejoramiento cualitativo a nivel urbano y rural, el mejoramiento y cambio de redes de acueducto y alcantarillado, como también el cierre y apertura de un nuevo relleno sanitario, por último se propone el mejoramiento vial y la implementación del sistema estratégico de transporte público SETP, siendo así coherente con las propuestas de ciudades amables.

Teniendo esta información se realiza la selección del subsector Desarrollo Urbano, ya que es este el que en primera instancia da orden a cómo debe ser ocupado el suelo urbano. Dado que la Política pública deja planteado el modelo de ciudad que se debería darse en las ciudades colombiana tiene una menor dificultad seleccionar los indicadores para medir a futuro. Los indicadores básicos para la medición de una ciudad compacta son: la complejidad del sistema urbano, la compacidad urbana, compacidad corregida, el consumo de energía y la eficiencia del sistema urbano.⁵Estos serán los indicadores a medir en la segunda parte de esta investigación, además del indicador de espacio público que se encuentra como indicador principal de este subsector en el documento ciudades amables.

Discusión:

La información obtenida hasta ahora en la investigación permite la creación de una línea de discusión con variables a considerar, la línea de investigación es ¿Por qué es diferente el impacto de la política pública ciudades amables en los diferentes Planes de desarrollo? Las variables a considerar; se podría decir que el impacto es diferente por la jerarquía de cada entidad territorial que lo construye, y sería una opinión totalmente valida. Sin embargo el estudio fue realizado en varias entidades territoriales: nacional, departamental y municipal. Sí esta hipótesis fuera cierta los PND, Plan Nacional de Desarrollo, estudiados deberían mostrar el mayor impacto, seguido por el Plan Departamental de desarrollo, y por ultimo con el menor impacto estaría el Plan Municipal de desarrollo, esto es correcto hasta cierto punto, dado que el Plan Nacional de Desarrollo del periodo 2006 – 2010 es el que más impacto tienen de Ciudades amables, pero este se ve disminuido en el siguiente PND, y casi nulo en el Plan Departamental de Desarrollo, dado que su impacto no tiene una mención directa, ni los subsectores o propuestas son retomadas con claridad. Hasta ahí esta línea de discusión podría estar solucionada, pero la entidad territorial de menor tamaño, vuelve a tener un impacto considerable del documento Ciudades Amables, por lo que se podría decir que esta hipótesis queda invalidada, ya que no es la jerarquía de entidad territorial la que da el impacto de dicha política pública.

5

Modelos de ciudad e indicadores para ciudades más sostenibles. Fundació forumambiental. Rueda Salvador

Otra variable que debe ser considerada es el tiempo, puede que los documentos realizados en una época cercana a la publicación del documento ciudades amables tengan un mayor impacto del mismo, por otro lado, los planes elaborados en años posteriores no tendrían un impacto similar. Esta hipótesis podría ser cierta en los PND, ya que aquel que se elaboró en el mismo año en que se publicó ciudades amables tiene un impacto notablemente mayor al elaborado cuatro años después. Sin embargo, en esto entra otra variable y es el cambio de gobierno. Ciudades amables fue un encargo para el Departamento de Planeación durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se terminó y público en 2006, cuando iniciaba su segundo periodo electoral. Mientras el siguiente Plan Nacional de Desarrollo fue elaborado por el grupo asesor, en el primer periodo presidencial, de Juan Manuel Santos. De esta forma en los PND se encuentran tres variables que pueden haber interferido individual o conjuntamente en el impacto que ha tenido sobre ellos ciudades amables. Siguiendo con la variable del tiempo esta variable no aplica para el resultado obtenido del Plan Departamental y Municipal de Desarrollo, ambos son del mismo periodo de tiempo, 2012 – 2015, pero presentan impactos diferentes por parte de la política pública Ciudades Amables. Las anteriores son variables generales que se pueden considerar en busca de responder la línea de discusión inicial, sin embargo, existen variables individuales cómo quienes construyeron esos planes, bajo qué dirección, en qué condiciones, con qué preparación, entre otros.

La otra línea de discusión desprendida de esta parte de la investigación: ¿es realmente valida la selección del subsector de desarrollo urbano, sobre los otros subsectores? La selección de este subsector se da por dos motivos principales. El primero es que ciudades amables hace una apuesta a la construcción de ciudades “amables” tanto con los ciudadanos como con el medio ambiente, y aunque sin el conocimiento de los cuatro subsectores los resultados no estarán completos, se considera que el primer subsector tiene un mayor porcentaje de incidencia en hacer una ciudad “amable”. Ya que en este se encuentra el modelo de ciudad, lo que determina el impacto que está teniendo la misma sobre su entorno, si es sostenible o no lo es, también cómo se está viviendo en la ciudad, dado que los indicadores que se deben obtener nos permitirán entender cómo funciona la ciudad, en que se está fallando y se podrán obtener posibles soluciones generales. Por otro lado con el estudio cualitativo y cuantitativo del espacio público se podrá determinar cómo responde la ciudad a las necesidades del ciudadano. Así se tendrá un conocimiento general, de la ciudad, que nos permitirá entender con mayor facilidad el estado de subsectores más específicos como lo son mejoramiento de redes de acueducto y saneamiento, el déficit de vivienda y las deficiencias del transporte urbano. La segunda razón es que este es el subsector más complejo de medición, ya que mientras en subsectores como vivienda, agua y saneamiento o transporte urbano los indicadores pueden ser estudiados desde mediciones o informes de la propia administración local, los indicadores necesarios para medir el modelo de ciudad no han sido establecidos sino hasta los noventa⁶, lo que hace este tema relativamente nuevo, y que por las condiciones propias de la ciudad de Popayán, como lo son el desplazamiento forzado, la gran cantidad de hogares sin vivienda, los hogares sin acceso agua potable, sin un correcto desecho de residuos sólidos o la congestión propia de la ciudad por la sobre oferta de buses circulando en las mismas rutas no ha dejado tiempo

de pensar en cómo se está ocupando el territorio y mucho menos para medir los indicadores que son necesarios para saber cómo se está construyendo la ciudad.

Conclusiones:

Con la primera parte del trabajo de investigación se da cumplimiento al primer objetivo específico, del que la hipótesis inicial fue que los documentos a estudiar presentarían una influencia de una manera indirecta, pero existiría coherencia en los diferentes niveles jerárquicos de planificación, sin embargo esta será implícita y no se encontrará referencia clara a la Política pública Ciudades Amables. Con los resultados obtenidos se concluye que la hipótesis no se ha alejado demasiado de la realidad. Dado que dos de los cuatro documentos estudiados han hecho mención directa a la política pública, mientras los otros dos no han tenido una mención directa de la misma, pero se han visto influenciados indirectamente por ella, usando así subsectores y propuestas similares a las establecidas en el documento ciudades amables. Lo que sigue a continuación es ver que de lo propuesto se ha realizado y establecer así una influencia en la práctica y no sólo teórica.

Bibliografía:

- Blacutt Mendoza, Mario. El desarrollo local complementario. 2013. Digital. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1252/modelos-abajo-arriba.html>
- Ciudades Amables (2006) (digital) Bogotá D.C. Dirección de desarrollo urbano y política ambiental. (2014, 20 febrero) Disponible en: <http://es.slideshare.net/Alejandra/documento-ciudades-amables>
- Ley 1151, Plan Nacional de desarrollo 2006-2010 (24, Junio 2007) (digital) Bogotá D.C. Departamento Nacional de Planeación. (2014, 28 mayo) Disponible en: <http://www.supervigilancia.gov.co/?idcategoria=7094>
- Eliorrieta Sanz, Berezi. La planificación territorial en el estado español a la luz de las políticas territoriales europeas de la teoría a la praxis. 2003. Digital. Disponible en: <http://www.tdx.cat/handle/10803/130810>
- Plan Nacional de desarrollo 2010-2014 (13, abril 2011) (digital) Bogotá D.C. Departamento Nacional de Desarrollo. (2014, 20 mayo) Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>
- Plan de desarrollo Municipal 2012-2015 (2012) (Digital) Popayán, Cauca. Concejo Municipal de Popayán. (2014, 15 Julio) Disponible en: <http://popayan.gov.co/sites/default/files/documentosAnexos/plan-de-desarrollo-2012-2015.pdf>
- Plan de desarrollo Departamental 2012-2015 (2012) (Digital) Popayán Cauca. Asamblea departamental del Cauca. (2012, 15 julio) Disponible en: ftp://190.5.195.90/Plan_de_Developmental_2012_2015_Cauca_Todas_las_Oportunidades.pdf
- Rueda, Salvador. Modelos de ciudad e indicadores para ciudades más sostenibles, 1999. Digital, disponible en: <http://www.forumambiental.org/pdf/huella.pdf>

LAS FUNCIONES DEL SISTEMA PENAL COLOMBIANO EN EL CONFLICTO MINERO QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE MARMATO EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL^{1*}

Hernando León Londoño Berrío ^{**2**}

Gonzalo Galindo Delgado^{3**}

Diana Patricia Arias Holguín ^{*4**}

Y a pesar de todos esos problemas que tenemos seguimos soñando, porque lo único que no le pueden quitar a uno son los sueños, por eso no nos cobran intereses, ¿cierto que no, por soñar? Seguimos soñando con el pueblo que sea para nosotros los Marmateños

Minero marmateño

Resumen

Durante el siglo XXI se ha configurado una nueva etapa de la globalización neoliberal en donde la minería trasnacional ha asumido un papel determinante y ordenador de nuevas dinámicas en los campos de la política, la economía y la cultura. En este proceso se ha emprendido un programa de acción dirigido al alistamiento de territorios ricos en minerales, para su exploración y explotación por parte del gran capital trasnacional, situación que ha puesto en vilo los proyectos territoriales que las comunidades locales han recreado y construido históricamente. En Colombia, el caso del pueblo de Marmato, es particularmente paradigmático y explicativo de la problemática descrita. Allí se expresan de forma vívida las tensiones entre la minería tradicional, la gran minería trasnacional y la regulación del Estado en el contexto de la globalización neoliberal.

Con este estudio, a partir de un enfoque socio-jurídico crítico de las relaciones entre globalización y derecho, se propone un análisis de orden cualitativo, que indague por las funciones declaradas, latentes y simbólicas de las normas jurídicas del sistema penal colombiano, relativas a las condiciones de explotación de los recursos mineros

1 *Avances de la investigación “La minería en Marmato: una mirada a los procesos, las percepciones y las representaciones de sus habitantes”, para ser presentados como ponencia en el Tercer Seminario Internacional “Territorios, Sustentabilidad, Movimientos Sociales y Ciudadanía”, a realizarse en Popayán, Colombia del 22 al 24 de septiembre de 2015.

2 **** Profesor Coinvestigador. Integrante del Semillero de Investigación “Derechos Sociales y Asuntos Públicos”, adscrito al grupo Derecho y Sociedad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, “Derecho y Sociedad”. helobe@gmail.com – Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. helobe@gmail.com – Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

3 **Estudiante auxiliar de investigación. Integrante del Semillero de Investigación “Derechos Sociales y Asuntos Públicos”, adscrito al grupo de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, “Derecho y Sociedad”. gddim_55@hotmail.com

4 **** Profesora y Coinvestigadora. Integrante del Semillero de Investigación “Derechos Sociales y Asuntos Públicos”, adscrito al grupo de investigación Derecho y Sociedad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, “Derecho y Sociedad”. anastasiad4@hotmail.com – Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

en el marco de la globalización neoliberal.

En tal proyecto reflexivo se ha podido corroborar que el diseño de normas e instituciones jurídicas, expresa de manera frecuente, la concreción de un proyecto social, que ante la necesidad de legitimación, no es explicitado en los fines de las diversas disposiciones normativas. Por tanto, es fundamental para el análisis la pregunta por las funciones latentes y simbólicas del derecho.

Palabras clave: globalización y derecho, criminalización, minería, sistema penal.

Abstract

During the twenty-first century has set a new stage of neoliberal globalization where transnational mining has assumed a leading role and new dynamics computer in the fields of politics, economy and culture. This process has initiated an action program aimed at enlisting territories rich in minerals, for exploration and exploitation by major transnational capital, a situation that has been on tenterhooks territorial projects that local communities have historically recreated and built. In Colombia, the case of the people of Marmato is particularly paradigmatic and explanation of the problems described. There are expressed vividly the tensions between traditional mining, large transnational mining and state regulation in the context of neoliberal globalization.

With this study, from a critic of the relationship between globalization and right socio-legal approach, an analysis of qualitative, that investigates why declared latent and symbolic functions of legal norms of the Colombian penal system, concerning proposes the conditions of exploitation of mineral resources in the context of neoliberal globalization.

In this reflexive project it has been able to corroborate that the design of legal rules and expresses institutions frequently, the realization of a social project, with the need for legitimacy, is not explicit in the purpose of the various regulatory provisions. Therefore, it is essential to analyze the question of the latent and symbolic functions of law.

Keywords: globalization and law, criminalization, mining, penal system

1. Neoliberalismo y Minería

1.1 Las funciones del Estado en el marco del neoliberalismo.

El modelo neoliberal promueve una forma de Estado, cuya característica más sobresaliente es que le confiere al mercado un rol protagónico en la definición de los asuntos de orden político, económico y social. Consecuente con ello, se postula como “Estado mínimo” significando que su función esencial es garantizar las mejores condiciones para la libertad del mercado, esto es, la libertad de empresa, el respeto a la propiedad privada, la mercantilización de un vasto universo de relaciones sociales -en particular el trabajo-, y condiciones para el cumplimiento de los contratos.

A partir de tales elementos se definen los límites al poder estatal, se establecen los parámetros de legitimidad, y se redefinen sus funciones de protección y seguridad. Del vasto universo de derechos, libertades y garantías, erige a unos como fundamentales –las libertades

económicas, la propiedad privada– y a otros como secundarios, de manera particular, a los socioeconómicos, cuya vigencia material queda condicionada a las posibilidades contextuales de realización.

Así como los límites se definen en función de la libertad económica, de la propiedad y del mercado, la función de seguridad será establecida también de acuerdo con estos pilares del modelo neoliberal. En este sentido, el Estado se encarga de proteger al mercado como espacio de intercambio y de interacción social, sin intervenir en su dinámica. La principal finalidad del Estado es la *seguridad*, entendida como la generación de unas condiciones ideales de libertad en ciertas espacialidades, que permitan desarrollar las potencialidades individuales de manera ilimitada dirigidas a la competencia en el escenario del mercado. Estos procesos políticos y económicos generaron una transformación en el modelo estatal imperante, pasando de una forma de *Estado Social* a un modelo de *Estado Penal* o de *Seguridad*.

Lo anterior permite afirmar que más que un proceso de desaparición y destrucción del Estado, lo que se ha presentado es la redefinición de sus funciones; en otras palabras, nos encontramos ante un debilitamiento del Estado, como resultado de su propia fuerza, pues su no intervención en asuntos claves de la política y la economía, es la consecuencia de una fuerte intervención en materia institucional y normativa, con la puesta en marcha de una serie de reformas que lo “auto-debilitan” en función del mercado y la economía global. En este sentido, Santos cuando expresa:

El Estado débil auspiciado por el consenso de Washington sólo lo es en lo que a las estrategias de hegemonía y confianza se refiere. En lo relativo a la estrategia de acumulación, el Estado resulta tener más fuerza que nunca, en la medida en que asume la gestión y legitimación, en el espacio nacional, de las exigencias del capitalismo global. No estamos, por lo tanto, ante una crisis general del Estado, sino ante la crisis de un determinado tipo de Estado (...). En realidad, la debilidad del Estado no es un efecto secundario o perverso de la globalización de la economía, sino el resultado de un proceso político que intenta conferir al Estado otro tipo de fuerza, una fuerza más sutilmente ajustada a las exigencias políticas del capitalismo global. Si durante la vigencia del reformismo político el Estado expresó su fuerza promoviendo interdependencias no mercantiles, ahora esa fuerza se manifiesta en la capacidad de someter todas las interdependencias a la lógica mercantil. Algo que el mercado no podría hacer por sí sólo, salvo con graves riesgos de generar ingobernabilidad (Santos: 2006, pág. 63-64)⁵.

En términos económicos, la globalización neoliberal tiene como eje estructural crear, fortificar y consolidar el capital, así como el modelo que hace posible su hegemonía en el campo económico. Correlativo a ello, se eliminan las barreras para su concentración, circunstancia

5 Cfr. También: Santos: 2005, págs. 248 y 315-321; Bourdieu & Wacquant: 2002, pág. 127. Y concluyente en el mismo orden de ideas, Negri: “(...) *no existe globalización sin regulación*. No existe un orden económico, un orden de intercambios que no exija algún tipo de regulación. Es inútil alimentar mitologías como aquella liberal relativa a la «mano invisible», la que nos habla de una providencia que regula un mercado sin sujeto. Hay siempre manos, manos activas, reglas más o menos visibles, eficaces y siempre manipuladoras, que circulan en el mercado y en cualquier parte de la sociedad. No se puede desvincular la escena del mercado y mucho menos

que incluso se llega a valorar como positiva; las barreras nacionales para el capital y las mercancías de origen extranjero desaparecen, para la inserción del país en circuitos de intercambios globales, lo cual se asume como política necesaria para el desarrollo y el crecimiento económico; se institucionalizan esfuerzos por atraer el capital, cualquiera sea su origen, garantizando amplias cotas de rentabilidad, pretensión que se materializa por lo general con políticas de carácter laboral (flexibilización del “mercado” laboral, deslaboralización, reformas regresivas al sistema de seguridad social), tributarias (exenciones, tasas menores, eliminación de barreras para la remisión utilidades), securitarias y “ventajas comparativas” en materia de medio ambiente⁶.

En este marco es que se inscribe la presencia en el país del capital transnacional en el campo minero-energético. Se asume que el desarrollo debe ir de la mano de la explotación de los recursos mineros disponibles, y que para dicha tarea se deben convocar los actores con disponibilidad de capital, experiencia, conocimientos y recursos tecnológicos avanzados. El Estado, que antes acometía de forma directa las actividades de exploración, explotación, producción y comercialización, pasa a crear condiciones para que sea el capital privado (transnacional y nacional), el que las acometa, de modo tal que interviene sobre el campo definiendo las condiciones que garanticen una “libre competencia”, infraestructura adecuada, rentabilidad, seguridad jurídica para los inversores, incentivos para que se involucren con la actividad y, por supuesto, una eficiente administración de justicia, que garantice el cumplimiento de los contratos y contenga las resistencias a los procesos de inequidad, exclusión y pobreza consustanciales al modelo⁷.

Entre estas condiciones relativas a la actividad minera, la más sobresaliente es aquella que la trata de posicionar en el discurso jurídico y político como actividad de interés y/o utilidad pública, cuya importancia amerita todo el esfuerzo institucional de parte del Estado, que se erige en exclusivo titular del subsuelo y, por ende, como el único legitimado para definir su régimen jurídico. Sobre este presupuesto, es que los dos últimos gobiernos del orden nacional – Álvaro Uribe Vélez, 2002-2010; Juan Manuel Santos, 2010-?–, han procedido a otorgar avales, permisos y concesiones –y hasta subvenciones–, para que el capital transnacional -representado por corporaciones multinacionales- y nacional, dispongan de parcelas relevantes del territorio nacional con el objeto de adelantar actividades de exploración y explotación de los recursos mineros.

En consecuencia, el proyecto neoliberal de extracción de los recursos naturales se ha venido instalando en nuestro país de manera progresiva y acentuada. E importa para este texto señalar que ha generado dos tipos de conflictos con las comunidades asentadas en las zonas

⁶ Para un estudio de las reformas estructurales que se han producido en Colombia, con motivo de la institucionalización del modelo neoliberal en Colombia, cfr. Estrada: 2006, págs. 247-284.

⁷ Los programas de reforma a la justicia en el contexto de la globalización neoliberal en América Latina, y por supuesto, en Colombia, como señala Rodríguez Garavito, “han tendido a privilegiar la cara del Estado de derecho que promueve el mercado –por ejemplo, a través del relieve puesto en la reforma a la justicia civil y penal para aumentar la seguridad de los contratos y reforzar el orden público, antes que los componentes del Estado de derecho que buscan garantizar el acceso igualitario a la justicia y la sujeción de todos los ciudadanos y gobernantes a la ley” (Rodríguez Garavito: 2006, pág. 408).

donde éste despliega sus efectos⁸. El primero surge de la iniciativa empresarial de adelantar el proyecto en comunidades fundamentalmente agrícolas, que derivan su sustento, construyen su vida, su identidad y su relación con el territorio a partir de estas actividades, las cuales se ven desplazadas por la explotación de los recursos mineros. En consecuencia, se presenta una tensión entre la pretensión de la comunidad de mantener su estilo de vida a través de la práctica de estas actividades y el proyecto estatal de favorecer la inversión extranjera para la extracción y explotación de los recursos mineros, evidenciando su dramática transformación de Estado social a Estado gerencial.

El segundo conflicto generado por la intervención del capital transnacional en la exploración y posterior explotación de recursos mineros, se presenta cuando la “locomotora minera” nacional llega a regiones de tradición minera; aquí el problema es que las empresas se disputan el derecho de explotación de los recursos con los pobladores que practican lo que se conoce como minería artesanal, tradicional y mediana minería, alrededor de las cuales se han forjado relaciones, identidades, culturas y solidaridades que se ven amenazadas por el proyecto de gran minería a cargo de multinacionales. Y no se trata de opciones transables, negociables, ponderables según cálculos de costos y beneficios. Muchos mineros, consideran su trabajo como una actividad que los realiza de forma plena, con la cual están profundamente conectados, no obstante lo rudo que este pueda ser, los riesgos que conlleva, las incertidumbres y las contingencias que rodean su práctica,. Por ese motivo se representan su condición minera, como una marca de nacimiento, de origen ontológico, la esencia de su ser, el elemento que los distingue de todos los demás.

Nacimos siendo mineros, somos mineros y queremos terminar siendo mineros. Pequeños o grandes empresarios, pero queremos ser mineros, porque primero: es un arte, es muy linda. Segundo: es lo que nos gusta y sabemos hacer, y hacemos con más gusto, porque sabemos que nos nace. Ser mineros, ser estudiantes o ser maestros es un orgullo porque es algo que a uno le gusta. Y para nosotros ser mineros es lo que queremos, lo que tenemos y lo que sabemos hacer. No nos interesa hacer nada más porque de esto vivimos. Bien o mal, de esto vivimos. A nadie le quitamos, ni nadie nos quita. A nadie le robamos, ni nadie nos roba. Con nadie peleamos, a nadie le envidiamos, por decirlo de otra manera, no tenemos que decir: “es que usted esto, usted aquello” porque gracias a Dios tenemos la voluntad, la fuerza y las capacidades para trabajar en la mina o en el molino, pero con mucho gusto. No sé por qué el minero Tornillo, si porque le gusta, porque le toca o por la plata, pero lo hace bien. El compañero, la compañera, no sé por qué lo hacen. Pero lo que hacen, lo hacen bien. Por gusto, por interés, por lo que sea, pero lo hacen bien. Entonces lo hacen es porque quieren. Por un interés o por gusto, pero porque quieren, porque les nace hacerlo. Por eso es un orgullo ser minero porque ni le doy nada a nadie, ni nadie puede repararme nada a mí⁹.

En este momento surgen dos representaciones del Derecho, de la ciudadanía y del poder

⁸ Así, por todos, Lopera Mesa: 2013b, pág. 2.

⁹ GF Asomitrama. La convención EP, significa Entrevista personal; la convención GF, corresponde a Grupo Focal. Se prescinde de los nombres en las entrevistas para proteger la privacidad de los participantes. La

político (Estado). De un lado, una carta constitucional que reconoce como ciudadano al nacido en el país, al cual le dice que es titular de innumerables derechos, incluyendo el trabajo, vida digna, a tener familia, a crear cultura, a la paz, etc. Y del otro, normas mineras, producidas por el Estado, ejecutadas con el aval y la fuerza de sus autoridades, que le confieren a sus intereses mayor peso, y definitivas para inclinar la balanza en el juicio de ponderación a su favor. Con razón, se expresa así uno de los “guacheros” entrevistados, que se identifica como afrocolombiano:

[...] cuando a mi me preguntan como marmateño, ¿qué es lo que yo siento cuando yo veo una trasnacional? Miedo. Legítimo miedo. Porque, ¿cómo es posible que el Estado colombiano permita el ingreso de unas trasnacionales que solamente quieren es satisfacer su gran ambición económica, sin importar qué pueda pasar acá en Colombia con la gente, con nosotros los colombianos? Porque es que como yo le he explicado varias veces en exposiciones al Estado Colombiano: ¿es que la Constitución Política del 91 reza que la Constitución es para qué? Para defender nuestros derechos fundamentales. Y nosotros los marmateños somos colombianos también. Yo no sé si es que se les olvida ese pedacito. Y esto es territorio colombiano. Entonces nosotros lo que pedimos es que... ¿a mi cómo me van a comparar con un malpartido canadiense? ¿Cómo me van a comparar a mí con un canadiense? Si es que a mí me están aceptando de dos formas: uno, que mi sangre es de gente que sufrió mucho, porque nosotros venimos de esclavos, miré, vea, es que yo soy negro. De esclavos. Entonces en pleno siglo XXI van a venir otra vez los malpartidos canadienes aquí, unos extranjeros, a volvernos a esclavizar como anteriormente. ¿Y entonces eso a quién le va a importar? Eso no le importa a... ¿Quién en el Estado colombiano? ¿En el gobierno? Eso no le importa a nadie. A ellos lo único que les interesa es que vengan ellos, ¿Sí? y supuestamente dizque dejen una millonada de dólares aquí... ¡ellos no van a dejar nada! Ellos van a dejar destrucción, muerte, acabose y van a acabar con todo lo bonito que nosotros tenemos.¹⁰

1.2. La minería y el sistema penal del Estado.

Este es el marco conflictual en el que el tema de la Minería se relaciona con el sistema penal, el cual presenta, entre otras, las siguientes características: la primera, el tratamiento de la minería tradicional, artesanal y a pequeña escala, como explotaciones ilegales, tratamiento correlativo a una política minera explícitamente definida a favor del gran capital (nacional y transnacional). La segunda, la autorización de la exploración y explotación de los recursos minero-energéticos a gran escala a corporaciones multinacionales, con grave detrimento de los derechos de las comunidades en cuyos territorios se encuentran esos recursos (indígenas, afrocolombianas, campesinas), con omisión o fraude de las obligaciones de la consulta previa, libre e informada. La tercera, la criminalización de las resistencias de estas poblaciones, a través de muy diversos dispositivos, desde los tipos penales relativos a la perturbación del tráfico por obstrucción a las vías públicas, la tenencia y el uso de explosivos no “legales”, la contaminación ambiental y la afectación de los derechos consustanciales a la propiedad privada.

Los casos antes anotados tienen en la globalización neoliberal un marco general para su comprensión, porque aquella conlleva a la pérdida por parte de los Estados nacionales del control político y democrático sobre la economía, y en nuestros países, además, a la pérdida de soberanía sobre los recursos naturales. Esto unido al hecho de que el desmantelamiento de las fronteras para la libre circulación de capitales junto a la evolución de las telecomunicaciones ha impactado profundamente en los modos de apropiación en los Estados capitalistas. A esto se suma que la liberación de las fronteras para la circulación de agentes económicos, aunque sea a través de modelos de regionalización, ha favorecido la des-localización de las empresas que están en posibilidad de elegir el mercado más favorable a sus objetivos empresariales de generación de riqueza. Y en el caso de la extracción de recursos naturales, de intervenir sobre aquellos territorios en donde hay abundantes recursos naturales y mineros.

Los aspectos citados en los párrafos anteriores se verán reflejados en la problemática de los territorios mineros, esto es, por un lado, el Estado y el Derecho intervienen para asegurar condiciones de explotación de las multinacionales, que están operando en ese territorio y en general en Colombia, dejando de lado el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de los nacionales. Por el otro, la diversas estrategias de los agentes económicos extranjeros para asegurar las mejores condiciones de explotación y de obtención de rendimientos a costa de importantes derechos humanos de los ciudadanos que habitan el país y concretamente los pueblos mineros.

En la búsqueda de tales objetivos económicos el derecho presta servicios esenciales: flexibilizándose en materia de derechos sociales y endureciéndose respecto a los asuntos penales, por supuesto, de manera selectiva. De ese modo, por ejemplo, la pobreza que genera la intervención de empresas multinacionales que recorren el planeta buscando los mejores rendimientos, es controlada a través del instrumento penal; y las regulaciones penales que se adecúan a las prácticas y políticas de las corporaciones multinacionales, ostentan absoluta ineficacia instrumental y sólo se pueden comprender por las funciones simbólicas y latentes que ellas cumplen.

1. El conflicto minero en Marmato y las funciones del derecho: rastros de imperativos neoliberales.

Los conflictos asociados a la explotación del recurso aurífero en Marmato, son de diversa naturaleza. Pero sin duda, el que ha generado la movilización social, la acción colectiva y las prácticas de resistencia organizada, lo constituye la amenaza que representa la presencia de una empresa transnacional, con pretensiones de explotar el recurso minero a través de la modalidad de cielo abierto. En este marco de acción, la empresa ha acometido diversas acciones: la adquisición de la gran mayoría de títulos mineros disponibles en el territorio; la clausura de las minas correspondientes a estos títulos, con la correlativa destrucción de la infraestructura para la extracción del mineral y su procesamiento; el apoyo a la iniciativa de desplazar el pueblo hacia la parte baja del municipio, desarraigo que es necesario para desarrollar su proyecto.

Pero la ilegalidad marca su ingreso y su permanencia, asunto que se le enrostra como elemento discursivo de la resistencia, pues además de la decisión estratégica de desaparecer a Marmato como población, la multinacional determina la destrucción de las fuentes de trabajo, de la infraestructura, de los bienes, lo que se interpreta por algunos como humillación mayúscula ante tanta pobreza:

No llegaron a consultar con ellos nada, sino que aquí no hubo consulta previa, libre e informada como se requiere sino que llegaron aquí a hacer, a explorar, a dañar caminos para ellos sacar parte de los molinos que destruyeron, que no admitían que aquí en Marmato se quedara una hoja de zinc para una persona pobre, que nada, que aquí ni un tornillo, entonces lo tenían que vender como chatarra. Compresores buenos los echaban a rodar o les daban martillo para poderlos chatarrar para con tal de que aquí en Marmato nadie hiciera uso de ellos. Así fuera para comprarlo. Total de que ellos vinieron a cometer muchos atropellos y el gobierno nacional me imagino yo que dijo “no váyanse para allá, para ese pueblo, ustedes tienen interés en él, hagan con esos negros y esos indios allá lo que quieran y nosotros nos quedamos calladitos” violando esa norma. Después, como ve, cuando ya compraron las minas las cerraron, violaron las normas que establece el Código de Minas, el 685 del 2001, donde se dice, no me acuerdo el artículo, de quien teniendo título minero abandona la mina, puede perder el derecho porque eso era sin causa justificada. Aquí no había ninguna causa justificada, aquí no había ninguna. Violaron entonces ese artículo. Fue ahí, cuando después de dos años que la abandonaron y las minas en sus mayorías estaban derrumbadas, porque hay que fortificarlas con madera y entonces los mineros se dieron cuenta, no sólo los mineros de acá que habían tenido que emigrar al nordeste antioqueño, a Cundinamarca y Boyacá, al norte del Cauca, hasta Nariño fueron a dar muchos mineros donde había minería, entonces se dieron cuenta que las minas estaban abandonadas y vinieron y se metieron¹¹.

Pero antes de desarrollar este asunto, es necesario analizar las repercusiones concretas que la política minera del Estado ha tenido en esta población. Como ya se había expresado, el régimen legal impuesto para esta actividad en el orden nacional, estableció unos requisitos, cuya onerosidad, complejidad y altas exigencias técnicas, excluyen de plano su ejercicio por parte de la pequeña minería y particularmente, de la minería tradicional y artesanal. Todo el desarrollo normativo que de manera expresa se refiere a la minería tradicional o pequeña minería, otorgándole plazos con el fin de que pueda obtener su reconocimiento como actividad “legal”, constituye, como con razón lo señala Lopera Mesa, puro Derecho Simbólico¹².

11 EPYAC

12 Lopera Mesa: 2013: “ (...) el Código de Minas de 2001 (Ley 685) eliminó la distinción conceptual entre pequeña, mediana y gran minería y, de este modo, la posibilidad de mantener espacios y establecer reglas de juego diferenciadas para cada una de ellas. Es verdad que la actual normatividad reconoce la existencia de “minería tradicional” (art. 1 Ley 1382 de 2010, que adiciona el art. 16 de la Ley 685 de 2001), estableciendo algunos espacios legales para su ejercicio a través de la declaratoria de zonas de reserva para el desarrollo de proyectos mineros especiales y de desarrollo comunitario (artículos 31 y 248 a 250 del Código de Minas), las zonas mineras para grupos étnicos (artículos 121 a 136 del Código de Minas) y la apertura de nuevos procesos de legalización para quienes adelanten explotaciones sin título minero (artículo 165 del Código de Minas, reglamentado el Decreto 2390 de 2002; artículo 12 de la Ley 1382 de 2010, reglamentado por

Esta conclusión de las funciones que cumple el Derecho en el ámbito de la economía minera por parte de los estudios académicos, es la misma que se registra en las voces de los habitantes entrevistados. La primera, describe la desproporción de las cargas y requisitos que se imponen sobre la pequeña minería, con el agravante de que el Estado no formula política alguna para hacerlas factibles:

yo digo que con la promulgación de la ley 685 prácticamente es tendiente a acabar la minería, porque entró a calificar toda la minería como que fuera la misma. Con las mismas condiciones que le exigen a una multinacional o a una gran minería se la exigen a un minero que saque el mineral con una carreta, prácticamente tiene que estar asesorado de un ingeniero de minas o un geólogo, o un abogado, o un economista...y bueno tiene que estar un ambientalista, con un montón de requerimientos que no es capaz un pequeño minero de conseguir un título, y el gobierno exige el título y si consigue el título no es capaz de sostenerlo, porque cada seis meses hay que hacer unos informes. Hay gente que hay veces es analfabeta y el gobierno no le da la facilidad, pues no lo capacita, no, porque así lo capacitara qué va a hacer un tipo que escasamente se consigue la comida, para ponerse a rendir informes y todo eso. No, esos son cosas que el gobierno debería tener instituciones, oficinas, empleados, que le hagan eso al que no tiene la capacidad. Pero calificar un minero, un pequeño minero obligado a que tenga que realizar lo que hace una multinacional no es capaz, eso era para acabar con la pequeña minería.¹³

La otra, de forma concisa, a manera de apotegma, retrata una convicción fundamentada que es compartida por muchos:

Entrevistador: ¿Las normas mineras, el Código de Minas, usted cree que le sirven más a las multinacionales o a los mineros tradicionales? *Entrevistada:* Yo creo que favorece más a las multinacionales. *Entrevistador:* ¿Por qué? *Entrevistada:* Porque eso es algo que sacó el gobierno para aplastar al pequeño minero, porque de todas maneras se va a saber que el pequeño minero no va a tener los mismos recursos que tiene una multinacional. Entonces eso es algo que sacó el gobierno para acabar con la pequeña minería¹⁴.

Este contexto define unas condiciones particulares para cuando la multinacional ingresa al territorio de Marmato, esto es, la alta inseguridad que el régimen jurídico crea entre quienes vienen realizando la actividad minera, a través tanto de pequeñas explotaciones como de el decreto 2715 de 2010) pero lo cierto es que dichas normas parecen tener una vocación de eficacia más simbólica que instrumental, en el sentido de que sirven al propósito de legitimar un nuevo modelo de desarrollo minero, al mostrar que en la Colombia minera del siglo XXI todavía queda un espacio para la pequeña minería tradicional. Sin embargo, al indagar por los requisitos para su puesta en marcha, se encuentra que tales espacios de legalización dependen de condiciones que difícilmente se dan en la práctica, tales como la existencia de áreas libres para otorgar, la realización de diversos estudios que requieren del acceso a conocimiento experto, tecnologías y formas organizativas fuera del alcance de muchas de las comunidades que desarrollan pequeña minería, exigencias probatorias que no se corresponden con las condiciones de informalidad en las que buena parte de los mineros tradicionales desarrolla su actividad, cumplimiento de plazos que desbordan la capacidad de gestión no sólo de las instituciones estatales sino de las propias comunidades (...).”

13 EP YAC.

14 EP ML.

las prácticas tradicionales. Hasta ese momento, la actividad minera les garantizaba a los habitantes una fuente de empleo estable e ingresos suficientes para atender las necesidades de orden personal y familiar. Los entrevistados, de muy diversas maneras, retratan el contexto socioeconómico propio de Marmato para este momento:

¿Cuál tipo de pobreza? La pobreza es relativa la riqueza es relativa, yo digo yo creo que Marmato yo creo que nosotros somos ricos, para ser un pueblo minero aquí no hay problemas de orden público como se ven en otros municipios como se ven en otros pueblos aquí la gente tiene su casa, somos ricos cuando generamos empleo, acá llega gente sin nada y acá algo han hecho, sea poquito o mucho han tenido, han venido con una mano atrás y otra adelante.¹⁵

Marmato es un caso especial: lo tiene todo y no tiene nada. ¡Así es! Aquí en Marmato una persona no puede decir que es pobre, pero se ve pobreza.¹⁶

Este presupuesto explica en parte un hecho decisivo del conflicto, como lo fue, la venta de los títulos mineros por parte de pequeños propietarios a la transnacional, y particularmente, la decisión de este actor de proceder a cerrar las minas y a destruir toda la infraestructura y logística para el procesamiento del material, con la subsecuente pérdida de frentes de trabajo para los habitantes de Marmato, que en su gran mayoría tienen en esta actividad sus fuente de ingresos. Se trató de una decisión estratégica, cuyo propósito central era crear las condiciones para obligar a abandonar el territorio, aniquilando los motivos para permanecer en él, para todos los sectores sociales de la población de Marmato. De esta forma las obligaciones que la Constitución le impone al capital, de cumplir una “función social”, queda en el papel; lo mismo cabe afirmar del Estado, como regulador de la economía, garante igualmente del “pleno empleo” y de la satisfacción de los derechos socioeconómicos de sus habitantes.

Por supuesto, la estrategia también comprende el traslado del municipio, incluyendo las instalaciones de las entidades públicas, la misma iglesia y nuevas viviendas. Pero con toda razón, una habitante informada, formula las siguientes preguntas:

(...) están viviendo gentes de otras partes, están queriendo sacar la gente de Marmato a la fuerza, como quien dice ellos tienen su plata y pueden hacer con ellos lo que les dé la gana pero no estamos de acuerdo a que vengan acá a decir bueno se salieron, yo tan solo me pongo a pensar: bueno nos sacan, ¿quién nos va a dar casa?, si tumban como tienen pensado todo este cerro y esto queda en un solo plan, ¿a dónde queda el empleo?. Bueno está muy bien, le dan casa pero me pongo a pensar: ellos no van a decir cada quincena tenga este mercado, ¿dónde está el sustento de las familias?¹⁷

Este contexto, permite comprender la práctica de resistencia más significativa que se registra en Marmato, representada por la apertura no autorizada de las minas y su subsiguiente explotación, actividad en la cual intervienen cientos de personas, tanto originarias de Marmato como aquellas que arribaron en fecha reciente al municipio. Son plurales los argumentos

15 EP BA.

16 EP FM

17 EP Mujeres Guacheras.

que se escuchan para legitimar este acto: primero, la transnacional perdió derechos sobre las minas, por haberlas abandonado sin justa causa por más tiempo del que les permite la ley; se defiende el derecho al trabajo, que legal y constitucionalmente tiene mayor peso que los derechos “de papel”; “somos quienes han construido el territorio y tenemos derecho a definir sus condiciones”, etc. Tal vez la propuesta “facilita” que formula uno de los mineros entrevistados, resume el mejor argumento:

Tengo una facilita. Que el título minero se lo entreguen a la persona que directamente, o sea, no solo se beneficie, sino que trabaje dentro de la mina. Una multinacional es una persona, por ejemplo, de un gringo, que ni siquiera conoce el pueblo, no sabe lo que es la mina, no sabe lo que es untarse y quiere tener todo el poder, quiere tener todo el desarrollo, todo el dinero; y los del mismo pueblo, las personas que trabajan en ese ámbito que ellos viven, que es lo único que le pueden dejar de herencias a sus hijos, lo pierden¹⁸.

En esta controversia, lo absolutamente cierto y que es necesario tener muy en cuenta, es que en las sociedades de la periferia del capitalismo, cuyo modelo económico es servil a la economía de mercado y en las que el Estado de Bienestar es más una consagración normativa que una realidad institucional y empírica, el trabajo deviene, especialmente para vastas mayorías carentes de ahorros y no propietarios de medios de producción, en una condición *sine qua non* para acceder a la ciudadanía, entendiéndolo por esta la titularidad institucional, jurídica y empírica de los derechos socioeconómicos y políticos.¹⁹

De allí la reivindicación fundamental de que en Marmato exista “pleno empleo”-en términos de su propios pobladores-, lo que implica que la pequeña minería y la artesanal constituyan un escenario abierto de forma permanente y no excluyente para quien quiera y/o necesite obtener ingresos económicos, Se trata de garantizar un *modus vivendi*, que una habitante identifica con las siguientes circunstancias:

Aquí el que llegue sea de donde sea encuentra trabajo, encuentra comida, encuentra una mano amiga, encuentra donde vivir, entonces a mí me parece excelente. Yo me voy para Supía y en Supía es un pueblo muy grande, con mucho comercio, pero de trabajo hay muy poco, porque si allá hubiera tanto trabajo la gente de allá no se vendría a buscar trabajo acá. Entonces usted está bien donde usted pueda tener su trabajo y pueda tener qué darle de comer a sus hijos. Y si uno acá en Marmato encuentra todo eso yo me quedo acá²⁰.

3. Resistencias en Marmato y funciones del sistema penal del Estado

3.1 Los “guacheros” y la “sagrada” propiedad privada.

Con esta práctica de resistencia, nos hallamos frente al primer escenario con presencia del sistema penal. Se trata de tipos penales que protegen el bien jurídico “patrimonio económico”,

18 GF Asomitrama

19 Cfr. Bauman: 2006, págs. 49-50 y 70-73.

20 EP MLF

con el *nomen iuris* de “usurpación”.²¹ La investigación no registra casos concretos de judicialización de personas con fundamento en estas normas, con lo cual se puede afirmar que la “eficacia instrumental” no ha sido la estrategia del sistema penal del Estado. Sin embargo, su importancia se da cuando se constata que han sido un referente para enjuiciar o valorar las actividades de resistencia de los “guacheros”, situándola en el terreno de la ilegalidad, para legitimar la posición de la compañía multinacional en los “amparos administrativos” solicitados, y para empoderar el discurso y la práctica de las autoridades administrativas al ordenar los desalojos y a la fuerza pública en su proceso de ejecución.

Es importante aludir a la respuesta de los habitantes de Marmato ante la situación antes descrita. De un lado, en los intentos de desalojo y cierre de las minas explotadas por los “guacheros” asociados en Asomitrama, la solidaridad tuvo un peso definitivo en la correlación de fuerzas: la primera escaramuza de desalojo fue respondida con la afluencia de centenares de personas al sitio en que se efectuaba, obligando a la fuerza pública a desistir de su propósito. Por supuesto, esta es un triunfo provisional, en estos términos lo perciben y se lo representan los mineros y la comunidad marmateña. De otro lado, también las luchas se libran en el terreno de la retórica: se ha construido un acervo argumental, con referencias al derecho, para hacer contrapeso a la etiqueta de “ilegalidad” con la cual se ha querido estigmatizar la resistencia. Uno de ellos, es que la compra de los títulos mineros no eximía a la multinacional de la obligación de explotar de las minas, y el plazo de los seis (6) meses se les venció²²; la otra, el territorio pertenece a los marmateños quienes desde hace 500 años lo vienen construyendo, por tanto, su aprovechamiento está revestido de legitimidad²³; finalmente, no hay exigibilidad de otra conducta, por cuanto ni el Estado, ni la multinacional, han construido alternativas²⁴. Toda esta argumentación conduce a señalar que la política de la multinacional –con la complicidad del Estado- de ordenar el cierre de las minas, destruyendo el trabajo de miles de personas que siempre han vivido de dicha actividad, que en muchos casos sólo tienen experiencia y aptitudes para ésta, y a las que tampoco se le ofrecen alternativas, constituye expresión de *violencia estructural*, esto es, de una “injusticia social” representada por la

21 Colombia. Código penal. *Artículo 263*. Invasión de tierras o edificaciones; *Artículo 264*. Perturbación de la posesión sobre inmueble.

22 “Entrevistado: (...) la Multinacional vino, compró las minas, los títulos, los derechos, pero nunca las trabajó y las abandonó, y la ley es muy clara, pero ellos usan sus maniobras jurídicas, dicen que ellos sí las abandonaron pero por el orden público, porque la gente no los dejaba trabajar, se están justificando. Entrevistador: ¿Tiene asidero? Entrevistado: “Eso es lo más absurdo” (EP K).

23 “Entrevistado: lo que pasa es que ellos están apoyados en gran parte por el Estado, que después de seis meses que una mina no esté explotando pierden el derecho de la mina y los mineros sin verse con algo fijo, y deciden entrar a esas minas, porque son marmateños y eso es lo que se defiende pues tenían el legítimo derecho de entrar a esas minas” (EP LAG).

24 “Entrevistado (...) pero los desprotegidos éramos nosotros los que no teníamos mina, los que estábamos metidos dentro de los títulos de la compañía, los que no teníamos opciones de nada, porque ninguno nos protegía, porque la gente, el mismo pueblo decía: “es que ellos sí son ilegales, ellos están haciendo algo que no deben de hacerlo porque esos títulos de esas minas son de la empresa”, pero no entendían que éramos más de mil mineros que estábamos sin nada que hacer, siendo Marmateños, porque no había trabajo, no había empleo para nosotros, porque habían unas minas totalmente abandonadas, lo único que hicimos fue retomar esas labores, ni la empresa ni el gobierno jamás vino acá a decirnos “bueno, vamos a organizarnos para trabajar”, al menos el gobierno nos acusa de que nosotros somos, como siempre ha pasado, hoy la pequeña minería la llaman minería criminal, nos han tildado incluso hasta de terroristas” (EP MT).

“represión de las necesidades reales” y, por tanto, de los derechos humanos en su contenido histórico-social. (Baratta: 1989).

Por supuesto, este enfoque tiene como presupuesto un significado del concepto de “ciudadanía” muy distante de las definiciones de la democracia liberal y, con mayor razón, de la que trata de imponer el neoliberalismo, que no es otra cosa que una “democracia minimalista” y formal²⁵. Al contrario, la *ciudadana* debe interpretarse como el reconocimiento, respeto y promoción de los derechos humanos que se asocian a dicho estatus, con lo cual, el no cumplimiento de estas condiciones son, además de factores graves y sistemáticos de “inseguridad”, la causa de la emergencia o agudización de los conflictos, entre ellos muchos de los seleccionados por los sistemas punitivos. El ocultamiento de esta correlación, tiene como consecuencia la exclusión de la responsabilidad política y jurídica de los poderes gestores y beneficiarios de la violencia estructural, como es el caso, por ejemplo, de los poderes transnacionales hegemónicos en los procesos de la globalización neoliberal, o los del orden local impulsores y beneficiarios del modelo de desarrollo y de las relaciones de producción y distribución impuestos al país, generadores en ambos casos de inequidad, explotación, exclusión, discriminación y marginalidad; asimismo, la legitimación del *statu quo* y la contención de los riesgos que puedan subvertirlo.

3.2. La criminalización de los instrumentos de trabajo: los explosivos.

Con la pretensión de ejercer una tutela a la “seguridad pública”, el legislador ha considerado que deben comprenderse como delito las conductas relacionadas con almacenar, conservar, adquirir, suministrar, portar o tener “explosivos”²⁶. El concepto de “explosivo” no tiene una definición precisa²⁷, razón por la cual la primera seguridad que se aniquila, esto es, el principio de legalidad. La normativa administrativa, concentra en el Ministerio de Defensa, las autorizaciones para su producción, comercialización y tenencia.

Para nadie es un secreto, que los “explosivos” constituyen un elemento esencial de la explotación del recurso minero en todo Marmato, sin discriminar actor (minería tradicional, guacheros, pequeña minería y gran minería), porque se trata fundamentalmente de minería de veta. La investigación acreditó que la tenencia de explosivos, el portarlos, es una actividad que se realiza a la vista pública, sin que ello propicie sospechas que ameriten cacheos o requisas, incluso respecto de los pequeños mineros. Por tal motivo, con la salvedad de un caso particular²⁸, no se registran capturas o judicializaciones con el pretexto de haber violado las disposiciones penales con relación a “explosivos”.

Lo cierto es que los mineros tradicionales y la pequeña minería, para enfrentar la vulnerabilidad

25 Ver *supra*.

26 Colombia. Código Penal, artículo 366. Modificado por el artículo 20 de la Ley 1453 de 2011. La pena allí prevista es de 11 a 15 años de prisión.

27 Cfr. Decreto 2593 de 1993 (Colombia. Diario Oficial, n°. 41.142, del 17 de diciembre de 1993).

28 La captura y judicialización de una persona que se movilizaba en vehículo, supuestamente por la tenencia de explosivos, lo cual aconteció por los mismos días que se dio el Paro Minero, en el cual, participó la comunidad de Marmato, sus principales líderes y organizaciones.

al acceso de los explosivos, tuvo a bien organizarse en la Cooperativa de Mineros de Marmato, a través de la cual se han venido tramitando los permisos ante el Ministerio de Defensa. Sin embargo, como expresión de una política planificada, se ha venido negando el acceso a la dinamita, con múltiples subterfugios, incluso a la pequeña minería que se encuentra “legalizada”²⁹. Por supuesto, como todos al unísono lo afirman, esta política no tiene como razón garantizar “seguridad pública” alguna, sino agredir la permanencia y la viabilidad de la minería artesanal y de la pequeña y mediana minería en Marmato. Algunos, con sobrada razón, destacan la “coincidencia” entre esta política con los intereses de la empresa multinacional³⁰, la cual ha tenido siempre a disposición los explosivos en las cantidades que ha requerido.

Además, como acontece en la economía capitalista con la regulación de los mercados, esta situación conduce con particular frecuencia a la constitución de “mercados paralelos e ilegales”, producto de la corrupción de los agentes públicos y privados que en ellos intervienen, con detrimento patrimonial para los grupos que presentan mayor vulnerabilidad por su posición social, económica y política, circunstancia que se agrava en eventos como los “explosivos”, que en Marmato tienen la condición de artículo de “primera necesidad”³¹.

3.1. La criminalización de la protesta social

Además de la apertura y la recuperación de las minas por parte de los “guacheros”, y de la resistencia en el territorio por medio del trabajo y la defensa de una profesión histórica; el escenario de las resistencias encuentra en la protesta social una de sus más vívidas expresiones. Forma de resistencia que, por ser la manifestación más significativa de la posibilidad de disentir en un régimen democrático, está protegida por la Constitución Política que la consagra como derecho fundamental³².

Sin embargo, las marchas y movilizaciones que con ocasión del conflicto descrito han tenido lugar en el territorio, se han visto ensombrecidas por la represión desplegada en el contexto de las funciones instrumentales y simbólicas de tipos penales como los de “obstrucción a vías públicas que afecten el orden público” y “perturbación en servicio de transporte público,

29 EP Y (Pequeño minero legalizado): “(...) el gobierno le ha cerrado, valiéndose de muchas cosas, no le vende dinamita a los mineros, así tengan título, valiéndose “vea que falta un documento”, lo llevan, “no que quedó faltando otro”, que no, “¡ah! que es que ese no sirve, que hay que traer otro”, y así. Más sin embargo, a los negociantes, a los especuladores de la dinamita, a ellos si les venden sin tener minas. Vienen aquí, una cosa que vale en Manizales en el Batallón o en Medellín en la Brigada, 850 y aquí piden dos millones y hasta más. A esos sí, a esos sí les venden. Total de que la situación es difícil pero la estamos afrontando”.

30 Cfr. Lopera Mesa: 2013, p. 11: “(...) la decisión de la multinacional de proceder, entre los años 2007 y 2008, una vez adquiridos los derechos de explotación, al cierre de minas y a la destrucción de los molinos en los que se procesaba el mineral, *lo que coincidió con la política de restricción del acceso a los explosivos implementada por las autoridades militares*; lo anterior generó una grave crisis social en el municipio, pues las personas que laboraban en las minas clausuradas perdieron su trabajo y los pequeños empresarios locales que aún no habían negociado con la multinacional y operaban sus minas, se vieron obligados a reducir sus plantillas debido a la dificultad para acceder a la dinamita (insumo necesario para la práctica de minería subterránea)”.

31 EP G: “(...) yo siempre digo que en Marmato hay un artículo de primera necesidad que es diferente a la canasta de todos los colombianos, que es la dinamita. Vemos como la dinamita que es necesaria para extraer el oro en Marmato y para que la gente viva de ella, pues se le niega el permiso y se le niega a venderse”.

32 Constitución Política, Art. 37.

colectivo u oficial”. Si bien, la investigación no ha dado cuenta de amplios fenómenos de judicialización, tales normas han dado cobertura a un despliegue del sistema penal que ha sido igualmente lacerante.

Así, tales tipos penales tienen dentro de sus efectos simbólicos, el servicio que le prestan a la retórica según la cual quienes se manifiestan y llaman la atención de las instituciones y la ciudadanía por medio del bloqueo de las vías –fundamentales por cierto para el buen desenvolvimiento del mercado- son delincuentes, terroristas, bandidos o guerrilleros³³. Por otro lado, justifican el despliegue de la fuerza pública que, a través de cuerpos especializados como el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), irrumpen en las marchas desnaturalizando una actividad esencialmente democrática con la imposición de prácticas típicamente antidemocráticas como la amenaza, la violencia simbólica y la violencia física, que en no pocos eventos generan escalamiento de los conflictos y expresiones de indignación y respuesta igualmente violenta por parte de algunos de los manifestantes³⁴, respuestas que en muchos eventos constituyen la excusa ideal para la judicialización por delitos como el terrorismo o la violencia contra servidor público.

Conclusión

La globalización neoliberal ha implicado, en el campo jurídico-político, una redefinición de las funciones del Estado y del Derecho, signadas por la racionalidad y los valores del capitalismo global. Tales funciones, instrumentales o simbólicas, se expresan de modo elocuente en nuestro país, en el contexto de los conflictos desatados por la actual política minera extractivista. Los impactos se han sentido con fuerza en diversas comunidades y territorios, como el pueblo de Marmato, en el que la tensión entre la minería tradicional de sus habitantes, tejida a lo largo de su historia en medio de identidades y lazos comunitarios forjadores de una especial cultura minera; con la gran minería transnacional anónima, foránea y arrasadora; ha evidenciado que el derecho como lenguaje del Estado es un campo de representaciones, que sirve de modo fundamental al mantenimiento del orden social vigente. En tal contexto el pueblo de Marmato resiste -incluso por medio de valores que consagra el

33 EP GC: “Entrevistador: Y... ¿hicieron un paro en dónde? ¿Acá en las...? Entrevistado: Acá en la carretera. Acá dejamos maquinarias y volquetas encerradas y todo eso. Eh... nos trajeron el ejército, nos trajeron la policía. Y entonces nosotros dijimos:- “No, aquí no pueden hacer nada porque esto es una propiedad privada” Y se tuvieron que devolver. La policía no puede hacer nada. Porque nos denunciaron como guerrilleros, que llevábamos armas que no sé qué... usted sabe que las multinacionales donde no hay se las inventan. Entonces fueron y denunciaron que aquí habíamos un poco de guerrilleros armados que no sé qué. En el cementerio hicimos una carpa inmensa y nos acampamos todos ahí. Lo bueno de esto es que la gente es muy unida. Aquí la gente toda sale y da la batalla.

34 EPYAC: “YAC: Claro, claro, lo sabía y entonces un helicóptero sobrevolando y al otro día el ESMAD, y ¿qué hizo el ESMAD?, habían 5 motos así en fila de mineros y estaban allá en el mercado y vendían la comida hecha, y ellos llegaron, las motos las destruyeron prácticamente, quemaron los alimentos, la comida y todo eso y con esas dos tanquetas se fueron porque los mineros estaban ya replegados y cuando nos dimos cuenta de eso de la falda a la carretera y fueron hasta allá, entonces muchos mineros se subieron por esos potreros y desde allá empezaron a lanzarles piedras. Unas piedras redondas que hay para allá y también a tirarles una pólvora, una cuestión que ya construían, que se había construido aquí por falta de dinamita, bueno... que es una pólvora hechiza que hacen. Porque el gobierno nos tiene limitado la dinamita.”

derecho mismo- a prácticas violentas incentivadas por un sistema penal que criminaliza y margina a la exclusión, satisfaciendo así los mandatos del nuevo orden globalizado.

Bibliografía

- Baratta, Alessandro (1989). “Derechos humanos: entre la violencia estructural y la violencia penal”, en *Revista Nuevo Foro Penal*, n°. 46, Bogotá, Temis, 1989, pp. 443-457.
- Bauman, Zygmunt (2006). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, trad. de Pablo Hermida Lazcano. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, Pierre & Wacquant. Loïc (2002). “la nueva vulgata planetaria”, en Pierre Bourdieu. *Pensamiento y acción*, trad. de Octavio Kulesz. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Di Giordi, A. (2006). *El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud*. Trad de J. y. Brandariz Garcia. Madrid: Traficante de Sueños.
- Entrevista Personal EL, municipio de Marmato. Realizada por Gonzalo Galindo y Viviana Orrego. (Noviembre 21 de 2014.).
- Entrevista Personal JFB, municipio de Marmato. Realizada por Alejandra Arizmendi y Andrea Echeverri. (Noviembre 22 de 2014).
- Entrevista Personal KA, municipio de Marmato. Realizada por Hernando Londoño Berrio. (Noviembre 21 de 2014).
- Entrevista Personal MT, municipio de Marmato. Realizada por Gonzalo Galindo. (Noviembre 22 de 2014).
- Entrevista Personal RA, municipio de Marmato. Realizada por Lizeth Alejandra Parra. (Noviembre 22 de 2014).
- Entrevista Personal RL, municipio de Marmato. Realizada por Maria Rocio Bedoya y Lizeth Alejandra Parra. (Noviembre 22 de 2014).
- Entrevista Personal YAC, municipio de Marmato. Realizada por Maria Rocio Bedoya y Gonzalo Galindo. (Noviembre 21 de 2014).
- Estrada Álvarez, Jairo (2006). “Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia”, en Ana Esther Ceceña. *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires: Clacso, pp. 247-284.
- Grupo Focal Asomitrama, municipio de Marmato, Coordinado por Hernando Londoño y María Rocío Bedoya. (Noviembre 20 de 2014).
- Herrera Flores, Joaquín (2008). *La reinención de los Derechos Humanos*. Sevilla, Atrapasueños.
- _____ (2005). “Prefacio” en Boaventura de Sousa Santos. *Foro Social Mundial. Manual de uso*. Barcelona: Icaria, pp. 9-15.
- Lopera Mesa, Gloria Patricia (2013) “*La parte alta del cerro es para los pequeños mineros*”. *Sobre la vigencia del régimen minero especial para Marmato y su influencia en la construcción de territorialidad*. Medellín: Universidad de Eafit; INER. U.de A. Inédito.
- (2013 b). *Aquí llegaron comprando, no consultando: Los retos de la consulta previa en proyectos de gran minería. Una mirada desde el caso Marmato*. Inédito.
- Negri, Antonio (2004). *Guías. Cinco lecciones en torno al Imperio*. Con la colaboración de

- Michael Hardt y Danilo Zolo, trad. de Rosa Rius y Pere Salvat. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez Garavito, C. A., y Uprimny Yepes, R. (2006). “¿Justicia para todos o seguridad para el mercado? El neoliberalismo y la reforma a la justicia en Colombia”. En C.A. Rodríguez Garavito. *¿Justicia para todos? Sistema judicial, derechos sociales y democracia en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Rodríguez Garavito, C. A. (2006). “Globalización, reforma judicial y Estado de derecho en Colombia y América Latina: el regreso de los programas de derecho y desarrollo”. En C. A. Rodríguez Garavito, *¿Justicia para todos? Sistema judicial, derechos sociales y democracia en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Santos, Boaventura de Sousa (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Madrid: ILSA/Trotta.
- _____. (2006). *Reinventar la democracia. Reinventar el estado*. Buenos Aires: Clacso.
- _____. (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, trad. de Antonio Barreto, Graciela Salazar, Ana Esther Ceceña, Joaquín Herrera Flores, Felipe Cammaert, Diego Palacio y Javier Eraso. Madrid: Trotta/ILSA.

monitoring and citizen control. This is articulated to the Departmental Development Plan 2012-2015 “Antioquia the most educated” on Line 4: Social inclusion, from the Project: System Organization Department of Citizen Participation and Social Control, turn to the Departmental System planning.

Finally, this paper will show a) how it is designed and carried out this policy as pioneering experience in the country to be fully operational at the departmental level and in the supra scenarios, understood as the articulation of two or more municipalities in key local development , thereby raising levels of participatory democracy from the set of initiatives, decisions and actions of public institutions and the public place; b) the tensions between governmental institutions and citizens in its design and implementation.

1. Introducción

El 19 de diciembre de 2014 la Asamblea Departamental de Antioquia sancionó la Ordenanza No 52, por medio de la cual se autorizó al Gobernador para el diseño de una Política Pública de Planeación y Presupuesto Participativo en el Departamento de Antioquia. Esta Ordenanza fue acogida debido al positivo impacto que ha tenido la Planeación y el Presupuesto Participativo en el orden internacional, nacional y municipal para el fortalecimiento de la democracia participativa en el marco de una sociedad activa y con incidencia en el desarrollo social y territorial. Además, las positivas experiencias participativas implementadas en la Administración Departamental como las Jornadas de Acuerdos Públicos Municipales, las Jornadas de Vida, las Escuelas Subregionales de Formación en Competencias Ciudadanas, el Concurso de Comunidades Activas, el Concurso de Iniciativas Comunitarias, los Estímulos a Talento Creativo, las Becas de Educación Superior, Jóvenes con Futuro, Todos por el Camino de mi Vereda, entre otros, como también los ejercicios de planeación local y presupuesto participativo en el Plan Integral Hidroeléctrica Ituango desarrollado en los doce municipios de influencia directa de la construcción de la Hidroeléctrica, son ejemplo de buenas prácticas que estimulan la participación ciudadana y democratizan la ejecución de los recursos públicos. En esta orden de ideas, la Política ha sido construida teniendo en cuenta:

1. Los lineamientos de la Política Pública Departamental de Planeación y Presupuesto Participativo-PPDPYPP-, los cuales responden a un ejercicio en el que se integran y articulan (i) una lectura del marco normativo de la planeación y la participación ciudadana en el país y en el departamento de Antioquia, (ii) los elementos del contexto sociopolítico sobre la cual se quiere intervenir, y (iii) los lineamientos generales, que sirven para darle contenido a la Política.

2. El conjunto de estrategias de la Política para su pleno funcionamiento en el nivel departamental y en cada uno de los escenarios supramunicipales, en los que se relaciona los lineamientos a incluir en la arquitectura institucional acompañada de operatividad coordinada, actores articulados y planes de acción dinamizados que garanticen su ejecución desde el mismo momento de la firma del Decreto y que garanticen la materialización de la

Política hasta su grado máximo de implementación en el Departamento y en las alianzas supramunicipales.

Esta construcción se realizó con la representación y participación de actores de la sociedad civil del departamento de Antioquia articulados a procesos sociales, la institucionalidad gubernamental, organizaciones de la sociedad civil y academia, quienes hicieron parte de diferentes acciones, a través de las siguientes actividades:

- Un conversatorio jurídico para definir los alcances de la Política del que participaron: la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, la Dirección Departamental de Planeación, la Corporación Conciudadanía y representantes del Nodo Antioquia de la Red Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo, que está conformada por 50 alcaldías municipales y 76 organizaciones de la sociedad civil.
- Dos conversatorios sobre los lineamientos de la Política con las instituciones que hacen parte del Nodo Antioquia de la Red Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo.
- Un encuentro para proponer la estructura organizativa de la Política con representantes de los 74 Consejos de Participación Ciudadana y Control Social conformados recientemente por la Gobernación de Antioquia; también con instancias de articulación y coordinación social y comunitaria de los municipios donde no hay Consejos de Participación.
- Un conversatorio sobre institucionalidad pública frente a la planeación y presupuesto participativo, con alcaldes/as, secretarios/as de hacienda, planeación y participación, concejales municipales, organizaciones sociales y academia.
- Participación en el conversatorio Perspectiva de Género en la Planeación local y el Presupuesto Participativo: Una mirada desde las mujeres. También participó el Nodo Antioquia de la Red Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

2. Lineamientos para la política pública de planeación y presupuesto participativo en Antioquia

En el departamento de Antioquia, según Córdoba (2014) hay escasos e ineficientes mecanismos de representación política entre los ciudadanos y la institucionalidad local, visibilizado en la elección de dignatarios y en la poca independencia de los poderes públicos, subordinando al ejecutivo, la autonomía del poder legislativo y judicial, lo que no ha contribuido a cualificar el ejercicio de la ciudadanía, desviando o individualizando las responsabilidades que deben asumirse en el ejercicio de la política o en el desempeño del poder público.

A lo anterior se suma: (i) la pugna entre partidos políticos que trae consigo la deslegitimación de las instituciones; (ii) una institucionalidad que no ofrece garantías suficientes para la

acción política de oposición, la movilización y la protesta social, la corrupción administrativa; (iii) la delegación de las responsabilidades ciudadanas en los políticos y no en el ejercicio responsable y directo de la ciudadanía; (iv) la incidencia de grupos armados en la gestión y organizaciones municipales; (v) la deficiente cultura política y las prácticas de corrupción y clientelismo, que han hecho de los partidos políticos tradicionales oficinas para la venta de avales a candidatos y maquinarias electorales y no a estructuras de representación de modelos de sociedad o proyectos políticos.

De ahí que la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia (2015) en el documento “*La participación ciudadana en Antioquia*” señale como las principales problemáticas para la participación ciudadana, las fallas en la oferta institucional y el limitado ejercicio de la participación ciudadana, así como con las dinámicas municipales, tal y como se describe a continuación:

Cuadro n° 1. Problemas de la participación ciudadana y el control social

Los problemas de la participación ciudadana y el control social desde la Oferta Institucional de Participación Ciudadana

Pugna entre partidos políticos que trae consigo la deslegitimación de las instituciones
 Institucionalidad que no ofrece garantías suficientes para la acción política de oposición, la movilización y la protesta social, la corrupción administrativa
 Delegación de las responsabilidades ciudadanas en los políticos y no en el ejercicio responsable y directo de la ciudadanía
 Incidencia de grupos armados en la gestión y organizaciones municipales
 Deficiente cultura política y las prácticas de corrupción y clientelismo, que han hecho de los partidos políticos tradicionales oficinas para la venta de avales a candidatos y maquinarias electorales y no a estructuras de representación de modelos de sociedad o proyectos políticos
 Dispersión y desarticulación de las instancias de participación ciudadana y control social.
 Alcance limitado de los Mecanismos de Participación Ciudadana contemplados en la Ley 134 de 1994.
 Exceso de reglamentación de la Norma.
 La participación ciudadana no cuenta con dispositivos que permitan real incidencia de la población en las decisiones públicas.
 Ambigüedad institucional en el manejo de la participación en el nivel nacional.
 Inexistencia de una política pública de participación ciudadana.
 Discrecionalidad de los gobiernos municipal, departamental y nacional en la conformación de las instancias de participación.
 Insuficiente desarrollo legal del Sistema Nacional de Planeación.
 La Ley 850 del 2003 de veedurías ciudadanas, es insuficiente.
 Inexistencia de condiciones, garantías e incentivos.
 Deficiente financiamiento de la participación ciudadana.
 Divorcio entre representación política y participación ciudadana.
 Los problemas desde el ejercicio de la participación ciudadana
 La ciudadanía desconoce en gran parte su derecho a participar.
 La ciudadanía no posee la información suficiente.
 Algunos líderes y lideresas han acaparado la representación en las instancias de participación ciudadana.
 Algunos líderes y lideresas se perpetúan en la dirección de las organizaciones sociales y comunitarias.
 Representatividad de las instancias de participación.
 Divorcio entre los miembros de las instancias de participación y las bases que dicen representar.
 Debilidad del tejido social.
 No existen incentivos para la participación.
 Uso muy escaso de los mecanismos de participación directa.
 Falta de continuidad en las políticas de gobierno.

Fuente: Tomado de (Córdoba. A, 2014)³

3 Córdoba. A. (2014). Lineamientos de una política pública de participación ciudadana en un posible escenario futuro de postconflicto. Gobernación de Antioquia, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo

Lineamientos generales de la política

La Política Pública Departamental de Planeación y Presupuesto Participativo se define como el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones que la institucionalidad pública y la ciudadanía motivan, promueven y ejecutan con el propósito de elevar niveles de democracia participativa, mediante objetivos, estrategias y metodologías, con recursos y procedimientos propios de la concepción y práctica de la participación ciudadana. Su objetivo de la Política, es integrar la democracia participativa en la gestión del desarrollo territorial del departamento de Antioquia, fortaleciendo la gobernabilidad, la inclusión social con perspectiva de género, la confianza, la participación ciudadana y la equidad, mediante iniciativas, decisiones y acciones concertadas entre la institucionalidad pública y la sociedad civil.

Ilustración 1. Principios de la Política



Fuente: elaboración propia a partir de las discusiones del equipo técnico.

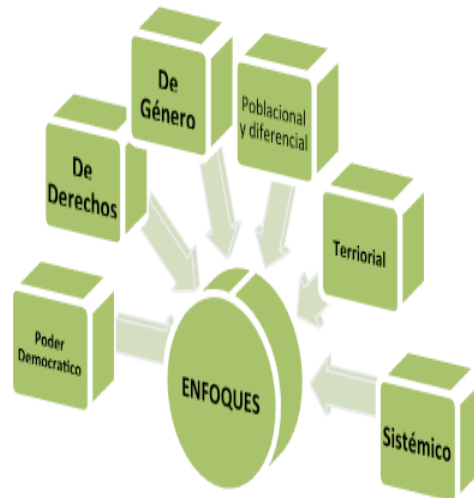
Lo anterior, teniendo en cuenta que las políticas públicas se asumen como procesos decisionales y acciones promovidas por los gobiernos y colectivos para enfrentar situaciones problemáticas y enfocar acciones relacionados con la promoción y prevención. Concretamente, las políticas públicas se refieren al Estado en acción, por lo que su esencia está en las decisiones, cualquier cosa que los gobiernos deciden hacer o no hacer, lo que refiere a (i) la existencia de un problema, (ii) se debe intentar resolverlo, (iii) se decide la mejor manera de proceder o de legislar sobre el tema (Salazar, 1995).

De igual manera, se refieren a un flujo de interacciones entre los sujetos que hacen la política, interacciones que no siempre hacen referencia a una secuencia lógica de fases sino a un proceso dinámico y complejo (Lindblom, 1991; Majone, 1997; Subirats, 1994). En consecuencia, las fases o ciclo de vida de las políticas públicas, según Salazar (1995: 44), están compuestas por:

- El origen, creación, gestación o formación: se refiere a la consideración del problema social por parte del Estado, es decir, ya ha habido una identificación clara y precisa de la situación problemática, dónde se está dando, a quiénes afecta, qué o quién la genera, entre otros.
- La formulación: hace referencia a la decisión seleccionada para atacar el problema, claro está, que una vez estudiadas todas las posibles alternativas de solución, luego de hacer estudios técnicos y de factibilidad, de negociar con los distintos actores que de alguna manera tienen poder para influir en las decisiones de política y de considerar presiones por parte de algunos grupos de interés o colectivos.
- La puesta en marcha o implementación: es la puesta en marcha por una agencia gubernamental, a través de actividades específicas de la decisión tomada.
- La evaluación es el proceso por el cual se investiga si la política pública fue exitosa, si produjo los efectos o cambios que se propuso.

Se consideran otros elementos como: presupuesto disponible para su sostenibilidad, tiempo de implementación, instrumentos para su monitoreo y evaluación (indicadores, metodología de seguimiento y evaluación, qué información recolectar y cómo procesarla, etc.), establecimiento de escenarios para la participación de actores, selección de tipos de actores o colectivos y su participación en las diferentes fases, encargados de posicionar la agenda gubernamental, entre otros (Zapata, 2013).

Ilustración 2. Enfoques de la Política



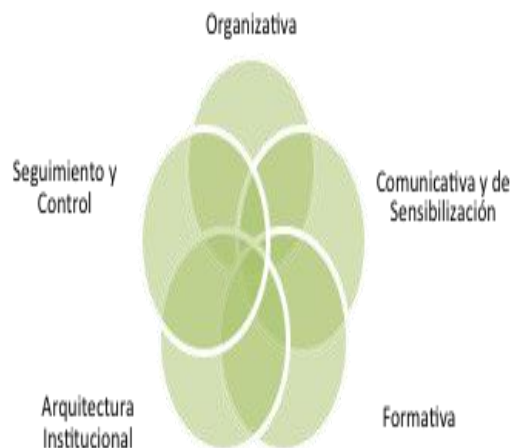
Fuente: elaboración propia a partir de las discusiones del equipo técnico.

La Política, se asume como un proceso continuo en permanente construcción por la Administración Departamental y los diferentes mecanismos e instancias creados por las normas que la articulan. Su implementación será progresiva teniendo en cuenta el plan

de recursos por territorios, sectores y poblaciones, las problemáticas territoriales y las oportunidades de alianzas para la gestión y los aprendizajes. Todo ello en correlación con los principios y enfoques establecidos.

Son además criterios transversales a esta Política: la acción organizativa, la acción comunicativa, la acción formativa, la transformación de la arquitectura institucional y la acción de seguimiento y control, tal y como lo indica la ilustración 3.

Ilustración 3. Criterios Transversales



F

Actores y roles

La Política entiende por actores a toda identidad colectiva organizada, que toma decisiones y legitima el proceso democrático. Su rol es propio a su función y responsabilidad en el proceso participativo. Son actores del proceso de implementación de la Política los siguientes:

- **Actores Institucionales:** el Gobierno Departamental, la Asamblea Departamental, entes descentralizados de la Administración Departamental, alcaldes-as, representantes de asociaciones de concejos municipales, representantes de organismos descentralizados, asociaciones de municipios, representantes de los órganos de control en el nivel subregional y departamental. Su rol es de asesoría técnica para la toma de decisiones, viabilidad técnica de los proyectos y contratación de los mismos.
- **Actores Sociales:** representantes de los Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social, de los Consejos Territoriales de Planeación, de las Asocomunales, de organizaciones sociales del nivel supramunicipal, representantes de escenarios o espacios de articulación y concertación supramunicipal, representantes del sector solidario, del Nodo Antioquia de la Red Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo, de los gremios económicos asociados y demás actores sociales según la naturaleza de los procesos de desarrollo impulsados con la Planeación y Presupuesto Participativo. Su rol es identificar problemáticas, construir soluciones, formular proyectos, priorizar y elegir los proyectos a ser

contratados y realizar control social.

En los territorios donde no existan organizaciones de la sociedad civil del nivel supramunicipal, la Política deberá promover acciones para su creación y fortalecimiento. Además, es relevante para esta Política actores como las mujeres, LGTBI, indígenas, afros y actores en condiciones de discapacidad, de desplazamiento y víctimas de la violencia.

- **Ciudadanos:** habitantes de los territorios que conforman el departamento de Antioquia. Su rol es elegir los proyectos a ser ejecutados y realizar control social.

Escenarios políticos y técnicos en el presupuesto participativo

Los escenarios políticos y técnicos en el Presupuesto Participativo, son los siguientes:

- **Asamblea Departamental:** por ser el cuerpo colegiado de representación popular del Departamento, es la encargada de aprobar el Plan de Desarrollo Departamental y los POAI, presentados a su vez por el Gobernador. Así como también es el escenario donde se realiza el control político a la implementación de la Política Pública Departamental de Planeación y Presupuesto Participativo.

- **Coordinación Departamental del Presupuesto Participativo:** la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social y el Departamento Administrativo de Planeación, son las dos dependencias de la Administración Departamental encargadas de la coordinación, la asistencia técnica, la apropiación de recursos, la disposición de personal y la realización de convenios con entidades públicas y privadas que puedan contribuir a la operación eficiente de la Política. Para la viabilidad técnica, jurídica y económica, la contratación, la supervisión e interventoría de los proyectos elegidos por la ciudadanía, la Coordinación Departamental del Presupuesto Participativo podrá convocar un Comité Técnico, integrado por servidores de las dependencias de la Gobernación de Antioquia, según las especificidades técnicas de los proyectos priorizados en el proceso participativo.

- **Escenarios de Participación Ciudadana:** los escenarios para la participación ciudadana en la Planeación y Presupuesto Participativo son: el Nodo Antioquia de la Red Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo, los Consejos, Plenarios o Asambleas Municipales y Supramunicipales de Planeación y Presupuesto Participativo y las jornadas de elección de los proyectos priorizados ya sea supramunicipal o departamental, en las cuales toda la ciudadanía mayor de 14 años puede participar a través de su voto eligiendo los proyectos previamente priorizados, para ser ejecutados con recursos de Presupuesto Participativo.

- **Escenarios de Formación:** son escenarios de formación las escuelas que cuentan con procesos y acciones encaminadas a i) la formación ciudadana para la participación en lo público, ii) los procesos de capacitación en asuntos específicos relacionados con el desarrollo supramunicipal, iii) los procesos y actividades de enseñanza aprendizajes para la creación de capacidades para la planeación y priorización de la inversión de recursos públicos, iv) los procesos de formación a servidores públicos y a la ciudadanía en general,

en torno a la democracia, la participación ciudadana y el control ciudadano a la gestión de lo público. Igualmente v) los Encuentros Departamentales y Nacionales de Planeación Local y Presupuesto Participativo, entre otros.

● **Escenarios de Control Social:** las audiencias públicas de rendición de cuentas, en las cuales tanto las autoridades como las veedurías y comisiones de control social harán públicos sus informes en torno al proceso de Planeación y Presupuesto Participativo, así como a la contratación y ejecución de los proyectos elegidos por la ciudadanía.

1. **Ruta de la implementación del presupuesto participativo.**

La ruta de implementación del Presupuesto Participativo, se desarrollará a través de seis fases, a saber:

Fase I. Acuerdos Previos para la Planeación y el Presupuesto Participativo: en esta fase se hará la definición del monto base de recursos de inversión; selección de territorio(s); criterios de distribución de recursos; esto se hará por medio del análisis de contextos territorial y político; lo definirá el Gobernador de Antioquia a través de su Consejo de Gobierno o espacio que él delegue, al iniciar el período de gobierno en el marco del Plan de Desarrollo del Departamento.

Para la implementación del proceso de Planeación y Presupuestos Participativo, se tendrá en cuenta en la concertación, los tiempos de sesión de los Consejos Municipales y Asamblea Departamental, para la aprobación de presupuestos, según sus competencias.

Fase II. Aprestamiento: en esta fase se hará el costeo de operación del proceso de Planeación y Presupuesto Participativo (PyPP), asignación e inducción de equipo profesional para dinamizar el proceso, construcción de metodología; formulación de indicadores y línea base; construcción de ruta operativa, instrumentos para la implementación; cronograma; convocatoria y constitución de instancias, elección de representantes de la ciudadanía, desarrollo de talleres formativos, informativos, deliberativos, para impulsar la participación amplia de la comunidad.

Esta fase estará a cargo de la Coordinación Departamental del Presupuesto Participativo y su equipo de trabajo, basándose en experiencias, metodologías e instrumentos de Planeación y Presupuesto Participativo de la Gobernación de Antioquia desarrollado en el Plan Integral Hidroeléctrica Ituango, y en experiencias de carácter municipal como Medellín, Envigado, San Carlos, Marinilla, El Retiro, entre otras. Esta fase se llevará a cabo al iniciar el proceso en un territorio determinado, dentro del período de gobierno al cual obedezca el Plan de Desarrollo Departamental.

Fase III. Planeación del Proceso. Formulación, priorización y elección de proyectos: en esta fase se hará la elección de delegados-as; especificación de roles de las instancias y las

personas en el proceso de Planeación y Presupuesto Participativo; aplicación de línea base; los delegados del Presupuesto Participativo en plenaria general a través de metodologías de diagnósticos rápidos participativos construirán potencialidades y problemáticas del territorio; priorización de alternativas de solución a las problemáticas o la visión de futuro que se esbozen para el territorio; identificación de alternativas de solución; formulación; viabilidad técnica y jurídica; priorización y votación ciudadana de proyectos priorizados, en las cuales participan los ciudadanos-as habitantes de los municipios, zonas o subregiones, mayores de 14 años.

Esta fase estará a cargo de la Coordinación Departamental del Presupuesto Participativo y su equipo de trabajo, para lo cual realizará la identificación de actores en los niveles supramunicipales según el territorio; y con apoyo de la academia y del Nodo Antioquia de la Red Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo, se actualizarán los diagnósticos del territorio para que sirvan de insumo en la identificación de problemáticas y alternativas de solución, igualmente para el apoyo técnico a la formulación de los proyectos. Esta fase se hará una vez en el periodo de gobierno en cada territorio y se llevará a cabo el segundo año de Gobierno.

Fase IV. Contratación, Ejecución y Seguimiento: los Proyectos elegidos a través de las votaciones ciudadanas del Presupuesto Participativo, inician el período de contratación en cumplimiento de la normatividad de contratación pública. En esta fase se definirá la modalidad y cronograma contractual; elaboración de estudio previos; adjudicación, actas de inicio, seguimiento técnico e interventoría a la ejecución de los proyectos. Esta fase estará a cargo de la Coordinación Departamental del Presupuesto Participativo y un Comité Técnico que convoque para este fin.

Fase V. Control Social y Rendición Pública de Cuentas: El Control social se ejerce sobre lo público, incorpora al Estado y su administración, la sociedad civil, ciudadanos y ciudadanas, además es un escenario de interacción entre los actores de lo público que fortalece el acuerdo social, como ejercicio de responsabilidad compartida, que a su vez permite fortalecer la legitimidad democrática, el respeto por la legalidad, la transparencia y los procesos de rendición de cuentas.

De ahí que el control sea una herramienta crucial, ya que estos procesos se desarrollan en medio de contextos de conflicto y profundas prácticas de corrupción, tanto pública como privada, donde actores armados y redes delincuenciales cooptan recursos públicos para beneficio propio. Esta labor de control supone una ciudadanía informada y organizada, comprometida con la integridad del proceso de decisión, gestión y ejecución de los procesos de PyPP. Una ciudadanía dispuesta a controlar y ser transparente en la gestión, comprometida en evitar que los recursos públicos alimenten la guerra y los intereses privados de los corruptos. Es ahí donde las administraciones deben comprometerse con el diseño o cualificación de herramientas tecnológicas y humanas que permitan acceder a la información pública de manera rápida,

oportuna, pertinente, confiable y de bajo costo para la comunidad (IPC, et al 2004: 15).

Es así como el Gobierno Departamental dinamiza y convoca a la ciudadanía a realizar control social a través de veedurías o comisiones de control social. A su vez, en el proceso participativo se realizarán Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, en las cuales la Gobernación de Antioquia y las administraciones municipales, según sea el caso, entregarán informes y resultados de la contratación y ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo elegidos en la votación ciudadana. Con el apoyo de los órganos de control estatal, se realizará la asesoría a la ciudadanía para la conformación de veedurías o comisiones de control social a los proyectos a ser contratados con recursos de presupuesto participativo. Esta fase se llevará a cabo en los dos últimos años del período de gobierno.

Fase VI. Evaluación del Proceso Presupuesto Participativo: el Gobierno Departamental realizará la evaluación del Presupuesto Participativo, desde el diseño (ex ante), hasta la terminación del mismo (ex post). La evaluación ex post verifica que el diseño del proceso responda a los propósitos políticos planteados y a las normas establecidas en esta materia. La evaluación ex post identifica el impacto social y político que el proceso genere. En esta fase se realiza recolección de información según línea de base, sistematización de resultado y análisis de indicadores, retroalimentación con actores participantes, propuestas de mejoramiento y difusión de resultados. Esta fase se llevará a cabo el último año del período de gobierno.

Acorde a lo planeado en las fases anteriormente descritas, la formación para delegados-as y servidores públicos, la comunicación pública y seguimiento serán estrategias transversales a todo el proceso de PyPP, que se verán reflejados en la ruta metodológica del proceso. La asignación de recursos para el presupuesto participativo tendrá en cuenta que, la mayor ejecución se realizará en los dos últimos años de gobiernos en la contratación de los proyectos elegidos en el proceso participativo y que, en los cuatro años del periodo de gobiernos se requieren recursos de operación del proceso.

3. Referencias bibliográficas

- Aguilar Villanueva, Luís F. (1996). Estudio introductorio. En: Aguilar Villanueva, Luís F. (compilador). Problemas públicos y agenda de gobierno. Colección Antologías de política pública. Tercera antología. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Asamblea Departamental de Antioquia. Ordenanza 33 de 2011 “Por la cual se adopta la Política Pública de Acción Comunal del Departamento de Antioquia”.
- Asamblea Departamental de Antioquia. Ordenanza 34 de 2006 “Por la cual se crea, estructura e institucionaliza el Sistema Departamental de Planeación”.
- Córdoba. A. (2014). Lineamientos de una política pública de participación ciudadana en un posible escenario futuro de postconflicto. Gobernación de Antioquia, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Medellín Colombia.
- Gobernación de Antioquia: Plan de Desarrollo Departamental 2012- 2015. “Antioquia la Más Educada”. Adoptado mediante Ordenanza 14 de junio de 2012.
- Gobernación de Antioquia, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social (2015). La participación ciudadana en Antioquia. Medellín Colombia. Documento interno.
- Gobernación de Antioquia y Corporación Conciudadanía (Sf). Sistema Departamental de Participación Ciudadana. Medellín Colombia. Documento interno.
- Instituto Popular de Capacitación-IPC- et al. (2004). El Presupuesto Participativo. Una propuesta para radicalizar la democracia, Medellín Colombia.
- Muller, Pierre (2006). Las políticas públicas. 2da ed., Colombia: Universidad Externado de Colombia, Introducción, pp.37--52.
- Nelson, Bárbara. (1978). La formación de una agenda. En: Aguilar Villanueva, Luís F. (compilador). Problemas públicos y agenda de gobierno. Colección Antologías de Política Pública. Tercera antología. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lagarde, M (1996). Género y feminismo desarrollo humano y democracia.
- Roth Deubel, André-Noël. (2006). Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Salazar, Carlos (1995). Las políticas públicas. Medellín, Colección jurídicas, Profesores No 19.
- Thoenig, Jean Claude (1997). El análisis de las políticas públicas. EN: Revista Universitas. Pontificia Universidad Javeriana, No. 93.
- Van Meter, D. y Van Horn, C. (1996). El proceso de implementación de las políticas: un marco conceptual. EN: La implementación de las políticas públicas, México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 97-146.
- Zapata Cortés, Olga Lucía y Vásquez Cárdenas, Ana Victoria. (2012). Gobernanza e instancias de interacción regional: los casos del Plan Estratégico de Antioquia y la Comisión Tripartita. En: Estudios de Derecho n° 154. Universidad de Antioquia, Colombia. Pág. 514-538.
- Zapata Cortés, Olga Lucía. (2013). El estudio de las relaciones entre niveles de gobierno desde las relaciones intergubernamentales y la gobernanza multinivel. En: Estudios de Derecho n° 156. Universidad de Antioquia, Colombia. Pág. 323-344.

ANÁLISIS DE LOS PLANES PARCIALES APROBADOS ENTRE 2002-2014 DE LA CIUDAD DE POPAYÁN

María Isabel Mazorra A.

mimazorra@unimayor.edu.co

Centro de Estudios Urbanos - Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Colombia.

Resumen

Esta investigación hace un recorrido por los instrumentos de ordenación y planificación del territorio colombiano, profundizando en el plan parcial como instrumento de planificación de escala intermedia.

Para ello en primera instancia se tomaron como referentes diversos casos internacionales (España, Japón y Francia) de los cuales Colombia ha tomado algunas pautas para crear su propia estructura normativa de ordenación del territorio. En una segunda instancia se realiza un análisis nacional (Manizales y Medellín) de la aplicación de planes parciales, lo que permite acercarse a las experiencias exitosas o frustradas de estas ciudades. Una tercera etapa realiza un análisis de los planes parciales aprobados en Popayán.

Con la investigación previa al análisis de los planes parciales de Popayán se permite comprender la importancia de la jerarquización de la normativa urbana, pasando de un ordenamiento territorial a uno urbano. Por otra parte se deja en evidencia la debilidad de los instrumentos de planificación, pero más que el instrumento la debilidad radica en el personal técnico y en la voluntad política.

Este escenario plantea un reto para trabajar en los procesos de transformación de la ciudad, donde es necesario construir una base sólida que articule lo técnico, político, legal, ambiental, social y cultural.

Palabras clave: ordenamiento territorial, planificación urbana, gestión urbana.

Abstract

This research takes us through the instruments of management and planning of Colombia, deepening in the partial plan as a planning tool intermediate scale.

To this were taken at first instance and relating various international cases (Spain, Japan and France) of which Colombia has taken some steps to create their own regulatory structure planning. In a second instance a national analysis (Manizales and Medellin) application of partial plans, enabling approach or frustrated successful experiences of these cities is done. A third stage performs an analysis of partial plans approved in Popayan.

With previous research on the analysis of partial plans Popayan is possible to understand the importance of the hierarchy of urban policy, moving from one urban land management. On the other hand it exposes the weakness of the planning tools, but more than the instrument's weakness lies in the technical staff and political will.

This scenario poses a challenge to work in the processes of transformation of the city,

where you need to build a solid foundation that articulates the technical, political, legal, environmental, social and cultural.

Key words: land use, urban planning, urban management.

Antecedentes

Con el fin de determinar la aplicación de los planes parciales se realizan diversos estudios sobre este instrumento, en el cual se encuentra la investigación de dos planes parciales de Medellín, que para el 2012 realizó un estudio dirigido por Alfredo Restrepo Ruiz, llamado Poder y Gestión del Suelo, Estudio de planes parciales en la ciudad de Medellín.

Apartir de los lineamientos establecidos por el orden jurídico colombiano para el ordenamiento territorial, en el artículo se aborda el instrumento de planeación y gestión denominado Plan Parcial, desde una perspectiva sociopolítica que permite concebirlo como una práctica de poder sobre el suelo dentro de los procesos de planeación urbana. Desde ese punto de vista, el instrumento Plan Parcial no sólo reúne requerimientos técnicos sino también condiciones sociales, que establecen relaciones de poder e intereses de diversos actores, al determinar su formulación e implementación en porciones específicas de territorios municipales con importancia estratégica por los usos actuales del suelo o por su proyección.

El autor que concluye la idea central que soporta el desarrollo del artículo se sustenta en asumir que el ejercicio de formulación y ejecución de un plan parcial favorece la confluencia de tres tipos básicos de poder sobre el ordenamiento territorial de la ciudad, configurados por los intereses y posibilidades de los agentes que los detentan. Estas formas de poder son: el poder político, el poder económico y el poder ideológico. Aunque los planes parciales considerados en la investigación son distintos, su formulación y adopción no fueron procesos inconexos y desorientados. Desde el punto de vista del ordenamiento territorial las posiciones espaciales representan para la ciudad objetivos estratégicos de desarrollo urbano.

Metodología

La investigación tiene un enfoque Descriptivo, en donde se describe la formulación de los planes parciales según como está planteado en los documentos técnicos de soporte de cada uno de los objetos de estudio sin ninguna manipulación.

- FASE I. Recopilar información sobre el ordenamiento y planeamiento territorial en Colombia, contexto legal, normativo e histórico.
- FASE II. Recopilación y análisis de los referentes internacionales en materia de ordenamiento y planificación territorial. (España, Francia y Japón)
- FASE III. Recopilación, estudio y análisis de la aplicación de planes parciales en ciudades colombianas.
- FASE IV. Estudio y análisis de los planes parciales aprobados de la ciudad de Popayán, para así conocer el verdadero impacto de estos instrumentos en el desarrollo de ciudad.

· FASE V. Resultado de la investigación conclusiones y recomendaciones.

Discusión de Resultados

Actualmente uno de los retos de la ordenación y planificación del territorio esta en desarrollar modelos de ciudades sostenibles, con base en la equidad social, de esta manera la ciudad responde a las necesidades de vivienda, recreación, trabajo, movilidad y ambientales. La funcionalidad de la ciudad depende de la organización o reestructuración de la misma a través de los instrumentos de planificación que permitan resolver los problemas existentes de manera contundente. Las estrategias para abordar los problemas urbanos no solo deben centrarse en el espacio, sino también en las variables que acompañan a las urbes, haciendo una solución integral para la complejidad de cualquier ciudad.

Con la presente investigación se pretende plantear una perspectiva muy detallada de los planes parciales, desde su diagnóstico, formulación, adopción y ejecución, con el fin de que sirva para una reflexión sensata sobre la importancia de planificar la ciudad y analizar previamente sus consecuencias mucho antes de que sean una emergencia urbana.

Particularmente se pretende contribuir con elementos que nos permitan comprender la importancia de la planificación urbana sostenible, en el cual la elitización del suelo y los espacios no sean la base, sino que el soporte este en la equidad del suelo, los espacios, la infraestructura y los servicios, de esta manera se llega a un uso eficiente y racional del territorio.

Los planes parciales son el instrumento de planificación que desarrolla y complementa el POT, en este sentido poder analizar si existe una correcta aplicación de este instrumento nos permite contribuir en el desarrollo de la planificación de la ciudad.

Una de las hipótesis del proyecto consiste en que no existen competencias técnicas suficientes para resolver los problemas complejos de la ciudad de Popayán. Si lo planes parciales que son una herramienta de planificación están bien formulados esto significa que existen las competencias en el territorio para la planificación urbana. Si encontramos que existen equivocaciones nos ayudara a detectar en qué áreas se presentan las carencias y poder proponer acciones para mitigar dichas falencias.

Al realizar la primera fase de la investigación, la cual consistió en identificar el marco legal y normativo que rige el ordenamiento territorial colombiano, se encontró como la ley nacional es clara en la jerarquía de los instrumentos de ordenación del territorio, además de la clasificación de instrumentos de planificación, gestión y financiación del suelo, que permiten precisamente proyectar el territorio hacia el futuro y al mismo tiempo asentarlos en las realidades económicas de la ciudad, determinando el modo más equilibrado de los costos que genera una intervención urbana, los cuales son asumidos por la administración municipal, los promotores, constructores e inversionistas interesados.

Una vez estudiado el ordenamiento territorial colombiano se pudo observar que algunas estructuras e instrumentos del marco legal territorial habían sido tomadas de otros países, motivo por el cual se investigó y estudio dichas referencias con el fin de conocer y analizar más afondo algunos de estos instrumentos, su aplicación y ejecución.

Con la formulación de la Ley 9 de 1989 se dictan las normas sobre Planes de Desarrollo Municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones, Colombia toma referentes internacionales para desarrollar el cuerpo normativo de estas leyes relacionadas con la planificación y gestión del suelo. Entre estos referentes encontramos que nuestra legislación ha tomado los instrumentos usados en España Francia y Japón, quienes tienen instrumentos de planificación de escala intermedia equivalentes en concepto a los planes parciales de nuestra normativa, al analizar la aplicación de estos instrumentos en cada país encontramos que existe una clara articulación jerárquica entre las diferentes escalas de planificación del territorio, por tanto los planes de escala intermedia responden a modelos de ciudad, región y país, lo que potencializa las características del territorio en pro de un desarrollo económico, social y ambiental sostenible. Por otro lado el enfoque de los instrumentos está centrado en el ser humano, en donde el nivel de detalle de las propuestas es profundo para esta escala de planificación, con objetivos claros que se ven representados en propuestas urbanas concretas. De igual forma se puede apreciar que se contempla la dimensión de la gestión del plan, a través de instrumentos de financiación y gestión de las propuestas urbanas, que aterrizan el instrumento en un escenario real económico.

En Colombia, al analizar ejemplos de planes parciales en ciudades como Medellín que es actualmente un modelo de ciudad sostenible en Latinoamérica, por su desarrollo urbano y Manizales por ser una ciudad intermedia como Popayán, con características urbanas similares encontramos, que algunos planes parciales se han frustrado por no respetar la articulación jerárquica entre las diversas escalas de planificación y no tener instrumentos adecuados que permitan la participación de la población en el desarrollo de estos planes.

Con estos referentes se aborda el estudio de los planes parciales aprobados en el periodo de vigencia del actual Plan de Ordenamiento Territorial de Popayán, en donde se analizó inicialmente si el plan se ajustaba a los requerimientos normativos nacionales. En este sentido se encontró que uno de los principios de la Ley 388 de 1997, el Reparto equitativo de cargas y beneficios, no se desarrolló en el Plan Parcial Hacienda Chune, y el del Plan Parcial Morinda se encuentra mal realizado.

La revisión de la documentación técnica del Plan Parcial Hacienda Chune evidencio que este no contiene una propuesta ambiental clara, así como el desacato a las normas reglamentarias para su formulación, adopción y modificación, demostrando la debilidad de la Oficina Asesora de Planeación Municipal que aprobó el plan con las falencias mencionadas. Por este tipo de fallas técnicas el plan lleva nueve años de vigencia y no se ha desarrollado uno de sus principales objetivos, el cual consistía en reubicar la actividad mayorista ubicada en el barrio el Empedrado y que si no fuera por el programa de Vivienda de Interés Prioritario liderado

por el gobierno nacional no se estarían ejecutando las propuestas urbanas del plan parcial. En el caso del Plan Parcial de Renovación Urbana Barrio Bolívar, de iniciativa pública, no se respeta la jerarquía normativa, desconociendo una norma de orden superior como es el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP).

Adicionalmente la ciudad cuenta con el reconocimiento de Ciudad Creativa de la Gastronomía emitido por la UNESCO, el cual impulsa el desarrollo de las cocinas tradicionales caucanas ligadas a otras industrias como el agro, el turismo, el transporte, la conservación y manipulación de alimentos, alojamiento, comedor. Y eso también es gastronomía material para otras áreas relacionadas, como la arquitectura y la investigación social, en todos los países del mundo. Contribuyendo a exportar una buena imagen de las sociedades que se nutren con la artesanía y autenticidad. El reconocimiento de la UNESCO resalta el valor culinario y cultural de las galerías en la ciudad, incluida la Plaza de Mercado del Barrio Bolívar, por lo cual un traslado y desintegración de sus actividades debilitaría notoriamente la tradición gastronómica de la ciudad.

El último caso analizado fue el Plan Parcial Morinda, de expansión urbana, bajo el tratamiento de desarrollo y generación de espacio público. Este plan presenta de manera general la propuesta urbanística y ambiental, pero no llega al punto que permita hacer un reparto equitativo de cargas y beneficios preciso, siendo este un elemento importante en la adopción del plan. Adicionalmente la falta de un plan especial de manejo y protección de las subcuentas existentes en el área, dificulta el desarrollo completo de las rondas de protección.

Conclusiones

Los procesos de urbanización presentan la intervención de actores no solo técnicos sino también económicos, políticos, sociales y culturales, que configuran el territorio de una manera más compleja. Por lo tanto el reto de entender la ciudad está en leerla más allá de lo espacial y arquitectónico, comprender todo el legado histórico que esconde, las relaciones humanas naturales, el flujo económico y comercial.

Es por esto que la planeación debe encontrar una forma de planificar la urbe satisfaciendo las necesidades humanas y las ambientales, teniendo claro las consecuencias de la ocupación del territorio a largo plazo además de ampliar la perspectiva del planeamiento hacia un enfoque regional y no sectorial.

Particularmente un plan parcial debe ser coherente con el marco legal y social, respetando la jerarquía normativa pero permitiendo la influencia y retroalimentación entre las escalas de los instrumentos de planificación y gestión territorial, y así mismo considerando la parte social de las ciudades, como se evidencia en los ejemplos internacionales, donde la experiencia de países como España, Francia y Japón nos recalca la importancia de una planificación integral, con componentes técnicos, sociales, económicos y ambientales asentados en la realidad de cada ciudad y considerando el impacto regional. Ese carácter integral le permite

a la planificación un ejercicio de cooperación entre los diferentes agentes que participan en un plan parcial. El instrumento como tal no funciona solo, necesita de la voluntad política, la participación ciudadana y la sensatez técnica para su efectividad.

Para el caso de los planes parciales en Popayán es muy claro el déficit del personal técnico y especializado en este instrumento, tanto los que se encargan de formularlo como los de los revisan y adoptan, dejando a la vista como los planes adoptados por la ciudad se encuentran con múltiples obstáculos para su ejecución y a su vez generan o mantienen los problemas urbanos sin dar una solución efectiva y sostenible.

Recomendaciones

El análisis de los planes parciales dejó como evidencia la falla técnica del instrumento por lo cual se recomienda la capacitación de los especialistas encargados de formular, aprobar y ejecutar los planes parciales y cualquier instrumento de planificación, pues los planes parciales de la ciudad presentan falencias desde la etapa de diagnóstico y aun así han sido aprobados, dejando a la luz la incompetencia e inexperiencia humana en la utilización de este instrumento de intervención urbana en la ciudad de Popayán.

Bibliografía

- Albeiro Valencia, (2012), La Plaza de Mercado, una Mirada Histórica, Manizales
- Alcaldía de Manizales, Secretaria de Planeación, (2007), Plan de Ordenamiento Territorial Acuerdo Municipal 663 de 2007, Componente Urbano.
- Alcaldía de Manizales, Secretaria de Planeación, (2001), Términos de Referencia para la Elaboración de Tratamientos Urbanísticos de Renovación Urbana, Plan de Ordenamiento Territorial 508 de 2001Manziales.
- Alcaldía de Medellín, (2005), Estrategias de Participación Ciudadana en la Revisión y Ajuste al POT Medellín 2005, Conceptos Básicos del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Alcaldía de Medellín, (2007), Planes parciales. Conceptos y aplicación en Medellín, Departamento Administrativo de Planeación.
- Alfredo Restrepo, (2011), Poder y Gestión del Suelo. Estudio de Planes Parciales en la Ciudad de Medellín, Trabajo de Tesis Presentado en Cumplimiento de los Requisitos para optar al Título de Magíster en Estudios Urbano-Regionales
- Ana Isabel López, (2010), ¿Hacia dónde crece Manizales?
- Asociación mundial de las grandes metrópolis, (2004) Tokio, Metrópoli de Tokio (Japón)
- Carlos Moreno, Catalina Dougnac, Felipe Combeau, (2005), Paris Rive Gauche.
- Chloé Duval-Zack, (2006), El Gran Proyecto Urbano “Paris Rive Gauche”: la Transformación de un Baldío Ferroviario-Industrial en un Nuevo Barrio Parisino, Revista de Urbanismo No. 15
- DANE, (2005), Boletín Censo General 2005 Perfil Popayán-Cauca.
- Daniel Ancán, Magdalena Fuentealba, Mónica Valencia, Pablo Sarricolea, Sandra Salazar, (2010), Transformaciones de Paris, el Proyecto Paris Rive Gauche. La Construcción de la Ciudad Postindustrial

- Departamento Administrativo de Planeación, (2002), Documento Técnico Plan Parcial de Redesarrollo en Suelo Urbano Plaza de Ferias, Alcaldía de Medellín.
- Departamento Administrativo de Planeación, (2006), Documento Técnico Plan Parcial de Renovación Urbana Corazón de Jesús, Alcaldía de Medellín.
- Edgar Penagos Casas, 1989, Popayán, Recuerdos y Costumbres
- Ene Sonnenberg, (1996), Las dimensiones europeas y la gestión del suelo - Cuestiones de política (de reajuste de tierras y concentración parcelaria como herramientas para el desarrollo).
- George Eugène de Haussmann, (2004), Biografías y Vidas
- Hayashi, Kiyotaka, (2013), Reajuste de Tierra en Perspectivas Internacionales.
- INSEE, (2010): Aire Urbaine 2010 de Paris
- INSEE, (2008), Balance Oficial Demográfico de Francia
- INSEE, (2010), Commune de Paris
- Jonathan Leclerc, Andoni Egia, Mariona Gené, Mónica Valencia, Adriana Granda, Andreu Pinol, Rodrigo Tapia, (2010-2011), Vallcarca; Transformación del Barrio y su cultura del habitar.
- Liliana Villegas Jaramillo, (2012), Pensadoras de Utopías. Manizales
- Luis Fernando Acebedo, (2011), Plaza de Mercado y Paisaje Cultural Cafetero, Artículo presentado para publicación al Periódico “Nuestra Plaza” N° 5 del Centro Galería Plaza de Mercado de Manizales.
- Luis Fernando Acebedo, (2009), El Plan Parcial de Renovación Urbana del sector de La Galería, Manizales
- Gonzalo Duque Escobar, (2011), Dinámicas Territoriales de la Plaza de Mercado
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno de Chile, (2013), Hacia una Nueva Política Urbana para Chile, Estudio de Casos Internacionales.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, República de Colombia, (2013), Dirección de Espacio Urbano y Territorial, Planes Parciales
- Óscar A. Alfonso R, (2005), Reajuste de Derechos de Propiedad del Suelo Urbano en Ciudades del Japón y de Colombia, De Nagoya a Armenia, Desafíos, Bogotá (Colombia), (13): 158-184, semestre II de 2005.
- Paris Region, (2011), Paris Region is the world’s no.1 tourist destination with about 42 million tourists every year.
- Patricia Torres y María Constanza García, (2010), Las ciudades del mañana, Gestión del Suelo Urbano en Colombia, Experiencias de Gestión Urbana Reciente en Medellín: Iniciativas Públicas y Privadas, Juan Carlos García Bocanegra
- Revista de Arquitectura El Cable N°5. (2006), Manizales
- Revista Escala. Tratamientos Urbanísticos.
- THE GLOBAL ALLIANCE, Red de Ciudades Creativas. Directrices.
- UNESCO, Popayán Ciudad Gastronómica
- UNESCO, Red de Ciudades Creativas. Una plataforma global para la iniciativa local.
- UNESCO, Popayán UNESCO City of Gastronomy.
- Vincent Renard, (2011), Perspectiva del Planeamiento Urbanístico en Francia, Nuevos Instrumentos para Nuevos Retos.

Wolf Amaya, Gilda, (1999), “Una experiencia de investigación para un plan parcial. Taller de diseño urbano-arquitectónico participativo” En: Ensayos sobre arquitectura urbana. Línea de investigación en urbanismo, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Yoshio Kumagai y Yoshiteru Nojima, (1999), Crisoles de Peligro: Mega-Cities y desastres en Transición, La urbanización y la mitigación de desastres en Tokio.

Zea Toro, Luz Stella y Vásquez Mejía, Sonia, (2006) Historia y personajes del Corazón de Jesús, Fundación de Comerciantes del Sector Corazón de Jesús-Coraje, Medellín.

Sitios web

<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/creativity/creative-industries/>

<http://popayan.gov.co/turistas/informacion-importante/reconocimientos-unesco>

<http://fdefrancia.blogspot.com/2012/10/organizacion-territorial-de-francia.html>

<http://www.galeriasiglo21.4t.com/c4.2.htm>

<http://caleidoscopiosurbanos.blogspot.com/2009/06/el-plan-parcial-de-renovacion-urbana.html>

Alcaldía de Medellín, (2013), Datos generales de la ciudad.

Área Metropolitana: quiénes somos, (2013), Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Diario El País, (2012), El FAD premia la transformación urbana de Medellín.

Censo oficial DANE, (2005), Perfil Medellín, Antioquia. DANE.

DANE (2005). Censo oficial DANE 2005, Perfiles Departamentos y Municipios, Manizales

DANE, (2005), Proyecciones de Población departamentales y municipales por área 2005 - 2020. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Medellín

Medellín y corregimientos horizontales, (2013), Alcaldía de Medellín.

Normativa consultada

- Acuerdo 06 de 2002, Plan de Ordenamiento Territorial de Popayán
- Decreto Aprobatorio 00371, Plan Parcial del Barrio Bolívar
- Documento de Formulación del Plan Parcial Hacienda Chune
- Decreto Aprobatorio 00227, Plan Parcial Hacienda Chune
- Documento de Formulación del Plan Parcial Morinda
- Decreto Aprobatorio 01175, Plan Parcial Morinda
- Decreto 397 1995, Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural
- Decreto Reglamentario 2181 de 2006, Planes Parciales
- Decreto Reglamentario 4300 de 2007, Planes Parciales
- Decreto Reglamentario 1478 de 2013, Planes Parciales
- Ley 388 de 1997, Territorio
- Ley 397 de 1997, Patrimonio
- Ley 163 de 1959, Patrimonio
- Ley 1185 de 2008, Patrimonio
- Macro Proyecto Mesa Larga-Mesa Larga. Plan Especial del Manejo del Patrimonio del Municipio de Popayán (PEMP)
- Plan Especial del Manejo del Patrimonio del Municipio de Popayán (PEMP)
- Plan Parcial Barrio Bolívar Documento Técnico de Diagnóstico y Formulación
- Plan Parcial Hacienda Chune Documento Técnico de Diagnóstico y Formulación

- Plan Parcial Morinda Documento Técnico de Diagnóstico y Formulación
- Resolución 2432 De 2009 PEMP de Popayán, Ministerio de Cultura



POLÍTICA PÚBLICA MINERA CON ENFOQUE TERRITORIAL, EL CASO DE MARMATO EN COLOMBIA¹

María Rocío Bedoya Bedoya²

Resumen

En América latina ha existido una larga tradición en la explotación de minerales. El actual modelo extractivista es una estrategia de crecimiento económico en las metas del desarrollo de muchos países. En Colombia por ejemplo, esta se promueve a través de la locomotora minera impulsada con mayor fuerza en el primer gobierno de Juan Manuel Santos, lo que ha generado sendos discursos y diversas estrategias en defensa del territorio, el patrimonio cultural y los procesos de desarrollo local.

Esta ponencia se propone presentar algunos lineamientos para la formulación de una nueva política pública minera con enfoque territorial para Colombia, a partir de los hallazgos en el estudio de caso del municipio de Marmato. Para el logro de este propósito se planteará en primer lugar los principios constitucionales e internacionales que debe contemplar dicha política. En segundo lugar, los criterios generales y fundamentos básicos. Y en tercer lugar, los lineamientos para la formulación de una política pública minera con enfoque territorial.

Se aspira que ésta, aporte elementos para seguir avanzando en la construcción de una nueva política pública minera para Colombia, que atienda las particularidades y características de los territorios y las necesidades de sus habitantes.

Palabras clave. Minería. Políticas públicas. Enfoque Territorial. Marmato. Colombia.

Abstract

In Latin America there has been a long tradition in the exploitation of minerals. The current extractive model is a strategy of economic growth in the development goals of many countries. In Colombia for example, this is promoted through the mining locomotive driven more strongly in the first government of Juan Manuel Santos, which has generated speeches and various strategies in defense of territory, cultural heritage and local development processes.

This paper intends to present some guidelines for the formulation of a new mining public policy approach to territorial Colombia, based on the findings in the case study of Marmato. To achieve this purpose will consider first the constitutional and international principles which should include the policy. Second, the general criteria

1 Avances de la investigación “La Minería En El Municipio De Marmato: Una Mirada A Los Procesos Sociales Y A Las Percepciones Y Representaciones De Sus Habitantes” inscrita en el CODI de la U DE A mediante acta 17 del 14 de noviembre de 2013. Ponencia que se presentará en el seminario que se realizará en Popayán, Colombia del 22 al 24 de septiembre de 2015.

2 Profesora titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Doctora en Gobierno y Administración Pública. Coordinadora del Semillero de Investigación “Derechos sociales y Asuntos Públicos, adscrito al grupo de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, “Derecho y Sociedad”, Teléfono 310 419 7035, mail: maria.bedoya@udea.edu.co y mariarociobedoyabedoya@gmail.com.

and basics. And thirdly, the guidelines to be followed by a public mining policy territorial approach.

It is hoped that this paper contribute elements for further progress in building a new public mining policy for Colombia, which addresses the features and characteristics of the territories and the needs of its inhabitants.

Keywords. Mining. Public politics. Territorial approach. Marmato. Colombia.

Introducción

El gobierno Colombiano ha optado por un modelo neoliberal extractivista y globalizado que gira alrededor de la explotación de la Gran Minería como eje fundamental del desarrollo colombiano. Consecuente con la adopción de ese modelo, ha diseñado planes, proyectos, instrumentos, políticas públicas e instituciones mineras que van en sintonía con esa idea extractivista de los recursos naturales no renovables, apostando por la defensa de la gran minería, la cual favorece los intereses de las grandes empresas nacionales y multinacionales. Esta ponencia se propone presentar algunos lineamientos para la formulación de una política pública minera con enfoque territorial³, pensadas y elaboradas a partir del estudio de caso de la minería en el municipio de Marmato. Teóricamente, describe los principios constitucionales e internacionales que la deben orientar. Metodológicamente, se opta por una estrategia mixta de revisión documental de textos con enfoques críticos y propuestas alternativas a las políticas públicas mineras existentes en Colombia y la realización de trabajo empírico consistente en 21 entrevistas semiestructuradas y 4 grupos focales. Esta estrategia ha sido desarrollada mediante el método de análisis cualitativo, con propósitos comprensivos y propositivos.

Para el logro del objetivo propuesto, se planteará en primer lugar los principios constitucionales e internacionales que deben orientar la política minera en Colombia. En segundo lugar, los criterios generales y fundamentos básicos que debe contemplar dicha política. Y, en tercer lugar, los lineamientos que deben ser considerados al momento de formular una política pública minera para Colombia, con enfoque territorial.

Se aspira que a partir de este enfoque, se diseñe la nueva política pública minera en función de las características y particularidades de los territorios y las representaciones sociales, identidades y necesidades de sus habitantes.

1.- Principios constitucionales e internacionales que deben orientar la política minera en Colombia.

Algunos de los principios que deben orientar la política minera Colombia, se encuentran señalados en la Constitución Política de Colombia (Perez Villa, 1991) y en la Declaración de

3 la lógica territorial de las políticas públicas, también conocida como territorialización de las políticas públicas o políticas públicas territoriales, reconoce la existencia de los diferentes contextos y los múltiples actores presentes en el territorio, buscando solucionar los problemas públicos a partir de estrategias e instrumentos pensados desde lo endógeno, es decir, desde el territorio en sus diferentes dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales y desde las representaciones sociales y necesidades de sus habitantes.

Rio de Janeiro (Cumbre de Rio, 1992): Autonomía de las entidades territoriales (art. 287 CP), del cual se desprende la Descentralización y los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad; Principios de Ordenamiento Territorial (art. 288 CP) que deben tenerse en cuenta de acuerdo con las entidades territoriales, para la protección del medio ambiente sano; Democracia, participación ciudadana, dignidad humana y prevalencia del interés general; principio de protección prioritaria de la biodiversidad del país junto con el aprovechamiento en forma sostenible; los principios universales y de desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Rio de Janeiro de junio de 1992, ratificada por Colombia, la cual incluye el “*in dubio pro ambiente*” y el principio N° 25 de la Declaración de Rio de Janeiro que postula que *la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.*

1.1.- El sentido y el alcance de estos principios han sido desarrollados por la Corte Constitucional en la Sentencia C – 123 de 2014 especialmente referida a la actividad minera, la cual plantea que *las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses* siempre que atiendan los límites impuestos por la Constitución y la ley, podrán gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que le correspondan, administrar los recursos, establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y participar en las rentas nacionales. (Art. 287 CP).

De acuerdo con las entidades territoriales, para la protección del medio ambiente sano, se requiere la aplicación de los principios de *coordinación, concurrencia y subsidiariedad*, los cuales se basan en el principio constitucional de autonomía, previstos en el artículo 288 de la Constitución Política. La única forma de respetar los principios de concurrencia y coordinación es por medio de la colaboración entre la Nación y las entidades territoriales, no mediante el enfrentamiento de los diferentes niveles competenciales, pues esto conduce al desmembramiento de la unidad en un Estado. Los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, previstos por el artículo 288 CP, operan como fórmulas de articulación para el ejercicio de las competencias adscritas al poder centralizado y a las autoridades territoriales.

1.2.-En relación con los principios de democracia, participación ciudadana, dignidad humana y prevalencia del interés general, las entidades territoriales tienen la posibilidad de establecer zonas excluidas de minería, en atención a que se ha reconocido que la minería, por sus características, efectos y consecuencias, es una actividad económica de injerencia nacional e internacional que afecta en gran medida a las comunidades que habitan en los lugares donde se desarrolla y por tanto, los intereses de éstas poblaciones deben ser considerados en igual o mayor medida que aquellos que importan al Gobierno nacional. Sentencia C - 123 (Corte Constitucional, 2014).

1.3.- El principio de protección prioritaria de la biodiversidad del país junto con un aprovechamiento en forma sostenible es un claro desarrollo de los principios universales y de desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992, la cual fue ratificada por Colombia. En la aplicación del inciso 3 de esta declaración se insiste en la necesidad de seguir el *principio de precaución* que se puede expresar con la expresión “*in*

dubio pro ambiente”, el cual debe ser observado también al estudiar y evaluar los métodos y sistemas de extracción minera, en consonancia con el principio número 25 de la Declaración de Río de Janeiro que postula: *La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.*

Dado que la actividad minera viene provocando conflictos sociales y ambientales en muchos territorios colombianos, conviene destacar la obligación estatal e individual de ***proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación (art. 8° C.P.)*** en virtud de la cual la carta política recoge y determina, a manera de *Derechos Colectivos*, las pautas generales que rigen la relación entre el ser humano y el ecosistema. Estas disposiciones establecen (i) el derecho colectivo a gozar de un ambiente sano; (ii) la obligación estatal y de todas las personas de proteger la diversidad e integridad del ambiente; (iii) la obligación del Estado de prevenir y controlar los factores de deterioro y garantizar un desarrollo sostenible; y (iv) la función ecológica de la propiedad”. En desarrollo de tales postulados, nuestra Constitución recoge en forma de *Derechos Colectivos (arts. 79 y 80 CP)* y *obligaciones específicas (art. 95-8 CP)* las pautas generales que rigen la relación entre el ser humano y el ecosistema. En estas disposiciones normativas se consigna una atribución en cabeza de cada persona para gozar de un medio ambiente sano, una obligación estatal y de todos los colombianos de proteger la diversidad e integridad del ambiente y una facultad en cabeza del Estado tendiente a prevenir y controlar los factores que puedan provocar deterioro y garantizar su *desarrollo sostenible*, su conservación, restauración y sustitución.

2.- Criterios generales y fundamentos básicos para una nueva política minero-energética en Colombia

Tomando en consideración las propuestas planteadas en los estudios realizados en Colombia por la Contraloría General de la Republica sobre el tema minero (Garay, 2013) y (Garay, 2014) y por la Red Colombiana frente a la gran minería (RECLAME, 2013), el diseño de una política minera para Colombia con enfoque territorial, debe considerar los siguientes criterios:

2.1.- Criterios generales

El aumento de la renta y la compensación de los daños causados.

El Estado, como principal inversionista de la actividad minero-energética, en tanto aporta como capital su recurso natural no renovable, debe ser el actor que perciba la porción más alta de la renta, para ello debe eliminar las exenciones tributarias al capital extranjero y revivir nuevamente el impuesto a la remisión de las utilidades de este tipo de capital. En este sentido, deberá recaudar un impuesto diferenciado dependiendo del grado de transformación que se le dé al mineral o al hidrocarburo. A mayor valor agregado de la materia prima menos impuesto, a menor valor agregado más impuesto. Así mismo, dado que los recursos naturales no renovables, son de la nación en el subsuelo y cuando se extraen de éste, la responsabilidad sobre su comercialización debe ser fundamentalmente del Estado y el cobro de las regalías

debe modificarse en función de los precios internacionales, el agotamiento del recurso, el grado de dificultad en la extracción del mismo, para que la participación de la nación aumente, considerando que esta se recibe en una sola ocasión.

Las regalías deberán descentralizarse, beneficiando principalmente a las regiones productoras, que son –a su vez- las que soportan los mayores impactos ambientales, sociales, laborales y culturales (Entrevista Personal JFB, Noviembre 22 de 2014) y (Finot, 2001). Sobre estos recursos deberá ejercerse un mayor control de parte de la sociedad civil, para que los beneficios redunden en favor de los territorios ricos en RNNR y sus habitantes. (Veltz, 1999). Finalmente, una nueva política tendrá que tener en cuenta una contabilidad completa de la actividad minero-energética, que mida los beneficios pero también los costos ambientales, sociales, así como el costo de oportunidad en relación con otras actividades, para definir si es viable para la nación.

La protección y el acceso de los pueblos a los bienes naturales. Una nueva política minero-energética debe considerar la huella ecológica, la huella hídrica, altos estándares de cumplimiento de las normas ambientales y estricto cumplimiento a la Constitución y a la legislación colombiana. Se precisan controles efectivos para evitar daños ambientales irreversibles y exigir fuertes compensaciones por los daños causados, así como pólizas de cumplimiento que se erijan en una garantía de resarcimiento. Se prohibirán los mega proyectos minero-energéticos en páramos, humedales, cuencas hidrográficas, Ramsar⁴ (Cancillería, 2015), zonas de reserva y parques naturales nacionales y regionales y en zonas de seguridad y soberanía alimentaria. Hay que reconsiderar los proyectos que estén en zonas en proceso de desertización y exigir licencia ambiental para la exploración.

La defensa de los mineros artesanales, pequeños y medianos. Como aspecto fundamental para elaborar una nueva política minero-energética debe establecerse una diferencia entre la explotación artesanal, pequeña, mediana y a gran escala y detener la criminalización de la protesta social y la persecución a los mineros artesanales, pequeños y medianos (OIDHACO, 2013). Para no condenar las explotaciones de menor escala al atraso tecnológico y promover el cumplimiento de estándares ambientales, sociales y laborales por parte de éste tipo de mineros, el Estado debe propiciar su asociación, prestar acompañamiento técnico y económico, a través de planes de capacitación, asistencia técnica y créditos que les permita mejorar sus condiciones de exploración y explotación.

En relación con la defensa de los derechos laborales y sindicales de los trabajadores mineros, es preciso que esta política pública minera considere a la minería como una actividad de alto riesgo y que, por lo tanto, se establezcan condiciones de trabajo y garantías especiales para los trabajadores que laboren en las minas, respetando sus formas tradicionales y ancestrales de realizarlo y sus acuerdos y convenios entre pequeños y medianos empresarios

4 En Colombia **Ramsar** es una convención sobre humedales de importancia internacional, un tratado intergubernamental para la acción nacional y la cooperación internacional para la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Cada Parte está obligada a designar al menos un humedal para su inclusión en la Lista de Humedales de Importancia Internacional.

y mineros artesanales(Entrevista Personal YAC, Noviembre 21 de 2014), hasta tanto el Estado no les garantice el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas (art. 25 CP). Para los mineros que laboran al servicio de las empresas multinacionales, lo ideal sería que el Estado defina una política laboral que respete los derechos laborales y sindicales de los trabajadores (artículos 25 y 39 de la CP).

En cuanto a la defensa del territorio, la cultura y la organización social de las comunidades, una política minero-energética pensada en la defensa del interés nacional, debe: i) proteger la permanencia en el territorio de las comunidades y defender su derecho a la autodeterminación (Grupo Focal Indígenas, Noviembre 21 de 2014.) y (Grupo Focal Asomitrama, Noviembre 20 de 2014); ii) oponerse al desplazamiento de la población, que en muchas ocasiones se da de manera forzada y en beneficio del interés transnacional (Entrevista Personal EL, Noviembre 21 de 2014.); iii) que las Fuerzas Armadas y de Policía se comprometan con la defensa de la soberanía de la Nación y de los intereses de los pueblos y no con la defensa de los intereses de las multinacionales y transnacionales (Bedoya Bedoya, 2015),(Irala, 2013),(Entrevista Personal JFB, Noviembre 22 de 2014), (Entrevista Personal KA, Noviembre 21 de 2014), (Entrevista Personal MT, noviembre 22 de 2014); iv) respetar y defender la cosmovisión de los pueblos indígenas y la identidad cultural de las poblaciones campesinas y afros (Grupo Focal Asomitrama, Noviembre 20 de 2014); v) garantizar el derecho fundamental a la consulta previa de carácter decisorio, con consentimiento libre, autónomo e informado y como requisito indiscutible para la adjudicación de títulos mineros o de explotación de hidrocarburos, tanto a comunidades indígenas(Grupo Focal Indígenas, Noviembre 21 de 2014.) y afros, como a campesinas y pescadoras; vi) proteger e impulsar el desarrollo de alternativas productivas, incluyendo la agricultura campesina y la pesca; vii) plantearse la actividad minera en articulación con la agricultura y la industria y no en reemplazo de las mismas; ix) garantizar la competencia y la autonomía de las comunidades(Grupo Focal Asomitrama, Noviembre 20 de 2014), los Concejos municipales y las Asambleas departamentales para el ejercicio del ordenamiento del territorio.(Entrevista Personal KA, Noviembre 21 de 2014).

2.2.- *Fundamentos básicos*

De acuerdo con Luis Jorge Garay, **La minería es un macro-sistema** cuya regulación y administración debe ser abordada desde la perspectiva de un sistema complejo, y los minerales como Recursos Naturales No Renovables -RNNR- son bienes públicos y de propiedad del Estado, no se renuevan y son estratégicos para el desarrollo económico y el bienestar social, y su explotación tiene consecuencias socio-ambientales imprevisibles e incluso irreversibles, con mayor riesgo cuando la extracción se realiza en territorios de gran biodiversidad. (Garay, 2013).

Por tanto, **es preciso realizar previo a la extracción minera, un análisis multi-dimensional de impactos** (Garay, 2014), el cual debe anteceder a cualquier decisión del Estado en relación con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, procedimiento que se diferencia radicalmente con el actual modelo de decisiones administrativas fragmentadas,

en el cual se privilegian supuestos beneficios económico/financieros directos sobre los demás efectos/consecuencias en otros ámbitos del macro-sistema, llevándose en la práctica a aceptar y consentir una inadecuada consideración y evaluación de impactos imprevisibles e irreversibles sobre el medio ambiente, las comunidades y el desarrollo económico en su conjunto.

El desarrollo de todos estos criterios y fundamentos en el diseño de una política pública (Subirats, Knoepfel, Corinne Larrue, & Varonne, 2008) minera, implica necesariamente un cambio del actual modelo extractivista planteado bajo la lógica neoliberal, que han impulsado los últimos dos gobiernos en Colombia, favoreciendo los intereses de las compañías multinacionales y transnacionales. (Entrevista Personal EL, Noviembre 21 de 2014.)

3.- Lineamientos para una política pública minera con enfoque territorial

Los lineamientos de una política pública minera con enfoque territorial (Calvo Drado, 2005), que deben considerarse en la formulación de un modelo de gestión pensado desde los territorios y las comunidades, a partir de sus características, particularidades y necesidades, serían los siguientes:

3.1.-Un modelo extractivista alternativo al actual, que aporte realmente al desarrollo del país y de sus habitantes, sin atentar contra el medio ambiente y las comunidades. Desde que empezó el auge de los precios internacionales y el desbordamiento de la actividad minera, especialmente del carbón, níquel y oro, se ocultó su escaso aporte al desarrollo económico y bienestar social y se mantuvieron ocultos los impactos o externalidades negativas causadas por esta actividad, hasta que en los últimos años, cuando los mismos no se pudieron ocultar bajo el manto de la Responsabilidad Social Empresarial o la fuerza represiva del Estado, salió a flote la enorme conflictividad que ha generado el sector bajo el modelo extractivista predominante. Ese nuevo modelo, precisa de una nueva política minera. (Entrevista Personal MT, noviembre 22 de 2014).

3.2.-Una política pública minera con enfoque territorial, precisa de las siguientes tres variables: la planificación del Estado, la inversión pública y el sistema de gestión desconcentrada y descentralizada. Esto implica poner en práctica los instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental del territorio, teniendo en cuenta sus características y particularidades y las necesidades de sus habitantes. (Vargas, 2011).

3.3.-Un marco general de una nueva política pública minera al servicio del país, que tenga en cuenta, según Pardo Becerra y algunos de los entrevistados, los siguientes lineamientos:

i) Planeación, racionalidad y visión de largo plazo, lo cual supone planear su uso y aprovechamiento en el marco del desarrollo integral, con una visión de largo plazo, de manera racional y en línea con el interés general de la Sociedad, incorpore temas como la minería esencial (satisfacción de las necesidades básicas de minerales), la erradicación de la minería especulativa, y el consumo responsable de los RNNR. (Pardo Becerra, 2013).

ii) La descremación de los yacimientos. Por razones de costos y de la racionalidad privada, la extracción de los RNNR se orienta actualmente a aprovechar los recursos de más fácil acceso o los más superficiales; significa en la jerga del sector que los yacimientos se están descremando y que lo más barato y rentable del pastel lo están aprovechando las mineras privadas (Pardo Becerra, 2013), lo que sugiere la necesidad de un mayor control.

iii) Desarrollo Integral. Entendido como aquel que aborda simultáneamente los aspectos económicos, sociales y ambientales de la Sociedad. Este concepto, aplicado al sector minero, implica que cualquier nuevo emprendimiento debe pasar primero por el filtro de los intereses supremos de la nación en materia ambiental (preservación de la biodiversidad, de las fuentes hídricas y el derecho a un ambiente sano), social (mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y derechos de las generaciones venideras), y económico (desarrollo económico inclusivo y equitativo), y en segundo lugar por el análisis integral de sus impactos y externalidades positivas y negativas en todas las dimensiones.(Entrevista Personal KA, Noviembre 21 de 2014).

iv) Estadísticas sociales y ambientales. Al privilegiar la dimensión económica de la minería se subordinaron los demás aspectos del desarrollo integral a los beneficios de la inversión extranjera(Bedoya Bedoya, 2015), a los montos de explotación y exportación, a los ingresos del Estado y al afán de lucro de los particulares, que si bien es legítimo, de ninguna manera puede suplantar el interés general de los propietarios de los RNNR. En un nuevo escenario, son tan importantes estos indicadores como la sostenibilidad ambiental, la biodiversidad y sus fuentes hídricas, el índice de necesidades básicas insatisfechas y las tasas de analfabetismo, salud y el bienestar de la comunidad.(Pardo Becerra, 2013).

v) Recuperar los mandatos de la Constitución Nacional. Es urgente que el Estado asuma su papel en la dirección de la economía en el sector minero y que intervenga, por mandato de la Ley, en la explotación de los recursos naturales (artículo 334 CP); planificación en el manejo de recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible (artículo 80 CP); que como propietario del subsuelo (artículo 332 CP) exija estándares técnicos, económicos y éticos a los concesionarios interesados en los recursos; que racionalice su uso, en un marco de sostenibilidad fiscal y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes (artículo 334 CP), y que los ingresos del Sistema General de Regalías de destinen efectivamente al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales (Artículo 361 CP).

vi). Minería subordinada a los Derechos Fundamentales y a la normatividad conexas. La Ley 685 de 2001 (Código Minero), cuyo borrador fue elaborado por abogados mineros y en cuyos debates en el Congreso influyeron las empresas nacionales y transnacionales a través del lobby y la presión de sus gremios(Foro Nacional Ambiental, 2012), incluyó artículos que blindaron al sector frente a derechos establecidos en la Carta Política, como los derechos a un ambiente sano, a la vida, al trabajo, y los avances contenidos en las leyes que la reglamentaron durante la década de los noventa. Una nueva política pública minera

debe subordinar el desarrollo de la minería a garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales a un ambiente sano, a la vida y al trabajo y los avances contenidos en las leyes que la reglamentaron durante la década del noventa. (Entrevista Personal RA, Noviembre 22 de 2014).

vii). Información accesible y transparente. Para la comunidad en general, los asuntos mineros se gestionan dentro de un enorme “hueco negro”, donde difícilmente un ciudadano común y corriente puede acceder a la información más allá de lo que la autoridad y las empresas quieren comunicar, muchas veces sólo con fines mediáticos o publicitarios o en función de defender intereses particulares.(Pardo Becerra, 2013).

viii) Una instancia supra-institucional para el licenciamiento minero. La minería es una actividad que despliega múltiples impactos y por tanto su licenciamiento no puede ser responsabilidad exclusiva de la autoridad minera, una autoridad por lo demás débil, vulnerable a presiones y con baja capacidad técnica. Entregar un título minero debe ser una decisión de Estado que incluya un ejercicio de planeación estratégica, para determinar, mediante un ejercicio de costo / beneficio la viabilidad integral de una solicitud para exploración y explotación minera.(Pardo Becerra, 2013).

ix) Minería para la industrialización. La evidencia de la reprimarización de la economía la reafirman las mismas cifras oficiales sobre el comportamiento de la industria nacional. La base industrial construida y consolidada en la última parte del siglo pasado, ha sufrido seriamente tras diez años de una moneda revaluada y una política económica enfocada al fortalecimiento de la industria extractiva. Lo responsable es exigir al Estado una política que contribuya a reparar el daño a la industria, generadora de empleo, y que induzca a su crecimiento aprovechando los RNNR del país. (Pardo Becerra, 2013).

x) Una empresa pública minera. El artículo 334 de la CP autoriza al Estado a intervenir en la economía y en la explotación de los recursos naturales. Colombia liquidó sus empresas mineras con el argumento de que eran corruptas o porque competían deslealmente con las empresas privadas. Las empresas no son corruptas per se, son corruptos los directivos que han nombrado para manejarlas. Países como Chile (Codelco) y Colombia (Ecopetrol, ISA) pueden mostrar actualmente empresas públicas exitosas, que contribuyen a elevar la renta minera con sus dividendos, además de los impuestos y las regalías, precisión que no pretende desconocer que existen altos niveles de corrupción en América Latina.

xi). Contratos de Asociación para la explotación de minerales. Cuando el Estado (no sólo el Ministerio de Minas y Energía) tome la decisión de concesionar las áreas de reserva minera (aquéllas con gran potencial de reservas), deberá estudiar primero, la posibilidad de explotar directamente los recursos a través de una empresa pública, como en hidrocarburos se hace a través de Ecopetrol. Pero cuando se decida la participación de un tercero, se deberá proceder a la conformación de alianzas público–privadas, perfeccionados a través de contratos de asociación, bajo el entendido de que el Estado aporta los recursos mineros

y el privado la financiación para la explotación de los minerales, y las ganancias se deben distribuir proporcionalmente a su participación, previo el pago de impuestos y regalías.

xii) Pequeña y mediana minería. En el actual modelo minero no tienen cabida los pequeños y medianos mineros. El fracaso de los innumerables programas de legalización y formalización minera se explican por la dificultad de conjugar estas escalas de actividad con la decisión del Estado de consolidar grandes emprendimientos mineros, supuestamente más fáciles de fiscalizar y que generan mayor renta. En un nuevo modelo minero debe haber espacio para todos. Es importante restablecer los rangos de minería para que, cuando se trate de pequeños y medianos mineros, el gobierno pueda desarrollar programas inclusivos que apoyen la consolidación y crecimiento de estas actividades mineras desde una perspectiva más social y menos represiva. (Grupo Focal Asomitrama, Noviembre 20 de 2014).

xiii) Estándares para los concesionarios mineros. Además de su experiencia técnica y capacidad económica, el país debe exigir su hoja de vida en materia ambiental, derechos humanos, responsabilidad social y cumplimiento de sus obligaciones laborales, contractuales y tributarias dentro y fuera del país.

xiv) Compensación por las externalidades económicas y sociales. Así como las compañías mineras determinan los impactos ambientales de una operación proyectada (Estudio de Impacto Ambiental), y proponen a la autoridad ambiental un plan para prevenir, mitigar, corregir y compensar esos impactos (Plan de Manejo Ambiental), igual debería presentar los impactos sociales y económicos que un proyecto minero genera en el área de influencia de sus operaciones, junto con los planes de compensación de las externalidades atribuibles a su operación, y cuya ejecución debe ser de carácter obligatoria. (Pardo Becerra, 2013).

xv) Minería: ¿un sector de utilidad pública e interés social? El artículo 58 de la CP establece que la propiedad privada no puede ser desconocida ni vulnerada por leyes posteriores, pero asimismo señala que, dado que la propiedad es una función social que implica obligaciones, podrá ser expropiada por motivos de utilidad pública o interés social. El Estado puede, en consecuencia, expropiar para, directamente o a través de un particular, buscar el bien común o conseguir un beneficio colectivo. En el caso minero, el Estado no interviene directamente, pero al declarar a este sector como de utilidad pública está diciendo que puede expropiar y entregar esa propiedad a un tercero para que cumpla con esa obligación funcional. Es claro, en consecuencia, que antes de la Ley 685 de 2001 el Estado podía expropiar para garantizar el desarrollo de la minería pues era fundamental para la industrialización del país, el desarrollo regional y la generación de ingresos públicos y empleo. Pero con el cambio de modelo de desarrollo económico y la puesta en marcha de una política minera en función del interés privado, resulta hoy cuestionable que se mantenga ese principio para un sector entregado a la iniciativa privada, cuyo motor es la maximización del lucro y no el beneficio colectivo. Se podría contra-argumentar diciendo que la minería genera regalías e impuestos, y que con ellos los gobiernos financian el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales. Sin embargo, los ejercicios desarrollados por (Rudas Lleras, 2014) y (Espitia Zamora, 2014)

concluyen que la tasa de tributación efectiva de la gran minería es mínima, y que su aporte a las regalías se neutraliza por su deducción de los impuestos.

xvi) Cesión de Derechos sin autorización estatal. Uno de los negocios más lucrativos de los especuladores mineros es hacerse a un título minero, realizar una campaña exploratoria, definir algún monto de reservas y salir a buscar en el mercado un cliente o inversionistas para el título valorizado; también es el caso de las empresas con operaciones en marcha (Drummond y la japonesa Itachi), que venden parte de sus derechos a compañías extranjeras en operaciones realizadas en paraísos fiscales y con el simple requisito de informar de la transacción a la autoridad minera. Si bien lo que se transa es un derecho, es claro que ese derecho lo es sobre los RNNR del país. Las normas deberán establecer que los concesionarios no podrán ceder total o parcialmente sus derechos sin la aprobación de autoridad nacional y que en caso de respuesta positiva, la operación deberá llevarse a cabo en Colombia y en cumplimiento de las normas tributarias aplicables a estas transacciones.

xvii) Caducidad de los contratos mineros. Los causales de caducidad de los contratos mineros no pueden limitarse a la infracción de las normas mineras; debe incluirse como causal de caducidad del título minero la negativa de la autoridad a conceder la licencia ambiental; este es el caso de muchos contratos mineros, entre ellos, el de Greystar en el Páramo de Santurbán, donde la empresa retuvo durante varios años el título sin licencia ambiental alegando supuestos derechos, hasta que lo negoció con la empresa Eco Oro. El único derecho que reconoce un título minero es que el Estado no puede conceder el área del título a un tercero, pero sin licencia ambiental no hay derecho a explotar, de manera que cuando la autoridad ambiental niega esta licencia, el derecho no se completa y se pierde, y el concesionario no podría seguir especulando con él. Otras causales de caducidad deberían ser irregularidades en los procesos de consulta previa, el atropello a las comunidades, mantener relaciones con grupos al margen de la ley, violación de los derechos humanos, evasión de impuestos y regalías, y de las demás obligaciones legales y contractuales.

xviii) Regalías y compensaciones. Las fórmulas para la liquidación de las regalías dependen fundamentalmente de la información que proveen las mismas empresas mineras. El régimen minero debe avanzar del obsoleto esquema de cálculo de las regalías a partir del precio a boca de mina a una contraprestación económica por la explotación de sus recursos establecida sobre información cierta y corroborable, sin riesgos de la información provista por la empresas.

xix) Regalías en los reconocimientos de propiedad privada (RPP). Un principio extraño a la institucionalidad colombiana que reconoce que algunos propietarios del suelo lo son también del subsuelo y, por tanto, también de los minerales que yacen bajo sus predios, por cuya explotación pagan regalías de entre 0,4% y 0,6%, en virtud del artículo 227 del Código de Minas de 2001. Teniendo el Ministerio de Minas y Energía la autorización legal para reglamentar este artículo e igualar las regalías a las establecidas en la Ley 141 de 1994, los ministros de turno han preferido mantener ese oneroso privilegio a favor de intereses particulares. La Corte Constitucional se ha manifestado en dos oportunidades, señalando que la regalía se genera por la explotación del recurso y no por quien detenta la propiedad de los

minerales. Sentencia C – 669, (Corte Constitucional, 2002).

xx) Minería ilegal y grupos armados. Existe en el país una minera criminal de la que se lucran grupos al margen de la ley. Es preciso combatir esta práctica que hoy se utiliza para financiar trata de personas y narcotráfico, entre otros delitos. Una nueva política minera debe contemplar medidas que permitan afrontar eficazmente este problema.

xxi) Nuevo marco tributario aplicable a la minería. Que contemple los beneficios tributarios aplicados a la fase exploratoria, eliminación del impuesto a la remesa de utilidades, no deducción de las regalías, vía impuestos; el derecho a compartir las ganancias extraordinarias que obtienen las compañías mineras por explorar y explotar los RNNR en nuestro país. (Pardo Becerra, 2013).

xxii) Moratoria minera indefinida hasta poner en orden la casa. La propuesta es mantener cerrada la ventanilla para la presentación de nuevas solicitudes mineras hasta tanto el gobierno nacional y la Sociedad replanteen una nueva visión de los RNNR y acuerden los términos de una nueva política minera enmarcada en el desarrollo integral, el respeto a la Constitución Nacional, la observancia de los derechos fundamentales de los ciudadanos y que sea la base del Desarrollo Integral del país y de sus ciudadanos y ciudadanas. (Grupo Focal Asomitrama, Noviembre 20 de 2014) y (Pardo Becerra, 2013).

Algunas Reflexiones a manera de conclusiones

La nueva política pública minera debe incorporar una visión compartida entre el sector minero, las comunidades y otros sectores relacionados con el uso del suelo. En esta visión se debe romper con el exclusivo interés rentístico del Estado en la explotación de los RNNR y con las presiones de los gremios mineros y de las grandes compañías nacionales, multinacionales y transnacionales, incluso de capitales de procedencia dudosa, que han intervenido indebidamente en las decisiones de la política minera, mientras logran ganancias extraordinarias con los RNNR del país y se hacen a su control de largo plazo.

La puesta en marcha de esta nueva política minera, precisa desarrollar capacidades institucionales que logren resolver problemas tales como: las agendas contradictorias en el sector público, la debilidad del Estado y del imperio de la ley en muchas áreas de producción minera, la complejidad y captura de la consulta y los problemas en el relacionamiento con las comunidades.

Así mismo, se debe mejorar la regulación técnica, por cuanto falta reglamentar aspectos específicos como el cierre y abandono de las actividades mineras, los contenidos técnicos mínimos ajustados a especificidades y realidades mineras, tales como: términos de referencia, guías mineras y ambientales, entre otros.

Conviene tramitar adecuadamente los impactos ambientales y el diálogo social con las comunidades: los impactos ambientales y sociales no están siendo debidamente identificados,

prevenidos, mitigados o compensados; en ocasiones se han otorgado títulos en zonas excluidas y en áreas de especial importancia ecológica y de manera permanente y sistemática se reprime a las comunidades.

Es necesario definir pautas que permitan una adecuada diferenciación y tratamiento a la ilegalidad y la informalidad en materia minera. En Colombia se presentan diferentes tipos de actividad minera: la legal, la informal que incluye la tradicional y artesanal y, la extracción ilícita de minerales, sin embargo, en muchas ocasiones se ha dado el mismo tratamiento a estos tres tipos de actividad minera, con las consecuencias perversas que esto genera en materia de desplazamientos forzados y violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para las comunidades afectadas.

Actualmente no existe un adecuado sistema de información que permita la estructuración de buenos proyectos y su seguimiento, la toma de decisiones y la aplicación y contenido técnico en la formulación y evaluación de los instrumentos propios de los proyectos mineros, tales como los Planes de Trabajos y Obras “PTO”.(Unidad de Planeación Minero Energetica, 2014).

Es el Estado colombiano quien debe controlar la actividad minera y actuar en coherencia con los principios constitucionales, los criterios generales y los fundamentos básicos antes propuestos, para lo cual las empresas estatales deben realizar directamente o a través de asociación las actividades de explotación minero-energética y en consecuencia, modificar sustancialmente los términos de la inversión extranjera y recuperar el control, la fiscalización y la dirección sobre la exploración, explotación y comercialización de los RNNR, actualmente en manos de las grandes empresas nacionales y transnacionales minero-energéticas.

De otro lado, es necesario fortalecer las instituciones, la participación ciudadana, la permanencia de las comunidades en el territorio y el reconocimiento de sus formas organizativas y sus cosmovisiones, en procura de recuperar y ejercer la soberanía nacional y la autodeterminación de los pueblos en los territorios, condiciones necesarias para presionar el cambio del modelo minero-energético.

Al mismo tiempo, debe fortalecerse la investigación en ciencia y tecnología, así como la recuperación de los saberes tradicionales y ancestrales.(Grupo Focal Indigenas, Noviembre 21 de 2014.) En esta tarea pueden jugar un papel fundamental las universidades y centros de investigación públicos e independientes de las transnacionales y sus gremios.

Un nuevo modelo extractivista y una nueva política minero-energética debe considerar la crisis ambiental y humanitaria del planeta y, por lo tanto, tendrá en sus propósitos la búsqueda de fuentes alternativas de obtención y, el rediseño de una nueva matriz minero-energética. Incluso, debe plantear la delimitación de zonas donde no haya ningún tipo de explotación y proteger las reservas de minerales e hidrocarburos para generaciones futuras.

Consecuentes con las medidas anteriores, es imperioso suspender el otorgamiento de nuevos títulos y licencias ambientales a los proyectos transnacionales minero-energéticos y a cielo abierto. Se debe garantizar, que ésta actividad se ejecute acorde a los intereses del país y que existan garantías suficientes para la protección de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de las comunidades, para lo cual el Estado debe propiciar la revisión de los actuales contratos con este tipo de minería, revocando aquellos que sean contrarios a los intereses del país y hacer efectivas las reversiones y; medir los beneficios pero también los costos ambientales, sociales, así como el costo de oportunidad con otras actividades, para definir si es viable para la nación. De cara a la inminencia de un acuerdo del fin de la guerra con la insurgencia, estas son tareas fundamentales para el posconflicto armado.

Referencias bibliográficas

- Bedoya Bedoya, Maria Rocio. (2015). *Militarización de las zonas extractivas en Colombia: entre la defensa de las multinacionales y la violación del derecho al territorio de las comunidades afectadas*. Ponencia presentada en el encuentro de Americanistas ICA 55, realizado en el Salvador entre 12 al 17 de julio.
- Calvo Drado, Jorge. (2005). El enfoque territorial en las políticas públicas, from <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan026054.pdf>, consultada el 25 de julio de 2015
- Cancillería. (2015). Convención Ramsar sobre Humedales de Importancia Internacional, from <http://www.cancilleria.gov.co/convencion-ramsar-sobre-humedales-importancia-internacional>, consultada el 27 de julio de 2015.
- Contraloría General de la República de Colombia. (2014). Minería en Colombia: daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo.
- Corte Constitucional. (2002). Sentencia C - 669, from <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/c-123-14.htm>, consultada el 25 de julio de 2015.
- Corte Constitucional. (2014). Sentencia C - 123, from <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/c-123-14.htm>, consultada el 25 de julio de 2015.
- Cumbre de Rio. (1992). Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, from <https://redjusticiaambientalcolombia.fi/declaracic3b3n-de-rio-1992.pdf>, consultada el 27 de julio de 2015.
- Entrevista Personal EL, municipio de Marmato. Realizada por Gonzalo Galindo y Viviana Orrego. (Noviembre 21 de 2014.).
- Entrevista Personal JFB, municipio de Marmato. Realizada por Alejandra Arizmendi y Andrea Echeverri. (Noviembre 22 de 2014).
- Entrevista Personal KA, municipio de Marmato. Realizada por Hernando Londoño Berrio. (Noviembre 21 de 2014).
- Entrevista Personal MT, municipio de Marmato. Realizada por Gonzalo Galindo. (Noviembre 22 de 2014).
- Entrevista Personal RA, municipio de Marmato. Realizada por Lizeth Alejandra Parra. (Noviembre 22 de 2014).
- Entrevista Personal RL, municipio de Marmato. Realizada por Maria Rocio Bedoya y Lizeth

- Alejandra Parra. (Noviembre 22 de 2014).
Entrevista Personal YAC, municipio de Marmato. Realizada por Maria Rocio Bedoya y Gonzalo Galindo. (Noviembre 21 de 2014).
- Espitia Zamora, Jorge Enrique (2014). La distribución regional de la actividad agrícola, minera y no minera en Colombia 1975 - 2012. In Luis Jorge Garay (Ed.), *Minería en Colombia: daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo* (pp. 381 - 448). Bogotá: Contraloría General de la República.
- Finot, Iván (2001). *Descentralización en América Latina: teoría y práctica* (Vol. N° 12). Santiago de Chile: ILPES/CEPAL.
- Foro Nacional Ambiental. (2012). Políticas Públicas. La regulación ambiental y social de la minería en Colombia: comentarios al proyecto de ley de reforma al Código de Minas, from <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/09382.pdf>, consultada el 25 de julio de 2015.
- Garay, Luis Jorge. (2014). Globalización/glocalización, soberanía y gobernanza. A propósito del cambio climático y el extractivismo minero. In Luis Jorge Garay (Ed.), *Minería en Colombia Fundamentos para superar el modelo extractivista* (pp. 9 - 22). Bogotá: Contraloría General de la República.
- Grupo Focal Indígenas, municipio de Marmato, Coordinada por Hernando Londoño y Gonzalo Galindo. (Noviembre 21 de 2014.).
- Grupo Focal Asomitrama, municipio de Marmato, Coordinada por Hernando Londoño y Maria Rocio Bedoya. (Noviembre 20 de 2014).
- Irala, Abel. (2013). Militarización: componente indispensable del extractivismo, from <http://www.serpajpy.org.py/?p=2141>, consultada el 1 de julio de 2015.
- Moncayo Jiménez, Edgar. (2001). *Evolución de los Paradigmas y Modelos Interpretativos del Desarrollo Territorial*. (Vol. N° 13). Santiago de Chile: CEPAL.
- Moncayo Jiménez, Edgar. (2002). Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización. *Serie gestión pública*, 78. Retrieved from http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7277/S0212982_es.pdf?sequence=1, consultada el 22 de julio de 2015.
- Morales Barragán, Federico. (2004). Desarrollo regional sustentable: una reflexión desde las políticas públicas, from www.revista.unam.mx, consultada el 25 de julio de 2015
- OIDHACO. (2013). Industrias extractivas, recursos naturales y derechos humanos en Colombia, from <http://www.oidhaco.org/?art=1750&lang=es>, consultada el 15 de junio de 2015
- Pardo Becerra, Luis Álvaro. (2013). Propuestas para recuperar la gobernanza del sector minero colombiano. In Luis Jorge Garay (Ed.), *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista* (pp. 175 - 198). Bogotá: Contraloría General de la República.
- Pérez Villa, Jorge. (1991). *Constitución Política de Colombia comentada*. Bogotá: Editorial Leyer.
- RECLAME.(2013).Hacia un nuevo político minero-energético,from <http://reclamecolombia.org/index.php/noticias/174-hacia-una-nueva-politica-minero-energetica>, consultada el 25 de julio de 2015.

- Rudas Lleras, Guillermo (2014). Revisitando el debate sobre renta minera y government take: el carbón a gran escala en Colombia. In Luis Jorge Garay (Ed.), *Minería en Colombia: daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo* (pp. 309 - 380). Bogotá: Contraloría General de la República.
- Sepúlveda, Sergio. (2004). Desarrollo Rural Sostenible - Enfoque Territorial, from www.gobernabilidad.cl, consultada el 25 de julio de 2015.
- Subirats, Joan, Knoepfel, Peter, Corinne Larrue, Corinne, & Varonne, Frederic. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Unidad de Planeación Minero Energética. (2014). Plan Nacional de Ordenamiento Minero, from http://www.upme.gov.co/Docs/Plan_Minero/2014/PNOM_Lineamientos.pdf, consultada el 25 de julio de 2015
- Vargas, Jean Paul. (2011). Territorialización de las políticas públicas. In F. DEMUCA (Ed.), *Territorialización de Políticas Públicas: Coordinación Interinstitucional Local en Centroamérica y República Dominicana* (pp. 37 - 72). San José: DEMUCA.
- Veltz, Pierre. (1999). *Mundialización, Ciudades y Territorios*. Barcelona: Ariel Editores.

MUJER RURAL: LA LUCHA, SU DESPERTAD

Natalia Borja León,

Estudiante de maestría en Desarrollo sostenible y medio ambiente

Universidad de Manizales, nborjal@ut.edu.co

Aquellas mujeres que se emancipan y marchan hacia su liberación, con dignidad y soberanía, expresando los sueños por la vida, nada podrá detenerlas

Natalia Borja

En este trabajo me propongo a destacar la importancia de la relación de la mujer rural y el medio ambiente con el fin de promover una nueva propuesta de desarrollo rural, haciendo referencia al valor inherente al ser humano dotado de libertad y dignidad.

Para ello debemos Reflexionar sobre la importancia del papel de la mujer rural del Tolima como sujeto de desarrollo local; en esta construcción es importante la articulación de los sueños colectivos, las luchas libertarias y el esfuerzo por articular los diálogos para romper paradigmas, partir de las realidades culturales y políticas que viven las mujeres rurales, incorporando una nueva concepción para retomar las subjetividades sociales y transformarlas en utopías reales que permitirán recrear y revalorizar los saberes ambientales para la construcción local del territorio.

Allí es donde cobra valor y vida el aporte de la mujer a los modelos de desarrollo, a la economía y porque no a los sujetos que están habitando este territorio; aquellos lugares que sólo pueden ser concebidos por el capital como reserva de trabajo barato y no pueden, por sí mismos, pensar soñar y crear condiciones para una resistencia significativa contra el modelo que hoy impera.

Entonces tenemos las mujeres que cargar no solo con el peso de la familia, del hogar, de trabajar, de criar, de cocinar y de otro tanto de responsabilidades que se presentan en el día a día; que ahora también tenemos que pensar ¿cómo redefinir y reconstruir el mundo desde la perspectiva de las múltiples prácticas culturales, políticas, ecológicas y económicas?.

Es por esto que tenemos que cambiar la manera de reproducirnos etnocéntrica y arrogante, como objetivo de la prosperidad material y el progreso económico., que en vez de abundancia produce lo contrario: miseria y atraso masivo, visualizado en pobreza, desnutrición y violencia.

Hablar de mujer rural en el Tolima, es hablar de un sector de la sociedad invisible en el que recae gran parte de la responsabilidad económica del agro de nuestra región, sin embargo la dinámica de este sector, se desarrolla en condiciones de vulnerabilidad, visualizado en maltrato, analfabetismo, falta de oportunidades productivas, espacios de participación

política, ruptura en torno a una relación directa con los dirigentes y gobiernos de turno; por estas razones se hacen necesario, reconocer a la mujer rural como sujetos sociales protagonistas del desarrollo regional, que se constituye en una prioridad, sobre todo si se considera la actual situación patriarcal que excluye a las mujeres de los sistemas productivos en el departamento. En este aspecto, se debe contribuir en la disminución de la pobreza y la reducción de la desigualdad social entre géneros como una oportunidad de construcción social, que pone a prueba el desarrollo y las capacidades humanas en un ámbito de equidad y justicia social para todas las poblaciones vulnerables, para lo cual se debe hacer un mayor énfasis en el fomento de actividades que involucren a la mujer y su núcleo familiar, sistemas potenciados productivos y asociados a prácticas que protejan el medio ambiente y que contribuyan a mejorar los ingresos de la economía familiar; pensando en el desarrollo endógeno con el apoyo y acompañamiento de los gobiernos de turno, que da origen a que se formulen políticas de desarrollo sostenible con una mirada objetiva y subjetiva de los pensamientos colectivos.

QUIENES SOMOS...

“Nosotras somos aquellas a las que la tierra besa con furia, en nuestro cuerpo encontramos los rastros negros y caricias dolorosas, estos morados que tengo en las piernas son el fruto de sembrar en las laderas, estas ampollas que tengo en mis pies son la huella de caminar por horas en la montaña, estos callos que tengo en mis manos son de labrar mi huerta, desyerbar la finca y estas lagrimas son de muchos sentimientos porque me ha tocado vivir y sentir que no le importamos a nadie” con estas palabras la señora Estella –de una vereda cercana al Líbano - empezó la caracterización de lo que es una mujer rural del Tolima. Las mujeres rurales se definen como “luchadoras” viven en el campo, aran la tierra, pero también y cumplen funciones de parteras, enfermeras, veterinarias ingenieras, la cotidianidad de ellas está caracterizada por desarrollar diferentes oficios relacionados con el cuidado de la finca, -alimentar a los animales, hacer de comer, cuidar a los hijos y llevar la responsabilidad del hogar-“. Por lo tanto, la mujer rural lleva en sus hombros el peso de la familia.

Sin embargo no podemos hablar de mujer rural del Tolima como un único sujeto, es necesario señalar que hay diferentes tipos de mujeres rurales, y esto lo podemos definir tanto en el contexto como en las necesidades, es decir, aunque la mujer rural se define en principio, también se puede definir a partir de ciertas necesidades preponderantes como es el estudio, la vivienda, la responsabilidad productiva y la reproductiva, también por las diferencias que existen a partir de las dinámicas culturales, no es lo mismo caracterizar las mujeres rurales del norte del Tolima a las mujeres del plan arrocero, ya que sus dinámicas culturales se transforman de acuerdo a las condiciones climáticas, los modos de trabajar la tierra, así como diversas formas de relación e intercambio con la tierra, su cultura y los contextos campesinos son un referente social para determinar los comportamientos de las personas. En consecuencia con el discurso de desarrollo se debe plantear la importancia de pensarse como comunidad, construyendo una discusión en torno a dos preguntas, la primera, ¿Cuáles serían las perspectivas para el desarrollo integral en el medio rural que permita fortalecer a

la familia? Y ¿cómo avanzar hacia la significación y resignificación del papel de la mujer rural para la construcción del territorio?, para abordar estas preguntas, se debe construir espacios de encuentros donde las mujeres rurales, tengan la posibilidad de elaborar -a partir de la argumentación- discursos pertinentes para reconocerse como sujetos sociales protagonistas del desarrollo regional. Es importante que las mujeres rurales se reconozcan y se integren a través de la emancipación social, necesaria para la organización de un proyecto local incluyente. Esta visión sostenible debe generar acciones y plantear estrategias para disminuir la pobreza y la desigualdad, que implican un gran esfuerzo por crear e invertir en el capital humano y girar sus procesos entorno a los conceptos de la base de los recursos naturales y de la calidad ambiental.

Desarrollar modelos alternativos con la base del conocimiento de la misma comunidad garantiza y rompe los esquemas que perciben al individuo como el sujeto de derechos y obligaciones, instituyéndolo como el único referente de vida, proceso mediante el cual Las mujeres campesinas pueden lograr mayor autonomía sobre la forma en que son representados y la forma en que pueden construir sus propios modelos sociales y culturales en un intento por dar significado y transformar la realidad a través de la práctica política colectiva y las luchas culturales. (El proyecto podría enfocarse estratégicamente en la acción colectiva de los movimientos sociales (Álvarez, Dagnino y Escobar, 1998); éstos no solamente luchan por “bienes y servicios” sino por la definición misma de la vida, la economía, la naturaleza y la sociedad. Se trata, en síntesis, de luchas culturales) (ESCOBAR, AGOSTO 1999).

Bibliografía

- Bonilla, E y Vélez, E. (1987). Mujer y Trabajo en el sector rural colombiano. Bogotá. Plaza y James.
- Bernal, W. (2013). El derecho en el urbanismo y la construcción. Exkema, (18), p. 75-86.
- Escobar A. Cultura, ambiente y política en la antropología contemporánea Primera edición Agosto, 1999. Impreso en Colombia-Printed in Colombia
- IICA. (1991). Mujer y modernización agropecuaria: balance perspectivas y estrategias. San Jose, CR. 353 p.
- IICA (1991). Mujer rural. San José de Costa Rica. Mafalda.
- Kleysen, B. (1996). Productoras agropecuarias en América del sur – San Jose. CR. Villegas Editores.
- Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aída Hernández Castillo. Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario. (2010). Desarrollo rural en el Tolima p. 75-86.
- Silva M. (16 de julio de 2013). vulnerabilidad de la producción de café. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica. Recuperado <http://www.redalyc.org/pdf/573/57329629005.pdf>

POBREZA ECONÓMICA EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Dr. Salvador Adame Gómez
adamesalvador@hotmail.com

Dra. María Reyes Llamas
Paz llamasr@gmail.com

Mc. Ana Bertha Rojas Muñoz
anabertharojas@hotmail.com,
Universidad Estatal de Sonora, México.

Resumen

Este trabajo analiza desde la perspectiva de las políticas públicas cómo las familias en las áreas naturales protegidas experimentan la pobreza en términos objetivos (fuentes de recursos, consumo, vivienda, educación y salud) y subjetivos (percepciones y sentimientos) en el marco de la desigualdad y vulnerabilidad social.

Se pretende reflexionar sobre la severa asimetría en el equilibrio del poder y las decrecientes oportunidades sociales, económicas, políticas y ambientales, desigualdad y vulnerabilidad social provocada por el modelo de desarrollo vigente caracterizado por políticas públicas en contradicción, que privilegian a la conservación desdeñando el desarrollo humano. Siendo un territorio con gran riqueza ecológica, es relevante analizar cuáles son las causas estructurales de la pobreza económica en la población del Ejido Luis Encinas Johnson, identificando la incapacidad de los sujetos para enfrentarlas, significarlas, neutralizarlas u obtener beneficios de ellas.

Se utilizan como fuentes de análisis: entrevistas realizadas a las familias del Ejido Luis Encinas Johnson; entrevistas a los administradores de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado; análisis de documentos oficiales sobre la declaración del sitio y el Plan de Manejo y Gestión. Considerando el análisis realizado se puede señalar que existe un amplio margen de desigualdad y vulnerabilidad social en las familias del ejido en estudio, a pesar de la gran riqueza ecológica y las buenas intenciones de las políticas públicas.

Palabras clave: Pobreza, áreas naturales protegidas, políticas públicas.

Summary

This paper analyzes, from the perspective of public policies, how families in protected natural areas experiencing poverty in objective terms (funding sources, consumption, housing, education and health) and subjective (perceptions and feelings) as part of inequality and social vulnerability.

It is intended to reflect on the severe asymmetry in the balance of power and declining social, economic, political and environmental opportunities, inequality and social vulnerability caused by the current development model characterized by public policy contradiction that favor conservation neglecting human development. Being a country with great ecological wealth is important to analyze what are the structural causes

of poverty of population at Ejido Luis Encinas Johnson, identifying the inability of individuals to confront, signify, neutralize them or benefit from them.

They are used as sources of analysis: interviews with the families of the Ejido Luis Encinas Johnson; interviews with managers of the Reserve of the Upper Gulf of California and Colorado River Delta; analysis of official documents on site disclosure and Management Plan and Negotiation. Considering the analysis it can be stated that there is a wide margin of inequality and social vulnerability in the Ejido families studied, despite the great ecological wealth and good intentions of public policy.

Keywords: Poverty, protected natural areas, public policies.

1. La pobreza como objeto de valor: la perspectiva económica con ausencia de indicadores sociales

Desde siempre, la pobreza ha sido un tema que ha ocupado un sitio privilegiado en la investigación económica, social, política, cultural y ambiental. Aunque su estudio ha estado sometido a la confusión entre desigualdad social y pobreza, aquí sostendremos que la desigualdad social es el origen, prevalencia y reproducción de la pobreza. Para comprender mejor lo que deseamos expresar con desigualdad social, urge incorporar la vulnerabilidad social como una componente que permite materializarla, pero sobre todo, normar el vínculo de ésta con la pobreza. Para González (2007), la pobreza es un concepto amplio y complejo y marcadamente polifacético, el cual carece de un estado del arte que complica su análisis y permite la polarización de perspectivas teóricas.

Desde una perspectiva histórica, los fundamentos de la pobreza se han asociado a las condiciones iniciales de profunda escasez de los recursos de los países que hoy se consideran pobres, o bien, porque las elecciones o decisiones respecto a cómo utilizar aquellos han sido incorrectas o ineficientes, tal como lo expresan Macías (2010) y González (2007), al referirse que cuando se hace referencia al progreso, la pobreza solamente se enfoca hacia la dimensión económica, donde el desarrollo, el crecimiento y el bienestar tienen connotaciones equivalentes.

Esta incompreensión de la pobreza se refleja en la producción bibliográfica que ejemplifica su amplitud, la cual es explicada por González (2007), quien comenta que su concepción depende del paradigma bajo el cual fue construida. Es en la década de los ochenta, cuando se empieza a cuestionar la simetría entre crecimiento económico y bienestar Viola (2000:22). Economistas como Sen y Boltvinik, comienzan a considerar que el crecimiento económico no puede ser un fin en sí mismo, sino, un instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población, por lo que las causas de la pobreza no son exclusivamente de carácter económico (Macías, 2010).

La discusión generada para comprender su impacto, implicaciones y evidencias en la calidad de vida de las personas, nos lleva de manera lógica e imperante a preguntarnos ¿Qué es la pobreza? Porque aunque de manera coloquial puede ser una interrogación muy sencilla,

la realidad nos muestra que su respuesta es muy compleja, y hasta podríamos decir que confusa. Ya expresado por González (2007) es compleja, Macías (2010), la entiende como polifacética, Rodríguez y Gutiérrez (2010) como baja jerarquía social, Olmos, Salas, Beltrán, Breceda y Ortega (2008) como multidimensional y Boltvinik (2007) como la amplitud de la mirada. Visto así, entonces, la pobreza analizada desde cualquier perspectiva teórica, conlleva la ausencia de significado único, aunque comúnmente se asocie con necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos y seguridad básica, exclusión, desigualdad, dependencia, interpretaciones en su mayoría que aluden a la ausencia de algo (Macías, 2010).

Aunque criticado pero aceptado, el término de pobreza es un fenómeno estrechamente ligado con el desarrollo económico de un país. Sin embargo, en palabras de Boltvinik (2007) y Sen (2000), el bienestar social no se consigue únicamente con tasas elevadas de crecimiento económico, es decir, cubrir necesidades, sino, transitar de las necesidades a las capacidades, donde los individuos se conviertan en agentes activos de su propio desarrollo. La base teórica de este enfoque nos conduce a comprender que el nivel de vida de un individuo está determinado por sus capacidades y no por su ingreso (renta), ya que este último es un instrumento para obtener dichas capacidades (Sen, 2000).

No obstante estar de acuerdo con esta perspectiva teórica, se observa una variante fundamental en esta concepción de la pobreza, cuando la desigualdad social y el acceso a oportunidades laborales no son parciales, sino al contrario, es un fenómeno que cada día se presenta con mayor frecuencia y amplitud en distintos sectores de la sociedad. Se reconoce que existe un gran avance en indicadores económicos, sociales, económicos, culturales y ambientales debido a la globalización (González, 2007), pero también se ha tornado en un cumulo de indicios de desigualdad, donde se han ampliado las distancias entre ricos y pobres (Viola, 2000), nuevos riesgos de precariedad y desempleo (Bauman, 1999), y creciente negación al acceso de recursos y oportunidades laborales (Castel, 2001), síntomas de unas políticas públicas no apropiadas o mal enfocadas en el desarrollo de la sociedad.

Para comprender lo que realmente es la pobreza se necesita analizar los procesos que están en su base, estableciendo la importancia relativa de cada uno de ellos, examinando simultáneamente causas y efectos, y entendiendo las relaciones existentes entre ellos (Macías, 2010). Para Noyola (2006), el origen de la pobreza es la desigualdad social, la cual constituye uno de los principales problemas nacionales debido a la concentración del ingreso, donde la geopolítica del país muestra claramente como las distintas zonas económicas muestran una diferenciación de acceso a los recursos y a las oportunidades laborales.

Vista la pobreza como un descriptor de la realidad actual no solamente de México, sino del mundo entero, se explica como una manifestación del acceso desigual a los recursos y oportunidades laborales; en este caso, obtener ingresos económicos y consentir a oportunidades juegan un papel fundamental en el desarrollo de las personas y la sociedad en general (Boltvinik, 2007; Viola, 2000; Daltabuit et al 2000).

El papel de la desigualdad y la vulnerabilidad social en la conformación de la pobreza.

Una de las ideas centrales de la economía moderna es el óptimo o eficiencia de Pareto, que afirma que sólo un cambio es eficiente siempre y cuando sea posible mejorar a un agente sin que el otro empeore, es decir, que su asignación permita ser promotor del bienestar. Sin embargo, como lo señala Ovejero (2008), la globalización está provocando un importante incremento de las desigualdades, desde la disminución de la renta hasta la pérdida de valores entre los seres humanos, destacando rasgos de discriminación y negación del otro como resultado de la problematización de la sociedad.

Para González (2007), la desigualdad social es el resultado de un problema social, y no puede observarse meramente como un fenómeno natural. Así es observada también por Macías (2010), quien la comprende como un fenómeno histórico y cultural que ha existido en todas las naciones, hasta convertirse en una dificultad poco atendida para cada una de ellas. La desigualdad social es la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos de todo tipo, a los servicios y a las posiciones que valora la sociedad (Ovejero, 2008:17). Todo tipo de desigualdad social está fuertemente asociada a las clases sociales, al género, a la etnia, la religión, etc. Por tanto, las desigualdades extremas de oportunidades y posibilidades de vida inciden de manera muy directa en lo que la gente está en condiciones de ser y de hacer, vale decir, en las capacidades del ser humano (Sen, 2000).

Según refiere la literatura social, por lo regular es admitido que valores como la libertad, la justicia, la paz, el respeto o la solidaridad tienen un carácter universal; de manera que además de considerarse indispensables, se constituyen en los pilares básicos de todas las sociedades democráticas (Sen, 2000). No obstante, no todos tienen el mismo protagonismo, y no todos son asimilados o interiorizados igualmente (González, 2007). Basta con citar la igualdad de derechos de los homosexuales y cualquier orientación sexual, las propuestas de inmigración a países desarrollados, la libre expresión manchada por sangre y secuestro de civiles, así como los métodos de intimidación de las personas para abandonar sus tierras, símbolos y raíces ancestrales bajo la máscara de la *guerra de la muerte*. Rodríguez y Gutiérrez (2010), destacan que si bien la solidaridad o el respeto son aceptados como deseables, la realidad muestra sin duda la doble moral con la que dichos valores son entendidos, cuando de vivirlos o hacerlos realidad se trata. La verdad es que estamos viviendo en una brutal e inhumana insolidaridad, cuyas consecuencias son por cuestión obvia, la desigualdad, la pobreza y la vulnerabilidad social del ser humano (Ovejero, 2008).

Sustentado en la propuesta de Sen (2000), la desigualdad social se entiende como la disparidad en el bienestar, severas asimetrías en los equilibrios de poder y decrecientes oportunidades políticas, sociales y económicas de los individuos para lograr mínimos de mejora en su calidad de vida. Bajo el amparo de las asimetrías identificadas por Sen, se interpreta la brecha abismal que separa a la sociedad caracterizada por pobres y ricos. Aunque siempre ha existido la desigualdad social, es la década de los ochenta cuando se empieza a observar que grandes capas de la población mundial tiene menos oportunidades y acceso a

los recursos, por lo tanto, mayores riesgos, y por supuesto, más vulnerables.

Aunque la desigualdad es un fenómeno que facilita la pobreza (González, 2007), mas problema lo representan los grupos vulnerables en la carencia de recursos y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. La vulnerabilidad social es el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo heterogéneo vigente, pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos (González, 2007). Analizada de otra forma, la vulnerabilidad social se comprende como aquella condición humana y social donde la privación expone a mayores riesgos a las personas, pero también significa una manera de observarla y afrontarla conociendo sus dimensiones. Pero también, sirve de ejemplo para que el gobierno pueda construir políticas públicas para erradicar este fenómeno social de nuestros tiempos.

2. **Políticas públicas y áreas naturales protegidas: un escenario de contradicción y pobreza económica.**

Desde la perspectiva de Satriano (2006), las políticas públicas constituyen una opción inteligente para modernizar la acción de gobierno, donde la intervención en el estado de bienestar en materia de políticas sociales, ofreció un lugar al ciudadano, pero también obligó al Estado a proveer asistencia y ser el soporte de todo aquel que tuviese necesidades como consecuencia de las transformaciones económicas. Bajo esta lógica proteccionista, las políticas públicas son una alternativa útil y necesaria para consolidar las acciones de desarrollo social (Rodríguez y Gutiérrez, 2010), relación que debe ser conducida en el marco del entendimiento entre gobierno y ciudadanos, correspondencia enfocada a cambiar de una visión vertical a relaciones horizontales donde todos seamos participe de las bondades de los programas de desarrollo social¹.

En este entramado de comprensión del desarrollo social, Vera (2013) señala que la política pública debe observarse como un patrón de acción del gobierno que busca resolver demandas y proveer incentivos para la cooperación social, donde tales políticas exhiben un conjunto dinámico de relaciones intergubernamentales, mismos que están sustentados en la eficiencia y eficacia con ausencia del protagonismo de los partidos políticos y la legitimización del Estado. Comprendido así, el gobierno de lo público es el gobierno de los ciudadanos, de allí que las políticas públicas centran su atención en problemas públicos relacionados con la civilización, la autoestima, la cooperación y el desarrollo humano.

No obstante el esfuerzo del gobierno por atender esta demanda, la constante de las políticas de bienestar se construyen desde capacidades de atención a exigencias con características

1 El desarrollo social en términos de Sojo (2006:34-35), describe la creación de oportunidades para el desempeño de las capacidades humanas, colectivas e individuales. Explica que la movilidad social ascendente se debe a la aplicación de estrategias exitosas de desarrollo social a través de mecanismos efectivos de mejoramiento de la calidad de vida de los grupos más vulnerables en el mundo.

homogéneas y al mismo tiempo desiguales, analizadas y gestionadas con carácter estricto y administrativo (Subirats y Gomá, 2000). Es *normal* en México a la ausencia de dispositivos de observación de los hechos, situación que permite que las políticas públicas se trabajen con imaginarios y cualidades que configuran la realidad, motivo por el cual opera referencias implícitas y explícitas. Esta forma de actuación es explicada por Viola (2000), quien comenta que las decisiones se siguen tomando en los nichos de poder, por tanto, es un hecho que existe una exclusión en las demandas de población general.

Esta manera de construir propuestas de políticas públicas se ejemplifica visiblemente en las áreas naturales protegidas (ANP), territorios que en términos de la SEMARNAT (2010), son susceptibles no solamente de desarrollo ambiental, sino social y económico. Sin embargo, existen opiniones diferentes y encontradas sobre el progreso de estas zonas protegidas, para PNUMA (2007), el discurso de desarrollo ambiental para las ANP se muestra en dos vertientes, por un lado se menciona que las reglas de operación marcadas en los Planes de Conservación y Manejo promueven un mayor bienestar para la población que en ellas reside; por otro, se argumenta que las condiciones de pobreza en que se desarrollan estas zonas protegidas tienen un efecto negativo en los objetivos de las mismas, generado por la insuficiencia en financiamiento y personal para atender la gran dimensión del área. Esta circunstancia se puede encontrar en los Programas Proders y Pet, que destacan la escasa inversión en desarrollo social que implementan las ANP.

Riemann, Santes-Álvarez y Pombo (2011) en sus estudios sobre zonas protegidas en el mundo, coinciden en que por su forma de funcionar éstas pueden detonar amplias condiciones de pobreza, bajo el supuesto de que los programas de conservación y manejo suelen restringir el aprovechamiento de los recursos naturales y tienden a reducir las oportunidades de mejora del desarrollo humano de las comunidades locales. Aunque existen diversos estudios y propuestas para cambiar la operación de las ANP, la evidencia empírica y bibliográfica nos exhibe un escenario que indica el aumento de acciones que prohíben el aprovechamiento cotidiano de los recursos naturales y culturales, detonando profundos márgenes de desigualdad social y pobreza económica en la población local de estas áreas.

Tal control y negación en la explotación sustentable de recursos naturales que marca la ley, son la causa de que las comunidades asentadas al interior de las ANP, continúen siendo objeto de discriminación, no solo de acceso a los recursos sino a las oportunidades laborales, situación que promueve el éxodo de sus comunidades en busca de nuevas experiencias de trabajo para conseguir su economía familiar. En esta lógica de análisis, se plantea que las ANP cumplen de manera insatisfactoria con los objetivos básicos del interés público: el beneficio social, la distribución equitativa de la riqueza, el cuidado de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente. Por sus resultados palpables, más bien, parecen efectivos instrumentos administrativos para promover la desigualdad social, crear grupos vulnerables, y por supuesto, pobreza económica (Riemann et al, 2011).

Pobreza económica: de la vulnerabilidad al riesgo

Tomando como base el empleo como fuente principal en la generación del ingreso, es posible determinar la capacidad que tiene la población para satisfacer sus necesidades básicas (Jiménez, López y Gutiérrez, 2013). Desde la perspectiva económica, el salario representa una remuneración que garantiza un ingreso para que el empleado satisfaga sus necesidades elementales con el fin de lograr un mínimo necesario de bienestar, evolución salarial a la baja reflejada en 1994 de \$ 81.26 y para el 2010 paso a \$ 57.49 (Campos Vázquez, 2013).

Aunque de entrada parece ser un problema crónico, más se agudiza con la realidad palpable de ausencia de oportunidades laborales en todos los ámbitos de la sociedad. Según el Informe sobre el Desarrollo Humano 2010, la pobreza económica suele ser determinante e interactúa con otros factores como la carencia de recursos monetarios para acceder a bienes y servicios resultado de la ausencia de empleo, dependencia, falta de poder y voz, ignorancia, humildad, desnutrición, pereza y conformismo (PNUD, 2010:81). Esta realidad de la pobreza se puede comprender mejor bajo la concepción de Julio Boltvinik (2007:56), quien de manera sintética afirma que “la pobreza degrada y destruye, moral, social y biológicamente al más grande milagro cósmico: la vida humana. La existencia de la pobreza es una aberración de la vida social, un signo evidente del mal funcionamiento de la sociedad”.

Para el PNUD (2010), en los últimos años, el incremento de pobres se produce por el aumento del desempleo, el congelamiento de los salarios y el aumento de los precios de los alimentos y demás elementos básicos de consumo, colocando a gran número de seres humanos en posición de vulnerabilidad. No podemos olvidar que la esencia de la vulnerabilidad es el riesgo (Millán, 2012; Macías, 2010; González, 2007). Entonces, si se vive en una zona sísmica o junto a un río caudaloso, es probable quedarse sin un techo que sirva de albergue; si la fuente de ingresos depende del trabajo en una ANP, el bienestar se puede arruinar con la ausencia de oportunidades laborales, pero sobre todo, generar el éxodo hacia cualquier otro sitio que prometa opciones de trabajo en las condiciones que sea.

Para disminuir el riesgo de ser pobre explica Millán (2012), o cuando menos reducir el riesgo, se debe dar un cambio cualitativo en la identificación de la pobreza, el cual imprime la diferenciación de los pobres y de los que no lo son, es decir, refiriendo a Sen (2000) a quienes están en capacidad para funcionar de forma coherente con un proyecto de vida que consideran digno de ser vivido, y aquellos que carecen de esta capacidad. Ser pobre en términos de Macías (2010:10), significa carecer de lo que es necesario para el bienestar material y al mismo tiempo la negación de opciones y oportunidades para llevar una vida tolerable, amenazándose las condiciones de vida de quienes se encuentran en esta situación. Tal situación se manifiesta de manera cotidiana en las ANP de México, donde para apoyar desde la esfera del Estado con políticas públicas enfocadas a reducir la pobreza económica, debe apoyar proyectos productivos que generen riqueza para las comunidades; capacitación de la mano de obra, infraestructura y el equipamiento necesario que la población local pueda desarrollar capacidades para generar su renta y mejor su calidad de vida (Riemann et al, 2011). Al igual que Riemann et al (2011), Millán (2012) plantea que para reducir la pobreza

económica no basta con la protección social de programas estatales, sino con la proliferación de empleos, de forma tal que éstos garanticen su ingreso familiar.

Zona de estudio: dos políticas públicas en contradicción

La Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (RBAGDRC) ha sido ampliamente reconocida por su relevancia ambiental, histórica y cultural a nivel internacional. Este reconocimiento internacional como zona de gran biodiversidad, sustentó el criterio para que el 10 de junio de 1993, fuera decretada oficialmente como área natural protegida, con una superficie de 934, 756-25-00 ha, integrada por aguas de jurisdicción federal del Golfo de California y terrenos de los municipios de Mexicali Baja California y San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco Sonora (SEMARNAT, 2007:14-15).

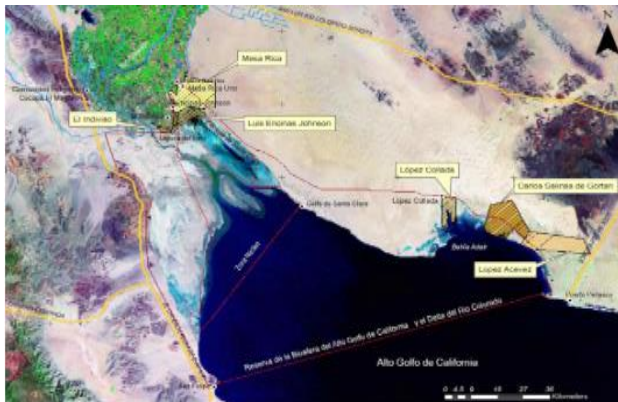
A pesar de que en México existe una legislación ambiental que atiende las ANP, el sentido que expresa la política en atención al territorio como reserva de la biosfera, es el de conservación, condición que ha generado grandes cambios en las actitudes y percepciones con respecto a la tierra que se ha acumulado a través del tiempo y de las culturas (Riemann et al, 2011). La legislación que ampara la reserva de la biosfera estipula que en la formulación y la aprobación del plan de manejo deben participar las comunidades. En el caso de la RBAGDRC, los principales usuarios del suelo y los recursos son, además de los pescadores comerciales, pesca deportiva, los propietarios turísticos, los agricultores, los organismos no gubernamentales y la población local (SEMARNAT, 2010).

Los actuales administradores de la reserva están enfrentando cambios de adaptación del conocimiento local tradicional de los ejidatarios y sus formas de aproximarse hacia un proceso en desarrollo sustentable. Sin embargo, las políticas públicas sustentadas en el escaso financiamiento de las ANP, son la causa de la disminución de oportunidades laborales al interior de éstas, generando un escenario poco propicio para el desarrollo humano de las poblaciones locales allí asentadas, situación que no siempre es preocupación de la administración, al afirmar que la función de las ANP es preservar y conservar los ecosistemas del área, y no necesariamente generar empleo (*Entrevista Hugo Rivas, Director de CONANP San Luis, realizada el 10 de febrero de 2015*).

Los criterios institucionales para seleccionar las actividades productivas y de desarrollo en la RBAGDRC, incluyen preservar la diversidad biológica, no alterar las costumbres y los estilos de vida de los residentes del área, atender los principios de sustentabilidad, no interferir en la aplicación de otro en la zona, no ser excluyentes en diferentes localidades y que no sean contingentes (SEMARNAT, 2010). Este marco nos permite explicar que en ningún momento se habla de creación de empleo, pero si respetar los estilos de vida de los residentes aunque sus oportunidades de acceso a los recursos naturales no sean los mejores para generar ingresos para su economía familiar. Condición que según sus representantes de la zona no es obligación (*Entrevista Hugo Rivas, Director de CONANP San Luis, realizada el 10 de febrero de 2015*).

Este sentido de obligatoriedad es explicado por Murrieta (2000:123), quien identifica algunos soportes financieros en la política mexicana de conservación para hacer frente a los cambios de conservación y participación comunitaria, destacando que aunque esté establecido en el plan de manejo de la reserva impulsar el desarrollo humano, hasta el momento parece no ser una prioridad de los administradores, quienes sus intereses solo se enfocan hacia la conservación, situación que nos permite identificar una contradicción de enfoques e intereses entre administradores y ejidatarios, pero sobre todo exponer cómo la pobreza económica se construye bajo estos lineamientos en la visión de la política ambiental.

Esta incompatibilidad de dos políticas públicas en constante contradicción en un mismo territorio: una de conservación y otra de desarrollo humano, son la causa del incremento de la pobreza económica de la población local allí asentada, quienes no cesan de solicitar el uso de los recursos económicos federales en proyectos locales sustentables que los incorporen como agentes activos, pero sobre todo, el reconocimiento como dueños de sus ejidos. Este contexto de disputa constante entre actores tan diferentes se evidencia en el Ejido Luis Encinas Johnson.



Fuente: PRONATURA (2014)

El Ejido Luis Encinas Johnson: la realidad de la pobreza económica

El Ejido Luis Encinas Johnson se encuentra localizado dentro del municipio de San Luis Río Colorado Sonora, en la parte sureste del Valle Agrícola de Mexicali. Este ejido está ubicado entre los Ejidos Mesa Rica y Roberto de la Madrid.

A la fecha, el Ejido cuenta con 44 ejidatarios de los cuales el 77% son hombres y el resto mujeres. Es una población rural con alto grado de marginación social y económica, que de acuerdo a la cruzada nacional contra el hambre de SEDESOL 2014, la mayoría de los ejidatarios se encuentran viviendo fuera del ejido por motivos laborales y considerados en pobreza extrema. Con relación a su representatividad-organizativa, los recursos se gestionan para tratar los problemas y necesidades comunitarias a través de la mesa directiva.

Este fenómeno de éxodo desde la perspectiva de los ejidatarios entrevistados, está asociado



a la ausencia de las instancias institucionales en sus diferentes niveles de gobierno, cuya responsabilidad es administrar las condiciones mínimas de infraestructura social condenando de esta manera a los ejidos al olvido, que en términos de González (2007), sigue la primacía de lo urbano por encima de lo rural.

De las entrevistas realizadas a los ejidatarios, se desprende que las políticas de conservación no han logrado armonizar con el desarrollo humano. Se evidencia claramente la ausencia de una voluntad política del Estado de implementar políticas públicas enfocadas hacia la promoción de grados mínimos de desarrollo humano. “el gobierno prometió invertir en servicios públicos para poder asentarnos en la zona [...] nuevamente engañados al vivir en condiciones no adecuadas, es decir, sin centros de salud, escuelas, ni mucho menos propuestas de trabajo para comer y mantener a la familia [...] ello nos lleva a buscar en otros sitios cercanos otras alternativas laborales aunque sean precarias y mal pagadas...” (*Entrevista a ejidatario² de Luis Encinas Johnson, 2015*).

“Hasta la fecha no tengo conciencia de que me hayan dado una buena noticia los administradores de la reserva, siempre con mentiras y quejándose de que no hay presupuesto para algo [...] quisiera que aunque sea un día me dijeran que están pensando en hacer algo por la gente, a ellos no les importa si comemos o no, si nuestros hijos van a la escuela o se enferman, son unos... A mi entender solo nos dan atole con el dedo, no comprendo que dicen cuando hablan de desarrollo en esta zona [...] no hay de otra nos quieren fuera de aquí [...] visto de esa forma, parcialmente ya lo lograron porque trabajamos en el Golfo de Santa Clara (*Entrevista a ejidataria de Luis Encinas Johnson, 2015*).

Ante la ausencia de políticas públicas con rostro humano en la zona, la realidad de pobreza económica está presente en la población local, no cuentan con servicios públicos que promueve El Informe Mundial del Desarrollo Humano 2001, donde el empleo, la salud y la educación son elementos clave para garantizar grados mínimos de desarrollo humano. Esta situación ha dejado en manos de los administradores la libertad de decidir qué hacer o no es este sitio, quienes por supuesto privilegian la conservación y no el desarrollo humano. Ello se muestra en el siguiente comentario “cuando les preguntamos que por qué no invertían en los ejidos para tener trabajo, nos dijeron que eso no era prioridad, que buscáramos en otras instancias del gobierno municipal, otros igual de insensibles... [...] a nadie les importamos, si ganamos dinero, comemos o nos morimos [...] para ellos representamos menos que nada, sin embargo no nos vamos (*Entrevista a ejidatario de Luis Encinas Johnson, 2015*).

Desde la perspectiva oficial de la política mexicana, y en particular de los administradores, la escasez de recursos financieros es una constante en el presupuesto federal para estas zonas, por ello quizás la justificación de rechazo a generar oportunidades laborales también tengan relación directa con las condiciones adversas del entorno físico natural y el costo-beneficio de los proyectos en las áreas naturales protegidas del mundo, y específicamente, la RBAGDRC

2 Aquí se reservan los nombres de los participantes, quienes nos solicitaron anonimato en sus declaraciones previendo futuras represalias.

(Entrevista Hugo Rivas, Director de CONANP San Luis, realizada el 10 de febrero de 2015).

La información aquí expuesta, revela que efectivamente existen dos políticas públicas en contradicción, una enfocada hacia la conservación, y otra de desarrollo humano en la zona de estudio. Su análisis nos muestra que la pobreza económica es una constante por la falta de oportunidades laborales, pero sobre todo, del reconocimiento de los administradores hacia los ejidatarios como posibles agentes de su propio desarrollo.

3. A modo de conclusión

En el tema de pobreza económica es importante tener en cuenta el enfoque de las políticas públicas que se han aplicado a las reservas, donde su propósito, cuando menos por escrito, contempla el apoyo a las comunidades insertas en las ANP, aunque en la práctica no suceda lo mismo. Así, en extremo, la pobreza económica en estos sitios no solo implica negar las oportunidades laborales, de salud y educación en su territorio, sino que representan la anomia de la modernidad, la cual da sentido a la disociación entre las aspiraciones sociales y los fines de la política ambiental mexicana.

La pobreza económica es entendida en el marco de las políticas públicas como una evento que ha promovido a la mayoría de la población local del Ejido Luis Encinas Johnson sin importar su género ni edad, a buscar nuevas alternativas y oportunidades de trabajo fuera de su localidad; en ese sentido, el proceso de desarraigo de las personas respecto a su comunidad supone unas políticas públicas mal orientadas, donde la percepción de los sujetos de estudio, revelan por un lado un sentimiento de despojo, y por otro, la poca importancia del ser humano ante la ley y su protección a los derechos humanos de vivir una mejor calidad de vida en sus propios territorios.

Bibliografía

- BAUMAN, Z. (1999), La Globalización. Consecuencias humanas, Fondo de Cultura Económica, Cap. 1, III, México.
- BOLTVINIK, J. (2007), Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza. Desacatos, núm. 23, enero-abril, pp. 53-86.
- CAMPOS-VÁZQUEZ, R. (2013), Pobreza y desigualdad en México: identificación y diagnóstico. Documento de trabajo, El Colegio de México, Núm. VIII, pp. 01-17.
- CASTEL, R. (2001), “Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales”, en Desigualdad y globalización: cinco conferencias, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- DALTAUIT, M. Cisneros, H. Vázquez, L. y Santillán, E. (2000), Ecoturismo y desarrollo sustentable: Impacto en comunidades rurales de la selva maya. UNAM-CRIM, Cuernavaca, México
- JIMÉNEZ, P., López, Y., Gutiérrez, Y. Y. (2013), La pobreza en México: el empleo precario y la distribución del ingreso. Documento de trabajo, Universidad Autónoma

- Metropolitana Azcapotzalco, México, pp. 01-70.
- GONZÁLEZ, R. M. (2007), Vivir la pobreza en Tijuana: perspectiva sociocultural del impacto de la pobreza en la vida familiar. Tesis de Doctorado no publicada del Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.
- MACÍAS, M. (2010), Evaluación de la estrategia de reducción de la pobreza de Honduras 2000-2015. Tesis de Doctorado Universidad de Valladolid, España.
- MILLÁN, H. (2012), Vulnerabilidad social y hacia la pobreza: rumbo a una conceptualización. COFACTOR, Vol. III, Núm. 5, Enero – Junio, pp. 33-54.
- NOYOLA, J. (2006), “Desigualdad y pobreza en los estados fronterizos del norte de México”, en Gerardo Ordóñez, Marcos Reyes Los retos de la política social en la frontera norte de México, El Colegio de la Frontera Norte, plaza y Valdés editores.
- OLMOS, E., Salas, S., Beltrán, L.F., Breceda, A., Ortega, A. (2008), Región y Sociedad/ Vol. XX / No. 42., pp. 133-164.
- OVEJERO, A. (2008), Desigualdad, subdesarrollo y pobreza en la actual globalización ultraliberal. Eikasía Revista de Filosofía, año III, 18 (mayo), pp. 107-177.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2007), Informe Anual. PNUMA.
- RIEMANN, H., Santes-Álvarez, R. V. & Pombo, A. (2011), El papel de las áreas naturales protegidas en el desarrollo local. El caso de la península de Baja California. Gestión y Política Pública, XX (1) 141-172. Recuperado de http://148.215.2.11/articulo_oa?id=13321098004, pp. 141-172,
- RODRÍGUEZ, E., Gutiérrez, L. (2010), Políticas públicas vs pobreza. Espacios Públicos, Diciembre-Sin mes, pp. 8-25.
- SATRIANO, C. (2006), Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad, núm. 15, 2006, pp. 60-74.
- SEMARNAT (2010), Programa de Conservación y Manejo Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. México. SEMARNAT-CONANP.
- SEN, A. (2000), Desarrollo y libertad, México, Planeta.
- SUBIRATS, J. & Gomá, R. (2000), “Cambios en las políticas de bienestar e innovación social en la Unión Europea”. En Revista del CLAD Reforma y Democracia, Venezuela, Número 17, Junio, pp. 47-76.
- VERA, M. (2013), Gobiernos locales y políticas públicas de desarrollo social. PREdiciones, Mexicali, Baja California.
- VIOLA, A. (2000), Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina. Ed. Paidós, España.

ALINEACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO EN FUNCIÓN DEL INTERÉS DE LA MINERÍA TRANSNACIONAL¹

Viviana Andrea Orrego Pérez²

“Vos ahorita estabas hablándonos mucho del Estado, ¿vos cómo describirías esa relación que hay por ejemplo entre el Estado, el ministerio de energía y las transnacionales? J: Es una cosa diabólica. Sí. De ahí no se ve sino el diablo haciendo ostias. No se ve más nada. Eso es una cosa impresionante. Eso es bárbaro. A mí que me ha tocado enfrentar en carne propia eso. Ver cómo viene un gobernador acá, como viene un ministro de minas, como viene un... siempre vienen representantes del gobierno a pisotearnos acá. Como mandan entidades que ya están involucradas con esas transnacionales a devastarnos acá.... Todas las decisiones son en contra del municipio. Pues, yo ni entiendo pues por qué estamos acá”³

Resumen

La globalización neoliberal apuntaló hacia los recursos minero energéticos como, el recurso por excelencia para la acumulación de capital en virtud de la expansión sobre zonas estratégicamente ricas en recursos naturales, lo que se conoce como reprimarización, donde países periféricos como el nuestro terminan por ser la despensa de las multinacionales, actor privilegiado en el contexto mundial, situación que deja de relieve la pérdida de soberanía estatal y la reconfiguración de los territorios en desmedro de comunidades enteras.

Se puede considerar entonces, que el neoliberalismo posibilitó la plataforma plausible del capital privado como actor hegemónico mundial, generando diversa afectaciones sociales, económicas y ambientales sobre los territorios que coloniza.

De aquí que el artículo pretenda dar cuenta de los mecanismos y estrategias que las multinacionales mineras han utilizado para la obtención del control territorial, y la cooptación de los Estados en su beneficio, para ello es clave entonces comprender: Mecanismos de obtención de poder por parte de las multinacionales: puerta giratoria, paramilitarización, militarización, acuerdos de integración regional, cabildeo, Tratados de libre comercio, entre otros.

1 Avances en la investigación “la minería en Marmato una mirada a los procesos, las percepciones y las representaciones de sus habitantes”, como ponencia que será presentada en el Tercer Seminario Internacional “Territorios”, “Sustentabilidad”, “Movimientos Sociales y Ciudadanía”, a realizarse en Popayán, Colombia del 22 al 24 de septiembre de 2015, en la mesa: políticas públicas y/o políticas privadas.

2 Estudiante Auxiliar de investigación, integrante del Semillero de Investigación “Derechos Sociales y Asuntos Públicos”, adscrito al grupo de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, “Derecho y Sociedad”. Medellín, Colombia. Mail: v.orrego22@hotmail.com Teléfonos: 3206283742.

3 Fragmento de la entrevista realizada a un líder social del municipio de Marmato, en el marco de la investigación: “La minería en Marmato: una mirada a los procesos sociales, percepciones y representaciones de sus habitantes”.

Papel del Estado: quien auspicia excesivas ventajas para las multinacionales en detrimento de la pequeña y mediana minería; deslegitimando su competencia reguladora y desvirtuando su papel como garante de la redistribución de la riqueza; ello a través de cambios en el marco normativo, entre otros mecanismos.

La investigación se realiza bajo un enfoque cualitativo, utilizando como técnicas la revisión bibliográfica y entrevistas semiestructuradas.

Palabras clave: Estado, soberanía, multinacional, neoliberalismo, recursos naturales.

Abstract

Neoliberal globalization underpinned mining to energy resources, the resource of choice for the accumulation of capital under strategically expanding on areas rich in natural resources, which is known as reprimarization where peripheral countries like ours end up being the pantry multinationals in the global context privileged actor, situation that leaves highlighted the loss of state sovereignty and the reconfiguration of territories at the expense of entire communities.

You can then consider that neoliberalism plausible platform enabled the private equity and global hegemonic actor, generating diverse social, economic and environmental effects on the territories colonized.

Hence, the article seeks to account for the mechanisms and strategies that multinational mining companies have used for obtaining territorial control and cooptation of states to their advantage, for it is key then comprise:

1. Mechanisms of empowerment by multinationals: revolving door, paramilitarization, militarization, regional integration agreements, lobbying, FTAs, among others.

2. Role of the State: Who sponsors excessive advantages for multinationals to the detriment of small and medium-scale mining; delegitimizing its regulatory competence and undermining their role of ensuring the redistribution of wealth; this through changes in the regulatory framework, among other mechanisms.

The research was done under a qualitative approach, using techniques literature review and semi-structured interviews.

Keywords: State sovereignty, multinational, neoliberalism, natural resources.

Introducción

Actualmente Colombia ha fundamentado su modelo de desarrollo en la economía extractiva. Este proceso se ha denominado según los dos últimos gobiernos: locomotora minera. A raíz de esto se han desencadenado diversas luchas sociales y movimientos de resistencia que buscan no sólo la defensa de los territorios por parte de las comunidades, sino también mantener la autonomía en cuanto a su vocación productiva.

Si bien el impulso minero se ha desarrollado en los últimos años en el país a través de políticas plasmadas en los últimos planes de desarrollo, el auge minero no debe entenderse netamente como un fenómeno local-nacional, este artículo pretende dar cuenta de que este

dicha situación es producto de la incidencia del sistema económico neoliberal que atiende a unas lógicas inmersas en un orden geopolítico que se ejerce sobre las economías nacionales de países periféricos, como es el caso de Colombia, que tiene de trasfondo la pretensión de aniquilar la pequeña y mediana minería en aras de que esta actividad productiva sea entregada a empresas mineras transnacionales, teniendo en cuenta que es altamente rentable para las multinacionales bajo las condiciones que se desarrolla.⁴

Sistema económico neoliberal: la prevalencia de un estado privatizado.

Mediante la constitución promulgada en 1991, Colombia es declarada como un Estado social de derecho, pero también propugna mediante diversos artículos la protección de la propiedad privada. Esa tensión ha permitido que se desarrolle una correlación de fuerzas permanente entre las comunidades que luchan por sus territorios y las empresas Transnacionales que pretenden su apropiación.

En el marco del Neoliberalismo y tal como lo ha demostrado el auge minero en Colombia el Estado se ha configurado en una figura benefactora de los capitales transnacionales y financieros, pasando por encima de comunidades enteras, minando la legitimidad de la soberanía y de la democracia, impidiendo el ejercicio coherente, franco y abierto de esa democracia que se declara participativa y representativa. Todo ello producto de las dinámicas neoliberales que en sus lógicas posibilitan que el Estado se alinee en favor de los grandes capitales, y asuma una condición servil y sumisa. Como acuña Harvey (2007) “En caso de conflicto el Estado neoliberal favorece de manera invariable la integridad del sistema financiero y la solvencia de las instituciones financieras sobre el bienestar de la población o la calidad medioambiental”

Es claro que el neoliberalismo riñe con la democracia y en esa medida como lo expresa Rafael Montecinos (1992), el neoliberalismo restringe o aplaza la democracia propiciando la reducción de derechos de grandes masas de la sociedad.

Las políticas neoliberales bajo las premisas del consenso de Washington materializaron prácticamente la privatización del mundo, donde el capital transnacional constituiría el actor privilegiado y beneficiado de dichas condiciones, situación que en suma significaría el adelgazamiento de los Estados con la consecuente debilidad institucional que generaría pérdida en la capacidad de control y fiscalización, sumado al agravante de la pérdida o minimización de las soberanías estatales. Por ello los Estados que adoptaron políticas neoliberales lo que en suma posibilitaron fue favorecer las condiciones para acumulación de capital para los grandes emporios económicos, relegando el desarrollo social y equitativo, y cercenado los servicios sociales, que incidirían directamente sobre la disminución de la calidad de vida de las poblaciones. Todo esto bajo la imposición de la figura de desarrollo sustentada en el crecimiento económico, avalada por el discurso falaz de que los Estados con mayor crecimiento económico serían Estados más competitivos y prósperos.

“El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. Por ejemplo, tiene que garantizar la calidad y la integridad del dinero. Igualmente, debe disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados” (Harvey, 2007) .

Por su parte Pierre Boerdieu respecto del neoliberalismo afirma que “se trata de una política de la despolitización que aspira a dejar una influencia fatal en las fuerzas económicas liberándolas de todo control y de toda obligación, al mismo tiempo que aspira obtener la sumisión de gobiernos y ciudadanos a las fuerzas económicas y sociales así liberadas” (citado de Ziegler, 2002).

En este sentido no puede desconocerse que la aplicación del modelo neoliberal condiciona, restringe y minimiza la capacidad de maniobra de los Estados sobre sus políticas, diseños institucionales. Situación auspiciada bajo el patrocinio de entidades supranacionales como FMI, BM, y la OMC.

Renán Vega (2007) plasma muy bien el papel de estas entidades cuando afirma que: “El BM tiene su sede en Washington, el 90% de miles de millones de dólares que otorga como crédito para fomento de inversiones se destinan a proyectos de las grandes empresas trasnacionales, que esquilman los recursos, contaminan el medio ambiente, envenenan las aguas y destruyen a las comunidades campesinas. 80% de su presupuesto se invierte en países que tienen tasas de interés positivas lo que demuestra que no es precisamente una institución cuya finalidad sea luchar contra la pobreza como afirman sus ideólogos, sino que por el contrario es un generador mundial de miseria. La presidencia del Banco siempre ha sido desempeñada por un ciudadano de los Estados Unidos que es a la vez, un directivo de una empresa privada” En cuanto al papel del FMI afirma que su poder está concentrado en los países del G7 y su presidente pertenece a un país de Europa o Estados Unidos que se encuentra ligado a los grandes bancos o empresas multinacionales; entre sus acciones más notables sobresalen las reformas de Planes ajuste estructural (PAE) que se imponen a los países pobres para obligarlos a abrir sus economías a la exportación y para que paguen cumplidamente su deuda externa.

En cuanto a la OMC - Renán afirma – que es una institución que ha sido empleada para imponer políticas comerciales de inversiones e impulsar la desregularización de las economías nacionales, además de administrar y ejecutar acuerdos comerciales, entre ellos el Acuerdo sobre la agricultura y el Acuerdo sobre aspectos de los derechos de propiedad intelectual, acuerdos que son nefastos para los pueblos de los países del Sur porque son esencialmente

antidemocráticos y porque en ellos acceden al control de todo ser vivo. Desde su origen la OMC ha sido el terreno privilegiado de actuación de las multinacionales y de los países imperialistas para que se impongan sus intereses y los de sus empresas.

Por otra parte la imposición del acuerdos internacionales de corte económico para condicionar a los Estados frente a trasnacionales, evidencia la correlación de fuerzas que se gesta entre las multinacionales y los Estados, y da respuesta contundente al hecho de que en el marco del modelo neoliberal el Estado Nación se desvirtúa, se desmantela y mengua su soberanía “Los Estados incluso cuando se trata de los más poderosos, se ven obligados a ceder en su territorio, a través de sus políticas presupuestarias y fiscales, a las imposiciones de las sociedades financieras o industriales nacionales. Si no lo hacen corren el peligro de ser de inmediato sancionados con el cese de las inversiones internacionales y con la fuga masiva de capitales” (Ziegler, 2002).

La imposición del acuerdo AMI evidencia lo descrito anteriormente (Acuerdo Multilateral sobre inversiones) formulado por las principales sociedades trasnacionales del mundo donde se “preveía, sobre todo, que una sociedad trasnacional podía exigir daños y perjuicios ante una instancia internacional por toda decisión de cualquier Estado soberano que le ocasionara pérdidas económicas - disposiciones – que ya han sido incorporadas en el ALCA (Acuerdo de libre comercio en las Américas).” (Ziegler, 2002).

Hay que tomar en cuenta que para que esto fuera posible una de las estrategias que aplicaron los neoliberales fue ubicar estratégicamente funcionarios en altos cargos, no al azar sino con un propósito: favorecer intereses de las elites. El neoliberalismo impulsado desde las elites, captura los espacios de poder más altos: nacionales e internacionales, y de esta manera crea condiciones de clientelismo y cercanía con el Estado y sus funcionarios; este fenómeno puede equipararse al fenómeno de la puerta giratoria y la formulación irregular de leyes. Estos altos cargos tienden a estructurar desde el nivel más alto las políticas privatizadoras en función de intereses de los grandes centros de poder y poderes hegemónicos. Como bien lo afirma Harvey (2007) “los defensores de la vía neoliberal ocupan puestos de considerable influencia en el ámbito académico (en universidades y en muchos think-tanks), en los medios de comunicación, en las entidades financieras y juntas directivas de las corporaciones, en las instituciones cardinales del Estado como ministerios de Economía o bancos centrales y, asimismo, en las instituciones internacionales que regulan el mercado y la finanzas a escala global, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). En definitiva, el neoliberalismo se ha tornado hegemónico como forma de discurso. Posee penetrantes efectos en los modos de pensamiento, hasta el punto de que ha llegado a incorporarse a la forma natural en que muchos de nosotros interpretamos, vivimos y entendemos el mundo”.

La injerencia del gobierno Canadiense en la redacción del código minero no se aleja de esta situación y es por el contrario la muestra de la injerencia de intereses particulares en desmedro del bienestar colectivo, en el sector minero, “el gobierno canadiense intervino en la formulación de políticas y normativa a través del convenio del Ministerio de Minas

y Energía y el Canadian Energy Research Institute (CERI). La inconveniencia de este tipo de convenios fue alertada en su momento por la Contraloría General de la República, en un documento interno del año 2000, donde las afirmaciones allí contenidas resultan esclarecedoras del panorama actual, donde buena parte de las empresas tienen origen en ese país.” (Morales, 2012).

Sumado a todo lo anterior y en contraste cabe resaltar que el Estado neoliberal asume una postura represiva frente a toda forma de resistencia y de movilización que amenace el interés particular, cosa que puede consistir en la estigmatización, represión y criminalización de la protesta social, tal como sucede en muchos de los territorios Colombianos que hoy se ven abocados a tensiones de este tipo. Harvey describe esta característica en la medida en que asevera que “frente a los movimientos sociales que buscan intervenciones colectivas, el Estado neoliberal se ve obligado a intervenir, en ocasiones de manera represiva, negando, por lo tanto, las mismas libertades que supuestamente defiende. – y añade- el Estado debe entonces recurrir a la persuasión, a la propaganda o, en caso necesario, a la fuerza bruta y al poder policial para suprimir la oposición al neoliberalismo” Su objetivo será entonces minimizar cualquier forma de globalización contra hegemónica⁵.

En suma la lógicas neoliberales se dirigen en contravía al Estado Social de derecho y sujetan a los gobiernos a unas lógicas imbricadas con el capital privado, lo cual propicia nefastas consecuencias sobre las sociedades y generan una relación servil y perversa entre Estado y Transnacionales que terminan por hacer inherentes al sistema factores corruptores.

“¿Qué opina usted de la política nacional minera? La que está impulsada desde el gobierno a nivel nacional?: Yo creo más que todo que esa política es como más que todo hecha para la gran minería, porque para el pequeño minero no favorece a nadie. Para el pequeño minero es un atropello, pero ellos prácticamente piensan es en grande porque al pequeño minero lo piensan desaparecer y ya, no más”⁶.

“La neoliberalización ha implicado, por ejemplo, una creciente dependencia de consorcios público-privados (ésta fue una de las ideas fuertes impulsadas por Margaret Thatcher cuando estableció «instituciones cuasi gubernamentales» como las corporaciones de desarrollo urbano para favorecer el desarrollo económico). Los empresarios y las corporaciones no sólo colaboran estrechamente con actores estatales, sino que incluso adquieren un importante papel a la hora de redactar legislaciones, determinar políticas públicas, y establecer marcos normativos (que son ventajosos principalmente para ellos mismos)” (Harvey, 2007).

5 Término utilizado por Boaventura de Sousa.

6 Grupo Focal, UR, municipio de Marmato. Realizada Maria Rocío Bedoya. (Noviembre 22 de 2014).

País minero, hacia la destrucción de la pequeña y mediana minería: sujeción a las lógicas mundiales geopolíticas.

Si bien Colombia se ha perfilado como país minero, este fenómeno no debe entenderse en una escala nacional - local y por el contrario debe dar cuenta de un juego de intereses desde arriba, de carácter geopolítico que conlleva a una tendencia mundial denominada reprimarización, donde los recursos naturales son instrumentalizados, al servicio de la acumulación de capital.

Es por ello fundamental destacar que en el marco de la globalización neoliberal los recursos naturales constituyen una fuente de poder y capacidad adquisitiva, y por ello en la lucha por la obtención de estos, se imbrican lógicas de conflicto y de guerra, donde están inmersos proyectos de expansión hegemónicos, países del Sur y actores locales (funcionarios públicos, mercenarios), empresas transnacionales y comunidades enteras que sufren diversas afectaciones. Para Renán Vega (2007) “la lucha por los recursos naturales es crucial por el dominio mundial entre las potencias y para mantener el estilo de vida, despilfarrador y consumista que se ha erigido en los países metropolitanos. La razón de controlarlos está determinada por tres motivos esenciales: la demanda creciente, la carencia y disminución de alguno de ellos y la competencia por su dominio”. No hay que dejar de lado la relación que se teje entre Políticos de Estado que a su vez forman parte de grandes empresas Transnacionales, pero también sumado a ello es de subrayar la relación directa entre capital transnacional y países hegemónicos, entre los cuales “las 500 empresas multinacionales más grandes del mundo siguen siendo estadounidenses (48%), europeas (30%), japonesas (10%). Además cabe anotar que altos funcionarios de las entidades supranacionales como el FMI, el BM y el OMC son a su vez socios de Transnacionales. (Cantor, 2007). Lo que da cuenta de una entramada red hegemónica del mercado financiero y la oligopolización económica mundial. Por su parte Klare (2002) considera que “el creciente vigor de la globalización contribuye a la persistencia de las disputas por los recursos en el mundo en vías de desarrollo. Al extenderse la industrialización a más países en un grado nunca visto, la demanda mundial de muchas materias primas –entre las que contaremos los minerales, las piedras preciosas y la madera de construcción – crece rápidamente, con lo que encarece el valor de muchas existencias antes desdeñadas. –Y añade el autor- Con la globalización ha aumentado igualmente la lista de compañías que tienen interés en los recursos y medios para explotarlos, aunque procedan de las regiones más remotas y subdesarrolladas, y aunque esto signifique tener que tratar con señores de la guerra y que esos bienes valiosos transiten a través de zonas de conflicto”.

Colombia y América Latina en general constituyen la alhacena global de los recursos naturales, Atilio Borón lo ratifica: Latinoamérica se consolida como la de mayor importancia geoestratégica del planeta “En América del Sur, por ejemplo, se encuentra entre el 30% - 35% de la reserva de agua dulce, además de los diez países mineros más importantes del mundo siete son de Latino América. El 80% de Litio, un potencial electroquímico de altísimo valor, se encuentra en esta región. Ello para no hablar de las inmensas reservas de petróleo, gas, biodiversidad y el pulmón ecológico que representa el Amazonas”.

Todo ello da cuenta de la interrelación que se establece entre el mapa: países Norte – países Sur, dando lugar a una relación asimétrica donde los primeros planean esa relación en términos de la explotación de los recursos naturales de los segundos. Como lo postula Sandoval (2011) esa relación se establece a través de 2 mecanismos de control territorial, uno consensuado: TLC y Tratados de Integración Regional y otro coercitivo: militarización. En este caso en el campo extractivo ambos puestos al servicio los poderes hegemónicos, especialmente Estadounidense y Canadiense.

Para Julio Fierro continúa en esta línea y afirma que “la minería en Colombia debe analizarse desde la perspectiva geoestratégica, en la cual el mundo puede ser dividido en términos del mercado global en dos tipos de países: un Norte Global caracterizado por incluir países con altas tasas de crecimiento y necesidades inmediatas de materias primas para ser transformadas y usadas en mercados internos altamente especializados y exportadas con alto valor agregado, y un Sur Global al que pertenecen países pobres, generalmente con altas tasas de inequidad en la distribución del ingreso, los cuales suministran las materias primas en mercados predominantemente manejados por empresas pertenecientes al primer grupo de países. Estas variables globales se entroncan con las relaciones entre grupos financieros y minería, donde los grandes capitales se diversifican en actividades aparentemente inconexas pero que permiten la especulación, la salida fácil de dividendos a las casas matrices de las empresas transnacionales y, además, crean un manto de legitimidad”.

Para el caso Colombiano, como lo afirma, Julio Fierro, la política minera ha sido una política de Estado, donde los presidentes Gaviria, Samper y Pastrana consideraban la minería como un elemento económico posible de desarrollar. Visión que habría de exacerbarse con el impulso minero propugnado por los últimos gobiernos de Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos y el marcado énfasis propugnado en el programa Visión Colombia 2019 (DNP, 2014).

Los factores que han confluído para que Colombia se profile como país minero actualmente, pueden sintetizarse en: “las políticas de confianza inversionista que garantizó las condiciones de seguridad para la explotación minera, además de su potencial mineral que según los analistas se sostiene en una topografía aun no explorada en gran parte y en un gobierno que fomenta la minería y las inversiones privadas extranjeras” (CINEP, 2012).

Este modelo económico actual que radica en el desarrollo de un modelo minero exportador que viene reemplazando al agro exportador, es considerado como el retroceso de los intentos de industrialización por sustitución de importaciones que se dieron en el continente posterior a la posguerra donde la pretensión era salir del modelo primario exportador.

Algunos autores afirman que esto tiene graves consecuencias en los modelos económicos ya que la reprimarización conduce a un crecimiento mediocre o incluso en ocasiones al estancamiento, ya que las materias primas no se sujetan a un valor agregado, lo que no es altamente productivo a nivel económico. (CINEP, 2012).

En los últimos veinte años, Colombia ha fundamentado su economía por la exportación de materias primas, y de hecho el énfasis ha estado puesto en el sector extractivo minero, de forma tal que el DNP en uno de sus informes asevera que, el énfasis en el sector minero energético no es novedoso, pues la canasta de exportaciones ha sido poco innovadora y se ha mantenido no siendo muy diferente a la de hace dos décadas.

Dicho lo anterior es fundamental destacar que el sector minero se constituye como eje fundamental de la economía, y principal factor de crecimiento económico y de aporte al PIB. Pero ello es altamente problemático si se revisan las condiciones bajo las cuales se han desarrollado las políticas y dinámicas mineras, qué a la luz del análisis de investigaciones, ONG, académicos y algunos medios de comunicación, evidencian altos niveles de corrupción, además de dañinos impactos sobre el tejido social de diversas comunidades y en desmedro de la calidad de vida de las poblaciones.

A continuación se enunciarán los mecanismos que han utilizado las multinacionales mineras para allanar su camino y aniquilar la pequeña y mediana minería y posteriormente se describirán los mecanismos utilizados por el Estado para sumarse a esta pretensión.

Mecanismos utilizados por la multinacional para apropiarse de los recursos naturales

Puerta giratoria: Este mecanismo está definido como “el conflicto ético que se configura cuando directivos de la institucionalidad minera migran a las juntas directivas de empresas mineras” (Jiménez, 2004), o viceversa. Utilizando información privilegiada que logran capturar del Estado para revertirla en beneficio de las empresas donde en muchas ocasiones tiene opacas relaciones como accionistas o socios. Esta relación se ilustra anteriormente cuando se muestra como las multinacionales cooptan funcionarios públicos para integrar sus juntas directivas.

Cooptación de líderes: El intento por acaparar líderes comunitarios pertenecientes a los territorios que pretenden ocupar para explotar recursos naturales es una muestra de la necesidad de lograr adhesiones e imagen de favorabilidad para establecer un camino más llano en la búsqueda de sus pretensiones. Estas propuestas se hacen en ocasiones a través de dádivas y precarias ofertas de trabajo, para estos líderes comunitarios.

Militarización y paramilitarización: En Colombia este fenómeno ha sido conocido como batallones minero energéticos. Este es un rasgo inherente a la ocupación multinacional en distintas partes del mundo. Las empresas multinacionales utilizan en ocasiones fuerza pública (ejército nacional) o mercenarios (paramilitares), conformando ejércitos privados, que a menudo son personal militar desmovilizado, que suministran protección a grandes compañías mineras y petroleras.

Aquí es fundamental destacar que en Colombia absurdamente gran parte de los rubros de seguridad del presupuesto nacional está destinado a cumplir esta función, y lo que

genera



graves cuestionamientos es el hecho de que recursos públicos se destinen a la protección de privados. Este fenómeno ha sido documentado como batallones minero energéticos, que como postula la corporación Nuevo Arco Iris en su sitio web, La colaboración entre ejército e inversionistas es fluida. Como indica el director de operaciones del Ejército- esta institución- analiza los proyectos que elaboran las propias empresas inversoras y la deriva a la división militar correspondiente para su protección.

Aunque las autoridades militares siempre lo han negado, hay evidencias de que la protección de las empresas extractivas conlleva la concertación de “convenios” privados entre empresas extractivas y las Fuerzas Armadas, en los que las empresas pagarían altas sumas económicas al ejército, a cambio de seguridad y poder desarrollar sus planes. Estos acuerdos son secretos, pero han trascendido a los medios de comunicación ya sea por investigaciones periodísticas o porque directivos de las mismas empresas, sin ningún pudor así lo han expresado.

Como añade Nuevo Arco iris: “Es evidente pues, que aunque estas unidades militares estén emplazadas en zonas dónde el conflicto con la insurgencia ha sido más agudo, y ese es el argumento que ha utilizado el gobierno para su existencia, el objetivo clave es la defensa de las transnacionales en contra de los derechos legítimos al territorio de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, lo que ha provocado fuertes conflictos sociales, masacres y desplazamientos directamente relacionadas con esta política invasiva, muchas de ellas realizadas en connivencia de ejército, paramilitarismo y empresas”.

Lobby o cabildeo (Tráfico de influencias): Consiste en el accionar de organizaciones y grupos de interés que buscan influir sobre la formulación de políticas y toma de decisiones ces. En ocasiones esto se hace a través de la persuasión, manipulación o soborno, logrando influenciar la legislación a su favor, dando lugar a la preferencia de intereses sectoriales. Todas estas dinámicas están ligadas a la financiación de las campañas y los partidos, no se puede negar que la influencia que esta práctica ejerce de manera negativa genera un alejamiento de la democracia.

Mecanismos utilizados por el Estado colombiano para aniquilar la pequeña minería, atendiendo a las pretensiones de los grandes capitales

Reestructuración institucional y normativa:

Como la afirma Harvey (2007) bajo la aplicación de las políticas económicas neoliberales el “desmantelamiento de los marcos normativos elaborados para proteger a la fuerza de trabajo y evitar la degradación medioambiental, ha entrañado una pérdida neta de derechos. Hay que entender que estas reestructuraciones han dado lugar al debilitamiento institucional, entendido como la pérdida de capacidad de fiscalización y control, además de pérdida de capacidad técnica y operativa de las autoridades de control y las instituciones mineras.

Estos cambios, se fundamentaron en tres factores determinantes: reducción de la burocracia



(reducción del Estado), descentralización y el principal de estos: flexibilización normativa hacia la Inversión extranjera directa.

Algunos de estos cambios pueden ejemplarizarse con:

-Cambios en las formas de contratación: Como aduce el CINEP, los cambios en las formas de contratación, consistieron en cambios en el régimen de contratos por asociación a contratación por concesión, donde el cien por ciento de las operaciones mineras se pudo adjudicar al sector de la minería transnacional, por medio del decreto 1760/2003. Además, se restringieron las posibilidades de desarrollar las industrias internas a mediana y pequeña escala a través del decreto 1382 de 2002.

-Pérdida de estratificación minera: Autores como Leonardo Guiza exponen que “La ley 685 de 2001) eliminó la estratificación de explotación minera por escalas con lo cual, los mismos requisitos que se le exigen a una gran concesión minera para obtener sus permisos ambientales y mineros, son exigidos a los pequeños mineros que desarrollan esta actividad como medio de subsistencia. Esto, aunado a que el Gobierno nacional no ha ofrecido oportunidades efectivas de formalización a los pequeños mineros, ha conllevado a que hoy en día se hagan estimaciones de que alrededor de la mitad de las unidades de explotación minera en el país son ilegales, generando la criminalización y estigmatización de la minería de subsistencia de manera arbitraria, esto deja de relieve que el concepto de igualdad, que debe materializarse en el marco del estado constitucional se desvirtúa, cuando es el Estado quien debe asumir el compromiso de prestar condiciones de apoyo a la mediana y pequeña minería: técnica y ambientalmente.

Criminalización y estigmatización de la pequeña minería: la acción del Estado en los últimos años se ha enfocado en etiquetar y estigmatizar la pequeña minería, ya que no ha hecho esfuerzos para hacer diferenciación entre las escalas de la pequeña minería, si bien esta es una minería que carece de tecnificación, caracterizada por la informalidad que la hace en ocasiones “insegura, poco rentable, no competitiva y ambientalmente no sostenible” como afirma Fierro (2012), es finalmente una minería de subsistencia, que demanda del Estado la necesidad de generar planes, programas y proyectos en aras de asistencia técnico ambiental, además que genere filtros de distinción entre minería ilegal, minería informal y minería artesanal, procurando desenmarcar a pequeños mineros de una clasificación arbitraria e ilegítima que opera como elemento vulnerador de derechos y garantías para estos.

Tratados de Libre Comercio y Tratados de Integración Regional: Julio Fierro ha afirmado que los TLC se han instaurado como herramientas de apoyo de políticas neoliberales que van en desmedro de los países en vía de desarrollo, donde el factor común es la expropiación del “Sur global”. Esto debido a que dan apertura al capital transnacional bajo unas condiciones excesivamente ventajosas para estos, ya que dotan a las transnacionales de herramientas jurídicas para apropiarse de los recursos naturales, de una manera consensuada.

Conclusiones

En el marco de la globalización neoliberal, y bajo las condiciones actuales que se desarrolla el modelo minero extractivo, que va en detrimento de comunidades enteras y de su derecho natural al territorio, hay que entender que si bien los territorios y las comunidades periféricas se enfrentan a un enemigo gigante: “transnacionales”, esto también debe leerse a la luz de una panorámica en conjunto con la movilización social y mecanismos de resistencia que se han desarrollado, puesto que han posibilitado que se activen estrategias y formas organizativas diversas (litigio estratégico, acciones colectivas) conformando redes de solidaridad y cohesión entre distintos movimientos: cualificándolos, compartiendo formas de lucha, sumando condiciones de empoderamiento local (de distintos actores sociales excluidos por el sistema: líderes sociales, por ejemplo) y generando planes de acción al interior de los territorios, que a su vez pueden conectarse a nivel nacional- regional y global, incluso, forjando mayores niveles de incidencia política, que responden a ese llamado de globalización contra hegemónica propiciando una correlación de fuerzas más horizontal si se quiere, desdibujando un poco la asimetría existente, en aras de hacer exigible el estatus ciudadano y la materialización de los derechos vulnerados. Por ello debe destacarse el papel de estos movimientos contra hegemónicos como contrapeso político considerable frente a un sistema de dominación que pretende garantizar el poder a los más fuertes. Declarar entonces, que pese a las circunstancias existentes - el poder nunca es absoluto -.

Bibliografía

- Arcoiris, C. N. (10 de Junio de 2015). Colombia: militarización al servicio del extractivismo. *Web Corporacion Nuevo Arcoiris*. Obtenido de Colombia: militarizacion al servicio del extractivismo.
- Boron, A. (junio de 2012). *cronicon.net*. Obtenido de <http://www.cronicon.net/paginas/edicante/Ediciones73/nota001.htm>.
- Cantor, R. V. (2007). *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar. Imperialismo, geopolítica y retórica democrática*. Bogotá: Nomos.
- Cepeda, F. (8 de marzo de 2015). *Razón pública*.
- CINEP. (2012). *Conflictividad en el sector minero energético*. Bogotá.
- desarrollo, D. d. (15 de 07 de 2015). <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/178>.
- DNP. (15 de Septiembre de 2014). *DNP*.
- Entrevista Personal JFB, municipio de Marmato. Realizada por Alejandra Arizmendi y Andrea Echeverri. (Noviembre 22 de 2014).
- Grupo Focal, UM, municipio de Marmato. Realizada por Maria Rocío Bedoya. (Noviembre 22 de 2014)
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Akal .
- Heck, C. (2015). *La realidad de la minería ilegal en países Amazonicos*. Lima : Negrapata .
- Klare, M. (2000). *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global*. Massachusetts: Urano Tendencias.
- london mining, R. T. (2013). *La Colosa: Una Muerte Anunciada* . Cajamarca: BM Colombia

PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE POPAYÁN

Germán Camilo Chamorro Gómez.
Colegio Mayor del Cauca - Colombia
gerchamo93@unimayor.edu.co

Palabras Clave: Seguridad ciudadana, percepción ciudadana – prevención situacional del delito – espacio público – planificación urbana.

¿Cual es la situación?

En Colombia fenómenos como la movilidad, la segregación espacial y la ruptura del tejido social, generan una problemática de convivencia que deteriora la calidad de vida de los ciudadanos. La ciudad de Popayán no es ajena a esta situación. En materia de Seguridad Ciudadana, se evidencia que la violencia urbana crece a un ritmo acelerado.

Por su parte la percepción de inseguridad, más que una cuestión de delincuencia, es un problema complejo que tiene que ver con la preocupación ciudadana y el sentimiento de seguridad o riesgo que afecta las decisiones cotidianas, la tolerancia y la confianza en las instituciones.

Desde los entes gubernamentales actualmente se esta trabajando en este aspecto, pero los resultados se hacen poco evidentes ya que las medidas adoptadas se ciñen a categorizaciones situacionales y no a la focalización de lugares que permitan el diseño del ambiente inmediato de forma sistemática y permanente para reducir las oportunidades de cometer delitos.

¿Cómo se perciben las alternativas de solución?

Es necesario dar un enfoque integral dirigido a disminuir los índices de violencia y del delito en la ciudad, que apunten a la reconstrucción del capital social y a la apropiación de su hábitat, potenciando la implementación de diseños urbanísticos en donde el espacio público sea generador de bienestar y seguridad. Para ello se debe tener en cuenta: la calidad formal, el mantenimiento, la iluminación, la diversidad de usos posibles, la accesibilidad, la presencia de servicios y actividades que atraigan y fijen población, la vigilancia natural, factores que favorecerán la relación entre los usuarios y su entorno.

En consecuencia, es preciso establecer las condiciones de inseguridad presentes en los focos identificados en la ciudad por medio de herramientas cartográficas y con ello precisar elementos útiles desde la arquitectura para tratar el tema de la de la seguridad ciudadana.

¿Bajo qué fundamentos trabajar?

Existen muchas teorías que le han apostado a la reducción de la inseguridad (crimen), utilizando estrategias de prevención, como son, la teoría económica, la teoría sociológica, la teoría de la oportunidad, la teoría ecológica y la de prevención situacional.

La teoría económica fue formulada en la década de los 60, por el economista norteamericano Gary Becker, posteriormente fue desarrollada por Ehrlich, Landes, Posner y Stigler. En esta teoría sostiene que las personas deciden participar en actividades delictivas bajo la premisa costo-beneficio. Por eso una de las soluciones que se proponen es aumentar el pie de fuerza en las calles (Sherman 1995), contrariamente a esta posición sancionatoria, Riego (2001), afirma que la solución esta en la protección hacia la víctima y la disuasión del delincuente (Citado por Mohor y Covarrubias, 2006). Pero estas acciones no son suficientes para inhibir el delito, puesto que es necesario visionar también los factores sociales, económicos, urbanos y demográficos que intervienen (Mohor y Covarrubias, 2006).

La Teoría de la oportunidad plantea que la delincuencia, independiente de los factores que la originan, tiene un propósito, y de acuerdo a él, el delincuente decide como actuar para lograr lo que quiere (Barros, 2003). Esta teoría explica que para que ocurra un delito, tienen que converger tres elementos: Un autor motivado, que evalúa el riesgo v/s la recompensa de cometer el delito; Espacio Urbano con características ambientales que facilitan la actividad delictiva, esto es, que propician la ausencia de vigilantes naturales¹; y finalmente, un blanco accesible que es la presencia de una víctima vulnerable en el ambiente propicio.

Una teoría desarrollada en torno a este enfoque es la teoría de las Ventanas Rotas, elaborada por James Q. Wilson y George Kelling (1982), la que indica que el crimen es el resultado inevitable del desorden. Estos criminólogos encontraron que el crimen, en cualquier centro urbano, era mayor en las zonas donde prevalecía el descuido, la suciedad y el maltrato a los bienes públicos. Una ventana rota en un edificio, si no era reparada pronto, era el preludeo para que todas las demás fueran pronto dañadas.

Esto se debe a que el deterioro de una comunidad, funciona como un indicador de la falta de control social, es decir ni los vecinos, ni las autoridades se preocupan por ese sector, por lo tanto se trataría de una zona en la que resultaría más fácil el cometer delitos (Dammert y Lunecke, 2004).

La teoría ecológica o ambiental nace en la Escuela de Chicago como una corriente sociológica de pensamiento que resalta la importancia del factor ambiental y la correlación con los índices de delincuencia, por lo cual plantea “Que las características físicas y sociales de determinados espacios urbanos de la moderna ciudad industrial generan la criminalidad y explican, además, la distribución geográfica del delito por áreas o zonas” (García – Pablos, 1998)

1 Vigilante natural, personas que debido a su actividad o mera presencia en un espacio urbano vigilan su entorno de forma inconsciente.

Además de reconocer la importancia de lo social en la aparición del delito, en esta teoría se afirma que frente a los procesos de crisis la propia comunidad puede constituirse en una barrera para impedir el deterioro social, ejerciendo medidas de control informal sobre el territorio.

La Teoría sociológica se enmarca en el análisis de las conductas delictivas desde las características biológicas o psicológicas de las personas que influyen en su aparición. La presencia de estas conductas se asocia a procesos de aprendizaje en la etapa de socialización primaria (familia, entorno inmediato, grupos de pares y comunidad) al igual que a las condiciones económicas, la inequidad y la segregación residencial.

Desde esta teoría nace la escuela cartográfica, que empieza a abordar la criminalidad a través de la elaboración y análisis de estadísticas estudiando el crimen como un fenómeno social. (García – Pablos, 1998), posteriormente se utilizaron mapas ecológicos en los que se representaba diferentes índices criminales en relación con varios factores sociales, sobresaliendo los estudios que relacionaban el crimen y la pobreza y la falta de educación asociada al crimen.

En el contexto de la ciudad de Popayán se puede evidenciar que algunas características de estas teorías se han implementado, ello se advierte en la manera como se aplican propuestas, se generan explicaciones y creencias sobre el control del delito. Lo anterior, muestra que en el municipio se da una instrumentalización de estas teorías, llevando a cabo algunas acciones cuyo único propósito es la perpetuación de lo ya establecido, lo cual dista de las verdaderas necesidades sociales.

¿Qué herramientas utilizar?

Para hacer una evaluación de los espacios y poder interrelacionar variables es indispensable utilizar herramientas tecnológicas que permitan optimizar el análisis e ilustrar problemas delictivos. Los Sistemas de Información Geográfica SIG como una de estas herramientas permite tomar las bases de datos para georreferenciarlas sobre la cartografía, es decir, representar y localizar en un mapa digitalizado de un determinado lugar. El análisis espacial de los referidos riesgos y su relación con la morfología urbana, así como también el correspondiente a la caracterización socio espacial de esos mismos tejidos urbanos han ampliado las perspectivas utilitarias de la geografía del crimen y la delincuencia.

Los usos de las herramientas cartográficas coinciden tanto el interés científico, como la demanda que suscitan sus posibilidades de aplicación práctica por parte de las administraciones gubernamentales, que debe tomar decisiones en materia de seguridad, así como en la elaboración de políticas, tanto de control, como de prevención de la delincuencia. Cualquier tipo de actuación necesita, en definitiva, un buen conocimiento sobre los diferentes tipos de riesgos, sobre las tendencias de localización de los hechos delictivos, como de su relación con la trama y las características de las ciudades, para

que aportan los ciudadanos con el último fin de promover y aumentar tanto su seguridad objetiva, como la subjetiva.

La recuperación del espacio público mediante el diseño urbano. ¿Una alternativa para la prevención situacional del delito?

Retomando el supuesto básico de la teoría económica y de la teoría de oportunidad, de la importancia dada a los factores del entorno espacial en la ocurrencia del delito, surge la propuesta de la metodología de prevención del delito mediante diseño ambiental. Sin embargo, en este planteamiento también se asume el papel central que puede ejercer la comunidad al mantener un control informal sobre su territorio. Por esto desde distintas organizaciones se propone diseños y usos de los espacios públicos a través de la participación activa de la comunidad; primero, en el reconocimiento de las deficiencias y problemas de los espacios, y luego, en la definición de las posibles soluciones.

Algunos principios básicos sobre los cuales se aborda el diseño de espacios son:

1. **La Territorialidad**, entendida como la correcta apropiación de los espacios. Esto significa que los habitantes y usuarios perciben legítimamente como suyo un espacio o lugar, por lo que harán control de él sin necesidad de proponérselo.
2. **El Control Visual** que establece y facilita la visión sobre los espacios y lugares. En la medida que los habitantes y usuarios puedan observar todo lo que ocurre en un sector la sensación de seguridad se verá favorecida.
3. **El Control de los Accesos**, en el que se contempla que las entradas y puntos de ingreso a lugares, propiedades, sectores y otros, deben ser controlados de forma pasiva. Esto facilita la identificación de los extraños, permitiendo observar con mayor facilidad.
4. **Los Espacios Activos**, los cuales permiten diseñar y conformar espacios que permitan ser utilizados activamente el mayor tiempo posible, facilitando el control visual. Para ello es útil estimular el uso mixto de los lugares, en ámbitos como comercio, vivienda, tránsito y otros.
5. **El adecuado mantenimiento de los Espacios Públicos** para que la comunidad se siente más cómoda, se apropia de ellos y genere una vigilancia natural.
6. **El establecimiento de vínculos de la Comunidad con los Espacios**, porque cuando la comunidad se siente parte y hace propio el espacio ejerce sobre él un cuidado mucho más exhaustivo. La identidad con el espacio público favorece la voluntad de la comunidad por mantenerlos y controlarlos.

7. **La participación y responsabilidad de la comunidad en el cuidado del espacio público**, ya que permite proponer soluciones a los problemas y tomar en sus manos algunos de los trabajos.

8. **La escala de los Espacios** ayuda a que las personas a sentirlos como propios y sean accesibles a ellas.

Asociado a lo anterior, es importante incluir aspectos de planificación urbana como la multiplicidad de usos para un sector o espacio, basándose principalmente en la idea de que mantener una ciudad o entorno vivo proporcionará espacios más seguros, amables y humanos. Este proceso se puede llevar a cabo a través de definir planes reguladores municipales que fomenten este tipo de usos en los territorios, de manera de maximizar las posibilidades de que a partir de una planificación comunal se mejoren condiciones de seguridad sin necesidad de aumentar la fuerza policial o el control represivo.

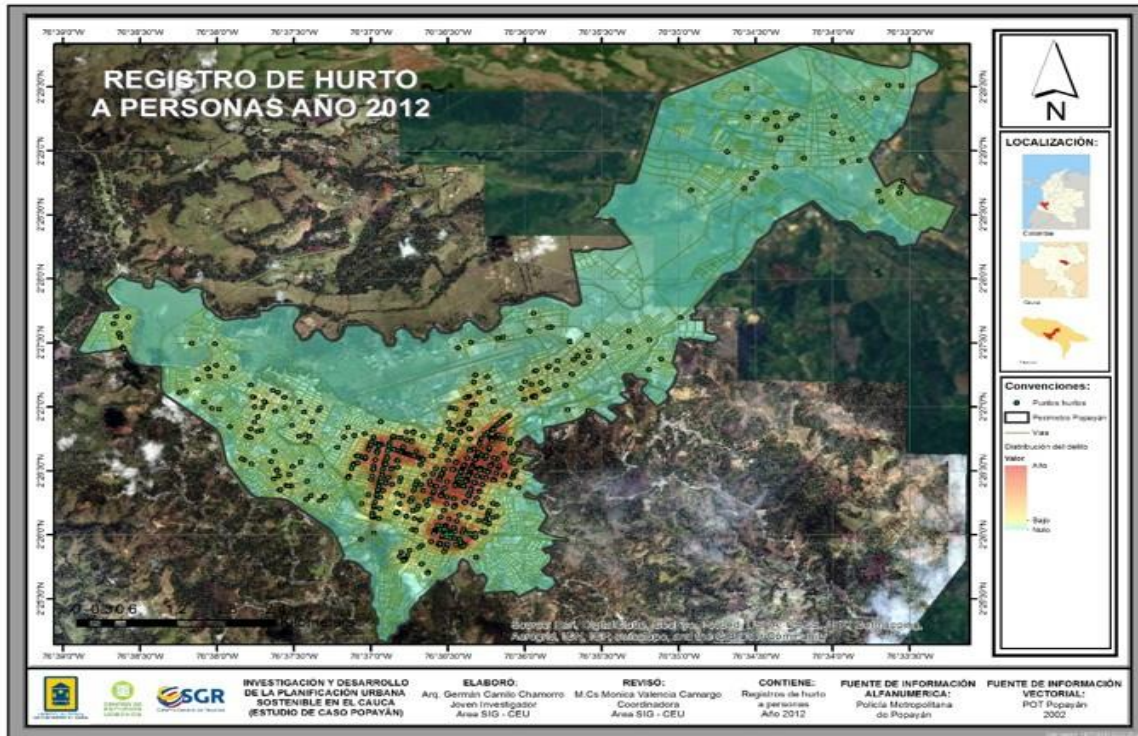
¿Qué metodología se utilizará?

1. Recopilación de información secundaria que permita identificar focos de delincuencia.
2. Georreferenciar la información secundaria y generar mapas temáticos a escala municipal.
3. Levantamiento de información primaria de acuerdo a los focos encontrados.
4. Cruce de variables para identificar aspectos negativos a escala sectorial.
5. Proponer soluciones situacionales para disminuir el delito.

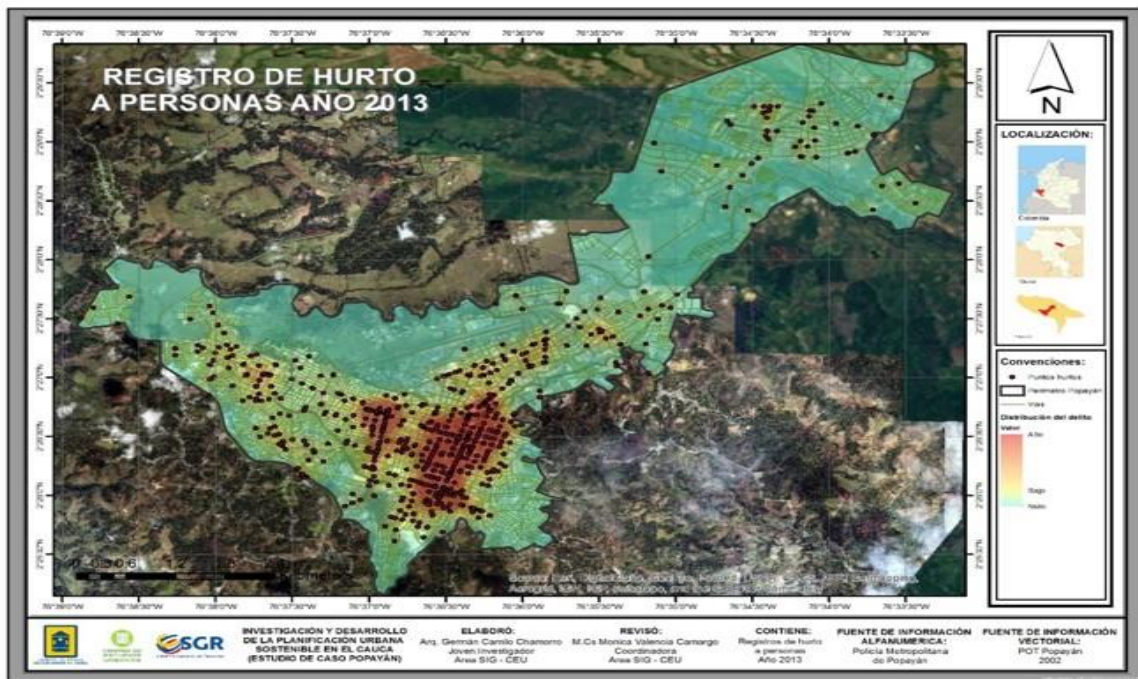
¿Hasta dónde hemos avanzado?

Según información suministrada por la Policía Metropolitana de Popayán, en el año 2012 se registraron ante esta autoridad 956 hurtos a personas en la zona urbana del municipio, mientras que, en el año 2013, esta cifra disminuye a 766 registros. Al georreferenciar cada uno de estos hurtos, y hacer un análisis de densidad en SIG, encontramos que existen principalmente 4 focos de inseguridad que son: El Centro Histórico de la ciudad y las galerías del barrio Bolívar, La Esmeralda y Alfonso López como se observa a continuación en los mapas 1 a 4.

Mapa 1 – Registro de hurtos a personas año 2012 – Fuente de datos Policía metropolitana de Popayán.

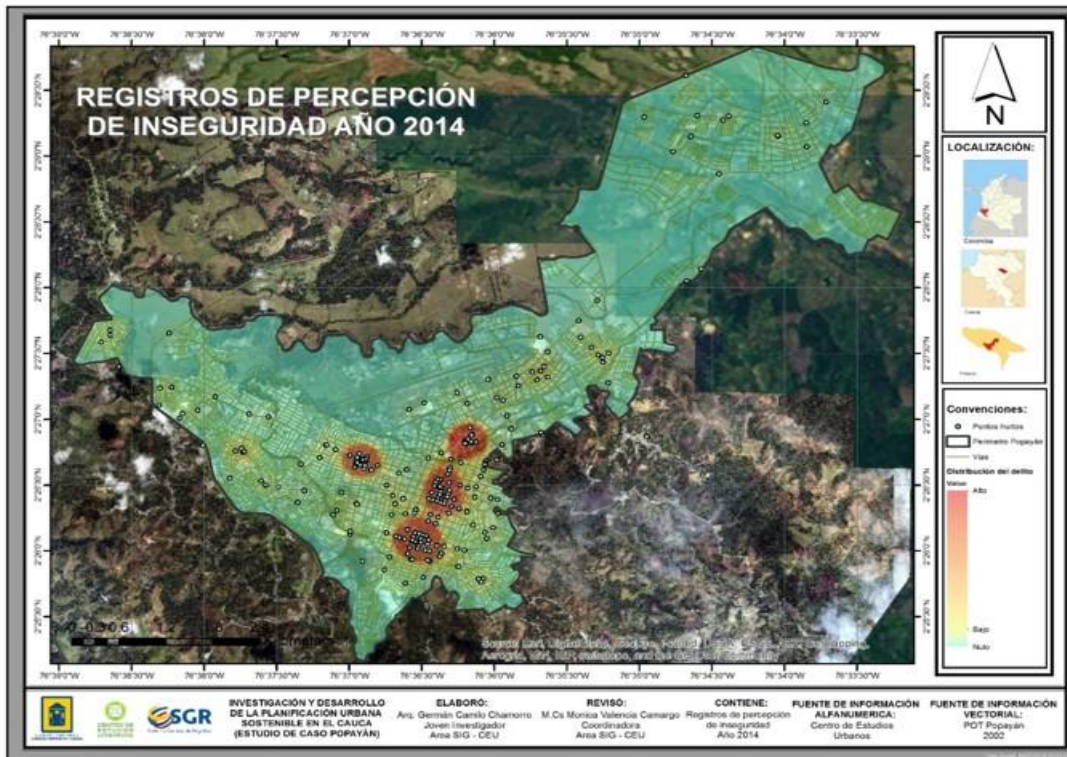


Mapa 2 – Registro de hurtos a personas año 2013 – Fuente de datos Policía metropolitana de Popayán.



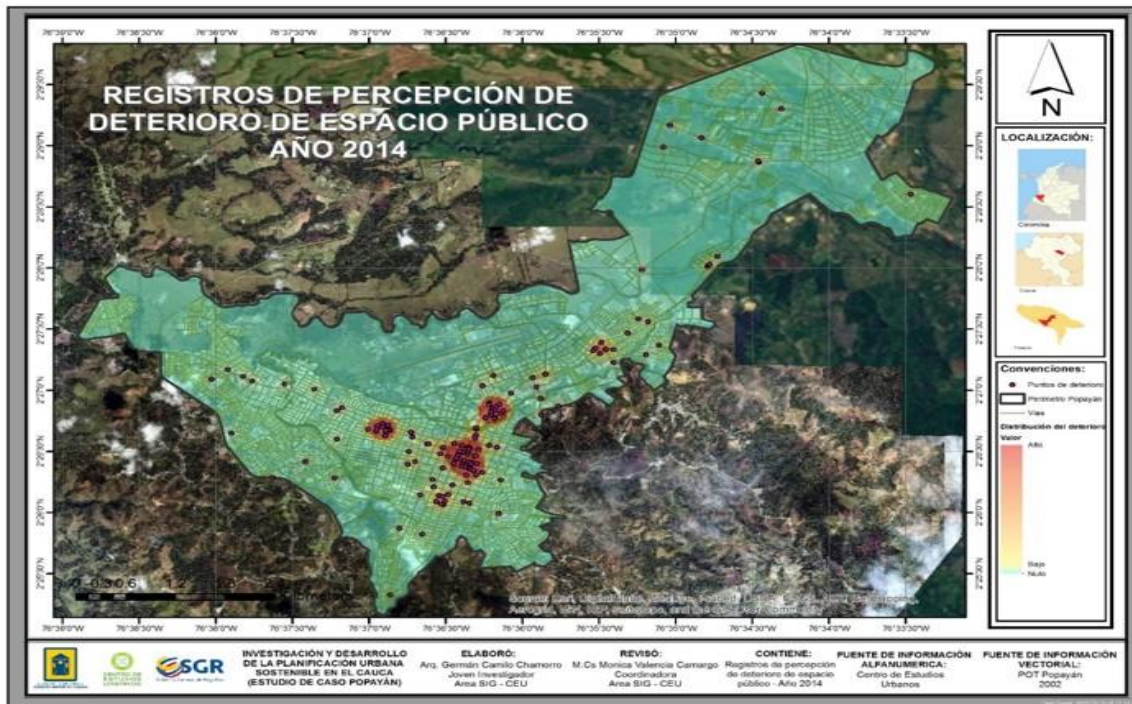
De acuerdo a los resultados de la georreferenciación de hurtos se decide hacer una serie de talleres ciudadanos en los focos identificados para conocer la percepción de inseguridad de los ciudadanos del común, donde se reiteró como las zonas más conflictivas los 4 focos identificados según información oficial de la Policía metropolitana.

Mapa 3 – Registros de percepción de inseguridad año 2014 – Fuente de datos propia.



En estos talleres también se obtiene información de los espacios públicos que presentan mayor deterioro según la percepción de la gente y el resultado refleja los mismos focos por lo cual podemos inferir en primera medida, haciendo un análisis a escala municipal, que la teoría de las ventanas rotas tiene mucho sentido en nuestra ciudad ya que existe una relación directa entre los espacios públicos degradados y la delincuencia.

Mapa 4 – Registros de percepción de deterioro de espacio público, año 2014 – Fuente de datos propia.



Bibliografía

- Barros, L. (2003), “Planificación de la actividad delictual en casos de robo con violencia o intimidación”. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, INAP, Universidad de Chile.
- García – Pablos de Molina (1998), “La prevención del delito en Chile. Una visión desde la Comunidad”. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, INAP, Universidad de Chile
- Dammert y Lunecke (2004), “La Prevención del delito en Chile. Una visión desde la Comunidad”. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, INAP, Universidad de Chile.
- Ministerio del Interior y Fundación Paz Ciudadana. “Espacios Urbanos Seguros” (2003), documento elaborado en conjunto por: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Riego C. (2001). “Las reformas judiciales y la seguridad ciudadana”. Revista Perspectiva, www.cejamerica.org/doc/proyectos/informe_par.pdf
- Sozzo (1999), “Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito”. Notas para pensar alternativas políticas y teóricas, UNL, Santa Fe, Argentina.

MESA 7.

CIUDAD, TERRITORIO Y LUGAR



MUJER, AGUA Y TIERRA. LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES SOBRE EL AGUA Y SUS CAMBIOS

Judy Jaqueline Jacanamejoy Chicunque
PUEBLO CAMENTSA.

“Los Camëntsá localizados milenariamente en el Valle de Sibundoy sin conflictos de fronteras, sólo conciben varios espacios sobre la naturaleza, a pesar de las grandes dificultades vividas a lo largo de la historia conservan y sostienen los principales rastros ancestrales como es Tabanoc “Nuestro sagrado lugar de origen”, hoy Municipio de Sibundoy y Binÿiyoc - tsëmbÿëjay “lugar de vientos y frijoles” - Municipio de San Francisco”. (Plan de vida del Pueblo Camëntsá Biyá).

“Según los mayores la base para explicar el origen e identidad como Camëntsá Biyá está centrada en la memoria de la palabra Camuëntsá Yëntsá, Camëntsá Biyá que significa “hombres de aquí mismo con pensamiento y lengua propia”. (Plan de vida del Pueblo Camëntsá Biyá).

Partiendo de este entendimiento el pueblo ha residido y perdurado históricamente en el Valle de Sibundoy, sustentado sobre un pedestal histórico, de lengua, pensamiento, creencias, valores, espiritualidades y demás cualidades que le permiten definir su procedencia como una de las culturas más antigua y única del complejo Andes- selva Amazónica y del resto del mundo. (Plan de vida del Pueblo Camëntsá Biyá).

Esta cultura antigua y única del complejo Andes tiene su lengua materna una de sus principales manifestaciones culturales que se imparte principalmente en la familia, pero, debido a la relación con los colonos, el idioma Camëntsá se está perdiendo, dado que tiempo atrás ha existido discriminación, especialmente hacia los jóvenes que estudiaban en las escuelas del sector urbano, sometidos a maltratos físicos y verbales por los maestros colonos y religiosos que generaban temor y negaban su libre expresión en lengua propia, opacada por la enseñanza impuesta del castellano.

La lengua materna es considerada la columna vertebral de la sabiduría Camëntsá, dado que posee un don especial y a través del jaboátëmban (enseñar) se promueve el pensamiento, poseído desde siempre por los taitas y mamas.

En la actualidad el idioma Camëntsá pierde su sentido tradicional, ahora se combinan palabras propias con algunas en castellano, hay ausencia de expresiones con la facilidad que dominaban “antiguamente” los taitas y mamas.

COSTUMBRES: Para el Camëntsá tradicionalmente una de las mejores formas de sentirse bien ha sido a través del intercambio y el compartir alimentos, elementos medicinales, trabajo, espacio y aún más importante el saber y el sentir del pueblo, todo esto respetando la

individualidad dentro de un espacio comunitario, porque la familia como unidad vital para la supervivencia y mantenimiento del pueblo Camëntsá sobrevive así, con el intercambio de productos culturales y pensamientos ancestrales de familia a familia, de una manera respetuosa con la naturaleza y con los hermanos indígenas.

El Camëntsá para sobrevivir tiene que hablar del **Jajañ** “Chagra Tradicional”, espacio donde se recrea, pues comparte con los demás integrantes de su familia, piensa, pues allí logra acercarse a la naturaleza y reflexiona sobre su tarea de mantenerse dentro de un pueblo originario, educa transmitiendo sus ideas y pensamientos de forma oral y produce pues la siembra de plantas medicinales y demás especies le permiten tener un alimento y compartirlo en el hogar.

Jajañ es la vida, porque suministra los alimentos y al mismo tiempo es la escuela para aprender a cultivar. Jajañ no es tener cercado y tener sembrado un producto específico, son todos los componentes: animales, plantas y cultivos tradicionales alrededor de la vivienda; existe desde muchos años atrás, donde se producía en abundancia y con gran variedad de especies con el objetivo de proporcionarle al Camëntsá un bienestar social y cultural que le ha permitido tener una fuerza económica estable a través de los tiempos.

Por otra parte, los Camëntsá siempre han respetado a la naturaleza por el alto valor que ésta representa en su cosmogonía. Para ellos, es la “Tsbatsána Mamá” o Madre tierra, la responsable de su existencia; entendiéndose que allí están presentes y vigilantes el pensamiento, el respiro y el ánimo de los ancestros.

MEDICINA TRADICIONAL

Es importante resaltar el profundo significado que las plantas medicinales tienen dentro del mundo cotidiano de los Camëntsá, al punto de constituirse en el eje de referencia para guardar su memoria y su propia historia. En efecto, el jajañ o parcela donde el Camëntsá cultiva sus vegetales puede considerarse como un microcosmos donde se encuentra el pensamiento y las creencias.

La medicina tradicional de los Camëntsá es milenaria y de uso familiar, (Chicunque Clementina pág. 48).

Germán Zuluaga opina, que para el médico occidental es difícil aceptar la medicina tradicional, la medicina tradicional indígena significa limpiar, además del cuerpo, la mente, la memoria, los afectos, el espíritu, la voluntad.

La medicina tradicional es considerada como una ciencia para practicar ciertos tratamientos caseros, catalogándose como una verdadera sabiduría al servicio de la gente.

Este autor continua aseverando, que la medicina tradicional del piedemonte amazónico contempla al hombre de manera integral, incluyendo el cuerpo, la mente y el alma, se mantiene

una relación más armónica con la naturaleza y tiene un amplio dominio de las propiedades medicinales de las plantas. (Zuluaga 1996, pág. 20).

De acuerdo a lo expuesto por Zuluaga me atrevo a decir que la medicina tradicional está en peligro de disiparse y, por lo tanto, se hace necesario recuperar la sabiduría y el conocimiento de las plantas que tienen los mayores pertenecientes a los pueblos originarios, porque son ellos los depositarios de la experiencia y de legado cultural.

En el Pueblo Camëntsá, los adultos mayores son los que transmiten el saber de las plantas medicinales hacia las generaciones actuales enseñándoles cuál es el proceso de cultivo adecuado y cuál es su aplicación. Las plantas medicinales para los Camëntsá son muy importantes porque ayudan a vivir con salud física y espiritual.

Anteriormente el TATSËMBUÁ, es decir el médico tradicional era quien se encargaba de mantener el equilibrio Social, Cultural y de bienestar desde el acompañamiento que daba a la Autoridad principal; todo estaba bajo su responsabilidad ya que el prevenía, diagnosticaba, aconsejaba y curaba en ciertos casos.

El tatsëmbua, médico tradicional; juana, partera, son las personas que se encargan del cuidado de la salud, poseen conocimientos profundos, manejan y conocen diferentes plantas medicinales, pueden preparar brebajes, aguas con plantas, con fines curativos. Entre ellos el yagé.

Con el pasar del tiempo la mujer Camëntsá ha llegado a ocupar un lugar preponderante en el conocimiento y práctica de la medicina tradicional pues ella se encarga de velar por el bienestar de los niños y de aplicar sus remedios caseros para mantener un buen estado de salud.

La pluralidad de conocimiento acerca de las plantas medicinales resulta del acercamiento total que el pueblo Camëntsá tiene con la naturaleza, consideran entonces que esas plantas favorecen la salud y la vida, proporcionando además la armonía con el universo.

El pensamiento de los mayores determina el valor de las amargas plantas, los mayores son los garantes de la tradición, convocan a la selva y revive la historia.

Desde la sociedad occidental se ha menospreciado la heterogénea variedad de paisajes, de recursos naturales de plantas medicinales que permiten comprender claramente la integridad del pueblo originario en todo su esplendor.

En los diálogos con los adultos mayores, frases como la siguiente dan cuenta de la realidad actual:

“las mujeres y los niños se están enfermando porque ya no quieren vivir como antes”

Esto resume el drama de la pérdida cultural, de salud, frase que recoge la realidad que hoy

enfrenta el pueblo originario en su paulatina pérdida de tradiciones.

Tradiciones propias que se han transmitido a través de las generaciones bajo los principios fundamentales de unidad y respeto, entre ellas se destacan:

EL BËTSCANATÉ

“El Bëtscanaté” o Día Grande es para el Pueblo Camëntsá su principal manifestación cultural. Se conmemora la terminación de un ciclo agrícola y el inicio de un nuevo año. Es la fiesta más importante, donde asisten todos los miembros del pueblo indígena. Es la fiesta del perdón y la reconciliación.

Debido a la relación con la religión católica el Bëtscanaté se conmemora el lunes anterior al miércoles de ceniza. Impuesta esta fecha en gran medida, por la iglesia para disminuir las celebraciones; anteriormente el pueblo indígena festejaba por más de ocho días estas fiestas.

Las vestimentas especiales de los indígenas Camëntsá para el día grande son coloridos, y en ellos los colores rojos, verde, azul, amarillo y blanco son predominantes pues hacen referencia a la naturaleza y el misterio del territorio y su cultura.

En el día grande participan:

Los Bandereros, como acompañantes del gobernador, la mama mandad, es decir la esposa del gobernador y las batas, es decir las tías o mujeres de mayor edad que llevan la Virgen de las Lajas.

El gobernador acompañado de sus alguaciles, los Sanjuanés, personajes que lucen un traje de color negro y utilizan mascarás que significan el rechazo a la conquista española, Los Saraguayés, personajes que llevan un traje blanco que significa la pureza de las comunidades indígenas, una capa roja que representa la sangre derramada por los ancestros y un sombrero con espejos que significa el engaño de los españoles a los indígenas y, comunidad en general. En el Bëtscanaté los miembros de la autoridad tradicional comparten chicha, mote y carne con toda la comunidad y como respeto atienden de forma especial a ex gobernadores y sus esposas y los bandereros, a quienes les ofrecen un plato de huevos, un plato de ají, un plato de mote con carne de res, gallina y cerdo. En seguida las familias realizan visitas mutuas bailando al son de la música, donde todos son invitados de todos.

LA OFRENDA UASTAJONAN

El 2 de noviembre es para el Camëntsá la ocasión para reencontrarse con los difuntos. El lunes anterior a esta fecha, el gobernador y los alguaciles convocan a la comunidad para limpiar el cementerio, mediante un toque de cacho, cuerno de res y para vísperas del dos de noviembre se alistan alimentos y chicha como ofrenda para los seres queridos que ya no están en este mundo.

Expresan los taitas que llegado el 2 de noviembre, al salir de la casa se hace una cruz tres veces y las campanas de la iglesia deben sonar, como se hace en un entierro, de esta manera

los espíritus abandonan esta tierra. Se oficia una misa, dando al sacerdote 12 mazorcas junto con 24 huevos, lo cual ya no se practica. Después de asistir a la iglesia los miembros del pueblo Camëntsá se dirigen hacia el cementerio para visitar las tumbas de los familiares, se rosea agua bendita y ponen flores sobre la tumba del ser querido.

Al regresar a la casa, se consume lo ofrecido, se reparten entre familiares e invitados los alimentos y se brinda con los difuntos, se riega sobre el piso un poco de chicha de la primera totumada invocando al familiar difunto, deseando que se encuentre bien en el más allá para luego interpretar ritmos y música utilizada en el Bëtscanaté. Según los mayores es el inicio para la preparación del día grande.

Los conocimientos tradicionales sobre el agua, y sus cambios.

La relación mujer, agua y tierra es la manera de cómo administrar la vida, las mujeres indígenas Camëntsá hemos tomado la tierra simbólicamente como nuestra madre pues la existencia material depende de ella de allí que se le guarde respeto, sentimos que esa tierra no sería fértil si el agua desaparece por completo, si eso sucede dejaríamos de ser guardianes de los ríos y lagos y habremos muerto en un desierto.

Pero una cosa es verdad todavía estamos a tiempo...

Para nosotros como indígenas existe hoy una gran preocupación frente a la difícil situación de explotación de los recursos naturales y en especial de las fuentes hídricas los ríos, los lagos, los mares, ¿qué le está pasando a la humanidad?, acaso pavimentar el líquido de la vida es la solución a calmar la sed de riqueza material? Todos somos agua, la misma naturaleza es húmeda y hasta las palabras que expresamos deben primero mojarse para luego ser transmitidas a los demás.

Entonces porque no le apostamos a la vida si el agua es vida, las plantas por ejemplo no pueden crecer sin la maravillosa experiencia de la lluvia y los animales no sobrevivirían si en algún momento las gotas del manantial fueran lodo, arena y recuerdo.

Hay saberes ocultos sobre el agua y su importancia, una mamita muy sabia me decía: cuando la mujer baña por primera vez a su recién nacido debe utilizar el agua más pura y cristalina, rosearla en el cuerpo del pequeño y el sentirá que aún está en el vientre de su madre pues la gestación se sucede en el agua.

En palabras de un Taita: el agua se enoja fácilmente si usted va a la selva y lleva ají, ajo, o sal los ríos mostrarán su furia el caudal aumentará, el río sentirá la presencia extraña y amenazante que le arrebatara su tranquilidad, por eso debes ir y caminar llevando contigo buena energía buen pensamiento.

Los mayores en sus testimonios no se refieren al agua como un elemento básico sino como un principio es decir que de allí se origina la existencia, la creencia de que la muerte también debe ir acompañada del agua, se acostumbra poner un vaso lleno de este preciado líquido

debajo del cuerpo sin vida de los seres queridos pues se supone que ellos deben caminar mucho y necesitan refrescar su cuerpo para avanzar, mientras la manifestación de tristeza de los que aún se quedan se acompaña de agua a través de cada lagrima derramada.

Por otra parte para el cuidado de la salud corporal, mental y espiritual recomiendan los médicos tradicionales conocidos en mi comunidad como *tatsumbuas*, utilizar el agua para purificar el alma y limpiar el cuerpo, los baños se hacen con plantas para alejar la enfermedad de la pereza, la envidia, el egoísmo y el orgullo, se busca así la armonía del ser humano con la naturaleza con esos seres vegetales compuestos de agua sin los cuales no sería posible la sanación.

También existen prohibiciones y el agua caliente o fría es una de ellas, me explico, dicen nuestras mamitas que cuando una mujer tiene su periodo menstrual no debe bañarse con agua fría porque es dañina y puede enfermarse, debe bañarse con agua caliente porque la temperatura de su cuerpo está cambiando, además hay otro tipo de creencia dependiendo de las fases lunares el agua también sabe cómo actuar, en luna cuco menguante *shbojuet* no puedes ni debes bañarte porque pequeños granitos aparecerán en tu cuerpo y sentirás comezón, tampoco debes regar las plantas porque abran de marchitarse, no cabe duda de que el agua tiene su propio poder y secreto.

De mucha gente escucho decir que la guerra del futuro será por el agua, según mi pensamiento esa guerra avanza con el tiempo y sin darnos cuenta, sin generar conciencia estamos materializándola en una triste realidad, existen lugares en nuestro país para no irnos tan lejos, en donde el agua está totalmente contaminada, los ríos dejaron de transportar vida, ahora transportan basura, el agua que debería ser un derecho se vende, comienza a escasear, y a esto le sumamos el abandono a la tierra, la tala indiscriminada de árboles, la destrucción del ecosistema, la construcción de carreteras sobre los ríos despojándolos de su pureza desde un discurso de desarrollo que no entiende que el dinero no se bebe.

Para mi gente, los lugares sagrados, montañas, ríos, lagunas, páramos, hacen parte de la *tsbatsana mamá* (madre tierra) allí está el agua en ese espacio energético intermediando entre el mundo espiritual y humano esperando convocar a creyentes y escépticos de todo el planeta a que sientan que del agua y la tierra depende la existencia física, cultural y simbólica de nuestros pueblos milenarios.

Hoy como mujer originaria, como hija de la madre tierra, con profunda tristeza debo decir que mi pueblo Camëntsá empezó a sentir la guerra, porque la única herencia **la tierra** que dejaron nuestros ancestros ha sido invadida, llegaron máquinas de últimas tecnologías similares a monstruos arrasadores, vienen a llevarse nuestra riqueza: **EL AGUA**.

Ante este suceso hemos realizado marchas gritando consignas en defensa de la vida, de la tierra y el agua, pero nuestras voces aún no han sido escuchadas, hemos caminado bajo la sombra de los arboles con la melodía de los arroyos y todavía queremos seguir ese curso,

la madre tierra está llorando hasta el punto de inundarnos, construirán edificios, hoteles, olvidando que nadie puede vivir en el aire y menos refrescar su cuerpo y espíritu cuando el agua haya desaparecido.

La relación mujer agua y tierra quiere ser remplazada por el silencio absurdo de los que dicen no necesitar del aire fresco y puro de la naturaleza, que equivocados están, pensemos en los que aún no han nacido, dejémosle un minuto más de vida, compartamos con ellos la oportunidad de observar el agua cristalina de los pocos ríos que han escapado de la guerra, como mujeres camentsa queremos seguir siendo fértiles como la tierra y eso solo es posible cuando nuestro vientre sea abonado y refrescado con el manantial de la vida *el agua*.

UAMAN LUAR

Territorio sagrado.

El reto de proteger el espacio físico y espiritual inicia desde el primer momento en que el ser humano es concebido, desde el vientre de la madre tierra, creando un lazo fuerte de unidad que solo acaba cuando se olvida la memoria de los mayores. El primer espacio de vida y el primer territorio es uno mismo. El yo colectivo, el ser Kamëntšá que une idioma y pensamiento para mantenerse vivo en el tiempo y en el espacio.

El territorio es la vida, el ser humano hace parte de la naturaleza, cada elemento que lo constituye es el reflejo de la identidad cultural de los pueblos originarios y su esencia radica en la dimensión espiritual que permite respetar, conservar y proteger los sitios sagrados, las fuentes de agua, las plantas y los animales, incluso los elementos que en apariencia no tienen vida, las piedras, el aire y el viento.

La relación que los pueblos originarios establecen con su territorio permite el fortalecimiento del tejido social, la armonía y el equilibrio desde la voz de la madre tierra, en la cual se posibilita cultivar alimento y pensamiento para que en las palabras y en las acciones sea visible el sentir de aquellos que caminan proclamando defender la vida. La madre tierra nos habla día tras día, la naturaleza es tan perfecta que el sol alumbra a todos, y el agua refresca a cada ser sin preferencia alguna, sencillamente brinda lo suficiente para vivir y garantizar la libertad de respirar.

Por otra parte los procesos históricos nos recuerdan los mecanismos de usurpación del territorio ancestral a las comunidades, consecuencia de ello el debilitamiento de la autonomía territorial, vulneración a los derechos colectivos, desarraigo cultural y desplazamiento. Lo que hoy ocurre no es distinto, avanza de forma acelerada y con el peligro inminente de que las prácticas ancestrales desaparezcan, por ello un gran camino para recorrer espera a las generaciones venideras, y una gran responsabilidad para la generación presente en la toma de sabias decisiones que garanticen proteger la tierra, el territorio y la vida.

Lo esencial es:

Reivindicar la existencia y pensamiento en defensa de la madre tierra.

Con fuerza espiritual, voluntad y pensamiento colectivo.

LA NUEVA RURALIDAD EN EL SIGLO XXI, COMO FORMA ALTERNATIVA DE DEFENSA DE LA TIERRA

Marcela Salgado Díaz

María Guadalupe García Aguilar

Resumen

El presente trabajo pretende analizar la nueva ruralidad, comenzando por un análisis del significado de la realidad para dar cuenta de lo enraizado que están los conceptos en todos los ámbitos, sin dar cuenta real de su existencia, ello ocurre en muchas de las poblaciones originarias, la voz de las mujeres y de los niños se apagó, después siguieron los hombres, de forma tal que la realidad se impuso por el grupo dominante, dejando a los demás solo la visión de lo que querían dejar ver.

Por otro lado, el sentimiento de dependencia económica se percibe en el hombre como algo primordial, perdiéndose la esencia conceptual de las cosas que más bien aparecen en el inconsciente como algo inalcanzable-alcanzable en un doble juego del mercado, en este sentido es que se ubica la globalización, penetrando en la mente de las personas, entonces, el campo es desplazado por la urbanidad, las ciudades empiezan a cobrar una mayor importancia el sentido del campo, de lo rural deja de ser parte del lenguaje común, para quedar relegado a un segundo plano, aunque la ciudad dependa del campo y viceversa, es un doble juego, pero en la globalización, se pierde. La nueva ruralidad, desde la perspectiva de los pueblos originarios, va a recuperar los saberes tradicionales para reconstruir los espacios en donde el campo se vea reflejado en la ciudad y viceversa, se trata de conseguir entre ambos una mirada, un reencuentro. En este sentido la compatibilidad va a permitirle a los contrarios esta reconciliación en donde las diferencias estarán presentes, pero en un menor grado, ya que los contrarios, finalmente deben existir.

En cuanto a las formas de pensamiento es posible su coincidencia, a partir del juego de los espejos, que en el campo y la ciudad están también presentes, uno es reflejo del otro, aunque en la mirada puede haber cierto grado de ilusión, porque podría ser posible que en el encuentro estén presentes las deformaciones psicopatológicas la aparente coincidencia se convierte entonces en ficción. En este sentido se podría decir que se busca en la mirada del otro, el reflejo de uno mismo, que en la relación hombre-naturaleza, campo-ciudad podría estar presente en el reconocimiento hacia los saberes tradicionales como formas de conocimiento.

Lo importante de todo ello es encontrar las verdaderas coincidencias que reorienten el camino del ser humano y logre reconciliarse con la naturaleza.

PALABRAS CLAVE. Nueva ruralidad, hombre- naturaleza, campo-ciudad

1. Entre la realidad y la globalización

La realidad es en el hombre la que el mismo concibe para sí, porque es el reflejo de su pensamiento, él es quien crea imágenes mentales para con posterioridad llevarlas a la concreción, el problema de la realidad radica en cuanto él, no se sienta parte de ella, es decir que no encuentre su representación mental de la realidad, ¿Cuál?, la que le dicte su necesidad de vivir la que le oriente su entendimiento, su razón, sea esta de igual forma la que vea en otros, la que imagine o la que recree de su pasado, finalmente está en su propia mano¹, en sí mismo.

El problema actual de nuestra realidad concreta es la globalización, el mundo se presenta ante nuestro ojos como algo ya dado, inmutable e incuestionable, su fundamento la ciencia a través del “método” y “la teoría” le han arrancado al hombre y su historicidad la subjetividad inherente a todo ser humano, el mecanicismo (o la razón instrumental), se convirtió en el elemento fundamental en el pensamiento. De su ser le fue arrancada la sensibilidad, así el hombre construye su realidad a partir de la materialidad, en este sentido, la progresividad (progreso, crecimiento de las ciudades) pareciera rebasar la propia imaginación.

El sentimiento de dependencia económica se percibe en el hombre como algo primordial, perdiéndose la esencia conceptual de las cosas que más bien aparecen en el inconsciente como algo inalcanzable-alcanzable en un doble juego del mercado en el que se mantiene en el la esperanza de alcanzar, siempre alcanzar algo (ver hacia el futuro), de mejorar y saltar hacia un estadio de vida mejor, pero en el sentido de la economía, del mercado y la globalización, los estándares de vida se perfilan en este sentido para la población como mejorables, perdurables, sustentables (Torres, 2011).

Esta es la realidad actual para miles de personas, que al parecer y en la forma que se presenta pareciera ser ajena, extraña, alcanzable al menos para algunos, quienes desde su esfera de poder hacen creer al resto de la población, el mundo de posibilidades de lo alcanzable.

La idea de un futuro en donde la vida sea más placentera y donde se alcancen los sueños, solo es posible para los dueños de las grandes empresas, los ya millonarios del planeta; contrario sensu para los pobres, la idea de lo futuro, de lo posible y alcanzable, solo puede mirarse desde lejos, como futuro, es un sueño o quimera. Aunque realmente lo único que puede hacer es permanecer en su lugar y ver como se despedazan las ilusiones en la búsqueda del futuro progresivo.

2. El dialogo entre el campo y la ciudad para comprender la realidad

Comenzare en este apartado por señalar la relación campo-ciudad, para después discutir un

1 “El hombre quiere comprender la realidad, pero con frecuencia sólo tiene “en la mano” la superficie de ella, o una falsa apariencia de esa realidad”. Kosik, 1979. La dialéctica de lo concreto. Ed. Grijalbo, 1979.

poco sobre el tema del diálogo entre ambos espacios.

El campo y la ciudad, no fueron siempre esferas contrarias, hubo un tiempo en que los espacios estaban unidos, era solo el espacio en donde todo ocurría, los fenómenos, los acontecimientos, fueran estos naturales y/o humanos, todos formaban parte del mismo espacio, porque no había diferencia del paisaje, el hombre no los había diferenciado. Con el surgimiento de la agricultura, el hombre se ve en la necesidad de establecerse, de construir una morada, antes, solo tomaba lo que el medio le proporcionaba, entonces el impacto que producía a la naturaleza era mínimo, con su peregrinar contribuía a la preservación de los espacios naturales, ya que el origen del hombre no es estar en un lugar, sino ser nómada (Marx, 2009: 109), de esta forma, la agricultura le va a asignar un rol distinto, y el paisaje de pronto comienza a transformarse, aun no hay ciudades (como centro), pero si una idea de ella, al ser las aldeas, los lugares de resguardo, de refugio, que con el paso del tiempo se vuelven más complejos, de forma que el campo, se va paulatinamente transformando, el paisaje adquiere nuevas formas, entonces se empieza a diferenciar entre un espacio y otro, el campo y la ciudad como espacios diferenciados.

Son las ciudades las que dan origen a formas más complejas de ordenamiento, la concentración de la población en un solo espacio, va a transformar también las formas de vida y pensamiento dando lugar a conceptualizaciones diversas de los espacios vistos como una geografía, las líneas, los trazos de su construcción fueron adquiriendo cada vez más complejidad, mas perfección y belleza, de esta forma las ciudades se convirtieron en los centros del poder, de la belleza, de la perfección para lo cual fueron creadas. Así, podemos hablar de las metrópolis, megalópolis, y últimamente de ciudades-mundo (Jones, 1992: 29-33), actualmente se habla del surgimiento de las tecnópolis, como quintaesencia de las ciudades mundo (Castells-Hall, 1994).

De esta forma, se vive con la constante dialéctica entre el estar adentro y el afuera, entre el margen y el centro, entre la participación y el alejamiento. Estos contrastes se perciben muy bien en los paisajes de México, viajando hacia la capital de la República Mexicana se pueden encontrar las grandes ciudades, con sus plazas, glorietas, edificios, y gente que en su ir y venir van transformando realidades.

“El derecho a la ciudad” constituye quizá una de las grandes aportaciones que ha ocasionado la expansión de la mancha negra hacia las zonas rurales, la devastación es visible en lo que antes constituían los pulmones de la gran ciudad, hoy se observan asentamientos urbanos irregulares, que reclaman este derecho (agua potable, alcantarillado, pavimentación, alumbrado público, escuelas, mercados, etc.), en la realidad materialista en la que pareciera de vital importancia poseer para vivir, en este sentido, el campo va cediendo lugar a la ciudad, los espacios rurales se convierten en espacios periféricos no civilizatorios, por ello la urgencia de urbanizar al campo, la única forma que tienen estos espacios con su gente de entrar en la modernidad es civilizándose, es decir, urbanizarse, porque las ciudades son la única forma de alcanzar la perfección.

Por el contrario, en las poblaciones del sur encontramos ciudades, no tan cosmopolitas como en el centro, pero sí con un cierto progreso, es yendo hacia los municipios de estos estados en que encontramos la contrariedad del sistema capitalista, poblaciones que aún conservan sus tradiciones y formas de vida comunales; es el olor a la comida recién hecha, el verde del campo, los mogotes que a lo lejos se observan y que nos dan la idea de un trabajo comunitario, del esfuerzo dejado en el campo; las palabras, las formas, los movimientos, las miradas, la tranquilidad de la gente, es un contraste presente, que rebasa la ficción de la esfera materialista y que exige su autonomía en un esfuerzo desesperado por la preservación de la vida en un proyecto que propone solo muerte (Boff, 2009: 223).

En la búsqueda de dicho estadio es que el dialogo se rompe, porque en las ciudades no existe, no hay tiempo para detenerse a platicar, el dialogo se ha roto, detenerse en el tiempo significa no producir, el paso es apresurado, todo es tan rápido que también la comida se volcó hacia esta incesante rapidez y en ella mueren victimas de cáncer y de depresión la población más vulnerable, los más pobres.

El dialogo, no es solo utopía existe en el hombre y por el hombre, único ser en el planeta capaz de soñar y construir a partir de sus conceptos y elementos la idea de mundo, esta capacidad le permite también construir su propia realidad, sus fronteras y leyes, pero también des construirla a través del pensamiento en acciones reales contra el odio, el racismo, las guerras individuales y colectivas perpetradas desde el mismo Estado (que desarticulan movimientos sociales), ello para que no pongan en peligro la paz aparente en un mundo de guerra y violencia.

Son las contradicciones de la realidad entre dos mundos de México la que obliga a la mente, al pensamiento a comprometerse a reflexionar si un mundo distinto, real es posible, un mundo en donde el dialogo no este roto, en donde se camine sin ficciones. Es cierto que las comodidades que ofrecen las ciudades con su tecnología y la ciencia son muchas y buenas, en el sentido de aligerarle al hombre la carga de trabajo, los antibióticos, los hospitales, en fin, han abonado conocimiento, sin embargo, este mundo se limita solo a unos cuantos, otros aun hoy día mueren de enfermedades curables, de hambre, que no es enfermedad, pero en México parece pandemia².

Por otro lado, se plantea la realidad diferente como real y posible, prueba de ello lo constituyen las 56 etnias de México, que a pesar del devastador proyecto que representa la globalización siguen presentes su vida y pensamiento. La resistencia de estos pueblos en los puntos más alejados de la urbanidad y dentro de ella, son prueba de que la muerte como la vida está presente en todas partes, es en el diálogo de intercomunicación vida-muerte, en que se construye y constituye el eterno retorno, la dualidad, en que no es posible solo la

2 “En nuestro país hay un alto número de personas que cada año enferman a causa de la desnutrición, en las tres dimensiones que define la Secretaría de Salud: desnutrición severa, desnutrición moderada y desnutrición leve. De acuerdo con los Anuarios de Morbilidad, entre los años 2005 y 2010 han enfermado en conjunto, 1, 020,839 personas por las tres causas señaladas (Fuentes, 2010:20)”

comprensión de la generación sino de la extinción, en este sentido es que el hombre necesita caminar en la dinámica de la vida, pero también de la muerte, no en el sentido del fatalismo, sino del mismo comienzo, que también determina en sí mismo, el fin de todas las cosas, en este dialogo, no se trata de enfrentarse al reto de vivir, sino también el de morir, es en el sentido de la muerte en que ha estado siempre presente, en que el hombre debe recuperar su visión hacia la restauración del dialogo, cuando alcance esta máxima universal, podrá transitar hacia el diálogo comunitario, (que los pueblos originarios practican) en donde se respeten las diferentes formas de vida y pensamiento en la construcción de la dualidad de la comunalidad³

El dialogo hombre-naturaleza, naturaleza- hombre, ciencia-saberes en el sentido amplio debe fundarse en la comprensión del espacio tiempo que todos comparten, más allá de la razón, del ser; en un sentido de sentirse, saberse, estar. El movimiento sugerente de la vida y la muerte⁴ presente en lo real e imaginario es secuencia de las transformaciones instantáneas del movimiento trascendental, racional e irracional presente en el origen y final del mismo⁵ Del planteamiento anterior, campo-ciudad y dialogo, podemos darnos cuenta que en la contradicción del sistema se rompe la ligazón entre la tierra y la fuerza de trabajo (Polanyi, 1974). El dominio del capital utiliza, rebasa y transforma la prevalencia de la ciudad sobre el campo, por ello la ciudad de la época moderna se impone como órgano de gestión eficaz, absorbe todas las funciones de centralidad, afirma su papel nodal y múltiple (Claval, 1980).

1. **La nueva ruralidad, como forma alternativa de defensa de la tierra**

Para explicar este tema es necesario tomar como punto de referencia a las ciudades, ya que es la ciudad la que concentra el rol central, en ella se asientan los grandes capitales y el poder que decide el funcionamiento sistémico, y es ahí donde se decide el despojo y la explotación del campo. La ciudad capitalista es la encargada de acumular el capital, administrar y organizar los territorios y controlar el poder. Es así como el campo adquiere un carácter sumiso en las relaciones del poder y se coloca en una posición de mendicidad del sistema, dejo de escucharse, por ello, en el marco de la nueva ruralidad, el campo requiere ser escuchado (Torres, 2011:129).

Este dualismo, o lucha de contrarios entre campo y ciudad nunca se ha resuelto y cada día es más difícil debido a la mezcla de culturas y de actividades, en esa lucha por el cambio (Goldsmith, 1999:119) que el hombre quiere hacer de humanizar la naturaleza (dominarla),

3 Es el sentido amplio de la comunalidad en que se construye este pensamiento es un dialogo en donde quepan todas las formas de vida y pensamiento. En donde esté presente la primera ciencia ética del hombre y los saberes de los pueblos originarios, juntos en un dialogo comunitario por la supervivencia del hombre en el planeta tierra, la reconstrucción no es solo para la tierra, es urgente y necesaria también en el hombre, ya que el problema lo ha originado él, la tierra ha sido solo víctima y escenario de sus batallas, la globalización su creación, el deterioro ambiental, el sobre calentamiento global y las pandemias, su resultado.

4 “La manifestación es el nacer y el perecer, que por sí mismo no nace ni perece, sino que es en sí y constituye la realidad y el movimiento de la vida de la verdad. (Hegel, 2012:32)”

5 Entiéndase final como el principio de todas las cosas, no línea sino circular, presente en la

se encuentra la destrucción del medio ambiente, único hogar del hombre. En ese camino sin retorno, el hombre está adquiriendo consciencia y construyendo un camino o vía alterna que ofrezcan solución a los problemas, una vía ha sido la sustentabilidad, la otra, la nueva ruralidad construida desde abajo (De Souza, 2009), es un proceso de cambio, en donde lo rural, frente a las ciudades a lo urbano adquiera nuevamente su espacio, es decir que el campo, los saberes campesinos (Toledo, 1992) sean reconocidos y aceptados como solución a los conflictos ocasionados por el sistema neoliberal y de esta forma revertir la oposición campo-ciudad (Torres, 2011: 75).

Conforme lo anterior, podemos decir que existen dos enfoques de la nueva ruralidad, uno positivo y otro negativo (Ibídem) el primero, desde la visión de los pueblos originarios, en donde el objetivo es el cuidado y preservación de la vida en el planeta, este es un nuevo enfoque, que desde occidente orienta sus investigaciones hacia formas más amigables producción, recuperando el sentido de pertenencia hacia la tierra que los pueblos de todas las épocas tienen con relación a la naturaleza, la naturaleza está viva, y su vida religiosa se concentraba en relación con los espíritus, el ser humano no era un “ajeno observador” del cosmos sino un “pleno participante en su representación”. Su destino estaba “ligado al de la naturaleza” y esto daba sentido a su vida (Goldsmith, 1999: 123-124).

De esta forma, los enfoques en los que pretende la ciencia reorientar sus investigaciones, es rescatando y revalorando esos conocimientos aun presentes en las poblaciones originarias. Los modelos alternativos desde esta visión no parten de teorías económicas que expliquen las relaciones biosociales, sino la reorientación de esa economía salvaje de asalto a la naturaleza, por una economía campesina (Toledo, 1992) en donde lo que se busca es la conservación de la biosfera.

Por el otro lado, en el enfoque negativo, la nueva ruralidad se orienta hacia el consumismo y la producción “tolerada-controlada”, por parte de las transnacionales que asignan y designan el juego en que debe orientarse, de lo que se trata no es de proteger o cuidar, sino de seguir produciendo con la misma intensidad, pero de forma “sustentable”, esto se va a convertir en un discurso impuesto a las masas, en un doble juego (consumismo protegido) que como política ha funcionado, entonces las empresas se van a convertir en sustentables, sin dejar de participar en el mercado mundial.

Se podría decir, que esta visión económica-ecológica se propone aumentar el capital natural mediante la manipulación de la tasa de interés, aplicando el principio transgeneracional incluyendo un porcentaje del costo del dinero a futuro, esto es, que las generaciones actuales paguen una parte de dicho costo (Torres, 2011: 48).

Pero también, en este sentido de lo sustentable habrá que analizar el enfoque alimentario, en el marco de las distintas estrategias nacionales hacia la sustentabilidad que sin considerar a los pequeños productores, implementa políticas de libre mercado que no hacen sino ampliar la división entre los pobres y los ricos, la devastación a la naturaleza por parte de estas prácticas

monopólicas que no buscan más que mantener la producción, ha traído como consecuencia el problema alimentario, la mayor parte de lo producido en el campo se destina al mercado y se encuentra dicha producción en manos de empresas nacionales y transnacionales, dejando a los campesinos, jornaleros y pueblos originarios con una economía limitada en donde lo producido apenas alcanza para alimentarse, que trae como consecuencia hambre y con ello, problemas de desnutrición que en lugar de erradicarse parecen aumentar.

El problema alimentario mundial no es tanto de producción de alimentos (FAO, 1998), ya que en las regiones más pobres ocurre lo contrario, sino de sustentabilidad en el tiempo, no se trata sólo de un problema de distribución de alimentos entre las regiones superhabitarias y las deficitarias, sino de una distribución de tecnología e incluso de la tierra (Torres, 2011: 207). En este sentido, es que se busca un plan en el que se aseguren los alimentos para la población, por lo que se plantea entre otros puntos, la organización de las naciones para lograr un consenso global de revalorización del agro, así como una recapitalización hacia las áreas económicas más abandonadas (ibídem), entre otras.

Desde el análisis de los elementos anteriores, podemos añadir la urgencia de un modelo que propicie el acercamiento entre ambos factores, lo que podríamos llamar un dialogo, porque no se trata de llevar a los extremos del fatalismo los acontecimientos, sino de armonizarlos para encontrar una solución viable entre las contradicciones. La vía de solución pudiera estar en los saberes de los pueblos originarios, como lo señala la nueva ruralidad positiva, pero también, debemos de tomar en cuenta las propuestas planteadas por la nueva ruralidad negativa, no por ser esta la mejor vía de solución, pero si, por formar parte del sistema cíclico. En la reconciliación del campo y de la ciudad o diríamos de lo rural y de lo urbano, deben estar presentes los elementos de uno y de otro, ya que como se señalaba al inicio de este apartado uno depende del otro, es algo que está presente y es intangible comprenderlo de esta forma para que las soluciones no caigan en contradicción debido a su naturaleza.

Se menciona que en la compatibilidad⁶, se puede encontrar la solución al conflicto, que tiene también que ver con la concepción de los pueblos originarios, en el sentido de que solo a partir del diálogo se puede construir, es un ir y venir, es necesario hablar y escuchar para comprender y construir, si la vida camina armónicamente con sus contradicciones, entonces es posible en el hombre el recuento consigo mismo y de esta forma lograr un cambio benéfico para todos.

Conclusiones

En el contexto de la globalización y de la exclusión de este sistema hacia los saberes tradicionales, se puede señalar la importancia del rescate de dicha filosofía en la construcción de un pensamiento de vida en donde la premisa principal sea la inclusión y no de la exclusión.

6 Sus características pueden entenderse a partir de la teoría denominada “coincidencia entre opuestos” que formulo el filósofo Nicolás de Cusa en el año 1436 a partir del irlandés Juan Escoto E. (año 877) que

En la lucha de los contrarios por la reconciliación debe también mediar la tolerancia, por ello, se piensa en un diálogo, ser tolerantes implica el reconocimiento, reconocer en el otro la mirada de uno mismo, en esa búsqueda por la reparación del daño ambiental.

La nueva ruralidad son las bases de construcción y desconstrucción del mundo que se presenta ante la humanidad como un reto a la inteligencia, en donde la pérdida de la memoria se hace presente como queriendo imponer su voluntad, entonces surge como escondido un rastro de inteligibilidad que reclama su espacio, su esencia, es la lucha eterna entre un espacio y otro, (campo-ciudad).

En cuanto a las formas de pensamiento es posible su coincidencia, a partir del juego de los espejos, que en el campo y la ciudad están también presentes, uno es reflejo del otro, aunque en la mirada puede haber cierto grado de ilusión, porque podría ser posible que en el encuentro estén presentes las deformaciones psicopatológicas la aparente coincidencia se convierte entonces en ficción.

Lo importante de todo esto es encontrar las verdaderas coincidencias que reorienten el camino del ser humano y logre reconciliarse con la naturaleza.

Bibliografía

- Castells, Manuel Y Hall, Peter (1994), Las tecnópolis del mundo. Alianza, Madrid
- Godelier, Maurice (2000): Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas. Siglo XXI (España).
- Jones, Emry (1992), Metrópolis, Alianza, Madrid
- Maffesoli, Michel (1997): Elogio de la razón sensible. Una visión intuitiva del mundo contemporáneo. Paidós (España).
- Molán, Tomás (2000): El consumo me consume, Ed. Lom, Chile
- Nisbet, Robert (1990): La formación del pensamiento sociológico I, Amorrortu, Argentina
- Polanyi, K, la gran transformación, México, Juan Pablos, 1974
- Torres Carral, Guillermo, (2011), Desarrollo compatible: nueva ruralidad y nueva urbanidad, Ed. UACH-Plaza y Valdés, México
- _____ (2001), "Desarrollo compatible y seguridad alimentaria", en: Revista Textual, No. 37, pp. 203-217, Ed. UACH, México.

NUEVAS FUNCIONES DE LOS ESPACIOS RURALES INCORPORADOS A LAS DINÁMICAS METROPOLITANAS

Javier Ezau Pérez Rodríguez¹

noxcelsius@gmail.com

José de Jesús Amezcua Castellanos²

geohelade@gmail.com

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar las nuevas funciones que adquieren los espacios rurales destinados a la reestructuración de actividades productivas en una localidad rural que desde la primera década del siglo XXI pasó a formar parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara [ZMG]. En México, la conformación de áreas metropolitanas inició a mediados del siglo XX y adquirió importancia en las décadas siguientes; entre 2000 y 2010 se formaron, en México, cuatro nuevas áreas metropolitanas y, un aumento de 12.3 millones de habitantes viviendo en esos espacios. Resultado de la interacción y expansión de las ciudades sobre espacios rurales, es que surgen nuevas actividades que los habitantes de una localidad rural pueden adaptar cuando pasan a formar parte de dinámicas demográficas y económicas metropolitanas. La localidad de Rancho de la Cruz, Tonalá, ha desvanecido sus límites con la ZMG, en un proceso de urbanización acelerada. A pesar de lo anterior, en un predio ubicado en esa localidad se dan nuevas funciones a los espacios rurales que sus habitantes han sabido adaptar a la nueva situación.

Palabras clave: Nuevas funciones, Espacios rurales, Dinámicas metropolitanas.

Summary

The main objective of this work is to analyze the new functions rural spaces acquire when they are headed to restructure productive activities in a countryside village which has been part of the Metropolitan Zone of Guadalajara [MZG] since the first decade of the twenty first century. In Mexico, the flourishing of metropolitan areas began in the mid twentieth century. And gained importance during the next decades. Four new metropolitan areas were founded in Mexico between 2000 and 2010. Due to this growth there was also an increase of 12,3 million inhabitants.

As a result of interaction and expansion of cities into rural areas, new activities have become part of the daily life of people who make up demographics and economical metropolitan dynamics. Rancho de la Cruz, Tonalá has vanished its limits with the MZG as result of rapid urbanization. Despite this growth, inhabitants have been able to adapt to this new status and have given new functions to that land.

Key Word: new functions, rural spaces, metropolitan dynamics.

1 Geógrafo, maestro en Desarrollo Local y Territorio, Universidad de Guadalajara.

2 Geógrafo, maestro en Urbanismo y Desarrollo, Universidad de Guadalajara.

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar las nuevas funciones que adquieren los espacios rurales destinados a la reestructuración de actividades productivas en una localidad rural que desde la primera década del siglo XXI pasó a formar parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara [ZMG].

El crecimiento de las ciudades sobre territorios rurales trastoca las actividades productivas de los habitantes que viven en esas localidades a las que les llega la urbanización. En la discusión predominan los estudios desde lo urbano hacia lo rural (Ayala y Jiménez, 2010; Bassols, 2011; Cabrales, Cruz y Palomar, 1999; Cruz, 1998; García, 2002; Iracheta, 1988; Núñez, 2007), no desde las localidades (Appendini, 2007; Arias, 1992, 2009; Bazán, 2007; Durand, 1983; Magazine y Martínez, 2010). La presente investigación se realiza a partir de las localidades alcanzadas por el desdoblamiento de la mancha urbana.

Dos procesos socioterritoriales han sido preponderantes para analizar el surgimiento y transformación de actividades, primero, la metropolización como fenómeno caracterizado por el aumento demográfico que ha llevado a la expansión territorial (García, 2002; Núñez, 2007) y a la integración de nuevos territorios a la mancha urbana. Así, el área “metropolitana se ha ampliado incorporando espacios y subsistemas urbanos que antes presentaban una mayor autonomía relativa” (Iracheta, 1988: 148). Segundo, la urbanización, asociada a la venta de tierras a promotores urbanos. Particularmente en el caso de estudio que se abordará más adelante, la localidad de Rancho de la Cruz, Tonalá, mostró que los vendedores han sido las familias herederas de la tierra, en parte, debido a la presión que ejerce el crecimiento de la mancha urbana y la demanda de suelo.

La localidad de Rancho de la Cruz se localiza a 2.4 kilómetros del Cerro de la Reina con dirección noreste, a 5 kilómetros de la cabecera municipal de Tonalá y, al sur del pueblo de Coyula, entre el Periférico Manuel Gómez Morín y el Macrolibramiento (Figura 1).

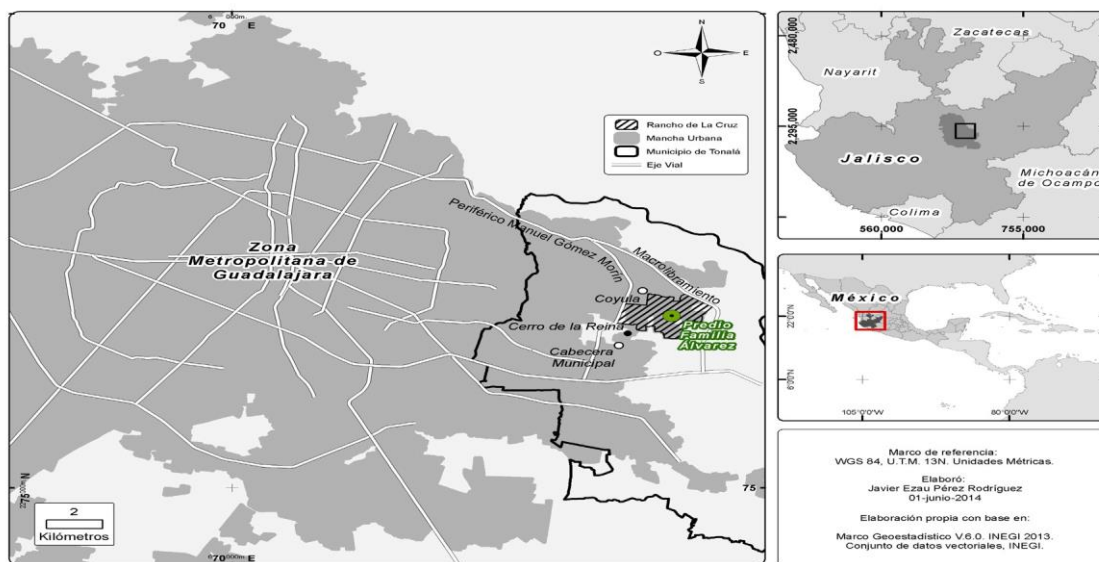


Figura 1. Mapa de localización.

Esa localidad ha desvanecido sus límites territoriales con la ZMG en un proceso de urbanización acelerado que se intensificó desde el año 2000. A pesar de lo anterior, Rancho de la Cruz conserva actividades económicas que sus habitantes han sabido adaptar a la nueva situación, mediante la combinación de trabajos y la relación con los vecinos de origen ciudadano para ajustarse a la dinámica impuesta por la mancha urbana de Guadalajara. Dicho en otras palabras, la metropolización cambió la forma de utilizar su espacio, de producir y de vender. Dentro de la localidad de Rancho de la Cruz se ubica el predio de cuatro hectáreas de la familia Álvarez González, ejemplo de esa transformación de actividades económicas se llevan a cabo estrategias que diversifican las funciones de los espacios de su predio, las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería por cuenta propia ya no son las únicas que se realizan. En espacios rurales alejados de la ciudad, este predio representaría una pequeña porción de tierra que no serviría de mucho para salir adelante; no así al estar adherido a la dinámica metropolitana.

El crecimiento de la mancha urbana

La metropolización es un fenómeno que se ha generalizado en todo el país, caracterizado por el aumento demográfico con tendencia a la expansión territorial, la concentración de actividades y el ejercicio de poder relacionadas con el desarrollo urbano (García, 2002; Núñez, 2007). La conformación de áreas metropolitanas se inició entre las décadas de 1940—1950 (Sobrino, 1993; Cruz, 1998), y adquirió importancia conforme se intensificaron los cambios en los territorios. Los cambios en la dinámica demográfica, la deficiente planeación territorial (Iracheta, 1988; Cruz y Duhau, 2001) y la caída de la economía mexicana propició “un mayor éxodo de campesinos a las ciudades (6.8 millones entre 1980 y 1990)” (Bassols, 2011: 46).

En el año 2000 se registraron 55 áreas metropolitanas en México en donde vivían 51.5 millones de personas (Bassols, 2011; CONAPO, 2014), que representaba el 52.8 por ciento del total de habitantes del país. En 2010 se identificaron 59 zonas metropolitanas con 63.8 millones de habitantes (CONAPO, 2014), lo que equivale al 56.7 por ciento. Entre 2000 y 2010 se formaron cuatro nuevas áreas metropolitanas: Celaya, Tehuantepec, Tehuacán y Tianguistenco y un aumento de 12.3 millones de habitantes. Con el proceso de metropolización se han intensificado las relaciones rurales-urbanas en ciertos espacios y localidades, circunstancia que ha sido aprovechada de diferentes maneras por los habitantes de las comunidades que han pasado a formar parte de la dinámica metropolitana.

En la década de 1970 los primeros municipios en anexarse a la capital de Jalisco fueron Zapopan y Tlaquepaque. En la década de 1980 se incorporó Tonalá. Hasta 1990 esos tres municipios soportaron la mayor parte de la población de la mancha urbana de Guadalajara (Cabrales et al., 1999). En este sentido, “el nivel metropolitano propiamente dicho corresponde al espacio ocupado por la mancha urbana continua y las áreas inmediatas en proceso de urbanización o susceptibles de transformación a este uso” (Iracheta, 1988: 147).

Los efectos de la urbanización

En 1940, el ejido de San Bernabé, en el valle de México, comenzó a experimentar los efectos de la metropolización de la Ciudad de México. Los habitantes de esa localidad se dedicaban al trabajo asalariado y, complementaban sus actividades económicas con la agricultura familiar (Durand, 1983).

San Bernabé se urbanizó como resultado de la oferta de terrenos por parte de los ejidatarios y la demanda de tierra para suelo urbano generada desde afuera; la llegada desde la ciudad de hijos de ejidatarios del mismo San Bernabé en busca de suelo y la entrada de gente extraña al ejido que adquirieron los terrenos por medio de traspasos aceleraron la metropolización (Durand, 1983). Para los habitantes de esa localidad las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería cada vez fueron más difíciles. La metropolización acercó la ciudad. Las huertas quedaron rodeadas de bardas y muros de los nuevos vecinos:

“en pocas parcelas que quedaban la explotación agrícola se hacía más difícil. Las milpas no tenían bardas y poco a poco eran saqueadas por los nuevos vecinos. Se hacía imposible cuidar durante el día y la noche la milpa para proteger la cosecha” (Durand, 1983: 72).

Desde tiempos muy recientes, en los pueblos de Tonalá se desarrolló en los patios, corrales y parcelas de las casas, la horticultura tradicional de pequeña escala que surtía de hortalizas y flores a la población tapatía. Pero en la actualidad, las actividades tradicionales casi han desaparecido (Arias, 2009).

En San Gaspar, pueblo de Tonalá, en la década de 1990 comenzaron a desaparecer las huertas: “la venta incontrolada de tierras para fines urbanos ha dejado a las huertas en calidad de islotes, rodeados y asediados por casas y terrenos en construcción [...] para los nuevos vecinos las huertas son baldíos, lugares de tránsito, donde las plantas pueden ser destruidas o robadas, donde se puede tirar basura” (Arias, 2009: 96).

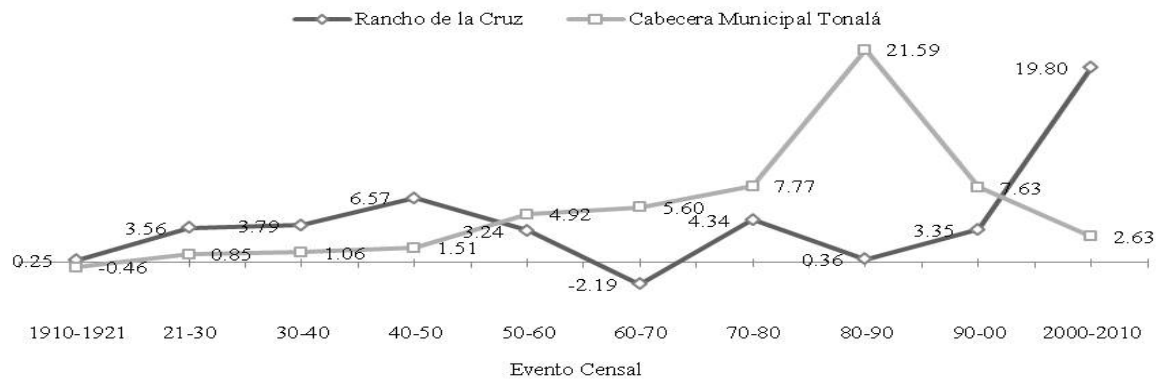
Un agricultor, vecino de Rancho de la Cruz, comentaba que: “no deja el campo [...] la necesidad [...] hace doce años había potrero, no había nada [...] maíz y [...] la mancha urbana roba, puro robo, se roban la cosecha”. Ese vecino señala que, en 2001, la urbanización acelerada todavía no se presentaba en Rancho de la Cruz. Pero, la llegada de nuevos habitantes a partir de 2006 modificó el entorno, trastocó sus actividades relacionadas con la agricultura le ocasionaron pérdida en sus cosechas. Agrega que posee todavía tierras, que espera vender conforme avance la mancha urbana.

Sí bien es cierto que una de las consecuencias de la metropolización puede ser la destrucción de actividades agropecuarias tradicionales, también, pueden darse casos de familias que reestructuran con éxito sus actividades frente a la nueva situación. La llegada de nuevos vecinos puede contribuir al surgimiento de nuevas oportunidades para los vecinos originales de los pueblos, diversidad de formas de aprovechar la situación.

Crecimiento de Tonalá y Rancho de la Cruz

En la década de 1980 la cabecera municipal de Tonalá experimentó la tasa de crecimiento demográfico más alta en su historia (Figura 2), relacionada con la adhesión de otras localidades y la expansión urbana y poblacional (Cruz, Díaz y Palomar, 2000). No obstante, entre 1980 y 1990 Rancho de la Cruz todavía no figuraba en el imaginario de los agentes de producción de suelo urbano, al registrar una de las tasas de crecimiento más bajas, (Figura 2). Entre 1990 y 2010, la cabecera municipal de Tonalá ralentiza su crecimiento demográfico debido a la saturación de su espacio urbano y al aumento en el precio del suelo, mientras que Rancho de la Cruz es absorbido por el desdoblamiento de la mancha urbana que lo lleva a registrar la tasa de crecimiento más alta en su historia (Figura 2). Como resultado de este proceso, Rancho de la Cruz ha perdido suelo de uso agropecuario que se ha incorporado al espacio

Figura 2
Tasa de Crecimiento Demográfico
Rancho de La Cruz



Elaboración propia a partir de datos de: Histórico de Localidades, INEGI.
<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/introduccion.aspx>
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>

La tierra se vuelve suelo urbano

La información en la Subdirección de Desarrollo Urbano y Reservas Territoriales [SDURT] del municipio de Tonalá (2014) permite saber que la urbanización en Rancho de la Cruz fue resultado de la venta de tierras por parte de propietarios y la iniciativa de promotores urbanos de comprar suelo.

Durante décadas, la compra-venta de tierras se llevó a cabo entre parientes y familiares de Rancho de la Cruz. La venta del predio la Huizachera se realizó entre familiares; en 1935, Rodrigo Nuño Nuño vendió a Isidro Nuño Arana y a Teresa Arana de Nuño, que, posteriormente en 1970, vendieron a Marco Ordoñez Suárez y a Teresa Nuño de Ordoñez. El señor Ordoñez Suárez hereda a su esposa Teresa Nuño Arana y a sus hijos: Miguel, Alejandra, Claudia, Teresa, José Fabián, Gloria y Marcos Ordoñez Nuño; quienes vendieron 68,969 metros cuadrados a LADIMAR inmobiliaria S.A. de C.V. En 2006, esa empresa solicitó licencia de urbanización para el fraccionamiento Vistas del Valle (S.D.U.R.T., 2014).

para la elaboración de ladrillo que es vendido en la localidad marcó el inicio de una serie de estrategias encaminadas a dar nuevos usos a los espacios dedicados a los quehaceres del campo, pero, sin dejar las actividades tradicionales de agricultura y ganadería de lado. En 2009, la bodega que anteriormente funcionaba de granero fue rentada para la manufactura de ataúdes a fabricantes externos. En otras palabras, el granero como espacio anteriormente dedicado a las actividades tradicionales del campo cambió de funciones permitiendo una continuidad transformada de los espacios del predio. En octubre de ese mismo año, la instalación de una quesería permitió que la leche cruda que por años fue vendida al público se convirtiera en derivados de leche. En ese sentido, dos ciclos de siembra de maíz forrajero al año permiten a ese espacio rural proveer de alimento a las 54 vacas lecheras con que cuentan los Álvarez. La familia encabezada por don Alfredo aprendió a manejar las reses como un ganado estabulado que requiere poco espacio (Imagen 3).

Una ladrillera en el predio

Salvador González³ es originario de San Luis Potosí. Llegó en 1985, contratado por una tercera persona, a trabajar una temporada como peón de siembra al predio de Alfredo Álvarez. Una vez concluido el trabajo, decidió quedarse con don Alfredo y, además, pidió permiso para dedicarse a hacer ladrillo dentro del predio y así obtener un dinero extra. Salvador sabe quién vende “tierra y barro” para hacer ladrillo, pues llegan a la granja a ofrecerle la materia prima. Para vender el ladrillo les habla a las personas que lo compran en Rancho de la Cruz. En 2011, aumentó el pedido de ladrillo. El incremento en la demanda de ladrillo está asociado directamente con el crecimiento urbano y con la llegada de nuevos vecinos a Rancho de la Cruz. Para Salvador hacer dos mil ladrillos representa mínimo una semana de arduo trabajo, pero es la cantidad que le permite salir adelante con los gastos.

En el predio de los Álvarez se fabrican ataúdes

Francisco Ramsés Flores Torres⁴ trabajaba en una empresa de distribución y logística. Cuando en 2005 perdió su trabajo, Francisco decide aprender un nuevo oficio y durante tres y medio años aprendió en la fábrica donde trabajaba su esposa cómo se hacían los ataúdes. Francisco decide poner su propio negocio con la ayuda de su esposa, quien contaba con el conocimiento y experiencia en la administración y comercialización de ese tipo de negocio. Así, en 2009, inician el taller al noreste de la ZMG. En poco tiempo el lugar que rentaban quedó pequeño para el trabajo que tenían, y un robo de herramienta agravó la situación. Entonces fue necesario buscar mayor espacio y seguridad. El hijo menor de la familia Álvarez González vio la oportunidad de rentar un granero a Francisco, como una opción para tener un ingreso regular, para solventar gastos del predio. Es entonces cuando ese mismo año, en 2009, el señor Flores Torres aceptó la invitación para establecer su taller de fabricación de ataúdes dentro del predio de los Álvarez.

En la ZMG sus principales clientes de ataúdes se localizan en las colonias Santa Cecilia, Polanco, El Bethel, Jalisco y en dos funerarias en Tlaquepaque. Tienen también clientes en Chapala y Magdalena. Pero, como la venta de ataúdes solo en la ZMG no despuntaba,

3 Entrevista realizada el día 26 de octubre de 2013.

4 entrevista realizada el día 26 de octubre de 2013.

fue necesario explorar otra opción. Francisco y su esposa decidieron ampliar el mercado en busca de nuevos destinos. Como proyecto a futuro el señor Flores tiene pensado abrir una bodega de distribución en Monterrey, que cuente con sala de exhibición dirigido a las funerarias, por el momento, surte de forma periódica a la capital regiomontana. En el estado de Nayarit es proveedor de ataúdes en las siguientes localidades: Tepic, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Tecuala, Rosario, Peñitas, Tuxpan, Rosa Morada. Más al norte, en Sinaloa, ha abierto mercado en Escuinapa, Villa Unión y Mazatlán (Figura 4). Francisco y su esposa mantienen una buena relación con otros vendedores de ataúdes que son los que les dicen donde mover su producto. La forma de trabajar de Francisco consiste en llevar once ataúdes en cada viaje en su camioneta, visitar a los clientes y al final del recorrido dejar los ataúdes sobrantes en Mazatlán y Tepic, para ser distribuidos entre las funerarias.

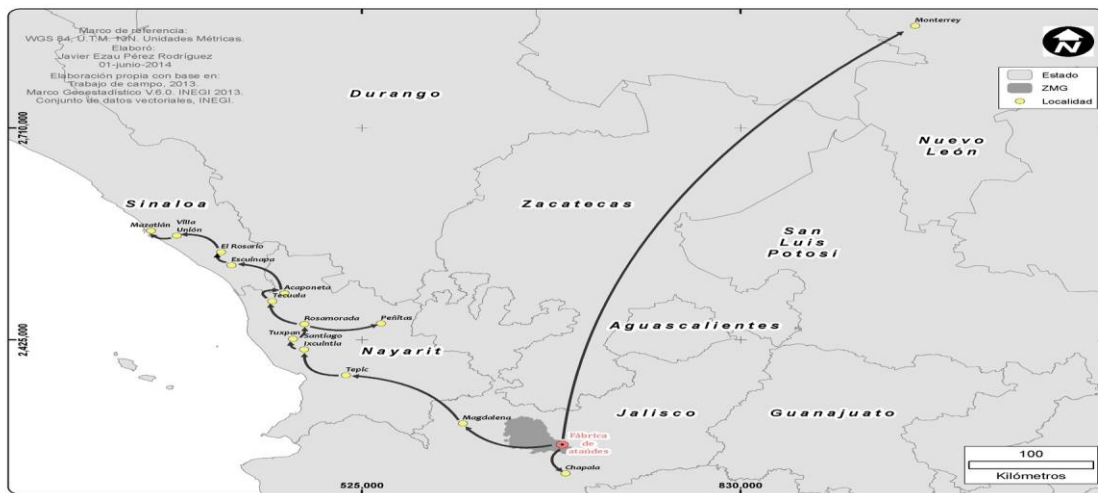


Figura 4. Distribución regional de ataúdes

La quesería

A partir del año 1999 la venta de leche cruda al mayoreo y menudeo había disminuido, ya no era suficiente para sobrevivir, debido al alto costo de las medicinas para las vacas y al incremento en el precio de la pastura y otros insumos necesarios para el ganado. Esto dejaba muy poco margen de ganancia para la familia Álvarez González. La familia Álvarez se vio en la necesidad de iniciar otro tipo de actividades.

Para la familia Álvarez la metropolización acercó el mercado a la puerta de su casa. El cambio y continuidad de las actividades en el predio se perfilaron a la reestructuración de actividades. La elaboración y venta de productos lácteos fueron parte de la respuesta. El 25 de octubre del año 2009, nació Quesos El Establo por iniciativa del hijo menor de la pareja Álvarez González. No pasó mucho tiempo para que se incorporara al proyecto la hija menor y su esposo. La idea nació como respuesta ante la escasez de dinero. Hacer queso era la única alternativa que sabían hacer con la leche. Alfredo Álvarez prestó a Fernando, su hijo menor, la cantidad de 200 litros de leche cruda para iniciar la fabricación de leche. Seis meses después de instalada la quesería, en 2010, surgió la idea de la engorda de puercos, para aprovechar el suero de leche. En fecha reciente la familia Álvarez ha reactivado el gallinero,

el huevo de rancho que se produce es vendido en la quesería a un costo menor con relación al huevo comercial, eso no significa que la familia deje de ganar.

Conclusiones

El proceso de metropolización articula territorios e intensifica las relaciones a partir de la confluencia de actividades rurales y urbanas en ciertos espacios y localidades, circunstancia que puede ser aprovechada de nuevas maneras por los habitantes de estos lugares. La metropolización lo que cambió fue la forma de abastecer a la ciudad. La gente del campo relacionada con la agricultura y la ganadería iba a la ciudad a vender sus productos. Como se pudo observar, la metropolización cambió la forma de vender, nuevas oportunidades se presentaban en las localidades alcanzadas por este fenómeno los vecinos ciudadanos llegaron a las localidades recién adheridas a la metropolización.

Parece ser que en viejas localidades donde había actividades específicas hay una pérdida de especialización y la diversificación de actividades es la opción. Para el caso de estudio revisado, el predio de los Álvarez González muestra que la incorporación a las dinámicas metropolitanas permitió nuevas funciones en su espacio rural. De esta manera se pierde especialización pero se gana diversificación de actividades productivas propias, de renta y servicios.

Bibliografía

- Appendini, Kirsten. (2007) “Las estrategias ocupacionales de los hogares rurales ante la recesión de la agricultura: tres estudios de caso en el centro de México”, en Arias Patricia y Woo Ofelia (Coords.) *¿Campo o ciudad? nuevos espacios y formas de vida*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. pp. 21-43.
- Arias, Patricia. (1992) “*Nueva Rusticidad Mexicana*”. México, D.F.: Consejo Nacional para La Cultura y Las Artes.
- Arias, Patricia. (2009) “*Del arraigo a la diáspora*”. México, D.F.: Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrua.
- Ayala, María de la Luz., y Jiménez, Edith. (2010). “Ejidotes y Comunidades. Guadalajara, 1920-2000”, en Solís Hector y Planter Karla (Coords.) *Jalisco en el mundo contemporáneo. Aportaciones para una enciclopedia de la época*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. pp. 171-181.
- Bassols, Ricardez, Mario. (2011) “México: la marca de sus ciudades”. En Enrique Cabrero (Coord.) *Ciudades Mexicanas. Desafíos en concierto*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica. pp. 19-64.
- Bazán, Lucía. (2007) “En los suburbios de Toluca. San Mateo Atenco: una historia consistente de un pueblo en movimiento”, en Arias Patricia y Woo Ofelia (Coords.) *¿Campo o ciudad? nuevos espacios y formas de vida*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. pp. 229-254.
- Cabrales, Barajas, Luis, Felipe., Cruz, Solís, Heriberto., y Palomar, Anguas, María del Pilar. (1999) “Crecimiento urbano y paisajes de Tonalá, Jalisco, mediante nuevas

- tecnologías para el análisis territorial”. *Serie Geográfica* (8). pp. 95-112.
- Cruz, Rodríguez, Leticia. Y Duhau, Emilio. (2001) “Los procesos de urbanización periférica y la relación entre vivienda y empleo en la zona metropolitana de la ciudad de México”, en Emilio Duhau (Coord.) *Espacios Metropolitanos*. México, D.F.: UAM, RNIU. pp. 123-153.
- Cruz, Solís, Heriberto. (1998) “*Análisis urbano de Tonalá, núcleo conurbado a Guadalajara*”. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Alcalá de Henares, España.
- Cruz, Solís, Heriberto., Díaz, Muñoz, María de Los Ángeles. y Palomar, Anguas, María del Pilar. (2000) “La acelerada transformación del paisaje Urbano de Tonalá”. *Geocalli*, (2), pp. 15-65.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2014). “*Delimitación de Zonas Metropolitanas*”. México, D.F. Consultado el día 2 de septiembre de 2014. de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Delimitacion_de_Zonas_Metropolitanas
- Durand, Jorge. (1983) “*La ciudad invade al ejido*”. México, D.F.: CIESAS.
- García, Rojas, Irma, Beatriz. (2002) “*Olvidos, acatos y desacatos. Políticas urbanas para Guadalajara*”. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Iracheta, Cenecorta, Alfonso, X. (1988) “Metropolización y política urbana en la Ciudad de México, en busca de un nuevo enfoque”. *Estudios demográficos y urbanos*, 3 (1), pp. 143-162.
- Magazine, Roger., y Martínez, Tomás. (2010) “Introducción. Continuidad y cambio en la región de Texcoco”, en Magazine, Roger. y Martínez, Tomás. (Coords.) *Texcoco en el nuevo milenio. Cambio y continuidad en una región periurbana del Valle de México*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana. pp. 13-30.
- Núñez, Miranda, Beatriz. (2007) “*Ciudad Loma Dorada. Un gran desarrollo habitacional en la zona metropolitana de Guadalajara*”. Zapopan: Colegio de Jalisco.
- Sobrino, Jaime. (1993) “*Gobierno y administración metropolitana y regional*”. México, D.F.: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

¿SE PLANIFICA LA “NUEVA RURALIDAD” EN CHILE?: ANÁLISIS COMPARADO DE LOS PLADECOS EN LA PROVINCIA DE MELIPILLA-CHILE

Christian Quinteros Flores ¹

Estela Adasme Calisto ²

Resumen

El uso equitativo, armónico y racional del territorio por parte de sus habitantes es considerado hoy como un factor clave de la cohesión social y de la provisión de estándares mínimos de calidad de vida a una determinada comunidad. Así, el acceso pleno a servicios, la reducción de las desigualdades territoriales, el tratamiento de los problemas de contaminación ambiental, el reconocimiento de nuevas configuraciones sociales como migraciones, cambios demográficos y nuevas ruralidades se han convertido crecientemente en nuevos desafíos para la gestión de todo buen gobierno local. Los gobiernos locales deben planificar el desarrollo de nuevo espacios sociales provistos de dinámicas que cambian la geografía social y humana de estos territorios. El artículo a partir de la revisión de cinco planes de desarrollo comunal de la región metropolitana en Chile (Pladecos) analiza el grado en que los gobiernos comunales de la provincia de Melipilla incorporan explícita o tácitamente una nueva categoría como lo es la denominada “nueva ruralidad” y responden a estas nuevas configuraciones socio espaciales de la modernidad.

Palabras Claves: Nueva Ruralidad, Buen Gobierno local, Planes de Desarrollo local

Introducción

“Inequívocamente, el campo chileno ha cambiado. Cada vez es más parte de un país abierto al mundo y a la sociedad del conocimiento. Cada vez es más complejo y sofisticado, y probablemente posee un valor distinto para el resto de la sociedad. Las áreas rurales encuentran y encontrarán interesantes oportunidades en la integración económica y en la modernización. También las encontrarán en la valoración que la sociedad empieza a hacer de lo local, de los vínculos comunitarios, de los recursos naturales y de la biodiversidad” (Conferencia Chile Rural, 2005).

Los Planes de Desarrollo Comunales son uno de los tres instrumentos de gestión que poseen los municipios en Chile, junto al Plan Regulador y al Plan Anual de Inversiones. La

1 Doctorando en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en la Universidad Nacional de Cuyo Mendoza Argentina. Trabajador Social de la Universidad de Valparaíso. Licenciado en Servicio Social y Magister en Ciencia Política de la Universidad de Chile. Posee un Diplomado en Gestión Pública y Desarrollo Territorial en FLACSO OEA. Actualmente se desempeña como Docente y Secretario de Estudio, Escuela de Trabajo Social Universidad del Pacífico-Chile

2 Trabajadora Social. Universidad Santo Tomás, Licenciada en Trabajo Social. Magister en Pedagogía en Educación Social, Universidad Católica de Guayaquil. Diplomada en Salud Mental. Perito Social Defensoría Penal Pública. Actualmente, se desempeña como Coordinadora y Docente, Escuela de Trabajo Social,

elaboración del Pladeco según la Ley N° 18.695 es una función privativa y exclusiva del municipio, que debe tener una duración mínima de cuatro años. Estos planes desarrollados a partir de la gran mayoría de los casos como experiencias participativas e inclusivas (al menos en el espíritu de la autoridad) deben establecer las imágenes objetivos, la misión y la visión de la comuna para los próximos períodos, transformándose en una suerte de carta de navegación para las autoridades edilicias y a la propia comunidad. Es a través de estos instrumentos que el municipio tanto desde su estructura política como técnica debe dar cuenta de los nuevos cambios experimentados por la comunidad y de los nuevos desafíos que ésta asume para el desarrollo local. Así, diversas temáticas inciden hoy ampliamente en las nuevas definiciones de uso del territorio comunal: aumento de población migrante, creciente deterioro medioambiental, deficientes fiscalizaciones, cambios significativos en la estructura etárea de las comunas, y por supuesto nuevas conceptualizaciones sobre el uso del espacio y sobre lo denominado urbano y rural. Este artículo se centra en la identificación de la denominada nueva ruralidad y en el análisis descriptivo de como los instrumentos de planificación regional y local incorporan en sus metodologías estas nuevas definiciones.

Planes de Desarrollo Comunal y la Nueva Ruralidad

¿Resulta entonces suficiente el Plan de Desarrollo Comunal -establecido en la Ley como instrumento de Gestión -suficiente para el buen tratamiento de la denominada nueva ruralidad?. Para responder a esta pregunta se pretende reflexionar, identificando desde un análisis comparado de los instrumentos de planificación local utilizados en las comunas de la provincia de Melipilla, respecto del grado de incorporación que estos hacen de la nueva condición de ruralidad en Chile, como una forma estratégica de responder a estos emergentes desafíos de planificación social. El tema del campo y de la ruralidad, se ha dejado de estudiar, probablemente en toda América Latina, pero fundamentalmente en Chile. Y, cuando se estudia, se pone el énfasis en lo productivo, en los impactos de las políticas públicas, sociales o agrícolas, y muy poco en aspectos como las subjetividades, las aspiraciones, las relaciones sociales y los vínculos comunitarios. Surgen entonces algunas preguntas respecto de lo que está efectivamente sucediendo en el campo, no sólo en los ámbitos productivo y estructural (donde sabemos que hay una nueva agricultura, que se realiza con códigos y prácticas distintas incluso a las del pasado reciente), sino en lo que respecta al punto de vista de los sujetos, de las personas, de las subjetividades, de los vínculos comunitarios, de la cultura; en suma, a cómo se interpretan las transformaciones y los imaginarios que se construyen.

Ahora bien, esta nueva ruralidad, está influenciada por tres grandes procesos, el primero de ellos, vinculado con un proceso estructural, de un Chile rural como un desafío para el desarrollo humano condicionado por las orientaciones y los ritmos con que se realizan las transformaciones productivas de las actividades económicas más relevantes del sector. El hecho de que haya o no haya nueva agricultura, de que los proyectos de desarrollo empresarial se incorporen a las actividades productivas de una forma más intensa, de que se exporte cada vez más masivamente, constituyen obviamente modos de influenciar los contenidos y contornos de la ruralidad del siglo XXI.

El segundo gran proceso es la manera en que el sector rural se relaciona y articula con lo urbano. Hoy, la forma de vinculación entre estas dos realidades es bastante plural, no única, existiendo un continuo de encuentros que, dependiendo de su intensidad y sus modalidades, también le da características específicas a lo rural. Los flujos y contenidos de tales encuentros son múltiples y probablemente asimétricos.

Finalmente, el sector rural incorpora la modernidad. Este proceso está influyendo y muchas veces determinando los rasgos más fundamentales de la nueva ruralidad y, por lo tanto, también los de los actores sociales y productivos de la agricultura chilena y de la ruralidad. Y, cuando hablamos de modernidad, estamos apuntando al proyecto de autonomía y control sustentado en sus dos grandes dimensiones: por un lado, la razón instrumental, la ciencia y la tecnología, y, por otro, el reconocimiento y la valoración de la subjetividad, la libertad y la creatividad.

Estrategias Regionales de Desarrollo en Chile

Las Estrategias Regionales de Desarrollo, son el principal instrumento que orienta el desarrollo regional, tanto en el plano administrativo como territorial. En términos generales, una Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), es “un proyecto social de largo plazo, amplio y plural, que expresa los grandes objetivos y prioridades regionales en lo relativo a las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzar tales objetivos” (Conferencia Chile Rural, 2005). Una ERD incorpora una caracterización regional, que identifica problemáticas o síntomas a través del análisis de diversas fuentes. De esta manera, se logra conformar una mirada transversal de los factores que están influyendo en su modelo de desarrollo, reconociendo que en la práctica los problemas que enfrentan las personas individual y colectivamente, son producto de la interacción de varios medios materiales y simbólicos en diversos sectores de la realidad regional, lo que con diversos niveles de interdependencia se traducen en fines o resultados que pueden ser más o menos satisfactorios en resolver los obstáculos para seguir avanzando en desarrollo social, proyectos de vida y crecimiento global.

De esta manera, estos análisis definen las nuevas metas de inversión pública, en el territorio y por supuesto se definen los lineamientos estratégicos regionales. A estas complejidades se suman desafíos asociados a la gobernanza de los procesos de desarrollo en Chile, en un marco institucional donde aún se mantienen altos niveles de concentración económica y política en los niveles centrales de la administración. En este sentido, la descentralización que se observa en Chile, aún no se traduce en facultades y competencias suficientes y precisas, a partir de las cuales los Gobiernos Regionales puedan concretar sus objetivos de desarrollo en forma armónica y sinérgica, con otros actores del desarrollo regional como es el caso de los municipios y de sus instrumentos de gestión como los planes de desarrollo comunal, los planes reguladores comunales y los planes anuales de inversiones. La descentralización del Estado entrega las herramientas para adecuar los canales de comunicación y participación, el diseño de herramientas, normativas y priorizaciones que son territorialmente dinámicas

y variadas. Adicionalmente a este debate respecto a la descentralización del Estado y las necesidades de adecuaciones institucionales, se ha ido incorporando la situación excepcional que conforman las áreas metropolitanas por su escala, densidad demográfica y centralidad simbólica e institucional.

La EDR observa procesos emergentes que contribuyen a dotar de nuevos rasgos a la Región Metropolitana de Santiago (RMS), con sus respectivas potencialidades y problemáticas: el envejecimiento de su población, la inmigración latinoamericana concentrada en la ciudad de Santiago y la tensión en los niveles de realización y bienestar individual y los niveles de confianza y expectativas en las instituciones y en la evolución de la sociedad y del país, en sentido amplio. La región es principalmente urbana: el 96,9% de la población habita en zonas urbanas, mientras que sólo el 3,1% lo hace en zonas rurales. La cifra de ruralidad se ha mantenido estable desde 1990 y las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas para el año 2020 también bordean el 3%.

A partir del Índice de Ruralidad elaborado por la SEREMI de Desarrollo Social, se observa que las comunas con altos niveles de ruralidad (San Pedro, María Pinto y Alhué) se encuentran localizadas al surponiente y poniente de la región, específicamente en la comuna de Melipilla. Las comunas con un índice de ruralidad de rango medio-alto también tienden a localizarse en el surponiente, predominantemente en las provincias de Melipilla (Melipilla), Talagante (El Monte), Maipo (Buin y Paine) y Cordillera (Pirque). A nivel productivo, según las estadísticas del Ministerio de Agricultura, el sector rural de la Región Metropolitana de Santiago cuenta con importantes ventajas competitivas. Posee aproximadamente una superficie de 150.000 hectáreas en producción intensiva en los mejores suelos del país, siendo el principal productor de hortalizas en Chile (27%) y la tercera región con mayor producción en frutales. Además, es el mayor productor de cerdos (44%).

Cuadro 1. América Latina y el Caribe: Población Total y Rural.
Población rural (% de la población total)

	1975	2001	2003	2015
Chile	21,6	14,0	13,0	9,8
Latinoamérica	37,6	23,5	22,6	18,2

Fuente: Elaboración propia con base en PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2005.

Chile ha disminuido su población rural total tal como se observa en el cuadro superior. Situación similar ha ocurrido en el resto de la región. Las ciudades siguen siendo polos de atracción para los pobladores rurales, o simplemente su única posibilidad de sobrevivencia, debido a los cambios en la estructura productiva rural, en especial el desarrollo de la agricultura de plantación y las empresas agroindustriales, pero también, en muchos países, debido a desastres naturales, como inundaciones, huracanes y terremotos. Un factor muy importante de movilidad de la población de lo rural a lo urbano ha sido, en varios países del área, el desarrollo de conflictos sociales que han terminado en procesos de desplazamiento forzado.

El Informe de Desarrollo Humano en Chile Rural (2008) identificó importantes cambios en la estructura agraria que han incidido en las subjetividades rurales. El desarrollo de la agroindustria con las localidades rurales, junto con la orientación al mercado externo y la gran demanda interna de alimentos, ha traído beneficios importantes a nivel económico, como los aumentos de la productividad, los procesos de producción o la integración multisectorial de las cadenas productivas y comercialización. Lo anterior, ha tenido efectos sociales importantes como el cambio de las relaciones laborales (trabajo salarial de temporadas), la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y nuevas formas de inclusión/exclusión en la agricultura familiar campesina según su integración a las grandes cadenas productivas. A nivel subjetivo, se observa que los habitantes rurales reconocen que el piso de oportunidades ha mejorado, pero que el mundo rural es un espacio sólo de supervivencia. Por lo mismo, se en ocasiones se parecía cierto grado de presión a migrar a zonas urbanas con mayores oportunidades.

No todos disfrutan de las oportunidades del desarrollo

Sin embargo, como lo muestran algunos indicadores, las oportunidades no llegan a todos y no todos están desplegando sus capacidades para desarrollar sus proyectos de vida. Hay sectores de la población regional segregados en espacios con serios problemas de habitabilidad, acceso a servicios básicos como el alcantarillado, careciendo buenos ingresos, sin acceso a educación de calidad, que sufren con mayor rigor el deterioro de su ambiente tanto natural, como social y de seguridad.

Al respecto, se pueden señalar algunas variables relacionadas con este escenario, tales como:

- 1.- Segregación. La segregación se entiende como el proceso que supone generar divisiones dentro los grupos sociales a partir de la tendencia de la sociedad a promover jerarquías sociales, políticas, económicas o culturales, ya sea por medio de la localización y tipo de infraestructura urbana, o por valores, prácticas y decisiones sociales derivadas de la inseguridad, la ignorancia, prejuicios, o cualquier otro tipo de criterio que implica necesariamente separar, menoscabando la vida del ser humano (Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021). Una de ellas, vinculada con la segregación residencial, que está relacionada con condiciones de desigualdad, exclusión social y de pobreza. La segregación reduce las oportunidades educacionales, eleva las barreras culturales y restringe el flujo de capital, se limitan las oportunidades de empleo y se desincentiva la inversión en vivienda, lo cual se traduce en limitadas oportunidades de movilidad social y al final una baja calidad de vida. Uno de los factores que inciden en la segregación es el transporte. Las fallas en el actual sistema de transporte que no considera diferencias de modos y tarifas para territorios con necesidades especiales, son potenciales causas de la segregación en la región. La conexión vial es un aspecto puntual que también impacta de una forma u otra las posibilidades de integración o bien puede generar segregación.

2.- Inequidad Este concepto hace referencia a la idea de la inadecuada distribución de las oportunidades sociales que permite a los habitantes del territorio avanzar en su proceso de desarrollo (Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021). Frecuentemente, la mala distribución se refiere solo al reparto de la riqueza material, pero en un concepto más amplio e integral, las inequidades como barreras para el desarrollo se refieren a las espaciales, las del acceso a los medios como la educación, el trabajo y la vivienda; y desde una visión más subjetiva se incluyen las desigualdades de género muy especialmente.

Cuadro 2. Ingreso Autónomo e Ingreso Monetario del Hogar según Provincia

Provincia	Región Metropolitana Santiago	
	Ingreso Autónomo en el Hogar	Ingreso Monetario en el Hogar
Santiago	1.109.472	1.121.454
Cordillera	588.791	600.674
Chacabuco	762.259	777.986
Maipo	585.770	581.502
Melipilla	586.228	609.726
Talagante	596.349	613.943
Total Región	983.179	995.759

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo en base a datos Encuesta CASEN, 2009

Tal como se aprecia en el cuadro anterior la provincia de melipilla denota el antepenúltimo lugar a nivel provincial según ingreso autónomo de las familias, es decir, sin considerar subsidios o aportes estatales, lo que demuestra las dificultades de su población en materia de equidad. Esta situación mejora un poco al comparar ingresos totales en el hogar.

3.- Insustentabilidad. Esta característica se asocia a la incapacidad o baja capacidad de la actual generación para desplegar sus potencialidades sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de hacer lo mismo (Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021). No solo se refiere al componente ecológico y medioambiental, sino a la insustentabilidad social, que limita las posibilidades de mantener relaciones de solidaridad y reciprocidad tanto interpersonales como institucionales.

Una primera dimensión se vincula con el balance hídrico y el uso del suelo, el crecimiento de población que experimenta la región producto de la inmigración interna y externa y las externalidades del proceso decrecimiento económico, se traduce en riesgos sobre la sustentabilidad, como es el caso de la explosión inmobiliaria que presiona la demanda de usos del suelo en una región con ciertas vulnerabilidades como la escasa proporción de bosques y áreas protegidas.

Respecto del uso del suelo se observa un conflicto que genera el crecimiento urbano en materia de usos de suelo. Las principales modificaciones a los usos del suelo que ha experimentado la RMS se refieren al crecimiento de las áreas urbanas, las cuales experimentaron un crecimiento cercano al 82% desde 1995 principalmente a expensas el suelo agrícola, el cual se desplazó utilizando la superficie de paraderas y matorrales, que se manifiesta en la aparición de cultivos de frutas en las laderas de los cerros. La superficie de bosques, que es relativamente pequeña:

6,75% y se ha venido reduciendo también.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos. El Ministerio del Medio Ambiente, proyectó un aumento sostenido de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) de 3.300 millones de toneladas al año hasta el 2020, lo cual da una idea de la presión que representa sobre los rellenos sanitarios en tanto acorta la vida útil de los rellenos sanitarios existentes o dicho de otra manera desafía la necesidad de aumentar la capacidad de los mismos. En la actual situación, es destacable que la disposición final de los residuos domiciliarios tiene un relativo buen indicador global, es decir existe un buen mecanismo de disposición de basuras como un total, no obstante al detallar el análisis por comunas, el volumen de residuos que generan y el nivel de ingresos y donde están ubicados los rellenos y vertederos, se establece que las comunas que más generan residuos y con mejores ingresos como Vitacura y Las Condes disponen estos residuos en comunas de menos población y de más bajos ingresos.

Por tanto, se evidencia un síntoma de segregación claro, causado por una externalidad negativa en la política de asentamientos humanos en zonas periféricas de la región, lo que afecta la calidad de vida de las personas que poseen menos ventajas para enfrentar. Tal es el caso de la comuna rural de Til Til, ubicada al norte de la región metropolitana caso emblemático de la contaminación de sectores rurales y periféricos de las metrópolis. Así lo establece su PLADECO una de las comunas más afectadas desde el punto de vista del impacto socio ambiental contaminación generada por la actividad minera e industrial minera, fundición de acero, contaminación de napas subterráneas impidiendo la extracción de aguas de pozos profundos, para el consumo humano y ganadero y forestal por la percolación de líquidos del relleno sanitario al sistema hídrico del lugar. En los ámbitos urbanos se generan microbasurales que rodean las poblaciones en especial aquellas que colindan con zonas rurales ya que se dispone de un espacio físico para el depósito ilegal de basuras, escombros y desechos sólidos (PLADECO Til til, 2006-2010).

Desde la perspectiva de la insustentabilidad social, entendida como la creación o destrucción de cohesión social y particularmente en el aumento ó reducción del capital social para atenuar las incertidumbres en las percepciones vitales de las personas, se traduce en el bajo nivel de confianza en las instituciones e integración y participación en organizaciones sociales como lo revela el último informe de Desarrollo Humano en Chile.

Nueva ruralidad

Tradicionalmente se ha entendido el concepto de lo rural como lo “pertenciente o relativo a la vida del campo y sus labores” o “inculto, tosco, apegado a cosas lugareñas” (Diccionario de la Real Academia Española, 2001), pero ha ido cambiando de manera muy rápida, tanto en Europa como en América Latina. La expresión ha cobrado mayor fuerza en América Latina desde el inicio de la década de los noventa. En Europa ha predominado el cambio tecnológico, la disminución del número de explotaciones agrícolas y el aumento de su tamaño, la caída de la ocupación agrícola, la modernización de la agricultura, la ruptura del latifundio y el

cambio de ocupación de los agricultores pobres o su migración definitiva son factores muy importantes en ese proceso de transformación.

La relación campo-ciudad es ahora mucho más compleja que la vieja relación dicotómica, caracterizada por el intercambio desigual y la migración de los pobres del campo hacia las ciudades para conformar. Varios autores han trabajado este tema, pero una buena síntesis se puede ver en Gómez, Sergio (2002). La conceptualización de lo rural, como espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la producción agropecuaria, en contraste con lo urbano como espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la industria y los servicios, ya no tiene valor explicativo en el marco de la globalización del capital (García Bartolomé, 1994).

La nueva ruralidad tradicionalmente asociada a la actividad agropecuaria, abriga hoy una diversidad de actividades y relaciones sociales que vinculan estrechamente a las aldeas campesinas con los centro suburbanos y la actividad industrial (De Grammont, 2004).

La nueva ruralidad es, entonces, una visión interdisciplinaria del mundo rural, que toma en cuenta los aportes de la sociología rural y de la economía agraria, pero que va más allá de la visión de estas dos disciplinas, que miraban por separado la actividad productiva y el comportamiento social de los pobladores rurales. Incorpora elementos de la antropología, la historia, la geografía, la biología y las llamadas ciencias ambientales, entre otras disciplinas. La nueva ruralidad también enfatiza el concepto de multifuncionalidad del territorio y el reconocimiento de la pluriactividad y de la importancia de los ingresos extraprediales para la preservación de las economías rurales y el mantenimiento de la población rural para evitar el despoblamiento de las áreas rurales, que ha producido graves problemas en los países desarrollados.

Características de la Nueva Ruralidad

- Se diversifican las actividades económicas
- Se facilita el desarrollo de la infraestructura rural
- Se modernizan las explotaciones agrícolas
- Se aumenta la cantidad y calidad de los servicios para el medio rural
- Se mejoraron en general las condiciones para la diversificación productiva
- La agricultura pasa a ser un componente minoritario del ingreso rural
- Se amplía el mercado consumidor de productos agroindustriales y de servicios ofrecidos por el medio rural, entre los que se incluyen los ambientales, recreativos, turísticos y de segunda residencia,
- Se genera una nueva dinámica para la economía rural

Fuente: Informe Desarrollo Humano en Chile Rural, 2008

Existen también nuevos fenómenos que se ubican en el contexto de la nueva ruralidad, como la llamada urbanización del campo, bien sea por la formación de especies de ciudades

dormitorio o por el desarrollo de áreas de segunda residencia u ocupación –a cargo de industrias y agroindustrias– de espacios interconectados entre el área urbana y las áreas rurales. Estos fenómenos de conurbanización cada vez ocurren con mayor frecuencia en distintos países latinoamericanos, pero aún no alcanzan a contrarrestar el desequilibrio de la densidad de población entre el campo y la ciudad. Es importante anotar que muchas regiones de los distintos países están empezando a sentir el efecto dramático del abandono por parte de los pobladores de los territorios que antes estaban dedicados a la actividad agrícola y pecuaria, en especial los pequeños productores y los jornaleros agrícolas.

Desafíos de la Nueva Ruralidad

- Romper el sesgo sectorial agrario del desarrollo rural
- Garantizar una mejor y más equitativa distribución de la tenencia de la tierra
- Acceso al agua, al crédito y a una infraestructura adecuada en el medio rural
- Retener y fijar la población joven en el mundo rural,
- Heterogeneidad de los territorios, los pobladores y las actividades económicas para diseñar estrategias de desarrollo rural
- Modelo de desarrollo rural que garantice la participación ciudadana y la construcción de programas y proyectos de desarrollo rural de abajo hacia arriba

Fuente: Informe Desarrollo Humano en Chile Rural, 2008

Desde estos nuevos desafíos, la participación local rural es central en el proceso de planificación de políticas públicas, como en el diseño de planes y proyectos, tanto locales, regionales como nacionales, en base a una lógica de construcción inductiva, estableciendo como punto de partida los actores sociales locales. Lo cual conlleva cambios profundos desde el Estado, las instituciones y las personas, que requieren tiempos largos y decisiones políticas complejas, cuyos resultados sólo pueden verse y medirse en el mediano y el largo plazo.

Nuevo Enfoque de Desarrollo Rural

De esta manera, se ha generado un nuevo enfoque de desarrollo rural, ya que los enfoques anteriores han fracasado, puesto que la incidencia de la pobreza rural no ha disminuido y la población rural pobre ha aumentado, la desigualdad social es enorme y va en aumento, permanece la brecha entre el desarrollo social urbano y el rural y la migración continúa siendo el factor que impide el mayor aumento de la pobreza y, por tanto, ha aumentado la pobreza urbana de origen rural (De Janvry ySadoulet, 2004).

Desde hace varios años se viene hablando de la necesidad de plantear el enfoque del desarrollo territorial rural, “entendido como un proceso simultáneo de transformación productiva, institucional y social en un determinado territorio rural” (BID, 2005).

El enfoque territorial del desarrollo rural se está consolidando como una de las más importantes orientaciones de políticas y programas para las áreas rurales de América Latina. La convicción de que este enfoque puede llevar a mejores resultados económicos, sociales y

ambientales es compartida actualmente por un número importante de organizaciones locales, gobiernos nacionales y regionales y organismos internacionales.

Este nuevo enfoque del desarrollo rural reconoce la importancia de la creciente inserción regional e internacional de los territorios rurales y los vínculos urbano-rurales, así como la necesidad del desarrollo de actividades tanto agrícolas como no agrícolas, para poder lograr la transformación productiva, institucional y social de la que se viene hablando. Esta estrategia debe ir más allá de la sola pretensión de reducir la pobreza, si se quiere que las transformaciones sociales sean incluyentes y sostenibles.

El Buen Gobierno Local y el ordenamiento territorial

La generación de modelos de desarrollo en el área rural requiere de liderazgos territoriales y comunales que sean capaces de asegurar la gobernanza. Según el experto chileno Mario Rosales (2009) el interés por las buenas prácticas de desarrollo local -con sus variables de innovación, participación o mejor gestión- se explica por el contexto favorable que otorgan los procesos de descentralización desarrollados en América Latina desde la década de los ochenta hasta ahora. Estos espacios exigen según Rosales mayores espacios de autonomía, atención a las demandas ciudadanas y generación de espacios de participación incrementados. A continuación, se revisarán algunas características de la descentralización en América latina que exigen la aplicación del buen gobierno local:

a) Descentralización en América Latina y sus efectos modernizadores

A partir de los años ochenta los territorios y sus gobiernos locales son redescubiertos en América Latina. Al respecto, resulta conveniente recordar los motivos esgrimidos para descentralizar:

- Ampliar y hacer más efectiva la presencia del Estado en el territorio. Reforzar el municipio es una manera de afirmar la soberanía y unidad nacional allí donde el Estado no está presente o es difícil que se establezca de modo estable.
- Aligerar el tamaño del Estado, donde la transferencia de la educación, la salud y las políticas contra la pobreza encubren el deseo de reducir el nivel central del aparato público fortaleciendo la periferia municipal o trasladando al sector privado prestaciones de servicios que antes eran de exclusiva responsabilidad estatal.
- Democratizar y ampliar los espacios de participación ciudadana, asignándose a los espacios locales un papel importante en la ampliación y práctica de la democracia e integración de los grupos sociales excluidos.
- Estimular el desarrollo local, entregándole a las municipalidades funciones de inversión local y de estímulo al desarrollo económico territorial,

b) Surgimiento de nuevas formas de gestión local

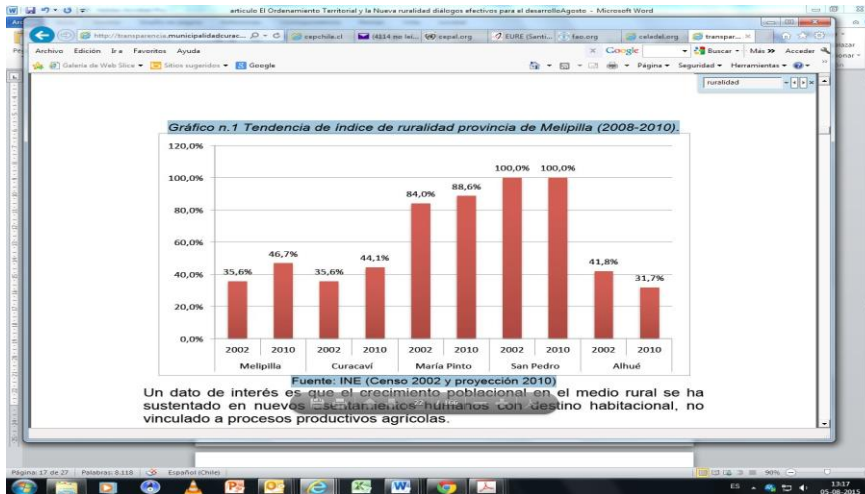
La descentralización efectivamente abre espacios de autonomía y dinamiza el desarrollo local, lo que estimula la innovación de la gestión y permite la aparición de nuevas y mejores maneras de hacer las cosas. Pero las comunidades locales asumen efectivamente el mensaje descentralizador e incrementan sus demandas por mayor democracia, participación, inversión y mejor extensión y calidad de los servicios. Los diversos objetivos de la descentralización –incluso siendo contradictorios entre sí– se traducen en un aumento acumulativo de las demandas hacia las autoridades locales.

De esta forma, según Rosales se amplían las competencias tradicionales –retiro de desechos, alcantarillado, agua potable, mataderos, mercados, cementerios, regulación de la construcción– las que son complementadas por funciones que van desde la seguridad pública, el cuidado del ambiente, la promoción de la cultura hasta el desarrollo económico local. La misión municipal se torna integral, lo que caracteriza mejor a un gobierno local.

Al respecto, la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana indica “La gestión pública no puede promover directamente los niveles de bienestar subjetivo que tienen los individuos consigo mismo ni con la sociedad. Lo que sí puede hacer es enfocarse en la construcción de capacidades sociales que promuevan el bienestar de las personas. Lo anterior implica aumentar los recursos y oportunidades que las instituciones ponen al servicio de los individuos, democratizar los factores de apropiación de estas oportunidades y constituir los escenarios sociales adecuados para que los individuos puedan desplegar dichas capacidades. La política pública debe moldear estructuras sociales que permitan a los individuos desarrollar sus proyectos de vida. Para esto, debe ser capaz de identificar y reducir las barreras con las que se encuentran los individuos en la apropiación de estas capacidades” (Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021).

c) Gobierno, Gobernanza y “Buen Gobierno Local”.

Finalmente y en tercer lugar Rosales (2005) plantea que “se suele distinguir comúnmente entre gobierno, gobernabilidad y gobernanza”. De modo esquemático, el gobierno es el sujeto político que maneja el Estado determinando las políticas públicas; la gobernabilidad se refiere a la mayor o menor capacidad del gobierno, en relación a la sociedad, para generar consensos, aplicar sus políticas e impulsar el desarrollo. En tanto, la gobernanza dice relación más bien con las capacidades o habilidades que debe poseer el gobierno para generar la gobernabilidad. Gobernanza y buen gobierno pueden ser entendidos como sinónimos respecto de los atributos del gobierno que permiten la gobernabilidad. En síntesis, el concepto de “buen gobierno local” se refiere a la capacidad de los sistemas sociales complejos para autodirigirse sin que medie un mando férreo central, sobre la base de construir consensos, articulando los roles, tareas y recursos de diversos actores públicos.



comunas en un nivel de disminuye, Alhue y una

Fuente: Pladeco, Ilustre Municipalidad de Curacaví

Metodología desarrollada

La presente investigación consistió en un trabajo de análisis documental basado en la comparación de los planes de desarrollo comunales de las cinco comunas que conforman la Provincia de Melipilla en la Región Metropolitana. Se comparó socios estratégicos, metodología y visión de ruralidad utilizada por cada uno de los municipios en períodos desfasados.

En un segundo momento se compararon las visiones o imágenes objetivos declarados en estos planes, realizando los analistas una interpretación a partir de los principales componentes estratégicos explicitados.

Los Pladecos como Instrumentos de Gestión Territorial

Los instrumentos de planificación llamados Pladecos han sido elaborados por las autoridades con el propósito de orientar el desarrollo territorial de la comuna. En este contexto la Ley de Municipalidad en Chile no establece una metodología determinada para la elaboración de estos planes, solo establece su periodicidad mínima y su obligatoriedad. En consecuencia cada municipio establece su propia interpretación respecto de su comprensión del desarrollo y sobre el tipo de planificación a desarrollar. En este contexto, se realizó el siguiente ejercicio comparativo entre los distintos Pladecos desarrollados por las comunas de la provincia de Melipilla.

Cuadro 5. Comparativo Pladecos Provinciales

Ítems	Período	Características comunales	Metodología	Socios Estratégicos en la elaboración	Visión de la Ruralidad
PLADECO MELIPILLA	Actualización Pladeco 2015	Desarrollo urbano – rural coherente	- Participación de toda la comunidad en su elaboración - Incluyó la participación de centenares de dirigentes de todos los sectores, - Nace como una prioridad de la actual gestión municipal - Estrategia de trabajo coordinada e integradora	Alianza con Comisión Territorial del Consejo Regional Metropolitano	- Objeto de anticipar problemas futuros que dificulten un desarrollo urbano – rural coherente y cohesionado para Melipilla - Aumento de construcción de viviendas rurales - Nuevos asentamientos humanos con destino habitacional y sin vinculación a lo agrícola

<p>PLADECO M A R I A P I N T O</p>	<p>Periodo 2008-2012</p>	<p>-Comuna rural que se identifica con la actividad agrícola-ganadera con tradición campestre - P o b l a c i ó n eminentemente rural (84%) -Carencia de infraestructura comunal, como pavimentación de calles - F a l t a alcantarillado -Falta de Plan Regulador comunal -Alta Dispersión poblacional - C r e c i e n t e aumento de la población -Incorporación de parcelas de agrado - P a t r i m o n i o cultural se encuentra “en abandono” -Bajo promedio de escolaridad de sus habitantes -Deterioro del espacio natural nativo</p>	<p>- Terrenos exploratorios -Concejos de salud - T a l l e r e s territorial - C o n s u l t a ciudadana</p>	<p>E q u i p o Municipal</p>	<p>-Comuna rural que se identifica con la actividad agrícola-ganadera con tradición campestre -Microempresarial diversa -Potencial turístico carece de plataforma de servicios para fortalecer turismo</p>
--	------------------------------	--	--	----------------------------------	--

<p>PLADECO CURACAVI</p>	<p>2012-2016</p>	<p>-Define a la comuna como silvoagropecuaria de ruralidad intermedia con diversidad de rubros económicos -PEA empleada en sector agropecuario es menor de la provincia -Aumenta sector inmobiliario post crisis 2009</p>	<p>- Carácter participativo del proceso - Metodología Imagen objetivo, Visión - Entrevistas en profundidad - Talleres participativos - Metaplan</p>	<p>Realizado con apoyo metodológico de la SUBDERE</p>	<p>Índice de ruralidad en aumento -Aumento de construcción de viviendas rurales -Aumento de construcción de parcelas de altos ingresos</p>
-----------------------------	------------------	---	---	---	--

<p>PLADECO ALHUÉ</p>	<p>2014-2020</p>	<p>Comuna que baja su índice de ruralidad comparado en la provincia</p> <p>PLADECO participativo y fuertemente ligado a nuestras tradiciones y a entorno natural</p>	<p>-Tres mesas público privadas, en las cuales participaron servicios públicos, autoridades, empresas y organizaciones sociales</p> <p>-Propuesta de indicadores socioambientales para el seguimiento de la implementación de los ejes de trabajo</p> <p>-Esquema de gobernanza y la política de sustentabilidad que son la base para la implementación del PLADECO Alhué, Paisaje de Conservación</p>	<p>Actuaron como socios colaboradores PNUD y el proyecto GEF SNAP recursos, experiencia además del Ministerio del Medio Ambiente y el Programa para Combatir la Desertificación PNUD-UE</p>	<p>-Fomentar el ecoturismo en la comuna, mediante la realización de rutas turísticas que incluyan actividades como cabalgatas, trekking, descenso en bicicletas y corridas en los cerros</p> <p>- Conservar el patrimonio cultural, las tradiciones y costumbres de la comuna, sin perder su condición de ruralidad y sus formas de vida campesina; rescatando la tradición de las artesanías en greda, talabartería, textiles y la producción de deshidratados</p>
----------------------	------------------	--	--	---	---

PLADECO SAN PEDRO	2008-2012	<p>- C o m u n a con marcado acento rural, baja densidad poblacional y dispersión geográfica</p> <p>- P o s i c i ó n g e o g r á f i c a estratégica</p> <p>-Alto grado de masculinización</p> <p>-Alto valoración social de la mediagua</p> <p>-Aumento de construcción de viviendas rurales</p> <p>-Aumento de Población Rural</p> <p>- T a s a d e m o g r á f i c a inferior a promedio nacional, regional y provincial</p> <p>-Escasa densidad poblacional (10 hab por KM2)</p> <p>-Menor población juvenil (19 a 24 años) fuerte migración a Santiago y melipilla</p>	<p>- Comité Pladeco</p> <p>- Mesas de trabajo</p> <p>-Conversaciones dirigentes y grupos etarios</p>	<p>No se aprecia s o c i o s estratégicos</p> <p>E q u i p o Municipal responsable del Plan</p>	<p>- Actividad principal de la comuna es la agricultura (52%)</p> <p>- B a j o porcentaje migratorio (14%)</p> <p>-Acentuado carácter localista de sus habitantes</p> <p>-Escasos hitos y referentes identitarios</p>
----------------------	-----------	--	--	---	---

Fuente: *Elaboración propia a partir de revisión de Pladecos Comunales Provincia Melipilla*

En este contexto y luego de la revisión de los distintos pladecos se procedió a compararlos de acuerdo a características comunales detectadas, a su metodología desarrollada, a la colaboración y asesoría recibida como a la valoración hacía de la ruralidad. En un segundo momento se analizaron directamente las visiones o imágenes objetivos desarrollados en cada uno de ellos, de tal forma de descubrir el grado de interpelación directa o indirecta a la denominada nueva ruralidad o más bien, mantenían un enfoque tradicional de la ruralidad. Respecto del primer análisis, en cuanto al período de elaboración, desde una cronología



descendente, se debe explicitar que existen dos comunas que sus Pladecos fueron desarrollados durante el año 2012, específicamente Maria Pinto y San Pedro, luego continua Curacavi, Alhue y finalmente, Melipilla quien realiza una actualización de su Pladeco durante este año. En cuanto a las características comunales, se puede observar cierta congruencia respecto de las tasas de ruralidad, sumado a lo anterior, tiene un fuerte componente de actividad económica primaria, vinculada a lo agrícola tanto ganadero como silvoagropecuario; además, se explicita ciertas carencias de infraestructura material y física.

Desde la metodología utilizada, se evidencia desde la empiria, la aplicación de diversas metodologías y técnicas, con un sustrato común vinculado con fortalecer la participación ciudadana en la construcción del pladeco, sin embargo, llama la atención que solo una comuna integra en forma explícita al ámbito privado, la cual corresponde a la comuna de Alhué; descripción interesante ya que justamente lo que se busca en un nuevo enfoque de trabajo de la denominada “Nueva Ruralidad” es la integración equilibrada de la multicplidad del territorio, lo cual se constituye como un desafío, relacionada con la incorporación de todos los actores tanto públicos como privados.

No siempre en la elaboración de los pladecos, existe apoyo de agentes externos, como es el caso de Maria Pinto y San Pedro, quienes solo destacan funcionarios municipales, a diferencia de la comuna de Curacavi, quien fue apoyada por equipo técnico de la Subdere o bien, la comuna de Melipilla desde el consejo regional metropolitano y por último, la comuna de Alhué, quien presenta dos soportes técnicos desde la PNUD como desde el ministerio del medio ambiente.

Por último, desde la variable visión de la ruralidad, se puede observar que existen una demarcada tendencia hacia una mirada territorial física, con intención de potenciar el turismo local, sumado a potenciar el patrimonio cultural, tradiciones y costumbres de la comuna; lo cual se constituye en visiones tradicionales de lo rural, con carencia de la incorporación de una visión interdisciplinaria del mundo rural, donde se incluya el aporte tanto desde las agrícolas, ambientales, económicas, sino también desde ciencias sociales como sociología, antropología, entre otros.

Cuadro 6. Comparación Visión Pladecos comunas de Provincia de melipilla

<p>Pladeco Maria Pinto 2011-2014</p>	<p>Visión /Imagen Objetivo “En el año 2014 la comuna de María Pinto se identifica con la agricultura y basa su crecimiento económico en esta actividad ya que posee técnicos y profesionales preparados y un potente capital humano innovador y con capacidad de emprendimiento lo cual ha permitido generar desarrollo agroindustrial en la zona. El respeto a sus tradiciones e identidad y su destacada orientación medioambiental le permite posicionarse en la región metropolitana como una comuna de destino turístico rural apoyado en la infraestructura de servicios con que cuenta la comuna”</p>	<p>Conceptos claves</p> <ul style="list-style-type: none"> · Agricultura · Capital Humano innovador y emprendedor · Desarrollo Agroindustrial · Orientación medioambiental · Turismo Rural
<p>Pladeco Melipilla</p>	<p>“fortalecer la gestión municipal y la interacción con los actores comunales, promoviendo iniciativas que impulsen el progreso y el desarrollo de la ciudad. Requiere acuerdos sociales que guiarán decisiones futuras de los distintos actores de la comuna, asegurando de este modo, la participación de la comunidad a través de sugerencias y planteamientos sobre sus barrios, localidades o ciudad con el objeto de anticipar problemas futuros que dificulten un desarrollo urbano – rural coherente y cohesionado para Melipilla”</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Fortalecer gestión municipal · Acuerdos sociales · Participación ciudadana · Prever problemas de desarrollo urbano rural · Desarrollo con cohesión social

<p>Pladeco Curacaví 2012-2016</p>	<p>“En 2016, Curacaví será una comuna de alta calidad de vida con más y mejores oportunidades laborales, siendo la municipalidad el eje de desarrollo por medio del cual se fomenten los programas culturales deportivos recreativos, educativos, de salud, económicos, turísticos, tecnológicos y de carácter comunitario, teniendo como principal interés el resguardo de sus tradiciones, la tranquilidad, seguridad y estilo de vida de sus habitantes”</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Alta Calidad de Vida · Municipio Gestor · Fomento Turismo · Resguardo de tradiciones
<p>Pladeco San Pedro 2008-2012</p>	<p>“Comuna capaz de generar condiciones sociales, económicas, productivas y ambientales por medio de un desarrollo sustentable, equidad social y respeto al medioambiente, que permitan a la comuna de San pedro el desarrollo integral des sus habitantes y su integración en mejores condiciones de desarrollo, a la región y al país con la participación efectiva de los distintos agentes locales”</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo Sustentable · Equidad social · Respeto al medioambiente · Participación en el desarrollo
<p>Pladeco Alhué 2014-2020</p>	<p>“Al año 2020 la comuna de alhué ha iniciado y consolidado un proceso de desarrollo sustentable enmarcado en la conservación de su patrimonio natural y cultural, un proceso de gestión participativa pública y privada y una administración transparente, que permitan la puesta en valor de los atributos del territorio junto al rescate de la identidad de campo de la comuna y el buen uso de recursos y valores prioritarios para los alhuinos “</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo Sustentable · Conservación patrimonio cultural · Administración transparente · Rescate identidad de campo

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de planes de desarrollo comunal de las comunas de Melipilla, San Pedro, Alhué, Curacaví y Maria Pinto



En relación al segundo cuadro, y a las comparaciones de las respectivas visiones y/o imágenes objetivo de las comunas se puede constatar que todas las comunas declaran reconocer su identidad agrícola y patrimonial que los diferencias de otras localidades de la región metropolitana, con una mirada al desarrollo de turismo y al fortalecimiento de los agropecuario siempre en un ambiente libre de contaminación bajo el modelo de desarrollo sostenible. De hecho, en las visiones objetivos de tres comunas, se explicita la adherencia hacia modelo la sustentable de desarrollo, otra señala una orientación medioambiental y solo una de ellas, explicita la calidad de vida como eje central de su polo de desarrollo.

Otro eje de análisis está relacionado con los actores de este desarrollo, en este sentido llama la atención que solo una comuna, Alhué, declara un proceso de gestión participativa público como privada, lo cual desde la perspectiva de la nueva ruralidad expresa que la población rural no es sólo la población campesina dedicadas a la labores agropecuarias, reconoce tanto a campesinos, mineros, artesanos, empresarios agrícolas y los dedicados al sector.

Sumado a lo anterior, se observa en que estas comunas se presentan propuestas de visiones comunales, desde una perspectiva más bien endógena de sus territorios, ya que ninguna de ellas, alude a la necesidades de establecer vínculos con el medio externo, como una estrategia de desarrollo comunal, que está dentro de los nuevos enfoques de desarrollo territorial, lo cual debería pretender superar la visión dicotómica urbano rural, generando necesidades de actividades agrícolas como no agrícolas, que puedan diseñar diversidad de actividades y relaciones sociales que ligen a las comunas rurales con los centros urbanos y de actividad industrial. Puesto que el campo no puede pensarse sectorialmente, sólo en función de la actividad agropecuaria y forestal, sino que debe tomar en cuenta las demás actividades desarrolladas por su población, tanto a nivel local, regional, nacional como internacional.

Por otra parte, estas comunas si bien no explicitan su orientación a la nueva ruralidad, reconocen desafíos para asumir los cambios necesarios para generar desarrollo, apreciándose una mentalidad innovadora y abierta a los nuevos desafíos. Como es el caso, de la participación ciudadana que se explicita como un desafío en las visiones de los pladeco, probablemente aún no visualizado la importancia que hoy se asigna a las comunidades y a su involucramiento en el desarrollo.

Situación, que desde la perspectiva de la nueva ruralidad y del enfoque de desarrollo territorial, es esencial al momento de pensar en las futuras intervenciones, ya que apuntan a fortalecer la denominada sustentabilidad social, intentando generar espacios de cohesión social y particularmente, ampliando el capital social de las comunidades.

Lo anterior, también está ligado con la aspiración de la Política de Nacional de Desarrollo Urbano (2014), toda vez que define “su centro de atención en las personas y su calidad de vida, No solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas, como pueden ser las áreas verdes, el transporte público o la contaminación atmosférica, sino también

aspectos subjetivos, asociados a la dimensión humana, a valores, creencias y relaciones entre seres humanos”.

Reflexiones Finales

El ordenamiento territorial ha sido una preocupación constante de planificadores y políticos, dado que regula o determina el acceso de la población a servicios y bienes, influyendo en el grado de cohesión de una sociedad determinada y en el logro de niveles aceptables de calidad de vida.

El ordenamiento territorial y desarrollo sostenible presentan una directa relación con los nuevos desafíos de la convivencia contemporánea. Una adecuada calidad de vida implica el logro de procesos de inclusión e integración y no de fragmentación o exclusión social. Una de las preocupaciones de la modernización es cómo generar desarrollo desde el punto de vista objetivo y subjetivo. La distribución y uso del espacio es un indicador del componente subjetivo de la calidad de vida al generar en el ciudadano un sentido de pertenencia y de afiliación a sus comunidades y a sus costumbres permitiendo el ejercicio de una ciudadanía plena respetuosa del entorno y de los recursos naturales.

De esta forma, las estrategias de desarrollo local conviene plantearlas de forma diferente reconociendo las necesidades y demandas particulares de las localidades y territorios, de las capacidades de sus habitantes, de sus empresas y comunidad local. Cada comunidad visualiza de forma diferente las prioridades que deben incorporar las políticas de desarrollo y que finalmente determinarán sus niveles de calidad de vida tanto objetivamente como subjetivamente. Según el PNUD 2012, la realización de proyectos de vida integrados, con vínculos afectivos significativos, sin exclusión territorial, con reconocimiento de las identidades constituyen los nuevos indicadores del desarrollo.

Los planes de desarrollo comunal deben superar la instrumentalización política de la cual a veces son víctimas por parte de las autoridades comunales que desvirtúan muchas veces el sentido original de la planificación. Los instrumentos de gestión municipal deben transformarse en herramientas útiles para que la comunidad aborde los distintos nuevos escenarios comunitarios, que merced de dinámicas internas y dinámicas externas varían sus configuraciones espaciales.

La nueva ruralidad entendida como una nueva configuración social debe estar presente en el desarrollo de cualquier instrumento de navegación sobretodo, al tratarse de comunas históricamente rurales que se enfrentan a nuevas fuerzas exógenas que modifican su estructura y dinámica interna y externa. El reemplazo de la agricultura como único factor común y estratégico de estos territorios debe dar paso a nuevas realidades productivas que tensionan los nuevos ámbitos de desarrollo.

Este camino reconoce la importancia de los procesos de democratización local y de mayor

valoración de los recursos propios, tanto humanos como naturales y culturales. De igual modo, plantea la necesidad de concertación para la búsqueda del bien común entre los diferentes actores y entre lo público y lo privado, alentando la valoración de mecanismos de participación.

Estas aspiraciones se vinculan con el modelo de desarrollo humano donde se sitúa en el centro de su perspectiva que las personas y las comunidades humanas deben ser consideradas como las beneficiarias del progreso, pero especialmente sus sujetos. Las personas deben ser quienes decidan el tipo de vida que quieren vivir, y quienes diseñen el tipo de entorno social que la hará posible.

Tal como se señaló al inicio de este artículo el uso equitativo, armónico y racional del territorio por parte de sus habitantes es considerado hoy como un factor clave de la cohesión social por parte de las autoridades y ciudadanía de estas comunas rurales. Efectivamente, el acceso pleno a servicios, la reducción de las desigualdades territoriales, el tratamiento de los problemas de contaminación ambiental, el reconocimiento de nuevas configuraciones sociales como migraciones, cambios demográficos y nuevas ruralidades se han convertido crecientemente en nuevos desafíos para la gestión de todo buen gobierno local. Los gobiernos locales de la provincia de Melipilla, Alhué, San Pedro, Curacaví, y María Pinto planifican así el desarrollo de sus territorios asumiendo estratégicamente estas nuevas características del espacio rural. Quizás debería explicitarse en los próximos planes.

Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2005). Perfil avanzado. Política de desarrollo rural. Documento de circulación.
- BCN, (2014), Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades recuperado de www.bcn.cl Liliana Cannobbio (coord), Rodrigo Salas, Jorge Muñoz, Tamara Jeri, Ximena Salas, Daniel Stingo, Consuelo Sepúlveda.
- Chile Rural: Un Desafío para el Desarrollo Humano. 2005
- Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021, Gobierno Regional Metropolitana de Santiago Chile, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- De Janvry, A y Sadoulet, E; Elisabeth: “Hacia un Enfoque Territorial de Desarrollo Rural”, Universidad de California. Preparado para el Cuarto Foro Temático Regional de América Latina y el Caribe “Cosechando Oportunidades: Desarrollo Rural en el Siglo 21” Costa Rica, 19 a 21 de octubre de 2004
- De Grammont, Hubert: “La Nueva Ruralidad en América latina”, 2004
- Gómez, Sergio: “El Mundo Rural: Transformaciones y Perspectivas a la luz a la nueva Ruralidad”, 2003
- Gobierno Regional Metropolitano (2012) Política Pública Regional para el Desarrollo de Localidades Aisladas
- Informe de Desarrollo Humano, 2005, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo
- Informe Desarrollo Humano en Chile Rural, 2008, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo Urbano, 2014

Padeco 2006-2010, Municipalidad Til Til

Pladeco 2012-2016 Ilustre Municipalidad de Curacaví

Pladeco 2014-2020 Ilustre Municipalidad de Alhue

Pladeco 2008-2012 “Construyendo juntos San Pedro” Ilustre Municipalidad de San Pedro

Pladeco 2011-2014 “Una guía para Crecer” Ilustre Municipalidad de San Maria Pinto

Rosales, M: “Descentralización, Buen Gobierno local y nuevas opciones para el Desarrollo Local en América Latina” Ponencia al II Congreso Internacional de Desarrollo Humano, Madrid, 22-23 de abril 2009



LAS PARTICULARIDADES DEL CONFLICTO MINERO EN MARMATO: UNA MIRADA DESDE LAS VOCES DE LAS MUJERES¹

Elba Marcela Londoño Gutiérrez

Alejandra Arismendy Agudelo²

Resumen

Históricamente las mujeres han tenido un rol primordial en la configuración de los territorios y sus dinámicas, fundamentalmente, en asuntos relacionados con la defensa de la vida, el cuidado del otro, el patrimonio y la cultura; tanto en las mujeres campesinas, como las indígenas y las afrocolombianas, es común una tendencia al arraigo. Por ello, el papel de la mujer se ha convertido en un fenómeno interesante dentro del conflicto social y económico actual que está obligando a repensar el modelo implantado para la actividad minera extractiva en el país, de modo que incluya de manera significativa, todas aquellas alternativas tanto sociales como económicas que posibiliten superar la situación de inferioridad que enfrentan.

Rescatar y reconstruir las visiones de las mujeres marmateñas, contribuye a desarrollar el papel que han estado jugando para mejorar sus condiciones sociopolíticas y culturales; por tanto, es indispensable comprender las particularidades de los impactos de la minería en sus vidas, ya que las mujeres se han visto afectadas de una forma particular, asociada a la transformación y a las tensiones que el conflicto minero está generando. Ésta es una apuesta que articula, por un lado, la necesidad de pensar y analizar las realidades sociales desde nuevas categorías o perspectivas como la de género, por el énfasis puesto en las configuraciones de las relaciones entre hombres y mujeres a lo largo de la historia, además de la oportunidad para recuperar la voz de la mujer como actor político.

Palabras Claves: Minería, Mujeres, Visiones, Territorio, Actor político.

1 Ponencia que será presentada en el Tercer Seminario Internacional “Territorios”, “Sustentabilidad”, “Movimientos Sociales y Ciudadanía”, a realizarse en Popayán, Colombia del 22 al 24 de septiembre de 2015.

2 Estudiantes Auxiliares de investigación, integrantes del Semillero de Investigación “Derechos Sociales y Asuntos Públicos”, adscrito al grupo de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, “Derecho y Sociedad”. Medellín, Colombia. Mail: elba.londono@udea.edu.co y aleja.arismendy18@gmail.com, respectivamente. Teléfonos (57) (4) 2198872.

Summary

Historically women have played a major role in shaping the territory and its dynamics mainly on issues related to defense of life, caring for others, heritage and culture; both rural women, including indigenous and Afro-Colombian, is common a tendency to root. Therefore, the role of women has become an interesting phenomenon within the current social and economic conflict that is forcing us to rethink the implanted for extractive mining activity in the country, to include significantly model, all such alternatives both social and economic that allow overcome the situation of inferiority facing conditions.;

Rescue and rebuild marmateñas visions of women, it helps develop the role they have been playing to improve their socio-political and cultural therefore, it is essential to understand the specific impacts of mining on their lives, since women are affected in a particular way, associated with the transformation and stresses that the mining conflict is generating. This is a bet that articulates the one hand, the need to think and analyze social realities from new categories or perspectives such as gender, by the emphasis on the configurations of the relationships between men and women throughout history ., and the opportunity to recover the voice of women as political actor.

Keywords: Mining, Women, Visions, territory, political actor.

Introducción. Hacia la recuperación de las minas, una acción política legítima de defensa de los derechos de los pueblos.

La actividad minera tiene precedentes históricos en la configuración territorial del municipio de Marmato, desde su aparición como espacio habitado, en épocas prehispánicas, Marmato ha hecho parte “de un importante corredor comercial fuertemente asociado a la producción orfebre en la región del Cauca Medio. (Duque: 1955, 99). Lo que hoy observamos como cabecera municipal, surgió como campamento minero y se transformó paulatinamente en asentamiento de los obreros de las minas y sus familias. (Ramírez: 2012, 100).

Actualmente, en el cerro conocido como El Burro, en el cual se realiza la mayor explotación aurífera del municipio (Alcaldía de Marmato: s.f., 42), habitan alrededor de 1.500 personas quienes se ven inmersos en el conflicto que hoy convoca a diversos académicos que buscamos comprenderlo en términos de quiénes son los actores, de qué tipo son las demandas, intereses y motivaciones en contraposición, así como, las posibles alternativas de gestión que se han

ido construyendo de manera colectiva por la comunidad marmateña y que son interés de quienes apostamos por la defensa de los derechos humanos.

Este conflicto minero es producto del complejo proceso en el cual la comunidad marmateña ve contrapuestos sus intereses, posiciones, objetivos, valores, creencias y necesidades, las cuales se pueden condensar en las prácticas históricas de habitar el territorio, lo que implica las formas de relacionarse¹ social, cultural, política y económicamente. Esto es, las relaciones producto de la interacción entre los pobladores, relaciones de amistad, parentesco, amistad, compadrazgo y compañerismo. En Marmato, es común que las personas se sientan cercanas unas a otras, que en la cotidianidad se compartan lugares como el Atrio donde habitualmente se congrega gran cantidad de personas y donde transcurre gran parte de la vida colectiva de sus habitantes. La mayoría de las relaciones culturales características de esta población y que determinan el arraigo a este territorio, están relacionadas con la actividad minera como símbolo identitario sobre el cual se han tejido los procesos de subjetivación que reclaman a un pueblo minero, dueño del territorio, el cual han construido desde la experiencia que, por siglos ha transformado a cada uno de sus habitantes y sin el cual no se logra escuchar una narración o relato que dé cuenta de la autenticidad de sus habitantes.

Otro de los actores en este conflicto lo configuran las empresas transnacionales y las organizaciones estatales que representan los intereses nacionales en materia económico-política, tensiones que incluso, han derivado en manifestaciones violentas por parte de los actores que aquí se enfrentan. “La tensión entre la explotación minera de pequeña escala realizada por mineros locales y la gran minería empezó a advertirse con fuerza a comienzos del siglo XX, uno de sus antecedentes fue la entrega de la propiedad de los yacimientos de oro que el general Reyes, otorgó al general Vázquez Cobo quien luego los traspasa a la Western Syndicate Limited, quien posteriormente los transfiere a la Colombian Mining Exploration Co. Esto genera diversas tensiones entre los pobladores y las empresas mineras, por el derecho a la explotación de dichos yacimientos. Para 1936, el gobierno tomó la decisión de arrendar el emporio a empresas nacionales y de alguna, manera se disuelven las tensiones con la decisión, del gobierno nacional, de declarar la Zona Alta (cerro El Burro) como reserva para la minería de pequeña escala. La Zona Baja ubicada en la base de la montaña), fue destinada para concesiones a la empresa privada.

Durante las últimas décadas la actividad minera se ha desarrollado en un escenario complejo dada la ausencia de la transnacional quien compró gran parte de los títulos mineros con la intención de desarrollar un proyecto de minería a cielo abierto², pero que desde hace

varios años, abandonó las minas, dejándolas selladas e improductivas, derivando de allí, la inconformidad de un gran número de mineros desempleados; producto de este abandono se han presentado acciones de recuperación para la reapertura de las minas y por tanto, la reactivación de la actividad minera en el municipio.

Esta acción política de recuperación de las minas, goza de una legitimidad política cuyo origen es positivo, dada la justificación de su existencia, es decir, lo justas que resultan las demandas de los mineros marmateños y por tanto, la legitimidad es atribuida por la acción política y colectiva que reivindica derechos reconocidos política y jurídicamente, como el derecho al trabajo, y otros aun por conquistar y positivizar como el derecho al territorio y a la tierra, los cuales se enmarcan en la conquista de los derechos de los pueblos. No obstante, la recuperación de las minas ha tenido implicaciones en las vidas de los marmateños, que hoy por hoy, conforman las dinámicas que configuran este territorio:

- **Obstáculos para la actividad económica:** una de las garantías que brinda la economía minera en Marmato, es la oportunidad permanentemente, de acceder al oro como recurso económico. El cierre de las minas ha disminuido las oportunidades laborales y los ingresos económicos de un sector importante de habitantes, quienes dependían del trabajo en las minas, esto ha llevado a la situación de pobreza y escasez que hoy manifiestan algunos de los marmateños, así como, un freno al desarrollo económico entendido en su acepción más clásica como la creación de riqueza para el municipio y sus pobladores.
- **Desplazamientos de mineros y familias enteras:** el desplazamiento que narra el marmateño se asocia, en primer momento, con las decisiones político administrativa, de trasladar al pueblo a un sector cercano de lo que hoy constituye a cabecera municipal; esto, argumentando fallas geológicas y riesgos medioambientales que ponen en peligro la permanencia de las viviendas en los lugares donde históricamente han permanecido. Sin embargo, para el habitante de Marmato este traslado tiene significados, asociados a su ser y directamente relacionados a la minería en tanto, la historia de Marmato, es la historia de la minería en Colombia. Ser minero es igual a ser marmateño y esto sólo puede comprenderse desde un campo simbólico, el cual, siguiendo al profesor Bernardo Barragan (2014), está determinado por la experiencia, y esta tiene que ver con todo aquello que nos atraviesa como imagen, como sonido, como aroma y como cuerpo. “Así el territorio se construye del lugar próximo que habitamos, que moramos, a esa manera que tenemos de estar en el territorio como

algo nuestro en el que caminamos, en el que vivimos, en el que sentimos y en el que nos encontramos a nosotros mismos. Y en ese sentido el territorio permite que nazcan unas subjetividades, unas formas del sujeto que precisamente lo hacen ser un sujeto del territorio que se arraiga a la memoria, podría decirse incluso que a cada territorio corresponde una subjetividad, es decir, una forma de habitar que es necesario defender de las formas estandarizadas”. (Barragan: 2013: s.p.)

- **El desarraigo o negación de la relación entre el marmateño y la minería como tradicionalmente se viene realizando en el municipio:** esto significa el desconocimiento o no reconocimiento de formas tradicionales como el minero ha habitado su territorio, esto es, negar que existe una relación especial entre el minero y la montaña donde se encuentra el oro, narrada en las diversas manifestaciones culturales³ y recreada en la memoria viva que representa el testimonio vivo de sus habitantes.
- **Afectación de la seguridad humana:** el conflicto minero ha generado múltiples situaciones que la población marmateña describe en los sentimientos de incertidumbre y desasosiego generados por los temores que produce el no saber qué va a pasar con el pueblo, en las sospechas que se develan frente a las intenciones y oportunidades que las empresas transnacionales y el gobierno tienen frente al desarrollo de la actividad minera, asuntos que desde una mirada integral de la seguridad, están incidiendo en la percepción y condiciones reales, de los habitantes del municipio y que constituyen las garantías para que las personas en sus vidas cotidianas, puedan lograr una vida plena, el denominado desarrollo humano en toda su integridad.

Igualmente, el conflicto minero ha motivado la activación colectiva de manifestaciones en pro de la defensa del territorio, reclamando que el Estado cumpla con uno de sus fines esenciales: “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo” (Colombia. Congreso: 1991). Estas movilizaciones o accionar político, están asociadas con factores estructurales, culturales, sociales, económicos y políticos, cuyo repertorio de acción lo constituyen manifestaciones como Manifiesto Marmateño en defensa del territorio y en contra del megaproyecto minero, la conformación del Comité Cívico Prodefensa de Marmato con participación de los pobladores locales entre los cuales hay indígenas, afrodescendientes, mestizos y mineros tradicionales, la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato de la

que hacen parte más de 600 mineros. Además de estrategias de resistencia rastreadas por Carolina Arias (2013), tales como:

- i) la articulación con organizaciones y movimientos sociales, ambientalistas, políticos y académicos en los contextos internacional, nacional, departamental y municipal;
- ii) estrategias normativas orientadas a la legalización de su actividad, mediante la solicitud de títulos mineros;
- iii) trabajo de divulgación y denuncia del conflicto territorial en el municipio, en diferentes escenarios y espacios públicos de debate a nivel nacional e internacional;
- iv) acciones de resistencia civil como marchas, paros cívicos y bloqueos de vías;
- v) espacios de reflexión y debate tales como talleres, foros, ciclos de conferencias, seminarios, reuniones de fortalecimiento comunitario e intercambio de experiencias que han servido como formación, capacitación y espacios de construcción de propuestas de solución a sus problemas.

Las particularidades del conflicto minero desde una perspectiva de género. Por qué(s) ocuparse de la visión de las mujeres:

Desde una posición que reconoce la relevancia y validez del papel de la sociedad civil, y de manera particular, de las organizaciones sociales y sus propuestas políticas de acción, como posibles salidas a la compleja situación a los conflictos sociales que vive el país, el interés por la visión de las mujeres marmateñas sobre el conflicto minero, encuentra su defensa en un interés por rescatar la reflexión en torno a la realidad social desde una perspectiva de género, en complemento a aquellas que han olvidado o no tienen como referente a la mujer y sus diversas visiones sobre la realidad.

De manera general, el asunto de la perspectiva de género y el feminismo, en algunos casos resultan complejos, sin embargo, se ha venido posicionando la reflexión en torno a la forma cómo se ha excluido o dejado de lado, la voz de la mujer en todas las esferas de la vida humana. De manera particular, es común que en la comprensión de los conflictos sociales, políticos y económicos del país, se acuda a explicaciones fundamentadas en las profundas desigualdades económicas y sociales, como expresión de una estrategia de dominio territorial, o como consecuencia de la falta de presencia del Estado; no obstante, ahora se visualizan enfoques centrados en el papel político de las mujeres y sus propuestas como referente para comprender y gestionar los conflictos que vive el país.

En el caso específico del municipio de Marmato, el conflicto minero ha tenido un impacto directo en la cotidianidad de la mujer. Históricamente y de manera predominante son las mujeres quienes tienen la responsabilidad del trabajo reproductivo de cuidado del hogar, la salud y bienestar del grupo familiar. Dado el conflicto que vive el municipio, se han visto obligadas a irrumpir en socavones y “guachear”, trabajos que exigen un gran esfuerzo físico para lograr la extracción del oro que luego se convierte en el ingreso económico del hogar. La razón fundamental por la cual, las mujeres opten por la minería está asociada a las limitaciones económicas ya sea por las dificultades o escasez de dinero debido a la falta de empleo del compañero sentimental y demás dramas que viven las familias una vez inicia el conflicto que obstaculiza las diversas actividades económicas en torno a la minería. En pocas palabras, la mujer se está incorporando en una actividad que tradicionalmente ha sido de hombres, pero que las mismas situaciones la han obligado a modificar esta tradición.

Sumado a lo anterior, la mujer ha sentido la necesidad de acceder a la esfera política, la cual representa un escenario violento en cuanto, lo ha hecho como forma de lucha y resistencia, frente a un poder político, robustecido por disposiciones jurídicas que representan uno de los enemigos percibidos por la comunidad⁴. En este escenario la participación de la mujer marmateña, de manera general, se ha dado, participando de las expresiones de los movimientos y manifestaciones que colectivamente, hombres y mujeres, han configurado como estrategia para reclamar los derechos de la población frente a las actuaciones de la empresa transnacional y las instituciones estatales.

Su otro rol fundamental como sujeto político, está relacionado con su apuesta por relaciones humanas más horizontales, paradigma de la solidaridad que aporta a la construcción de un mundo mejor, basado en el reconocimiento y consideración de los otros. La mujer marmateña goza del prestigio que le da su carácter, disposición y fuerza para acompañar los procesos sociales; en los testimonios de hombres, fuertes mineros, se describen estas cualidades que hacen de la mujer, un actor político por emerger, con miras a la construcción de nuevas estrategias de lucha y resistencia que aboguen por la pervivencia de una cultura singular como la que se gesta en el territorio minero de Marmato.

Reflexiones generales.

Se llama la atención por el carácter emergente de la mujer como sujeto político porque en ellas está la capacidad de movilización, representación y liderazgo; si bien en sus discursos no se representan como actores claves y particulares dentro del conflicto minero y tal vez

esto tenga relación con que en Marmato la mujer no padece los abusos que en otros contextos de conflicto que vive el país se denuncian (violaciones, humillaciones, amenazas, botín de guerra, etc); sí existen experiencias que dan cuenta del poder que puede ejercer la mujer en la gestión de los conflictos y particularmente, en la defensa de los derechos⁵. De tal forma, la importancia de las experiencias y gestiones políticas, lideradas por mujeres, guarda un potencial, resultado de la vivencia que una mujer y/o sujeto cualquiera que sea, después de vivir, sentir y padecer la detentación del poder político, este potencial está en los niveles de sensibilización, movilización y responsabilidad social y política que aún en el caso de Marmato, constituye un frente de lucha por explorar.

Y es que las implicaciones que el conflicto ha tenido en la vida de las mujeres, el impacto directo en su cotidianidad, es una oportunidad para que las mujeres se organicen y lleven a cabo una lucha permanente por la reivindicación, hoy de derechos sociales y políticos de carácter colectivo, pero que necesariamente tendrán que incluir la reflexión y reivindicación desde su condición como mujer, esto es, conquistar escenarios y campos que en materia política aún son esquivos al ejercicio del poder político de la mujer.

Ver el tema del conflicto minero desde una perspectiva de género, nos obliga de cierta manera a modificar el panorama que comúnmente se tiene. Las mujeres marmateñas, sean mineras, - y es que en Marmato el ser minero compete a todos, no sólo a aquellos que trabajan dentro de un socavón- sean campesinas, indígenas o afrodescendientes, tienen una visión, hasta el momento un tanto desapercibida respecto a la lucha minera.

Las mujeres marmateñas, lloran, sufren y resisten de igual manera la lucha, y desde esta perspectiva de género, existen conceptos como el de territorio y el de sujeto político que al relacionarlos dan paso nuevas visiones y voces que ayudan a entender y que sirven de elemento para enfrentar la realidad minera en Marmato.

Finalmente, si bien de modo general se comprende que aún sigue postergado el papel político de la mujer, tanto en el reconocimiento y ejercicio de derechos, como en los diferentes campos social, económico y político, una de las razones históricas frente a la cual se justifican eventos y estudios como estos, es la poca formación y capacitación en temas ciudadanos, políticos y de liderazgo femenino.

Referencias

- Colombia. Congreso. Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá: El Congreso, 1991
- Coronado, S. (2009). Derecho a la tierra y al territorio. Recuperado el 15 de junio 2015. Disponible en: https://derechoterritorio.files.wordpress.com/2014/09/cinop_derechoalatierrayalterritorio.pdf
- De Castro, A. Marmato, el pesebre de oro. (s.f.). Recuperado el 13 de junio de 2015, <http://www.eje21.com.co/2009/06/marmato-el-pesebre-de-oro/>
- Duque, L. (1955). *Colombia: Monumentos Históricos y Arqueológicos 2 (179)*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Galeano, E y Vélez, O. (2002). Investigación Cualitativa, estado de arte. Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia.
- Heck, C. (2014). La realidad de la minería ilegal en países amazónicos. Recuperado el 15 de junio 2015. Disponible en: <http://cinara.univalle.edu.co/archivos/pdf/MineralIllegalAmazonia.pdf>
- Marmato, Alcaldía. (s.f.). Actualización del documento diagnóstico. Revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial. Caldas.
- Ramírez G., M. (julio - diciembre 2012). Territorialidad y conflicto en un contexto minero: el caso del municipio de Marmato, Caldas. *Ánfora*, 19 (33), 89 - 113. Universidad Autónoma de Manizales. ISSN 0121-6538.

(Endnotes)

1 El Cinop viene trabajando en la defensa del derecho a la tierra y al territorio como una propuesta de construcción y movilización colectiva frente a la formación ciudadana y exigencia de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, tanto tierra como territorio son derechos fundamentales en cuanto: 1. Los derechos no son sólo garantías que encontramos en las normas. Ante todo, son el producto de las luchas y reivindicaciones históricas de los pueblos y los ciudadanos frente a los Estados, y existen como tal en la medida en que existan como aspiraciones legítimas de los ciudadanos. 2. Todos aquellos bienes o recursos que son de gran importancia para una sociedad, y que de su protección especial depende la reproducción de la vida y de las culturas, también deben ser considerados como derechos. Así sucede con la educación, la salud y la alimentación. 3. La ausencia de protección especial para la tierra y el territorio, como derechos fundamentales, ha ocasionado daños irreparables en la vida y la cultura de comunidades enteras. Es necesario señalar que en nuestro país se ha reconocido al territorio como un derecho fundamental de las comunidades indígenas y afrocolombianas. Sin embargo, este reconocimiento no significa ni la garantía integral de este derecho para estos grupos étnicos, ni la realización del derecho a la tierra y al territorio para quienes no hacen parte de los grupos étnicos, principalmente los campesinos y las campesinas.

2 El proyecto de minería a cielo abierto encuentra como mayores opositores, las prácticas tradicionales e históricas de socavón, barequeo, mazamorreo, o minería de subsistencia, que consiste en la extracción de oro en aluviones sin ayuda de maquinaria, un trabajo manual para el cual se utilizan elementos básicos como un cajón de madera, un saco o talego, una malla

metálica, una pica y una batea para separar el oro.

3 Actualmente la administración local trabaja en un proyecto cuyo propósito es recuperar las tradiciones culturales del municipio como el homenaje a campesinos (fiestas del campesino). El objetivo de este homenaje es integrar a la comunidad en un ambiente de paz y cordialidad. Exaltar la labor del campesino que trabaja día a día, con su humildad y gran sabiduría hace valiosos aportes a la economía Marmateña. Reconocer su trabajo, su constancia, el amor y el respeto por parte de la madre tierra. Marmato ha sido reconocido como “El Pesebre de Oro de Colombia” tanto a nivel departamental como Nacional, no solo por su riqueza aurífera sino también por el arte y la cultura, heredada de sus ancestros afro descendientes e indígenas, en buena parte transmitida de generación en generación, situación que ha permitido que algunas de estas costumbres hayan permanecido hasta esta época. El encuentro de diferentes razas en el territorio ha permitido que el legado cultural de los ancestros aún perdure y para que este legado no muera se considera indispensable transmitirlo a las nuevas generaciones a través de la formación artística y cultural, así como en la difusión de estas tradiciones a través de su fortalecimiento y mediante la adecuación y construcción de la infraestructura cultural necesaria. Sus fiestas más tradicionales son: Ferias del oro en las cuales se hace derroche de civismo y amistad. Por esta época se dan citas a los hijos ausentes de Marmato. El pueblo se reviste de colorido, de sana alegría; se desarrollan programas culturales y deportivos; carreras de caballos, concursos, se montan casetas para los bailes; fiestas a san Antonio de Padua el patrono de los mineros: Marmato religioso por tradición celebra del 4 al 13 de junio de cada año las Fiestas a San Antonio (patrono de los mineros). Esta fiesta tradicional se celebran en honor de su patrono, la realizan los mineros todos los años desde tiempos inmemorables. Fiestas del barequero (cada dos años en la vereda el llano en el mes de noviembre).

4 Desde una perspectiva teórica, los estudios de conciencia jurídica, permiten comprender como se dan las relaciones, significaciones y representaciones sobre el derecho. En el caso de Marmato, éste tiene dos grandes caras, enemigo cuando aparece legitimando acciones jurídicas como los amparos administrativos que a empresa transnacional solicitó a la administración local para evitar la reapertura de las minas por parte de los mineros, y otro, como dispositivo para la defensa de los derechos colectivos que reclama el pueblo minero; de esta forma se puede explicar el derecho a partir del fenómeno social. Para mayor información ver los las recopilaciones realizadas por el abogado investigador colombiano, Mauricio García Villegas sobre el enfoque de estudios de conciencia jurídica norteamericana.

5 De manera especial se quiere mencionar la experiencia de una mujer, indígena, que ha liderado varios procesos organizativos y que cuenta con la legitimidad política dada su aceptación y representación de los intereses de la comunidad indígena que habita en Marmato. Comunera (líder comunal por sector, enlace comunicativo con la gobernación indígena) y gobernadora ha logrado procesos de movilización y promoción de los derechos en las comunidades indígenas, siendo una de las caras más visible del movimiento indígena en este conflicto, ha asumido el desafío de la participación política, promoviendo otros espacios de participación en diferentes ámbitos de la sociedad y reivindicando el rol de las mujeres indígenas, desde su identidad, cosmogonía y especificidad, atributos del papel político que hoy se conquista.

IMPLICACIONES SOCIALES DE LA REHABILITACIÓN/REGENERACIÓN URBANA DEL ESPACIO PÚBLICO EN CIUDADES MEXICANAS: CENTROS HISTÓRICOS DE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y CUERNAVACA.

Dr. Jorge Eduardo Brena Becerril¹

Dra. Georgina Isabel Campos Cortés²

El deterioro de las áreas históricas de las ciudades se explica por políticas económicas que incentivaron la migración del campo a la ciudad, haciendo de sus áreas centrales, los espacios receptores y contenedores de las poblaciones vulnerables que la concebían como el espacio de realización de utopías. Sin embargo, especialmente la morfología de la ciudad se transformó, a consecuencia de una segregación que confirmó las desigualdades “identitarias” y económicas de quienes residían en ellas y aquellos desplazados de otras urbes y del campo, convirtiendo a la ciudad en un lugar donde las desigualdades sociales se hicieron visibles y se agudizaron no sólo en el sentido económico, sino también social.

Lo que ha provocado que la pugna por la definición presente y futura de los centros históricos y sus espacios públicos sea mundial; en ella se han involucrado a historiadores, arquitectos, urbanistas y sociólogos para analizar la forma de las ciudades y los criterios posibles para distinguirlas.

Los dos casos seleccionados son Cuernavaca y Distrito Federal, ambas ciudades capitales, espacios históricos coloniales de la zona centro del país, comparten historia desde la colonia, son representativos por su contenido monumental y edificaciones arquitectónicas. La singularidad de ambos casos radica en la dualidad económica, social y cultural que han generado las políticas urbanas, en el sentido de para quién están dirigidas éstas obras de rehabilitación.

Dado que éstas políticas de gobierno y los proyectos urbanos se proponen la rehabilitación de los centros históricos, haciendo de ellos zonas revitalizadas para ser parte de la experiencia turística y también están orientados a estratos de nivel medio. En consecuencia: *“las tensiones principales de los centros históricos radican entre la riqueza histórico-cultural y la pobreza económico- social, lo que a su vez recrea el fundamento del carácter contradictorio de la política en los centros históricos de América Latina: la preservación o el desarrollo”* . (Carrión, 2003).

Esto supone decisiones políticas que tienen por objetivo incentivar el desarrollo de las

1 Doctor en Ciencias Sociales por la UAM- Xochimilco. Profesor Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana –Xochimilco. jbreanna08@yahoo.com

2 Doctora en Ciencias Sociales por la UAM – Xochimilco.

de Cuernavaca³ demuestra que los jóvenes transitan o recurren a ellos, porque son espacios que ya han sido rehabilitados⁴, logrando en ellos una proliferación de espacios privados que los convoca y satisface sus intereses de consumo e imagen, los mismos elementos que se constituyen como centrales para la experiencia de la vida pública. Una vida pública singular, ya que se realiza en horarios nocturnos, experimentando y apropiándose del territorio, al acudir, además de resignificar el espacio por encima del valor histórico reconocido.

De esta forma, las intervenciones urbanas en ambos espacios tienden a la homogeneización de los espacios. Aun cuando los CH no sólo son espacios públicos de la ciudad con contenido histórico y monumental, son en esencia lugares, como lugar de identidad y también de integración espacial y temporal de lo que fue, de lo que es y de lo que posiblemente será, por experiencia de vida.

Concebimos por ello a los Centros Históricos como lugares, porque el término de espacio público es abstracto y en su reiterado uso o definición como espacio de todos, democrático y accesible, hace de la toma de decisiones una función esencial y única del gobierno y no de la población que lo habita y lo transita cotidianamente. Por tanto considerarlo sólo desde la perspectiva del espacio público justifica la carga de significados que se le imponen desde el poder, afirmar lo mítico de los lugares es idealizarlo con ideologías que legitiman su rehabilitación ¿pero en beneficio de quién?

Tal como afirma Rosas Mantecón Ana: (...) en la búsqueda de legitimación a través de la utilización de determinados espacios, el Estado sacraliza funciones y jerarquías que, por otra parte, permiten legitimar o excluir otros usos. Uno de los que ha sido más desdeñado desde las políticas sacralizadas de conservación del patrimonio ha sido el habitacional, que es justo el que ha permitido mantenerse en pie –aunque sea precariamente- a buena parte de las construcciones históricas. (Rosas, 1999: 62).

En ambos casos el jefe de gobierno de la ciudad de México (así como los anteriores jefes electos desde el año de 1997) y el gobernador del Estado de Morelos, comparten la orientación política de “izquierda”, pero paradójicamente ejecutan políticas urbanas similares aun cuando su implementación se desprenden del modelo neoliberal, con un capitalismo especulativo.

Ilógico en tanto que en el discurso critican y rechazan como parte del partido al que pertenecen

3 Filipe, 2014, 135-136.

4 La regeneración urbana es un concepto dinámico, ya que es un proceso de políticas que se proponen actuar sobre las causas generales y los factores específicos que dan origen al deterioro, constituyen al desarrollo de las funciones, así como al mejoramiento de las condiciones del medio ambiente. Lo que supone, teóricamente, una serie de políticas que se proponen como un proceso a desarrollar no marca objetivos finales, sino la puesta en marcha del proceso, asimismo no son acciones aisladas con las que se busca erradicar los problemas que sufre el área urbana seleccionada, sino un programa integral que debe orientarse a atacar en muchos frentes el fenómeno del deterioro urbano y las causas y factores que lo originan. En este sentido como estrategia, la regeneración urbana, es un proceso dinámico e implica reacciones de rehabilitación, remodelación, renovación, mejoramiento, etc., pero no se limita a ninguna de ellas, ya que todas ellas se encuadran en programas que abarcan no sólo lo físico ambiental, sino muy especialmente lo económico y lo social Centro operacional de vivienda y poblamiento, A.C. (COPEVI), *Estudios de regeneración urbana*, México D.D.F. Plan Director, 1976.

y siempre que estan en campaña política para consolidarse en la preferencia electoral, aunque una vez pasadas las elecciones ponen en práctica aquellas políticas que les resultan rentables, aunque sea incoherente, buscan a través del poder que detentan proyectar su imagen a través de obras majestuosas, y, para ello se proponen consolidar la imagen de la ciudad, a partir de una parcela, como son los centros históricos.

De esta forma los gobiernos de izquierda, por lo menos en México, marcan una tendencia, imaginan y gestionan las ciudades con proyectos fashion del capitalismo especulativo, para especializar los espacios, delimitándolos como territorios de homogeneidad social, aunque en sus alrededores, así como a lo largo y ancho la ciudad se fragmenta y se torna segregativa, con las implicaciones sociales como la generacion de imaginarios de miedo frente al otro, o en espacios no “rehabilitados” “vigilados” “controlados”.

Por ello, las políticas que privatizan el acceso al espacio público y/o por *estrategias por parte de grupos vulnerables ... para su inserción residencial...*(Carrión 2003, 129), generaron un paisaje de los Centros Históricos que los asocia por décadas con desorden y peligro, generando un impresión-opinión sobre la gestión pública que operaba para conservar sólo aquello con identidad nacional, como museos y catedrales.

Casos analizados: Centros Históricos de la ciudad de México y de la ciudad de Cuernavaca. Desde el primer gobierno del DF (1997-2000) elegido democráticamente, la gestión pública se propuso intervenir y recuperar la ciudad, pero focalizada la atención y los recursos en el Centro Histórico de la ciudad de México, estableciendo claramente el proyecto al segmentar en dos perímetros⁵ al Centro Histórico.

Desde un inicio la disposición de la gestión urbana fue consolidar una responsabilidad pública-privada bajo el parámetro de la conservación para dignificar el espacio, a través de regulaciones que facilitan la adquisición de edificios por empresarios.⁶ A partir de la década de los noventa se generan entes financieros así como un conjunto de políticas públicas y programas urbanos para confrontar las problemáticas urbanas, para generar competitividad económica y sobre todo para recuperar y proyectar la imagen de la ciudad.

El principal instrumento fue el Fideicomiso (1990)⁷, el cual promovió (1991 a 1994) el

5 El CHCM está dividido en dos zonas, el perímetro “A” y el perímetro “B”, el perímetro “A”, tiene un área de 3.2 km² que corresponde esquemáticamente a la ciudad de fines de la Colonia, en él se encuentran la mayor cantidad de monumentos zonas culturales, artísticas y arqueológicas. El perímetro “B”, tiene un área de 5.9 km² que responde más o menos a la primera ampliación de la ciudad a finales del siglo XIX o principios del siglo XX. Aunque en ambos perímetros se cuenta con monumentos históricos, el área de actuación del Programa Parcial Centro Histórico se enfocó primordialmente al Perímetro “A”, en tanto del perímetro “B” sólo se considero dentro del polígono de actuación la porción sur de la colonia Guerrero.

6 En este período se aprobaron los Programas Parciales de Desarrollo Urbano para el período 1997-2002, los que implicaron un trabajo de consulta entre especialistas y residentes de la zona, para establecer zonas prioritarias para su rehabilitación, identificando plazas y calles con necesidad de cambio de cableado de luz. (n.a)

7 Como ente financiero, primero de carácter privado y después de carácter público, el cual tiene como función promover y gestionar acciones para la recuperación y conservación del sitio, está integrado

Programa “*Échame una manita*”⁸; otro programa denominado *Rescate de Calles*⁹. Durante el segundo gobierno del DF, el Bando número 2¹⁰ se promueve un proceso de *gentrificación* en el área, dado que se incrementa el precio del suelo y hay un auge en la especulación inmobiliaria para la compra y remodelación de los inmuebles¹¹. Estos procesos se legitiman el 14 de agosto del 2001, cuando se instala el Consejo Consultivo para el rescate del CHCM¹², bajo un acuerdo entre el Gobierno Federal y el Distrito Federal¹³.

Sin embargo, para el año 2007, el gobierno de la ciudad reconoce que es compleja la tarea y requiere crear la Autoridad del Centro Histórico como una agencia del gobierno para coordinar a los múltiples agentes y acciones para lograr el desarrollo integral del sitio (Autoridad del CHCM, 2011). La estrategia de esta Autoridad fue desplazar el ambulante, por el uso de la vía pública y por requerir de espacios como bodega; un año más tarde (2008) se consolida el Programa de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular del CHCM, siendo este programa producto del compromiso que el gobierno de la ciudad de México asumió con la UNESCO para formalizar un plan de Manejo del CHCM.

De los resultados, desde el año 2007, se desalojó y reinstaló a los vendedores ambulantes hacia zonas “acotadas”¹⁴. Al mismo tiempo se llevaba a cabo intensa apropiación por el capital, expropiando predios y acelerando la reconstrucción de la zona, a través de un programa

por académicos urbanistas y arquitectos. También participo la ong’s vinculada al tema del Centro Histórico denominada “Ciudad y Patrimonio” dirigida por el Dr. René Coulomb. (n.a)

8 Este programa convocó a la participación de propietarios e inversionistas para completar intervenciones públicas en calles y plazas. Su instrumentación fue en un área limitada a unas treinta manzanas, y sus resultados fueron una superficie rehabilitada de 898,675 m², en el 51 % de los casos las obras consistieron en intervenir las fachadas de los inmuebles, por lo que se consideró una acción de “fachadismo”. (Fideicomiso, 2013).

9 Este programa permitió la recuperación de la imagen urbana con nuevos pavimentos, banquetas, iluminación así como mobiliario urbano de la zona comprendida entre las calles de Tacuba (al norte) y 16 de Septiembre (al sur) y del Eje Central (al poniente) al Zócalo (al oriente).

10 Publicado el día 7 de diciembre del año 2000 (n.a).

11 Esto provocó el desplazamiento de población pertenecientes a las clases bajas y la localización de sectores de población de clase media en calidad de habitante o como inversionista el sector servicios (Mercado, 2003, 41-45) Ejemplo de ello fue el perímetro “A” del CHCM, donde el principal inversionista es Carlos Slim, el cual cuenta con 67 proyectos de inversión, de 93 proyectos en total; ha comprado y restaurado inmuebles en 27 calles del centro de la ciudad, con preferencia en República de Uruguay, con la adquisición de ocho propiedades, en Isabel la Católica 6 inmuebles, en Venustiano Carranza 6 inmuebles, en San Jerónimo y Regina, con 4 predios adquiridos en cada una de ellas (Cuenca, 2003).

12 El Consejo Consultivo tiene un comité ejecutivo de 130 miembros de diferentes sectores: academia, Gobierno de la ciudad de México, Gobierno Federal, sector privado y sociedad civil, con el Ing. Carlos Slim Helú, como presidente.

13 Dicho consejo es un órgano de consulta y promoción para el rescate y preservación del sitio, las acciones impulsadas por este consejo dieron el impulso inicial para la revitalización sostenida del sitio durante los últimos 10 años. Y desde el año 2002, el Fideicomiso se constituyó como el responsable del Programa de Rehabilitación. Con este programa se instrumenta la coordinación con la sociedad y el sector privado con la Sociedad del CHCM S.A. de C.V. quien fue el principal motor de la recuperación de inmuebles deteriorados ubicados en el sector financiero, muchos de los cuales se rehabilitaron para vivienda, pero no de interés social.

14 La reubicación ha tenido varios destinos, hacia las calles del oriente del CHCM, lo que incluye la reutilización de plazas comerciales semivacías o subutilizadas como bodegas, espacios construidos y abandonados sin ninguna función, así como el uso de callejones contiguos al área central (n.a).

de rescate urbano, con lo que se *revaloriza* la zona, al aumentar el precio de los predios en un 500% en tan solo cinco años (Lima, 2008). El objetivo de proyectar la ciudad a nivel internacional, se logró con la celebración del *Día del Peatón* en el año 2009 lo que justifica el “Plan de Rescate del Centro Histórico” que precisa como objetivo central peatonalizar la calle Francisco I Madero¹⁵, por ser una vía con carácter de corredor turístico y comercial debido a la arquitectura que alberga.

Los trabajos de peatonalización requirieron de una inversión total de 30 millones de pesos que implicaron la repavimentación, mejora en iluminación e iluminación especial para resaltar la arquitectura y el remozamiento de fachadas. Su inauguración se celebró el 18 de octubre del año 2010, a partir de dicha fecha se registra un incremento en la derrama económica del 30 %, y esto como producto de la lógica de tránsito, que al igual comunica, organiza y ordena el flujo peatonal de día y de noche.

La rehabilitación de calles y callejones aledaños al Zócalo de la ciudad le han otorgado que sea reconocida como “buenas prácticas urbanísticas” obteniendo con ello el 20 mayo del 2012 internacionalmente se le reconoce con el galardón del Gobierno de España; en septiembre se le otorgó el VIII premio Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (BIAU), como mejor obra arquitectónica y de desarrollo urbano de Latinoamérica, España y Portugal, también obtuvo el Cemex Nacional e Internacional a la Accesibilidad, el *Better Cities* del Instituto Europeo del Diseño de Madrid, así como el Vivir Mejor en la Ciudad del programa ONU-Hábitat. Su imagen lo caracteriza al nivel de Times Square en Nueva York y de la calle Florida en Buenos Aires; y por la calidad, variedad de museos y comercios lo hacen un corredor comparable a las más famosas avenidas de París o de Madrid (Andrade, 2012; De Paseo, 2013) .

Los reconocimientos obtenidos validan el hecho de que son políticas impuestas, (dado que ha cambio de financiamiento se establecen las precisiones de lo que puede permanecer “socialmente” en el área), por convenios con el Banco Interamericano de Desarrollo, lo que valida que en la gestión local predomina la unión empresarial con el gobierno. Demostrando así que lo efectivo de ésta política urbana es la intervención del mercado es posible y efectiva, pero selectiva en áreas rentables por contenido histórico, infraestructura y servicios, por ello se limita al área central de la ciudad, sin embargo ¿qué beneficios representa esta rehabilitación para la ciudad de México y su área metropolitana?.

15 La calle Francisco I Madero ha tenido diferentes nombres, hasta que en el 1914 Francisco Villa la nombra de esta forma. Es una de las principales vías para acceder al CHCM, la calle comienza en el Eje Central Lázaro Cárdenas como continuación de la avenida Juárez, esta calle siempre ha sido concurrida, es una de las principales calles trazadas sobre la ciudad española y contiene palacios que fungieron como residencias aristocráticas; también se encuentra el Convento de San Francisco de Asís y el Templo de la Profesa. Cuenta con edificios contemporáneos como la Torre Latinoamericana, el edificio Esmeralda que en su planta alta aloja al nuevo Museo del Estanquillo el cual exhibe la colección fotográfica, estampillas, revistas, comics y juguetes que el escritor Carlos Monsiváis donó a la nación. Su flexibilidad de uso de suelo permite el auge del sector terciario y servicios culturales. Este corredor Este proyecto conecta tres espacios emblemáticos como la Alameda Central, el Palacio de Bellas Artes y la Plaza de la Constitución (n.a).

La política urbana del gobierno actual (2012-2018), expuesta en su Plan del Centro Histórico 2013-2018; mantiene los mismos objetivos para continuar con las acciones de revitalización que buscan consolidar el área como referente mundial (Robles, 2013). Nuevamente espacialmente limitan el área, porque se centra en 9km² conformados por 700 manzanas y 1800 monumentos con la recuperación de espacios peatonales en el entorno circundante al Templo Mayor (Fideicomiso, 2013), y las calles de Moneda y Argentina, La Santísima y Moneda.

Aunque se describen espacios –objetivo fuera del perímetro “A” como los mercados de la Merced y San Juan, lo cierto es que hasta el año 2015, se ha logrado la recuperación de fachadas de edificios públicos y mejoramiento del entorno del Colegio de las Vizcaínas¹⁶.

Lo que demuestra que con la injerencia de capitales privados, la gestión urbana plantea propuestas y prácticas urbanísticas “selectivas” que sólo abonaban al desorden urbano:

- Primero porque en la percepción de los residentes de estas zonas, mantienen una territorialización de su entorno por experiencia.
- Vecinos de otras delegaciones y para visitantes de la ciudad, las prácticas urbanísticas implementadas provocan una sensación de estarse reconstruyendo una ciudad para ser lugares atractivos para turistas, sin que ello implique la desaparición de lugares de riesgo.
- En este sentido cualquier intervención que se proyecte requiere el establecimiento de costos y beneficios en términos de las necesidades de las políticas nacionales, así como las necesidades de quienes habitan o usan los espacios.

No podemos omitir que desde el tercer gobierno de la ciudad (2006-2012) (2012-2018) también se han continuado a lo largo y ancho de la ciudad con las obras del carril confinado para el sistema de transporte colectivo rápido Metrobús, ideado en Curitiba en respuesta a la Agenda 21, y con la cual la zona del Centro Histórico cuenta con tres de líneas de este sistema, así como a lo largo del Distrito Federal se están llevando a cabo obras para trasladar de norte a sur a la población, sin embargo las áreas semirurales de la ciudad (Tlahuac, Milpa Alta, Xochimilco) aún no cuentan con ella.

Otra política que demuestra el perfil selectivo y segregativo de la gestión urbana, se registra en el año 2005, con la renovación urbana del área Alameda Sur, un área que sin calidad arquitectónica mantenía una vida barrial, y en él se lanzó el proyecto de renovación que implicó arrasar con manzanas enteras para edificar construcciones emblemáticas como la Secretaría de Relaciones Exteriores y edificios de vivienda de calidad media alta, ganando

¹⁶ Este plan estará a cargo de la Comisión de Reordenamiento y de Regulación del Comercio en Vía Pública del CHCM y del Consejo Consultivo del Rescate del CHCM, aunque se requiere de la creación de un nuevo Fideicomiso Público-Privado para adquirir inmuebles así como fondos para el mantenimiento del espacio público y fachadas.

espacio cerca del centro histórico. (Cepeda de León, 2005 citado por Hiernaux, s/f). En la misma área se recuperó la Alameda Central, la cual se cerró completamente durante meses, lo que implicó el desalojo de la población indeseada, en un afán de limpieza social y visual, los de sin techo que dormían en las bancas, la cancelación de las verbenas y bailes populares, las reuniones de homosexuales los domingos, el área donde predicaban pastores de diversas sectas. (Hiernaux, s/f).

Centro Histórico de Cuernavaca.

El Centro Histórico de Cuernavaca actualmente se está interviniendo bajo el Proyecto de Integral de Remodelación del Centro Histórico de la capital, el objetivo central se le denomina Ecozona, el cual es una rehabilitación urbana¹⁷ que contempla calidad de aire, agua, manejo de residuos y recuperación de espacios públicos¹⁸.

Este proyecto de rehabilitación urbana del centro histórico de Cuernavaca ésta en la primera fase, por ello nuestra exposición es una reflexión preliminar del proceso, mientras sobre las implicaciones sociales resultantes hasta la fecha, sólo precisamos en lo que hemos obtenido por medios de diarios y publicaciones oficiales.

Ambas fuentes nos permiten afirmar que la ciudad de Cuernavaca también se ha estado planeando bajo políticas pragmáticas como políticas de marketing urbano en beneficio de quien gobierna en dicho momento a la ciudad¹⁹.

Dado que desde finales del siglo XIX fue un espacio dividido entre la clase baja y la clase alta, cada clase social hacían un uso diferenciado de los espacios, los primeros por necesidad, los segundos para dejarse ver. Un elemento central que agudizó la desigualdad social fue la inauguración del ferrocarril, con el cual se detonó diversas obras que transformaron el centro de la ciudad, y al igual que en la ciudad de México se expulsó a los mercaderes que conferían mala imagen a esta zona. La revolución mexicana, fue un parteaguas para la toma de calles, plazas y jardines por parte de las clases populares y el retraimiento de las clases altas. Desde dicho proceso, son las clases bajas las que refuncionalizan de acuerdo a sus necesidades el área central de Cuernavaca, así es como las calles y las plazas de esta área histórica son el escenario para reivindicar sus derechos por la tierra, por el trabajo y también

17 El proyecto de rehabilitación urbana considera tres etapas: la primera es eliminar las líneas de distribución eléctrica aéreas en el CH en Zócalo, Palacio de Cortés y Catedral, así como la rehabilitación de las principales calles y avenidas. La segunda y la tercera fase implica la calle del Calvario hasta la Glorieta del Niño Artillero, en la cual calculan un año de obra. H. Ayuntamiento Cuernavaca, 2014, Trabajaran Gobierno de Cuernavaca y Sector Empresarial en fortalecimiento del Proyecto Integral del Centro Histórico. 29 de octubre del 2014. En <http://www.cuernavaca.gob.mx/?news=trabajaran-gobierno-de-cuernavaca-y-sector-empresarial-en-fortalecimiento-del-proyecto-integral-del-centro-historico>

18 H. Ayuntamiento, 2014. cfr página. En <http://www.cuernavaca.gob.mx/?news=trabajaran-gobierno-de-cuernavaca-y-sector-empresarial-en-fortalecimiento-del-proyecto-integral-del-centro-historico>

19 Delgadillo, Víctor, (2014), Urbanismo a la Carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas. En Cad. Metrop, Sao Paulo, v, 16, n. 31, pp. 89-111, junio 2014. En <http://www.scielo.br/pdf/cm/v16n31/2236-9996-cm-16-31-0089.pdf>

por el esparcimiento. (Filipe, 2014).

Aunque décadas más tarde, la migración que ocurrió durante la década de los sesentas (principalmente de los estados de Guerrero, Puebla y DF) debido a la implementación de CIVAC, generó una disputa por las tierras entre los asentamientos irregulares y los fraccionamientos de lujo al norte de la ciudad y campestres en sus municipios colindantes ubicados también al norte.

La diferenciación de los espacios de la ciudad se acentúa a partir de la década de los noventas, cuando la privatización de espacios implica reservas ambientales para el establecimiento de las primeras plazas comerciales y con ello la privatización de la vida pública. El primero de estos espacios es la Plaza Cuernavaca, la cual se construye en el año de 1991, como espacio planeado para moradores de las dos principales zonas residenciales de la ciudad, Reforma y Vista Hermosa, sin embargo esta plaza se popularizó por su cercanía a diferentes rutas de transporte que permiten la accesibilidad de diferentes sectores sociales, por lo que ésta plaza se consolidó como espacio de esparcimiento, y aún más ahora dado su contigüidad a la Plaza Casa Blanca, en la cual en el año 2014 se reutilizó un amplio espacio para albergar salas de cine, estacionamientos amplios, tiendas diversas, cafeterías y un deportivo.

Diez años después, 2001, se construye el Mega Comercial Mexicana y COSTCO en la zona comercial de Casino de la Selva, lo que implicó la destrucción de la zona natural. En el año 2005 se construye la Plaza Galerías que está ubicada en la autopista México-Cuernavaca, se especializa en una oferta singular de marcas que no existen en Plaza Cuernavaca. Además la Plaza Galerías es un espacio cerrado, no cuenta con una conexión visible con la estructura urbana de la ciudad, es difícil su acceso, ya que está planeado sólo para aquellos que tengan automóvil, es cierto que cuenta con un acceso de escaleras eléctricas que le pertenece a la tienda Liverpool, pero la existencia de éstas no corresponde para el acceso peatonal y/o paradas de transporte público que lo facilite.

Las políticas urbanas actuales se gestaron desde el año 2009, el primero de ellos es el Programa de Embellecimiento de la imagen urbana de la ciudad, el cual sirvió de pretexto para adquirir, por parte del ayuntamiento de la ciudad, un préstamo bancario de 600 millones de pesos con el objetivo de movilizar la ciudad a la modernidad y el desarrollo a través de la dotar a la población de espacios dignos para la convivencia social, atraer al turismo y generar el desarrollo de la economía local.²⁰

Lo cierto es que en los resultados se registra que el embellecimiento tuvo espacios concretos, seleccionados o privilegiados, como las glorietas y camellones de la Avenida Domingo Diez. Las cuales fueron adornadas con flores, pasto y fuentes. También en avenida Teopanzolco y su cruce con Río Mayo, se construyó la Fuente de la Eterna Primavera y sus cinco musas, también se recuperaron en Tlaltenango varios predios en desuso y abandonados para convertirlos en el Parque Tlaltenango, sobre avenida Emiliano Zapata. A ello se le suman

20 <http://morelosdiario.com/index.php/destacamos/298-cuernavaca-tiene-imagen-digna-gracias-al-gobierno-municipal-.html>

las obras, que, con el objetivo de satisfacer la vida pública con protección y control para clases medias locales y turistas, continúan en la Avenida Domingo Diez, en la zona norte de la ciudad junto a Wal-Mart, se construye el centro comercial denominado en proyecto D-10. Además, el Proyecto de Integral de Remodelación del Centro Histórico de la capital, el cual se plantea desde el año 2011 pero se desarrolla con el gobierno actual, bajo el argumento central de rescatar la vocación de turística del área, por lo que se justifica la propuesta de buscar un modelo sustentable ¿para quién? ¿para residentes, comerciantes, turistas?

El objetivo concreto lo denomina el gobierno como el proceso necesario para convertir el centro histórico de Cuernavaca en una Ecozona, el cual es una rehabilitación urbana²¹ que contempla calidad de aire, agua, manejo de residuos y recuperación de espacios públicos²², por lo que tiene por objeto proveer espacio verde, privilegiando al peatón y generando espacios accesibles y sustentables. En éste proyecto se tiene como calles centrales para rehabilitar son las calles de Guerrero, Plazas de Armas Emiliano Zapata Salazar y el Puente Porfirio Díaz. Entre las obras de rehabilitación se contempla el agua potable, drenaje pluvial, drenaje de aguas negras, energía eléctrica y fibra óptica en la calle de Guerrero, tal y como sucedió en las calles principales y comunicantes del Centro Histórico de la Ciudad de México (Madero y 16 de Septiembre, en un principio).

Por ello el énfasis del proyecto es en la movilidad segura de los peatones, con menor exposición a emisiones de monóxido de carbono y otras causantes de enfermedades en las vías respiratorias. Lo cierto es que dicho proyecto ha implicado el cierre de calles principales para acceder al cuadro principal y al mercado principal de la ciudad Adolfo López Mateos. Sus consecuencias además del tráfico vehicular y peatonal es que se ha limitado la vida pública que en dichas calles se efectuaba a diario. Además de los enfrentamientos entre policías y manifestantes que son comerciantes de la zona que suman más de 1500 que se encuentran instalados de manera regular en las plazas Lido y Santos Degollado, así como a más de 5000 comerciantes ambulantes y fijos que trabajan en el mercado central.

Lo que nos permite afirmar que es un proyecto que causa tensiones entre los partícipes de la zona central, dado que el proyecto fue impuesto, sin ser consultado,²³ en esencia es producto de acuerdos entre el gobierno municipal y empresarios, no los locatarios establecidos, sino

21 El proyecto de rehabilitación urbana considera tres etapas: la primera es eliminar las líneas de distribución eléctrica aéreas en el CH en Zócalo, Palacio de Cortés y Catedral, así como la rehabilitación de las principales calles y avenidas. La segunda y la tercera fase implica la calle del Calvario hasta la Glorieta del Niño Artillero, en la cual calculan un año de obra. H. Ayuntamiento Cuernavaca, 2014, Trabajaran Gobierno de Cuernavaca y Sector Empresarial en fortalecimiento del Proyecto Integral del Centro Histórico. 29 de octubre del 2014. En <http://www.cuernavaca.gob.mx/?news=trabajaran-gobierno-de-cuernavaca-y-sector-empresarial-en-fortalecimienno-del-proyecto-integral-del-centro-historico>

22 H. Ayuntamiento, 2014. cfr página. En <http://www.cuernavaca.gob.mx/?news=trabajaran-gobierno-de-cuernavaca-y-sector-empresarial-en-fortalecimienno-del-proyecto-integral-del-centro-historico>

23 Morelos, Cruz Rubicela, 2015, Cuestionan la remodelación del centro histórico de Cuernavaca. Periódico la Jornada, Cuernavaca, Morelos, martes 10 de febrero del 2015, pagina 28. En <http://www.jornada.unam.mx/2015/02/10/estados/028n1est>

aquellos que han estimulado la operacionalización del proyecto en el gobierno actual, de los cuales no se tiene una información pública ni mucho menos precisa.

Y aun cuando las plazas representativas de esta ciudad como la del Zacate y la Plaza de Armas es un lugar para transitar y como vía comunicante en el área central, el estudio de Filipe Narciso (2014) demuestra como generacionalmente los sociolugares, son ahora los espacios para sociabilizar (cafés y en especial bares), y aun cuando se localizan en las áreas históricas, los elementos monumentales no son los que convocan a este grupo social.

El estudio al que hacemos referencia también valida el área central de la ciudad de Cuernavaca, contiene una centralidad, la cual no se desprende de su contenido histórico, por lo menos para las nuevas generaciones. No obstante, las nuevas generaciones de la clase media así como los turistas son la población objetivo de las políticas urbanas que se implementan, por ello se favorece la proliferación de estos giros con afán de satisfacerlos. Aunque al igual que en la ciudad de México, socialmente para los oriundos de la zona, la transformación espacial y visual de las áreas centrales les ha provocado un extrañamiento, una pérdida de control de su territorio, una crítica permanente y creciente hacia el tipo de gestión que diseña y concibe a la ciudad y a sus espacios públicos idealmente, sin correspondencia con las necesidades del entorno y de la sociedad que la habita. En este sentido los centros históricos de la ciudad, son espacios públicos, no para la política, permanecen por ser un bien común urbano anclado y en construcción por las relaciones sociales que del encuentro, control, conocimiento y experiencia derivan, en consecuencias más allá de ser espacios públicos idealizados por gobiernos de una u otra corriente, son lugares, en el sentido de ser espacios de identidad.

Consideraciones finales.

En las dos ciudades que hemos expuesto, el nuevo modelo de gobernanza de la ciudad supuso la alianza capital – gobierno, lo singular es que es implementada por gobiernos de izquierda, aun cuando su ideología niega posibilidad alguna de intereses compartidos, en los hechos la administración de ambas ciudades no menosprecia el capital privado ni mucho menos su óptica.

En el CHCM, las implicaciones sociales se generan sobre la población residente, quienes han padecido los daños de la gentrificación de calles seleccionadas (Regina, F. Madero). Y la población que ha sido desplazada, ha sido por la básica razón de no poder pagar los alquileres que la clase media es capaz, y los residentes que resisten sufren del extrañamiento y pérdida de control de su propio territorio.

En ambos espacios se ha y se está producido –respectivamente- una segregación por condiciones socioeconómicas, formándose amplias zonas homogéneas fuera del centro histórico y de la ciudad misma, con condiciones de habitabilidad muy bajas.

Si bien es cierto que los centros históricos nunca fueron espacios de encuentro social

igualitarios, dado que desde la colonia fueron zonas planeadas para los españoles y el área circundante para los indígenas y para todas las otras poblaciones de múltiple origen, lo que confirma como ha sido una ciudad desigual, y las nuevas políticas urbanas sólo han profundizado el problema generando tensiones entre los que pueden adquirir y aquellos que a duras penas permanecen en el interior de los centros históricos.

Sin embargo, los centros históricos ya no son sólo monumentos, son espacios de identidad, vitales para la ciudad; sus usos y funciones diversas lo hacen un área organizadora flexible por el cual se resiste con carencias económicas pero con experiencias vitales y dinámicas. Las experiencias de intervención expuestas lo confirman y muestran a la noción de centros históricos como un desafío urbanístico y cultural, que requieren un análisis multidisciplinario en su concepción, producción y gestión, de acuerdo a su localización espacial y temporal. Aun cuando en el CHCM fue efectiva la recuperación de la calle, que desembocó en un exitoso corredor peatonal Madero, para dinamizar el sentido de pertenencia, identidad y seguridad, para el disfrute social, al mismo tiempo que se revitaliza la economía; sin oposición entre la política, la cultura y lo económico, lo cierto es que su éxito como buena práctica urbanística y política, implica comercialización-consumo, control y vigilancia, para turistas y oriundos, pero ¿hasta cuándo?, ¿a costa de cuantos miles de desplazados?

El riesgo “permanente” es que los espacios en cada época están sujetos a la forma de poder que buscando legitimación, desplaza actividades como el ambulante, para recuperar las calles y su control, en terminos de salubridad y seguridad pública, pero no se propone la eliminación total porque ello supone “la eliminación de ingresos por derechos de uso de suelo” directos para el Gobierno del D.F; esto ha sido una práctica historica desde la época colonial.

Asimismo la apuesta por ofertar el CHCM entre inversionistas no conlleva una real política urbana para estimular la “vocación” habitacional que contemple incentivos para la rehabilitación de la vivienda popular ya existente, que previamente requiere el suministro de infraestructura y servicios básicos, tal como lo contemplo la primera fase de rehabilitacion en el CHCM, y, hoy en obras, en la ciudad de Cuernavaca. ¿Pero qué tipo de morador se espera recibir? ¿Qué capacidad económica se proyecta para la adquisición de vivienda que se está construyendo en el área central de la ciudad de Cuernavaca?

Podemos afirmar que la naturaleza del espacio público, de la ciudad y su centro histórico es el uso y no sólo el estatuto jurídico como bien patrimonial nacional, por el cual se justifica su intervención; el reconocimiento de ser lugares para la convivencia y el encuentro de diversas identidades no se limita a lo concebido, ni mucho menos lo que se idealiza y se impone como representativo, comprender la experiencia y resistencia social que se genera en el interior de estas zonas, es la tarea pendiente a contemplar por políticas económicas y sus singulares proyectos urbanísticos.

Bibliografía

- ASAMBLEA Legislativa del Distrito Federal, 2000; Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico del programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Cuauhtémoc, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. 7 de septiembre N. 153 184 pp.
- AUTORIDAD del Centro Histórico de la Ciudad de México, Fideicomiso Centro Histórico de la ciudad de México, Gobierno de la ciudad de México. (16 de agosto de 2011). *PLAN INTEGRAL DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2011-2016*. México D.F.: Autoridad del Centro Histórico de la ciudad de México, Fideicomiso Centro Histórico de la ciudad de México, Gobierno de la ciudad de México.
- CARRIÓN, Mena Fernando (2007). Espacio público: punto de partida para la alteridad. En E. O. Segovia, *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* (págs. 79-97). Santiago, Chile: SUR.
- CARRIÓN, Mena F. (2003). Ciudad y Centros Históricos. Centros históricos y actores patrimoniales. En J. R. castellano), *La ciudad inclusiva*. (págs. 313, pp.129-152). Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- DELGADILLO, Víctor, (2014), Urbanismo a la Carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas. En *Cad. Metrop, Sao Paulo*, v, 16, n. 31, pp. 89-111, junio 2014. En <http://www.scielo.br/pdf/cm/v16n31/2236-9996-cm-16-31-0089.pdf>
- FILIPPE, Narciso Carla Alexandra (2014), Enfoques teóricos y usos políticos del concepto de espacio público bajo el neoliberalismo en la ciudad de Cuernavaca, México. En *Cad. Metrop, Sao Paulo*, v, 16, n. 31, pp. 113-137, junio 2014. En <http://www.scielo.br/pdf/cm/v16n31/2236-9996-cm-16-31-0113.pdf>
- GONZÁLEZ, H. G. (mayo-agosto de 2009). La revitalización del Centro Histórico de Zacatecas y la conciencia social. *Economía, Sociedad y Territorio*, IX(30), 473-513.
- HIERNAUX, Daniel, (s/a), Proyectos que dividen, ciudades que segregan, disponible en fcps.uaq.mx/descargas/pnpc/3_personal_academico/nucleo_basico/Daniel_hiernaux/ponencias/6.pdf
- LIMA, Sánchez Salvador, 2008. "Y sin embargo,... se gentrifica. Análisis en torno al problema de la gentrificación de la ciudad de México". X Coloquio Internacional de Geocrítica: *Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999-2008*. Barcelona, 26 - 30 de mayo de 2008 Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/200.htm>
- MERCADO, Ángel, Programas Parciales de Desarrollo Urbano. Revista Ciudades, Número 53: Procesos de Metropolización, de la Red Nacional de Investigación Urbana (RNIU), de la Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, p. 41-50.
- ROSAS, M. A. (1999). Por vivir en quinto patio. Políticas públicas y representaciones del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de la ciudad de México". (M. A. Aguilar, C. Cisneros, & B. E. Nivón, Edits.) *Territorio y Cultura en la ciudad de Méxic. Diversidad: aproximaciones a la cultura en la metrópoli*. Tomo 2. UAM-Iztapalapa y Plaza Valdez. Pág.61-70.

Páginas web

- ANDRADE, K. (18 de octubre de 2012). La calle Madero del Centro Histórico está de fiesta.

Más por más.

- Buscan hacer del centro de Cuernavaca sitio turístico y cultural, (2015/02/12), sin autor. En <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/883207.html>. Revisado el 8 de julio del 2015.
- Centro de Cuernavaca será Ecozona integral y sustentable, sin autor, 10/febrero/2015. En la página de Morelos, Poder Ejecutivo <http://morelos.gob.mx/?q=node/5894>.
- S,A., Construyen corredor cultural en la zona sur del Centro Histórico. Periódico *La Jornada*, 8 de octubre del 2007, Sección capital, en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/10/08/index.php?section=capital&article=042n1cap>
- CUENCA, A. (11 de agosto de 2003). Pertenece a Slim gran parte del Centro Histórico. *El Universal*, pág. Sección Metrópoli.
- DE PASEO, D. f. (8 de mayo de 2013). *De paseo de fin de semana*. Recuperado el 17 de agosto de 2013, de [corredor%20madero/Paseo%20de%20fin%20de%20semana%20por%20el%20corredor%20de%20Calle%20Madero%20%20%20Fin%20de%20semana%20con%20En%20la%20Ciudad%20%20%20Viajes%20fin%20de%20semana%20Mexico.htm](http://www.corredor%20madero/Paseo%20de%20fin%20de%20semana%20por%20el%20corredor%20de%20Calle%20Madero%20%20%20Fin%20de%20semana%20con%20En%20la%20Ciudad%20%20%20Viajes%20fin%20de%20semana%20Mexico.htm)
- FIDEICOMISO, d. l. (22 de Agosto de 2013). *Nueva GUIA DEL CENTRO HISTÓRICO*. Recuperado el 13 de septiembre de 2013, de <http://www.corredor%20madero/Moneda%20y%20Argentina%20ser%C3%A1n%20peatonales%20%20%20Noticias.htm>
- Grupo Ciudad y patrimonio, Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro histórico de la ciudad de México. <http://www.cyp.org.mx/chcm/ppdudch.html>.
- H. AYUNTAMIENTO Cuernavaca, Trabajarán Gobierno de Cuernavaca y Sector Empresarial en fortalecimiento del Proyecto Integral del Centro Histórico. 29 de octubre del 2014. En <http://www.cuernavaca.gob.mx/?news=trabajarán-gobierno-de-cuernavaca-y-sector-empresarial-en-fortalecimiento-del-proyecto-integral-del-centro-historico>
- IMAGEN digna para Cuernavaca. <http://morelosdiario.com/index.php/destacamos/298-cuernavaca-tiene-imagen-digna-gracias-al-gobierno-municipal.html>. Revisado el 8 de julio del 2015.
- MORELOS, Cruz Rubicela, 2015, Cuestionan la remodelación del centro histórico de Cuernavaca. Periódico *la Jornada*, Cuernavaca, Morelos, martes 10 de febrero del 2015, pagina 28. En <http://www.jornada.unam.mx/2015/02/10/estados/028n1est>
- PRESENTAN proyecto integral de remodelación del centro histórico de Cuernavaca. Instituto Morelense de Radio y Televisión. Sin autor, sin fecha. En: <http://imryt.org/noticias/presentan-proyecto-integral-de-remodelacion-del-centro-historico-de-cuernavaca-proponen-que-sea-peatonal-los-fines-de-semana#sthash.o9RGMWxA.dpuf>
- PRADILLA, Cobos Emilio; 2003. *¿A dónde va el Centro Histórico?*, en el Periódico *La Jornada*, México.
- ROBLES, J. (28 de junio de 2013). GDF Profundiza el rescate del Centro Histórico . *EL UNIVERSAL*, pág. Sección metrópoli.

SUSTENTABILIDAD Y EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN BOGOTÁ¹

Edicson Rodríguez Jiménez^{2*}

María del Pilar Sánchez Muñoz^{3**}

Resumen

La gestión inadecuada de residuos sólidos urbanos es una de las causas del bajo nivel de desarrollo sustentable de una ciudad. Particularmente, en Bogotá a partir de la Constitución Política de 1991, se presenta un giro en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios dado que éste deja de ser prestado en su totalidad por el sector público y empiezan a participar en el mercado empresas privadas para la recolección y transporte de la basura. En este trabajo se presenta un análisis, desde el enfoque institucional, de los indicadores de gestión de las empresas recolectoras de residuos sólidos domiciliarios en Bogotá. Se utilizan los indicadores propuestos en la Resolución 315 de 2005 y se incluye una batería de indicadores que permiten medir el grado de sustentabilidad alcanzado, con información del SUI, la UAESP y el DANE. Se concluye que las instituciones, vistas desde North, están generando incentivos contrarios para conseguir el desarrollo sustentable; porque a pesar de contar con entes de control que vigilan la prestación del servicio, las reglas de juego no obligan a las empresas a reducir las cantidades de residuos que llevan al Relleno Sanitario Doña Juana. Adicionalmente, la Resolución 315 presenta vacíos porque solo se preocupa por medir viabilidad financiera, sin tener en cuenta el aporte de las empresas prestadoras del servicio a la equidad social y a la protección del medio ambiente; indicadores relacionados con estos tópicos permitirían buscar soluciones reales a los problemas de desarrollo sustentable de la ciudad.

Palabras clave: Desarrollo Sustentable, Instituciones, Organizaciones, Indicadores de Gestión y financieros, Residuos Sólidos Domiciliarios, Red.

Abstract

Inadequate solid waste management is one of the causes of low level sustainable

1 Este artículo se desarrolló en el marco del proyecto “Economía de los Servicios Públicos”, vinculado al grupo de investigación Economía y Desarrollo Humano, adscrito al Centro de Estudios en Desarrollo y Territorio CEDT de la Universidad de La Salle. Los resultados son producto del trabajo de monografía “Evolución de los indicadores de gestión y financieros de las empresas recolectoras de residuos sólidos domiciliarios en Bogotá”, realizado por Edicson Rodríguez Jiménez para optar al título de Economista. Este trabajo fue dirigido por María del Pilar Sánchez Muñoz.

2 * Economista. Universidad de La Salle. Participante del proyecto de investigación “Economía de los Servicios Públicos” del grupo “Economía y Desarrollo Humano”. Teléfono: (+57) 3106735155. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: erodriguez52@unisalle.edu.co.

3 ** Postulante a Doctora en Desarrollo Sostenible, Universidad de Manizales. Magíster en Economía, Universidad Nacional de Colombia. Economista, Universidad Católica de Colombia. Investigadora del Grupo de Investigación *Economía y Desarrollo Humano*. Teléfono: (+57) 3157972968. Bogotá, Colombia. Correo

development in cities. Particularly in Bogota from the Constitution of 1991, a shift occurs in the service of collecting household solid waste because it ceases to be paid entirely by the public sector and begin to participate in the market companies private partnerships for collection and transportation of garbage. This paper presents an analysis from the institutional approach, indicators of financial management of residential solid waste in Bogota. It proposed in Resolution 315 of 2005 and a set of indicators to measure the degree of sustainability achieved, with information SUI, UAESP and DANE. We conclude that institutions, seen from North, are generating perverse incentives for sustainable development; because despite having control agencies that monitor the service, the rules do not require companies to reduce the amount of waste that lead to Doña Juana Landfill. Additionally, Resolution 315 has gaps because it only cares for measuring financial viability, regardless of the contribution of the companies providing service to social equity and environmental protection; indicators related to these topics allow to find real solutions of city problems about sustainable development.

Key words: Sustainable Development, Institutions, Organizations, and Financial Management Indicators, Residential Solid Waste, Network.

Introducción

La problemática del aumento de residuos sólidos ha venido preocupando en los últimos años, por el impacto que los desechos ocasionan en la salud de la población y en el medio ambiente. Por esta razón, el informe Brundtland, de 1987, definió por primera vez el concepto de Desarrollo Sustentable y abrió la discusión sobre la preocupación del desarrollo humano sin colocar en peligro a las futuras generaciones.

En el caso de Colombia fue a partir del cambio de las reglas de juego, entre ellas la Constitución Política de 1991, donde el Estado incluyó la sostenibilidad como parte fundamental para el desarrollo de la sociedad, avalando un proceso de protección de los recursos naturales. Adicionalmente, fijó la prestación de los servicios públicos domiciliarios para todos sus habitantes, garantizando políticas de inclusión, control y de vigilancia en la prestación. Dentro de los servicios públicos se encuentra incluida la recolección de residuos sólidos.

La ley 142 de 1994 estableció la prestación de los servicios públicos domiciliarios en Colombia y abrió las puertas para el diseño de las metodologías que permitieran garantizar la prestación efectiva del servicio en todo el ámbito nacional. Aunque, el Estado garantiza la prestación de los servicios públicos domiciliarios, por medio de empresas privadas y públicas, el crecimiento exponencial de basuras exige que el Estado fije reglas claras al momento de la recolección. Para el caso de Bogotá, el aumento de residuos sólidos domiciliarios (RSD) en los últimos años ha generado cambios en la forma de recolección. La cantidad de residuos sólidos domiciliarios que se recoge nace, de un lado, de la cantidad de cosas o elementos que produce el mercado y que se ha incrementado, en parte, por las políticas de crecimiento e intercambio económico que se afianzan a través de tratados de libre comercio; y, de otro, de

un alto consumo.

En Bogotá, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), se encarga de planificar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte y disposición por parte de las empresas prestadoras. De igual forma, se han diseñado mecanismos que permiten evaluar la gestión financiera, operativa y de calidad de la ciudad.

En este sentido, la Resolución 315 de 2005 definió la metodología que se aplicó para el cálculo de los indicadores, el nivel de riesgo y desempeño de las empresas prestadoras. Sin embargo, a pesar de contar con indicadores que evalúan la calidad y la gestión operativa del servicio por parte de las empresas se evidencian falencias porque la cantidad dispuesta en el relleno sanitario no presenta disminución.

Para el caso de Bogotá la gestión de la recolección se encuentra concentrada en 4 empresas privadas; Limpieza Metropolitana (LIME), Consorcio Aseo Capital y Ciudad Limpia, Aseo Técnico de la Sabana (ATESA) y la empresa pública, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB) que entró en la prestación del servicio a partir del año 2012.

La discusión del documento está centrada en el análisis descriptivo y explicativo de los indicadores de gestión financiera de las empresas recolectoras de residuos sólidos en Bogotá durante el año 2005 al 2014. Esto con el fin de evaluar desde el institucionalismo y el Desarrollo Sustentable si este cambio en las reglas de juego ha sido beneficioso para el suscriptor y la ciudad. Luego de haber efectuado este análisis, se propone el rediseño o inclusión de nuevos indicadores. La información se obtuvo de la plataforma del Sistema Único de Información (SUI), la cual no se encuentra completa para todas las empresas analizadas, durante el periodo de análisis.

En términos de innovación, este documento presenta una visión de la problemática desde la red de sustentabilidad, donde la economía deja de ser parte de una estructura basada en la construcción de cimientos y pasa a analizar los impactos reales que afectan el desarrollo sustentable desde una estructura compleja con hilos interconectados que transmiten miles de elementos que afectan los procesos de gestión de las empresas. Esto se construye bajo las premisas de Bertalanffy (1989), Capra (1996) y Leonard (2010).

El documento presenta, inicialmente, una radiografía sobre el servicio de recolección de residuos sólidos en la capital. Luego, se realiza un análisis comparativo de los indicadores de gestión propuestos bajo la Resolución 315 de 2005. Adicionalmente, se proponen nuevos indicadores que incluyen el desarrollo sustentable desde una mirada de la teoría de red; para finalmente presentar las conclusiones y recomendaciones para la ciudad.

Una radiografía sobre los residuos sólidos domiciliarios en Bogotá

La cantidad de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) generados depende del crecimiento de la población, quien busca satisfacer sus necesidades. El cuadro 1, muestra la relación entre la población y la cantidad de residuos dispuesta en el Relleno Sanitario de Doña Juana (RSDJ). Se observa que el aumento de residuos en la ciudad de Bogotá es directamente proporcional al crecimiento de habitantes. En los últimos 10 años, la población ha aumentado en un millón de habitantes, según cifras del DANE. Al igual los residuos han aumentado en casi 400 mil toneladas.

Cuadro 1. Crecimiento de la población en Bogotá y Disposición Final en el RSDJ

Año	Población	Incremento	Disposición Final ton/año	Incremento	Disposición final per cápita (tn/habitante)
2005	6.778.691	1.53%	2.008.579	2,47%	0,28
2006	6.945.216	1.54%	2.016.300	2,48%	0,27
2007	7.050.228	1.51%	2.057.111	2.46%	0,29
2008	7.155.052	1.49%	2.171.363	2.40%	0,3
2009	7.259.597	1.46%	2.110.596	2.34%	0,29
2010	7.363.782	1.44%	2.230.924	2.29%	0,3
2011	7.467.804	1.41%	2.302.675	2.24%	0,31
2012	7.571.345	1.39%	2.280.930	2.10%	0,3
2013	7.674.366	1.36%	2.335.404	2.50%	0,3
2014	7.776.845	1.34%	2.356.183	2.27%	0,3

Fuente: DANE, UAESP, datos de báscula del RSDJ y Observatorio de Ambiente (2015)

Los hogares bogotanos generan 1.505.246,43 residuos anuales en promedio, según la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP). El cuadro 1 también muestra la generación de residuos por habitante en la ciudad de Bogotá. Se observa que la cantidad de residuos per cápita en el relleno sanitario tiene tendencia lineal (0,3 toneladas anuales, en promedio).

El promedio de suscriptores está en 1.522.657. Además, en el cuadro 2 se observa que el servicio se encuentra concentrado en los estratos 2 y 3 (68,55%), comparado con los estratos 5 y 6, que presentan solo el 9,02% de toda la recolección. Los estratos 1 y 4 concentran el 22,43%.

Cuadro 2. Cantidad de Suscriptores por estrato 2005-2014

AÑO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	ESTRATO 6	TOTAL
2005	125.381,00	472.848,00	529.116,00	186.350,00	69.740,00	59.967,00	1.443.402,00
2006	133.221,00	496.125,00	533.810,00	193.898,00	69.588,00	59.045,00	1.485.687,00
2007	118.831,00	486.262,00	516.869,00	187.179,00	65.700,00	54.695,00	1.429.536,00
2008	119.719,00	502.593,00	540.321,00	197.671,00	69.393,00	57.307,00	1.487.004,00
2009	126.540,00	486.809,00	543.161,00	213.048,00	72.739,00	60.753,00	1.503.050,00
2010	124.985,00	441.177,00	512.599,00	207.617,00	77.876,00	62.819,00	1.427.073,00
2011	128.284,00	460.429,00	590.713,00	235.256,00	78.515,00	64.332,00	1.557.529,00
2012	123.102,00	439.588,00	429.435,00	203.160,00	79.169,00	64.768,00	1.339.222,00
2013	129.941,00	584.712,00	626.309,00	264.465,00	86.241,00	68.215,00	1.759.883,00
2014	133.431,00	600.361,00	643.912,00	262.954,00	85.039,00	68.487,00	1.794.184,00
Promedio	8,30%	32,65%	35,90%	14,13%	4,95%	4,07%	100,00%

Fuente: SUI

La flota de vehículos que se encuentran registrados en el Sistema Único de Información (SUI), para cada empresa, se muestra en el cuadro 3. El número total de compactadores⁴ con que cuentan las empresas es de 347. De igual forma, en la flota de vehículos que prestan el servicio se encuentran 182 volquetas y 228 que no registran clasificación.

Cuadro 3. Vehículos transportadores de RS

Empresa	Compactador	ND	Otro	Tracto camión	Volqueta	Total general
Recolectora De RSD						
ATESA	1	41				42
C I U D A D	30	65	4		1	100
LIMPIA	59			10	11	80
ASEO CAPITAL						
EAB	239		47		170	456
LIME	18	122		4		144
Total general	347	228	51	14	182	822

Fuente: SUI

Adicionalmente, de acuerdo con el SUI la empresa Ciudad Limpia cuenta con 1754 micro rutas que comprenden el servicio que el operador realiza en las localidades asignadas. El promedio día de recolección es de 3 días cada semana. ATESA cuenta con 1318 micro rutas, mientras que Aseo Capital y LIME tienen 844 y 841, respectivamente.

Análisis comparativo de los indicadores de gestión

⁴ Los compactadores son los vehículos especializados en el transporte de residuos sólidos desde la recolección hasta el relleno sanitario.

En el año 2005 la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) estableció, a través de la Resolución 315, la metodología para clasificar las empresas de acuerdo al número de suscriptores, rango de riesgo y su nivel de desempeño. En el cuadro 4 se presentan los indicadores de gestión de primer nivel.

Cuadro 4. Indicadores de Gestión de primer nivel

Indicadores	Índices	Concepto	Cómo se determina	Sigla	Rango I (Superior)	Rango II (Intermedio)	Rango III (Inferior)
Financieros Agregados (IFA)	Liquidez ajustada	Este índice permite analizar cuanto posee de respaldo a corto plazo por cada peso que adeuda.	$Li = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	(Li, Ei)	Li >= 1.1 y Ei <= 60 %	Li > 1.1 y Ei > 60 % ó 0.8 < Li < 1.1 y Ei < 60 %	Li < 1.1 y Ei > 60 % ó Li < 0.8
	Endeudamiento	Representa la Inversión financiada con acreedores externos.	$Ei = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$				
	Eficiencia en el Recaudo	Capacidad para recuperar la cartera	$\frac{\text{Ventas Bs y Ss} - \Delta Cx C}{\text{Ventas Bs y Ss}}$	(ER _i)	ER _i ≥ 0,85	0,85 > ER _i ≥ 0,6	ER _i < 0,6
	Cubrimiento de Intereses	Capacidad que tiene la empresa para cubrir los intereses	$= \frac{EBITDA}{\text{Gastos Financieros}}$	(IC _i)	Cli ≥ 1.5	1 ≤ Cli < 1.5	Cli < 1
Operativos y de calidad para aseo (IOCA)	Índice de Continuidad en recolección	Capacidad para prestar el servicio en la recolección	$ICTRi(\%) = \left(1 - \frac{\sum_i^n (FR * SAR)}{\sum_i^n (PR * STR)} \right) * 100\%$	(ICTR _i)	>=95	95 > ICTR > 90	<=90
	Índice de Continuidad en barrido y limpieza	Capacidad para prestar el servicio de barrido y	$ICBLi(\%) = \left(1 - \frac{\sum_i^n (FR * SAR)}{\sum_i^n (PR * STR)} \right) * 100\%$	(ICBL _i)	>=95	95 > ICBL > 90	<=90

Fuente: Elaboración propia con base en Bernate (2014) y (Resolución 315, 2005)

Una vez determinados los índices del cuadro 4 para el caso del IFA, se procede a determinar los rangos de riesgo. Por último, la combinación de los rangos establecidos por medio de los índices conforman los niveles de desempeño (cuadro 5). En el siguiente apartado se muestran los resultados del cálculo de los índices que componen el IFA para las 5 empresas de recolección de residuos sólidos domiciliarios en Bogotá, entre los periodos 2005 al 2014.

Cuadro 5. Nivel de Desempeño de las empresas

Liquidez ajustada y Endeudamiento (LEI)	Cubrimiento de Intereses (CI)	Eficiencia en el Recaudo (ER)	Indicador Financiero Agregado (IFA)	Nivel
I	I	I o II	I	Superior
I	II			
II	I			
III	III	III	III	Inferior
III	II			
III	I			
III	II			
III	I			
II	III	III	II	Intermedio

Fuente: (Resolución 315, 2005, Art. 10)

De los tres índices que conforman el IOCA, solo aplica el ICTRi para el caso de los residuos sólidos domiciliarios, pero algunas de las variables para su cálculo como: número de veces que se dejó de prestar el servicio de recolección en el periodo de facturación (FR), número de veces que se debe prestar el servicio de recolección en el periodo de facturación (PR) y número de suscriptores del servicio de recolección afectados (SAR), no fueron suministradas por la UAESP, razón por la cual el IOCA no se describe en esta investigación.

Índice de liquidez

El cuadro 6 presenta el índice de liquidez para las 5 empresas recolectoras de residuos sólidos en Bogotá entre los años 2005-2014. Sin duda la empresa que presenta los mejores índices de liquidez, durante el periodo de estudio, es Ciudad Limpia. Aunque, en los años 2008 y 2009 presentó un decrecimiento por debajo de los 2 pesos. Inclusive para el año 2013 tuvo su pico más alto con 3,69 pesos.

Cuadro 6. Índice de liquidez Empresas Recolectoras de Residuos Sólidos 2005 - 2014

AÑO	ATESA	CIUDAD LIMPIA	A S E O CAPITAL	LIME	EAB
2005	1,23	2,24	1,69	1,30	
2006	1,75	2,95	0,99	0,94	
2007	1,52	3,58	0,96	1,18	
2008	2,50	1,25	4,32	1,21	
2009	1,82	1,28	1,65	1,46	
2010	0,96	2,47	-0,03	2,37	

AÑO	ATESA	CIUDAD LIMPIA	A S E O CAPITAL	LIME	EAB
2011	1,08	3,13	1,46	2,90	
2012	0,60	2,87	1,30	1,59	
2013		3,69			3,04
2014		2,62			3,96

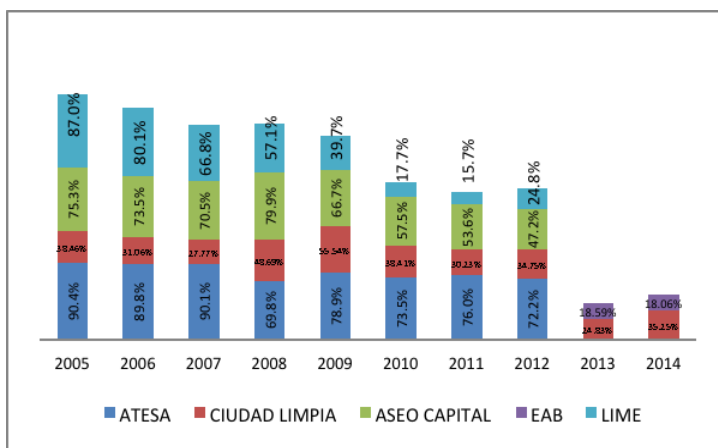
Fuente: Elaboración propia con base en los estados financieros del SUI

La empresa que presentó el tope más alto durante el periodo de análisis fue Aseo Capital. En el 2008 obtuvo el mejor índice de liquidez entre las empresas prestadoras (4,32). Sin embargo, desde ese mismo momento evidenció una tendencia decreciente hasta el año 2010.

Índice de endeudamiento

La figura 1 muestra el nivel de endeudamiento que tienen las empresas recolectoras frente a los acreedores. Sobresale ATESA, quien presentó los más altos niveles de endeudamiento frente a las otras empresas. ATESA terminó los últimos 4 años con promedio del 70%, lo que indica que comprometió este porcentaje de sus activos frente a los acreedores, no obstante, su índice de liquidez evidenció que era capaz de cubrir las obligaciones que contrajo.

Figura 1. Índice de endeudamiento empresas recolectoras de residuos sólidos 2005 - 2014

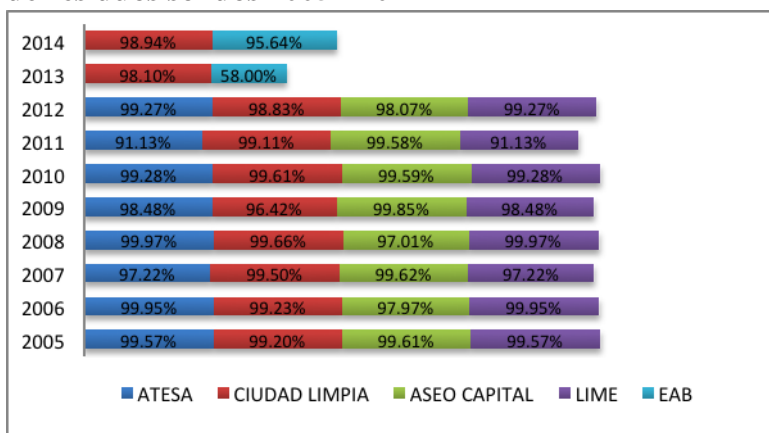


Fuente: Elaboración Propia

Índice de Eficiencia en el Recaudo

En general todas las empresas presentan un índice de eficiencia en el recaudo superior al 90% en cuanto a la recolección de residuos sólidos, lo que significa que las empresas tienen una capacidad superior para recuperar la cartera y les permite cubrir sus obligaciones adecuadamente. La figura 2 relaciona el índice para cada empresa.

Figura 2. Índice de eficiencia en el recaudo de las empresas recolectoras de residuos sólidos 2005 - 2014



Fuente: Elaboración Propia bajo fuente del SUI

Índice de cubrimiento de intereses

Éste índice refleja la cobertura que tiene la empresa para responder por el margen de deuda presentada. Esto indica que entre mayor sea el índice obtenido, mayor será el margen de maniobra que está asociado a la deuda para tenerla bajo control. El cuadro 7 muestra el índice de las 5 empresas para los periodos 2005-2014.

Cuadro 7. Índice de Cobertura de Intereses empresas Recolectoras de Residuos Sólidos 2005 – 2014

AÑO	ATESA	CIUDAD LIMPIA	ASEO CAPITAL	LIME	EAB
2005	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd
2006	3,86	1,79	2,67	3,42	Nd
2007	3,03	24,55	2,34	6,15	Nd
2008	4,57	26,91	1,05	5,72	Nd
2009	6,62	18,66	1,11	5,28	Nd
2010	3,16	48,86	1,49	14,86	Nd
2011	6,09	47,34	1,93	7,94	Nd
2012	4,01	66,76	2,11	15,56	Nd
2013	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd
2014	Nd	177,29	Nd	Nd	Nd

Fuente: Elaboración propia bajo fuente del SUI

La empresa Ciudad Capital muestra que por cada peso de interés que la empresa debió asumir en el año 2012, generó 66,76 pesos en la utilidad operacional, lo que indica que la empresa tiene los mayores rangos de cobertura de deuda. Asimismo, se puede observar que la empresa Aseo Capital para el año 2009 generó 1,11 pesos en la utilidad operacional para hacer frente a las deudas adquiridas. Tanto ATESA y LIME presentaron índices variables que le permiten

hacer frente a las obligaciones adquiridas.

Al combinar los índices se obtiene el nivel de desempeño financiero de cada empresa para cada uno de los años analizados (cuadro 8):

Cuadro 8. Nivel de Desempeño

EMPRESA /AÑO	ATESA	CIUDAD LIMPIA	ASEO CAPITAL	LIME	EAB*
2005	Intermedio	Intermedio	Intermedio	Intermedio	Nd
2006	Superior	Superior	Intermedio	Intermedio	Nd
2007	Superior	Superior	Intermedio	Superior	Nd
2008	Superior	Superior	Intermedio	Superior	Nd
2009	Superior	Superior	Intermedio	Superior	Nd
2010	Intermedio	Superior	Inferior	Superior	Nd
2011	Intermedio	Superior	Superior	Superior	Nd
2012	Intermedio	Superior	Superior	Superior	Nd
2013	Nd	Intermedio	Nd	Nd	Intermedio
2014	Nd	Superior	Nd	Nd	Intermedio ó Superior

* Para la empresa EAB no se incluye el índice de cobertura de intereses

Fuente: Elaboración Propia con base en los estados Financieros del SUI

Con base en el cuadro 8, se puede observar que para la empresa ATESA del año 2010 al 2012 presentó un nivel intermedio de desempeño en comparación con los años 2006 al 2009. Para el caso de la empresa Ciudad Limpia, ésta ha mostrado un nivel intermedio y superior de desempeño en su gestión. Para el año 2014 por cada peso de obligación vigente se contaba con 2,62 pesos para hacer frente; en el año 2013 contaba con 3,69 pesos por obligación. En cuanto a la eficiencia del recaudo esta empresa tiene un promedio del 99%.

La empresa Aseo Capital solo cuenta con información en el SUI hasta el año 2012. En los dos últimos años, 2011-2012, la empresa mejoró significativamente frente al año 2010, dado que pasó de índice de liquidez de -\$0,03 (iliquidez) en el año 2010, a tener 1,46 pesos para responder por sus obligaciones. El promedio del índice de endeudamiento fue del 65,51% y la eficiencia del recaudo se mantuvo en un 99%, los tres últimos años (2010-2012). Sin duda alguna, la empresa Aseo Capital mejoró significativamente del año 2010 al año 2012, elevando el nivel de prestación de inferior a superior.

Limpieza Metropolitana (LIME) es la empresa que mejor se encuentra categorizada, presenta el nivel superior de desempeño desde 2007. La empresa evidencia los mejores índices de liquidez, endeudamiento, eficiencia del recaudo, y cobertura de interés con respecto a otras empresas. El índice de recaudo está en 99%, en promedio, al igual que la cobertura de interés que está sobre 4,48 en promedio. La liquidez de la empresa está por encima del peso. El único año que estuvo por debajo de 1 fue en el año 2006, y su tope máximo fue en el año 2011, al

llegar casi a \$3.

Finalmente, la información de la empresa EAB solo está a partir del año 2013 porque inició operación en diciembre del año inmediatamente anterior. En el caso del índice de liquidez se evidencia que la EAB en sus dos primeros años cuenta con la solvencia suficiente para responder por las obligaciones que contrae y es la única empresa del sector que sobrepasa de los 3 pesos.

En conclusión, en el caso del IFA, establecido en la Resolución 315 en el año 2005, los resultados obtenidos muestran que las 5 empresas analizadas presentaron índices de liquidez y endeudamiento, eficiencia en el recaudo y capacidad para cubrir los intereses significativos, que les permitió realizar la prestación del servicio hacia los suscriptores. Lo que indica que la normatividad jugó un papel importante para garantizar una gestión financiera adecuada. No obstante, no se evidenció que estos indicadores establecidos estuvieran diseñados bajo el concepto de desarrollo sustentable.

Discusión

El paradigma actual de desarrollo debe cambiar con el fin de dar solución concreta a los problemas de la sociedad. Para ello se requiere cambiar la mentalidad y cultura de algunas personas, dado que el “[...] sistema económico está alcanzando los límites de la capacidad que tiene el planeta para sostener la vida. Las proyecciones de los economistas indica que, con las tasa de crecimiento actuales y previstas, los países desarrollados crecerán entre el 2% y el 3% anual” Leonard (2010, págs. 23-25).

Sin duda los cambios en las reglas de juego desde la Constitución Política en 1991 han traído avances al pasar del 50% al 95% en la cobertura para la recolección de residuos sólidos. No obstante, ya han pasado 10 años desde la implementación de la Resolución 315 que definió los indicadores que evaluaban la gestión de las empresas prestadoras y la cantidad de residuos sólidos domiciliarios generados y dispuestos en el relleno sanitario no se ha reducido.

Por lo anterior, se propone incluir indicadores de gestión para las empresas recolectoras que estén fundamentados en el desarrollo sustentable y que permitan disminuir la cantidad de residuos sólidos domiciliarios que llegan al relleno sanitario. Se plantea la necesidad que estas empresas sean partes del proceso y no solo se incorporen al final del mismo, como sucede en la actualidad.

El desarrollo sustentable enfatiza en el cuidado del medio ambiente, interrelacionando el análisis con aspectos económicos y sociales. Además, se debe entender como un sistema complejo que contempla una serie de nodos cuyos hilos conductores, en este caso interacciones (North, 1993), forman lo que se puede denominar red de sustentabilidad. En palabras de Capra (1996) “en el nuevo pensamiento sistémico, la metáfora del conocimiento como construcción [cimientos, paredes, edificios] queda reemplaza por la de la red. Al preservar la

realidad como una red de relaciones, nuestras descripciones forman una red interconectada y modelos, en las que no existen cimientos” pág. 59. La figura 3, esquematiza la red de sustentabilidad.

Figura 3. La red de sustentabilidad como un conjunto



Fuente: Elaboración propia de acuerdo con (Quadri, 2012)

En la red de sustentabilidad cada hilo conductor representa un tema y el nodo un punto de interés que cuando se entrelazan y se estructuran conforman un sistema complejo que se fortalece con la normatividad y con las políticas públicas relacionadas; y que se interpreta gracias a la interdisciplinariedad.

En palabras de Bertalanffy (1989), *“el físico, el biólogo, el sicólogo y el científico social están, por así decirlo, encapsulados en sus universos privados, y es difícil que pasen palabras de uno de estos compartimientos a otros. A ello, sin embargo, se opone otro notable aspecto. Al repasar la evolución de la ciencia moderna topamos con un fenómeno sorprendente: han surgido problemas y concepciones similares en campos muy distintos, independientemente”* (pág. 30)

En el caso de la red de sustentabilidad para la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, se puede observar en la figura 4 cómo se entrelazan los nodos (actores de la cadena de valor) y la importancia de las empresas recolectoras en este sistema.

Conclusiones y recomendaciones

El desarrollo sustentable es un concepto relativamente nuevo que se ha venido involucrando en las políticas públicas para garantizar el bienestar social de las personas. Sin embargo, existe una reacción alarmante cuando se trata de implementar este tipo de reglas de juego a procesos que definen el crecimiento de la población.

La Resolución 315 de 2005 se queda corta porque solo mide la viabilidad financiera, sin saber si las empresas prestadoras del servicio aportan a la equidad social y protegen el medio ambiente en cada uno de los sectores. Esto permitiría buscar soluciones a los problemas de desarrollo sustentable. Aunque tiene definidos indicadores financieros agregados (IFA) e indicadores de operación y calidad (IOCA), solo reflejan la gestión operativa de las empresas recolectoras. Esto lleva a que se presenten confusiones a la hora de evaluar la gestión, dado que si bien el prestador desarrolla un sistema con calidad, puede presentar fallas a la hora de la recolección de los residuos que son potencialmente reutilizables.

En el Sistema Único de Información (SUI) los prestadores suben la información en un periodo determinado a través de formularios establecidos por los Superintendencia de Servicios Públicos con el fin de evaluar la gestión en la prestación del servicio público de aseo. Sin embargo, se encuentran vacíos en la información de algunas empresas y no se encontró evidencia de multas generadas por el incumplimiento de la norma.

Una de las desventajas que presenta las reglas de juego establecidas para las empresas recolectoras es que se asume un costo sobre la totalidad de residuos que recolecta la empresa y disposición en el relleno. Se sugiere que esta regla de juego sea ajustada porque no permite que las empresas se incentiven a la disminución de residuos sólidos dispuestos en el relleno.

Si bien en la capital existen programas como el de Basura Cero para reducir los niveles de residuos sólidos, éstos no han disminuido en el relleno sanitario. Se intuye falta de reglas de juego, como hilos interactivos, asociadas al desarrollo sustentable. Se sugiere crear planes de choques por medio de campañas educativas que fortalezcan la capacitación en manejo de residuos sólidos y el aprovechamiento por parte de los habitantes. De esta manera desde la fuente se incentiva la disminución de los residuos sólidos. Se considera en este punto, que las empresas prestadoras del servicio juegan un papel preponderante a la hora de capacitar a los ciudadanos.

Es importante destacar que los nuevos indicadores deben tener en cuentas diferentes campos

de acción, porque la interdisciplinariedad es un elemento para explicar las interacciones humanas que están en constantes cambios.

Este trabajo solo revisa las empresas recolectoras de residuos sólidos domiciliarios, no obstante, se recomienda analizar a todos los actores de la cadena de valor, estructurar o poner en práctica instituciones que incentiven a estos actores o reducir la cantidad de residuos sólidos generados por la falta de procesos de producción limpia por parte de las empresas, la poca vida útil de los productos vendidos, la falta de separación en fuente y el poco compromiso de los empresarios por utilizar en sus procesos de producción el material recuperado. El paradigma dominante actual se preocupa más por el consumo masivo y la producción a gran escala, sin tener en cuenta los efectos negativos que estas prácticas contraproducentes generan sobre el medio ambiente. El sistema económico actual está acabando con el hábitat natural del planeta. La propuesta innovadora que se presenta en este trabajo pretende aportar un grano de arena a la consolidación de un verdadero desarrollo sustentable.

Bibliografía

- BERNATE, G. A. (2014). *Incidencia de los Indicadores de Gestión en la Tarifa de Acueducto 2013*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- BERTALANFFY, L. V. (1989). *Teoría General de los Sistemas Fundamentos, Desarrollo, Aplicaciones*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- BONILLA, E. C., & RODRÍGUEZ, P. S. (1995). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Uniandes.
- CAPRA, F. (1996). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama.
- COLOMBIA, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico. *Por la cual se establece las metodologías para clasificar las personas de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo con un nivel de riesgo*, 11 de febrero de 2005. Resolución 315.
- GUERRERO G., E., & ERBITI C, C. (2004). Indicadores de sustentabilidad para la gestión de los residuos sólidos domiciliarios. Municipio de Tandil, Argentina. *Revista de Geografía Norte Grande*, 71- 86.
- LEONARD, A. (2010). *La Historia de las cosas*. Argentina: Fondo de Cultura Económico.
- NORTH, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Mexico DF: Fondo de Cultura Económica.
- QUADRI, G. (2012). *Políticas Públicas Sustentabilidad y medio ambiente*. México: Miguel Ángel Porrúa.

DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD. GOBERNACIÓN URBANA FRENTE A LOS NUEVOS DESAFÍOS

Mirosława Czerny

Facultad de Geografía y Estudios Regionales

Universidad de Varsovia

mzczerny@uw.edu.pl

Introducción

Desde hace medio siglo los procesos del desarrollo capitalista están cambiando la perspectiva y la óptica de la ciudad dentro del sistema político y económico a escala nacional y global. La ciudad no solo fortalece de nuevo su posición (la cual ha ganado por la primera vez durante la época de la revolución industrial) de ser el foco de desarrollo económico de su país, sino que se convierte en el actor principal (dentro de su escala nacional y dentro del espacio tanto nacional como global) cambiando la estructura económico-espacial en varias escalas geográficas. Desde dicha observación podemos sacar otra conclusión, que en la política tanto nacional como internacional el papel más importante están jugando las autoridades de la ciudad, o de las ciudades (y ya no tanto los actores y los políticos nacionales). Esta tesis formulo por la primera vez Benjamín Barber en su libro *If Mayors Ruled the World* (2013). No fue tan original su tesis porque ya en 2000 Bagnasco i Le Galès hablaron sobre la ampliación del espacio de las actividades de las ciudades gracias a la nueva dinámica presentada por las autoridades urbanas, por lo general por los alcaldes, muchas veces personajes fuertes, con buena posición política dentro de la estructura política nacional. Este y otros procesos de los cambios en el modo del funcionamiento de las ciudades son la consecuencia de lo que podemos denominar “el enfoque de la socialización del espacio” relacionado con los conceptos de reterritorialización (y de deterritorialización) del espacio y de *rescaling* de la posición y de la jerarquía de los centros urbanos frente al sistema urbano global (Lackowska 2015). Una alta movilidad del capital, de la información y de las ideas sobre los procesos sociales y económicos se enfocan en los espacios puntuales (puntos en un territorio dado) y no “derramados” como es el espacio nacional o regional. Además, nuevas relaciones entre los actores que influyan a la dinámica del desarrollo de las ciudades forman nuevas imágenes espaciales sin lógicas territoriales tradicionales.

El espacio nacional empezó a dividirse en cuanto al nivel de desarrollo y a los ingresos acumulados por regiones (también ciudades) fragmentadas y dispersas por el territorio nacional. Dicha fragmentación de regiones en cuanto a su nivel de desarrollo y en cuanto a su grado de relaciones internacionales tampoco es un proceso nuevo. Desde hace varias décadas se ha observado cierto nivel de la fragmentación y de la exclusión de algunas áreas y la incorporación al mundo externo a las otras. La división de cada región entre el centro y la periferia (como la veían los clásicos del desarrollo regional en los países en vías de desarrollo) sigue vigente. Dichos espacios duales y polarizados, de diferente escala y de diferente poder de actuación fuera de su territorio constituyen el

sistema de principales elementos de la globalización y de la deterritorialización de los fenómenos sociales, económicos y políticos. Su forma y sus modelos pueden influir poderosamente a la dinámica en la cual las ciudades se incorporan a la red global de las ciudades y fortalecen sus vínculos con ellas y sobre todo con los actores políticos internacionales. Son nuestros centros urbanos (ya no solo los más grandes, sino también los medianos) que dependen mucho del funcionamiento del sistema político-económico mundial (Lackowska 2015) y ellos mismos forman la política abierta para vinculaciones supra-locales (supra-urbanos). Del punto de vista de la política urbana resulto muy importante el cambio del papel de los países-naciones en la cual los investigadores empezaron a ver una abertura de las posibilidades de actuación más autónomas por parte de las ciudades (Lackowska 2015: 10). Dentro de este concepto el análisis científico al vuelo a la cuestión de la dimensión política de las ciudades (ibíd.). Por esto la política contemporánea urbana no se puede separar de los procesos globales.

Globalización y la ciudad

Los procesos globales y sus consecuencias locales han cambiado la óptica (bastante pesimista) de los investigadores sobre el papel de los análisis geográficos en el mundo contemporáneo. Parece que en el día de hoy se ve claramente la predisposición de dicha discipline en ver las relaciones local-global y el hombre-medioambiente de manera holística e interrogante. Además, con los análisis geográficos es posible analizar la dimensión social y política del espacio y buscar sus relaciones con el terreno (área) concreto.

El contexto local en este sentido (según el espacio que ocupa) es la ciudad, pero al mismo tiempo la ciudad forma el contexto global (especialmente la ciudad grande, bien estructurada económicamente). Su funcionamiento ha sido muy modificado durante últimas décadas por los procesos de globalización (Lackowska 2015:13). La ciudad se había convertido en la fuerza motriz de las transformaciones y de las ajustaciones de un territorio dado. Ha sucedido, también en muchas ciudades suramericanas, que el funcionamiento, el proceso de la creación de nuevas estructuras espaciales, las nuevas formas urbanas y las nuevas sociedades urbanas han actuado últimamente bajo la influencia de los fenómenos globales y por dichos fenómenos también modificadas. Entonces gracias a la reestructuración de la política y del poder las ciudades empezaron a funcionar dentro de la estructura multidimensional de la gobernación y del manejo. Soja (2000) llama este fenómeno “el retorno político en la globalización”. Esta idea continúa desarrollando Jessop (2002) quien entre varias características de la globalización menciona una “multi-escalaridad” cuando los procesos suceden en varias dimensiones (escalas) (Lasocka 2015: 16). Lo muestra el fenómeno de la creación y de la aparición de nuevos conceptos de la globalización donde se habla sobre el papel importante de varios niveles territoriales en los procesos de la transformación estructural y de la organización de cada territorio.

El discurso académico sobre la reconfiguración del espacio (territorio) de la

ciudad ha tenido al principio solo la dimensión económica (como todo el discurso sobre la globalización). Una progresiva institucionalización de las relaciones tras-territoriales (tanto dentro del espacio de un país como a escala internacional) ha provocado la necesidad de redefinición de la autonomía y la necesidad de fortalecer el papel de las autoridades locales (urbanas) dentro del sistema político-administrativo del país.

Dentro de este contexto la globalización apoyó a alcanzar una mayor autonomía y a un mayor poder político a las ciudades lo que significó también la necesidad de encontrar nuevas formas de la organización y del manejo de los espacios urbanos. Como dice Jessop (2004) la reorientación del espacio afecta a varias escalas – local, urbano, suprarregional – y consiste en los cambios de las políticas territoriales y generalmente sociales. El cambio del papel de la ciudad (se puede denominarlo “la ciudad territorial”) significa en la mayoría de los casos el desarrollo de nuevos sistemas de la intervención y del control. Del punto de vista de las políticas urbanas el contexto internacional de mencionados procesos se hizo a veces más importante que el nacional. También creció el número de actores de esta política internacional urbana – inversionistas, empresario de todos sectores económicos (desde el sector de la construcción, hacia la producción de alimentos para la ciudad), políticas internacionales, patrones culturales, etc. El territorio de la ciudad dejó de ser una entidad bien definida y limitada con respecto a los flujos de toda índole y desde todas direcciones. La globalización conllevó consigo el cambio de la óptica del territorio y causó a centrar la atención en las redes y no en los nodos (Lackowska 2015: 24). Sin embargo, los nodos (las ciudades) han quedado como importantes actores espaciales, por ser vinculados con varios elementos de las redes globales de distinta índole. “Enfocando en sí mismo a los procesos de la globalización las ciudades han sido profundamente modificadas por este actor. La política urbana ha sido reformulada y concentrada en los aspectos económicos (entrepreneurialism)” (Lackowska 2015: 33), lo que habían favorecido la afluencia de decisiones desde arriba hacia abajo en la escala territorial y urbana. “La necesidad de adaptar las estrategias locales al desafío global de la competencia se ha convertido en el estimulador principal de las actividades tomadas por las ciudades y por regiones enteras.” (Lackowska 2015: 33).

Nuevos desafíos

El territorio de la ciudad está conceptualizado como el espacio creado, entonces no neutral sino que saturado y formado por una sociedad dada. Así entonces el espacio de la ciudad está visto como el efecto de las actividades sociales (Gualin 2006). Las actividades sociales están embebidos por muy complicados vínculos estructurales y por las prácticas judiciales, políticas, económicas y sociales. Las redes de vínculos relaciones mutuas dentro de la sociedad dada son difíciles para sumarizarlos en un modelo universal lo que aparece de ser evidente es el cambiante carácter de dichas relaciones. Dichas

características de las redes sociales – complejas y recíprocas en diferentes esferas nos hace de pensar que el espacio social tiene características fluctuantes y flexibles – *soft spaces* según varios autores (Allmendinger, Haughton 2009). Esta flexibilidad se define frente a los espacios fijos, muchas veces históricos, tradicionales marcados por los límites administrativo-políticos. Dichos espacios “suaves” o “blandos” forman los territorios flexibles caracterizados por las formas del manejo “desde abajo”, alternativas a las formas clásicas de la administración pública.

La nueva óptica usada para ver la estructura y las formas del manejo de las ciudades exige también la necesidad de redefinir el término de “la escala” la cual ha constituido siempre el factor determinante de los atributos espaciales de las actividades humanas (Martin et al. 2003 de Lackowska 2015: 26). El término “la escala” significa aquí a “el impacto de la interacción” y no la distancia física; así entonces es un fenómeno dinámico y no estático. “La escala” significa la existencia de las ramas institucionales para la actividad social que permita hacer comparaciones entre varias áreas y varios espacios nacionales e internacionales. Los efectos de la escala son políticos. Se trata no solo de la locación y de re-locación del poder sino también de la reestructuración de modos del manejo (*modes of governance*).

El nuevo empuje para la discusión sobre el lugar de la política de la gran metrópoli dio en 2004 N. Brenner quien de hecho habló sobre las metrópolis, sin embargo, su estudio parece ser muy adecuado para aplicarlo e interesante también para las ciudades medianas localizadas en otras partes del mundo, no solamente en los países industrializados (Brenner 2004). Según él, la ciudad global juega un papel del actor principal frente al papel del país-nación debilitado a los procesos de globalización. Según él varios de los procesos observados en grandes metrópolis están presentes también en las ciudades medias por sus vinculaciones a los procesos y redes globales. Entonces desde la escala global los fenómenos (políticos y sociales) pasan a la escala del nivel más bajo.

Los procesos globales han dado el impulso al fenómeno de fortalecimiento de cada una de dichas ciudades grandes (metrópolis) que se caracterizan por el potencial de generar más crecimiento y más competencia. Devanado espiral de crecimiento provocó una constante concentración del poder económico, social, cultural y al final político en estas ciudades. Paralelamente las inversiones hechas en el sistema del transporte y en el de la comunicación han unido dichas ciudades con el mundo entero aumentando las economías de localización y de aglomeración.

Los mencionados procesos se han podido desarrollar y concentrar de manera espontánea solo durante cierto tiempo y a la escala reducida. Para seguir generando el poder económico y político estas ciudades han pasado por el proceso de la reconfiguración del estilo del manejo y de la gobernabilidad. Gracias a esto se han cambiado los lugares que ocupaban dichas ciudades en

la liste de los centros urbanos de la región (o a escala global). O sea, han cambiado su escala de actuación frente a su entorno, gracias al mecanismo de reciprocidad y de realimentación. Las ciudades están compitiendo entre si y están comparando su posición dentro del espacio nacional e internacional (su poder de influencia).

Es importante subrayar el papel de los factores endógenos para la situación (su posición dentro de la red urbana) de la ciudad. Como ya hemos mencionado y hemos visto en el caso de varias ciudades suramericanas, el papel decisivo aquí juega la política de la ciudad. Si el determinante exógeno se puede romper o al menos modificar con las acciones y las actividades de las autoridades, el fortalecimiento de la ciudad dentro de la red urbana nacional o regional (rescaling) resulta de la política conducida por las autoridades urbanas (Lackowska 2015).

Todavía hasta la década de los 70. del siglo XX en Europa y a finales de la década del 80. en el caso de América del Sur (en ambos casos por la causa de la crisis económica) se creía que las ciudades perdían el poder y la fortaleza frente al estado-nación que actuó como la fuerza principal en el proceso de combatir la recesión (Lambooy 1990). Dentro de las teorías clásicas de desarrollo regional la ciudad siempre ha sido percibida como el nodo del desarrollo en un territorio dado. Sin embargo, su poder estaba limitado por el papel del estado. Se podría decir que el estado transmitía los impulsos y las acciones concretas hacia abajo, o sea hacia las ciudades y por el medio de las ciudades hacia las regiones periféricas, pero la ciudad no tenía suficientemente energía y herramientas legislativas para tomar la iniciativa e independizarse de la política estatal. Junto con la glocalización dicha perspectiva cambio (Czerny 2013).

Especialmente en el caso de dos tipos de ciudades el cambio de la perspectiva está transformando la posición de la ciudad en el mapa regional y supranacional. Primero son las capitales, que especialmente en el caso de América Latina siempre han tenido la posición privilegiada frente a las demás ciudades. La ciudad latinoamericana, localizada por los españoles y portugueses de tal forma que por sus características geográficas y políticas y su rol en la división del trabajo colonial estaba siempre más vinculada con el mercado externo que interno y su lugar en la “escala” ha sido vinculado con el papel que jugaba en la economía de la metrópoli. La Habana, Panamá, Cartagena de Indias, Callao, Buenos Aires y otras más ciudades en las costas de las Américas “miraban” hacia Europa. Después de la independencia, y especialmente después de la gran crisis económico del siglo XX y la introducción de la política de sustitución de importaciones el papel de la capital se ha fortalecido en casi todos los países de América Latina (Czerny M., Hoyos Castillio 2014, Czerny 2013a). Por el fortalecimiento político supranacional (political rescaling) la posición de la capital nacional todavía se ha empoderado. Aquí están situados todas las instituciones políticas del país y son ellas que se relacionan con instituciones políticas internacionales

atrayendo a la capital los eventos internacionales, “miradas” internacionales, etc. La capital siempre ha sido el arene de los juegos políticos nacionales. Hay pocos ejemplos de la descentralización real del poder y de la formación de una red de ciudades “poderosas nacionales”. Tal vez el caso de Brasil podría ser el ejemplo de la paulatina aparición del fenómeno mencionado – recordando también que la estructura política del Brasil (el sistema federal) favorece cierta descentralización de funciones y de la distribución del poder político.

El segundo elemento influyente al cambio de la posición de las ciudades (rescaling) dentro de la red urbana es el fortalecimiento de varias ciudades por parte del estado durante el siglo XX, hasta principio de los 80. (de la llamada “década perdida”). El estado, particularmente desde la gran crisis en los 20. y en los 30. del siglo XX y especialmente después de los 50. cuando gracias a las grandes ganancias por el sector comercial durante la segunda guerra mundial acumulo el capital para usarlo en programas sociales e infraestructurales dedico sus acciones hacia las regiones (por medio de las políticas regionales) e impulso y causo el crecimiento económico y político de algunas de las ciudades del interior. Además, en ciertos casos (como de Argentina, México) el estado nacionalizo en los 50. del siglo XX las principales ramas de la industria y de la producción de energía eléctrica y con esto ha podido manejar de manera mucho más eficaz a la política regional y urbana. En efecto varias ciudades (aunque no todas) han salido de la sombra del provincialismo y marginalización dentro del espacio nacional y su papel como los centros del empuje de la economía regional ha crecido. A algunas de ellas les apoyo también el patrimonio cultural, especialmente colonial que confirmo su papel como “las ciudades importantes y mundialmente atractivas”. Son los casos por ejemplo de Arequipa en el Perú, de Cartagena de Indias en Colombia, de Guadalajara en México y de muchas más, en toda América Latina (Czerny M., Czerny A. (in print).

La década de los 80. del siglo pasado afecto mencionado proceso del fortalecimiento de algunas de gran des ciudades latinoamericanas. Se hablaba de lo que las ciudades perdían su poder (recién ganado) y las fuerzas frente al fortalecimiento de nuevo del estado como la dimensión y el nivel principal en la lucha contra la crisis. Subrayado su posición desfavorable (por la falta del poder político) frente a los intereses de multinacionales y frente al nivel nacional. Era la época del fortalecimiento de los intereses nacionales y del poder del estado por su papel en combatir la crisis económica.

Hoy el día los proceso de glocalización hacen renacer a las grandes y a las medianas ciudades y apoyan a su crecimiento por el uso de los recursos locales para competir con otros centros urbanos. Esto se debe a la nueva óptica regionalista y a la descentralización administrativa, también al fortalecimiento de las economías regionales que hace que el papel de los centros urbanos regionales crece también. Primero su papel económico y después político les favorece en el proceso de la competencia por las

inversiones extranjeras y por la autonomía en cuanto a la salida al mercado internacional.

Dentro de cada espacio nacional justo y satisfactorio para varias clases y estratos sociales las ciudades están asumiendo y concentrando los procesos de globalización. Ha cambiado la política urbana – en general y en cada país siguiendo sus rasgos particulares, adecuados para la situación medioambiental, social y económica de cada país. Fue reformulada sobre todo en cuanto a sus intereses económicos. Asumiendo más libertad en esta esfera también inicio el desplazamiento del poder económico y de las decisiones desde el centro (desde la capital de la nación) hacia otros lugares dentro del espacio nacional, sobre todo hacia las capitales regionales. La necesidad de adaptar las estrategias locales a los desafíos de la competencia global se ha convertido en el estimulador principal de las acciones tomadas por las ciudades y regiones urbanas enteras (Lackowska 2015: 33). Jessop (Jessop 2002b: 189-192) uso para definir dicho fenómeno el termino: glurbanization apuntando así no solo al papel de la ciudad dentro del sistema global sino también a nuevas formas de gestión y del manejo urbanos. Según el autor mencionado las ciudades reaccionan de manera más radical y efectiva a los desafíos de la globalización en comparación con los estados. Según varios estudios publicados en Europa en los 90. cuando se ha cambiado la política regional de la Unión Europea se había indicado que las ciudades (o más bien las regiones urbanas enteras – o sea los espacios urbanizados que exceden a los límites administrativos formales) y no los estados o los espacios locales constituyen nuevas, naturales entidades de referencia las cuales concentran el desarrollo (o mejor dicho los actores del desarrollo), y por lo tanto también las políticas del apoyo a iniciativa empresarial (políticas emprendedoras – locational policies). Como tal se hacen cada vez más independientes de su fondo estatal. Como podemos ver y opinar de algunos ejemplos suramericanos dichas políticas pueden tomar la forma agresivamente expansiva, mirando hacia afuera de la ciudad y orientadas por posicionamiento (la colocación) de la ciudad dentro de la red y de escala del flujo de capitales internacionales. El fortalecimiento económico de las ciudades promueve a la posición de las autoridades locales, que a su vez ganan más poder económico.

Cada vez más las ciudades latinoamericanas son percibidas como los centros de la locación del capital internacional y como entidades relativamente autónomas en cuanto a la política de la localización y del manejo de su territorio y de su capital. Ya no necesitan al estado para tomar muchas decisiones relacionadas con su desarrollo. Creado por ellas sistemas transnacionales pueden funcionar independiente de su entorno inmediato y hacer que los vínculos externos fortalecen su economía. Sin embargo, el estado siempre juega el papel del regulador y del creador de las leyes y de toma de decisiones al nivel nacional.

Como hemos visto en el caso de Bogotá, de Panamá, de Quito y de muchas

otras ciudades latinoamericanas el fortalecimiento de grandes ciudades fue sancionado también por las autoridades estatales. La competencia entre las ciudades y entre las regiones metropolitanas dentro del contexto suramericano parece más clara y puesta en marcha que la competencia entre los países. Por ejemplo, son las ciudades que compiten de ser elegidas como la sede de diferentes eventos internacionales y aunque siempre con el apoyo y la política nacional sin embargo en la promoción se colocan elementos favorables y destacados de la ciudad (y no del país). Hasta aquí entonces se puede indicar la creciente red urbana de competencia dentro de la jerarquía de las ciudades (Czerny M., Czerny A. (in print).

El apoyo a los gobiernos locales ha sido últimamente fortalecido en varios países latinoamericanos por las regulaciones tanto al nivel nacional como internacional; por ejemplo, dentro de los bloques de integración económica. Los principios de descentralización, de asociación y de la participación tan comunes en la Unión Europea han llegado también al ámbito de las ciudades y países latinoamericanas y les han equipado en las herramientas formales y normativas las cuales solo fortalecieron su emancipación. Fueron las ciudades más grandes consideradas como motores del desarrollo y nodos claves del crecimiento de los países en nueva era de la competencia global y del capitalismo neoliberal. Dichos hechos, aunque evidentes, sin embargo, dejan la impresión de que las ciudades carecen hasta ahora por una política coherente y bien definida dentro de los espacios nacionales. Parece que si fuéramos testigos de la competencia clandestina entre el estado nación y la ciudad que teniendo en su disposición herramientas más deseadas en la arena global no las puede exponer por las limitaciones jurídicas impuestas por el estado. Por esto solo algunos de los países están introduciendo implícito una política urbana y las ciudades pueden ganar más autonomía en la esfera de las decisiones internacionales.

Conclusiones – Vuelta a la diplomacia (y politización) urbana

Como hemos señalado durante las dos últimas décadas, especialmente desde los principios del siglo XXI ha crecido el papel político de las ciudades. Dicho fenómeno se puede analizar por el prisma de la vuelta hacia la politización urbana (Le Galès 2002). Uno de los rasgos característicos de la estructura y del funcionamiento de cada ciudad siempre ha sido su colocación política. La dimensión política se refiere tanto a su funcionamiento interno como a su política autónoma externa. La plataforma política interna de la ciudad se refiere a su colocación dentro del sistema político nacional (democrático, autocrático, u otro). En la mayoría de los estados latinoamericanos los sistemas democráticos son relativamente jóvenes y su historia política de alrededor de 200 años después de ganar la independencia ha sido un periodo de sistemas políticos inestables donde tanto la democracia como las dictaduras han dejado sus huellas en el funcionamiento de las ciudades. Apenas en las últimas décadas entonces introduciendo y exigiendo el sistema democrático las ciudades han optado

por la democracia participativa, por el discurso colectivo y por la toma de decisiones en común. Según Soja (2000) este es el verdadero regreso a las raíces griegas de las ciudades: la ciudad-estado – *polis* – ha sido el espacio político. Siempre en Europa, también en la época de la creación de clases media y después de la burguesía el elemento cívico – de la participación de la ciudadanía en el discurso político sobre el régimen de las ciudades ha sido importante.

También en América Latina las ciudades creadas por los españoles han desarrollado el mecanismo de “defensa” frente a otras ciudades y han competido, hasta cuando pudieron, entre sí por más autonomía y decisiones sobre su perfil económico. Las reglas puestas por la colonia no han permitido sin embargo gozar de una amplia autonomía y la independencia en cuanto a su perfil económico y el gasto de ganancias. El periodo de independencia conllevó consigo no la igualdad en cuanto a las posibilidades sino consolidó la primacía urbana de grandes ciudades y sus relaciones hacia afuera. Grandes ciudades – sobre todo las capitales nacionales, gracias a las políticas del estado (y no gracias a su propia autonomía) lograron los efectos de internacionalización (*rescaling*) por la dominación de relaciones centro-periferia en la política mundial y el proceso de la succión desde la periferia de los países, pasando por grandes ciudades (puertos) las mercancías y (desde los 60. Del siglo XX) el capital social hasta “el centro”, o sea hasta los países desarrollados. La escala política había funcionado solo hacia abajo – desde las ciudades.

La situación ha cambiado en el siglo XXI. Gracias a la política de la descentralización político-administrativa introducida por algunos países latinoamericanos, tomada como hilo conductor para promover el desarrollo más igual y homogéneo de sus territorios, estas ciudades que ganaron más autonomía empezaron a tomar varias actividades políticas. En consecuencia, podemos hablar sobre la creación de escalas políticas dirigidas tanto arriba como abajo respecto a su área (Lackowska 2015: 36). Una de las muestras de dichas actividades es la creación de asociaciones o relaciones formales entre las ciudades. Las ciudades, por medio de crear y empujar a nuevas actitudes de ciudadanía hoy día forman espacios muy importantes para experimentar y formular los principios de la democracia ciudadana. Este nuevo renacimiento de la autonomía de las ciudades ha provocado el proceso de fortalecimiento político y económico de las ciudades, aunque su área de influencia en cuanto a las relaciones internacionales, todavía está limitada, o mejor dicho segmentada y se refiere solo a algunos sectores de sus actividades. Como dice Nawratek (2008) las estrategias urbanas de desarrollo se convirtieron en elementos importantes de co-creación del reescalado (reajustado) tejido de las relaciones mundiales, lo que confirma la necesidad de tratar a la ciudad como “el proyecto sobre todo político” (Nawratek 2008: 16).

Nawratek (2008) opina en su tesis muy controvertida que estamos

observando “la muerte de la ciudad como una idea política”. Lo relaciona con la dimensión interna del funcionamiento de la urbe. Pone en duda a los mecanismos democráticos de grandes estructuras urbanas – derramadas hacia sus suburbios y más allá caracterizados por anomia, faltantes de ágora, cada vez más dominados por los migrantes, turistas y las empresas multinacionales donde es difícil crear el sentido de la identidad, comunidad (sobre todo de la comunidad política) o el patriotismo urbano (Laskowska 2015: 38-39). Ha sucedido una dehiscencia completa de “la ciudad – espacio” con “la ciudad – idea política” (Nawratek 2008:34). Si es así, dicha diagnosis puede invitar a los investigadores al estudiar la construcción política interna de las ciudades reescaladas (Lackowska 2015: 39). Según Nawratek (2008) los mecanismos democráticos de la comunidad urbana han sido últimamente reemplazados por los mecanismos del mercado y por la presión a la internacionalización de la ciudad. Alguna de dichas ideas también se puede aplicar en el discurso científico sobre ciudades latinoamericanas.

Referencias bibliográficas:

Allmendinger P., Haughton G., 2009, Soft spaces, fuzzy boundaries, and metagovernance: the new spatial planning in the Thames Gateway. *Environment and Planning A*, 41, 617-63.

Bagnasco A., Le Galès P., (red.), 2000. *Cities in Contemporary Europe*. Cambridge University Press, Cambridge.

Barber B., 2013, *If Mayors Ruled the World. Disfunctional Nations, Rising Cities*. Yale University Press, New Haven.

Brenner N., 2004, *New State Spaces. Urban Governance and the Rescaling of Statehood*. Oxford University Press, Oxford. New York.

Czerny M., Czerny A. (in print). Bogota – urban expansion, social segregation and land degradation. *Papers on Global Change*. PAN, Warsaw

Czerny M., Hoyos Castillio G. (eds.). 2014. *Suburbanization versus Peripheral Sustainability of Rural-Urban Areas Fringes*. NOVA, New York

Czerny M. 2013. Desarrollo sustentable de las ciudades – ideas y realidades. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, Año 121, Vol. N° 125. Wyd. Fondo Editorial de la Sociedad Geográfica de Lima s. 9-22.

Czerny M. 2013a. Bogota – city as an arena of conflicts; some remarks on social segregation. In: J. Rio Fernandes, L. Cunha, P. Chamusco (red.). *Geography. Politics, Policies and Planning*. CEGOT, Porto, 144-156.

Gualini E., 2006, The Rescaling of Governance in Europe: New Spatial and Institutional Rationales. *European Planning Studies*, 14 (7), 881-904.

Jessop B., 2004, Multi-level Governance and Multi-level Metagovernance. In: I Bache, M. Flinders (red.): *Multi-level Governance*. Oxford University Press, Oxford, New York, 49-74.

Jessop B., 2002, *The Future of Capitalist State*, Polity Press, Cambridge.

Lackowska M., 2015, Miejska polityka “zagraniczna”. *Koncepcja przeskalanowania w doświadczeniach polskich miast*. WUW, Warszawa.

- Lambooy J. G., 1990, Local and global economy; a new dilemma? IN: A. Kuklinski (red.): Globality versus locality. Wyd. WGiSR UW, Warszawa, 9-29.
- Le Galès P., 2002, Private-sector interest and urban governance. In: A. Bagnasco, P. Le Galès (red.): Cities in Contemporary Europe. Cambridge University Press, Cambridge, 120-145.
- Nawratek K., 2008, Miasto jako idea polityczna. Korporacja Halart, Kraków.
- Soja E., 2000, Postmetropolis. Blackwell Publishers, Oxford.

EN BUSCA DE ENERGÍA LIMPIA LIBRE E INFINITA

Lorenzo Zambrano Salgado
Roque Juan Carrasco Aquino
Centro Interdisciplinario de Investigaciones y
Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD).IPN

Resumen

Mucho se habla de Nikola Telsa, que fue un científico, ingeniero, inventor al cual se le adjudica ser el más grande promotor de energía eléctrica, y que entre 1880 y 1900 realizó un sin número de inventos y aportes a la energía en todas sus dimensiones.

Algunos de sus inventos fueron la corriente alterna, la transferencia inalámbrica de la energía, la radio, la bobina Tesla, el submarino eléctrico, el control remoto, estudios sobre Rayos X y se dice que lo más importante fue el descubrimiento de energía gratis e infinita, se dice que este último estudio habría sido eliminado y borrado de la faz de la Tierra por las grandes compañías de energía como las del petróleo, que mueve a todas las gasolineras del mundo que no paran de ganar millones de dólares por segundo, gracias a los automóviles y medios de transporte convencionales. Uno de estos experimentos postula una interesante hipótesis sobre la bomba de humo que se le ha arrojado a los estudios de Tesla y otros emprendedores similares. Un experimento que según sus autores ha sido censurado en varias ocasiones por la gran cantidad de conflictos de intereses que hay en torno a las compañías del mundo que producen y controlan la energía. Intereses económicos en los que nunca se cuestionan el daño que produce la contaminación al planeta y la vida. Hoy día, todo su trabajo sigue bajo secreto de estado. ¿Por qué? y ¿De qué tienen miedo? ¿Poseen el secreto de la energía libre y gratuita inventada por Tesla y no es conveniente que caiga en manos de la sociedad porque se rompería todo el esquema económico que nos ha impuesto el capitalismo y las multinacionales y el poder económico?

Pero al igual que Telsa muchos investigadores actualmente están trabajando sobre la energía libre e infinita y una de ellas es la energía solar, solo que hay que investigar más sobre la forma de como captar mayor cantidad de radiación solar por metro cuadrado con celdas solares más eficientes, es decir, buscar materiales o elementos mejor que el silicio para absolver esta energía y convertirla en energía eléctrica en forma masiva.

Otra investigación sobre cómo obtener la energía limpia libre e infinita es la fusión nuclear es decir cómo trabajan las estrellas, incluido el sol, experimentan constantemente reacciones de fusión nuclear. La luz y el calor que percibimos del sol es el resultado de estas reacciones nucleares de fusión: núcleos de hidrógeno que chocan entre sí, y se fusionan dando lugar a un núcleo más pesado de helio liberando una enorme cantidad de energía, esta energía liberada llega a la Tierra en forma de radiación electromagnética.

La historia de Telsa, su legado, su vida, su realidad y la forma de cómo fue hundido por querer dar al mundo un nivel de vida que hoy no goza. Debemos sacarle del olvido, ponerle en un pedestal y exigir que sus descubrimientos dejen de estar secuestrados y se pongan al servicio del progreso de la humanidad.

Al igual que otros investigadores lograremos obtener energía limpia y libre de otras formas y fuentes de energía tarde o temprano ya que el ser humano y su facultad no tiene límites para entender y aprovechar el conocimiento en todas sus dimensiones.

Introducción

Las transformaciones y eventos que se produjeron en el mercado petrolero en 1973, conocidos como *crisis del petróleo*, dieron origen a una serie de preocupación en los países que no son productores por la dependencia del suministro y los altos costos que parecía inevitable pagar. Fueron estos eventos los que propiciaron un esfuerzo importante para ahorrar en el consumo y desarrollar tecnologías que aprovecharan fuentes alternativas con energéticos renovables.

Las circunstancias actuales que prevalecen en los países productores de petróleo, los precios que han alcanzado los hidrocarburos y la inquietud que estos ha suscitado, a partir de los años ochenta, así como la evidencia de un notable aumento en las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, atribuida a la quema indiscriminada de combustibles fósiles, han llevado a buscar un modelo energético basado en energías renovables, menos contaminantes y, también, a redoblar los esfuerzos para lograr una mayor eficiencia energética.

Es aquí donde haremos un breve repaso de tres aspectos fundamentales, ligados a las oportunidades que brinden una mayor eficiencia energética representativa para el desarrollo de la infraestructura que requiere un país y el mundo: energías renovables, cogeneración y eficiencia energética.

México cuenta con una incidencia solar muy alta que abarca todo el territorio nacional. Es necesario aprovechar la energía del sol con el desarrollo de celdas solares, promover el uso masivo de colectores solares para uso doméstico, comercial y urbano. Paralelamente, se debe invertir en investigación de nuevos materiales y tecnologías para el desarrollo de celdas solares; impulsar el desarrollo de nuevos diseños y la instalación de plantas productoras de colectores solares. México cuenta ya con algunos desarrollos innovadores de tecnologías de colectores solares pero requiere incentivos fiscales que promuevan su fabricación y uso masivo.

Cambio de modelo energético

La energía está ligada a satisfactores y calidad de vida. El crecimiento y uso de energía están estrechamente relacionados; el consumo de energía anual per cápita es a menudo considerado como un indicador importante del progreso de los pueblos. En el área atendida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), este indicador a nivel residencial es de 1,765 kW/h por habitante hasta fines de 2014. Es importante destacar que en países desarrollados este valor es 15 veces mayor.

Los combustibles fósiles han sido los principales protagonistas de los esquemas de generación de energía y continúan siendo la fuente principal de producción de energía en

nuestro país, baste decir que, en 2007, representaron más de 75% de la generación de energía eléctrica.

Existe una clara relación entre el calentamiento global y la concentración de GEI en la atmósfera; una gran parte de la responsabilidad se atribuye a la quema de combustibles fósiles. Hay que mencionar que las compañías aseguradoras del Reino Unido manifiestan haber erogado en 2005 un poco más de 250 000 millones de libras esterlinas en pago de siniestros derivados de huracanes, tornados e inundaciones.

En nuestro país desde hace muchos años ha habido ciclones de consecuencias devastadoras, pudiendo citar el Beulah en 1966, el Gilberto en 1988 y más recientemente el Katrina que, dicho sea de paso, devastó la ciudad de Nueva Orleans en Estados Unidos; el ciclón Dean dañó severamente poblaciones en los estados de Veracruz y Quintana Roo, y el año pasado las inundaciones de Tabasco tuvieron su origen en estos fenómenos atmosféricos.

La preocupación que hoy existe por el cambio climático, es uno de los mayores desafíos del Siglo XXI, y por un desarrollo sustentable de forma que el bienestar de las generaciones actuales no comprometa el de las futuras, hacen necesario lograr una mayor eficiencia energética, buscar una menor dependencia del petróleo y desarrollar un modelo energético basado en energías renovables y menos contaminantes y si es posible libre e infinita.

También nos obliga a ello atender los compromisos internacionales que tiene nuestro país. México es signatario del Protocolo de Kyoto y aunque no tiene compromisos cuantitativos de reducción de emisiones de GEI, sí ha expresado su compromiso para implementar programas de mitigación de éstas.

En la Estrategia Nacional de Cambio Climático que ha presentado la Presidencia de la República el 25 de mayo de 2007, se define la posición de México en el ámbito internacional y se delinear las estrategias generales para contribuir a los esfuerzos mundiales relacionados con el tema.

Tecnologías de la energía solar

Los recursos energéticos renovables, como ya se comentó, afortunadamente son muy abundantes en el planeta. Sólo como un ejemplo de la abundancia de las fuentes de energías renovables, baste decir que la energía solar recibida cada 10 días sobre la Tierra equivale a todas las reservas conocidas de petróleo, carbón y gas. La figura 1, muestra la distribución de energía solar incidente en la Tierra dada en términos de la insolación diaria promedio en el año, medida en kW/h por m² por año. Los paralelos 40°N y 35°S definen la llamada “franja solar”, que tiene la peculiaridad de albergar 70% de la población mundial y recibir la mayor cantidad de energía solar del planeta. Como se observa en esta figura, México queda dentro de esta franja y su potencial de aprovechamiento de energía solar es uno de los más altos del mundo. Alrededor de tres cuartas partes del territorio nacional son zonas con una insolación media del orden de los 5 kW/h/m²/día, el doble del promedio que en Estados Unidos de América. Particularmente, la zona del noroeste del país (los estados de Chihuahua, Sonora y Baja California) posee el recurso solar más abundante, con

insolaciones que llegan a los 6 kW/h/m²/día. ¿Cómo se aprovecha la energía solar? Empecemos diciendo que la energía solar es energía electromagnética emitida por nuestra estrella más cercana, el Sol; al interactuar con la materia dicha energía es transformada en otras formas de energía. Existen varios mecanismos naturales que transforman la energía solar en alguna otra forma de energía útil para el ser humano. Entre esos mecanismos se encuentran los físicos, los químicos y los biológicos. A manera de ejemplo se presenta una de las principales tecnologías que aprovechan estos mecanismos para satisfacer necesidades energéticas humanas que es la energía solar fotovoltaica.

Como referencia podemos decir que la industria renovable está en la cúspide y en auge de hacer algo realmente grande a nivel mundial. La forma en que la industria fotovoltaica está escalando, cuando se trata de nuevas empresas y empresas de nueva creación, se necesita de gente con una gran capacidad en sus diferentes habilidades y la firma de investigación de tecnologías limpias, según encuestas, ofrecen una gran variedad de empleos de tecnología limpia, especialmente a los ingenieros eléctricos con sus habilidades para resolver problemas versátiles, deberían encontrar buenas oportunidades de empleo en el mundo.

Tecnologías fotovoltaicas

De las tecnologías solares, la fotovoltaica es en la actualidad la que tiene el más rápido crecimiento. Esta tecnología está basada en las celdas solares. Como se sabe, la forma más común de las celdas solares se basa en el efecto fotovoltaico, en el cual la luz que incide sobre un dispositivo semiconductor de dos capas produce una diferencia de voltaje o del potencial entre las capas. Este voltaje es capaz de conducir una corriente a través de un circuito externo para producir trabajo útil.

Como se mencionó anteriormente, la industria que produce los paneles fotovoltaicos está creciendo muy rápidamente; la potencia fotovoltaica se incrementó el año pasado en 71%. La figura 2, muestra el desarrollo de la potencia global acumulada de sistemas fotovoltaicos instalados por regiones del mundo. Se observa claramente el crecimiento exponencial del acumulado. Además, en los últimos años, los europeos son los que han instalado más sistemas fotovoltaicos en su región.

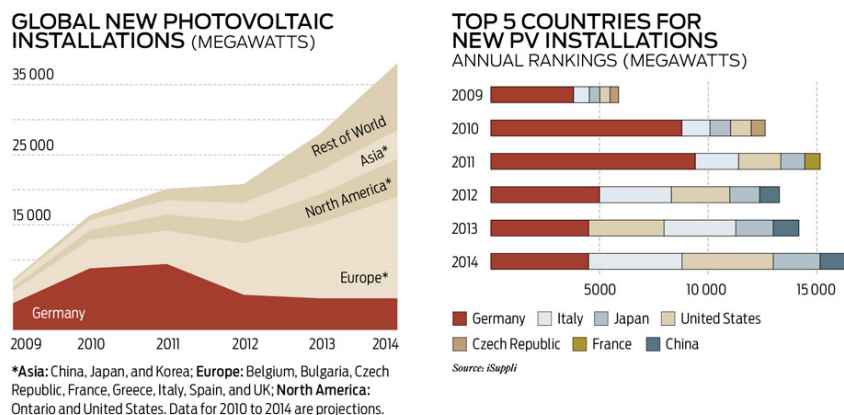


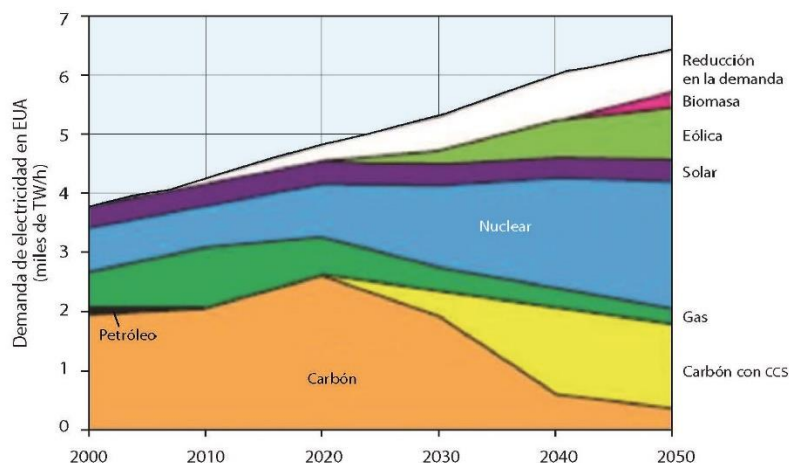
Figura 1. Líderes mundiales en el mercado fotovoltaico, por ahora, pero la capacidad de todo el mundo va en aumento.

Esto es debido fundamentalmente a las políticas energéticas de la Unión Europea. Por otro lado la fabricación mundial de paneles fotovoltaicos por países y continentes depende de las investigaciones y avances en estas tecnologías.

Los mercados futuros de las celdas solares dependerán estrechamente del desarrollo de la tecnología, en donde los esfuerzos de investigación se centran en una combinación de eficiencia y costo de producción. La evolución del precio por módulo fotovoltaico como función de la producción dependerá de eficiencia de cada panel y de la tecnología de su desarrollo, y se construyen escenarios futuros hasta 2023 para la tecnología convencional de las celdas de silicio, para la tecnología emergente de películas delgadas y para nuevas tecnologías que aún no conocemos y que están en procesos de investigación y desarrollo en laboratorios de todo el mundo.

Electricidad para el futuro próximo

De acuerdo con estimaciones del EPRI (por sus siglas en inglés: *Electric Power Research Institute*) la demanda de electricidad en EUA crecerá a poco más de 4 200 TW/h en 2010 y cerca de 6 500 TW/h para el año 2050. Esto representa un aumento de más de 50%. Actualmente, poco menos de la mitad de la electricidad es generada con la quema de carbón y alrededor de una cuarta parte se genera quemando gas; es decir, tres cuartos de la electricidad generada contribuyen a la emisión de carbón a la atmósfera. Con el fin de poder reducir estas emisiones sin afectar los niveles de vida y el desarrollo de la sociedad, el EPRI plantea la necesidad de aumentar drásticamente la generación por medio de energía eólica, energía solar y la biomasa, como se ve en la figura 5. De alcanzar esta meta, las fuentes renovables de energía serán responsables de una quinta parte de la generación para el año 2050. Asimismo, se plantea para el año 2050 la necesidad de aumentar la generación por medios nucleares a un valor de entre 30 y 40% del total y la generación con carbón con secuestro del CO₂, resultante de la combustión, por 20%. La generación convencional quemando gas y carbón no deberá representar más de 15% y será necesario aumentar la eficiencia por parte de los consumidores para reducir la demanda entre 9% y 13%.



Fuente: EPRI, PRISM.

Figura 2. Prospectiva para la generación de electricidad en EUA.

El Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, A.C. (CMM) elaboró una prospectiva para México, y uno de sus resultados fue que la emisión de CO₂ a la atmósfera se estima que pasará de 145 millones de toneladas en 2010 a 275 millones de toneladas para el año 2030. Este mismo estudio considera factible reducir la estimación a aproximadamente 120 millones de toneladas para el 2030. Esto puede lograrse mediante aumentos en la eficiencia de transmisión, generación e iluminación; el aumento de energía hidroeléctrica, incluyendo las mini y micro hidroeléctricas; uso de biomasa y plantas de carbón o ciclo combinado con captura de carbono; energía solar y eólica, además, de manera muy importante, un aumento en el uso de la energía nuclear. El CMM estima que se requerirá un aumento de la generación de energía nucleoelectrica para reducir hasta en 50 millones de toneladas las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Se supone que actualmente las fuentes renovables de energía no son capaces de sustituir rápida y económicamente a los combustibles fósiles en sus usos más cotidianos. Las dos fuentes más usadas a la fecha, la eólica y la solar, tienen todavía que resolver el problema de su variabilidad horaria y estacional, y la falta de capacidad para el almacenamiento de la electricidad masiva generada por estos medios.

La Energía nuclear está presente en las prospectivas de crecimiento sustentable de muchos países, incluyendo México. Para medirla en su justa dimensión, es necesario compararla con tecnologías nuevas que proporcionen carga base tales como el sistema de gasificación integrado al ciclo combinado (IGCC) con captura y secuestro de carbono (CCS), o bien con plantas carboeléctricas supercríticas, o ciclos combinados que también incorporen CCS, o ciclos combinados con carbón gasificado.

Hoy día no es válido, o es al menos injusto, comparar los costos de la generación nucleoelectrica con los de la generación basada en combustibles fósiles que emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero al medio ambiente. Actualmente, la energía nucleoelectrica incluye en sus costos conceptos como desmantelamiento, tratamiento y confinamiento de desechos, además de los equipos para control de emisiones líquidas y gaseosas. En las plantas de combustibles fósiles, por otro lado, no se incluyen costos de desmantelamiento, ni de tratamiento de cenizas y otros residuos, ni el costo económico de las emisiones a la atmósfera que provocan lluvia ácida y el efecto invernadero, por mencionar sólo algunos.

Breve Conclusión

En este trabajo se presentó una reflexión sobre el problema actual de la energía en el mundo y en México y considerar las energías renovables (ER), en particular la solar, como una alternativa para enfrentar el agotamiento de los yacimientos de combustibles fósiles y garantizar la conservación del medio ambiente con un desarrollo sustentable. Se planteó el

problema de la energía en el mundo y en México, los mercados de las ER, la estructura energética mundial y la de México, las inversiones en ciencia y tecnología en ER, los escenarios futuros de la energía y las tecnologías de energía solar y sus aplicaciones.

El Mundo requiere un cambio de paradigma energético. Los hidrocarburos en México se acabarán en las próximas décadas. La infraestructura energética actual del país nos hace altamente dependientes del extranjero por la tecnología y la importación de combustibles. El uso de hidrocarburos genera gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.

Las energías renovables pueden ser la solución al problema energético mundial y de México y de su desarrollo sustentable. Las ER son un recurso muy abundante en algunos países pueden contribuir a satisfacer la demanda energética de manera sustentable tanto de las ciudades como del campo. Las tecnologías de ER son limpias y su uso masivo garantizaría la disminución de los GEI. Para 2018 nuestro país, México, puede tener 10% de su oferta energética primaria y 18% de su oferta eléctrica cubierta con ER y para 2025, 20% de la oferta energética y 38% de la oferta eléctrica serían las metas para las ER. México cuenta con los recursos humanos capaces de realizar investigación y desarrollo para apropiarse las tecnologías de ER y promover una industria nacional, lo que implicaría la creación de algunos cientos de miles de nuevos empleos.

Si queremos garantizar el desarrollo sustentable del país el Estado mexicano debe comprometerse con una visión a largo plazo del aprovechamiento de las ER en México. Se deberán generar las políticas, los marcos legales, los incentivos económicos y los fondos de financiamiento para el desarrollo masivo de las ER en el país. En el caso del sector eléctrico es indispensable un régimen especial basado en tarifas garantizadas para alentar la generación distribuida con ER. Se tiene que desarrollar un plan nacional estratégico a corto, mediano y largo plazo, para el aprovechamiento integral de las ER en México. Crear una comisión nacional de ER, un instituto nacional de ER y una red nacional de centros de investigación regionales en ER (esto ya es una realidad).

Dadas las condiciones actuales del desarrollo de las tecnologías renovables y en particular de la solar en el mundo, existe todavía una gran oportunidad para que México ingrese a la competencia mundial para el desarrollo de las energías renovables.

Por otro lado la energía nuclear es una tecnología segura, probada en nuestro país con años-reactor de operación, y sus desechos radiactivos pueden ser tratados y dispuestos exitosamente. Recientemente se aprobó el primer repositorio de desecho de alto nivel en el mundo ubicado en Forsmark, Suecia.

Los costos nivelados de operación que se conocen no consideran oscilaciones drásticas en el precio de combustibles fósiles, lo cual ocurre con cierta frecuencia e impacta drásticamente el costo de generación. Aunado a lo anterior, entre las nuevas tecnologías de generación eléctrica limpia de carga base, la energía nuclear es la más barata cuando se compara con cualquier otra tecnología fósil que incorpore captura y secuestro de carbono. Al considerar el costo de las emisiones sin captura y secuestro de carbono también la nuclear es más barata que cualquier tecnología fósil, excepto el

ciclo combinado.

Por las razones expuestas, la energía nuclear debe formar parte del portafolio de tecnologías de generación nueva y limpia en México, ya que además contribuirá a la diversidad energética y a la seguridad en el abasto de los combustibles y del fluido eléctrico en los años venideros.

Bibliografía

1. (<http://www.indexmundi.com/map/?v=81000&l=es/> **Fuente:** CIA World Factbook - A menos que sea indicado, toda la información en esta página es correcta hasta Enero 1, 2014)
2. *PANORAMA ENERGÉTICO DE MÉXICO. Reflexiones académicas independientes*, Jorge Flores Valdés, Coordinador .Primera edición, 2011 DR © SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS San Francisco 1626-305, Col. del Valle 03100 México, D.F. correo@ccc.gob.mx www.ccc.gob.mx ISBN 978-607-9138-06-6 Impreso en México.
3. Indicadores de Eficiencia Energética en México: 5 Sectores, 5 Retos. Secretaría de Energía (SENER) en colaboración con la Agencia Internacional de Energía (AIE), México 2011. Gobierno Federal. British Embassy México City.
4. El consumo energético de los hogares en México. **Landy Sánchez**
5. Eficiencia energética y energías renovables en la vivienda en México: Un Repaso. Odón de Buen. Junio de 2011.

EL MODELO NEOLIBERAL EN MÉXICO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN SOCIOECONÓMICOS. A PROPÓSITO DEL CASO ATENCO

Víctor Hugo Sánchez Cerón¹

José Alfredo Castellanos Suárez²

Resumen

El objetivo de este ensayo consiste en presentar una reflexión sobre las acciones de algunos actores del movimiento social de San Salvador Atenco, como parte de la resistencia a la lógica del modelo neoliberal en México. En este sentido, el trabajo expone el contraste entre algunos momentos históricos representativos del neoliberalismo en el país, y la evolución de la lucha atenguense.

Para el análisis de los fenómenos mencionados, el trabajo se apoya en algunos conceptos que se encuentran en las obras "*Cambiar el mundo sin tomar el poder*" y "*Agrietar el capitalismo*", del sociólogo John Holloway.

Palabras clave: modelo neoliberal, movimiento social, globalización, capitalismo, poder.

Abstract

The aim of this paper is to present a reflection on the actions of some players in the social movement of San Salvador Atenco, as part of the resistance to the logic of the neoliberal model in Mexico. In this sense, the work exposes the contrast between some representative historical moments of neoliberalism in the country, and the evolution of the Atenco struggle.

For the analysis of the above phenomena, the work is based on some concepts found in the works "*Change the World Without Taking Power*" and "*Cracking capitalism*", from sociologist John Holloway.

Keywords: neoliberal model, social movement, globalization, capitalism, power.

¹ Maestro en Ciencias en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo

² Doctor en Historia. Profesor-investigador de tiempo completo por la Universidad Autónoma Chapingo.

Introducción

**“Lo seres humanos no han comprendido todavía
que la época de los entusiasmos superficiales está superada,
y que un grito de desesperación es mucho más revelador que la argucia más sutil,
que una lágrima tiene un origen más profundo que una sonrisa.”
E. M. Cioran.**

En la actual realidad mexicana, sería relevante abordar los procesos socioeconómicos siempre desde dos vertientes: la teórica-conceptual y los estudios de caso. Desde pensadores fundamentales de la epistemología, como Karl Marx, la *praxis*, tiene que ver con el estudio de los fenómenos analizados desde una base teórica-conceptual; para que, con ese sustento, dichos fenómenos sean mejor atendidos en la acción.

El objetivo de este trabajo consiste en presentar una reflexión sobre las acciones de algunos actores del movimiento social de San Salvador Atenco, como parte de la resistencia a la lógica del modelo neoliberal en México. Para ello, el trabajo se apoya en conceptos que se encuentran en las obras “*Cambiar el mundo sin tomar el poder*” y “*Agrietar el capitalismo*”, del sociólogo irlandés John Holloway.

Esbozo del modelo neoliberal en México y primer momento en la lucha atenuense

De acuerdo con Camacho, fue a principios de los ochenta cuando Estados Unidos e Inglaterra dismantelaron la capacidad de los estados nacionales a orientar su política económica y le asignaron a la globalización sus características dominantes y únicas, surgiendo mediante el llamado “Consenso de Washington”, la política económica neoliberal de la mundialización. (Camacho, 2008)

Algunas características del modelo Neoliberal son: Liberación y desregulación de las fuerzas del mercado para que el mundo funcione sin fronteras, para el capital financiero y las mercancías, y que las grandes firmas no tengan nacionalidad y puedan evadir responsabilidades para con sus países de origen y países nodrizas (mediante leyes fiscales, leyes laborales, leyes ecológicas, etc.); privatización de sectores con potencial económico en manos de los Estados como mecanismo para transferir capital público al capital privado y apuntalar el proceso de acumulación de empresas

privadas. Con la privatización se transfieren empresas estatales constituidas durante largos años, y que concentran volúmenes importantes de capital [...] a manos privadas [...] (Arias, 2003:3).

Según lo anterior, los aspectos más relevantes que sustentan la mundialización neoliberal, son: las restricciones a la regulación económica por parte de los Estados nacionales; el nuevo derecho internacional, basado en los derechos de las inversiones extranjeras y los derechos de propiedad intelectual; y, el papel que ejercen los organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) frente a los Estados nacionales. (Op. Cit., 2008:53).

Para Camacho, “en México se vivió el arrastre de la política neoliberal desde 1982 con la administración de Miguel De la Madrid, que incluyó entre otros aspectos, la transformación del papel del Estado, la privatización de las empresas paraestatales y la apertura comercial, que se profundizó en el período de Salinas de Gortari con el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) vigente desde 1994, que integra las economías de México, Estados Unidos y Canadá”. (Op. Cit., 2008: 54)

En relación con lo anterior, el fenómeno de la globalización, completa los efectos devastadores que el capital financiero puede tener sobre los denominados países en desarrollo, y particularmente en los países pobres. En “El malestar en la globalización” Joseph E. Stiglitz, expone una seria contradicción acerca de este fenómeno. El economista norteamericano considera que la globalización fue creada con el objetivo de eliminar la supresión de las barreras al libre comercio y la mayor integración de las economías nacionales. (Stiglitz, 2007). Pero destaca que, después de laborar en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, pudo concluir que los posibles efectos benéficos de la globalización son anulados porque las determinaciones de las instituciones internacionales mencionadas están orientadas en función de criterios ideológicos y políticos.

Siguiendo la idea anterior, se puede decir que las consecuencias o efectos del neoliberalismo y la globalización en nuestro país se han agudizado con el paso del tiempo. Las empresas transnacionales que son las principales protagonistas de los acuerdos comerciales entre los países, ponen en marcha proyectos que se presumen como motores del desarrollo en los países. Esta idea fetichista, no siempre es aceptada por los pueblos a los que se involucra y se afecta para desarrollar dichos

proyectos financieros. Lo que se presenta como *real*, no siempre lo es, y, son los pueblos quienes en reiteradas ocasiones despejan las oscuras intenciones del modelo neoliberal.

El proyecto para la construcción del nuevo aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, representa parte de las consecuencias del neoliberalismo, empero, la resistencia de los campesinos de Atenco es una de varias luchas que sostienen los pueblos del país para evitar que el capital y sus efectos totalicen la debacle del país.

El movimiento social de Atenco ha sido ampliamente estudiado desde distintas ópticas de la academia, por lo que sólo se hará un breve recuento de los acontecimientos para contextualizar la reflexión que se pretende realizar.

El movimiento de los atenguenses, surge en el año de 2001, cuando el gobierno federal mexicano emitió un decreto que expropiaba los terrenos ejidales de dicha comunidad para la construcción de un aeropuerto, que en esos años representaría la gran obra del sexenio del entonces presidente Vicente Fox.

Desde que el decreto se dio a conocer, los problemas entre campesinos y gobierno se hicieron presentes. Ante la oferta económica que los gobernantes ofrecían pagar a los ejidatarios por sus tierras, pero sobre todo, por ignorar que el pueblo tiene una historia de lucha campesina que se remonta a la época precolombina; es como se desató un conflicto de consecuencias serias para los involucrados, que incluyó enfrentamientos físicos entre labriegos y la policía, detenciones de campesinos y autoridades del gobierno, hasta represiones violentas al pueblo de Atenco.

De entrada, el decreto que expropiaba los terrenos ejidales y afectaba buena parte del territorio atenguense, tenía los adjetivos de irrefutable e inapelable. Es aquí cuando la lucha de los atenguenses se torna complicada: campesinos que no están dispuestos a ceder sus tierras y parte de su patrimonio, y un gobierno que argumenta que la construcción de la terminal aeroportuaria es necesaria y de uso público, pero además, significa progreso para el país. Entonces es válida la pregunta: ¿cómo derogar un decreto expropiatorio con carácter de irrefutable emitido por una figura que detenta el poder? Una posibilidad es a través de un acto rebelde, del rechazo a lo que se considera una injusticia, de la lucha contra un gobierno opresor y de políticas neoliberales. O como

lo ha sugerido el intelectual John Holloway, a través de “*un grito*” disonante.

En principio, es importante destacar la idea disonancia concebida por Holloway, y que puede tomar muchas formas: “la de un murmullo inarticulado de descontento, las lágrimas de frustración, la de un grito de furia, la de un rugido confiado. La de un desasosiego, una confusión, un anhelo o una vibración crítica.” (Holloway, 2010: 17) Para el autor, la disonancia puede surgir de distintas maneras, y una de ellas es la experiencia directa.

En relación con el caso Atenco, la disonancia de los campesinos afectados se hace evidente en el momento que se intenta despojarlos de su patrimonio. De acuerdo con la discusión que se suscitó en algunos sectores de la sociedad, a partir del conflicto, surgieron distintas posturas y opiniones, por ejemplo: los que sostenían que el gobierno realizó una mala negociación y era cuestión de realizar una mejor oferta económica a los ejidatarios. Otros opinaban que las manifestaciones de los campesinos representaban la defensa de su cultura y su espacio de vida, que no era una cuestión de dinero.

Hay algo de cierto en los argumentos anteriores. Los campesinos no ambicionaban una fortuna por sus tierras, pero sí los indignó e irritó la raquílica oferta del gobierno federal. Supongamos que el gobierno hubiera hecho una oferta cuantiosa a los campesinos, ¿qué hubiera ocurrido? Acaso de igual forma se hubiera generado la resistencia de los afectados. El descontento de los opositores, se remite a una lucha por la tierra que va desde la época precolombina; es decir, generaciones pasadas ya habían defendido sus tierras ante la amenaza de despojo.

En alguna ocasión, Ignacio del Valle, líder del movimiento atenguense, declaró: “Los opresores del pueblo, no nos espantan. Con este machete los obligaremos a entender que nuestra tierra, nuestra patria y nuestra dignidad jamás estarán en venta.” Acaso este grito de disonancia ilustra el argumento de que el problema no apuntaba hacia el negocio o el interés monetario.

Ahora bien, ¿deseaban los campesinos de Atenco tomar el poder a través de su lucha? La respuesta es no. El objetivo de su lucha era la tenencia de sus tierras y la conservación de su patrimonio, pero no acceder al poder estatal. Si en algún momento los campesinos tuvieron que sentarse a la mesa con funcionarios del gobierno mexicano en un espacio institucional, no fue para negociar un acceso a las

plataformas gubernamentales, ni siquiera a nivel municipal, sino para dejar clara su exigencia: derogar el decreto expropiatorio.

Uno de los argumentos que se aprecian en la obra de Holloway, consiste en que el capitalismo es terriblemente destructivo y la posibilidad de que éste lleve a la aniquilación total de la humanidad es una posibilidad real. Ante esta situación, el autor menciona lo que denomina *grietas en el sistema*. Grietas que son espacios o momentos en los que la gente se niega a someterse a la lógica del capital. (Holloway, 2010: 14) La búsqueda y creación de grietas, es considerada por nuestro teórico como una actividad práctico-teórica, en el sentido de arrojarse físicamente contra las paredes y también detenerse a reflexionar y buscar las grietas o las fallas en la superficie. Es decir, la grieta como método: comprender al capitalismo pero no como dominación, sino desde la perspectiva de su crisis, contradicciones y debilidades. (Holloway, 2011: 28, 29) Aquí se podría encontrar otra convergencia entre lo expuesto por el autor, las características del modelo neoliberal y el caso Atenco, lo cual se intenta explicar a continuación.

Como se sabe, la construcción del aeropuerto no sólo representaba intereses económicos para los inversionistas y pérdidas para los atenguenses, además, se afectaría de manera seria los mantos acuíferos de la región y el suelo. Lo anterior era sustentado por organizaciones ecologistas e instituciones universitarias como la UNAM y la Universidad Autónoma Chapingo.

Cuando Holloway habla de que el capitalismo es terriblemente destructivo, se podría decir que la construcción del aeropuerto en Atenco, efectivamente, traería consigo el deterioro y destrucción de la naturaleza. Sin embargo, la acción opositora a la construcción por parte de los labriegos, representa esa grieta al sistema capitalista y la oposición al modelo neoliberal. La derogación del proyecto aeroportuario, ocurrida después de varios meses de lucha, el 1 de Agosto de 2002; es el ejemplo de un movimiento constituido por personas que se niegan a someterse a la lógica del capital y al sometimiento de la lógica de acumulación de riqueza de las empresas privadas en detrimento del patrimonio natural y cultural.

La historia del movimiento de Atenco no termina con la derogación del decreto expropiatorio. El triunfo de los atenguenses hizo que su movimiento alcanzara difusión en buena parte del territorio nacional e incluso en otras partes del mundo. El “Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra” (FPDT)

como ellos mismos se autodenominaron, mostró al país que era posible “vencer al gobierno”. Dicho movimiento comenzó a intervenir en la vida política del país, brindando su apoyo a otras organizaciones que en ese momento sostenían algún conflicto con el gobierno.

Hasta aquí se puede apreciar que el desarrollo del movimiento atenuense logró cumplir algunos objetivos que, obviamente, contrastan con los intereses del gobierno y de las empresas privadas. La fuerza que alcanzó el FPDT, hizo que su actividad se interesara no sólo por la tenencia de la tierra, además, comenzaron a buscar mejores condiciones para su comunidad en ámbitos como el de la educación y los servicios públicos. Durante varios años, el FPDT se convirtió en una presencia constante de apoyo a organizaciones de la región.

En el año 2006, en el contexto de un programa de reubicación de comerciantes en Texcoco, elementos municipales y estatales impidieron en diversas ocasiones a floristas y a otros comerciantes vender sus productos donde originalmente lo hacían. Ante esto, el 3 mayo trataron de impedir el desalojo con apoyo del Frente de pueblos en Defensa de la Tierra. Lo que ocurrió ese día y el 4 de mayo es ampliamente conocido. Policías municipales, estatales y federales reprimieron el movimiento y detuvieron a varias personas, -algunos líderes- con exceso de violencia: mujeres violadas, hombres golpeados, hogares allanados, un joven universitario muerto, etc. Tres de las personas detenidas en aquel operativo fueron encarceladas con sentencias que alcanzaron los 30 años de prisión, y la de Ignacio del Valle que ascendía 112 años.

Ahora bien, uno de los argumentos de Holloway estriba en que intentar cambiar el mundo por medio del poder estatal, es el paradigma que ha predominado en el pensamiento revolucionario por más de un siglo, e incluso sostiene que quienes se intentan volver poderosos fundando un partido o levantándose en armas no son muy diferentes de todos los otros poderosos de la historia. (Holloway, 2010: 28, 29)

Si se intenta encontrar una relación entre esta idea y el caso Atenco, se puede decir que, efectivamente, los campesinos intentaron modificar sus condiciones de vida a través de una fuerza adquirida en el mismo andar de su lucha. ¿Se podría llamar poder a esa fuerza del movimiento? En este punto de la evolución de la lucha atenuense sí, porque según Holloway, el poder tiene que ver en primer lugar con la facultad, capacidad de hacer, la habilidad para hacer las cosas. El FPDT se

sintió con la capacidad, la fuerza o el poder para desafiar al Estado y pugnar por algunas de sus demandas, pero sin tener como objetivo el acceso al poder institucional. Ciertamente es que cumplieron algunos objetivos, pero el precio fue bastante alto.

Segundo momento de la resistencia atenuense

La segunda parte del movimiento ocurre en el contexto de la lucha por la libertad de los campesinos presos. En el año de 2009 se inició una campaña que convocó a intelectuales, artistas, algunos sectores de la iglesia y diversas organizaciones para conseguir la libertad de los encarcelados desde 2006.

Es importante destacar que, en esta parte del movimiento, las principales organizadoras fueron las mujeres de Atenco. Ante la ausencia de los líderes varones, fueron ellas las que tomaron las riendas del movimiento. La campaña consistió en difundir el conflicto a nivel internacional, organizar conciertos musicales, crear sitios en internet, redactar cartas dirigidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con peticiones de intelectuales a favor de la libertad de los atenuenses, (carta que, por cierto, firmó John Holloway), etc. Todo lo anterior, tuvo como base la organización y la movilización de las mujeres.

El discurso de las mujeres atenuenses encarna el *grito* del que habla Holloway. Un grito de indignación, que posibilita una mirada que capta la indignación y la rabia, del cual deviene un *hacer* humano que, como negación práctica, “cambia, niega un estado de cosas dado”. ¿Negar y cambiar una sentencia de 112 años para un preso? Sí, el *grito* de las mujeres lo exigía. Sin embargo, no fue un asunto sencillo.

La campaña duró varios meses y tuvo muchas actividades. Un acontecimiento relevante ocurrió en la cámara de diputados, cuando la demanda por libertad de los presos fue expuesta ante unos cuantos congresistas del país. En ese momento, una mujer atenuense que vivió el operativo del 4 de mayo de 2006 subió a la tribuna y narró su experiencia. Dio detalles de la violación y el maltrato que padeció. Fue el *grito* de una mujer, retomando la idea de Holloway: ese fue su grito, su dolor y sus lágrimas. Una mujer que no quería que su ira se disolviera en la realidad, más bien era la realidad la que tenía que ceder ante su grito.

Después de varios meses, efectivamente, el grito de las mujeres atenguenses se hizo escuchar. El 30 de junio de 2010 la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó la libertad de los 12 integrantes del FPDT presos desde mayo de 2006.

Según Holloway el *poder hacer* es siempre poder social. Nuestro hacer es siempre parte del flujo social de hacer, aun cuando aparezca como un acto individual. Nuestra capacidad de hacer es siempre un entrelazamiento de nuestra actividad con la actividad anterior o actual de otros. (Holloway, 2010: 51) Aunque el argumento anterior se refiere a un *hacer* como un medio para producir algo, no se limita a una producción económica. Así pues, la libertad de los presos puede considerarse como una consecuencia de la actividad individual de cada mujer, que al unirse con las de otras y otros formó un entrelazamiento social que hizo posible alcanzar un objetivo.

Hasta aquí, se ha expuesto el contraste entre las acciones del gobierno mexicano que, si se analizan, podrá notarse que tienen fundamentos del modelo neoliberal. La insistencia de desarrollar un aeropuerto auspiciado por las grandes empresas transnacionales, lleva a violentar a niveles absurdos la vida de los que defienden su territorio.

Tercer momento de la lucha atenguense (Momento actualmente en desarrollo).

A manera de reflexión final.

En la actualidad, después de quince años de existencia y resistencia (2001 a 2016), el movimiento de campesinos de Atenco se encuentra en su fase más complicada y, tal vez, definitiva: el proyecto aeroportuario avanza ante una oposición disminuida de los labriegos. Quienes originalmente se plantearon la construcción de un nuevo aeropuerto en la ciudad de México, no han cedido en su insistencia.

El gobierno mexicano y los empresarios nacionales e internacionales, han hecho efectivo el poder del capital. Poco a poco los ejidatarios de Atenco han comenzado a ser dominados, es decir, despojados de su territorio. Si el poder –según Michel Foucault- (Foucault, 2010) es un elemento que atraviesa todas las relaciones sociales; parece que el capital es capaz de hacer lo mismo, y todavía más.

Si se sigue con detenimiento la obra de Holloway, se apreciará que la connotación que le otorga al

poder es negativa. Y, aunque privilegia el *poder hacer* ante el *poder sobre*, su propuesta apunta a prescindir del poder para generar un cambio sustancial en la sociedad. El poder no es positivo ni negativo *per se*. En todo caso, el poder es un concepto al que los individuos se encargan de darle sentido, y es aquí donde surge una gran escisión: los que difícilmente harán uso del poder para el beneficio colectivo y los pocos que intentan *practicarlo* o *ejercerlo* de manera responsable.

Mientras tanto, en Atenco el capital subyuga, paulatinamente, las raíces ancestrales. Pero no totalmente, porque aún en la adversidad, entre los labriegos hay un grito disonante que dice **“Tierra sí, aviones, no.”**

Literatura citada.

Arias Salvador. “Mundialización y las dos mundializaciones. Retos y perspectivas para la región centroamericana en el siglo XXI”. El Salvador, 2003.

Camacho Guzmán Damián Gustavo. “Atenco arma su Historia”. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma Metropolitana. México, DF. Noviembre de 2008.

Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión”. Siglo XXI editores. México, 2010.

Holloway, John. “Cambiar el mundo sin tomar el poder”. Sísifo Ediciones. México, 2010.

_____ “Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo”. Sísifo Ediciones, Bajo Tierra Ediciones y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la BUAP, 2011.

Stiglitz Joseph E. “El malestar en la globalización”. Editorial Punto de lectura. Madrid, España, 2007.

RADIO LETRA LIBERTARIA EN LA LABOR ECOLOGICA.³ Un poco de historia

Ramón Rivera Espinosa¹
Universidad Autónoma Chapingo
rre959@ygmail.com

Resumen

Experiencia de trabajo colectivo que contiene reflexiones elaboradas conjuntamente con un grupo escolar de curso social de la Preparatoria Popular de Fresno, en la Ciudad de México, donde se valora la labor de los estudiantes como sujetos activos de su propia formación en Educación Ambiental.

Asimismo, durante el ciclo escolar 98-99 en la Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Agraria, impulsamos la producción radiofónica de una experiencia de curso social anual de *Praxis ecológica y educación comunitaria en el Taller socioinstitucional de la preparatoria agrícola*, desarrollado en el entorno de la institución.⁴

Palabras clave: **Radio, labor, ecológica**

Abstract

This was an experience of a collective work that contains reflections elaborated jointly with a school group of social course of Popular High School of Fresno, in the City of Mexico, where the work of the students is valued like active subjects of its own formation in Education Environmental.

Also, during the 98-99 school year at the Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Agraria, we promoted the radio production of an annual social course experience of *Praxis ecológica* and community education in the socio-institutional workshop of the agricultural high school, developed in the institution. Requesting Radio UACH a course on screenwriting and radio production to students of the waist.

³ Texto presentado en el Primer Congreso Internacional Online Economía y Cambio Climático. Eumed. 2016.

⁴ Durante 1994 y 1995 colaboré con radio chapingo, en la producción de una serie llamada *Radio Letra Libertaria*, la cual tuvo 13 programas que lamentablemente no salieron al aire pero que se conservan en la fonoteca de Radio Universidad Autónoma Chapingo (UACH)³¹⁴ Presenté un programa grabado en Radio como integrante del grupo de *TangoRock, Amor perdido*, como cantante y ejecutor de la armónica en la Segunda Bienal Latinoamericana de Radio celebrada en la Universidad del Claustro de Sor Juana en el mes de Marzo de 1998 en México, asimismo fui impulsor del programa Sindical STAUACH durante la huelga de académicos en el mes de febrero de 1999. Participé en el primer aniversario de transmisión en vivo de Radio UACH, como armonicista e integrante del grupo de *TangoRock "Amor perdido"*; dicho evento fue grabado en audio en Radio Chapingo 1610 A.M. y se grabó también en formato de video VHS. En ese entonces fui colaborador voluntario de Radio UACH, aun no laboraba en la Universidad Autónoma Chapingo. Ya para el año de 2003 año realicé la producción de una serie semanal titulada *LISTEN Chapingo. Cultura y canciones en inglés* la cual contiene temas referentes: al lenguaje, Sociolingüística, lenguas indígenas, lingüística aplicada, etc., etc.; así como tópicos que se orienten la enseñanza de la lengua inglesa.

Keywords: **Radio, labor, ecological**

Introducción

No fue tesis realizada por el asesor ni un trabajo exclusivamente de corte académico, fue un intento por reconocer la realidad de la grave contaminación ambiental en la Ciudad de México y fundamentalmente en el área geográfica que rodea la Preparatoria de Fresno.

Intento de articulación de valores de ética ecológica entre la comunidad estudiantil y los colonos de la colonia Santa María la Ribera, centro de la ciudad de México con las reflexiones de un grupo académico y las experiencias en trabajo de campo que se vieron reflejadas en exposiciones gráficas para la comunidad escolar, en actividad de limpieza y llamados al cuidado del ambiente tanto a la comunidad escolar como a los colonos de la colonia Santa María la Ribera.

1. Actividades efectuadas por alumnos⁵

“En el mes de Julio de 1997. Los puntos que se contemplaron por medio de las lecturas comentadas fueron los siguientes: pudimos concluir que en la política del medio ambiente existe la preocupación porque cada vez vaya siendo mayor la calidad y la cantidad de la gente dedicada a la ciencia que está involucrada en procesos sociales e instituciones de gestión ambiental.

Otro punto analizado fue el referente a que el mundo físico se constituye en dos partes fundamentales. Uno donde se encuentra la tecnosfera lugar de influencia del hombre y otro; la exosfera hecha por la naturaleza, donde no puede desecharse nada. La ecosfera es el espacio en donde el propio hombre deshecha contaminantes por medio de maquinaria como automotores, fabricas, etc.

La capa de ozono ha provocado un calentamiento global de la atmósfera provocando diversas enfermedades en la población. En Estados Unidos se han realizado proyectos inconclusos, por

⁵ Extractos del informe del año de 1997 del grupo 3º A

ejemplo, debido a los malos dirigentes políticos que no contemplan la problemática del medio ambiente. Se comentó, lo que nos atañe a todos: el uso del automóvil, debido a que es una necesidad en nuestros días; para muchos un lujo.

En el mes de agosto se realizaron lecturas en referencia a la política ambiental, con el propósito de tomar conciencia y tener conocimiento de las leyes e instrucciones que rigen la preservación de la ecología.

Se analizaron los puntos centrales y los problemas que se encuentran en las instituciones que se abocan al estudio del medio ambiente y ecología, asimismo se discutió la importancia que tiene la participación ciudadana en la educación ambiental.

Se realizó la revisión de la Jornada Ecológica, suplemento, que aparece mes a mes en el periódico "La Jornada", analizándose los artículos que plantean la importancia que tienen los recursos naturales para los indígenas, así como las consecuencias de no conservarlos y no hacer uso de ellos adecuadamente

Las actividades prácticas se realizaron en el Bosque de San Juan de Aragón, y consistieron en: un llamado a concientizar a los usuarios del bosque para mantenerlo limpio y dar a conocer el reglamento del Bosque, mediante folletos que contenían toda la información que proporcionó, el Lic. encargado del bosque de Aragón. Se realizó recolección de basura en un área determinada, únicamente a los hombres le toco la actividad de plantar árboles.

En el mes de septiembre, como actividades teóricas analizamos la lectura titulada "Políticas Ambientales e Instituciones Territoriales en México". En donde se habla de tomar decisiones de carácter estratégico en el uso de los instrumentos de la naturaleza. Basados en tres puntos principales: el poder estatal, el sectorial y el local, así como la diversidad de formas de diferencia y articulación del poder, la propiedad privada; ahora ya no se hace el aprovechamiento de la tierra, sino que se busca explotarla para nuestro beneficio no importando dañar el medio ambiente. Por último, se habla de la participación ciudadana; ya no solo las autoridades pueden actuar en mejorar el medio ambiente, sino que nuestra participación es primordial.

Iniciamos las actividades prácticas que corresponden al Curso Social en la Colonia Santa María la Ribera, tomando como límites del casco de Santo Tomas a Avenida de los insurgentes, se percibe la problemática que existe con respecto a la contaminación y a los desperfectos ecológicos dentro de esta área. También nos pudimos dar cuenta de las malas condiciones en las que vive la gente, y la falta de atención a la limpieza de la comunidad y de desconocimiento de las tareas de educación ambiental. Formamos varios equipos para tomar fotografías acerca de las condiciones ambientales de la microrregión que rodea a la Preparatoria, con el propósito de montar una exposición en la misma Preparatoria

La exposición fue realizada con el fin de que la comunidad estudiantil en principio valore que el medio ambiente es muy importante para todos los seres vivos y que inclusive la mala imagen del entorno representa la escasa cultura de una comunidad.

Un punto muy importante que no puede pasar desapercibido es el hecho de que, al realizar esta actividad, nos vimos obstaculizados por un individuo que dijo ser jefe de una banda, y de forma poco cortés nos impidió continuar con nuestra tarea de seguir tomando fotografías de lugares con evidente deterioro ecológico de la colonia.

En la exposición se representaron los conocimientos que los alumnos adquirieron durante el primer semestre del Curso Social.

Octubre. En el aspecto teórico se revisaron materiales aparecidos en la Jornada Ecológica con relación a la preservación ecológica, ya que esta alternativa es una forma novedosa de producir alimentos, medicamentos, técnicas de protección del medio ambiente y tiene aplicaciones de procesos industriales, como la minería y la petroquímica. Es muy importante el estudio de las aplicaciones que se tiene en la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

El día 9 de octubre, en la Biblioteca Manuel Buendía de la Preparatoria Popular Mártires de Tlatelolco; se inauguró la exposición fotográfica del grupo 603-A, correspondiente al primer semestre de Curso Social, que tuvo como título: "Educación ambiental y praxis comunitaria, en la microregión urbana de la colonia Santa María la Ribera, durante el ciclo escolar de 1996-1977."

En la presentación se hizo hincapié en la importancia de tomar conciencia sobre los problemas ambientales que vivimos actualmente, también de la labor del grupo ecológico Brazo Verde de la Preparatoria Popular Fresno, el cual inició sus campañas de reforestación y recolección de basura, así como de otras actividades en el parque zoológico de San Juan de Aragón.

La exposición fotográfica se montó con el propósito de que los asistentes a la misma comprendieran el grave problema de contaminación que impera en nuestro entorno, concretamente en la colonia Santa María la Ribera.

Las fotografías que conforman la exposición, muestran claramente problemas como: basura en las calles, en las avenidas, en lotes baldíos, en parques, alcantarillas tapadas por exceso de basura casas y banquetas deterioradas por el descuido de los habitantes y las raíces de los árboles que es otro factor que afecta grandemente al suelo; paredes rayadas; fabricas que contaminan el medio ambiente, personas que tiran la basura en las calles, etc., todo esto solo en la colonia Santa María la Rivera y sus alrededores.

Previo a la inauguración hubo, un intenso trabajo de organización, el grupo 603-A, se dividió en pequeños subgrupos y las actividades se repartieron de manera que algunos tomaron fotos, otros se encargaron de hacer un presupuesto y de comprar el material, algunos seleccionaron las fotos, otros las montaron y algunos más se dedicaron a dar una pequeña explicación sobre las mismas durante la exposición.

A la exposición asistieron muchos compañeros y algunos profesores; quienes no solo observaron detenidamente las fotos, sino que, además nos dieron su punto de vista sobre la problemática, lo cual nos agrada mucho, ya que no solo se logró el objetivo de la exposición (que era el de concientizar al alumnado asistente sobre el problema de la contaminación), además nos dimos cuenta de que los jóvenes muestran interés y se preocupan por conocer más sobre el tema de la educación ambiental y la ecología.

Presentación de la primera exposición realizada en el mes de octubre de 1996.⁶ La presente exposición es un intento de diagnóstico del deterioro ambiental en el área geográfica que rodea a la

⁶ De la exposición existe un video en formato VHS. (RRE)

preparatoria popular Fresno. Ante la evidencia de descuido y riesgo a la salud de los vecinos de las colonias cercanas es necesaria una acción colectiva de concientización de la limpieza del medio ambiente y de acciones concretas para evitar la destrucción de este, en donde los estudiantes como parte de la sociedad civil asuman su responsabilidad de preservar limpio el ambiente que habitan, a través de la participación política inclusive.

En diciembre de 1996. Se comisionaron equipos de alumnos con la finalidad de preparar la búsqueda de material referente a la educación ambiental en: revistas y diarios de circulación nacional.

Enero de 1997, estuvo dedicado a la revisión de los distintos ordenamientos y programas para el Distrito Federal en materia de legislación ecológica, así como en el estudio de la historia de la colonia Santa María la Ribera. Se realizó en el mercado público de la colonia una exposición ambulante, estando coordinada por el profesor Ramón Rivera, y un equipo de seis estudiantes.

En febrero se llevó a cabo la práctica de limpieza, de recolección de basura por parte del grupo en el área circundante a la preparatoria y llamando a la gente a cuidar el ambiente y a mantenerlo limpio. Se formaron equipos de trabajo los cuales se encargaron de elaborar guiones de radio con mensaje ecológico.

Para el mes de marzo se realizó de nuevo una campaña de limpieza en la colonia y se comisiono a los alumnos a preparar una segunda exposición de las actividades prácticas incluyendo la elaboración de un cartel y folletos, así como la presentación final del curso que fue realizada el 7 de abril de 1997.”



Fig. 1 y 2 3. Trabajo colaborativo de estudiantes participantes en elTaller Socioinstitucional. En la adaptacion del espacio académico del Centro de Autoaprendizaje en Lenguas Extranjeras. UCh 1999.

2. El servicio social estudiantil debe ser una labor permanente de las instituciones educativas y culturales oficiales, fundamentalmente y de la sociedad civil, de manera tal que el aporte a la institución y a la comunidad que realicen los estudiantes sea valorado y consolidado. Debiéndose de evaluar la importancia y la significación de la labor solidaria que se inserta en el impulso de los procesos sociales emergentes de la sociedad civil organizada⁷. Es de prioridad estratégica realizar y profundizar el servicio social universitario al interior y al exterior en grupos que ofrezcan de servicios.

La política de bienestar colectivo y social es prioridad que hay que valorar y profundizar en la realidad de la nación y que mejor que se impulse en nuestras instituciones de educación superior de carácter público.

En la preparatoria Agrícola el trabajo colectivo o comunitario debe estar en la lógica y en la conciencia de todos y creo que es fundamental realizar una jornada de presentación de experiencias del trabajo realizado de todos los proyectos del Taller.

Socioinstitucional, se deben compartir estas experiencias llamando a un simposio en donde sean

⁷ *El servicio social y la educación superior frente a la pobreza extrema de México. 1999. SEDESOL. SEP. ANUIES. Gobierno del Estado de Veracruz. Universidad Veracruzana. México.*

presentados los resultados; evaluando los proyectos con el fin de conocer lo que otros profesores están haciendo y difundirlos, de aquí la gran importancia de que sean publicados; dándolos a conocer a los mismos estudiantes con la intención de que valoren el trabajo de sus compañeros. Este es un imperativo de bienestar común en el aspecto formativo que es necesario mantener y profundizar, de lo contrario se estarán formando futuros ingenieros en la UACH sin un sentido colectivo y solidario de la vida. Este es un imperativo ético que contiene el plan de estudios de la Preparatoria en sus asignaturas extracurriculares.⁸

El curso social fue significativo porque logra sensibilizar a los jóvenes estudiantes a participar con acciones decididas ante la grave problemática de la contaminación ambiental, no-solo reflejada en el conocer de esta, sino en la participación en tareas de limpieza del medio ambiente. Claro que se requiere de un mayor compromiso y de una acción permanente en educación ambiental y en acciones comunitarias de praxis ecológica.

Ya que realizar una bitácora de la labor ecológica es una tarea necesaria, mayormente en el medio urbano de la ciudad de México el cual ha llegado a límites peligrosos para la salud humana. Es por esto que esta iniciativa pudo fructificar, no solamente en el ámbito de la discusión teórica sino en la práctica concreta. Esta experiencia fue posible por la participación entusiasta del grupo 603-A en el ciclo escolar 1996-97 de la Preparatoria de Fresno, siendo llevado el curso social en la modalidad de un seminario de investigación asesorado y propuesto por mi persona, el cual durante dos semestres de trabajo amerita un reconocimiento al esfuerzo hecho por el grupo académico.

La labor de educar para una ética ecológica nos corresponde a los educadores manteniendo una actitud crítica y radical y transmitirlo a nuestros educandos, discutiendo, investigando, proponiendo, de lo contrario el deterioro ambiental seguirá como hasta ahora, irremediable, lacerante, impune. De no participar hoy, después no tendremos tiempo para lamentaciones. Además, nos corresponde recuperar la experiencia del movimiento ecologista en México y de ser posible señalar y desenmascarar a grupos que de alguna manera son satélites oficiales ecologistas.

Una ética ecológica se desprende de una actitud política con conocimiento de causa, con un sentido

⁸ Rivera, E. Ramón 2000.¡ A Profundizar El Taller Socioinstitucional En La Preparatoria Agrícola i. Primer Encuentro De Los Talleres Socioinstitucionales de La Preparatoria Agrícola de la UACH.

social de la necesidad de tener un medio ambiente limpio, sustentable y reciclable. Creo que no se ha hecho gran cosa. La ecología se ha convertido en un paradigma de la academia y en muchas ocasiones en una forma de vida para algunos en su afán de negociar indiscriminadamente. Claro que los verdes no le dan tan solo una prioridad esquizofrénica a la necesidad de cuidar el ambiente, también al conocimiento de la realidad política nacional e internacional al considerar que el ambiente y su cuidado es un derecho que cae dentro del rubro de los derechos humanos.⁹

Es de suma importancia impulsar la educación ambiental en el entorno con campañas de concientización asimismo se hace necesario impulsar la educación política ecológica. Ya que no se trata tan solo de la limpieza del ambiente sino el ejercicio de un derecho inalienable del hombre: la salud. Derecho de todos y debe de ser custodiada por todos, exigida y organizada.

Las asignaturas pendientes son numerosas en Educación Ambiental: los residuos peligrosos, el reciclaje de la basura, la limpieza del aire, etc. Es preciso impulsar organizaciones ecológicas que se encarguen de realizar trabajo ecológico y que contemplen la investigación de la problemática ecológica y la opción de elaborar un diagnóstico sobre la situación ambiental circundante. Esto dentro en los objetivos de servicio a la comunidad. La autogestión ecológica comunitaria es una alternativa viable, es realizable en la autonomía cultural que da la autogestión de los vecindarios, de la constante actuar de la Sociedad Civil.¹⁰



Fig.3 Trabajo colaborativo de estudiantil

⁹ Ver CD Libro electrónico. Rivera, R, Galindo J y castellanos. 2008. A. La investigación social en bachillerato. Una aventura necesaria. UACH, México.

¹⁰ Rivera Espinosa, Ramón. 2002. Planeación urbana y gestión popular en ciudad Nezahualcóyotl. Tesis Maestría en Ciencias en Planificación. ESIA. IPN. México

3. La comunicación hoy en día es condición de solidaridad y realidad y nos conduce a la convivencia social en una coyuntura en la que la Humanidad para su propia sobrevivencia requiere de profundizarla y revalorarla, así como darle una orientación a la presentación de la alteridad: (lo diferente, lo otro, la otra cultura), en un momento en que los medios de comunicación no han cumplido cabalmente con su encomienda: ser instrumentos de acercamiento humano.

Es viable reconocer que hay medios de comunicación que hacen una labor importante al ser honestos y objetivos y del papel necesario que debe tener la comunicación de la alteridad, y tiene que partir de la lógica del reconocimiento a los valores indígenas y al sentimiento de comunidad que manifiestan enfrentados a una realidad insoslayable, la traición perenne de la clase gobernante y el concepto de modernidad que porta esta clase: una sociedad moderna sin reconocimiento de las minorías étnicas en el ejercicio del gobierno, así como su insolencia paradigmática; la racionalidad del poder, la verticalidad de la acción, la lógica del discurso dominante en la cual los ciudadanos deben de obedecer la expresión del poder del Estado. Como estrategia de reconocimiento de nuestra mexicanidad es posible acercarnos a la verdad vista con otra lógica y otro tiempo.

La muchedumbre es la materia con la que trabaja el comunicador radial y el televisivo, generalmente es vista la gente como potencial comprador. Pero no toda la masa interesa, sino aquella que haga posible, el consumo efectivo inducido por la publicidad, en el ejercicio permanente de compra de productos. Recordemos que en las campañas políticas los candidatos recurren a toda suerte de propaganda para ganar adeptos, incluso se han vestido de indígenas como sucedió con el jerarca del Partido Verde Ecologista, quien la campaña presidencial de 1994, en su afán populista logro atraer votos, seguramente depositados con fe y credibilidad, pero que a través del engaño ofrecen cierto grado de legitimidad. Esta dinámica se expresa en el ámbito de la cultura política y social en México.

Es conocida la emergencia por construir un sistema de comunicación más justo y democrático. Me pregunto y con razón justa hasta donde habremos de llegar para garantizar que haya justicia social. Además, los imaginarios de la clase dominante y su correa de transmisión, la clase media siguen siendo agravantes para el conjunto de la sociedad

Pero es posible tomar la delantera y recuperar la iniciativa de parte de los gobiernos locales y

federales. Esto implica un compromiso; tomar los espacios de radio y de televisión y de impregnarlos de otra propuesta. Perspectiva que lleve implícita otra cultura. La diversidad como necesidad. La publicidad para ser social se orientará a las necesidades sociales y no solo a la manipulación consumista y política, pero corresponde a la sociedad buscar las normas de control o patentes que limiten la acción de esta en la alienación, ya que es vergonzoso que en pleno ingreso al tercer milenio aún se explote de tal manera la conciencia ciudadana.



Fig. 4. Campañas de cuidado del ambiente. Interior del Centro de bachillerato Tecnológico. Ciudad Nezahualcóyotl. Estado de México

Reflexión final

Es necesario promover la participación responsable de los estudiantes en el ámbito de las instituciones educativas donde se posibilite plantear propuestas viables en asuntos de cuidado del entorno natural, en la labor cotidiana de aportar ante los desastres que conlleva el cambio climático mundial.

Como asignatura emergente esta la discusión constata y el generar, asimismo, espacios de discusión y de divulgación de experiencias de intercambio de logros a la par que la reflexión en relación de los cambios ambientales globales, de especialistas en una coyuntura de emergencia.¹¹

Damos a conocer dos guiones de radio realizados por los entonces alumnos del grupo 603-A de la Preparatoria Popular de Fresno, ciclo escolar 96 –97. (ANEXOS 1 y II)

RADIO LETRA LIBERTARIA

1) Título de la serie.

RADIO LETRA LIBERTARIA

2) Justificación.

La importancia y vigencia de la radio como medio de comunicación es fundamental en nuestros días, ya que al tiempo que se escucha esta es posible realizar una diversidad de actividades productivas o de esparcimiento. Además, existe la posibilidad de que llegue su frecuencia a amplios sectores de la población, así como el de concretizar proyectos de emisoras locales que estrechen vínculos con los intereses más inmediatos de la comunidad a la que pertenecen.

Ocurre que la radio de hoy, a diferencia de la del ayer, ha alcanzado un alto grado de dialogicidad, siendo así un medio en donde el público-auditorio adquiere cada día un papel más activo y participativo y demanda con justa razón información relativa a la situación local, regional y mundial. Por lo que es un deseo posible el que los estudiantes, el personal académico de la UACH y la población de los alrededores compartan la realización de una secuencia de programas radiofónicos de nuevo tipo: divertidos y con una sobredosis de contenido crítico cultural.

3) Objetivo general de la serie.

El objetivo general de esta serie radiofónica será Impulsar un espacio de diálogo, reflexión y difusión de ideas, situaciones y proyectos que pudieran decir algo de lo que sucede en el país y en el mundo todo.

¹¹ CICS/UNESCO (2015), *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2013; Cambios ambientales globales*, UNESCO, París.

4) Objetivos particulares para cada programa de la serie.

-La programación se organizará por bloques o áreas temáticas:

-En el bloque que se refiere al México Rural y al México Indígena se contempla considerar el análisis de la situación agrícola en el país puntualizando los momentos culminantes de la política agrícola del régimen no solo ante los grupos demandantes de tierra y sus organizaciones sino también ante las distintas etnias que habitan el país.

- En el bloque de los ferrocarriles mexicanos se vislumbra abordar la historia y la cultura ferrocarrilera desde distintas ópticas que permitan un acercamiento más preciso de estos.

-En el tema de barrios en la ciudad de México se pretende un acercamiento a las vivencias urbanas y a diversas experiencias de participantes directos con el sentir de la ciudad.

-El tema de prostitutas y pulquerías permite un acercamiento a la cultura y la realidad de la marginalidad social.

En el bloque de educación comunicativa se tratarán aspectos relevantes del uso educativo de los medios y de sus limitaciones.

En el tema del arte se pretende un dialogo con creadores y un conocimiento de sus experiencias más sentidas.

Los bloques de los sueños no son de papel señala la importancia de recuperar proyectos marginales que pueden ser viables y consolidar una alternativa cultural aun posible.

5) Estructura general del programa

6) La duración de la serie está contemplada a siete meses a razón de un programa semanal

Se pretende transmitir un programa semanalmente con duración de una hora; estando organizado por series temáticas de interés general como: de lo rural y lo indígena, la cultura urbana, las situaciones de conflicto social y cultural y aquellos decires de los innumerables protagonistas anónimos que la historia pudiera dejar en el olvido.

7) Dirigido al público en general, ya que los temas tratados son de interés actual.

8) 17 a 18 horas los jueves.

9) Semanal.

10) Se requiere el apoyo técnico para la realización de los programas y su transmisión por parte del equipo con que cuenta RADIO UCh, así como de la experiencia colectiva de esta radiodifusora.

11) La evaluación sería considerada colectivamente entre los participantes

12) TEMARIO: Existe ya una serie en la fototeca de Radio UCh. Programas que fueron producidos y que no pudieron ser transmitidos al aire.

ANEXO 1.- Programa: EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA COL. SANTA MA. LA RIBERA

LOCUTOR I En este programa, hablaremos sobre la contaminación, pero... Ustedes se preguntarán, ¿Qué es la contaminación...?

LOCUTOR II ¡Sí que es la contaminación! Bueno, nosotros sólo abordaremos la contaminación en la Col. Santa Ma. La Ribera. Como puntos centrales abarcaremos lo que es la basura

en las calles: puntos muy vergonzosos para los vecinos de esta comunidad, ya que en esta zona se encuentra gran cantidad de basura, lo que perjudica la salud, tanto en menores de edad como adultos y ancianos.

LOCUTOR I. Algo muy importante que se debe tomar en cuenta es el Programa de Contingencia Ambiental en la ciudad de México, orientado a la reducción de contaminantes por el uso de vehículos automotores, por el cual está vigente el Hoy no Circula por un día a la semana y que, no obstante, algunos habitantes no se conforman solamente con tener un coche, sino que procuran tener de 2 a 3 automóviles.

Un ejemplo es el Señor López, que tiene una pequeña fábrica de cerillos y que para su uso personal utiliza 2 automóviles, además de tener para su servicio distintas camionetas que transportan de un lugar a otro sus mercancías, y si tomamos en cuenta la cantidad de personas que hacen lo mismo, nunca terminaríamos por solucionar éste problema que a todo mundo incumbe.

LOCUTOR II Otro punto que debe recalcar es el alto índice de contaminación atmosférica que comúnmente llega hasta los 400 puntos IMECA, esto es una gran cantidad de partículas dañinas suspendidas, lo cual es perjudicial en extremo para la salud, lo que demanda de parte de las autoridades llegar a tomar las medidas necesarias para controlar esta situación. En algunas ciudades del mundo, cuando se rebasan los 100 puntos IMECA es motivo de alarma, mientras que en México la señal de alarma es cuando se rebasan los 250 o 300 puntos IMECA

Los mexicanos somos objeto de estudio. Los científicos se preguntan ¿Porque resistimos tanto a la exposición de la atmosfera contaminante? Tan solo en la ciudad de Londres el índice de contaminación de alto riesgo es el que llega a 150 puntos IMECA, siendo de alerta máxima el llegar a esta medida.

LOCUTOR I Una acción positiva que se encuentra en la colonia Santa María la Ribera es que algunas personas se preocupan por el medio en que viven, como es el caso de una señora de 57 años llamada Clara de García, que todos los días cuida un jardín ubicado entre las calles de Pino y Sabino dándose a la tarea de regar las plantas del jardín, y de recoger la basura que se encuentra en éste lugar, realizando una labor que merece un gran reconocimiento.

LOCUTOR I Ojalá las demás personas tomaran como suyo éste ejemplo para que así día con día sea posible ir mejorando nuestro medio ambiente.

LOCUTOR II Otro caso de mención es el relativo a la inconsciencia de algunas personas, que por las

mañanas lavan sus banquetas y al igual que los dueños de autos derrochan irresponsablemente el agua ya que no se conforman con utilizar cubeta y jerga sino, sino manguera.

Para ello hemos invitado a un “especialista” en esto, es el Señor Rutilio Márquez. Lava diariamente su banqueta y su coche con manguera y tiene la desvergüenza de decir “Yo lo lavo con manguera”- Señor Rutilio ¿que nos puede decir al respecto?

SEÑOR RUTILIO. Qué le importa. Yo pago mi agua. Ultimadamente qué, es mi vida.

LOCUTOR II Así como éste caso existen muchos otros en los que la inconsciencia va adelante. Al auditorio que nos escucha ¡por favor no hagan lo que don Rutilio pero si lo que la Señora Clara que es un ejemplo a seguir. Así como nosotros apreciamos la vida, debemos apreciar el medio ambiente, ¿no crees que sería maravilloso que al salir de tu casa encontraras limpio el lugar donde vives, y que al ir caminando pudieras respirar aire puro limpio y fresco que te rodea? . Tú tienes en tus manos el poder de cambiar el medio en donde vives.

LOCUTOR I Ojalá y todo lo que te hemos dicho, te haga reflexionar y no seas tú de los que dejen todo a la ligera. Es por eso que te aconsejamos: Luchemos juntos al decir ¡no! a la contaminación y ¡sí! a la vida.

ANEXO II

“EN DONDE JUGARAN ”

(Tema musical "*Iliria*", que se tornara al iniciar el discurso el locutor)

Locutor: En el verano de 1997 en la ciudad de México en un barrio popular donde los niños juegan en las calles, las señoras platican, los abuelos observan fuera de los zaguanes viejos y oxidados por el paso del tiempo, recordando aquellos ayer donde todavía había árboles en la ciudad y lugares donde ir a divertirse y todavía el cielo era azul. El viejo ya cansado recuerda su niñez y piensa que sería mejor si hubiera hecho algo para remediar este presente tan desastroso.

---En el patio de la vecindad el Abuelo llama a los niños para darles una gran sorpresa.

(En el patio de la vecindad se escuchan gritos, los niños están jugando y cantando)

Abuelo: (Gritando) ¿Niños, niños se acuerdan de lo que prometí ¿?

Niños: Que Don Simón.

Abuelo: Los voy a llevar al lugar donde solía ir a jugar con mis amigos.

Paco: ¿ Es aquel lugar del que tanto me ha platicado?

Abuelo: Si hijo es ese, ¿te acuerdas viejita de aquellos tiempos en que íbamos a jugar?

Abuela: Si viejo espero que aún este ese lugar para que los niños lo puedan disfrutar.

Niños: (Desesperadamente) Ya vámonos.

Abuelo: No porque ya es demasiado tarde, mejor mañana saldremos temprano.

Locutor: A la mañana siguiente.

Paco: (Toca, toca, toca, sonido de puerta) Abuelita, abuelita ya es hora.

Abuelo: Con calma hijos ahorita nos vamos. Ándale vieja ya agarra las cosas.

Abuela: (Ruido de bolsas de plástico) Ya estoy lista, ya vámonos.

Niños: (Gritando). ¡Eche...!

Lete: Y como nos vamos a ir.

Abuelo: Nos vamos a ir en camión que nos lleve directo a Valle de Bravo.

Beto: ¡Allí viene!

Todos: (Llegada del camión). ¡Suben, suben!

Locutor: Ya en el autobús.

Beto: (Exclamando) Yo me voy a meter al río y espero volar mi papalote! ¿Y tu Paco?

Paco: Yo voy a pescar con el abuelo. ¿Y ustedes Niñas?

Niñas: Vamos a recolectar flores y a jugar con ustedes, y a meternos al río también.

Locutor: Al bajar del autobús, los niños quedaron asombrados...

Rosita: (Tristemente). ¿Este es el lugar?

Claudia: No es como el que nos habían platicado Paco.

Paco: Abuelo: ¿qué paso con todas las maravillas que me habías contado?

Abuelo: No sé qué haya pasado.

Abuela: Que, habrá pasado?

Leti: Donde está ese río que dijo Usted Don Simón, esas flores, los peces. ¿Acaso se murieron?

Abuelo: (Tristemente). Vamos a buscar un lugar para pasarla bien.

Niños: Pues vamos....

Locutor: Después de tanto buscar, encontraron un sitio donde quedarse.

Abuelo: (Al ver el deterioro y degradación ambiental del lugar, el abuelo recordó sus tiempos y le dieron ganas de llorar). Es tan triste ver que este lugar hoy se encuentra destrozado por la contaminación

Claudia: ¿Que, le ocurre Don Simón?

Paco: Es que mi Abuelo esta triste, porque este lugar ya no es el mismo.

Abuelo: Por eso niños, hay que tomar conciencia para evitar esto y recordarles a nuestros padres que no hay que contaminar el medio en que vivimos.

Beto: Y de que nos sirve. Si así somos felices.

Abuelo: Piensa hijo que en el futuro tú y tus hijos, ¿qué van a hacer? que aire van a respirar, que agua van a beber. ¿¿Que nos espera?

Beto: (Desesperado e inquieto)! A ya vamos a jugar ¡

Rosita y Claudia: Si vamos a jugar.

Ana y Leti: No niños hay que tomar conciencia porque ese es nuestro futuro.

Paco: Tienes razón.

Abuelo: (Voz alta) Escuchen niños, cuando tenía su edad jugaba, nadaba en el río, pero siempre tiraba basura, destruía las flores, las ramas de los árboles. Era como Beto, pero mi padre me dijo unas palabras.....

"Date cuenta que esto será tu futuro y si no lo cuidas no tendrás nada". Ahora me doy cuenta que él tenía razón. Cambie pero hubo mucha gente que no quiso tomar conciencia y vean lo que sucedió.

Abuela: Si hijos tengan en cuenta que es su futuro y debemos de cuidarlo.

Beto: ¡Hay abuela! ¿Para que cuidar de no tirar basura si mi papa dice que por eso paga impuestos? Además, nosotros siempre tiramos basura y estamos bien. A mí no me importa.

Niños: No Beto, date que cuenta que lo que dice el Abuelo Simón es cierto. Cuidar el medio ambiente es la vida en nuestro futuro, si tus papas tiran basura tu enséñales que eso no es correcto.

Leti: " Contaminan."

Paco: Si Beto date cuenta, ya no sigas destruyendo a la naturaleza.

Beto: " Pero las fábricas, los autos y las demás personas contaminan".

Abuelo: Eso es muy cierto Beto, pero si cada uno de nosotros difunde la idea de no tirar basura y cuidar el ambiente poco a poco iremos cambiando nuestro entorno, desgraciadamente nada podemos hacer con las industrias, ya que el gobierno es quien permite hacer lo que quieran.

Abuela: Hay Simón tu siempre hablando de política, vas a confundir a los niños, mejor pídeles que traten de no seguir tirando basura y que cuiden las pocas áreas verdes que nos quedan.

Claudia: A partir de hoy, no tiraré más basura y les voy a decir a mis papas que cuiden más sus plantas.

Ana: Si, yo no tirare las envolturas de mis chicles y le diré a mi hermano que recoja su basura.

Lete: Es verdad, yo tomare conciencia y le voy a decir a mi mama que ya no tire la basura en el lote baldío.

Rosita: En mi casa tratare de hacerles entender que no deben quemar la basura.

Paco: Mi mama siempre me ha dicho que no es bueno tirar basura y no le hacía caso ahora tratare de regarla.

Abuelo: Bueno vámonos, es triste ver esto.

Locutor: A la semana siguiente viendo la televisión los abuelos se enteraron de que en el lugar en

que habían visitado en compañía de los niños se instalaría muy pronto una planta nuclear.

Abuelo: Vieja ¿ya viste?, ¿qué barbaridad!, ahora sí, ya destruyeron el lugar.

Abuela: Si.... tantos recuerdos, tanto tiempo que tristeza.

Abuelo: Por qué ahora ¿" Donde diablos jugaran los niños? han llegado, los limites se acabó la vida silvestre, este es el final.

Locutor: Cinco años después el abuelo murió. Paco recuerda las últimas palabras de este y todas sus anécdotas. " ¿Dónde jugaran los niños?"

(Tema musical. "En donde jugaran los niños", al término del discurso del locutor). Terminó el guion.

Atentamente

"Para que los pasos no me lloren
Para que las palabras no me sangren: Canto"
Fragmento poema de Otto René Castillo.
Poeta Guatemalteco

TERRITORIO, OCUPACIÓN Y REDUCCIÓN: LOS CASOS DE LA NACIÓN YAQUI Y LA NACIÓN MAPUCHE

Valeria Consuelo de Pina Ravest¹²
José Alfredo Castellanos Suárez¹³

Resumen

Partimos de la necesidad de advertir que la actitud comparativa en el análisis histórico encierra un conflicto que no se limita a los desacuerdos metodológicos o a las posiciones historiográficas, si de hablar de Nación se trata. En el tema que deseamos abordar, la dimensión espacial y territorial cobra relevancia porque puede dar cuenta de los combates ideológicos que se dan en dicha dimensión desde una perspectiva histórica. Existen definiciones sobre la Nación que dan peso al territorio por encima de otras determinaciones (como las culturales o las lingüísticas) en dos vertientes: una prepondera la lectura estática sobre el espacio para perpetuar la idea de que existen características esenciales del propio espacio más allá de las relaciones de disputa que encierra íntimamente. La otra, parte de la disputa para analizar el juego de la territorialidad con otras determinaciones, poniendo de relieve el carácter cambiante de las sociedades.

Para hablar de Nación, donde el conflicto está claramente presente, nos resulta necesario aclarar que las leyes de la sociedad no actúan como las leyes de la naturaleza. Tampoco se pretende tomar dos

¹² Licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México con la tesis: "Martí: lengua protoplasmática, cronotopo y revolución. Atisbos para un pensamiento geográfico *nuestroamericano*". Estudiante de la Licenciatura en Geografía (Sistema de Universidad Abierta) por la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudiante de la Maestría en Ciencias en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo con el tema de investigación: "Poética de la tierra, poética de la ruralidad". Artículos publicados: "Las guerras van sobre camino de papeles: la insurrección suriana en reportes de Regeneración" (Periódico *La Jornada Morelos*, 27 de junio, 2010); "Martí: lengua protoplasmática, cronotopo y revolución. Atisbos para un pensamiento geográfico *nuestroamericano*" (Memorias del XV Encuentro de Geógrafos de América Latina, abril 2015, ISBN 978-959-7167-50-1); "Poética de la semilla" (Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, octubre 2015, ISSN 2007-0934). Ponencias en encuentros: "Mario Payeras en el pensamiento geográfico *nuestroamericano*" (Coloquio Territorio, naturaleza y sociedad. A 100 años de la Geografía en la UNAM, México, agosto 2013), "La categoría de totalidad en las escuelas geográficas" (VII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Geografía, Chile, octubre 2014), "Poética del cine y cine de poesía" (Jornadas Pasolinianas en la Universidad Autónoma Chapingo, México, noviembre 2015).

¹³ Doctor en Historia en el Departamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. Con la tesis: "Empeño de una expectativa agraria: la construcción ejidal en el municipio de Acolman, Estado de México. Que mereció mención honorífica en el Premio Nacional Mariano Azuela. Profesor-Investigador del Departamento de Sociología Rural, en licenciatura y posgrado. Con las cátedras: "Formación de las Estructuras Agrarias", "Formación y Desarrollo del Mundo Moderno", "Historia y Estética (conformación social regional)", "Historia Social Agraria", "Historia y Sociología", "Historia Oral". Coordinador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias y de Servicio en Ciencia, Naturaleza, Sociedad y Cultura (CIISCINASYC).

casos de estudio -la *Nación Yaqui* y la *Nación Mapuche*- para proponer la posibilidad de indagar sobre una cosmogonía única que englobe la Naturaleza y la Sociedad.

Más bien se trata de construir una actitud comparativa en historia que no reduzca su capacidad explicativa a la búsqueda de equivalencias, analogías o rasgos estructurales en común entre dos o más objetos de estudio para superar la construcción de una tipología rígida.

Palabras clave: territorio, ocupación, reducción, nación, yaquis, mapuches

Abstract

We proceed from the need to warn that the comparative historical analysis attitude holds a conflict that is not limited to methodological disagreements or about positions of historiographic, if talk of the Nation it is. On this issue we want to tackle that spatial and territorial dimension are important because they can give an account of the ideological battles that occur in those dimensions from a historical perspective. There are definitions on the Nation that give weight to the territory above other determinations (such as cultural or linguistic) in two aspects: one suggests the static reading about space to perpetuate the idea that there are essential characteristics of the space beyond relations that are in dispute. The other, analyze the game of territoriality with other determinations by highlighting the changing nature of societies.

In the tensions that arise around *Nation*, is necessary to clarify that the laws of the society do not act as the laws of nature. We also intend to take two case studies -the *Yaqui Nation* and the *Mapuche Nation*- to offer the possibility to inquire about cosmogonies that embrace nature and society.

We also intend to build a comparative approach to history that does not reduce its explanatory ability in search of equivalences, analogies or structural features in common between two or more objects of study, to overcome rigid constructions of typologies.

Key words: territory, occupation, reduction, nation, yaquis, mapuches

I. Introducción

Los análisis sociológicos de los *movimientos sociales* han puesto gran énfasis en la *forma* que adquieren los mismos, de ahí que varios autores hayan propuesto tipologías de *movimientos* según la *forma* que adquieran. Según Alberto Melucci (1999) existen dos tradiciones teóricas que se han ocupado de la también llamada *acción colectiva*: el marxismo y la sociología estadounidense funcionalista. El marxismo para él ha dejado de lado los procesos de formación, articulación y multiplicidad de la acción colectiva, descartando a todo movimiento que no se erija en partido. En la vertiente estadounidense el análisis se centra en el comportamiento colectivo, los actores son la clave para explicar la conducta colectiva, la *acción colectiva* es producto de la tensión del desequilibrio del sistema social. En esta perspectiva, los *movimientos sociales* son *sistemas de acción*, redes de diversos niveles y con diferentes rangos de significación de la acción social, lo central es la *identidad* la cual proviene de intercambios, negociaciones, conflictos y decisiones. Los conflictos que llevan a la acción colectiva surgen allí donde hay flujos intensos de información y símbolos. La acción colectiva surge porque existe un desarreglo de códigos culturales, el poder reside en los lenguajes y códigos que organizan el flujo de información (Melucci, 1999).

Según la perspectiva de la sociología norteamericana en autores como McAdam, McCarthy y Zald (1994) las líneas a través de las cuales se deben estudiar los movimientos sociales, admitiendo estudios comparativos, son: oportunidades políticas, estructuras de movilización y los procesos enmarcadotes. Se articula desde esta perspectiva una teoría sobre el origen de los movimientos sociales a partir de conductas colectivas, estableciendo modelos de procesos políticos, pero ven a la acción colectiva como un fenómeno cultural principalmente, aunque lo relacionan en menor medida con la vulnerabilidad estructural.

En el texto *Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades*, John McCarthy propone una clasificación de las estructuras de movilización:

Nuestros más cuidadosos taxonomistas de las estructuras de movilización no dejan de advertirnos que antes de intentar explicar sus causas y consecuencias debemos proceder a

clasificarlas. Sus reservas parecen provenir de la difundida tendencia [...] a desarrollar explicaciones complejas sobre el surgimiento de las formas de estos movimientos sin haberlas delimitado previamente ni empírica ni conceptualmente. [...] La intensa labor inductiva que supone la descripción del amplio alcance empírico de las estructuras de movilización, con sus

variaciones históricas y geográficas, no nos ha permitido avanzar más que muy lentamente, aunque hayamos tenido que generalizar, tanto empírica como teóricamente, para poder explicar las variaciones en las causas y consecuencias de la adopción de una estructura de movilización (McCarthy, en McAdam, D., McCarthy, J., Zald, M., 1994: 207-208).

Se ha caracterizado someramente algunos enfoques para estudiar *movimientos sociales* y a pesar de que no se busca hacer un estudio a profundidad de ello, sí advertimos que para los cometidos de este ensayo es una perspectiva que llevaría a reducir y a ver las “esencias” o motivos de la movilización o acción colectiva sólo en la perspectiva de su forma, identidad (en una concepción que pone de relevancia principalmente la cultura), sus estructuras de movilización, qué tanto han podido negociar con los gobiernos o el Estado, así como lo que los ha llevado a movilizarse. Advertimos que en los autores reseñados también hay un abuso de la metáfora del actor: se ensancha la palabra, no hay medios para ubicar sus significados y contenido ideológico en precedentes periodos. Se trata de una sociología sin historicidad, desde que la reduce a la noción de modelo cultural y es propia del relativismo cultural. Es una forma de atomismo sociológico que privilegia la parte frente al todo. Es una variante de la sociología sin sujeto que sobredimensiona el sistema. Es un producto de la guerra fría, pues desacredita cualquier alternativa al capitalismo en el tono de los funcionalismos clásicos. Si es posible sustraer a las sociedades de su historia, como lo proponen muchos autores, queda el modelo o la estructura.

La lucha del pueblo yaqui y mapuche tiene un aliento de *larga duración*, es decir, surge de la ocupación militar, y el exterminio, de la conquista española, sigue presente contra los países independientes de corte liberal y continúa hasta la actualidad. Una *tipología* de su forma de acción, de la identidad como principal articulador no explicaría a profundidad los cambios a lo largo de su historia. La resistencia de los yaquis y los mapuches existe antes de que surgiera el término *movimiento social*, Melucci plantea que lo “novedoso” de los movimientos sociales o la acción

colectiva radica en que hay “determinadas diferencias comparativas entre las formas históricas del conflicto de clases y las formas de acción colectiva que surgen actualmente” (Melucci, 1999: 13). En el presente ensayo no se podría decir esto del “movimiento mapuche” o del “movimiento yaqui”, pues como ya lo sugerimos tiene un aliento histórico de mayor alcance, así como un cariz del conflicto de clase muy presente.

Es por ello que preferimos el término *historia social* para el horizonte de lo que se llevará a cabo en el ensayo. Ésta tiene un referente importante en la propuesta de Antonio Gramsci al *historizar*¹⁴ a las *clases subalternas*. Y si bien proponemos un análisis de *líneas convergentes*, más no un estudio comparado, se basa en la idea de integrar situaciones aparentemente alejadas en tiempo y espacio, se trata de articular “los análisis de las sincronías con las explicaciones de los movimientos y rupturas” (Tamain, en Hobsbawn, 1983: 5). Se busca también una historia desde abajo, de los que no tienen historia.

V. La Nación como categoría histórica

VI.

Partimos de la necesidad de advertir que la actitud comparativa en el análisis histórico encierra un conflicto que no se limita a los desacuerdos metodológicos o a las posiciones historiográficas, si de hablar de Nación se trata. En la cuestión de la ocupación y reducción, la dimensión espacial y territorial cobra la mayor importancia porque se puede dar cuenta de los combates ideológicos que se dan en dicha dimensión desde una perspectiva histórica. Existen definiciones sobre la Nación que dan peso al territorio por encima de otras determinaciones (como las culturales o las lingüísticas) en dos vertientes: una prepondera la lectura estática sobre el espacio para perpetuar la idea de que existen características esenciales del propio espacio más allá de las relaciones de disputa que encierra íntimamente. La otra, parte de la disputa para analizar el juego de la territorialidad con otras determinaciones, poniendo de relieve el carácter cambiante de las sociedades y las herramientas categoriales que pretenden explicar la dinámica de los cambios.

Para hablar de Nación donde el conflicto está claramente presente, nos resulta necesario aclarar que las leyes de la sociedad no actúan como las leyes de la naturaleza. Tampoco se pretende tomar dos casos de estudio —la *Nación Yaqui* y la *Nación Mapuche*— para proponer la posibilidad de indagar sobre una cosmogonía única que englobe la Naturaleza y la Sociedad.

¹⁴ Hacer historia de lo que antes no lo era.

Más bien se trata de construir una actitud comparativa en historia que no reduzca su capacidad explicativa a la búsqueda de equivalencias, analogías o rasgos estructurales en común entre dos o más objetos de estudio para llegar a la construcción de la tipología.

Etimológicamente, la tipología involucra una actividad de clasificación derivada del estudio experimental de la naturaleza que se traslada al terreno de lo humano para el estudio de los tipos raciales y las relaciones de la morfología humana en relación con sus funciones vegetativas y psíquicas.

Así, la tipología es una actividad casi taxonómica, no de indagación histórica. Sucede que la práctica de la tipología en historia o en la historia comparada, específicamente, deriva por lo común en la construcción de tipos. Uno de ellos, el tipo *prepolítico*¹⁵, funciona como un instrumento de disección entre conglomerados humanos cuya historia está signada por relaciones de confrontación y de exterminio. Casualmente se utiliza dicho *tipo* para luchas en los pueblos de los países del Tercer Mundo, por ello siempre hay que estar en alerta frente a las categorías, que incluso proviniendo de la *historia social*, se utilizan para analizar luchas populares. Para el caso del presente ensayo, atendiendo al funcionamiento del *tipo*, la idea de *Nación Yaqui* y *Nación Mapuche* serían *proyectos* de Nación *prepolíticos* porque según la taxonomía, no tendrían un lenguaje específico para comunicar sus aspiraciones y habrían sido derrotados numerosas ocasiones.

III. Relaciones de conflicto: Estado y Nación

La idea de *proyecto* de Nación y su relación con la práctica cultural del nacionalismo, encierra una tensión entre la constitución del Estado como ordenamiento jurídico, que ejerce y sostiene territorialmente relaciones de poder hacia los grupos (considerados como *etnia* en su unidad) *establecidos históricamente* en un territorio determinado. Pareciera que la Nación, explicada desde una definición genérica, la mayoría de las veces tipológica en tanto aspira a constituirse en una concepción universal manifiesta en toda la historia de la humanidad, funciona como mediación entre el conflicto que se genera a partir del ordenamiento jurídico y el *establecimiento histórico* de los

¹⁵ Idea que se desarrolla en el libro de Hobsbawn, *Rebeldes primitivos*, llama "primitivos" a aquellas comunidades campesinas que aunque se rebelaran una y mil veces fracasaban desde su perspectiva, resalta su incapacidad para contrarrestar y concretar alternativas posibles, son espontáneos. Desde la perspectiva de este autor establece que las rebeldías han tenido efecto cuando las masas contestatarias han sido organizadas por ideologías socialistas revolucionarias (Hobsbawn, 1983).

grupos humanos sobre un territorio específico.

Basta atender una definición de Nación que considera la práctica cultural del nacionalismo como un estadio anterior a la consolidación de un proyecto nacional donde sus miembros “reconocen mutua y firmemente ciertos deberes y derechos en virtud de su común calidad de miembros. Es ese *reconocimiento del prójimo* [las itálicas son nuestras] como individuo de su clase lo que los convierte en nación, [...] no los demás atributos comunes, cualesquiera que puedan ser” (Gellner, 1983: 20).

Aquí resulta indispensable atender varias cuestiones. La primera es debatir que la práctica cultural del nacionalismo sea sólo el deseo de formar o sostener un Estado nacional o un deseo atrapado en la temporalidad del estadio previo a la realización de la idea nacional. Pensamos que el nacionalismo, propiamente la práctica de los nacionalismos, constituye una práctica compleja que acontece en diversas temporalidades dependiendo del arreglo específico de varios factores. Uno de estos factores se hace presente, determinante, en el desarrollo histórico de las relaciones de fuerza, cuando el reconocimiento recíproco, el *reconocimiento del prójimo*, no es sino una modalidad táctica de distensión que enmascara un proceso de exterminio y de eliminación del contrario que puede instalarse en procesos de *larga duración* (Braudel, 1974).

Por ello, al enfrentar nuestro tema de estudio, hay que reconocer los modos en que se construye discursivamente al enemigo interno como el sector no articulado al *proyecto* de Nación dominante.

En los casos de la *Nación Yaqui* y la *Nación Mapuche* es notoria la tendencia de las historiografías oficiales y otras instancias de producción de conocimiento (que en muchas ocasiones es la historia nacional escrita por militares) a realizar la construcción del enemigo interno que líneas arriba mencionamos.

Por ejemplo, para el caso de los araucanos es interesante advertir cómo se enuncia la estrategia discursiva con los modos de hacer la guerra y cómo se articulan los estilos de confrontación para construir la imagen del adversario interno, en la relación biunívoca entre la prensa y los dispositivos militares. En el diario *El Mercurio* de Valparaíso en la nota editorial, “Desistimiento imposible”, aparece con nitidez lo que hemos mencionado:

En varias ocasiones se nos ha acusado de pedir la guerra de esterminio, porque deseamos que se haga con los indios un serio escarmiento. Si somos civilizados, ¿cómo es posible que hagamos al araucano una guerra de salvajes? No hai que avanzar imprudentemente. Defiéndase el territorio adquirido, púeblesse de colonos y *dejemos que la civilización* [las itálicas son nuestras] se encargue por sí sola de lo demás. Todos estamos conformes en que es necesario colonizar e introducir paulatinamente los hábitos de la vida civilizada entre los indios. Todas las correspondencias que nos vienen del sur demuestran que los araucanos son allí señores de vidas y haciendas. La dificultad ha llegado a un punto en que es preciso tomar una resolución definitiva: o se gasta lo necesario para contener a los salvajes en la línea de fortificaciones, o se abandona el terreno ganado y se retiran las tropas con armas y bagajes. (5 de febrero de 1869).

Podemos mencionar, regresando a la idea de *prepoliticidad*, que un adversario que se expresa así de un sector de la sociedad advierte que existe un *lenguaje más que específico* de ese sector, una iniciativa coherente, articulada, *política*, al grado de atentar contra el orden dado de las cosas.

Por otra parte, en el caso de la *Nación Yaqui*, la Legislatura del Estado de Sonora en México declaró en 1880 que:

Toda la gran porción de terreno que ocupan estos indígenas, está siendo una nación separada, independiente por completo, que tiene su régimen de gobierno diverso del nuestro, y lo que aún es más, que sólo vive del robo y del pillaje que ejercita en los intereses de nuestros más sufridos y laboriosos ciudadanos, [...] no respetan las leyes del país, ni las del Estado, no reconocen autoridad ninguna, y esto, a todas luces, es una sublevación que necesita ser reprimida. (Velasco, 1985: 11).

Como se puede observar a partir de las citas, es posible insistir en que la Nación implica mucho más que una definición genérica y que dista mucho de constituir una concepción universal, aplicable sin más a cualquier conglomerado humano. Nuestra intención es poner de relieve que la Nación tiene propiedades como categoría histórica, que funciona más que como una mediación entre el Estado y la Etnia. Proponemos a la Nación como categoría histórica que puede unir lo disperso en la elaboración de la historia a partir de los cometidos heurísticos que guardan las relaciones

sostenidas de confrontación. No se trata de aquella heurística de raigambre positivista que afirma “no hay recetas para pensar” o que propone la solución de problemas por “métodos no rigurosos”, sino de una heurística a modo de estrategia de apropiación y no propiamente una lógica del descubrimiento. En este caso, unir lo disperso no sólo es descubrir, sino trasladar sentidos a partir de categorías históricas como la Nación, ubicar las posibilidades de *traducibilidad* en una doble convergencia ideológica-política, no sólo del discurso que enarbola el proyecto que se presume tiene unidad frente a las expectativas dislocadas entre oprimidos, sino entre zonas de contacto donde operan las resistencias y las tendencias a largo plazo en un arreglo complejo entre la táctica y la estrategia.

En esta iniciativa, es muy importante la traslación de sentido en tanto se ha generalizado históricamente el uso indiscriminado y con varios significados de la *fuerza*, cuando se procede a definir las dinámicas de confrontación al puro ejercicio del accionar militar dejando de lado los contenidos culturales y políticos. Por ello la idea de intentar realizar una *tipología* de la *tipología* puede resultar atractiva en tanto articule la lógica de las historias militares con sus cometidos culturales a modo de una acumulación histórica de fuerzas¹⁶ que ponga en juicio la historia oficial presentada casi siempre como historia militar o como la historia del Estado que se pretende erigirse en Nación.

Sin embargo, persiste un problema a afrontar si se trata de reconstrucción histórica o de actitud comparativa en historia respecto a las fuentes:

Esta historia por rearmar resiente también el tenor restrictivo del acceso a las fuentes mismas, en su mayoría evasivas, sumergidas, facciosas, fabricadas y además dispersas, dentro y fuera del país o el continente. (Melgar Bao, 2002).

IV. Líneas convergentes y Nación

En este trabajo se pretende también articular la categoría de *líneas convergentes* con la Nación para establecer relaciones no contempladas entre la cultura, el territorio, la nación y la guerra de liberación. No pretendemos mostrar un análisis basado en paralelismos ni en analogías estáticas; por

¹⁶ Por ejemplo, el caso donde el *katarismo* despliega una estrategia de lectura frente al esquema liberal-positivista (Condarco, 1983).

ello, se quiere utilizar una categoría de análisis histórico que no se limite a las similitudes accidentales o a que los personajes de los que vamos a hablar hayan coincidido temporalmente en el nivel de los acontecimientos.

Partimos de la idea de *líneas convergentes*¹⁷ de pensamiento y acción en aquellos procesos sociales que trascienden las individualidades de modo manifiesto en procesos causales de la historia que se vive, hace y piensa en una colectividad que pasa por la experiencia de una lucha de resistencia.

Desentrañar, exponer y esquematizar dichas líneas no es un juego que ensambla coincidencias y similitudes en la experiencia histórica, ya que la búsqueda se centra en hacer un recuento sobre las bases en que actuaron y pensaron los proyectos de nación que vamos a presentar frente a un enemigo determinado.

La mirada sobre los casos de estudio no puede limitarse a concebirlos como objetos de creación esporádica frente a un enemigo de características comunes. Por ello, es necesario hacer recuento de todas las estrategias desplegadas en contra de dicho enemigo y reconocer en qué dimensión se concentran las determinaciones más importantes.

Sucede que en la dimensión cultural, no la cultura en abstracto e indeterminada históricamente, es donde las *líneas convergentes* muestran su constitución interna y su capacidad de explicar algo más que las coincidencias: más allá de las apreciaciones individuales sobre un problema en específico, es posible reconocer estrategias, proyectos de conocimiento, horizontes de interpretación, lecturas sobre sistemas de opresión internos y externos, propuestas en el ejercicio de la violencia, maneras de ejercer la cultura como factor esencial en la resistencia... comunes.

Para el tema que nos ocupa hay una dificultad si se quiere abordar a ciertos personajes que participaron activamente en las guerras para defender a sus pueblos y naciones: como ya lo señalamos, se trata del problema fundamental de la inexistencia de fuentes directas. Pero en ambos casos, tanto para los yaquis como para los mapuches, se cuenta con una tradición oral bien arraigada, por lo que se puede tener noticias de ciertas figuras que sobresalieron en esta historia.

¹⁷ La noción de *líneas convergentes* se ha limitado en la actualidad a la idea de *copresencialidad de la existencia* o a la *coincidencia cotermporal* para con ello evitar el uso excesivo de los paralelismos. Para un ejemplo que supera este problema, comparando a dos personajes que no coincidieron físicamente (López Morales, 1970: 55-63).

Siguiendo la línea argumentativa expuesta líneas arriba, vamos a exponer la visión de algunos personajes que se distinguieron por su práctica social y política, y que compartieron visiones de su situación específica de pueblos que las recién fundadas repúblicas querían reducir y exterminar. Con el objetivo, no de señalar algunas características que pudieran verse como casuales, más bien, de analizar la situación material, espacial e histórica en que se desarrollaron actitudes similares frente a relaciones de fuerza peculiares.

Para el caso mapuche, tenemos a dos loncos¹⁸ provenientes de la agrupación social llamada *arribanos o huentenche*. Uno es Manguin, principal *Ñidol Lonco* de los arribanos, que los dirigió durante los primeros cincuenta años del siglo XIX, uno de los jefes más importantes que tuvo el pueblo mapuche en esa época. Estaba emparentado con la mayor parte de los jefes arribanos. Desconfiaba de los chilenos, los conocía y sabía que eran más peligrosos que los españoles. José Bengoa en su libro *Historia del pueblo mapuche*, señala que:

Manguin fue quizás el más preclaro de todos los loncos del siglo pasado. Vio con claridad el cerco que le tendía la sociedad chilena a los mapuches, y el carácter inevitable de la ocupación militar de la Araucanía. Trató desesperadamente de hacer alianzas contra el gobierno central de Santiago, al que veía claramente como su enemigo; se alió a los realistas contra los patriotas, confió en la reconquista de España. Cuando esto no ocurrió, se alió a los grupos regionales de Concepción para ir contra Santiago. [...] Manguin comprendió que la única posibilidad de sobrevivencia de los mapuches como pueblo independiente, era convertirse en un grupo regional económicamente fuerte, aliados a los grupos regionalistas de Chile y Argentina. Para ello hizo alianzas con los pampas, pehuenches y unió a los arribanos, combatió a los Colipies y abajinos en un intento de unificar la Araucanía bajo un solo poder. (Bengoa, 1985: 86-87).

El segundo fue Quilapán, el último gran lonco mapuche que logró la unificación de las diversas zonas del territorio arribano. Se cuenta que al hacerse cargo del puesto de su padre Mangin, hizo llamar una gran junta, a la que asistieron los principales lugartenientes que se adherían a la lucha por la defensa de la tierra frente al ejército chileno. Se dice que Quilapán habló por un día entero y lo hizo al estilo de la vieja oratoria mapuche, se tiene aún el recuerdo de algunas palabras

¹⁸ Jefes o figuras principales de las distintas agrupaciones mapuches. Es importante decir que la historia oral mapuche en gran medida está centrada en estos grandes guerreros, que además eran jefes políticos. De hecho, hoy en día se mantienen los himnos y canciones que acompañaron a estos personajes cuando partían a sus campañas (Bengoa, 1985: 69).

suyas: “Mientras haya coligües para construir nuestras lanzas, no dejaremos entrar a nuestra tierra a los huincas¹⁹” (Bengoa, 1985: 88). Quilapán fue reconocido como el cacique principal de los arribanos y todos los demás jefes seguían sus consejos.

En el caso de los yaquis, sobresale la figura de José María Leyva, conocido como Cajeme, Alcalde Mayor, el cual “reorganizó la sociedad yaqui para continuar con la activa defensa territorial y autonomía comunal” (Velasco, 1985: 7). Aprovechando la relativa paz provocada por el levantamiento en Tuxtepec, Cajeme pensó en las posibilidades de refuncionalizar la sociedad yaqui, logrando que se incorporaran nuevos elementos a las raíces del pasado y a la tradición. Se apoyó en el sistema de organización heredado de la colonia (que consistía en la congregación de los yaquis en ocho pueblos) junto con un novedoso sistema de organización de un nivel común en dos sentidos: el primero en la construcción de una *Asamblea del Pueblo* en cada uno de los pueblos, y el otro, en la consolidación de una *Asamblea General* compuesta por personas de los ocho pueblos, organismo que se constituyó en la máxima autoridad, “puesto que traducía el consenso común, ubicando a las estructuras político-jurídica y militar en detentadoras y ejecutoras de la voluntad general” (Velasco, 1985: 8).

En ambos casos podemos ver que bajo continuas amenazas de ocupación del territorio (en cierto sentido visto como terrenos “baldíos”), Mangin y Quilapán en Sudamérica y Cajeme en el norte de México, se plantearon la unidad de sus pueblos como estrategia básica que establecería las bases de la organización de la lucha para defender su territorio, pilar esencial que mantendría su cultura y sus proyectos de Nación.

José Bengoa plantea algunas cuestiones que son fundamentales para comprender las relaciones entre el pueblo mapuche y su proyecto de Nación, que tiene que ver con su cultura y con el territorio que éste ocupa:

- La defensa de la tierra como base para la defensa cultural.
- La comunidad de tierras no es un asunto jurídico o administrativo aislado, se refiere a la base misma de la vida social del pueblo.
- La división de las tierras es un golpe a las bases de la cultura del pueblo. (1980).

¹⁹ Forma en que los mapuches nombraban a los blancos, es decir, los chilenos.

Asimismo, José Velasco Toro explica que el:

Episodio esencial en la acumulación originaria de Capital en México durante el Siglo XIX, fue la política de destrucción de propiedades comunales para poner en circulación tierras y fuerza de trabajo, acelerando su incorporación a los mercados. (1985: 1).

Con las citas anteriores podemos ver que la defensa del territorio que Mangin, Quilapán y Cajeme se planteaban bajo la unidad de sus pueblos, estaba estrechamente ligada con la defensa de su cultura. Y que el avance del capitalismo en Chile y en México, con peculiaridades que no da tiempo de exponer aquí, sobre terrenos que se creían ocupados por bárbaros, estaba estrechamente ligado con el exterminio de estas naciones, que no cabían dentro de los proyectos de Nación de las nacientes Repúblicas. Es más, tanto para los mapuches como para los yaquis, resultaba más aceptable el trato que les había dado la Corona española, con un campo de movilidad y de autonomía más abarcante que el de los nuevos gobiernos.

En este sentido, no es casual que los hombres de los que hablamos se hubieran planteado la defensa del territorio como base para la reproducción de su cultura, que era ella misma resistencia y lucha. Proyectos de naciones que consistían en procurar y liberar el espacio, como base fundamental de su cultura.

Lo expuesto anteriormente es un ejemplo del uso de la categoría *líneas convergentes* en el ejercicio histórico de unir lo que a primera vista pareciera disperso. Más allá de la elaboración de una tipología donde encasillar la acción colectiva, los movimientos sociales, luchas populares, movimientos de liberación nacional o como se quiera nombrarlos, se busca desentrañar la compleja realidad *cronotópica* en los que desenvuelven dichas luchas; más que eso, se trata de evidenciar que pese a los “fracasos” de los que habla Hobsbawn para nombrarles como *rebeldes primitivos*, la memoria histórica una y mil veces se vuelve a invocar para construir el propio camino en nuestra historia y geografía. Pero debido a la diversidad metodológica de las fuentes encontradas para la elaboración de este trabajo, no es posible seguir esta ruta, *líneas convergentes*, excepto para un caso, que es el de la estrategia que utilizaron los gobiernos chileno y mexicano en cuanto al “problema” que representaban los yaquis y los mapuches.

V. Territorio, ocupación y reducción: el caso Yaqui y el caso Mapuche

Tanto para el gobierno mexicano como para el chileno, la solución al problema indígena, que representaba un freno para el desarrollo del capitalismo, radicó en la aplicación de una prolongada y cruel “guerra de exterminio”, llevada a cabo, en ambos casos, a través de una profunda campaña militar. En Chile esta operación militar fue conocida con el nombre de “Pacificación de la Araucanía”. Para el caso de México, el Coronel Leopoldo Martínez Caraza recuerda esta etapa de la historia como “El Norte bárbaro de México” (Martínez, 1984). Estas denominaciones de las acciones militares dicen mucho por sí solas.

La ocupación y reducción de los yaquis estuvo íntimamente ligada a la destrucción de las propiedades comunales de sus pueblos, con el fin de incorporar las tierras y a sus habitantes al creciente mercado. Las Leyes de Reforma facilitaron la colonización del área del río Yaqui y Mayo. De hecho:

El gobierno de Sonora había asentado en la *Constitución Política del Estado*, [...] los requisitos de la ciudadanía dejando al margen de la ley a todas “las tribus errantes y la de los ríos Yaqui y Mayo que no gozarán de los derechos de los ciudadanos sonorenses, entretanto conserven la organización anómala que tienen en sus rancherías o pueblos [...]”. Al quedar al margen de la Ley, se abrieron por competo las puertas a la colonización capitalista y a la guerra de exterminio. (Martínez, 1984: 6).

La ofensiva militar, la reforma de las leyes sobre la tierra y las firmas esporádicas de paz, fueron las formas en que el gobierno actuó en contra del pueblo yaqui. En específico:

La estrategia que rigió la acción militar federal y estatal fue:

- a) el exterminio;
- b) la dispersión por el territorio de la República y
- c) la colonización total de las vegas con “blancos”. (Martínez, 1984: 20).

Por otro lado, con la intensificación de la guerra de exterminio en la Araucanía en el año de 1869, los mapuches trasladaron a sus familias hacia lugares más alejados y seguros. La guerra estuvo acompañada por varias masacres. El ejército se dividía en varias columnas y recorría en todas

direcciones el territorio, arrasando con todo lo que encontraba a su paso. Además de las tropas regulares, también había grupos irregulares amparados por las autoridades. En este caso igualmente hubo firmas de paz fracasadas.

Con lo anterior podemos ver que la línea del gobierno era una represión sistemática, una llamada “pacificación” a sangre y fuego, seguida por una colonización de los territorios que anteriormente eran de los indígenas. La realidad es que en ambos casos se dio una guerra de exterminio, debido a que la colonización del territorio representaba en sí la aniquilación de la cultura (y sus naciones), tanto de los yaquis como de los mapuches. De hecho, la guerra orilló a las poblaciones a dispersarse por el territorio, sobre todo hacia los cerros y lugares de difícil acceso y de escasos recursos, lo que facilitó la penetración del colono, con lo que se comenzaron a fundar nuevas haciendas y a construir carreteras y ferrocarriles.

En este somero esbozo de la táctica del gobierno, en específico la militar y jurídica, podemos ver la forma en que funcionan las relaciones de fuerza en cuanto a la Nación. La manera como actúa ese nacionalismo de corte liberal y que bajo el lema de la igualdad de condiciones ante el mercado, somete a diversos proyectos de Nación que estorban para dichos cometidos.

VI. Conclusiones

En el trabajo se preponderó la discusión metodológica debido a que las categorizaciones más difundidas sobre la Nación no dan cuenta de dimensiones que son muy relevantes en nuestros casos de estudio. No se cuenta con un estudio detallado de los modos en que la idea de Nación deja de funcionar como equilibrio o mediación entre las nociones de Etnia y Estado. No conocemos trabajos donde la nación se defina como acto histórico de resistencia, como una categoría específica que explique relaciones de confrontación y los modos en que la práctica cultural del nacionalismo coincide con un proyecto de nación distinto al dominante.

El interés metodológico responde a la necesidad de ir más allá de las definiciones genéricas de Nación, rumbo a categorías que expliquen problemas generales como la existencia de una Nación adentro de otra y la lucha por su subsistencia. En el presente toda la discusión se reduce al nacionalismo visto como una práctica retrógrada, sin advertir que el nacionalismo constituye una

modalidad de resistencia a nivel global y hay que entender su práctica cultural desde nuevos horizontes.

La categoría *líneas convergentes* sirve para analizar lo que a primera vista pareciera disperso. En vez de partir por encasillar las resistencias yaquis y mapuches a lo largo del tiempo en sus *estructuras de movilización*, en qué grado de *oportunidades políticas* han tenido, explicándolos únicamente por la cuestión de su *identidad*, se busca señalar la opción de encarar su propia historia y construirla, quizá no resultando vencedores en el término convencional de la palabra, pero sí logrando resistir a siglos de exterminio, conceptualizando a la victoria como memoria social que una y mil veces conjura las pruebas del fuego.

En la actualidad los yaquis luchan por la defensa del Río Yaqui en contra del proyecto Acueducto Independencia. Los mapuches siguen sufriendo la ocupación militar de su territorio, incluso bajo el gobierno “progresista” de Bachelet, hoy pelean por la recuperación de sus tierras contra empresas madereras y latifundistas.

La *poética de la tierra, poética de la resistencia* yaqui y mapuche, será otra *línea convergente* a analizar. Como cesura proponemos algunos atisbos de la misma. Lo es en este bello fragmento que el poeta yaqui Santos García Wikit elaboró para recordar la resistencia y a los hombres que la enarbolaran: Cajeme, Tetabiate, Muni, Mori, Luis Espinosa y Sibalaume, que defendieron a los yaquis del exterminio y las deportaciones. En la actualidad el poema es enseñado en el seno materno y reza así:

El juramento yaqui

Para ti no habrá ya sol.

Para ti no habrá ya noche.

Para ti no habrá ya muerte.

Para ti no habrá dolor.

Para ti no habrá ya calor,

ni sed, ni hambre,

ni lluvia, ni aire,

ni enfermedad, ni familia.

Nada podrá atemorizarte.

Todo ha concluido para ti.

Excepto una cosa:

El cumplimiento del deber,

en el puesto que se te designe,

allí quedarás por la defensa de tu nación,

de tu pueblo, de tu raza,

de tus costumbres, de tu religión.

¿Juras cumplir con el mandato divino?

Los guerreros, con la cabeza baja, responden:

¡Ehui!: Sí

En el hemisferio austral tenemos lo que se ha llamado los *cantos guerreros* o *poética política mapuche*, como este canto que José Santos Lincomán Inaicheo nombrara “Pueblo oprimido” (en Huirimilla, 2012: 49):

Levanta pueblo oprimido

el grito de Caupolicán

levantemos los brazos fuertes

y rompamos el eslabón.

La unidad son la tierra

no permitiremos la guerra,

solo con la libertad

y el campo dorado

de un hermoso trigal.

Escucha *peñi* querido,

busca como pobre el cincel,
la juventud alzaré la mano
y la dejaré caer.

Haciéndolo dos pedazos
volveremos otra vez,
con la libertad y la justicia
de los toquis y caciques, al nacer
como Lautaro montado en su caballo,
de justicia y dignidad.

Bibliografía

- Amir, Samin, *Clases y naciones en el materialismo histórico*, El viejo topo, Barcelona, 1979.
- Condarco, Ramiro, *Historia de la rebelión indígena de 1899 en la República de Bolivia*, Ed. del Autor, La Paz, 1983.
- Baca Calderón, Esteban, *Juicio sobre la guerra del Yaqui y génesis de la huelga de Cananea*, CEHSMO, México, 1975.
- Braudel, Fernand, *La Historia y las Ciencias Sociales*, Alianza Editorial, Madrid, 1974.
- Bengoa, José, *Breve historia de la legislación indígena en Chile*, Comisión Especial de Pueblos Indígenas, Santiago, 1990.
- , *Historia del pueblo mapuche, Siglos XIX y XX*, Sur, Santiago, 1985.
- , *La división de las tierras mapuches*, Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1980.
- Donghi Halperin, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, México, 1998.
- Gámez Chávez, Javier, *Lucha social y formación histórica de la autonomía yaqui-yoreme 1884-1939*, Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, el autor, UNAM, México, 2004.
- Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismos*, Alianza Editorial, Madrid, 1983.
- Hu-deHart, Evelyn, *Yaqui resistance and survival. The struggle for land and Autonomy 1821-1910*, University of Wisconsin Press, EU, 1984.
- Huirimilla, Paulo, *Weichapeyuchi ül: cantos de guerrero. Antología de poesía política mapuche*,

LOM Ediciones, Santiago, 2012.

Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y Nación*, Aguilar, México, 1997.

Latchman, Ricardo, *Los Araucanos*, Editorial Universitaria, Santiago, 1941.

Lipschutz, Alejandro, *La Comunidad Indígena en América y en Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1959.

-----, *Marx y Lenin en la América Latina y los problemas indigenistas*, Casa de las Américas, La Habana, 1974.

López Morales, Eduardo, “Apuntes para un estudio de la lucha armada en Ho Chi Minh y José Martí”, *Casa de las Américas*, Noviembre-Diciembre, # 63, La Habana, 1970.

Martínez Caraza, Leopoldo, *El norte bárbaro de México*, SEDENA, México, 1984.

McAdam, Dough; McCarthy, John; Zald, Mayer (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Ediciones Istmo, Madrid, 1994.

Melgar Bao, Ricardo, “La memoria sumergida: sacralización de la violencia en las guerrillas latinoamericanas”, *Memoria*, Octubre, # 164, México, 2002.

Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, 1999.

Reina, Leticia (coord.), *La reindianización de América, Siglo XIX, Siglo XXI*, México, 1997.

Rocca-Arvey, Marie Lucille, *Assimilation and resistance of the Yaqui indians of Northern Mexico during the colonial period*, University M. International, EU, 1981.

Velasco Toro, José, *La rebelión yaqui ante el avance del capitalismo en Sonora durante el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1985.

Zavala Castro, Palemón, *El indio Tetabiate y la Nación del Río Yaqui*, Gobierno del Estado de Sonora, Sonora, 1991.

Azkintuwe, Periódico Mapuche, Números 1-27, 2003-2007.

El Mercurio, Valparaíso, 1869.

COLOFON

Esta obra se terminó de formatear en instalaciones de la Universidad Autónoma
Chapingo en el mes de Junio del 2016